

# Sistema de Planificación



UNIVERSIDAD DE MANIZALES



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES

**Guillermo Orlando Sierra Sierra**  
Rector

**Jorge Iván Jurado Salgado**  
Vicerrector

**César Augusto Sepúlveda Ortiz**  
Secretario General

**Édgar Gracia López**  
Asesor de Rectoría en Planeación

**Guillermo Arias Ostos**  
Jefe de Planeación Académica

**Centro de Publicaciones, Universidad de Manizales**  
© Universidad de Manizales  
Agosto de 2014

**Diseño y Diagramación**  
Gonzalo Gallego González

Los textos pueden reproducirse siempre y cuando se cite la fuente. (Ley 23 de 1982. Art. 31: Derechos de autor.

# Contenido

Página

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Una Universidad Moderna .....</b>  | <b>9</b>  |
| Garantizar institucionalidad y sostenibilidad para dentro de 40 años              |           |
| <b>Una Universidad Moderna .....</b>  | <b>11</b> |
| Introducción .....  | 11        |
| Nos estamos modernizando.....   | 13        |
| I. Lineamientos curriculares .....  | 14        |
| II. Nueva planta de personal.....   | 16        |
| III. Creación de una sola vicerrectoría .....                                     | 18        |
| IV. Reglamentación de las elecciones en los distintos estamentos .....            | 19        |
| V. Creación de comités de los programas.....                                      | 20        |
| VI. Reglamentación de actividades académicas institucionales .....                | 20        |
| VII. Cursos especiales de vacaciones .....  | 21        |
| VIII. Estatuto de los académicos .....  | 22        |
| IX. Desempeño de funciones docentes de directivos y administrativos.....          | 22        |
| X. Dedicación exclusiva para los directivos .....                                 | 23        |
| Sistema de planificación .....  | 24        |
| Estructura conceptual.....  | 24        |
| Concepción de Universidad .....   | 28        |
| ¿Qué Universidad se quiere? .....   | 29        |
| <b>Políticas Generales</b>  |           |
| <b>Principios y valores que sustentan la Universidad Moderna .....</b>            | <b>31</b> |
| A guisa de presentación .....   | 33        |
| Racionalidad y Razonabilidad: principios que soportan la Universidad Moderna..... | 34        |
| Valores que consolidan los principios .....                                       | 37        |
| Un conjunto de planes y categorías consensuado.....                               | 39        |
| Visión.....   | 39        |
| Misión .....  | 39        |
| <b>I- Estructura conceptual y Modelo teórico de Universidad .....</b>             | <b>45</b> |
| Estructura conceptual.....  | 47        |
| Concepción de Universidad .....   | 50        |
| Sentido del Sistema de Planificación .....  | 52        |
| Planificación y Sistema de Gestión .....  | 55        |
| Planificación y Sistema de Control Interno.....                                   | 56        |
| Componente de autoevaluación .....  | 57        |
| Política de planes.....   | 58        |

|  |            |
|--|------------|
| Estructura de planes .....   | 61         |
| Metodología de construcción .....  | 63         |
| Posibilidad programática .....   | 64         |
| Del entorno .....  | 65         |
| Matriz Dofa .....  | 69         |
| Modelo teórico de Universidad .....  | 71         |
| Introducción .....   | 74         |
| Concepto de Universidad.....   | 75         |
| Sociedades académicas de los programas como punto de encuentro.....                    | 81         |
| Autoevaluación y autorregulación de los programas .....                                | 83         |
| Los programas académicos y su acoplamiento<br>al ciclo propedéutico universitario..... | 87         |
| Proyecto como unidad educativa.....  | 91         |
| Participación en proyectos de investigación y desarrollo .....                         | 93         |
| Docencia orientada hacia los proyectos de investigación y desarrollo .....             | 94         |
| Pensamiento crítico y acción educativa.....  | 96         |
| Desarrollo humano y educación.....   | 99         |
| Cuerpo en la educación.....  | 100        |
| Psiquismo en la educación.....   | 105        |
| Desarrollo social y educación.....   | 108        |
| Docencia en investigación.....   | 110        |
| Lógicas de investigación .....   | 112        |
| Simposio .....   | 114        |
| Bibliografía.....  | 115        |
| Notas .....  | 116        |
| <b>II- Autoevaluación y Autorregulación .....</b>                                      | <b>121</b> |
| Autoevaluación y Autorregulación.....  | 123        |
| Contexto histórico de la Autoevaluación.....   | 124        |
| Diagnóstico general .....  | 124        |
| Objetivos.....   | 127        |
| Proyecto Institucional.....  | 127        |
| Futuros deseados .....   | 129        |
| Políticas.....   | 130        |
| <b>III- Sistema de Control Interno .....</b>   | <b>133</b> |
| Desarrollo del Sistema de Control Interno .....  | 135        |
| Estado actual.....   | 137        |
| Metodología de construcción del SCI-UM.....  | 138        |
| Alcance del SCI-UM.....  | 139        |
| Principios del Control Interno. SCI-UM .....   | 139        |

|   |            |
|---|------------|
| <b>IV- Sistema de Bien-Ser.....</b>   | <b>143</b> |
| Desarrollo del Sistema de Bien-Ser y Bien-Estar .....   | 145        |
| Autoevaluación .....  | 147        |
| Matriz Dofa - Bien-Ser / Bien-Estar .....   | 150        |
| Análisis de entorno.....  | 151        |
| Componente de formación integral.....   | 152        |
| Poblaciones vulnerables.....  | 155        |
| El concepto de salud y su promoción.....  | 158        |
| Estilos de vida saludable .....   | 165        |
| Investigación y Bien-Estar Universitario .....  | 171        |
| Programa de Acompañamiento Estudiantil .....  | 177        |
| Objetivo general .....  | 178        |
| Marco referencial .....   | 179        |
| Calidad de vida y desarrollo humano.....  | 180        |
| Formación humana integral.....  | 183        |
| Descripción de la propuesta.....  | 186        |
| Estrategia de promoción socioeconómica .....  | 188        |
| Antecedentes.....   | 188        |
| Propuesta para el fortalecimiento de la estrategia socioeconómica .....   | 190        |
| Actividades estrategia de promoción socioeconómica .....  | 192        |
| Estrategias en relación con la salud y la promoción de la salud .....   | 193        |
| Propuesta para el fortalecimiento de las estrategias<br>en relación con la salud y la promoción de la salud ..... | 196        |
| Estrategia de acompañamiento psicopedagógico .....  | 197        |
| Estrategia de participación estudiantil .....   | 203        |
| Participación de los estudiantes en la vida institucional.....  | 205        |
| <br>  |            |
| <b>V- Sistema de Gestión Académica .....</b>  | <b>209</b> |
| Desarrollo de la Gestión Académica .....  | 211        |
| El contexto .....   | 213        |
| Estado actual.....  | 214        |
| Misión y PEI (Proyecto Educativo Institucional).....  | 217        |
| Lineamientos Curriculares .....   | 217        |
| Enfoques curriculares y armonización.....   | 218        |
| Proceso de innovación en los procesos enseñanza-aprendizaje .....   | 221        |
| Currículos y propuestas técnicas y tecnológicas .....   | 221        |
| Posgrados.....  | 224        |
| Propuesta metodológica .....  | 226        |
| Planeación académica .....  | 226        |
| Campos de conocimiento .....  | 227        |
| Estándar de presentación de planes de estudio .....   | 230        |

|   |            |
|---|------------|
| Relación Profesión-Disciplina .....   | 231        |
| Criterios .....   | 236        |
| Contexto .....  | 240        |
| Palabras clave para la construcción programática .....                              | 248        |
| <b>Anexo</b>  |            |
| Lineamientos Generales y las Políticas del Currículo de la Universidad de Manizales |            |
| Acuerdo No 01 .....   | 251        |
| Acuerdo N°. 12 .....  | 267        |
| <b>VI- Centro de Biblioteca e Información .....</b>                                 | <b>277</b> |
| Desarrollo del Centro de Biblioteca e Información .....                             | 279        |
| La calidad .....  | 281        |
| Modernización del Centro de Biblioteca .....  | 281        |
| Plan de Desarrollo (2005-2015).....   | 284        |
| <b>VII- Sistema de Posgrados e Investigación .....</b>                              | <b>289</b> |
| Desarrollo de posgrados e investigación .....                                       | 291        |
| De la estrategia.....   | 293        |
| El entorno .....  | 294        |
| Estado actual de la investigación.....  | 295        |
| Modo de operación .....   | 298        |
| Estructuración de los modos de operación Posgrados-Investigación .....              | 300        |
| Planificación de los grupos de investigación .....                                  | 303        |
| Semilleros de investigación.....  | 307        |
| <b>VIII- Programa de Investigación</b>  |            |
| <b>Dirección de Investigaciones y Posgrados</b>                                     |            |
| <b>Comité Central de Investigaciones y Posgrados.....</b>                           | <b>309</b> |
| Antecedentes generales para el programa .....                                       | 311        |
| Introducción .....  | 311        |
| Generalidades.....  | 312        |
| Referencias.....  | 324        |
| Estructura del Programa de Investigación .....                                      | 325        |
| Núcleo del programa.....  | 327        |
| Categoría: Desarrollo Social .....  | 330        |
| Categoría desarrollo y organizaciones .....   | 332        |
| Subprogramas de investigación .....   | 336        |
| Referencias.....  | 338        |
| Subprograma de investigación: Desarrollo Humano.....                                | 339        |
| Problemas .....   | 348        |
| Estructura funcional del programa por grupos y líneas .....                         | 349        |
| Referencias.....  | 351        |

|  |     |
|--|-----|
| Subprograma de investigación: Sistemas Jurídicos.....                      | 352 |
| Sistemas jurídicos: eje del subprograma.....                               | 359 |
| Categorías de investigación .....  | 363 |
| Derechos fundamentales .....   | 363 |
| Derechos sociales .....  | 363 |
| Globalización y poder.....   | 363 |
| Derechos humanos.....  | 363 |
| Referencias.....   | 364 |
| Subprograma de investigación: Desarrollo y Organizaciones.....             | 365 |
| Ejes orientadores del subprograma (o líneas de investigación).....         | 370 |
| Referencias.....   | 378 |
| Subprograma de investigación: Sistemas de Información y Comunicación ..... | 379 |
| Tecnologías de la información y comunicación .....                         | 383 |
| Cibercultura .....   | 384 |
| Núcleo del subprograma .....   | 387 |
| Macro-proyectos de investigación .....                                     | 390 |
| Referencias.....   | 393 |
| Subprograma de investigación: Ciencias Biomédicas.....                     | 394 |
| Bioinformática, Informática Médica y Ciencias Biomédicas.....              | 395 |
| Interacción con otros campos y facultades de la Universidad .....          | 398 |
| Núcleo del subprograma .....   | 399 |
| Referencias.....   | 400 |
| Horizontes del Programa de Investigación.....                              | 401 |
| Sobre el futuro del programa y los subprogramas .....                      | 410 |
| Referencias.....   | 412 |

## ANEXO 415

|  |     |
|--|-----|
| Plan de desarrollo del Centro de Estudios en<br>Conocimiento y Cultura en America Latina ..... | 413 |
| Presentación.....  | 415 |
| Introducción .....   | 416 |
| Capítulo I   |     |
| Marco epistémico .....   | 420 |
| Capítulo II  |     |
| Reconocimiento de Latinoamérica.....   | 423 |
| Capítulo III   |     |
| Universidad y sociedad .....   | 427 |
| Capítulo IV  |     |
| Pensamiento crítico.....   | 431 |
| Capítulo V   |     |
| Política de Investigación de CECCAL .....  | 434 |

|   |            |
|---|------------|
| Capítulo VI   |            |
| Del Programa de Investigación.....                    | 436        |
| Capítulo VII  |            |
| Marco de actuación .....                              | 439        |
| Plan de acción .....                                  | 440        |
| <b>IX- Gestión Tecnológica.....</b>                   | <b>445</b> |
| Desarrollo de la Gestión Tecnológica .....            | 447        |
| La tecnología como paradigma.....                     | 448        |
| Clasificación de la tecnología .....                  | 450        |
| Capacidad Institucional .....                         | 452        |
| Comprensión de lo global-local .....                  | 452        |
| Campos de conocimiento .....                          | 453        |
| Estado actual.....                                    | 454        |
| Misión y Proyecto Educativo Institucional -PEI- ..... | 457        |
| Políticas Institucionales .....                       | 458        |
| Entorno .....   | 459        |
| Metodología de construcción .....                     | 460        |
| Documentación inicial .....                           | 463        |
| Ciclo de vida de proyectos tecnológicos .....         | 465        |
| <b>X- Gestión Administrativa.....</b>                 | <b>467</b> |
| Desarrollo de la Gestión Administrativa .....         | 469        |
| Naturaleza del cambio .....                           | 472        |
| Metodología de construcción .....                     | 474        |



# Una Universidad Moderna

Sistema de Planificación



UNIVERSIDAD DE MANIZALES



# Garantizar institucionalidad y sostenibilidad para dentro de 40 años

## Una Universidad Moderna

### Introducción

La premisa teleológica de que debemos garantizar una universidad para dentro de 40 años, se sustenta en el concepto filosófico y sociológico de la **Modernidad**, un proyecto que continúa inconcluso y en el que nosotros estamos empeñados en insertarnos. Hoy, 38 años después, estamos convencidos de que cumplimos la mayoría de edad, ésa que nos permite pensar-nos de forma autónoma (“*iSapere aude!*”) y ser conscientes de que la razón logró poner en crisis todas las certezas y los fundamentos sobrenaturales como algo fijo y eterno. La herencia que recibimos nos enseñó que el Ser se concibe como un permanente hacerse; esto es, que la existencia que poseemos tanto desde la perspectiva individual como institucional (una organización dedicada a la educación superior), contiene una esencia que no nos es dada de antemano y para siempre, sino que por el contrario nos corresponde a cada uno de nosotros, en el diario acontecer, ir la construyendo; y todavía más, si no olvidamos que cumplimos una función social relevante para la sociedad: la educación, y muy especialmente una educación que contemple siempre sus horizontes ético y político.

Sobre esta base, pensamos que nuestros principios básicos y vitales, la **racionalidad** y la **razonabilidad** nos facilitan el camino ideal y no menos concreto para la consolidación de valores epistémicos y morales como la libertad, la justicia, la responsabilidad, la honestidad, la inclusión, la hospitalidad, la solidaridad...

Esta mirada que retoma tanto el concepto kantiano de la Ilustración, y el del antropocentrismo humanista del Renacimiento (entre otros, la *Oratio pro hominibus dignitate*, de Pico della Mirándola), nos ha parecido sustancialmente significativa para entender las diferencias entre la Edad Media y la Moderna, o lo que es lo mismo, entre lo antiguo y lo moderno.

***La herencia que recibimos nos enseñó que el Ser se concibe como un permanente hacerse; esto es, que la existencia que poseemos tanto desde la perspectiva individual como institucional (una organización dedicada a la educación superior), contiene una esencia que no nos es dada de antemano y para siempre, sino que por el contrario nos corresponde a cada uno de nosotros, en el diario acontecer, ir la construyendo; y todavía más, si no olvidamos que cumplimos una función social relevante para la sociedad: la educación, y muy especialmente una educación que contemple siempre sus horizontes ético y político.***

**... una Universidad Moderna es un suceso histórico del que todos formamos parte. La Universidad de Manizales es un ser concreto, real, que mantiene una actitud renovadora que se ha enfrentado a realidades pasadas y decadentes. Por eso, decidimos establecer una ruptura con un orden preestablecido, y optar, por el contrario en procurar el nacimiento de un orden nuevo, cuyas consecuencias comprenden el contexto de una sociedad cambiante e incierta.**

Así, pensamos que una sociedad es moderna –para nuestro caso, una universidad es moderna– en la medida en que sus ciudadanos comprenden que el porvenir de alguna manera reemplaza al pasado, y asume una actitud política para la transformación social; para decirlo con otras palabras, la **Modernidad** comprende un conjunto de circunstancias históricas que permiten pensar y alcanzar la liberación de las tradiciones, de las doctrinas y los dogmas heredados.

En consecuencia, una **Universidad Moderna** es un suceso histórico del que todos formamos parte. La *Universidad de Manizales* es un ser concreto, real, que mantiene una actitud renovadora que se ha enfrentado a realidades pasadas y decadentes. Por eso, decidimos establecer una ruptura con un orden preestablecido, y optar, por el contrario en procurar el nacimiento de un orden nuevo, cuyas consecuencias comprenden el contexto de una sociedad cambiante e incierta. Produjimos una especie de “*Querelle*”, esto es, no eludimos la vieja discusión entre lo antiguo y lo moderno.

En este orden de ideas, aceptamos la ruptura que de hecho se dio entre los promotores de una nueva forma de organizar y habitar la *Universidad* acordes con la sociedad actual (dinámica, cambiante e incierta) y quienes deseaban quedarse anclados en el tiempo quizás cegados por la apatía, la alienación o el prejuicio; entre quienes visualizan (visionan) el futuro y aquellos que se aferran a la validez de unos esquemas fosilizados.

A la fecha –y después de dos años de haber comenzado a regir los destinos de la *Universidad de Manizales*–, resaltamos que gradualmente se han ido reduciendo la mencionada ruptura y las obvias reacciones producto de las transformaciones dadas. Lo que en un principio fueron proyectos y borradores de viejos sueños, se convirtió hoy dos años más tarde en programas, en academia, trayendo como consecuencia un clima de esperanza en la consolidación de una universidad para dentro de 40 años. Lo moderno se nos ha empezado a volver algo embargante; adquirimos consciencia de la sociedad que vivimos. Lo que empezó como hipótesis de renovación y cambio, terminó por hacerse academia en la sensibilidad de

estudiantes, profesores, egresados y colaboradores de la administración.<sup>1</sup>

## Nos estamos modernizando

Ésta es una época que podríamos catalogar de equilibrio; oportuna para la reconsideración conceptual y la revisión de lo que hemos venido haciendo. Nos hemos convencido de que el conocimiento se basa en la razón (racionalidad) y no en la simple tradición, de seguir haciendo las cosas porque así se hacían siempre; de igual manera, pensamos que la modernización de nuestra *Universidad* se procura mediante una prefiguración de la realidad: la universidad debe ser un faro de realidad, hemos sostenido.

La idea que concebimos de modernización, entonces, se cristaliza mediante propuestas proyectadas con métodos racionales, más que en la infraestructura (que es muy importante y necesaria) en la cultura misma. Para el efecto, la hacemos a través de procesos planificados que de hecho se conectan en distintos ámbitos, por ejemplo, el establecimiento de los lineamientos generales y las políticas curriculares, la supresión de facultades, vicerrectorías y cargos administrativos; la creación de comités de programas académicos, la derogación del Acuerdo que no permitía a directivos y jefes de dependencia cumplir funciones de docencia; la reglamentación de actividades académicas institucionales; y la consolidación de nuevos estatutos de los académicos.

***Lo que en un principio fueron proyectos y borradores de viejos sueños, se convirtió hoy dos años más tarde en programas, en academia, trayendo como consecuencia un clima de esperanza en la consolidación de una universidad para dentro de 40 años. Lo moderno se nos ha empezado a volver algo embargante; adquirimos conciencia de la sociedad que vivimos. Lo que empezó como hipótesis de renovación y cambio, terminó por hacerse academia en la sensibilidad de estudiantes, profesores, egresados y colaboradores de la administración.***

<sup>1</sup> Es importante aclarar que la visión de modernidad que se expresa, evidentemente intenta resolver la patología de modernidad sólo centrada en la Ilustración e incorpora la imagen moral del mundo. Con otras palabras, como lo señala Luhmann: "... Si se entiende por postmodernidad la falta de una descripción unitaria del mundo, una razón vinculante para todos o aunque sólo sea una posición correcta y común ante el mundo y la sociedad, éste es precisamente el resultado de las condiciones estructurales a las que se expone la sociedad moderna. No soporta ningún pensamiento concluyente, no soporta por tanto autoridad alguna. No conoce posiciones a partir de las cuales la sociedad pueda ser descrita en la sociedad de forma vinculante para otros. Por eso, no se trata de emancipación hacia la razón, sino de emancipación de la razón, y esta emancipación no se puede perseguir, sino que ya ha ocurrido." (Luhmann, Niklas. 1997. *Observaciones de la modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*. Buenos Aires. Paidós. p.41).

# I

## Lineamientos curriculares

Acuerdo N° 01 del 6 de febrero del 2010

Acuerdo N° 07 del 9 de junio del 2010

(Disposiciones emanadas del Consejo Superior)

A partir de la consideración de que la *Universidad de Manizales* tiene como función y responsabilidad social relevante y trascendental la educación misma, crea condiciones para materializar lo que la sociedad le exige, esto es, *“ser el faro y el foro de la inteligencia de la sociedad; y también potenciar la triada Ser-Hacer-Saber en sociedades en donde lo humano sea el supremo bien.”* (Art. 1º).

En este sentido, concebimos el currículo *“como el conjunto de experiencias y oportunidades que administran, desarrollan y posibilitan acciones pedagógicas permanentes para formar ciudadanos desde la ética, la política, la ciencia, la tecnología y la pedagogía, comprendiendo en la interrelación de la investigación, la proyección social y la docencia, el espacio para la configuración de distintos modos de actuación que permitan el desarrollo de la disciplina, el ejercicio de la profesión en el contexto, para el desarrollo del ser humano y de la sociedad.”* (Art. 2º).

Bajo los principios filosóficos, epistemológicos, antropológicos, sociopolíticos y pedagógicos, sumados a las características de la flexibilidad, la estrecha relación teoría-práctica, la participación, la interdisciplinariedad, la planificación e investigación, y la integración, establecimos una estructura curricular entendida como *“la organización y relación de los contenidos, las dinámicas y las experiencias formativas, a partir de las cuales se desarrollan los planes de estudio de los programas académicos.”* (Art. 5º).

## Acuerdo N° 09 del 22 de septiembre del 2010

(Disposición emanada del Consejo Superior)

No obstante el anterior Acuerdo, el señor **Rector**, le solicitó autorización al Consejo Superior para implementar algunos ajustes que se requerían sobre los lineamientos curriculares. En efecto, el lunes 30 de agosto, el mencionado Organismo, le dio la licencia respectiva para que diera curso y aplicación a los parámetros establecidos en los acuerdos mencionados.

Producto de tales cambios, el Consejo Superior expidió un nuevo Acuerdo, el N° 09 del 22 de septiembre del 2010, que modificaba el artículo 5° del Acuerdo 07 del 9 de junio del 2010. En éste, ya no se habla de Campos del conocimiento, sino explícitamente de Facultades, entendidas como aquellas que está constituidas *“por disciplinas afines, que aportan sus conceptos, métodos, procedimientos, epistemologías y términos en la definición de sus discursos y sus prácticas. La noción de facultad es una categoría organizativa del conocimiento.”* (Art. 1° , Lit. A.).

Bajo esta categorización, se configuran cinco (5) facultades: *Ciencias contables, económicas y administrativas; Ciencias sociales y humanas; Ciencias de la salud; Ciencias e Ingeniería; y Ciencias jurídicas.* Éstas, a su vez, están conformadas por programas académicos, concebidos como *“los conjuntos de conocimientos, de disciplinas que, pertenecientes a una Facultad, tienen características propias y contribuyen de manera interrelacionada a la formación académica y profesional.”* (Art. 1° , Lit. B.).

En consecuencia, el Consejo Superior aprobó la propuesta del señor **Rector** de suprimir las facultades de *Comunicación Social y Periodismo, Contaduría Pública, Derecho, Economía y Administración de Empresas, Ingeniería, Medicina, Mercadeo Nacional e Internacional, Psicología y Educación* (Art. 2° , del mencionado Acuerdo 09). Y con la supresión de tales dependencias, se acabó también la figura respectiva del cargo de Decano (Art. 3° , del mencionado Acuerdo).

Finalmente, en este mismo Acuerdo 09, se determinó la creación de las cinco facultades antes mencionadas (Arts. 4° , 5° , 6° , 7° y 8°), y se creó el cargo de los respectivos decanos (Art. 9°); y se decretó que los actuales consejos de facultad *“funcionarán como comités de programas.”* (Parág. Del art´. 2°).

## II

### Nueva planta de personal

#### Acuerdo N° 10 del 22 de septiembre del 2010

(Disposición emanada del Consejo Superior)

Con la idea de conservar la coherencia con lo que el Consejo Superior había aprobado en el Acuerdo 09, en el sentido de crear cinco (5) nuevas facultades, que quedaron conformadas por los programas respectivos, el señor **Rector** le solicitó al mencionado Organismo su autorización para crear el cargo de *Director de Programa*.

Producto de esta autorización que se le otorgó al señor **Rector** el lunes 30 de agosto, el Consejo Superior, expidió el Acuerdo N° 10 del 22 de septiembre del 2010, en el que se definía el concepto de *Programa académico* “como una unidad básica del desarrollo académico y la gestión institucional, que se ocupa de estudiar las principales teorías sobre la disciplina, a partir de principios científicos, éticos y socio humanísticos. De esta forma debe orientar la reflexión académica, la praxis y la actitud investigativa en las diferentes áreas de la disciplina.” (Párrafo del art. 1º del mencionado Acuerdo 10).





En consecuencia, se establece que cada programa académico en la Universidad de Manizales, deberá tener un responsable al que se le denominará Director nombrado por el Rector para un período de dos (2) años. Y se decretó igualmente que los directores de programas de posgrados serán nombrados por las cohortes que resulten.

En el mismo *Acuerdo*, aparecen las funciones de los mencionados directores de programas:

1. Participar en la construcción del plan de desarrollo y los planes de acción de la Facultad.
2. Liderar y controlar las actividades académicas y administrativas del Programa.
3. Desplegar las acciones conducentes a la renovación de los registros calificados y acreditación del Programa.
4. Promover la actividad investigativa en el Programa y su relación con los grupos y centros de investigación.
5. Resolver en primera instancia las solicitudes y reclamaciones de los profesores, estudiantes y egresados.
6. Elaborar el presupuesto del Programa y presentarlo a las instancias correspondientes.
7. Promover y diseñar los planes de proyección social.

(Art. 3º del mencionado Acuerdo).



### III

## Creación de una sola vicerrectoría

### Acuerdo N° 11 del 29 de septiembre del 2010

(Disposición emanada del Consejo Superior)

Esta propuesta que le hizo el señor **Rector** al Consejo Superior está fundamentada en el deseo de agilizar los trámites académicos y administrativos que se dan en la *Universidad* y que, en los últimos tiempos, se había visibilizado que comenzaban a trastocar muchos procesos.

La idea, entonces, era suprimir ambas vicerrectorías (la académica y la administrativa) y crear una sola que cumpliera la doble función.

En este sentido, el Consejo Superior en la sesión del miércoles 29 de septiembre expidió el Acuerdo 11, a través del cual determinó modificar la estructura orgánica de la Universidad. Este hecho conllevó el cambio parcial del artículo 1° del Acuerdo 004 del 12 de julio de 1983.

Se creó, por tanto, la *Vicerrectoría Académica-Administrativa* que tendrá carácter de asesor de Rectoría, al igual que de los consejos Académico y Superior; al igual que responderá por la dirección, coordinación y supervisión de las actividades académicas y administrativas de la Universidad. (Art. 2° del mencionado Acuerdo).

En coherencia con lo anterior, se creó el rol de Vicerrector(a) quien asumirá ambas funciones. (Art. 5° del mencionado Acuerdo).



## IV

# Reglamentación de las elecciones en los distintos estamentos

Acuerdo N° 12 del 29 de septiembre del 2010

(Disposición emanada del Consejo Superior)

La creación de nuevas facultades en la *Universidad de Manizales* implica un cambio también en la representación de los estudiantes y profesores en los distintos estamentos de la *Institución*. Por esto mismo, el señor **Rector** le propuso al *Consejo Superior* adicionar el artículo 10º del Acuerdo N° 04 del 12 de abril del 2010, a través del cual se establecen los mecanismos de las planchas para las elecciones en la *Universidad*.

El máximo organismo decisorio de la *Universidad* expidió, entonces, el Acuerdo N° 12 del 29 de septiembre del 2010. Quedó, por tanto, el Parágrafo 1, así: “Para la elección de los diferentes estamentos a los consejos de facultad, en aquellas facultades que estén conformadas por dos o más programas, las planchas deberán estar integradas por estudiantes y egresados –principales y suplentes– de diferentes programas.”



## V

### Creación de comités de los programas

#### Acuerdo N° 13 del 8 de octubre del 2010

(Disposición emanada del Consejo Superior)

En este aspecto, el señor **Rector** también le solicitó autorización al *Consejo Superior*, para que le diera luz verde a la creación de los comités de los programas que conforman las facultades y que se les viera como los órganos asesores del Director de los mismos.

Una vez el *Consejo Superior* aprobó la propuesta del Rector, se determinó que los comités quedaran integrados por el Director del Programa quien lo preside; los coordinadores de las respectivas áreas del Plan de estudios; y dos (2) representantes de los estudiantes –en calidad de principales–. (Art. 2° del Acuerdo N° 13 del 8 de octubre del 2010).

## VI

### Reglamentación de actividades académicas institucionales

#### Acuerdo N° 14 del 5 de noviembre del 2010

(Disposición emanada del Consejo Superior)

El *Consejo Superior* por solicitud del *Consejo Académico* enviada el martes 5 de octubre del presente año, determinó que *“las asignaturas Contexto universitario, Pedagogía de la Constitución (o su equivalente), Deporte formativo, Cultura formativa, y la prueba de suficiencia en una segunda lengua, tienen carácter de asignaturas institucionales, cada una con un valor de un (1) crédito.”* (Art. 1° del Acuerdo N° 14 del 5 de noviembre del 2010).

De igual modo, se decidió que la asignatura de Contexto universitario se debe cursar en el primer semestre; y el resto de las asignaturas mencionadas los discentes deben estudiarlas antes del V semestre (Art. 2° del Acuerdo N° 14 del 5 de noviembre del 2010).

Asimismo, las respectivas evaluaciones serán catalogadas como cualitativas de aprobado (A) o no aprobado (NA). (Art. 3° del Acuerdo N° 14 del 5 de noviembre del 2010).

## VII

## Cursos especiales de vacaciones

Acuerdo N° 15 del 5 de noviembre del 2010

(Disposición emanada del Consejo Superior)

En la *Universidad de Manizales* se conciben los cursos especiales de vacaciones como las *“actividades curriculares y académicas que se realizan fuera del período académico regular y que conducen a nivelar, repetir y promover una o varias asignaturas. Estos son cursados voluntariamente por el estudiante, solicitados por él mismo y programados por el decano de la facultad.”* (Art. 2° del Acuerdo N° 15 del 5 de noviembre del 2010).

En lo atinente a las condiciones establecidas para adelantar los mencionados cursos, aparecen en el mencionado Acuerdo, que tendrán validez *“para asignaturas teóricas y teórico-prácticas. Cada facultad a través de resolución reglamentará el carácter teórico y teórico-práctico de las asignaturas de los planes de estudio de sus programas.”* (Art. 5° del Acuerdo N° 15 del 5 de noviembre del 2010). En este mismo artículo se estableció que el discente puede inscribir hasta cuatro (4) créditos por cada período vacacional.

Un aparte del Acuerdo para destacar –y que está contemplado en el mismo artículo 5°– tiene que ver con que los cursos en mención se programarán durante los períodos de vacaciones de mitad y de fin de año para todos los programas.

**Diseño e Implementación de Laboratorios Virtuales de Física mediante MOCAP.**

Autoría: Ana María Arenas García, Ana María Gómez Muñoz

Palabras clave: Laboratorio, Física, Virtual, MOCAP.

**OBJETIVOS:**

Objetivo General.  
Implementar un prototipo de tres laboratorios virtuales de física básica, haciendo uso de la tecnología de captura de movimiento (MOCAP).

Objetivos Específicos.  
-Realizar el análisis y diseño de la simulación que permita la captura de movimiento de algunos principios físicos.  
-Realizar un benchmarking sobre los tipos de captura de movimiento que permita la viabilidad del proyecto.  
-Realizar pruebas de estrés a los prototipos de laboratorios.

**METODOLOGÍA**  
Fase 1: Estudio Preliminar.  
Fase 2: Análisis y Diseño.  
Fase 3: Prototipos y Pruebas.

**RESULTADO ESPERADO**  
Se desarrollarán tres laboratorios virtuales de

**IMPACTO:**

**RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Permite un óptimo conocimiento a diferentes de realizar la práctica de laboratorio de forma manual, por esta razón ayuda al estudiante o persona que lo este manipulando a comprender con mayor facilidad aquellos principios físicos que se pretenden demostrar.

**ECONÓMICO:** Reducción de costos, ya que las prácticas de laboratorio podrán ser realizadas a partir de la implementación de los laboratorios virtuales, evitando así la compra de las herramientas necesarias para estos.

**AMBIENTAL:** Disminución de la fabricación de las herramientas y elementos de laboratorio, debido a que este proceso reúne gran variedad de impactos negativos para con el medio ambiente.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- <http://www.mocap.com/ingles/info/1678-3d/information/>
- <http://www.mocap.com/movement-capture>
- <http://kabb.hi.edu/~edg/Comp/edu/2202/condones/>
- <http://www.physci.com/mocap/learn.htm>
- <http://www.mocap.com/mocap/>
- <http://www.mocap.com/mocap/>
- <http://www.mocap.com/mocap/>
- <http://www.mocap.com/mocap/>
- <http://www.mocap.com/mocap/>



## VIII

### Estatuto de los académicos

#### Acuerdo N° 17 del 5 de noviembre del 2010

(Disposición emanada del Consejo Superior)

El Consejo Superior aprobó el Estatuto de los académicos el viernes 8 de octubre; y en la sesión del viernes 5 de noviembre decidió realizarle algunos ajustes al mismo Estatuto, propuesta que fue presentada por el señor **Rector**.

Se decidió que los académicos de tiempo completo de la Universidad dedicarán un mínimo de 14 horas y un máximo de 18 horas de su tiempo a las modalidades a que se aplique (docencia, investigación o proyección social) debidamente concertadas con el director del programa o el decano respectivo. (Art. 14 Acuerdo 17 del 5 de noviembre de 2010).

## IX

### Desempeño de funciones docentes de directivos y administrativos

#### Resolución N° 20 del 29 de septiembre del 2010

(Disposición emanada del Consejo Superior)

El señor **Rector**, le propuso al Consejo Superior que derogara las resoluciones número 01 del 28 de enero de 1997 y la 010 del 23 de octubre del 2007, que no permitían que el personal directivo y jefes de dependencias cumplieran funciones de docentes en la Universidad de Manizales.

Para el efecto, el máximo organismo decisorio de la Institución derogó las mencionadas resoluciones mediante la Resolución N° 20 del 29 de septiembre del 2010

# X

## Dedicación exclusiva para los directivos

### Resolución N° 19 del 29 de septiembre del 2010

(Disposición emanada del Consejo Superior)

El señor **Rector** consideró que no es pertinente que continúe existiendo en la *Universidad de Manizales* la figura de la *Dedicación exclusiva* para los directivos, por lo que le propuso al *Consejo Superior* derogar la *Resolución N° 08 de 2 de abril de 1998*, a través de la cual se creó y reglamentó la mencionada categoría.

Una vez que el Consejo Superior analizó la propuesta del Rector, y la consideró viable, decidió expedir la *Resolución N° 19 del 29 de septiembre del 2010*, que derogaba en todas sus partes la reglamentación existente.



## **Sistema de planificación<sup>2</sup>**

Una Universidad Moderna como la nuestra, requiere de un Sistema de Planificación, el mismo que se comprende como un macro-proceso organizado de información que cumple el objetivo de potenciar la formulación de políticas, objetivos, seguimiento y control de todos los procesos desarrollados por la institución; de igual manera, abarca las medidas conducentes a un desarrollo ordenado y eficiente, permitiendo crecimientos y desarrollos adecuados a las condiciones de entorno. Por lo tanto, posibilita la mirada integral y necesaria para tomar decisiones de calidad y orientación de los procesos.

### **Estructura conceptual**

El Sistema de Planificación de la Universidad de Manizales (SPL-UM) está compuesto por un conjunto de planes que cumplen el objetivo de participar en la organización, planeación y control de las actividades y desarrollos propuestos para la Institución. Como tal, precisa las condiciones de realización futura .

Las actuales condiciones de la sociedad, caracterizadas como de riesgo e incertidumbre, le señalan al Sistema de Planificación la necesidad permanente de reconocer las relaciones del entorno, para efectos de prever condiciones de futuro. En este sentido, el Sistema retoma los atributos concretos de la realidad para derivar las postulaciones guías de las acciones de futuro. Mediante el examen de la realidad concreta se logran establecer las condiciones regulares y el desenvolvimiento temporal de los fenómenos, haciendo de la planeación un discurso de relación permanente entre la teoría y la acción.

La planeación tendrá sentido si en el curso del desarrollo, la teoría y la acción (planes de acción y de práctica) se interpretan dialécticamente. De esta manera, la planificación resultará consecuente con

---

<sup>2</sup> Texto tomado de Estructura conceptual y modelo teórico de Universidad T.I. Sistema de Planificación. Manizales, marzo 2010 Centro Editorial, Universidad de Manizales.



la necesidad de potenciar permanentemente las estructuras conceptuales de los sujetos .

La debilidad de un esquema planificador lo será en la medida en que los sujetos no interpreten conceptualmente los sentidos que emiten los fenómenos que se presentan en la realidad. Igual lo será, si los sujetos no aprehenden con firmeza las voluntades necesarias para hacer posible los derroteros demarcados desde los acuerdos sociales, donde por supuesto se deben considerar las esencias y criterios de las transformaciones que se persiguen.

Una de las necesidades más sentidas cuando se decide la elaboración de los esquemas planificadores tiene que ver con las formas de articulación, asunto que toma vitalidad desde el examen de lo histórico-concreto. El abordaje de la planificación será potente si los sujetos son capaces de reconocer lo producido y trabajado desde la consideración histórica de los fenómenos que se examinan. En este sentido, la planificación debe considerar permanentemente la historia de la Universidad de Manizales.

El desconocimiento del pasado histórico de los fenómenos reduce la concreción a un mero atributo de pensamiento, negando la posibilidad de transformación de la realidad. Con otras palabras, la articulación sin historia sólo quedaría reducida a una necesidad que se manifiesta en el pensamiento de los sujetos (idealización), por lo cual no se manifiesta como forma concreta para potenciar la integración .

Un asunto importante a tener en cuenta cuando se decide sobre los sistemas de planificación, elaboración y ejecución de los mismos, tiene que ver con la naturaleza de los fenómenos tratados. Como se afirmó anteriormente, la consideración de los fenómenos se referencian adecuadamente siguiendo pasos metodológicos establecidos para el efecto. El considerar en forma clara los atributos del fenómeno desde lo histórico concreto, permite comprender la naturaleza y esencia de los mismos y en especial las modalidades bajo las cuales se presenta. Una manera de establecer una modalidad del fenómeno desde el punto de vista metodológico y que es vehículo importante para aproximar una correcta forma de plantear la planificación, parte de la constata-

***La debilidad de un esquema planificador lo será en la medida en que los sujetos no interpreten conceptualmente los sentidos que emiten los fenómenos que se presentan en la realidad. Igual lo será, si los sujetos no aprehenden con firmeza las voluntades necesarias para hacer posible los derroteros demarcados desde los acuerdos sociales, donde por supuesto se deben considerar las esencias y criterios de las transformaciones que se persiguen.***

ción empírica para evaluar correctamente la realidad y su estado .

Otro asunto que resulta vital para el planteamiento de los esquemas de planificación, se deriva de la correcta apreciación de los productos o resultados a obtener. En este aspecto, resulta de importancia la comprensión de lo concreto. Se estará en la vía de lo concreto cuando se comprenda cabalmente que un producto o resultado, no lo es solamente en su manifestación del estado actual, sino que como tal corresponde a un proceso histórico de construcción donde se deben reconocer plenamente sus componentes o dimensiones constituyentes.

El sistema de planificación contiene la filosofía, pensamiento, reglas y condiciones para el desarrollo de la Universidad de Manizales en todos los órdenes. Como tal, constituye el referente principal que permite y sirve de orientación a los diferentes procesos que desarrolla la Institución.

El Sistema de Planificación se construye desde la participación permanente de todos los estamentos que, como actores, analizan y prefijan los cursos de acción de la Universidad. En particular el sistema de planificación a través de categorías, conceptos y herramientas prefija las formas y condiciones a partir de las cuales se desdoblán las políticas, los objetivos institucionales, conduciendo las acciones de gestión hacia la construcción Universidad en permanente diálogo con la sociedad.

En general, el Sistema de Planificación se comprende como un macro-proceso organizado de información que cumple el objetivo de potenciar la formulación de políticas, objetivos, seguimiento y control de todos los procesos desarrollados por la institución; así mismo, las medidas conducentes a un desarrollo ordenado y eficiente, permitiendo crecimientos y desarrollos adecuados a las condiciones de entorno. Por lo tanto, posibilita la mirada integral y necesaria para tomar decisiones de calidad y orientación de los procesos.

Mediante el Sistema de Planificación se produce información estructurada, pertinente, oportuna e indispensable para la coordinación, colaboración, seguimiento y mejoramiento de los procesos en fun-

ción de un sentido de planificación dinámico asumido en permanente cambio y transformación.

No obstante, el objetivo fundamental del Sistema de Planificación tiene que ver con la necesidad de potenciar pensamiento de Universidad, de región, de país, que con propiedad y desde la comunicación, se establezcan los mejores cursos de acción para dar respuesta a los requerimientos de la sociedad.

El modo de desenvolvimiento y de operación del sistema de planificación se realiza a través de planes globales y específicos, apoyados en un sistema estadístico y de indicadores de la gestión. Igualmente, sus desarrollos y condiciones de operación, se vigilan y monitorean a través de instrumentos y herramientas de control, indispensables para el establecimiento de ajustes y correcciones sobre los procesos que se adelantan.

El Sistema de Planificación se comprende como un todo organizado con información estructurada, que también tiene por objetivo, servir de referente para la toma de decisiones vitales de la organización. Así, como sistema cumple el papel de contribuir con el levantamiento de planimetrías e indicadores de gestión académica y administrativa, para efectos de la orientación y desarrollos de la Institución.

Mediante el Sistema de Planificación, la Universidad accede a las observaciones y autoevaluaciones integrales de sus principales dimensiones. Se trata de la producción de información estructurada, pertinente e indispensable para potenciar la organización, en aras de la coordinación, seguimiento y mejora de los procesos. Esto, comprende a la Universidad como organización en su relación con el entorno que la influye. La planificación propiamente se entiende como macroproceso y se concreta en planes de desarrollo. Los planes de desarrollo adquieren sentido, en tanto éstos interpreten adecuadamente las finalidades propuestas por la Institución y facilitan el desenvolvimiento ordenado de las acciones y ejecuciones.

En este orden de ideas, se organiza desde la presencia de tres componentes fundamentales: El de autoevaluación y autorregulación; el institucional (de pensamiento); y el de información y control.

***El desconocimiento del pasado histórico de los fenómenos reduce la concreción a un mero atributo de pensamiento, negando la posibilidad de transformación de la realidad. Con otras palabras, la articulación sin historia sólo quedaría reducida a una necesidad que se manifiesta en el pensamiento de los sujetos (idealización), por lo cual no se manifiesta como forma concreta para potenciar la integración***

Para efectos de potenciar la cosmovisión y pensamiento de Universidad, el componente institucional, considera aquellas dimensiones que por su naturaleza resultan vitales para su desarrollo. El desarrollo humano y sus dimensiones de calidad de vida, formación integral y formación humana, son un buen ejemplo de la necesidad de auto referenciar sentidos para la Universidad. Asuntos categoriales internos y de entorno, tales como la misión y la visión de la Institución, el proyecto educativo institucional, las políticas y objetivos, las referencias de contexto y de entorno en lo social, económico, político, académico y cultural; asimismo, las estrategias y ópticas de control, se constituyen en partes indispensables del componente institucional, de indispensable presencia para dotar de pertinencia al Sistema de Planificación de la Universidad.

### **En el componente institucional se considera:**

- a) La concepción de Universidad.
- b) La misión y visión de la Institución.
- c) Las políticas formuladas por la Institución, referidas a los diferentes procesos universitarios establecidos.
- d) Los objetivos generales y específicos
- e) Los recursos, medios e instrumentos para el alcance de las metas y finalidades propuestas por la institución.
- f) Las condiciones de entorno.
- g) Las estrategias.
- h) Las ópticas de seguimiento, control, evaluación y decisión.
- i) La sensibilización en torno a la cultura de la planificación.
- j) El afianzamiento a través de la cultura universitaria y la cosmovisión del mundo del conocimiento.

## **Concepción de Universidad**

Sin desconocer que subsisten diferentes concepciones que acompañan el sentido de Universidad, se recogen algunas postulaciones que, en términos

generales, son derivadas de las apreciaciones de expertos universitarios (internos y externos) que han disertado sobre el particular. Es indudable que del sentido de Universidad que se otorgue y que otorgue la sociedad universitaria, se derivan fundamentaciones incidentes en la postulación y desenvolvimiento del Sistema de Planificación de la Universidad de Manizales. En general, la concepción y sentido de Universidad demarcan las coherencias que se logren entre lo que se dice y lo que la Universidad hace. El trasegar sobre el significado y significante de la concepción de Universidad, permite aclaratorias sobre: a) el papel desempeñado por los actores de la Institución; b) la racionalidad y racionalización de los procesos de la Universidad; c) la identificación plena de los impactos sociales y académicos; d) la caracterización y uso de las fortalezas; e) el sentido e intención de las acciones; f) el sentido de las políticas planteadas; y g) la identificación de los elementos centrales sobre lo que significa Universidad Moderna y Universidad en la Modernidad.

## ¿Qué Universidad se quiere?

Una Universidad con ...

- a) Pensamiento de vida, de cultura y de sociedad.
- b) Capacidad de evaluarse y autoevaluarse permanentemente.
- c) Sensibilidad ante las condiciones sociales y un alto sentido de lo político.
- d) Capacidad para entregar respuestas oportunas al medio.
- e) Capacidad para estar siempre en texto y en permanente contexto.
- f) Pretensiones programáticas con altos niveles de pertinencia social y académica.
- g) Capacidad de actuación en defensa del interés público.
- h) Capacidad de interacción y respuesta social.
- i) Capacidad de actuación desde lo global-local, que incorpore e integre constantemente lo universal y lo particular.

**La Universidad de Manizales establece su funcionamiento y su organización en:**  
**valores + conocimiento + talento humano + innovación + comunicación + información estructurada + praxis (política, cognoscitiva, productiva) + cultura + responsabilidad social universitaria + contexto- entorno + pensamiento.**

- j) Prácticas modernas de gestión académica y administrativa, que respondan a criterios de articulación, integración, coherencia, colaboración, corresponsabilidad y unidad.
- k) Prácticas pedagógicas, metodológicas y didácticas, que potencien la formación integral de los sujetos.
- l) Capacidad de salvaguardar y proteger la cultura y la Institución.
- m) Capacidad para proteger recursos sociales, físicos, humanos, tanto propios como de la Nación; que les brinde posibilidades reales a los menos favorecidos por la economía.
- n) Currículos que estén a tono con las realidades, con conocimientos de frontera, capacidad de ligar la teoría y la práctica para responder a las necesidades de la sociedad, de la nación, el territorio, la región y la empresa. Con currículos y programas estructurados para resolver problemas concretos. Que potencien la formación integral de los sujetos e incentiven la gestión y actuación en sociedad, con claridad en los procesos de investigación.
- o) Capacidad para investigar y resolver problemas, con pertinencia e impacto social.

# Políticas Generales

**Principios y valores que sustentan  
la Universidad Moderna**

Sistema de Planificación



UNIVERSIDAD DE MANIZALES





## A guisa de presentación

**D**os ideas centrales nos motivan a presentarles este documento: uno, la insistencia en que la *Universidad de Manizales* cuenta con dos motores móviles que tienen las riendas de lo que somos y hacemos: la **racionalidad** y la **razonabilidad**. Ambos principios, indisociables, son nuestra razón de ser. Nos interesa formar profesionales, por supuesto; pero también es una preocupación constante la formación de ciudadanos, con todo lo que éste concepto significa. Incluso, no pecaríamos si parafraseando al pensador inglés *David Hume*, cuando dijo *soy filósofo, pero primero soy un ser humano*, aspiramos a que nuestros estudiantes y egresados lleguen a aseverar **somos profesionales, pero primero somos ciudadanos**. Tal es nuestro propósito.

Por obvias razones, estamos convencidos de que en los micro- espacios

en los que nos movemos, es decir, en esta cotidianidad que habitamos, lo hacemos a partir de lo que somos, los cuales se ponen de manifiesto a través de los valores que guían nuestro actuar: **responsabilidad, inclusión, hospitalidad, respeto, amor, justicia, honestidad, solidaridad, libertad, lealtad, confianza...**; tales se vuelven concretos por la vía de las palabras, lo que implica entender que la comunicación es el único factor relevante que nos facilita el aceptar las normas como justas y responsables. Son los valores los que encarnan la moral.

He aquí, pues, este documento que debe servir como guía para la concreción del horizonte de lo que denominamos como **Universidad Moderna**, en la búsqueda de seguir construyendo una sociedad razonable.

## Racionalidad y Razonabilidad: principios que soportan la Universidad Moderna

**D**os principios sustantivos han iluminado el camino de nuestra *Universidad de Manizales*: la **racionalidad** y la **razonabilidad**. Su fundamentación está centrada en la idea de la mayoría de edad. No existe un pensamiento estéril y de poco valor en esta Institución: profesores, egresados, estudiantes, administrativos y colaboradores hemos contribuido para que cada día nos posicionemos no sólo en los imaginarios de los caldenses –y del país en general–, sino en sus realidades cotidianas.

Asumimos la **racionalidad**, como el hontanar de las ciencias, las disciplinas y las tecnologías, que nos permiten brindarles a los estudiantes y a los egresados –sin dejar de mencionar a los docentes y a quienes se desempeñan en el área administrativa– una formación de alta calidad sustentada en la pertinencia de lo que aprendieron respecto de lo que la sociedad requiere. En este sentido nos cubrimos, bajo el manto de lo que se conoce como universidad emprendedora, es decir, buscamos contribuir de manera eficiente y efectiva en el desarrollo y la innovación de ciudad, de región y de país.

En nuestra *Universidad de Manizales* la **racionalidad**, se sostiene en la consolidación de los Lineamientos Curriculares (Cf. Disposiciones emanadas del Consejo Superior: Acuerdo Nro 01 del 6 de febrero del 2010, Acuerdo Nro 07 del 9 de junio del 2010 y Acuerdo Nro 09 del 22 de septiembre

del 2010). A través de éstos, lo que se hizo básicamente fue establecer una estructura curricular entendida como *“la organización y relación de los contenidos, las dinámicas y las experiencias formativas, a partir de las cuales se desarrollan los planes de estudio de los programas académicos.”*

La idea de la **racionalidad** está en el concepto de **Facultad** que corresponde en esencia a unas lógicas que permiten organizar el conocimiento, y en donde disciplinas afines aportan sus conceptos, métodos, procedimientos, epistemologías con la pretensión de definir sus discursos y prácticas. Se configuraron, por tanto, cinco facultades: **Ciencias contables, económicas y administrativas, Ciencias de la Salud, Ciencias e Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Ciencias Sociales y Humanas**, de las que dependen programas académicos que se conciben como *“los conjuntos de conocimientos, de disciplinas que, pertenecientes a una facultad, tienen características propias y contribuyen de manera interrelacionada con la formación académica y profesional.”*

De la **racionalidad**, surge la materialización de un macro proceso organizado y sistematizado de información que potencializa la formulación de políticas, objetivos, seguimiento y control de todos los procesos y actividades que adelanta la **Institución**. El mismo está creado y funcionando bajo la denominación de **Sistema de Planificación**.

En consecuencia, la pertinencia de la existencia de la **Universidad de Manizales**, está pensada, diseñada y planeada en la relación dialéctica entre la teoría y los planes de acción y prácticas. Así **“la planificación resultará consecuente con la necesidad de potenciar permanentemente las estructuras conceptuales de los sujetos.”** En consecuencia, sabemos que la región y el país necesitan una **Universidad** con...

- a) Pensamiento de vida, de cultura y de sociedad.
- b) Capacidad de evaluarse y autoevaluarse permanentemente.
- c) Sensibilidad ante las condiciones sociales y un alto sentido de lo político.
- d) Capacidad para entregar respuestas oportunas al medio.
- e) Capacidad para estar siempre en texto y en permanente contexto.
- f) Pretensiones programáticas con altos niveles de pertinencia social y académica.
- g) Capacidad de actuación en defensa del interés público.
- h) Capacidad de interacción y respuesta social.
- i) Capacidad de actuación desde lo (global-local), que incorpore e integre constantemente lo universal y lo particular.
- j) Prácticas modernas de gestión académica y administrativa, que respondan a criterios de articulación, integración, coherencia, colaboración, corresponsabilidad y unidad.
- k) Prácticas pedagógicas, metodológicas y didácticas, que potencien la formación integral de los sujetos.
- l) Capacidad de salvaguardar y proteger la cultura y la Institución.
- m) Capacidad para proteger recursos sociales, físicos, humanos, tanto propios como de la Nación; que les brinde posibilidades reales a los menos favorecidos por la economía.
- n) Currículos que estén a tono con las realidades, con conocimientos de frontera, capacidad de ligar la teoría y la práctica para responder a las necesidades de la sociedad, de la nación, el territorio, la región y la empresa; con currículos y programas estructurados para resolver problemas concretos, que potencien la formación integral de los sujetos e incentiven la gestión y actuación en sociedad, y con claridad en los procesos de investigación.
- o) Capacidad para investigar y resolver problemas, con pertinencia e impacto social.”

(Cf. Sistema de Planificación. Estructura conceptual y modelo teórico de Universidad. Manizales, marzo 2010. Centro editorial Universidad de Manizales).

El concepto de **razonable** se aplica a quien piensa u obra de tal manera que lo que hace es mostrar un juicio sano, justo, equitativo en todos los asuntos de las actividades humanas. La **razonabilidad** es una virtud básica para que los ciudadanos, que pertenecemos a sociedades plurales, podamos convivir en una sociedad en donde la justicia, la equidad y la responsabilidad sean posibles. La **razonabilidad** es una manera de ser tolerantes de forma solidaria con los Otros; esta condición permite que escuchemos a los Otros, que reconozcamos que sólo de manera conjunta –y a partir de ele-

mentos disidentes—, podamos llegar a acuerdos y entendimientos. Un discurso y una actitud **razonables** determinan los linderos entre lo tolerable y lo que no lo es, y facilitará defender lo público. Un comportamiento **razonable** es prudente y permite la construcción de una vida democrática.

Este principio sustantivo de la **razonabilidad** nos ha permitido abrir espacios de entendimientos, de acuerdos, de búsquedas de fronteras, de mediaciones, sobre todo en el mundo actual que es ante todo plural, multiétnico, multilingüístico, multicultural. Justamente por eso, participamos en distintas propuestas de ciudad, de región y de país. Hemos abierto puertas en donde, por ejemplo, los rectores de seis universidades de la ciudad (Autónoma, de Caldas, Nacional, Luis Amigó, Católica y de Manizales), conjuntaron voluntades políticas en torno a la consolidación del **Sistema Univer-**

**sitario de Manizales, Suma**. Los rectores coincidieron en que es una nueva manera de pensar la universidad en aras de afrontar los desafíos del presente y el futuro.

El principio de la **razonabilidad** conlleva la idea de libertad como un referente trascendental en este proceso de consolidación de una **Universidad Moderna**, conformada por espíritus libres; seres que además de poseer la facultad de la razón, tienen esperanzas, sueños, anhelos, deseos...

Nuestra **Universidad Moderna** está cimentada sobre el amor, como el motor móvil que todo lo impulsa: no sólo lo afectivo, sino el pensamiento de ciudad, de región, de país.

Nuestra **Universidad Moderna**, no olvida la herencia histórica de **40 años**, y continúa el tejido de la construcción de una **sociedad razonable** con la aguja, el hilo y el dedal.

## Valores que consolidan los principios

**L**a **razonabilidad** nos motiva para que en la **Universidad de Manizales**, asumamos la educación más que como la construcción de conocimientos, como el camino que nos permite pensar en la consolidación y preservación de una cultura desde diferentes concepciones: tradición, creencias, actitudes y formas de vida. Se trata de la formación del carácter de ciudadanos con el propósito de que cumplan con fines de socialización y transformación en aras de promover un mundo más humano, justo, equitativo, incluyente y solidario. La conjunción y disyunción de tales factores es el camino de la **Modernidad** que hemos emprendido desde hace cuatro décadas.

Valores éticos son los valores humanos, porque de eso se trata la **Modernidad**, de recuperar el valor de la humanidad, de lo que significa Ser Humano. Y hay que recuperarlo porque, aunque suene paradójico, hablar de valores conlleva reconocer que falta algo que deberíamos tener. Los valores nos motivan a que la realidad cambie, que sea de otra manera. La factura que los tiempos actuales le pasan a la ética es muy alta, pero precisamente por ello se convierte en una oportunidad si entendemos que la ética exige templanza y sindéresis, una actitud razonable sin la cual no tiene sentido pensar en la formación de normas y hábitos.

Por no tener un modelo único de persona ni de profesional y mucho menos de sociedad, reconocemos que habitamos un mundo plural: lingüístico, étnico, religioso, cultural, en una pala-

bra diverso, lo cual es absolutamente enriquecedor. De ahí que insistamos en que contamos con un conjunto de valores consensuados universalmente, y que nos sirven de criterio para controlar hasta qué punto pueden llegar nuestras actuaciones individuales y colectivas.

Este conjunto de valores, entonces, que consolidan los principios de la **racionalidad** y de la **razonabilidad**, conlleva aceptar la idea de que los derechos de los cuales gozamos, implican unos deberes que no sólo le incumben a la administración central de la **Universidad**, sino a todos y cada uno de quienes pertenecemos a esta sociedad académica y administrativa. Lo hemos dicho en múltiples instantes: requerimos de un gran relato que nos una por encima de los intereses particulares, unos intereses que nos comprometan a todos, juntos, con la pretensión de hacer de la **Universidad de Manizales** la mejor y más humana institución de educación superior de la región.

Los conceptos de **inclusión, hospitalidad, respeto, amor, justicia, honestidad, solidaridad, libertad, lealtad, confianza...** no pueden tener connotaciones muy distintas en otras culturas (así sea en las que habitan y sobreviven este país). Probablemente sea muy difícil establecer un consenso sobre la despenalización del consumo de sustancias psicoactivas o estupefacientes, pero siempre hay que buscar caminos por la vía de la conversación, de la palabra, lo que de hecho le corresponde a la academia universitaria. Por eso creemos que la comunicación

es quizás el único basamento para aceptar las normas como justas y responsables. ¿Cómo ponernos de acuerdo sobre saberes prácticos más que sobre los teóricos? Los valores que son los que encarnan la moral, son maneras de relacionarnos unos con otros, y es en este devenir en donde aparece el ejemplo: las palabras convencen, pero el ejemplo arrastra.

Situaciones cotidianas producidas en los micro espacios dan lugar a interrelaciones micro morales. Actuaciones de corrupción, intolerancias, irrespeto, exclusiones..., deben ser contrarrestadas a partir de la toma de conciencia

de resolver dichos conflictos de manera inteligente, esto es, enfrentándose a tales problemas con respuestas colectivas consensuadas. Esto se da si entendemos que la **Universidad de Manizales** somos todos y es de todos, por lo que nos corresponde actuar de manera responsable a partir de la comprensión de lo que somos y son los demás. Debemos acostumbrarnos a querer lo propio de cada uno como lo propio de la **Universidad**, es decir, amar al mismo tiempo lo individual y lo universal. Esta es la razón de ser de la solidaridad y de la justicia. Tal es la cultura que debemos estimular.

# Un conjunto de planes y categorías consensuado

**E**l **Sistema de Planificación** se construye desde la participación permanente de todos los estamentos que, como actores analizan y prefijan los cursos de acción de la Universidad de Manizales. En particular el sistema de planificación a través de categorías, conceptos y herramientas prefija las formas y condiciones a partir de las cuales se desdoblan las **políticas**, los objetivos institucionales, conduciendo las acciones de gestión hacia la construcción **Universidad** en permanente diálogo con la sociedad.

En términos generales el **Sistema de Planificación** se entiende como un macro proceso organizado de información que cumple el objetivo de potenciar la formulación de **políticas**, objetivos, seguimiento y control de todos los procesos desarrollados por la institución; así mismo, las medidas conducentes a un desarrollo ordenado y eficiente, permitiendo crecimientos y desarrollos ade-

cuados a las condiciones de entorno. Todo ello, posibilita la mirada integral y necesaria para tomar decisiones de calidad y orientar los procesos de manera adecuada.

Para efectos de potenciar la cosmovisión y pensamiento de la **Universidad de Manizales**, el componente institucional considera aquellas dimensiones que por su naturaleza resultan vitales para su desarrollo. Asuntos categoriales internos y del entorno, tales como la **Misión** y la **Visión** de la **Institución**, el Proyecto Educativo (PI), las **políticas** y los objetivos, las referencias de contexto y del entorno en lo social, económico, político, académico y cultural; asimismo, las estrategias y ópticas de control, todo, se constituye en parte indispensable del componente institucional, de indispensable presencia en el **Sistema de Planificación** de la **Universidad** (Cf. Cartilla N°1. Páginas: 1,2,3 y 4: Sistema de Planificación).

## Visión

La **Universidad de Manizales** será una comunidad académica de excelencia, reconocida Nacional e internacionalmente por su aporte a la cultura y al avance de la ciencia y la tecnología, y por el impacto de su quehacer en el fortalecimiento de la ciudadanía, la transformación social y la sostenibilidad ambiental.

## Misión

La **Universidad de Manizales** desde los principios de la solidaridad, la pluralidad, la equidad y la justicia social, despliega su acción educativa y cultural articulando los procesos de formación de profesionales críticos, creativos y comprometidos con el país; construcción de conocimiento válido y pertinente; e interacción con el entorno orientado a la promoción del desarrollo humano y social.

Dentro del **Sistema de Planificación** adquiere gran relevancia el establecimiento de las **Políticas**, que se convierten en referentes para la acción. Literalmente hablando las políticas institucionales corresponden a decisiones escritas que sirven de marco de orientación para todos los miembros de una organización y que facilitan las actuaciones en diferentes asuntos; con otras palabras, son una guía de acción lógica y consistente, que evita que la administración central tenga que estar decidiendo sobre asuntos de rutina una y otra vez en desmedro de la eficiencia.

En cualquier organización, con las **políticas generales** se manifiestan los comportamientos que se esperan de cualquier miembro de la misma, y su principal función es la de evitar que aparezcan comportamientos injustos, poco razonables, entre sus colaboradores; con otras palabras, se deja claro lo que se espera de las personas en sus diversos roles. Así, se busca consolidar un trabajo más organizado, responsable e incluyente. Así, toda **política** institucional se fundamenta y refleja los valores de la **Institución**, a la vez que sirve de reflexión cultural de sus respectivas creencias y principios.

Las **Políticas** orientan la estructuración, implementación y acciones de los procesos y funciones administrativas. Es decir, son la expresión formal de los compromisos de la **Institución** hacia sus partes interesadas y grupos sociales objetivo; y se definen a partir de las necesidades (objetivas) y expectativas (subjetivas) de dichas partes. Es importante tener en cuenta que el concepto de **política** en el contexto de algu-

nas normas tiene una doble connotación: puede ser la expresión del compromiso hacia las partes o el establecimiento de normas, reglas o restricciones como controles, para asegurar el logro de los procesos de la organización.

Como propósito de este documento que tiene la intención de hacer claridad y buscar la apropiación del **Sistema de Planificación**, se insiste en el concepto de **política**, por lo que se podría expresar de la siguiente manera: **Marco de referencia y actuación que debe orientar los planes, programas, proyectos y la puesta en práctica de la misma, además de construir una herramienta de base para la consolidación de cualquier sistema de gestión.**

A continuación he aquí las diferentes políticas establecidas por la **Universidad de Manizales** en el marco del **Sistema de Planificación**, y que su aplicación facilitará el desarrollo del **Sistema de Gestión**:

### **Políticas de Calidad de la Universidad de Manizales**

#### **(Sistema de Planificación):**

- Excelencia académica y administrativa.
- Articulación de los procesos.
- Participación permanente.
- Preservación de los valores institucionales.
- Participación de los estamentos.
- Autoevaluación.

### **Políticas de Calidad del Sistema de Gestión:**

- capacidad de evaluarse y autoevaluarse.



Capacidad para estar siempre en Texto y Contexto

Prácticas modernas académicas y administrativas: articulación, integración, coherencia, colaboración, corresponsabilidad, unidad.

Capacidad de proteger la cultura y la **Institución**.

### **Políticas de Desarrollo Institucional:**

El Conocimiento como medio para consolidar el desarrollo y convivencia ciudadana.

Acciones y programas en medio ambiente y desarrollo en función del desarrollo sostenible.

Ambiente de aprendizaje agradables y amigables.

Construcción de coherencias entre el Proyecto Institucional (PI) y los proyectos de vida de los actores de la **Universidad**.

Mecanismos de comunicación efectivos.

Administración fundamentada en la gerencia del servicio.

Modernización de la administración desde la horizontalidad; participación e integración de toda la sociedad universitaria.

### **Políticas de Gestión:**

Optimizar los recursos humanos, administrativos, financieros.

Información de calidad, oportuna, veraz, estructurada, transparente.

Procesos organizados en función del **Proyecto Institucional** (PI), los planes y programas de desarrollo.

Potenciar la calificación del talento humano.

### **Políticas de Desarrollo Académico:**

Modernización permanente de los currículos, en sus diversos componentes de diseño, desarrollo y evaluación.

Implementación de estrategias educativas participativas, haciendo realidad el currículo oculto y visible.

Construcción de conocimiento a partir del desarrollo de capacidades y competencias.

Construcción adecuada de las relaciones Teoría – Práctica.

Implementación de cultura de la evaluación como espacio de constante valoración de los logros.

Construcción permanente de contenidos universales y globales, propiciando el reemplazo de asignaturas por unidades integrales, bloques de aprendizaje o áreas temáticas, sin perder el rigor científico y académico.

Renovar permanentemente las pedagogías y didácticas en la **Universidad**, trabajando por la presencia de conocimientos pertinentes.

Fundamentar los currículos en los principios de la **Universidad**.

Hacer efectivo y óptimo el currículo, mediante aprendizajes significativos para el alumno, producto de la construcción conjunta entre docente y estudiante.

### **Políticas de Educación Abierta y a Distancia:**

Descentralizar los procesos de formación universitaria, previo estudio de las necesidades de formación y demanda del entorno.

Desarrollar identidad cultural a través de currículos con alta pertinencia social y académica.

Posibilitar procesos de innovación tecnológica que potencien la calidad y descentralización de los programas.

### **Políticas de Proyección Social:**

Articular permanentemente a la *Universidad de Manizales* con la sociedad civil, respondiendo a las problemáticas y expectativas de la sociedad, presentando a la región soluciones claras, eficientes y oportunas, sustentadas en la realidad.

Trabajar la proyección social con carácter de mediano y largo plazo.

Introducir innovaciones en los sectores sociales, desde la aplicación de tecnologías blandas, fomentando procesos de transformación social orientados a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Plantear alternativas para sectores en alto riesgo humano y social.

Mantener un adecuado nivel de actualización de los egresados, fortaleciendo la institución y el crecimiento de los sectores sociales implicados en el proceso.

Hacer presencia en los diferentes sectores sociales y gremiales de la ciudad y la región.

Propiciar la conciliación de saberes entre *Universidad* y el medio laboral, cualificando el talento y ejerciendo transformaciones eficaces y eficientes en el entorno.

Promover alianzas interinstitucionales e intersectoriales en los niveles local, regional, nacional e internacional.

Incentivar la participación de docentes y estudiantes en los procesos de proyección social a través de estímulos académicos y económicos.

### **Políticas de Bien- Ser y Bien-Estar de la sociedad académica y administrativa:**

Propiciar el desarrollo integral de las personas a partir de su auto-conocimiento y formación cultural.

Fomentar y apoyar los procesos de participación humana que intervienen en la construcción y reconstrucción del Bien-Ser, Bien-Estar y Bien-Hacer Universitario.

Propiciar los medios adecuados para la conservación de la salud física, psíquica, emocional, social y laboral.

Generar condiciones ambientales sanas en la sociedad universitaria y en su entorno.

Gestionar y reconocer estímulos e incentivos a los integrantes de la sociedad universitaria.

Promover intercambios institucionales.

Orientar las acciones dentro de un marco de respeto, tolerancia y pluralismo ideológico.

Consultar permanentemente los intereses y necesidades de los miembros de la sociedad universitaria, para la potenciación del Sistema de Bien-Ser y Bien –Estar de la *Universidad*.

Fomentar la filosofía de la solidaridad y la justicia en la sociedad universitaria.

### **Políticas de Investigación:**

Se integra y dinamiza a partir de proyectos, líneas, grupos y centros de in-

vestigación, articulado a los procesos de Docencia y Proyección Social.

Promover conocimiento científico a favor del desarrollo tecnológico, social, cultural y académico de la región y el país, en el marco de lo global, contextualizado en las necesidades del Estado, la sociedad civil y el sector productivo.

Promueve la disciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, favoreciendo el intercambio académico con pares, grupos y centros nacionales e internacionales.

Valida el conocimiento, difundiendo la producción científica, realizada en los grupos de investigación, buscando la consolidación y circulación de los resultados investigativos en cumplimiento del objetivo del Sistema de Posgrados e Investigación.

Busca permanente la evaluación de la producción científica, por parte de pa-

res académicos externos a la *Institución*, como instancia necesaria dentro de los procesos de investigación.

La actividad investigativa en la *Universidad de Manizales*, hace referencia a aquella que realizan los grupos de investigación, como unidades primarias de producción científica.

La investigación se asume como una profesión que goza de reconocimiento, en términos equivalentes a las de docencia y proyección social; en consecuencia, se privilegia la formación avanzada de los investigadores como requisito fundamental para el desarrollo del Sistema General de Posgrados e Investigación, y se proveen los recursos bibliográficos, informáticos, de laboratorio y financieros, necesarios para el desarrollo de dicha actividad.



# I - Estructura conceptual y Modelo teórico de Universidad

Sistema de Planificación



UNIVERSIDAD DE MANIZALES  
UNIVERSIDAD DE MANIZALES



## Estructura conceptual

**E**l Sistema de Planificación de la Universidad de Manizales (SPLUM) está compuesto por un conjunto de planes que cumplen el objetivo de participar en la organización, planeación y control de las actividades y desarrollos propuestos para la *Institución*. Como tal, precisa las condiciones de realización futura<sup>1</sup>.

Las actuales condiciones de la sociedad, caracterizadas como de riesgo e incertidumbre, le señalan al **Sistema de Planificación** la necesidad permanente de reconocer las relaciones del entorno, para efectos de prever condiciones de futuro. En este sentido, el **Sistema** retoma los atributos concretos de la realidad para derivar las postulaciones guías de las acciones de futuro. Mediante el examen de la realidad concreta se logran establecer las condiciones regulares y el desenvolvimiento temporal de los fenómenos, haciendo de la planeación un discurso de relación permanente entre la teoría y la acción.

La planeación tendrá sentido si en el curso del desarrollo, la teoría y la acción (planes de acción y de práctica) se interpretan dialécticamente. De esta manera, la planeación resultará consecuente con la necesidad de potenciar permanentemente las estructuras conceptuales de los sujetos<sup>2</sup>.

1. Cuando se habla de planeación se está ante la posibilidad de controlar el futuro, asunto difícil si se comprende que las actuales vivencias y condiciones de la sociedad se insertan en el denominado marco del riesgo y la incertidumbre. Desde este plano, el sistema de planeación cumple el gran papel de intentar disminuir los riesgos que se afrontan y las inseguridades que se presentan.
2. En general, y en el nivel de la conciencia de los sujetos, se presentan fragmentaciones debidas al desconocimiento

La debilidad de un esquema planificador<sup>3</sup> lo será en la medida en que los sujetos no interpreten conceptualmente los sentidos que emiten los fenómenos que se presentan en la realidad. Igual lo será, si los sujetos no aprehenden con firmeza las voluntades necesarias para hacer posible los derroteros demarcados desde los acuerdos sociales, donde por supuesto se deben considerar las esencias y criterios de las transformaciones que se persiguen.

Una de las necesidades más sentidas cuando se decide la elaboración de los esquemas planificadores tiene que ver con las *formas de articulación*, asunto que toma vitalidad desde el examen de lo *histórico-concreto*. El abordaje de la planeación será potente si los sujetos son capaces de reconocer lo producido y trabajado desde la consideración histórica de los fenómenos que se examinan. En este sentido, la planeación debe considerar permanentemente la historia de la *Universidad de Manizales*.

El desconocimiento del pasado histórico de los fenómenos reduce la concreción a un mero atributo de pen-

---

to e incompreensión de los sentidos de realidad o principio de realidad. Desde la fragmentación, la realidad termina por observarse como una sumatoria de partes inconexas, desconociéndose un asunto metodológico importante que tiene que ver con el examen de la realidad como un todo estructurado y articulado. La consecuencia de las fragmentaciones no es otra que la imposibilidad para reconocer en la temporalidad, la vinculación consecuente con la realidad.

3. Planificar -y en menor medida programar- constituye una propuesta de creación de futuro, puesto que un plan consiste en establecer acciones para penetrar, prever y construir el futuro. Pero he aquí, que este futuro que se planifica o programa con todo un aparato complicado y sofisticado de técnicas, de ordinario consiste en hacer que haya más de lo mismo. Esto expresa, entre otras cosas, una carencia de pensamiento crítico, cuando no un modo expreso de planificar el mantenimiento del statu quo (Ander Egg Ezequiel. Introducción a la planeación. Ediciones Colatina, Bogotá, 1991, p.143).

samiento negando la posibilidad de transformación de la realidad. Con otras palabras, la articulación sin historia sólo quedaría reducida a una necesidad que se manifiesta en el pensamiento de los sujetos (idealización), por lo cual no se manifiesta como forma concreta para potenciar la integración<sup>4</sup>.

Un asunto importante a tener en cuenta cuando se decide sobre los sistemas de planificación, elaboración y ejecución de los mismos, tiene que ver con la naturaleza de los fenómenos tratados. Como se afirmó anteriormente, la consideración de los fenómenos se referencian adecuadamente siguiendo pasos metodológicos establecidos para el efecto. El considerar en forma clara los atributos del fenómeno desde lo histórico concreto, permite comprender la naturaleza y esencia de los mismos y en especial las modalidades bajo las cuales se presenta. Una manera de establecer una modalidad del fenómeno desde el punto de vista metodológico y que es vehículo importante para aproximar una correcta forma de plantear la planificación, parte de la constatación empírica para evaluar correctamente la realidad y su estado<sup>5</sup>.

4. Este aspecto es de transcendencia para plantear correctamente los esquemas de planificación. En el caso de la Universidad de Manizales, es tener en cuenta el pasado histórico de la Institución que señala el estado actual (es de la realidad) y la potencia del futuro (debe ser de la misma).

5. La constatación empírica de los fenómenos refunda permanentemente la necesidad de impulsar la investigación empírica. Desde la investigación empírica se tiene la posibilidad de verificar el comportamiento del fenómeno en sus aspectos cualitativos y cuantitativos. En general, se trata de la indagación sobre las formas como se está manifestando. Cuando en los esquemas de planificación no se tiene(n) en cuenta la(s) forma(s) como se comportan los fenómenos, se corre el riesgo de soslayar la realidad o plantear esquemas para una realidad que no es correspondiente.

Otro asunto que resulta vital para el planteamiento de los esquemas de planificación, se deriva de la correcta apreciación de los productos o resultados a obtener. En este aspecto, resulta de importancia la comprensión de lo concreto. Se estará en la vía de lo concreto cuando se comprenda cabalmente que un producto o resultado, no lo es solamente en su manifestación del estado actual, sino que como tal corresponde a un proceso histórico de construcción donde se deben reconocer plenamente sus componentes o dimensiones constituyentes.

El sistema de planificación contiene la filosofía, pensamiento, reglas y condiciones para el desarrollo de la *Universidad de Manizales* en todos los órdenes. Como tal, constituye el referente principal que permite y sirve de orientación a los diferentes procesos que desarrolla la *Institución*.

**El Sistema de Planificación** se construye desde la participación permanente de todos los estamentos que, como actores, analizan y prefijan los cursos de acción de la *Universidad*. En particular el sistema de planificación a través de categorías, conceptos y herramientas prefija las formas y condiciones a partir de las cuales se desdoblán las políticas, los objetivos institucionales, conduciendo las acciones de gestión hacia la construcción *Universidad* en permanente diálogo con la sociedad.

En general, el **Sistema de Planificación** se comprende como un macroproceso organizado de información que cumple el objetivo de potenciar la formulación de políticas, objetivos, seguimiento y control de todos los procesos desarrollados por la institución; así mismo, las medidas conducentes



a un desarrollo ordenado y eficiente, permitiendo crecimientos y desarrollos adecuados a las condiciones de entorno. Por lo tanto, posibilita la mirada integral y necesaria para tomar decisiones de calidad y orientación de los procesos.

Mediante el **Sistema de Planificación** se produce información estructurada, pertinente, oportuna e indispensable para la coordinación, colaboración, seguimiento y mejoramiento de los procesos en función de un sentido de planificación dinámico asumido en permanente cambio y transformación.

No obstante, el objetivo fundamental del **Sistema de Planificación** tiene que ver con la necesidad de potenciar pensamiento de *Universidad*, de región, de país, que con propiedad y desde la comunicación, se establezcan los mejores cursos de acción para dar respuesta a los requerimientos de la sociedad.

El modo de desenvolvimiento y de operación del sistema de planificación se realiza a través de planes globales y específicos, apoyados en un sistema estadístico y de indicadores de la gestión. Igualmente, sus desarrollos y condiciones de operación, se vigilan y monitorean a través de instrumentos y herramientas de control, indispensables para el establecimiento de ajustes y correcciones sobre los procesos que se adelantan.

El **Sistema de Planificación** se comprende como un todo organizado con información estructurada, que también tiene por objetivo, servir de referente para la toma de decisiones vitales de la organización. Así, como sistema cumple el papel de contribuir

con el levantamiento de planimetrías e indicadores de gestión académica y administrativa, para efectos de la orientación y desarrollos de la *Institución*.

Mediante el **Sistema de Planificación**, la *Universidad* accede a las observaciones y autoevaluaciones integrales de sus principales dimensiones. Se trata de la producción de información estructurada, pertinente e indispensable para potenciar la organización, en aras de la coordinación, seguimiento y mejora de los procesos. Esto, comprende a la *Universidad* como organización en su relación con el entorno que la influye. La planificación propiamente se entiende como macroproceso y se concreta en planes de desarrollo. Los planes de desarrollo adquieren sentido, en tanto éstos interpreten adecuadamente las finalidades propuestas por la *Institución* y facilitan el desenvolvimiento ordenado de las acciones y ejecuciones.

En este orden de ideas, se organiza desde la presencia de tres componentes fundamentales. El componente de **autoevaluación y autorregulación**, el **institucional** (de pensamiento); y el de **información y control**.

Para efectos de potenciar la cosmovisión y pensamiento de *Universidad*, el **componente institucional**, considera aquellas dimensiones que por su naturaleza resultan vitales para su desarrollo. El desarrollo humano y sus dimensiones de calidad de vida, formación integral y formación humana, son un buen ejemplo de la necesidad de autorreferenciar sentidos para la *Universidad*. Asuntos categoriales internos y de entorno, tales como la misión y la visión de la *Institución*, el proyecto educativo institucional, las

políticas y objetivos, las referencias de contexto y de entorno en lo social, económico, político, académico y cultural; asimismo, las estrategias y ópticas de control, se constituyen en partes indispensables del componente institucional, de indispensable presencia para dotar de pertinencia al **Sistema de Planificación** de la *Universidad*.

En el componente institucional se considera:

- a) La concepción de *Universidad*.
- b) La misión y visión de la *Institución*.
- c) Las políticas formuladas por la *Institución*, referidas a los diferentes procesos universitarios establecidos.
- d) Los objetivos generales y específicos
- e) Los recursos, medios e instrumentos para el alcance de las metas y finalidades propuestas por la *institución*.
- f) Las condiciones de entorno.
- g) Las estrategias.
- h) Las ópticas de seguimiento, control, evaluación y decisión.
- i) La sensibilización en torno a la cultura de la planificación.
- j) El afianzamiento a través de la cultura universitaria y la cosmovisión del mundo del conocimiento.

## Concepción de Universidad <sup>6</sup>

**S**in desconocer que subsisten diferentes concepciones que acompañan el sentido de *Universidad*, se recogen algunas postulaciones que, en términos generales, son derivadas de las apreciaciones de expertos universitarios (internos y externos) que han disertado sobre el particular. Es indudable que del sentido de *Universidad* que se otorgue y que otorgue la sociedad universitaria, se derivan fundamentaciones incidentes en la postulación y desenvolvimiento del **Sistema de Planificación de la Universidad de Manizales**. En general, la concepción y sentido de *Universidad* demarcan las coherencias que se logren entre lo que se dice y lo que la *Universidad* hace. El trasegar sobre el significado y signifiante de la concepción de *Universidad*, permite aclaratorias sobre: a) el papel desempeñado por los actores de la *Institución*; b) la racionalidad y racionalización de los procesos de la *Universidad*; c) la identificación plena de los impactos sociales y académicos; d) la caracterización y uso de las fortalezas; e) el sentido e intención de las acciones; f) el sentido de las políticas planteadas; y g) la identificación de los elementos cen-

6. La identificación de los rumbos que debe seguir la Universidad, permitirá ubicar en forma correcta, los argumentos, razones, estrategias y acciones concretas, que la mantengan con un adecuado nivel de capacidad y de relación con el entorno. De la identificación clara de los horizontes deseados, en función de la capacidad institucional y el entorno, se lograrán precisiones respecto de los ámbitos y reglas de actuación. Como lo afirma el profesor Aldana, "en cualquier caso, la orientación estratégica debe interpretarse como la atención a aquellas decisiones vitales para mantener una sólida presencia de la institución en el campo de la acción que ha seleccionado o le ha sido asignado, ante los cambios que se producen en su entorno."

trales sobre lo que significa **Universidad Moderna** y **Universidad en la Modernidad**.

¿Que *Universidad* se quiere? Una *Universidad* con<sup>7</sup>:

- a) Pensamiento de vida, de cultura y de sociedad.
- b) Capacidad de evaluarse y autoevaluarse permanentemente.
- c) Sensibilidad ante las condiciones sociales y con un alto sentido de lo político.
- d) Capacidad para entregar respuestas oportunas al medio.
- e) Capacidad para estar siempre en texto y en permanente contexto.
- f) Pretensiones programáticas con altos niveles de pertinencia social y académica.
- g) Capacidad de actuación en defensa del interés público.
- h) Capacidad de interacción y respuesta social.
- i) Capacidad de actuación desde lo (global-local), que incorpore e in-

tegre constantemente lo universal y lo particular.

- j) Prácticas modernas de gestión académica y administrativa, que respondan a criterios de articulación, integración, coherencia, colaboración, corresponsabilidad y unidad.
- k) Prácticas pedagógicas, metodológicas y didácticas, que potencien la formación integral de los sujetos.
- l) Capacidad de salvaguardar y proteger la cultura y la *Institución*.
- m) Capacidad para proteger recursos sociales, físicos, humanos, tanto propios como de la Nación; que les brinde posibilidades reales a los menos favorecidos por la economía.
- n) Currículos que estén a tono con las realidades, con conocimientos de frontera, capacidad de ligar la teoría y la práctica para responder a las necesidades de la sociedad, de la nación, el territorio, la región y la empresa. Con currículos y programas estructurados para resolver problemas concretos. Que potencien la formación integral de los sujetos e incentiven la gestión y actuación en sociedad, con claridad en los procesos de investigación.
- o) Capacidad para investigar y resolver problemas, con pertinencia e impacto social.

7. Actualmente los ejes de la Universidad manifiestos en su misión, se refieren a la presencia de los principios solidaridad, pluralidad, equidad, justicia e inclusión. Igual manifiesta su horizonte, postulando: la articulación de la formación de profesionales con la construcción de conocimiento y la interacción con el entorno, orientada a la promoción del desarrollo humano y social. Si bien la misión de la Universidad de Manizales recoge aspectos centrales en cuanto a principios y sentido de articulación de la docencia, la investigación y la proyección social, es hace necesario profundizar sobre sus ejes misionales. Se trata de realizar esfuerzos para determinar los énfasis y apuestas, considerando: a) fortalezas y capacidades; b) determinaciones sobre los principales programas orientadores.

Comentario: el pretender abarcar todos los asuntos y manifestaciones del entorno y la realidad, le representa problemas a la Universidad en tanto le resultará difícil proponer su sentido de autorreferencia e identidad. La visión actual de la Universidad recoge tendencias que tienen que ver por un lado con la calidad de su comunidad académica; y por el otro, con el reconocimiento nacional e internacional.

## La Universidad de Manizales

establece su funcionamiento y su organización en:

valores + conocimiento + talento humano + innovación + comunicación + información estructurada + praxis (política, cognoscitiva, productiva) + cultura + responsabilidad social universitaria + contexto- entorno + pensamiento.

## Sentido del Sistema de Planificación

La planificación persigue la construcción y disposición de artefactos culturales y formales constituidos como herramientas de orientación para facilitar las decisiones y rumbos a seguir en términos de temporalidades definidas.

Los artefactos (teóricos y aplicados) que se construyen, se apalancan en criterios derivados de consideraciones positivas y normativas. En lo positivo entendiendo *el es* de la realidad, y desde lo normativo *el deber ser* de la misma. En términos del *deber ser* se configuran las herramientas pertinentes que encuentran sus mejores significados en los procesos de toma de decisiones de la *Universidad* como organización. Desde *el es* de la *Universidad* se enuncian los estados actuales y concretos de la misma.

El mejor sentido de la planificación como sistema se logra: a) en la medida que se interpreta adecuadamente el entorno, b) la utilidad social manifestada en los impactos del sistema y c) el servicio que presta el sistema de planes frente a la concertación y armonización de los intereses concurrentes.

El **Sistema de Planificación** es teórico y aplicado. Desde el corpus de explicaciones teóricas y sistemáticas enuncia la filosofía y cánones a partir de los cuales la *Universidad* construye y constituye pensamiento de realidad y de *Universidad*. Las explicativas teóricas -argumentaciones- cumplen el precioso papel de examen de condiciones de entorno para efectos de una *Universidad* permanentemente contextualizada con el medio y en consonancia con la pertinencia social y académica. En este sentido, los programas, proyectos y líneas de trabajo, se adhieren fuertemente a la necesidad de un pensamiento ordenado y programático de la *institución*.

En la práctica, estas explicativas argumentadas encuentran su expresión principalmente en las políticas. De igual manera, las argumentaciones tienen que ver con el desarrollo de la conciencia social e individual de los actores para facilitar precisamente la interpretación de los rumbos y acciones organizadas de la *Universidad*.

Desde el plano aplicado, se construyen los planes e instrumentos indispensables para el desenvolvimiento de las acciones en forma organizada. Por excelencia, en este espacio aplicado se encuentra la administración y los sistemas de gestión, que cumplen el papel de llevar a la práctica la planificación.

La planificación como tal, encierra tres fases interrelacionadas que demarcan propósitos específicos: **la fase de regulación, normalización** (estandarización) y la de **armonización**.

La **Regulación**<sup>8</sup> hace referencia al conjunto de normas explícitas e implícitas que están en función del marco institucional correspondiente, cumpliendo la finalidad de asegurar los comportamientos de los participantes en la gestión, administración y actividades desarrolladas. Mediante la **Regulación**, la planificación cumple el objetivo de reglar adecuadamente los procesos para que en su desenvolvimiento cumplan a cabalidad las visiones y misiones encomendadas. Mediante la postulación adecuada de las formas regulativas, se asegura la compatibilidad de los comportamientos. La regulación puede observarse desde la consideración de entorno y desde la de sistema.

Desde la consideración de entorno, la regulación recoge las leyes y normativas emanadas desde los organismos autorizados (MEN, por ejemplo) para garantizar el cumplimiento de las misiones educativas señaladas para el país. Por excelencia, la Constitución Política de Colombia se constituye en el principal de los referentes para el desenvolvimiento de las formas regulativas adoptadas. Desde la consideración de sistema, corresponde a las formas que derivadas de lo general,

asumen las particularidades y especificidades necesarias, para la adaptación y funcionamiento del sí mismo. En nuestro caso, atañe al funcionamiento denominado **Sistema Universidad de Manizales**.

La normalización (en ocasiones denominada estandarización) cumple el propósito de uniformar asuntos que por su naturaleza se pueden llevar a condiciones exactas o de regularidad del sistema que, en general, una vez establecidas, no admiten interpretación y se convierten en adecuados referentes a seguir. Son ejemplo de ello, los llamados estándares de calidad de los programas<sup>9</sup>; los requisitos y cumplimiento de estándares de admisión a ellos; las notas aprobatorias de evaluación; en la mayoría de las ocasiones, los estándares cumplen el papel de corresponder a propulsores de organización. Mediante el estándar de desempeño, productividad, o estándar de gestión y administración, se tiene la posibilidad de operar en los ajustes y sobre todo en la posibilidad de replantear el estándar a las condiciones que va mostrando el entorno. Mediante el (los) estándar(es) se logran normalizaciones que ubican las discusiones de los sujetos en el marco del cumplimiento de los mismos. Desde luego la prefijación de un estándar es asunto de previsión y presupuesto que es anterior a la acción misma. Mediante estándares afines a la natu-

8. La educación superior en Colombia está regulada mediante la *Ley 30 de 1992*, por medio de la cual "se organiza el servicio público de la Educación Superior". Esta Ley se enmarca en la concepción de Colombia como un Estado Social de Derecho que reivindica la educación como derecho fundamental de las personas y le da el carácter de servicio público cultural que cumple una función social (Xiomara Zarur Miranda. *Internacionalización de la Educación Superior. Los nuevos proveedores externos de educación superior en Colombia*. Ascun. 2004, p, 24).

9. Durante los años 2001 y 2002, el Gobierno expidió una serie de decretos que establecieron los llamados "*estándares de calidad*" para los programas de ingenierías, doctorados y maestrías en todas las ciencias y disciplinas: Ciencias de la Salud, Derecho, Arquitectura, Comunicación e Información, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Exactas y Naturales; y especializaciones médicas. Corresponden en su orden a los decretos, 792/01, 916/01, 917/01, 2802/01, 936/02, 937/02, 938/02, 939/02, 940/02, 1527/02, 1576/02, 1665/02. (Xiomara Zrur, p. 31).

raleza y capacidad de la institución, se logra el cumplimiento de condiciones de calidad previamente establecidas.

En el marco de la planificación, la armonización cumple el máximo papel de orientación de los agentes e intervinientes en los derroteros de la *Institución*. En la armonización básicamente se colocan en escena los diferentes intereses concurrentes que tienen la precaución de posibilitar las discusiones y llegar a los acuerdos necesarios para movilizar la organización y llevarla a los sitios deseados. Por la vía de la armonización, se construyen y se constituyen los contratos sociales que cumplen el objetivo de explicitar intereses y respeto por los acuerdos logrados.

Por otra parte, el sistema de planificación cumple el papel de carta de navegación a través del conjunto de planes que interrelacionados forman los derroteros a seguir. La planificación como ordenamiento permite establecer las condiciones de desarrollo sustentable y sostenible de la institución. Como tal, comprende los basamentos teóricos, aplicados y, los instrumentos técnicos y tecnológicos necesarios para el desenvolvimiento ordenado de las acciones. Igual la planificación permite otear las condiciones de futuro que de acuerdo a las condiciones del entorno permiten el ejercicio de acciones conducentes a la obtención

de finalidades. En el aspecto sustentable, la planificación considera las bases necesarias e indispensables que como cimientos se colocan para el soporte de la institución. Lo sostenible considerado en el marco de las acciones, donde la planeación estratégica y situacional juega un importante papel.

La planificación contempla ordenamientos de acuerdo con los principales procesos que desarrolla la *Universidad*. Por excelencia, se reconocen la gestión directiva, académica y administrativa, que representan los principales pivotes a partir de los cuales se engrana (se debe engranar) el accionar de la *Institución*. En este sentido, las gestiones corresponden a planes específicos de desarrollo fuertemente interrelacionados, que en el marco del accionar entregan las indicaciones y parámetros hacia donde se dirige la transformación de la *Universidad*. Lo directivo, administrativo y académico, encierran las categorías (principales y secundarias) necesarias para otorgar vida al **Sistema de Gestión**. El desarrollo de los sistemas de gestión, igualmente encierran consideraciones del **Sistema de Comunicación** y del **Sistema Estratégico**. En principio, el **Sistema de Planificación** incorpora relaciones en términos de la vinculación entre el sistema de gestión + estrategia(s) + comunicación.

**Sistema de Gestión + Sistema de Comunicación  
+ Sistema de Estrategia**

## Planificación y Sistema de Gestión

**E**l **Sistema de Planificación** y el **Sistema de Gestión** engranan dos asuntos de un mismo desarrollo. Como se mencionó anteriormente, el **sistema de planificación** engloba dos componentes fuertemente interrelacionados: el *institucional* y el de *gestión*. En la práctica, el **Sistema de Gestión** y la *gestión* propiamente dichas, traducen y llevan a la acción, el pensamiento planificador de la *Universidad*. Mientras el componente institucional demarca las políticas de la *universidad*, el **Sistema de Gestión** engloba y realiza la tarea de llevarlas a la práctica, desarrollando en concreto las formas de operación elegidas y con valor agregado.

Desde el marco del componente institucional, el **Sistema de Planificación** enuncia las políticas de calidad de la *Universidad* que, como tales, se constituyen en el horizonte de las acciones a formular desde el **Sistema de Gestión**. Las políticas de calidad enunciadas: excelencia académica y administrativa, articulación de procesos, participación permanente, preservación de los valores institucionales, orientan la construcción de calidad y de verificación de la misma, en lo denominado como sistemas de gestión de la calidad.

Desde la referencia otorgada por el **Sistema de Planificación** se comprende que los estamentos (sociedad universitaria) precisan los condicionantes y respuestas a la pregunta sobre el tipo de *Universidad* que se quiere

(¿qué *Universidad* se quiere?). En este sentido las políticas de calidad señaladas para la *Institución* caracterizan el **Sistema de Gestión de la calidad** demandado.

En general, se prevé que el **Sistema de Gestión** de la calidad, en cumplimiento de las políticas de calidad señaladas, respondan a la necesidad de la organización como *Universidad* manifestando claramente en la operación lo siguiente: a) un **Sistema de Gestión** de la calidad que manifieste la capacidad de evaluación y autoevaluación; b) que permita la capacidad de la *Universidad* para estar siempre en texto y contexto; c) que posibilite prácticas modernas de gestión académica y administrativa con criterios de articulación, integración, coherencia, corresponsabilidad, colaboración y unidad; y d) que siempre esté en función de la capacidad para salvaguardar y proteger la cultura y la *Institución*.

En el **Sistema de Planificación**, el **Sistema de Gestión** y control de calidad cumple el propósito de constituirse en uno de los principales soportes para la efectividad de la organización en el cumplimiento de sus metas (estratégicas y operacionales), no siendo otro asunto que la conducción con calidad, de la *Universidad* hacia los horizontes deseados. En este sentido, la normalización de la gestión (ISO) se traduce en una base necesaria para desarrollar correcta y estratégicamente el sentido impuesto desde la planificación. Sin *normalización* de la gestión con sistemas sólidamente constituidos, la planificación corre el riesgo de convertirse en formalidad de alcance limitado.

## Políticas de calidad de la *Universidad* <sup>10</sup>

| Sistema de planificación<br>Universidad de Manizales |  |
|--|--|
| Políticas de calidad                                 | Excelencia académica y administrativa.       |
|  | Articulación de los procesos.                |
|  | Participación permanente.                    |
|  | Preservación de los valores institucionales. |
| Participación de los estamentos                      |  |
| Autoevaluación                                       |  |

## Políticas de calidad del Sistema de Gestión

| Sistema de Gestión<br>Universidad de Manizales        |   |
|---|---|
| Sistema de gestión de calidad                         |   |
| Para otorgar sentido y caracterización de Universidad | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacidad de evaluarse y autoevaluarse.</li> <li>b) Capacidad para estar siempre en Texto y Contexto.</li> <li>c) Prácticas modernas académicas y administrativas (articulación, integración, coherencia, colaboración, corresponsabilidad, unidad).</li> <li>d) Capacidad de proteger la cultura y la Institución</li> </ul> |

## Planificación y Sistema de Control Interno

La planificación comprendida como el conjunto de planes interrelacionados de la *Institución*, toma sentido en la aplicación. En este aspecto, el **Sistema de Control Interno** cumple el papel de monitorear y controlar que las acciones y actividades desarrolladas y los logros obtenidos, corres-

pondan con lo realmente planteado. El plan expresa intencionalidades y, como tal, expone asuntos que tienen que ver con la *Institución* y la gestión (en su más amplio sentido); igual expresa las estrategias y derroteros que al afincarse en la realidad, permiten los avances respectivos. En general, el sistema de planes se entrelaza con indicadores de desempeño y de gestión, los cuales deben observarse por

10. Las cuatro políticas de calidad que se exponen, son el resultado de los acuerdos de la sociedad universitaria, obtenidos en el marco de los procesos de autoevaluación; en especial, los derivados del proceso de acreditación institucional que en su momento adelantó la *Universidad de Manizales*.



el control interno como manera de acceso a los ajustes pertinentes.

El conjunto de planes (como parte del **Sistema de Planificación**), el **Sistema de Control Interno** y el componente de autoevaluación de la *Institución*, se reconocen en la integración de sus correspondientes estructuras. Mediante el **Sistema de Control Interno** se logra que la planificación se desarrolle desde los acuerdos y señales emitidas.

Mientras el **Sistema de Planificación** se constituye en la(s) carta(s) de navegación para el futuro, el **Sistema de Control Interno** se traduce en la *forma radar*, que permite la valoración y evaluación de las condiciones para efecto de las reacciones y ajustes adecuados por la administración del sistema que se apoya permanentemente en el sistema de comunicación y sistema estratégico. Por principio, el **Sistema de Planificación** se apoya en la autoevaluación y en el **Sistema de Control Interno** para dar sentido a las orientaciones debidas.

## Componente de autoevaluación

La autoevaluación se correlaciona con procesos en donde la participación es sustancial, siendo ésta la base permanente de construcción y reconstrucción del sentido, formas, categorías, alcances e instrumentos, que configuran y acompañan el **Sistema de Planificación** de la *Universidad*. Los procesos de autoevaluación siempre están a la base del sistema *Universidad*, permitiendo los seguimientos, correcciones y ajustes necesarios para el adecuado desenvolvimiento del sis-

tema de planificación y, por lo tanto, de la *Institución*.

En el marco del **Sistema de Planificación**, la autoevaluación permanente representa uno de los pasos fundamentales que como proceso contribuye al mantenimiento y preservación del sentido de *Universidad*. Desde la participación de los estamentos de la *Universidad*, la autoevaluación permanente garantiza que el **Sistema de Planificación** esté en correspondencia con los objetivos propuestos por la sociedad universitaria, los que desde luego deberán estar planteados desde la concepción de calidad definida y bajo los supuestos de salvaguardar la *Universidad* para el cumplimiento de su misión histórica, el mantenimiento de su imagen, la protección de sus recursos dispuestos para las finalidades establecidas, y la preservación de los valores institucionales.

La autoevaluación permanente persigue fortalecer la calidad de los diversos procesos que desarrolle la *Universidad*. En este sentido, se prevé que su desenvolvimiento se oriente desde la política definida como a) las actuaciones académicas y administrativas enmarcadas en la excelencia; b) los procesos académicos y administrativos permanentemente articulados; c) la participación de la *sociedad universitaria*, imperativo en la búsqueda de la excelencia; d) la preservación de los valores institucionales.

Los diversos procesos de autoevaluación (incluida la autoevaluación institucional) se constituyen junto con los mecanismos y formas de evaluación, en la base de los procesos de planificación institucional. La autoevaluación como tal, constituye las referencias propias de comportamiento de la

*Institución* en todos los ámbitos (factores y variables analizadas), incluido el comportamiento de los sistemas de gestión empleados, e igual del entorno considerado.

Mediante los procesos de evaluación y autoevaluación, se progresa en el desenvolvimiento normal de la institución respecto de las prefijaciones propuestas por el **Sistema de Planificación** como conjunto de planes a desarrollar. Mediante la autoevaluación y su particular forma de medición, se establecen las desviaciones y ajustes necesarios a los procesos de la organización para permitir un desarrollo sostenible ordenado en el marco de cumplimiento de los parámetros, directivas y estrategias postuladas por la *Universidad*.

La autoevaluación se pregunta y determina el estado de los procesos en un momento determinado del tiempo, desde la percepción de los estamentos de la *Universidad* y del entorno. Con la autoevaluación y el control interno se cumplen los elementos para interrogar sobre la efectividad y eficiencia de los modos concretos de operación, sobre la consistencia de la información respecto de la realidad, y el cumplimiento de las condiciones regulativas y legales de las actuaciones demandadas por los diferentes procesos. En este orden de ideas, la planificación recoge contenidos para alimentar las visiones de futuro desde la perspectiva de las condiciones concretas de desarrollo de la *Universidad*.

## Política de planes

**D**entro del **Sistema de Planificación**, los planes de desarrollo específicos juegan un papel determinante en el marco de la articulación y la coherencia necesaria para prospectar las condiciones y realizaciones futuras de la *Universidad*. Por supuesto, el cumplimiento del precepto integrador y articulador parte de la identificación de ejes centrales como caminos posibles para el ordenamiento y prospectiva de la *Institución*.

La construcción de ejes centrales cumple dos objetivos fundamentales: por una parte, el constituirse en el *cordón conductor* que permita focalizar los esfuerzos que debe hacer la *Universidad*; y por otra, permitir los ordenamientos de planificación pertinentes a las unidades académicas, programas, y dependencias administrativas.

Los ejes centrales -en la lógica de construcción-, se han derivado de los ejercicios de fortalezas y debilidades de la *Universidad*, de las oportunidades y amenazas que la circunscriben; así como de las versiones externas de pares visitantes y mecanismos de autoevaluación que realizan los programas académicos y dependencias. Igual se derivan de la consideración histórica y vivencial de la *Universidad*; y la experiencia acumulada que representa el máspreciado de los referentes a tener en cuenta.

En última instancia los ejercicios de planes y de configuración del sistema de planificación de la *Universidad de Manizales*, no es otra cosa que el cumplimiento a futuro de los enunciados y perspectivas misionales planteadas y

verificadas en el discurrir histórico de la *Institución*.

Un asunto vital a señalar y que resulta determinante para la *Universidad* y su desarrollo, se refiere al sentido y construcción de lo programático; tal vez, la mayor debilidad que registra la *Institución*. La ausencia de programas<sup>11</sup> y de criterios programáticos valida la necesidad de conjugar acciones y atributos que permitan formas de organización con niveles superiores a los actualmente registrados. Desde luego, la construcción de programas es un asunto de temporalidades dispuestas, capacidad institucional, rigurosidad y estrictas demarcaciones entre lo teórico y lo aplicado, mediado por consideraciones pedagógicas, didácticas, tecnológicas, prácticas, sociales, de relacionamientos entre lo profesional-disciplinar y del conjunto de acciones con sentido. En la práctica, se trata de postulaciones insertas en dinámicas de mediano y largo plazo, donde el sentido de la planificación es de importancia estratégica.

El trabajo académico y administrativo hacia la configuración y perfilamiento de programas definidos, tiene múltiples ventajas; entre otras, el reconocimiento y posicionamiento de la *Universidad* en términos de las diferencias y autorreferencias que identifiquen a la *Universidad* con ac-

tuaciones y resoluciones de problemáticas concretas. Podría afirmarse que la estructura de programas definidos, permite canalizar los esfuerzos hacia posiciones deseadas, permitiendo el acceso y construcción de condiciones para realizaciones de alto nivel.

Otra de las ventajas, tiene relación con los niveles de argumentación, desarrollos de investigación y, en especial, la potenciación de resultados a través de la comprobación de hipótesis y construcción de nuevas, que permitan la amplitud de miradas hacia la naturaleza y tratamiento de los diversos fenómenos que proyectan las realidades. El desarrollo de un programa (bien perfilado y proyectado en el tiempo) puede incluso cambiar la misma estructura de organización que contiene la *Universidad*, posibilitándole la especialidad y en general la presencia de nuevas dinámicas, más integrales, de mayor impacto y compromiso con la sociedad.

La presencia de centros firmes con premisas destacadas en el (los) núcleo(s) de los programas, permite verificar con mejor propiedad las cualidades de avance (o retroceso) que en materia de pensamiento registre la *Universidad*.

Una ventaja más que se deriva de una actuación y demarcación programática, tiene que ver con la enorme posibilidad de contrastación con las dinámicas de entorno. Parte de las dificultades que se derivan de comprensión del entorno (y no sólo de nuestra *Universidad*), se refieren a la nula o desordenada forma metodológica a partir de la cual se efectúa(n) el (los) procesos de contraste. Mediante la adecuada postulación de baterías-hipotéticas, se presenta la enorme posi-

11. El sentido de "programa" que se verbaliza se deriva en cierto sentido (el administrativo) de las consideraciones de la ciencia postuladas por Lakatos como "metodología de los programas de investigación." El asumir este referente, al menos desde la perspectiva de la administración, facilita comprender de mejor manera el estado de los desarrollos en cuanto a los asuntos nucleares y postulados heurísticos de relevancia para operaciones y acciones con ciertos niveles de organización. Por supuesto, la metodología de los programas de investigación, es apenas un referente para la reconstrucción y construcción del sistema de planificación de la *Universidad*.

bilidad de señalar los cursos correctos que debe seguir la *Universidad*.

A manera de ejemplo, se puede exponer lo referido al fenómeno de la Globalización y financiarización de las economías, cuyos efectos sociales y económicos aún están por determinarse y que, en general, impactan la formación en las universidades y sus formas de accionar. Por lo general, se diagnostican las situaciones problemáticas y las diversas causas que manifiesta el fenómeno; sin embargo, se dificultan los seguimientos a los procesos y modificaciones recurrentes que señalan los entornos. Un programa definido respecto de su relación con el fenómeno de la Globalización, a partir de hipótesis rigurosamente formuladas, daría la posibilidad de ejercer acciones en consecuencia permitiendo establecer de mejor forma los cursos que debe seguir la *Universidad*. En este sentido, la actuación programática permite avizorar de mejor forma el horizonte y prever condiciones controlables de futuro.

Los méritos de un *programa adecuadamente perfilado* prevé situaciones como las siguientes: por una parte, el señalamiento argumentado de las heurísticas correspondientes, las cuales en términos generales indican los *caminos que se deben seguir*, demarcándolos de aquellos *caminos que se deben evitar*.

Se puede señalar que un camino que debe evitar la *Universidad* lo es, por ejemplo, el postular acciones en el marco del automatismo del mercado y la exclusiva rentabilidad. Con premisas definidas al respecto, a través de los planteamientos programáticos, existe la posibilidad de introducir argumentaciones estratégicas que, con

razones de corte teleológico y comunicativo, den lugar a la validación de las decisiones correctas en el marco de los cursos a seguir.

El dilucidar los caminos a partir de hipótesis y proposiciones decantadas, permite no sólo los encuadramientos a la gestión misma de la *Universidad*, sino también el afloramiento de factores cognoscitivos y de conciencia real para preservar el espíritu de *Universidad*. El trabajo heurístico, en este sentido, igual cumple la finalidad de jalonar las discusiones de los actores y de la comunidad hacia niveles de abstracción y coherencia, sólidamente fundamentados.

Por otra parte el programa prevé, los profundos *vínculos entre la teoría y la práctica*, asunto no menos importante en tanto se reconoce la pertinencia social y académica de las actuaciones y decisiones. Mediante el programa y su perfilamiento, en últimas se reconoce con relativa certeza los progresos o regresiones de pensamiento y sus correspondientes ajustes de cara a las manifestaciones de contexto y entorno. Buena parte de los desajustes del sistema universitario se deben principalmente a las inconsistencias derivadas de inadecuados planteamientos de relación entre la teoría (el papel que desempeñan) y los resultados o aplicaciones (problemas reales que resuelve)<sup>12</sup>.

**El Sistema de Planificación** se desarrolla a través de planes concretos. De tal manera, contiene los planes nece-

12. Es reconocido en el medio universitario, la existencia de desfases entre lo que se enseña y lo que se aplica. Por ausencia de visión y derrotero claro, un alto porcentaje de las teorías que se enseñan en las aulas, no tienen relación con los contextos problemáticos de actuación profesional-disciplinar. De allí, en parte, la versión social de "*universidad a espaldas de la realidad*."

sarios para avanzar consistentemente hacia la apuesta de la *Universidad de Manizales* en cuanto a futuro deseado.

Un plan consiste en un ordenamiento a manera de carta de navegación y de corte específico; caracteriza el andar respecto de un proceso por esencia sustancial. Por política de calidad, los planes específicos se articulan en el marco y desde el sentido del **Sistema de Planificación**.

En el caso de la *Universidad de Manizales* y respecto de las necesidades y requerimiento de organización demandados, se han especificado tres grandes planes que desde la *Dirección*, estipulan en concreto las acciones a desarrollar para el encuentro con las perspectivas y futuros deseados para la *Institución*: El **Plan de gestión académica**, el **Plan de gestión administrativa** y el **Plan de gestión directiva**.

Por su importancia para el futuro de la *Institución*, el **Plan de gestión directiva** desglosa acciones que en esencia tienen que ver con los profundos cambios y transformaciones que se deben dar en la *Universidad*; en especial, lo referido a los cambios estructurales que deben operar a futuro.

El **Plan de gestión académica**, como se indica, recoge las maneras del desenvolvimiento académico para colocar a la *Universidad* en referentes de excelencia, que le permitan sitios especiales académicos en el marco del contexto universitario, del país, de la región y, por supuesto, en el contexto internacional. El **Plan de gestión académica**, por supuesto, asume las

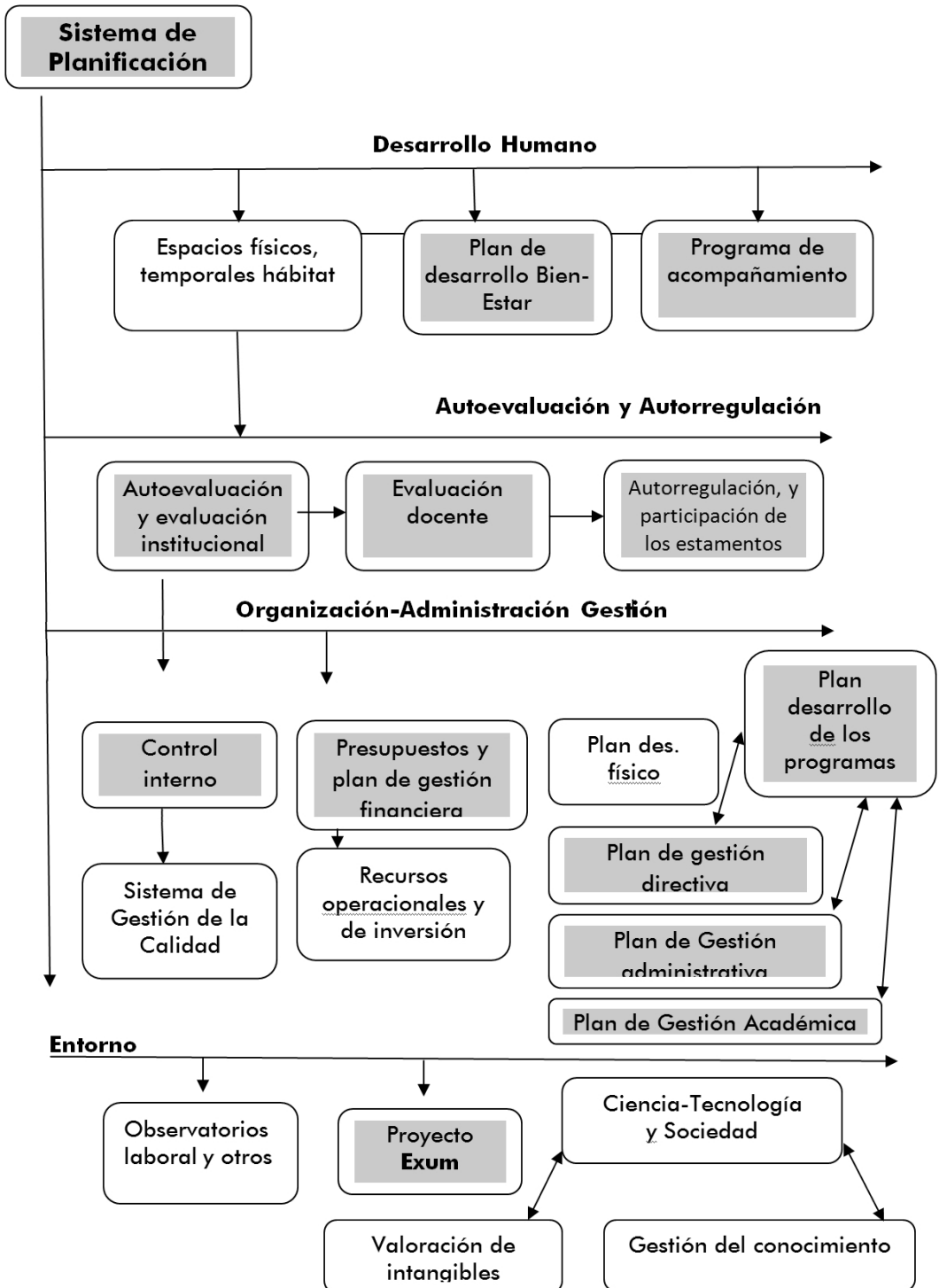
políticas de calidad desde el sentido de la articulación de los procesos, la participación y defensa de los valores; entre ellos el valor de conocer, saber y actuar con coherencia.

El **Plan de gestión administrativa** engloba los asuntos de desarrollo sostenible que, en conjunción con lo académico, permite avanzar en el mejoramiento de las condiciones para la base de futuro.

Atendiendo las características históricas de la *Universidad* (pasado histórico), las fortalezas que la sustentan, la concepción que le acompaña desde sus momentos germinales, la capacidad institucional construida y referenciada desde las argumentaciones y las acciones, se reconocen la presencia de tres ejes fundamentales de desarrollo de la *Universidad*: a) el eje de autoevaluación y autorregulación; b) el eje de Desarrollo Humano; y c) el de organización, administración y gestión. Como tales, se constituyen los pilares o columnas fundamentales del sistema de planificación, en la práctica, convertidos en fundamentos centrales del pensamiento estratégico de la *Universidad*.

## Estructura de planes

**E**l **Sistema de Planificación** se comprende como proceso y se concreta en el conjunto de planes interrelacionados. Desde el marco de referencia otorgado por el diseño se ha previsto la siguiente estructura:



## Metodología de construcción

**E**n la actualidad existen múltiples metodologías para construir escenarios y planes de futuro; desde las que plantean la planeación estratégica y la de escenarios, hasta aquellas que adicionan los asuntos de la estrategia situacional para ajustar o recomponer permanentemente las acciones a desarrollar que, como se supone, deben estar *in line* con la administración y las estructuras de la organización.

Si bien la metodología de construcción define las miradas, análisis y objetos a partir de las cuales se intentan las conclusivas, ésta como tal no reemplaza los análisis y argumentaciones de los sujetos que, como materia viva, resultan pertinentes y útiles a la hora de encarar las construcciones de futuro. En definitiva, la metodología y su seguimiento, es apenas una pauta para el proceso que suma frente a las apreciaciones, relatos y experiencias de los sujetos, muchos de los cuales quedan insertos en ponencias, ensayos, publicaciones, actas, autoevaluaciones y evaluaciones.

Las mismas crisis vividas por la *Universidad de Manizales* y su superación, dan cuenta del enorme potencial de la *Institución* y que, como tales, representan los ajustes a idearios y condiciones reales de operación. Todos estos aspectos, incluso con criterio igualmente metodológico, fueron base para ir confeccionando, al menos en su diseño inicial, lo que debe ser el devenir de la *Institución*. La precaución de sujetar los juicios de valor (a veces necesarios), es en principio garantía relati-

va de objetividad y, en especial, si se trata de discernir claramente cuándo se está ante la vía descriptiva y cuándo ante la normativa. Se debe sí señalar, que la metodología y curso de elaboración de lo aquí consignado, siguió una metódica deductiva; por supuesto sin desconocer la importancia que tiene lo inductivo para efectos de los contrastes con la realidad misma.

Por supuesto, las guías y materiales involucrados recogen el acumulado de experiencias que en términos de planeación tiene la *Universidad*; así como los referentes de alguna bibliografía considerada pertinente. Como bien se afirma en estos casos, la planificación es una apuesta de futuro llena de contingencias, que puede resultar frágil o fuerte dependiendo de las posiciones que los sujetos asuman frente a la realidad. Desde luego, el sistema de planificación -y así se describe en su filosofía-, intenta ser operante en el marco de lo holístico y sistémico; y ello, con el ánimo de vencer las fragmentaciones y reduccionismos que por lo general se convierte en el principal obstáculo para las transformaciones.

En la práctica, para su elaboración también se consultaron las principales tendencias que las entidades vienen trabajando con diligencia. Asuntos de lo institucional como referente, de apuestas de nuevas configuración sobre lo significado como capital social y humano, también se tuvieron en cuenta.

En últimas él así denominado **Sistema de Planificación** es una apuesta de organización, planteado desde tres premisas sustanciales: *organización, colaboración y coordinación*, que sin duda coadyuvan para el éxito esperado.

## Posibilidad programática

El examen cuidadoso de las fortalezas de la *Universidad de Manizales*, al parecer, se registra en seis (6) aspectos de importancia estratégica para apuntalar la identidad y autorreferencia de la *Institución*: a) los alcances logrados en la perspectiva del desarrollo humano; b) el recurso humano calificado; c) la existencia de grupos de investigación; d) el reconocimiento social que tiene la *Universidad*; e) la calidad académica; f) la diversidad de conocimientos que circulan en la *Universidad*.

Derivado de las fortalezas, lo referido al Desarrollo Humano se constituye en un preciado arsenal para una postulación programática; y ello en razón al nivel de producción histórica y de referentes que se manifiestan, a los criterios bajo los cuales se plantean las discusiones; a los registros mencionados en el proyecto educativos (PI) de la *Universidad*; a los desarrollos y posturas en materia de avance en contenidos derivados de la educación y pedagogía por la presencia de especializaciones y maestrías con referencias claras de contenidos<sup>13</sup>.

La presencia de grupos de investigación con diversidad de propuestas a nivel de proyectos que, en general, apuntan a la constitución de referencias sobre el significado de la recons-

trucción humana y social, se traduce en potencia que, de organizarse de mejor manera, pueden orientar y desarrollar los atributos conceptuales, teóricos, nucleares y heurísticos de lo que sería un adecuado desarrollo programático referenciado desde el desarrollo humano, sus principales componentes, atributos y factores esenciales. La misma composición interdisciplinar de los grupos y el claro desarrollo alcanzado, verifican las condiciones legítimas para propulsar este tipo de realizaciones programáticas, con horizontes especialmente definidos en temporalidades adecuadas de corto, mediano y largo plazo.

La vitalidad programática referenciada o centrada en el **Desarrollo Humano** y las actuaciones en tal sentido, representan posibilidades en términos de las actuales condiciones de entorno y contexto. Si bien desde la década de los ochenta e inicios de los noventa, la Globalización tuvo en común el hecho de referirse a una nueva lógica empresarial y a la organización de las empresas en un mercado de dimensiones planetarias<sup>14</sup>, hoy en día también referencia la constitución y necesidad de trascender paradigmas inhumanos, para empotrar en el globo la presencia de un ser con vitalidad integral y conciencia ecológica global, que potencie sus actuaciones bajo la consideración de referentes interculturales más amplios y decididamente humanos.

El trabajo desarrollado desde el campo de las ciencias sociales, evidencia el fuerte desplazamiento de las consideraciones meramente objetuales

13. Es suficiente mencionar la presencia de especializaciones en *Neuro-psicopedagogía*, *Gerencia del Talento Humano*; maestrías como *Gerencia del Talento Humano*, *Educación-Docencia*, *Desarrollo Infantil*; y el *Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud*. Los desarrollos alcanzados por la facultad de *Educación*, de igual manera se traducen en un ejemplo de la potencia alcanzada en materia de disertación pedagógica y formativa del ser humano.

14. FAZIO Hugo. La globalización entre los imaginarios y la realidad. En: *Globalización, incertidumbres y realidades*. TM. Editores, 1999, p.6.



hacia formas donde se reconoce la importancia de la subjetividad, correspondiendo a desplazamientos de lo global-general con impacto en lo particular-local, y con un fuerte protagonismo desde la individualidad que reclama su visibilidad y presencia determinante. Tal vez, en estos momentos, sea claro que lo exclusivamente general es limitado, sino se reconocen plenamente acciones decididas para desde satisfactores atender las condiciones de las personas y su desarrollo integral.

Por supuesto como programa, el Desarrollo Humano se debe atender desde diferentes frentes, metodologías diversas y, con especial atención, desde variables y factores preponderantes. Como históricamente se registra, el hombre ha estado incurso en los procesos de trabajo que se ha traducido en garantía para la existencia de las sociedades. Como tal, el hombre se ha desarrollado en el marco de eficacias y cumplimiento de normas, las que contienen preceptos que son contingentes. En este sentido, el programa de Desarrollo Humano, debe colocar el **trabajo** y los factores axiológicos, como pivotes indispensables para la construcción de alternativas reales.

La eficacia que en ocasiones se comprende como parte de programas exclusivamente de la administración de empresas, se observa remozada a la luz de las nuevas condiciones. En este sentido, resulta válida la polémica y esclarecimiento de la eficacia en términos del desarrollo humano. Al parecer, en la versión moderna, la eficacia y el desarrollo provienen de la competencia, donde el sujeto pertenece al régimen de la competencia,

a la rivalidad de aptitudes y a la velocidad de llegar antes<sup>15</sup>.

En la versión moderna la eficacia se soporta en la colaboración y el servicio. En lo moderno el criterio axiológico de la eficacia tiene que ver con la generalidad; mientras que en lo posmoderno, con la proximidad y la incidencia. Se puede establecer que la eficacia en el criterio general, conduce a respuestas y visiones como aquella de *"lo bueno es mejor si es para un mayor número"*; mientras en lo particular y cercano (proximidad) se responde a *"lo bueno es mejor si incide más profundamente en la persona."*<sup>16</sup>

## Del entorno

Desde el ejercicio DOFA se ha precisado que las fortalezas de la *Universidad* al menos las sustanciales y de trascendencia, ubican el Desarrollo Humano, la calidad académica, el reconocimiento social que tiene la *Institución* y la investigación (a la fecha 23 grupos), en contraste con las debilidades, de las cuales las principales son lectura de entorno, sistemas de información y control, los ejes fundamentales del desarrollo problemático, el trabajo interdisciplinario, las relaciones interinstitucionales e internacionales.

El ejercicio de relacionamiento entre las fortalezas clave y las debilidades, señalan varios asuntos que resultan correspondientes. Por una parte, la debilidad registrada en términos de

15. LLANO Carlos. El postmodernismo en la empresa. Mac Graw Hill, Colombia, 1994, p.75.

16. LLANO. Ibid, p.78.

un ordenamiento programático (ausencia de programas) lo que impele a la necesidad de operar en el marco precisamente de la construcción de programas (caso Desarrollo Humano); y por otra parte a la marcada debilidad de **lectura del entorno** que, de no atenderse, adecuadamente dificultaría en gran medida precisamente las construcciones programáticas. Igual, la marcada debilidad registrada en los sistemas de información y control, que se traduce en dificultades a superar, precisamente para apuntalar con propiedad las construcciones programáticas deseadas, que sin duda requieren de una potenciación de la información respecto de las lecturas de entorno.

Como manera de disponer de elementos para potenciar la presencia de **programas perfilados**, en este apartado se reflexiona sobre las consideraciones de entorno y su vitalización, comprendiendo que desde su adecuado tratamiento epistémico y metodológico se puede tener acceso a posibilidades de racionalización de actuaciones y, en especial, a la inserción de la *Universidad* en nuevos marcos de referencia.

Desde el punto de vista de entorno, se hace necesario comprender que éste es complejo con manifestaciones múltiples, variadas y de naturaleza contradictoria, connotando dificultades frente a la comprensión y apropiación de los sentidos de las dinámicas globales y sectoriales. En términos generales, el entorno actual emite señales que resultan de obligada consideración a fin de establecer correspondencias entre lo que se plantea a nivel teórico, las referencias y las aplicaciones. Entre otras consideraciones, el examen de entorno permite actuaciones con coherencia.

Una de las manifestaciones que registra el entorno se refiere a la naturaleza del cambio en la consideración de lo tangible y lo intangible. Por condiciones sociales y especialmente económicas, lo intangible y simbólico está definiendo muchas de las situaciones referidas a la presencia y construcción de valores agregados, especialmente adheridos a la generación y perfeccionamiento de servicios. Hoy en día, las principales creaciones (capital estructural) se apoyan fuertemente en la ingeniería, los sistemas de información y comunicación, en especial la construcción y operación de bases de datos, sistemas de transmisión de información, imágenes, accesos en *interfase*, *software*, series en forma electrónica, catálogos y uso de protocolos. El sistema de relaciones (capital relacional) en los últimos tiempos, ha adquirido importancia en tanto posibilita los enlaces de la organización con el mundo exterior.

La *Universidad* no se puede excluir ni aislar de las problemáticas y señales emitidas por el entorno. En razón de ello, debe hacer los esfuerzos consistentes para operar bajo miradas más amplias de formación. El hecho de lo intangible como forma determinante de valoración y medición de los asuntos económico-sociales, debe llevar a la universidad a la consideración de su importancia y sus efectos en la formación de los estudiantes y el desarrollo sostenible de la *Universidad*. Por estas nuevas consideraciones de entorno, la *Universidad* debe reconocer en lo simbólico y cultural la existencia de nuevas atribuciones y valoraciones sociales, las que deben ser de dominio de los profesionales del futuro. En la práctica el profesional del futuro debe moverse en un universo de per-

manentemente cambio, incierto, acelerado; de interpretación de signos, símbolos, codificaciones y formas de operación, con alto trabajo de información-comunicación y niveles elevados de abstracción.

En la naturaleza del cambio se reconocen vitalidades estratégicas en la denominada **Gestión del conocimiento**. Las organizaciones que compiten con éxito en el nuevo entorno internacional son aquellas que tienen una actitud permanente de gestionar el conocimiento, con actitud proactiva frente al cambio, que establecen redes de intercambio de conocimiento con otras organizaciones complementarias, que incluyen en sus esquemas de gestión, sistemas que integran el pensar-hacer, que son capaces de conectar los miembros dispersos de la organización a través de comunicación de prácticas relevantes para la misma, y que hacen del desarrollo profesional de sus personas la razón fundamental de la estrategia<sup>17</sup>.

La **Gestión del conocimiento** que se comprende como la búsqueda del relacionamiento de los conocimientos actuales y los generados, a fin de focalizar y garantizar nuevos valores agregados e impactos transformadores, coloca igualmente la *articulación* como eje fundamental de las dinámicas de todo tipo. En este sentido, precisamente, la *Universidad* tendrá que derivar connotaciones estratégicas para su actuación, incrementando sustancialmente su capacidad para comprender la complejidad encerrada en el sistema de articulacio-

nes y relaciones proyectadas por el entorno. En la práctica, se trata del permanente reconocimiento y asimilación de las condiciones informadas por el entorno, en materia de relacionamientos para incrementar los aprendizajes en lo que tiene que ver con actuaciones a través de redes y nodos, de sistemas interactivos y altamente eficientes.

Una vitalidad encerrada en las investigaciones y conocimientos del entorno, derivan de efectos como: 1) el reconocimiento de la identidad y autorreferencia de la *Universidad*, permitiéndole ganancias en la consideración del principio de realidad y actuaciones eficaces; 2) la demarcación de los niveles de inserción en el medio, pertinencia del mismo y condiciones específicas de actuación; 3) el reconocimiento de problemáticas especiales que afecten los procesos de investigación de la *Universidad*; 4) el encuentro con factores potenciadores de los recursos de la *Universidad*; y 5) el incremento de los niveles de participación inter-institucional y de injerencia en las decisiones locales y nacionales.

Frente a los desarrollos programáticos de la *Universidad*, es importante comprender las condiciones del contexto económico en que se mueve. En el contexto económico se reconoce: a) debilidad en la formulación y seguimiento a políticas; b) asimetrías de información entre las grandes y medianas empresas; c) prácticas desleales por parte de las grandes empresas (establecimiento de precios por debajo del costo), prácticas informales en empresas para reducir costos, evasión fiscal, condiciones de exclusividad, poca productividad de las pymes, individualismo

17. Tomado de: Documento fuente: Organización de actividades/ Prospección de temáticas/ Evaluación. VI Simposio Internacional de Investigación Contable. C-Cinco. Manizales, 2004, p. 52.

de los empresarios, desconfianza en la asociación, lo que reduce la posibilidad de las ofertas, ausencia de información sobre precios, costos y demanda; las relaciones interempresariales se establecen sobre la base de reglas informales, el grueso de las exportaciones de las pymes se dirige a mercados cercanos geográficamente; factores externos como la falta de información sobre mercados, sobre tratados de libre comercio, mecanismos de pago inadecuado a los empresarios. Los problemas de falta de información y conocimiento de los mercados internacionales, sus normas, trámites (problemas de información), los plazos de los créditos: los de corto plazo generalmente se utilizan para financiamiento de capital de trabajo (compra de insumos, bienes intermedios) que sólo contribuyen a mantener la vigencia de la operación empresarial. El costo invertido en trámites, las altas cargas laborales, tributarias, sociales, la corrupción, el tráfico de influencias, la ilegalidad, la inseguridad jurídica resultado del poco respeto a las normas. Todo lo anteriormente descrito, configura un círculo vicioso que inhibe la estabilidad y, por lo tanto, aumenta la incertidumbre y la visión de corto plazo de los negocios<sup>18</sup>.

Un asunto de importancia para atender lo referido a los factores de relacionamiento con el entorno y su potenciación, tiene que ver con los aspectos de la **confianza** como alternativa. Es claro que el factor **confianza** se constituye en un preciado atributo para potenciar acciones grupales y comunes, constituyéndose en pieza clave para atender el desempeño y las actitudes.

De cara a la realidad del contexto, la *Universidad* debe trabajar seriamente en todos los aspectos de la gestión tecnológica como plataforma para impulsar desarrollos. En la práctica, la *Universidad* debe hacer esfuerzos por desplazar la formación centrada en la visión exclusiva del trabajo asalariado, para efectuar desarrollos que promuevan fuertemente la construcción de valores agregados. En este aspecto, el trabajo sobre tecnologías (como formación y creación) resulta decisivo. Incluso, se trata de una de las maneras para reducir la brecha de los desarrollos tecnológicos, atendiendo precisamente los diagnósticos regionales; latinoamérica como región tiene un rezago tecnológico significativo en las empresas; no deja de ser cierto que la tecnología constituye un factor de innovación que le da sustentabilidad a las economías<sup>19</sup>.

18. ZEVALLOS Emilio, Restricciones del entorno a la competitividad empresarial en América Latina. Fundes. Bolivia, 2007, p.168.

19. ZEVALLOS. Ibid, p.170.

## Matriz Dofa

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <b>O<br/>R<br/>G.<br/><br/>A<br/>D<br/>M<br/>I<br/>N.<br/><br/>G<br/>E<br/>S<br/>T.</b>  | <b>Matriz Dofa</b>   | <b>Fortalezas clave</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los alcances logrados en la perspectiva de desarrollo humano.</li> <li>2. Recurso humano calificado.</li> <li>3. Grupos de investigación.</li> <li>4. Reconocimiento social.</li> <li>5. Calidad académica.</li> <li>6. Diversidad de conocimientos.</li> </ol>  | <b>Debilidades clave</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La lectura del entorno.</li> <li>2. Sistemas de Información y control.</li> <li>3. Ejes fundamentales del desarrollo programático y sostenible de la <i>Universidad</i>.</li> <li>4. Fragilidad económica.</li> <li>5. Conciencia de los sujetos respecto del quehacer, pensar y sentido de <i>Universidad</i>.</li> <li>6. Dificultad para observar, pensar y actuar en el mediano y largo plazo.</li> <li>7. Trabajo Interdisciplinario.</li> <li>8. Relaciones Inter-institucionales e internacionales.</li> </ol> |
| <b>Oportunidades clave</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transformaciones curriculares.</li> <li>2. Educación a distancia y virtual.</li> <li>3. Gestión del conocimiento.</li> <li>4. Inserción en la estructura de macro-proyectos nacionales e internacionales.</li> <li>5. Posicionamiento de posgrados.</li> <li>6. Innovación en productos, resultados y servicios.</li> </ol> | <b>Estrategia</b> <p>Fortaleza- Oportunidades</p> <p>Modernidad y Modernización de los currículos, planteadas desde la gestión del conocimiento, la diversidad, la innovación, con fuerte incidencia desde los grupos de investigación; y desde perspectivas amplias de inserción y consideración del entorno; con articulaciones definidas entre pregrados y posgrados.</p> <p>Potenciar las perspectivas, alcances e impactos de políticas referidas desde el desarrollo humano.</p> | <b>Estrategia</b> <p>Debilidades-Oportunidades</p> <p>Lectura sistemática, organizada y programática del entorno, referenciada desde la gestión del conocimiento, con pleno reconocimiento de inserción en macro-proyectos (nacionales e internacionales), y perspectiva enmarcada en el mediano y largo plazo, con impacto en los currículos de pregrados y posgrados; potenciando la presencia de posgrados y productos que apalanquen la sostenibilidad económica de la <i>Universidad</i>.</p> <p>Construir espacios y escenarios para tratar los desafíos éticos y epistémicos que demanda la sociedad.</p> <p>Construcción de sistemas de información y control que den cuenta de las variables del entorno, de los niveles de impacto e inserción: de pregrados y posgrados, e innovación de productos, resultados y servicios.</p> |  |

| <b>Amenazas clave</b>  | <b>Estrategia</b>  | <b>Estrategia</b>  |
|--|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarticulación de procesos.</li> <li>2. Frágil estructura administrativa.</li> <li>3. Ausencia de pensamiento contextualizado de <i>Universidad</i> y el entorno.</li> <li>4. Competencia interuniversitaria.</li> <li>5. Relevo generacional.</li> <li>6. Situación económica del país.</li> </ol> | <p><b>(Fortalezas-Amenazas)</b></p> <p>Desarrollar procesos organizados para el mantenimiento y mejoramiento de marca de la <i>Universidad</i> que permita el acceso a la producción de nuevo valor (valor agregado), preservando los valores institucionales y el reconocimiento social; potenciando el posicionamiento de competencia de la <i>Universidad</i>, y permitiendo la generación de recursos económicos.</p> <p>Propiciar reformas administrativas y académicas de naturaleza flexible, con articulación de procesos, apoyada en la perspectiva del desarrollo humano, la calificación actual del talento humano, preservando la calidad académica, incentivando el reconocimiento</p> <p>Establecer desde las principales fortalezas de la <i>Universidad</i> un programa de relevo generacional que atienda los desarrollos de la <i>Universidad</i> en el mediano y largo plazo.</p> | <p><b>(Debilidades-Amenazas)</b></p> <p>Propulsar la configuración y presencia de sistemas de información y control, planteados desde la articulación de procesos, integrados a los ejes fundamentales del desarrollo programático de la <i>Universidad</i>, con alto nivel de eficiencia y eficacia.</p> <p>Potenciar el reconocimiento del sentido de <i>Universidad</i> a la luz de las tendencias contemporáneas del conocimiento, potenciando la argumentación y sentido de coherencia entre el pensar y el actuar, considerando el contexto y los entornos de actuación.</p> |

## Modelo teórico de Universidad

Por: **Guillermo Orlando Sierra Sierra**  
**Dairo Sánchez Buitrago**

**E**n el concepto de *Universidad* se consideran las tres funciones universitarias bajo la denominación de procesos académicos, y se incorpora la gestión como una función nueva. Al plantear esta novedad, de manera explícita, la gestión de la *Universidad* no queda invisibilizada en las otras tres funciones, sino que por el contrario se vuelve observable; y con ello, se centran, mediante la gestión, los otros procesos académicos con el propósito de lograr la autorreferencia[1] universitaria con criterios de autonomía académica y social. En la medida en que la *Universidad* sea capaz de construir de forma propia el lenguaje para nombrarse, le será posible aumentar su capacidad de cambio y de transformación; es decir, la potencialidad de autonombrar, desde el lenguaje educativo, las novedades construidas en el día a día de la *Institución*.

Esta propuesta de una gestión autónoma, en diálogo crítico y creativo con las otras tres funciones, es interesante porque le permite a la *Universidad* manejar dos circunstancias: la primera, mantener una *Universidad* con independencia política y académica; y la segunda, lograr autodirección, pero en acoplamiento propositivo con los entornos educativos y sociales de carácter regional, nacional e internacional, cada vez más complejos[2].

Se presentan a continuación las cuatro funciones, como procesos que coevolucionan de forma sincrónica y

diacrónica: la **docencia** enriquece la **investigación**; la **docencia** a la **investigación**; y así sucesivamente, tejiendo vínculos de complementariedad entre todos los procesos constituyentes de la *Institución*. Se sugiere en el texto, cómo en conjunto las cuatro dinámicas constituyen el sistema de planificación institucional; y se plantea cómo de esa manera, los mismos se corresponden con la *Misión* y la *Visión* aumentando la autorreferencia y la capacidad de autopoiesis[3] [4]de la *Universidad*, y de ésta con la sociedad en su entorno.

Más adelante, en el documento, se sugiere la sociedad académica de los programas de pregrado y posgrado como el punto de encuentro humano y social de las cuatro funciones universitarias, y de las variadas rutas académicas generadas por los diversos actores de los programas. En consecuencia, las ideologías y políticas educativas de la *Universidad*, sus cuatro funciones, el Proyecto Institucional, la *Visión* y la *Misión* se vuelven práctica educativa en la vida diaria de los programas, en sus modalidades presencial y a distancia. De esta forma, la *Universidad* se observa en los programas y éstos, desde sus procesos, recrean a la *Universidad* misma.

Con esta dinámica recíproca se evita el riesgo de consolidar una propuesta formativa aislada de las dinámicas institucionales, sino que por el contrario, se constituye una sinergia organizacional de crecimiento compartido. Esto es importante ponerlo de forma explícita en las declaratorias de los programas, en cuanto su modalidad, presencial o a distancia tradicional y virtual, porque deben estar apoyados en las prácticas edu-

cativas presenciales y actuar de forma coherente con toda la organización académica de la *Universidad*. De esta forma, la educación a distancia no se constituye en una extensión de la *Universidad* apoyada en las nuevas herramientas, sino que se consolida, desde su origen, como parte viva de la *Institución* en sus procesos de docencia, proyección social, investigación y gestión.

En la medida que los programas se comuniquen con sus actores educativos desde la cotidianidad presencial y a distancia, se aprovecharán todos los recursos institucionales y sociales para generar múltiples posibilidades formativas desde las construcciones históricas que hasta el momento ha realizado la *Universidad*. El reto es construir programas que tengan en los aspectos curriculares y didácticos, la posibilidad de generar múltiples rutas para cada uno de los alumnos y profesores, desde sus intereses personales y profesionales; lo cual permite jalonar los programas hacia caminos distintos; y, en esa perspectiva, ampliar las opciones académicas y sociales en su propuesta pedagógica, curricular y didáctica. De esta forma, cada una de las escogencias académicas de los distintos actores, les dará vida a las cuatro funciones universitarias desde la especificidad ampliada de los programas mismos.

Pero ante estas múltiples opciones, en los cuatro procesos académicos de los programas, se plantea el reto de cómo mantener la unidad académica en medio de esa diferencia; o sea, cómo poder ser un programa, con unidad formativa y cómo lograr que esa diferencia no inactive la vida cotidiana universitaria, tanto en los aspectos

administrativos como académicos, en sí mismos; pues la complejidad de las diferencias personales y sociales que la presencialidad y la distancia posibilitan puede ser tan abrumadora que dificulte constituirse como proyecto formativo en pregrado o en posgrado.

La tarea de la sociedad académica es convertirse en un punto de encuentro que permita la unidad y la diferencia de opciones, sincronizando la identidad del programa con las nuevas perspectivas emergentes. Una comunidad que genera los mínimos negociados y que, al mismo tiempo, se convierten en prácticas curriculares y didácticas hasta que la diferencia llegue a ser de tal forma que pongan en cuestión los acuerdos iniciales y que sea necesario, en discusión de política educativa de carácter incluyente, constituir unos nuevos acuerdos del programa. En este orden de ideas, se conciben los programas como un punto de encuentro argumentativo de las variadas orientaciones educativas que la presencialidad y la distancia generan; las cuales es menester aprovechar con formas pedagógicas, curriculares y didácticas propias de las nuevas dinámicas espaciales y temporales.

La autoevaluación y autorregulación de los programas, se consideran como estrategias conversacionales y técnicas de negociación sobre los factores de cambio de ellos mismos para que no se vuelvan propuestas estáticas; por el contrario, se debe asegurar la posibilidad de transformación, de tal forma, que los procesos de investigación, proyección social y docencia gestionen el currículo y las didácticas en el nuevo escenario educativo actual. Con dichos procesos de gestión académica, se procura que los progra-



mas, como sociedades académicas de encuentro, se vayan autorregulando en sus cambios; generados en la riqueza de sus múltiples decisiones educativas, derivados de los variados actores e intereses, sin caer con ello en una pluralidad inactiva, sino que por el contrario pueda aprovechar este escenario educativo para incentivar las diferencias desde la posibilidad de los encuentros educativos que la virtualidad recrea.

Esta necesidad pedagógica de coordinar los encuentros virtuales de forma generativa, implica pasar de los esfuerzos que se dan ante determinadas circunstancias afectivas, de crisis de carácter esporádico y circunstancias coyunturales, a formas institucionales que aprovechen la vida diaria del programa para auto-transformarse en la constante autoevaluación y autorregulación de sus procesos académicos; en tal sentido, es importante concebir los programas como proyectos de investigación pedagógica; es decir, ellos en sí mismos, son un gran proyecto y, por ende, la puesta en práctica cotidiana de sus actividades, es una manera biográfica y narrativa de observar sus propuestas investigativas con criterios de validez[5] más amplios.

Así, un programa además de proponer investigación sobre situaciones de su entorno, es en sí mismo, un proyecto a reflexionar, sistematizar y transformar. En tal sentido, es el proyecto de investigación de su cotidianidad educativa el que permite orientar las diferentes opciones educativas. De tal forma que la investigación se convierte en la orientadora de la toma de decisiones del programa; en cuanto él, como sociedad académica viva se auto observa y se auto nombra con sus propios

criterios en diálogo con los estándares nacionales e internacionales.

El crédito educativo se convierte en la unidad funcional de valoración de las formas de navegación en el ciclo propedéutico universitario local, nacional e internacional; lo cual implica formas curriculares y didácticas dinámicas para poder hacer que dicha progresión y circulación en el ciclo, sea posible y se pueda administrar en el marco de toda la *Universidad*. Más adelante, en este documento, se hará la argumentación de lo que significa el crédito educativo para esta sociedad académica, no sólo como unidades de tiempo anecdótico profesor-alumno, sino que hay que ver el crédito como una unidad funcional que implica vincular los cuatro (4) procesos universitarios: docencia, proyección social, investigación y gestión, en un espacio, en un tiempo y con unos actores educativos particulares; alrededor de los problemas educativos (pedagógicos, curriculares y didácticos) que la sociedad de investigadores de los programas vienen construyendo históricamente.

En el documento se presenta el proyecto educativo, en la modalidad de proyectos de investigación y desarrollo, como un intento de colocar el trabajo en el centro de la práctica de los programas. El reto implica aprovechar el trabajo académico de los diversos actores, en cuanto realizadores de productos objetivos y visibles en los círculos académicos y sociales de la *Universidad* y la sociedad del entorno, y poder de esta manera convertir las interacciones educativas en procesos formalizables desde las diversas lógicas de escritura; de esta forma, ya no es el prestigio del profesor, sino el proyecto que esa persona presenta lo

que le hace visible. De ahí, que cada seminario que se vaya realizando es en sí mismo un proyecto de docencia, investigación, desarrollo social y de gestión académica. La docencia en sí misma no será sólo una actividad de transmisión, sino que estará vinculada a un proyecto que debe estar acoplado con la investigación, la proyección social, la gestión del conocimiento y de las prácticas educativas.

## Introducción

El concepto de *Universidad* tiene una tradición histórica compartida para cada una de las comunidades académicas en la región y en el país; pero cada una de ellas, a partir de su investigación y desarrollo educativo, reconstruye y recrea su propia referencia, desde sus prácticas cotidianas educativas. En nuestro caso, la idea de universidad está soportada en un modelo pedagógico con pretensiones críticas que se soporta en la capacidad creativa y de transformación del diario vivir que tienen las personas y la sociedad, mediante las acciones educativas; valiéndose para su actuar didáctico y curricular de formas de reflexión pedagógica, desde criterios de validez científicos, éticos y estéticos.

Con esta postura, la comunidad académica proponente, desea auto observarse para no caer en una postura de simple criticismo anecdótico; sino por el contrario, ejercer una reflexión psicosocial mediante la formación educativa, de carácter propositivo, en los contextos contemporáneos de la región y el país, con la pretensión de poder hacer la reconstrucción histórica del sentido

cultural a través de la investigación educativa; y de la actuación didáctica cotidiana e intervenir de forma explícita en nuestra historia educativa presente.

Es importante resaltar que el concepto de *Universidad* que a continuación se presenta, no da cuenta del estado actual de la *Universidad de Manizales*, sino que constituye la concepción formal de *Universidad*. En tal sentido, más que un estado ideal[6] de universidad, lo que se desea mostrar es cómo un proceso formativo, como el de cualesquiera de nuestros programas, se nutre de las concepciones abstractas de universidad que los investigadores de la *Universidad* han elaborado y, al mismo tiempo, cómo el proyecto cotidiano de cada uno de los maestros y estudiantes, ayuda a transformar a la *Universidad* para darle vida mediante las historias concretas en los variados contextos de interacción educativa.

La *Universidad* genera los programas, y ellos, la transforman de forma reciproca. Esta coevolución se hace evidente en la medida que un programa se constituye a partir de la historia de la universidad, de sus prácticas, de sus conceptos; de forma paralela ella misma ayuda a formar a los actores educativos. De igual manera, es importante resaltar que la *Universidad* no tiene la pretensión de capacitar sólo su personal académico, sino por el contrario y de forma intencionada, participar en el proceso educativo de otros agentes sociales; y de esa manera, poder compararse, en dicha interacción organizada para transformar sus prácticas educativas. Desde esta perspectiva la *Universidad* se repiensa con cada una de las experiencias formativas, en pregrado y posgrado, y como tal, no concibe un programa presencial

o a distancia sólo como un servicio externo. En la medida que interactúa con otros actores se autocritica mediante la lectura sistemática de todas las interacciones educativas que se propician en los programas mismos.

## Concepto de Universidad

La *Universidad*, como sistema, hace parte de otro más abarcante: el educativo y, a la vez, éste último, hace parte de la sociedad. Esta tesis es fundamental para poder transformar la expresión de uso cotidiano y, por ende, de las implicaciones que ella connota: *universidad y sociedad; universidad como parte de la sociedad*. En la medida en que se concibe a la *Universidad* como integrante de la sociedad es posible visualizar sus producciones como sociales; así, no sería necesario un segundo momento para revertir las producciones universitarias a la sociedad; pues la universidad misma ya es sociedad.

Con la inclusión de la *Universidad* como sociedad, se rompe la metafísica que diferencia las concepciones formales de las concretas, propiciando el acoplamiento curricular de las reflexiones pedagógicas con las prácticas didácticas; y, al mismo tiempo, se considera como su función particular la elaboración de proposiciones y prácticas educativas en las dinámicas sociales. Por el contrario, en el caso de ser considerada la *Universidad* como algo externo a la sociedad se le estaría reclamando continuamente su inclusión a la sociedad y, en tal sentido, ella sería observada como un agente externo y, por ende, sin mediaciones cotidianas[7] con la sociedad.

Si la *Universidad*, con la especificidad de su función educativa, es considerada parte de la sociedad, ésta última, le podrá observar y exigir su responsabilidad política, no como un ente externo que requiere traducir sus concepciones a las de la sociedad; sino que, la *Universidad* misma, en su vida diaria, participa crítica y políticamente en la transformación social. El programa académico hace énfasis en esta sincronidad entre sociedad y universidad, con el propósito de ahincar la propuesta de una pedagogía crítica en los criterios de realidad social, toda vez que considera que si la realidad es de tal forma, pudiera ser de otra distinta; y en esta dinámica de cambio, participa la *Universidad* con su capacidad formativa de las personas y de la sociedad, desde su especificidad misional y visional.

Si la sociedad está conformada por las interacciones entre los seres humanos y por sistemas sociales: el científico-tecnológico, el artístico-estético, el ético-normativo, el político, el económico, el religioso, los medios de comunicación y el educativo, entre otros, la *Universidad* como parte de la sociedad está constituida por estos elementos. En su dinámica con la formación humana, la *Universidad* se constituye como sistema docente; en la interacción con la sociedad se conforma como proyección social; y con los sistemas científico-tecnológicos, práctico-normativos y artístico-estéticos, como investigación.

No existen campos sociales sin las interacciones entre los seres humanos y viceversa; de igual forma, son condición de necesidad las comunicaciones entre los códigos sociales[8]: política, derecho y economía, entre otros, con la ciencia,

la ética y la estética, y entre éstos últimos con los seres humanos. Se establecen de esta manera, límites compartidos y de interdependencia, para su génesis, y la transformación entre cada uno de estos procesos constituyentes de la sociedad y, por analogía, con la universidad contemporánea. De allí, se derivan los acoplamientos entre los procesos de docencia (en relación con la formación de seres humanos en interacción), la investigación para el acceso y la generación de los códigos científicos, éticos y estéticos; sin dejar de mencionar la proyección social, en la medida en que se interactúa en los ámbitos de la vida cotidiana y de los sistemas sociales[9].

De igual forma, se concibe la investigación, la docencia y la proyección social como parte de un mismo proceso, que en sí mismos constituyen la *Universidad*. Esta conceptualización al ser operacionalizada en el plan de desarrollo universitario tiene implicaciones en la gestión cultural y organizacional: una docencia orientada hacia y desde la investigación, una proyección social ligada a la investigación y a la docencia.

La *Misión* se convierte en la guía para la transición desde lo conceptual-ideológico de la visión, hacia el sistema de planificación, concebida como el plan de planes de desarrollo que convierte en práctica educativa la *Misión* y la *Visión*. En la primera, se recogen las concepciones de investigación, docencia y proyección social como procesos sincrónicos constituyentes de la *Universidad*.

De la misma manera, el **Sistema de planificación** convierte en práctica la concepción de investigación expresada en la *Misión* y en la *Visión*, a través de la estrategia organizacional de

los centros, grupos y líneas de investigación, y la docencia, mediante la organización de campos, facultades, escuelas y programas académicos.

La relación *autopoiética* entre la docencia, la investigación y la proyección social, cobra vida en las relaciones organizacionales que se establecen entre estas estrategias del sistema de planificación; es decir, una relación de necesidad entre los campos y programas con los grupos de investigación; asimismo, con los entes encargados de la proyección social. Estas estrategias y sus relaciones no coinciden necesariamente con cargos o instancias burocráticas, sino que son procesos con ágiles formas de gestión.

Para la gestión operativa del sistema de investigación, se propone que éste se conciba desde problemas teóricos que integren las discusiones de carácter epistémico y metodológico con los saberes científicos, práctico-normativos y artístico-estéticos, de tal forma, que se pueda lograr la inter y la transdisciplinariedad, en la medida en que el programa de investigación universitario movilice sus diversos componentes en torno a dichos problemas teóricos. Con esta sincronidad en torno a problemáticas teóricas se logra una gestión del sistema de investigación de la *Universidad*, teniendo como motor el trabajo investigativo y los productos de la investigación públicamente observables y criticables.

De igual forma, el direccionador de la proyección social es las problemáticas del desarrollo social que la *Universidad*, en concordancia con su *Misión* y *Visión* y el **Sistema de planificación**, considera como pertinentes para intervenir. Para el desarrollo social es menester tener en cuenta la relación

entre las teorías sociales, las lógicas del desarrollo y los problemas contextuales. La docencia tiene como base los problemas de la educabilidad y de la enseñabilidad, considerando dinámicamente desde allí, los aspectos disciplinares, profesionales y de formación humana orientados hacia el desarrollo humano.

La gestión de la *Universidad*, en su conjunto, se orienta hacia la organización de los tres procesos: *investigación*, *docencia* y *proyección social*, teniendo como centro núcleos problémicos que comuniquen creativamente los problemas teóricos de la investigación, los problemas de la enseñabilidad y la educabilidad, y las problemáticas del desarrollo social. Estos núcleos problémicos le dan a la *Institución* la connotación de sistema abstracto, en el cual circulan códigos de orden formal y asuntos vitales de carácter contingente propios de la intersubjetividad de los actores educativos, que la constituyen y se constituyen en la construcción de dicha organización educativa de carácter complejo.

La gestión, que tiene como centro los núcleos problémicos en su triple dimensión (docencia, investigación, proyección social), connota la necesidad de integrar en la gestión intersubjetiva de la organización, la gestión desde la dimensión abstracta; es decir, poner como centro del campo organizacional el trabajo y, por ende, sus consecuencias sociales. Con esta forma de gestión se rompe el dualismo entre la gestión académica y la administrativa, pues las dos, en conjunto, dinamizan los espacios, los tiempos, los actores educativos y su relación con los códigos más formales de la *Universidad*; logrando pertinencia social con la in-

vestigación, la docencia y las acciones sociales directas.

De acuerdo con las anteriores consideraciones el *Sistema de planificación Institucional (SPI)* está conformado por el programa del *Sistema de investigación*, el de *proyección social* y el de *docencia*; cada uno desarrollando, concordante con los núcleos problémicos, sus objetivos, metas e indicadores; de tal forma que la gestión asegure la autorregulación de la *Universidad* con un continuo proceso de autoevaluación, con estándares propios en su dinámica interna y con criterios de calidad y excelencia que, sin desconocer los estándares externos, sean el resultado de su historia, de su equilibrio con su contexto y con la posibilidad de mantener la solidaridad, materializada en el clima organizacional y las relaciones pertinentes con el entorno, como su valor orientador. Es decir, el **SPI** como el modelo teórico y de desarrollo con el que se presenta socialmente la *Universidad* para ser evaluada de manera externa e interna, con autorreferencia crítica y con la consideración programática del riesgo de no caer en un ensimismamiento localista.

La *Universidad* como parte del sistema educativo formal e informal participa en las dinámicas de formación de los estudiantes de una manera compleja. Continúa con los procesos de educabilidad y enseñabilidad iniciados por los estudiantes en la educación básica primaria y secundaria y, al mismo tiempo, como eslabón en este proceso, los habilita para que prosigan su formación posgraduada, desde lógicas de formación continuada o mediante procesos no formales. Al mismo tiempo, procura reconocer y aprovechar los procesos educativos in-

formales que ellos viven en su cotidianidad institucional y no institucional, como factores potencializadores de su formación personal y académica.

En tal sentido, la *Universidad* es un espacio-tiempo en donde cada uno de los agentes educativos trae su pasado personal y, de manera sincrónica, lo vive en el presente institucional y social con propósitos formativos compartidos. De esta forma, la *Universidad* más que un espacio físico concreto es un punto de encuentro de variados agentes educativos que se comunican mediante lógicas informales cotidianas y a través de formas más abstractas de conocimiento. Esta conceptualización de *universidad* permite considerar como estudiantes los que pueden estar presencialmente, pero a la vez hace posible la incorporación de estudiantes que participan en procesos a distancia (tradicional o virtuales), mediante la comunicación apoyada en las nuevas tecnologías de la información.

Con estas dinámicas de encuentro entre los diversos estudiantes, y sus concepciones de espacio educativo que traen y transforman en la *Universidad*, ésta se constituye es un centro de encuentro de la ciudad, la región y otros contextos geográficos que son ahora accesibles y posibles de incorporación al sistema de educación superior; de manera recíproca, también la *Universidad* interviene transformando el entorno social.

En cuanto a la dimensión temporal, la *Universidad* incluye las diversas concepciones culturales de tiempo de los estudiantes, superando la linealidad tradicional de los procesos educativos. Las formas curriculares flexibles posibilitan el entrecruzamiento siste-

mático y productivo de estas maneras de concebir el tiempo; esto cambia la concepción de tiempo educativo y amplía las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes a ritmos personales y sociales concertados, mediante la construcción de procesos curriculares participativos que, para el caso de programas a distancia virtuales, usan para su vinculación las mediaciones de las nuevas tecnologías digitales de la comunicación.

Además, se considera que la denominación de docente o estudiante no es un apelativo de un agente educativo en concreto, sino un rol comunicacional que se asume de forma recíproca en las diversas acciones educativas. Docentes y estudiantes participan de forma sincrónica en estos roles, sin que esto signifique una actitud demagógica o relativista de las relaciones educativas. En esta intersubjetividad educativa, entre los agentes se asume que el estudiante también enseña y el maestro también aprende; de tal forma que el espacio-tiempo educativo es un punto de encuentro y de argumentación política y cultural de las vivencias cotidianas, con propósitos personales y sociales de formación de estos diversos actores comunicativos. De esta manera, al romperse la concepción unidireccional de educabilidad y enseñabilidad, la *Universidad* se vuelve sensible a todos los saberes que los estudiantes ponen en circulación a través de las variadas formas tecnológicas, que implican las nuevas didácticas educativas de carácter presencial y virtual.

La concepción de *Universidad*, como punto de encuentro nodal de las redes comunicacionales de los diversos agentes con heterogéneas concepcio-

nes de tiempo y espacio, implica una mayor exigencia pedagógica, curricular y didáctica; de tal forma que la pluralidad de estilos de ser estudiante, sea una sinergia para cumplir con los propósitos de formación en los actuales contextos multiculturales y de inclusión de dichas potencialidades simbólicas.

Los estudiantes participan para su formación, en los procesos de docencia, investigación y proyección social de acuerdo con los diversos procesos curriculares. En la medida que se participa en la proyección social, se interactúa con problemáticas sociales hacia las que se sensibiliza y se adquieren saberes formales para su comprensión y herramientas técnicas para su intervención. Cuando hace parte en los procesos de investigación (formativa o avanzada) participa en las sociedades académicas que producen los saberes; incorporando de tal forma, además de los conocimientos históricamente sistematizados, en las profesiones y disciplinas, las habilidades epistemológicas y metodológicas para su crítica y construcción. De igual forma, en los procesos de docencia-aprendizaje relacionada con la investigación y la proyección social, va adquiriendo de forma paralela habilidades teóricas y técnicas.

Además de la formación teórico-técnica, es fundamental la formación en la dimensión humana y social tanto en la vida diaria de la *Universidad*, como en la relaciones de los agentes educativos con la sociedad en general, para poder formar, en esta articulación pedagógica, curricular y didáctica, profesionales con eficiencia científico-técnica y con actuaciones éticas y estéticas en sus contextos de actuación pública.

Dados los modelos educativos que la *Universidad* ha venido construyendo en su historia se requiere un profesor que junto con los demás actores educativos, convierta en prácticas estas concepciones institucionales. De igual manera, un profesor que en sus diversos roles contribuya al estudio de dichos modelos y los pueda transformar en un proceso de mejoramiento continuo, concertado de forma democrática en su quehacer educativo.

Un profesor con capacidad para las relaciones intersubjetivas con los demás actores educativos, de tal forma que éstas contribuyan a los procesos y a la elaboración de los productos de la docencia, la investigación y la proyección social. En este orden de ideas, que se puedan generar comunicaciones interpersonales, que con inmenso respeto por los mundos de la vida privada, puedan propiciar ambientes laborales públicos enriquecedores de la discusión profesional e interprofesional, disciplinar e interdisciplinaria.

Profesores que puedan participar de manera simultánea en la investigación, docencia y proyección social; o que les sea posible la dedicación de forma privilegiada o exclusiva a uno o más de estos procesos académicos. Un profesor que además de posibilitar la circulación del saber profesional y disciplinar, propicie una docencia facilitadora de la problematización procesual y sistemática mediante formas de investigación ligadas a las prácticas educativas.

La docencia además de transmitir, cuestionar y construir saberes posibilita, por el docente la creación de una cultura investigativa, pues de forma paralela con la formación conceptual, los estudiantes encuentran en el es-

pacio educativo una formación en las lógicas epistémicas y en las metodologías con las que los saberes fueron contruidos, incentivándose el espíritu crítico en su formación profesional y disciplinar.

Una docencia en donde se ponen en diálogo sistemático, los saberes elaborados en las sociedades académicas de la *Universidad* con los contruidos en otros contextos. Esta postura, permite una docencia de los saberes endógenamente elaborados, pero en diálogo crítico con círculos académicos diferentes; así, que sin descuidar los procesos de docencia e investigación locales, se pueda mantener un diálogo crítico con otros circuitos culturales, cultivando una visión más cosmopolita y menos ensimismada de los criterios de argumentación en la docencia y la investigación.

Profesores que participen en procesos de investigación que puedan tener en sus aplicaciones prácticas, impacto en el desarrollo humano y social; para ello es fundamental que la *Universidad* conserve y cultive su autonomía discursiva e ideológica. Además, los profesores participan en las actividades de proyección social, en la medida en que se relacionen con procesos de investigación, de docencia o de intervención social acordes con la *Misión y Visión* de la *Universidad*.

Los profesores en sus diversos roles, se organizan en sociedades académicas que favorecen los procesos y productos académicos que dinamizan la *Institución* y su pertinencia social. Con los profesores, los estudiantes, quienes se organizan para su acción investigativa alrededor de grupos de investigación, en los cuales puedan participar de forma interdisciplinaria en la cons-

trucción de saberes. Se constituyen en programas como una forma de propiciar los diálogos interprofesionales e interdisciplinarios en los procesos de enseñabilidad y educabilidad, tanto en los pregrados como en los posgrados; y se organizan alrededor de centros o institutos de proyección social.

Los recursos de apoyo académico y la planta física posibilitan la comunicación cotidiana y abstracta, entre los diversos actores académicos para llevar a cabo los procesos de construcción del conocimiento, de docencia y de proyección social; haciendo las veces de herramientas que, manejadas de forma adecuada en los procesos pedagógicos, permitan la consolidación de la calidad educativa.

Se consideran los recursos académicos y la planta física como medios que facilitan los procesos de interacción de los variados agentes educativos en las múltiples concepciones de espacio y tiempo. Para que estos recursos sean potencializadores de la comunicación académica, es fundamental que estén considerados como elementos dinámicos en los currículos, y como formas didácticas que contribuyen con los propósitos de formación. Los recursos de apoyo académicos en sí mismos, no son sinónimos de calidad educativa, sino en la medida en que se tengan relaciones educativas que los requieran en cuanto a su cantidad y cualidad. En tal sentido, la *Universidad* procura el desarrollo de las nuevas tecnologías, sin descuidar las tecnologías tradicionales que han sido y siguen siendo exitosas de acuerdo con el tipo de acciones educativas en curso. Esta posición permite un crecimiento equilibrado de las nuevas tecnologías con el desarrollo de los



discursos pedagógicos, curriculares y didácticos.

Los recursos académicos y planta física para los procesos de docencia bajo una concepción pedagógica moderna, tienen de base una concepción de espacio, de tiempo y de procesos académicos también de naturaleza moderna. En este sentido, la *Universidad* procura mediante estrategias curriculares y, por ende, didácticas, incorporar la ciudad y los entornos virtuales como recursos académicos con propuestas formativas como la que se propone en los posgrados. Los campos académicos se fortalecen en recursos tecnológicos, para poder permitir la conectividad con dichos espacios convertidos en escenarios de formación. Consecuente con la anterior, la *Universidad* se enriquece con la vida universitaria y académica de la ciudad, la región y el país, con sus actividades científicas, políticas y artísticas.

Como escenario para la investigación la *Universidad*, además de los espacios físicos y los recursos tradicionales, procura invertir en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para la interacción de sus investigadores con pares académicos locales, nacionales e internacionales; a la vez que posibilita mantener formas de sistematización y consulta en bases de datos y recursos bibliográficos básicos, tanto en su forma concreta, como virtual.

De igual manera se enfatiza en los espacios físicos para los eventos de discusión y diseminación de los productos de la investigación. Así mismo, para la proyección social la *Universidad* aprovecha sus propios procesos internos y los recursos de la región y el país.

## Sociedades académicas de los programas como punto de encuentro

**T**odo programa tendrá como punto de encuentro, las variadas discusiones y sus prácticas educativas de la sociedad académica; la que tiene la tarea de convertir las reflexiones pedagógicas propias de los diversos procesos históricamente constituidos y consolidados institucionalmente, como los emergentes en su vida diaria educativa, en procesos curriculares que le permitan la unidad en la diferencia de las distintas opciones didácticas posibles, en los contextos de la virtualidad espacio-temporal.

El entorno del programa, representado en las ofertas que se generan por los actores educativos, lo incita productivamente y se convierte en opción de cambio, con el que esta sociedad académica debe observarse y transformarse autónomamente. Siendo éste un punto nodal de encuentro, la sociedad académica, el foro democrático para la discusión y el acuerdo de normas de interacción básicas de los programas. Las decisiones educativas tomadas en este escenario, se constituyen provisionalmente en criterios orientadores de las controversias; hasta que estas últimas lleguen a materializarse en rupturas paradigmáticas, de carácter creativo, que transformen las normas anteriores.

En el foro de los académicos, confluyen los procesos de investigación y sus producciones, los de proyección social y sus proyectos de intervención educativa, los de docencia y las dinámicas formativas, y las del sistema de gestión

y sus decisiones. Con este encuentro de procesos educativos, el foro no se especializa en uno de estos componentes, sino que por el contrario logra que lo que suceda en la dinámica investigativa del programa académico (y en su entorno) impacte la docencia, la proyección social y la gestión; con ello se asegura una dependencia cruzada entre estos cuatro procesos educativos y, en consecuencia, un programa actualizado y sensible a las exigencias internas y externas de la *Universidad* y la sociedad.

El foro de los académicos tiene profesores con roles específicos, con dedicación en cada una de las funciones educativas de los programas; tanto en los campos pedagógicos, curriculares, didácticos, como en los disciplinares, profesionales, epistémicos y metodológicos. De esta forma, se recogen allí las principales tensiones productivas de la vida diaria de cada programa, las mismas que mediante el debate sistemático se concretan en procesos estructurales de cambio pedagógico, curricular y didáctico.

Dada la necesidad de objetivar las discusiones educativas en los programas, se privilegia en dicha sociedad académica, la sistematización de las experiencias en forma escrita; de manera que puedan ser puestas a circular con las distintas modalidades de comunicación que el programa académico tiene estipuladas. Las reflexiones llegan, en consecuencia, a todos los demás actores educativos; y éstos a la vez, mediante las contrargumentaciones, impactan las normas educativas; en tal sentido, se convierte en un espacio-tiempo democrático para la orientación de los programas.

Esta sistematización se organiza desde la lógica de un proyecto de investigación sobre la dinámica pedagógica, curricular y didáctica del programa académico, bajo la coordinación y el liderazgo de investigadores específicos. Esta sistematicidad en la gestión educativa garantiza que cada programa se reflexione periódicamente y pueda ponerse en consideración ante otras comunidades académicas, con productos públicos objetivados (publicaciones, ponencias, simposios); pues el programa académico en sí mismo tiene la pretensión de ser una propuesta pedagógica que requiere validarse investigativamente en su puesta en práctica.

Al constituirse como una sociedad académica que sistematiza sus experiencias educativas, los programas procuran construir un lenguaje autorreferente para describir, comprender y entender sus procesos. En la medida que describe sus prácticas puede lograr una observación de primer orden, con los cuales orienta sus gestiones bajo criterios de autonomía relativa. Pero, de forma simultánea, debe comprender lo que describe y, en tal caso, no sólo es capaz de hacer su auto-descripción, sino de comprender el sentido de los procesos que le son particulares y reorientar las gestiones con criterio de actualidad contextual; dado que puede observar, desde un programa de segundo orden, los "puntos ciegos" de su observación pedagógica de primer orden. Desde esta nueva comprensión del sentido, le es posible darse cuenta del grado de heterorreferencia de su gestión y, por tanto, ganar cada vez más autonomía discursiva en cuanto proyecto educativo y cultural de naturaleza crítica.

A través de la investigación de sus actividades, el foro de los académicos se da cuenta, mediante procesos de entendimiento, de la diferencia entre describir y comprender[10]. Más que comprender la habilidad de cada programa, como organización, es la de velar por diferenciar cuándo se está describiendo y cuándo se está comprendiendo; logrando, desde dicha comparación, grados de entendimiento mayores, que se verán reflejados en las formas de organización pedagógica, curricular y didáctica, resultado de la observaciones descriptivas, comprensivas y de entendimiento pedagógico. Esta forma de entendimiento, mediante la investigación autorreferente permite que se dé un activo intercambio, mediante la virtualidad, con otras comunidades académicas, sin perderse en una diáspora de informaciones no sincronizadas para provecho de los procesos didácticos particulares.

Un programa de pregrado o posgrado intercambia saberes y prácticas con redes más amplias, incitado por las múltiples rutas, creadas por cada uno de los agentes educativos, en la medida en que cumple con los créditos mínimos y máximos, con libertad[11] espacio-temporal. En la *Universidad de Manizales* ha de privilegiarse el énfasis en su constitución cotidiana en formas de comunicación educativas con sentido; desde el cual, se autorreferencien, como actores subjetivos, las diversas personas que operan la red de comunicaciones del programa académico virtual. Este énfasis de autorreferencia es necesario recalcarlo en la vida diaria del programa académico, pues a falta de encuentros cara-cara debe suplirse ésta con formas ágiles de identidad

e intercambio organizacional; de tal forma que no sea la virtualidad una estrategia tecnológica sin sentido, sino que por el contrario, emplee tecnologías como herramientas de construcción de sentido.

## Autoevaluación y autorregulación de los programas

Para el proceso de obtención del registro calificado, y las posteriores renovaciones de la certificación de calidad educativa, se toma la actualidad del programa como una realidad cultural compleja, que implica para su autoevaluación una comprensión sistemática de carácter investigativo sobre los procesos constituyentes del programa; para poder, a partir, de dicha contemporaneidad continuar gestionando críticamente su desarrollo[12]. Para ello, es fundamental la reconstrucción pedagógica de su historia y, así, poder evaluar los factores de cambio que han contribuido en su trayectoria, autorregulándose, en diálogo con los demás actores y organizaciones educativas con los cuales está relacionada.

La investigación pedagógica y curricular podrá dar cuenta de su historia, más allá de las enumeraciones anecdóticas con la idea de, en perspectiva temporal, reconstruir las diversas fases de sentido que se han vivido en su interior; de tal forma, que lo que se considere el futuro organizacional sea el resultado de un plan de desarrollo basado en los hallazgos de las fortalezas y las debilidades a través de un

modelo educativo conceptual y contextual producto de una hermenéutica intencional y cooperada de su historia educativa.

Como investigación, con la autoevaluación para el registro calificado de cada programa, se pretende aportar a las discusiones educativas que en sí misma se llevan a cabo, pero en un marco teórico y metodológico más general que pueda confrontar las elaboraciones locales con las reflexiones que en el país y en el ámbito internacional se realizan, dando cuenta de su vida interna y sus relaciones con el sistema educativo y con la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, se considera cada programa académico como pretexto para elaboraciones teóricas educativas más amplias, pero siendo la pretensión central de esta búsqueda investigativa el aporte de elementos de orden teórico, metodológico y contextual para la orientación del *Plan de desarrollo* del programa académico. En tal sentido, la investigación es concebida en su sentido teórico, como un apoyo discursivo a las acciones que se ejecutan actualmente y que se proyectan en los planes futuros; y en sentido práctico, como diagnóstico situacional que oriente las gestiones hacia la calidad educativa, valorada ésta, con criterios educativos, pedagógicos y curriculares con pertinencia social.

Esta relación entre la investigación y las acciones de ella derivadas, está mediada por un proceso de aprendizaje de los actores educativos de los programas que, de manera directa e indirecta, participan en el proceso de la autoevaluación de la vida organizacional.

En la auto observación del programa académico se llevan a cabo de forma

paralela tres procesos: autoevaluación (investigación), planes de desarrollo (intervención) y educación como estrategias para la autorregulación. En la medida en que se reconstruye la historia y la actualidad organizacional, mediante la investigación, se van emprendiendo acciones a través de la planeación de estrategias educativas; estos dos procesos anteriores, conlleva una discusión política del diagnóstico y de las ejecuciones en un proceso de aprendizaje cultural, sobre las formas de negociación de la gestión.

Como premisa metodológica del proceso, se considera que la comprensión de la vida de cada programa como organización, tanto en el pasado, presente y las visiones de futuro, es visible sólo de forma provisional y fragmentaria, dado que los modelos que se van elaborando sobre su historia son construcciones hipotéticas que se aproximan a la comprensión de las dinámicas cotidianas, pero no logran conocer su heterogeneidad totalmente; más, cuando son los mismos actores educativos quienes participan en la historia del programa, los que reconstruyen la historia; siendo los participantes sujetos ideológicos que dan opacidad a los modelos; pero, al mismo tiempo, es esta vivencia directa en la vida del programa académico de los investigadores-actores, una fuente privilegiada de motivación y empeño en la construcción del modelo teórico y de desarrollo educativo para los programas académicos en sus distintas modalidades.

De igual manera lo comprendido a través del proceso de autoevaluación, transforma la visión de la historia y, por ende, en cada momento de la reconstrucción histórica se ponen en

cuestión todas las fases anteriormente sistematizadas; máxime cuando, mediante los procesos de aprendizaje de los actores realizadores del modelo, cambian las auto concepciones al ser confrontadas con el modelo elaborado (lo observado) y de forma recíproca, el modelo cambia con la transformación del observador. Esto deriva en una dificultad epistémica propia de la auto reconstrucción histórica que se concreta en la pregunta por la validez de lo que se enuncia mediante la hermenéutica[13] educativa, realizada por los mismos actores implicados. ¿Cómo hipotetizar sobre lo actual, siendo el investigador parte de la actualidad que se estudia?

Pero esta implicación de comprender un proceso en su sincronidad temporal, siendo partícipe de su cotidianidad hace de la investigación educativa de este tipo, un ejercicio movedizo, riesgoso y, por ende, provocador, a diferencia de la cómoda y engañosa seguridad[14] de los modelos derivados de las historias descriptivas. Estas consideraciones epistémicas y metodológicas, más que un inconveniente en los criterios de validez de lo teórico y de la viabilidad en los planes de las facultades y programas académicos, son considerados por la sociedad académica del programa una oportunidad en el proceso de investigación-intervención y educación.

Se inicia el proceso de reconstrucción histórica, no sólo para darle luz verde a una lista que registre los sucesos anecdóticos que se consideran relevantes en la vida institucional, sino que, además, para tratar de buscar relaciones más formales entre las anécdotas y construir en dicho proceso el sentido que las concatena. En la

medida en que se va elaborando este sentido más abstracto, se irán consolidando las épocas de sentido en la historia del programa académico. Estas épocas no coinciden necesariamente con épocas cronológicas específicas ni, por lo tanto, tienen una medida estándar de tiempo.

La comprensión de la historia da cuenta de los criterios de validez que en determinado contexto tuvieron ciertas acciones cotidianas. Dado que cada uno de esos enunciados tuvo un autor y un contexto de producción, se hace en la reconstrucción una indagación comprensiva de las condiciones históricas, comparándolas con las contemporáneas. Se reactualiza la reflexión, sacando los supuestos de lo anecdótico, convirtiéndolos en materiales para la discusión.

Para la elaboración de cada una de las épocas de sentido, se parte de la idea de actualidad, la cual se va transformando con la comprensión de las épocas anteriores. Como tal, la investigación pedagógica sobre el programa académico tiene la pretensión, no de recordar el pasado, sino de comprender la actualidad con propósitos de acción mediante los planes de desarrollo. De forma paralela a la elaboración de cada una de las épocas de sentido, surge la pregunta por el factor de cambio, entre época y época; éste, aunque relacionado con sucesos específicos, se concibe más como la reunión sincrónica de heterogéneos factores que es menester sistematizar.

Éste es un proceso siempre artesanal y cambiante; pues en la medida en que se presume comprendida una época de sentido, y el factor de cambio precedente que la propició, con los avances

del proceso se modifican las claridades que se tenían acerca de la época y factor de cambio penúltimos. Por lo tanto, el proceso implica un volver a empezar con cada una de las fases reconstruidas; pero no se trata de volver al inicio, sino de repensar lo que en un momento anterior se consideró provisionalmente como el origen y sus factores de cambio, cuestionando las razones por las que esto se considero de tal forma.

Cada uno de los ciclos de reconstrucción de la historia del programa académico será más abstracto; es decir, más teórico, con consecuencias de acción más generales y con aprendizajes para los actores. Todo este proceso investigativo con la intención de preguntarnos por las razones (factores de cambio) que determinaron los que hoy es el programa académico, o se hipotetiza qué es y cómo puede en consecuencia intervenir, en la medida que sea posible, los factores de cambio futuro.

Si se conoce la dinámica formal e informal de un programa, se supone, se puede intencionalmente auto regular el proceso y, en consecuencia, no ser sólo resultado de las fuerzas externas, o de cambios por acumulación, sin desconocer los variados fenómenos de orden interno y externo que modifican los planes de acción, siempre sometidos a la incertidumbre y al riesgo. En la medida en que se puedan comprender las dinámicas organizacionales, se estará mejor preparado para las interacciones con el entorno del programa desde su auto referencia hermenéutica[15] y crítica[16].

La intención es involucrar la investigación en el proceso de autoevaluación como una estrategia técnica más, pero fundamental, en la gestión de cada programa académico. En la

medida en que los proyectos de intervención se apoyen en la investigación como su lógica orientadora, los problemas de acción se presentan de manera abstracta y cotidiana a la vez, diferenciándose de las resoluciones empíricas del ensayo y el error.

Se pretende hacer la organización de las problemáticas subjetivas y sociales alrededor de saberes científicos y sociales argumentados, y prevenir el caso contrario: la resolución empírica de los problemas por su falta de sistematicidad. Lo característico de esta segunda opción es la presentación de los problemas[17] educativos (pedagógicos, curriculares y didácticos) en un lenguaje oral propio de los contextos mundovitales, con grados variables de distancia objetiva. De esta forma, un mismo asunto vital puede aparecer en varios episodios como nuevo, dado que los aprendizajes de los episodios anteriores no se sistematizan. Por el contrario, la organización, en la medida en que sistematiza la resolución de problemáticas operativas, conecta las acciones cotidianas con la investigación, evitando el riesgo de la repetición cultural.

En cada momento de la historia de los programas académicos se van tomando decisiones entre las diversas opciones posibles, resultado de variados mecanismos políticos, jurídicos, sociales y económicos, entre otros, en la toma de decisiones entre las contingencias consideradas en su momento como las adecuadas. La investigación procura comprender las razones más generales de estas decisiones y poder, en consecuencia, determinar que si un programa académico hoy es de tal forma ésta podría ser también de otra manera y con dicho proceso reflexivo, observar las fortalezas o debilidades que hubo

en dichas selecciones y, por tanto, obtener aprendizajes organizacionales para la actuación en el presente histórico.

En la medida en que se establezca una visión más sistemática de las alternativas seleccionadas y las desechadas o, simplemente, en ese momento histórico, las no observadas, se incorpora la sistematicidad de la investigación en la toma de decisiones actuales, ampliándose en el presente la opción de escogencia de las alternativas y, lo que es más importante, la auto regulación, en el sentido en que la *Universidad*, el *campus*, la facultad y el programa académico, más que responder a las opciones que se le ofrecen, pueda, como una organización social importante, ser generadora de opciones pedagógicas y culturales de forma más auto referente, en diálogo político con los demás actores educativos y culturales.

## Los programas académicos y su acoplamiento al ciclo propedéutico universitario

Cada programa académico establece un acoplamiento en términos de créditos educativos con los demás programas educativos de la *Universidad* y del contexto nacional e internacional; de esta forma, los estudiantes que cursen programas de especialización, afines con una maestría, por ejemplo, podrán validar hasta un número de créditos educativos y complementar su formación en el programa académico. De igual manera los estudiantes que cursen y aprueben una maestría, podrán aprovechar

parte de los créditos para acceder a los programas de doctorado que sean pertinentes.

Esto implica que la formación posgraduada debe estar cada vez más acoplada con los programas de pregrado, para que los diversos agentes educativos encuentren en todo el ciclo propedéutico educativo rutas claras para la movilidad, en términos de sincronía (transversal) y diacronía (histórica). Esto permite que circulen por los distintos programas, como resultado de decisiones concertadas entre los diversos actores educativos, que sean la consecuencia de la combinación de criterios de preferencias, centrados en las máximas personales, y de mínimos educativos, en términos problemáticos y programáticos de cada programa académico y la *Universidad*.

Se combinan para la escogencia de los caminos educativos, es decir de los créditos, las máximas educativas de carácter didáctico, que tienen que ver con la escogencia de las particularidades, en la medida de las posibilidades organizacionales del programa académico, como por ejemplo, facultades, profesores, horarios, lugares y otros aspectos que, siendo muy específicos, tienen que ver con los procesos de formación que se desean de acuerdo con las características psicosociales de los agentes educativos.

Los criterios de los mínimos acordados en el foro académico, hacen alusión a los aspectos pedagógicos que el programa académico va consolidando, y los actores educativos escogen y recrean cuando acceden a la *Universidad* y al programa académico; estos factores tienen que ver con la construcción que históricamente han llevado a cabo en los programas académicos.

micos de la *Universidad de Manizales* con su búsqueda de una pedagogía crítica que, con rigor científico, ético y estético, contribuyen al desarrollo humano y social, en un contexto local y general de carácter educativo.

Si se tienen los programas de pregrado y posgrado gestionados con esta coherencia, de acuerdo a posibilidades de escogencia, basadas en los máximos de los actores educativos, y los mínimos institucionales y sociales, se podrá cultivar y combinar de forma productiva rutas personales con las búsquedas más generales del programa académico. Esta dinámica garantiza que cada programa académico cree procesos que aseguren la libertad pedagógica, curricular y didáctica, sin caer en un anarquismo inactivo. Se trata de generar procesos que puedan promover la diferencia [18], con la capacidad de mantener unidad organizativa en tal diversidad didáctica.

Esta libertad de escogencia en este ciclo propedéutico universitario genera flexibilidad cognitiva y social en los actores educativos; lo cual conlleva un gran reto para los programas y para los participantes mismos; desde el punto de vista organizacional se tiene la tarea, en esta dinámica de posibilidades, de observar los cambios en los pregrados y los posgrados y poder ser, como programa, eslabón de circulación en dicho proceso. Esto implica que cada programa cambia en la medida en que los programas educativos de su entorno se transforman. Lo cual hace necesario que el programa académico se auto observe constantemente para virar creativamente, con criterio de unidad auto referente, en un ciclo propedéutico que se encuentra en evolución.

Como política de la *Universidad de Manizales*, en este momento, se están consolidando las ofertas educativas en términos de créditos educativos; los cuales se constituyen en unidades de observación para la organización sistemática de los diversos campos disciplinares y profesionales, en los cuales se desea participar educativamente, en consonancia con la *Misión, Visión* y el *Proyecto institucional*.

En la medida en que los créditos educativos den cuenta de dichos procesos educativos, en una espacialidad y una temporalidad particular, que incluyan los aspectos anecdóticos de actores específicos; pero que de forma paralela gestionen las acciones formativas, con criterios más formales de organización de la práctica educativa, se visualizaran rutas educativas interdisciplinares e interprofesionales que permiten un diálogo democrático y productivo entre los diversos campos y profesiones que incluyan al mismo tiempo otros saberes sociales no profesionales.

Este reto lo asume cada programa académico, puesto que con su Plan de desarrollo procura sincronizarse con la actualidad de la *Universidad*; y, al mismo tiempo, consolida sus dinámicas educativas, de tal forma que pueda variar con las circunstancias internas y externas. El modelo pedagógico, curricular y didáctico propuesto deja abierto sus límites para las comparaciones con su entorno y poder aprovechar las transformaciones cotidianas en su día a día, y los procesos más generales de la *Universidad* y de la sociedad en general.

El sistema de créditos educativos se convierte en una obra minimalista (reducción de complejidad para generar nuevas



complejidades) y versátil para mantener su identidad como programa profesional o posgradual, y poder involucrarse organizadamente con los polisémicos procesos de la *Universidad*, llenos siempre de incertidumbre y caos. De esta manera, el sistema de créditos permite, al estar fundados en problemas más formales, el no perder su autonomía discursiva y práctica, pero sí el hecho de dejarse interpelar por su entorno.

En términos organizacionales, implica que cada programa académico establezca convenios dinámicos y cambiantes con los programas de pregrado y posgrado en el ámbito local, regional, nacional e internacional, aprovechando su modalidad mixta (virtualidad-presencialidad) y la nuevas Tic's para estas interacciones comunicativas.

Un actor educativo que comprenda la unidad pedagógica, curricular y didáctica de su programa académico, podrá elegir entre las opciones o modalidades que le ofrecen, de presencialidad a distancia, de conectividad educativa que le da el programa y su entorno; pero, al mismo tiempo, podrá, de forma autónoma, en el marco de los acuerdos organizacionales, crear rutas inéditas en concordancia con sus preferencias personales. Con ello, cada estudiante es un reto para los programas académicos, pues éstos, como organización, tienen la tarea de mantener un equilibrio creativo entre las fuerzas centrifugas a las que cada actor lo somete, pero también con la tensión centrípeta de su historia programática en el marco de *Visión y Misión de la Universidad*.

Esta tensión, entre las preferencias personales y los acuerdos progra-

máticos de un programa académico, en la medida en que se resuelva con rigor pedagógico será siempre un motivo de debate político propositivo y de concertación de los caminos posibles para mantener el cambio y su dinamicidad como programa educativo virtual con criterios de actualidad. Convenios que tendrán que ser flexibles para poder permitir rutas de corta duración, pero también que generen la posibilidad de emprender y mantener procesos a más largo plazo. Más que convenios burocráticos normativos entre los diversos actores, en las variadas formas espacio-temporales que la virtualidad origina, se trata de crear redes a través de las cuales circulen y se cualifiquen las producciones objetivadas desde las diversas formas escriturales, desde y para la virtualidad, resultado de los proyectos de docencia, investigación, proyección social y de gestión.

Esta conectividad y comunicación académica está regulada por la determinación de los créditos educativos en la modalidad de mínimos o básicos, y otros, denominados libres o de criterios máximos. Esto implica, que el programa académico asegura cumplir con la formación básica con los créditos mínimos y abre el abanico de posibilidades de escogencia con los créditos opcionales y, desde allí, permite a los actores educativos ver las posibilidades de navegación con criterios de factibilidad institucional, en concordancia con las preferencias con las cuales se aproximan los actores educativos al programa académico.

En la evolución histórica de cada programa académico, se tendrá una dinámica de cambio en las denomina-

ciones de los campos disciplinares y profesionales y que, además, se estipulan como créditos mínimos y máximos. Pueden surgir nuevos discursos y prácticas como resultado de los proyectos de investigación y desarrollo del programa académico, o propiciados por éste, los cuales con un nuevo argumento de validez pueden llegar a ser a ser créditos básicos, y así sucesivamente; también créditos máximos u optativos pueden transformarse en mínimos, o lo contrario. Es decir, se requiere una dinámica curricular y didáctica cambiante para poder convertir en programa educativo las controversias políticas en la vida diaria del programa académico; en tal sentido, el programa académico se convierte en formador y formado con las interacciones educativas libres y concertadas de los variados actores educativos.

En este momento, se trabaja en la *Universidad* en consolidación de una oferta académica, en términos de rutas educativas, que acople las diversas opciones de maestría y doctorado (en sincronía con la formación de pregrado). En un segundo paso, el programa académico (y la *Universidad*) construirá este sistema en el ámbito regional, nacional e internacional; aunque el programa académico cuenta en este momento con un sistema de convenios que le permite ofrecer estas opciones de escogencia; pero es menester gestionar esta red de forma anticipada y actualizada para los requerimientos futuros que le harán las escogencias curriculares de los actores educativos en contextos de virtualidad. Con la claridad que estas redes deben estar fundadas, más que en las personas o en convenios institucionales generales, en los procesos académicos específicos y en sus

productos escriturales; de forma que se objetiven en producciones en el campo del saber-hacer pedagógico, curricular y didáctico y, en perspectiva con las disciplinas, profesiones y demás saberes sociales que circularán por el programa académico.

Cuando se está en una modalidad presencial, la falta de producción escrita de una comunidad académica pudiera solventarse con un exceso de dramaturgia oral, lo que de antemano es cuestionable, pues pone el énfasis en un romanticismo interactivo que no construye historia formal para ser discutida mas allá de los contextos de la presencialidad; pero en la virtualidad, aunque estas interacciones orales son posibles, se soportan en una producción visible y comunicable a través de las plataformas educativas contemporáneas. Esta necesidad de comunicación virtual desde la escritura digital implica estilos, no sólo desde los grafemas tradicionales, sino formas variadas mediante otras que son semióticas[19] y semióticas de interacción.

El crédito educativo como fundamento de las rutas posibles, en sincronía y diacronía con el ciclo propedéutico, no es sólo una medida temporal de orden cronológico; es básicamente una unidad auto referente particular y diferenciada, que se compara y limita con lo general del proceso educativo de la maestría y del contexto educativo.

El crédito combina saberes disciplinares-profesionales, epistemés y metodologías en forma de problemas discursivos, que se concretan en las prácticas educativas específicas de los actores; en tal sentido, es un dispositivo pedagógico, curricular y didáctico orientador de la práctica educativa

concreta, en un espacio y un tiempo educativo, y con actores educativos concretos en contextos biográficos interesados y apasionados.

El crédito educativo permite la limitación (en sentido creativo) de los procesos educativos y su valoración por los demás actores educativos. Pues de lo contrario, sino no se tuvieran formas de valoración de las rutas, el tiempo y la espacialidad educativa de los diversos actores, no se tendrían puntos de encuentro para la comunicación educativa y la producción social, que implica el programa académico.

El crédito posibilita de igual manera, los procesos de evaluación con criterios concertados en el tiempo y el espacio, en comparación con las competencias pragmáticas esperadas. Desde esta racionalidad política del crédito, el ciclo propedéutico y el programa académico, allí incluidos, serán valorados en términos de resultados educativos con indicadores de medición social que tengan en cuenta lo personal, pero que no sean personalistas; es decir, el crédito permite la evaluación de las competencias personales en el marco de la evaluación de las responsabilidades sociales del programa académico, en el contexto en el que la sociedad le requiere.

## Proyecto como unidad educativa

La unidad denominada Proyecto, permite la sistematización de los procesos de investigación, docencia, proyección social y de la gestión en el programa académico, y de los

procesos que se dan con el entorno cambiante. Esta forma de trabajo permite que las acciones observadas y consolidadas como proyectos educativos se sincronicen y diacronicen en términos de planes administrativos que posibiliten un marco general de administración pedagógica, curricular y didáctica del programa y, de estos últimos, con el programa teórico y biográfico nucleador de la propuesta como sociedad académica.

En la medida en que un actor educativo se vincule a el programa académico con un proyecto, se acopla académicamente a un plan y a un programa; con esta decisión, se pone el trabajo[20] de por medio en las interacciones, y los aspectos anecdóticos y circunstanciales se disponen como entorno dinamizador de los proyectos; sucesos vitales de carácter personal que se tornan importantes en la medida que aportan e impactan las formas de organización curricular y didácticas, y llenan de vida el programa sin que se caiga en un campo romántico de vivencias anecdóticas desde la virtualidad que no se materializan en un saber escritural. Es decir, la estrategia de los proyectos, hace posible la observación de las interacciones y comunicaciones digitales en la red, como parte del proyecto de investigación que el programa académico pretende ser.

De igual manera, la forma de coordinación de las acciones y de organización de los distintos grupos de trabajo, será mediante roles de labor académica; lo cual permite que el funcionamiento se lleve a cabo mediante encargos educativos; con esta forma de coordinación de las interacciones, se tiene la ventaja de hacer el programa académico sensible a los mundos

de la vida de los actores y, al mismo tiempo, conectar dichas narrativas, con las conceptualizaciones necesarias para que el programa académico gane en autorreferencia formal (en autocomprensión pedagógica), y pueda, paulatinamente, construir una base documental histórica para ser empleada por las futuras generaciones de actores educativos en sus procesos prácticos educativos; y de forma paralela, el programa académico usa sus diversos recursos como una fuente de construcción de la memoria histórica y, así, se hace sostenible social y económicamente en el tiempo.

La selección de las personas en sus roles de docentes, alumnos, investigadores, agentes de proyección social y gestores, se hace desde la conveniencia de los proyectos, planes y programa del programa académico; siempre con la posibilidad de seleccionar las personas que, mediante sus dinámicas de concertación y crítica, puedan cambiar y transformar el proyecto mismo en la vida diaria del programa académico, desde una perspectiva programática e institucional; es decir, el proyecto educativo como unidad auto referente de toma de decisiones, no es un producto cosificado, independiente de las personas; sino por el contrario, un dispositivo de mínimos, elaborado socialmente para coordinar las acciones y no caer en el voluntarismo burocrático, y poder autoevaluarse en cuanto las contribuciones al desarrollo humano y social.

Las personas son necesarias y no existiría el programa académico sin ellas; pero en cuanto maestrías, se es más que las personas, en cuanto se convierte en un proyecto social con responsabilidades éticas más generales que los intereses particulares de sus

actores particulares. El programa académico es un proyecto cultural que le pertenece a una institución y ésta, en cuanto responsabilidad social organizacional, a la sociedad en su conjunto.

Proyectos de investigación, de docencia, de proyección social y de gestión que comparten límites y se cruzan sistemáticamente para dinamizar creativamente los planes y el programa nuclear de las maestrías. Cada cohorte de alumnos ingresa y, junto con los profesores, en sus diversos roles, emprende un plan diferente y complementario al de la cohorte anterior. Con esta lógica de planeación, cada grupo aprovecha el anterior. Este es un reto para el programa académico en la medida en que no convierte las plataformas técnicas en depósitos de información estáticos, sino que invita periódicamente y desde una sistematización investigativa, de carácter público, a que se puedan estar replanteando, democráticamente y de forma procesual, las formas técnicas y las interacciones comunicativas de carácter pedagógico, curricular y didáctico.

Los alumnos se vinculan a el programa académico a distintos proyectos de docencia, investigación, desarrollo y gestión, considerando a conveniencia los aspectos personales y anecdóticos que le son de sus afectos desde sus máximos personales y profesionales; pero, sobre todo, vinculándose a proyectos académicos con sentido social; esto posibilita la conformación de grupos específicos de trabajo en el grupo complejo del conjunto del programa académico. Estas formas de interacción más pequeñas y específicas, procuran ciertos nichos académicos y sociales que se convierten en una apoyo ante la aparente anomia de la

educación virtual; de todas formas, es fundamental que usando creativamente las nuevas mediaciones digitales se aseguren formas de comunicación cara a cara desde la virtualidad.

En el programa académico, se tienen previstos en el transcurso de los cuatro semestres, maneras de interacción que combinen la presencialidad con la virtualidad, la especificidad de los grupos, por proyecto, con las discusiones plenarios generales, los intereses más pedagógicos o didácticos, con los disciplinares, profesionales y sociales en general.

## Participación en proyectos de investigación y desarrollo

Cada uno de los desarrollos teórico-prácticos y epistémico-metodológicos que el programa académico presenta como su soporte documental, está cimentado en las investigaciones realizadas en su pasado reciente, en la fase de presencialidad (en diálogo crítico y solidario con otras comunidades de investigadores), con la pretensión explícita de que este soporte histórico nutra las búsquedas que se están haciendo en las investigaciones actuales, en las cuales participan de forma cooperada profesores y alumnos. De esta forma, los seminarios de docencia están sincronizados con los proyectos de investigación y, de forma recíproca, estas investigaciones también lo están con los seminarios de docencia.

Con este acoplamiento curricular, se busca no caer en un activismo en las actividades de docencia; sino que por

el contrario todos los productos derivados de los seminarios sirvan para enriquecer los proyectos; al mismo tiempo, se procura hacer reflexiones educativas de carácter específico, de acuerdo con los proyectos, pero en un marco histórico y contextual de carácter más general; dado que la competencia final en investigación del egresado del programa académico, será la de dominar los procesos de investigación en el campo en el que desarrolló su trabajo, pero al mismo tiempo que pueda laborar en otros proyectos de investigación y desarrollo diferentes. Su proyecto, es un pretexto para la formación en las lógicas más abstractas de la investigación y el desarrollo contemporáneo. Para evitar este ensimismamiento epistémico y metodológico, se prevé en el programa académico un seminario de integración y de discusión de carácter más general, de tal forma que, entre los diversos participantes, proyectos y líneas de investigación, se dé una reflexión cruzada de carácter interprofesional e interdisciplinario. Esta integración investigativa, se da de antemano, en forma implícita en cada uno de los seminarios de docencia y, de forma explícita en el simposio que se lleva a cabo en el cuarto semestre académico.

En cada uno de los seminarios de docencia, se enfatiza en el abordaje del problema teórico en cuestión, desde una historización de la situación actual de las prácticas educativas de los participantes y de sus contextos inmediatos. Con esta historización, se da cuenta el investigador en formación, si el problema es anecdótico o teórico; y, además, si se encuentra traducido, en su lógica del proyecto, a enunciados teóricos válidos actualmente; o, si los supuestos que lo soportan ya son de un paradigma[21] pasado; en el último

caso, el investigador puede hacer una reconstrucción hermenéutica de la historia[22] del problema (teórico o anecdótico), y reactualizarlo para sus búsquedas críticas actuales. Pero, al mismo tiempo, en los seminarios de docencia y en los proyectos de las líneas de investigación, en su componente de intervención, indagan los estudiantes en formación por el uso cotidiano que se les ha dado a los campos de enunciados para la resolución de problemáticas de acción educativa.

Los problemas técnicos en los contextos de intervención, están ligados a los problemas teóricos. En los primeros, participa un número variado de actores sociales profesionales y no profesionales; y en los teóricos, los investigadores. No se trata necesariamente de dos personas distintas; puede ser una misma, pero con los dos roles epistémicos comprendidos y diferenciados. También puede haber especialización en cada uno de estos roles técnicos y teóricos, pero en íntima relación.

Los productos de las búsquedas técnicas no son sólo recetas instrumentales de intervención, sino elementos de orden abstracto que orientan la acción[23], sin que con estas acciones y las orientaciones técnicas subyacentes, se ponga explícitamente en cuestión el conjunto de los enunciados teóricos. Con esta reflexión sobre la técnica, se desea presentar el acoplamiento coevolutivo entre teoría y técnica; es decir, una técnica que enriquece la teoría y, de forma recíproca, una teoría educativa que cambia ante las situaciones operativas que la técnica enfrenta. De esta forma se pretende en el programa académico, no caer en los discursos apocalípticos

contra la teoría y la técnica; así como tampoco, en los mesianismos técnicos de carácter instrumentalizante. En consecuencia, se pretende la formación de los investigadores, que consideran la relevancia de abordar lo teórico, no como un orden recibido, sino como un legado paradigmático construido interesadamente, el cual es menester leer crítica y creativamente, para orientar técnicamente las formas de actuar ante los problemas cotidianos que enfrenta el investigador y la sociedad del entorno.

## **Docencia orientada hacia los proyectos de investigación y desarrollo**

La docencia en los programas académicos de la *Universidad de Manizales* está orientada hacia la comunicación crítica y creativa de conceptos y narraciones de orden disciplinar-formal, profesional-práctico, y otros saberes sociales sistematizados, enfocados todos a servir de problematizaciones para los proyectos de investigación y desarrollo, con pretensiones explícitas de participar en proyectos de acción educativa concreta, de carácter crítico e innovador. Para lograr este propósito, en los proyectos de docencia, en la medida en que se discutan los diversos problemas educativos, se hará énfasis en los procesos epistémico-metodológicos con los que estos fueron construidos; de esta manera, se genera una discusión de los problemas y de las formas de validez con los que fueron elaborados en las sociedades académicas de origen.

Esta sincronía entre proyecto de docencia y de investigación, hace posible que en la medida en que se avanza en el componente de docencia, se avance investigativamente alimentando los marcos teóricos y contextuales de los proyectos de investigación y de desarrollo, a los que están vinculados los estudiantes y los profesores. Con esta dinámica curricular y didáctica se aprovechan los escenarios educativos del programa académico para avanzar explícitamente en los proyectos en los que se encuentra la sociedad académica del programa académico y la *Universidad*.

Cada proyecto de docencia responde por los criterios de pertinencia con los demás proyectos, el plan y el programa nuclear del programa académico. Como resultado de esta lógica, el alumno estará vinculado a una puesta en escena curricular y didáctica compleja, que le invita a la reducción de dicha complejidad mediante la abstracción, en la medida de sus intereses investigativos y de desarrollo.

La actividad explícita de docencia irá disminuyendo en el tiempo, cada vez más, en la medida en que se avanza del primer semestre al cuarto. De forma paralela al anterior proceso de docencia (decreciente en intensidad curricular), se irá aumentando la actividad de investigación y desarrollo. Lo mismo que la de docencia, que tiene un componente explícito en la formación epistémica y metodológica orientada hacia la investigación y el desarrollo, la actividad de investigación/desarrollo tendrá un componente explícito de docencia en los aspectos

pedagógicos, curriculares, didácticos; así como en los saberes disciplinares y profesionales específicos de la educación. De esta forma cruzada, se sincronizan curricularmente los procesos de docencia y de investigación; en la medida en que se incrementa la actividad investigativa explícita, se disminuye la docencia explícita. Con este acoplamiento, entre docencia e investigación, se desea que el final del programa académico, se dé un diálogo entre pares académicos alrededor de los productos de investigación y desarrollo, generados en el programa académico.

El estudiante se vincula a un proyecto de investigación y desarrollo liderado por un profesor, obteniendo créditos educativos con dicha actividad. La vinculación al proyecto, en términos de intensidad, irá aumentando de manera inversamente proporcional a como disminuye el componente de docencia. De esta manera, el estudiante completa los créditos (los cuales serán créditos mínimos-básicos y optativos).

En la medida en que se vayan consolidando las redes académicas, con el sistema de créditos, en los demás posgrados de la *Universidad* y fuera de ella, se van incrementando las posibilidades de elección de acuerdo con la oferta concertada de créditos básicos y optativos. Como se planteó anteriormente, la pertinencia de la red que se irá construyendo, y de las elecciones posibles de rutas, lo determinará el proyecto al que se esté vinculado, lo mismo que los planes y el programa nuclear del programa académico.

## Pensamiento crítico y acción educativa

Se invita en los campos, las facultades y los programas académicos de la *Universidad de Manizales*, a reflexionar sobre los procesos simbólicos de la instrumentalización, la moralización y la estetización liviana de las acciones educativas; observando dichas ideologías desde las formas críticas que le aportan a la pedagogía contemporánea la ciencia, la ética y la estética. Este pensar reflexivo[24] se lleva a cabo con pretensiones de actuación en el presente, revisando la historia de las narraciones y de las formas de conceptualización en los sistemas educativos.

La instrumentalización educativa, orienta las dinámicas pedagógicas, curriculares y didácticas hacia criterios de éxito de carácter cosificante. En tal sentido, se propone una distinción entre las técnicas educativas (como dispositivos socialmente construidos que generan vínculos de sentido, entre los diversos actores y las organizaciones educativas), y la cosificación reificante[25], que acorta distancias de sentido, pero manteniendo ideologías que manipulan los procesos educativos con fines dogmáticos y autoritarios. Por el contrario, la ciencia[26], en su proceder crítico, exige y aporta criterios de validez basados en argumentos formales de carácter público y democrático.

Se establece la diferencia entre justificaciones instrumentalistas y argumentaciones científicas; estas últimas, mediante la técnica, intervienen en la creación de sentido psicosocial en las interacciones formativas; en contraste, las justificaciones lo hacen mediante el dogma y el adoctrinamiento per-

formativo. Dado que las sociedades, cada vez más, se transforman mediante el uso de los avances científicos, y la educación se convierte en un campo social, en el cual estas formas se comunican y se recrean, es menester no confundir ciencia, con técnica, y las dos anteriores con eficientismo instrumentalizante y cosificante. En la medida en que el sistema educativo, de forma auto referente produzca y comunique saberes científico-técnicos, y no sólo prácticas utilitaristas[27], ejercerá su papel crítico haciendo selección de saberes orientados hacia el desarrollo humano y el desarrollo social.

De igual manera los sistemas educativos cumplen con su papel crítico[28] diferenciando los criterios moralistas de las distinciones de orden ético, fundadas sus reflexiones en discusiones formales que se autoproducen ante eventos de la vida cotidiana.

La educación en sociedades tradicionales se enfoca mediante normas consuetudinarias al mantenimiento de ciertos valores, resultado de la estratificación social; y en tal sentido, mantiene el centramiento valoral a través de mecanismos de “*buenas intenciones*”, perpetuando la formación valoral axiológica con determinadas teleologías moralistas de carácter ensimismado. En contraste, una educación crítica observa dichos valores, los somete a discusiones generales, e incentiva formas democráticas, de validez de sus implicaciones para con los otros, con criterios de justicia[29] más abstractos y concretos a la vez; de esta manera, se confrontan en las consecuencias prácticas, si dichas normas se deben llevar a la acción educativa y social en general.



En las sociedades contemporáneas los órdenes jurídicos se especializan en la discusión y aplicación de las normas jurídicas, y la educación contribuye, como espacio-tiempo de deliberación, en la socialización y, en algunos casos, en la recreación de dichas normas. Desde la pedagogía crítica se renuncia a la socialización acrítica de los valores normativos y jurídico-dogmáticos[30], y se promueve la argumentación no centrada en relativismos[31] culturales, sino en la confrontación política organizada y pública, para la orientación de las acciones educativas y de las demás acciones de la vida cotidiana.

La educación puede hacer eco de las modas estetizantes que reproducen imágenes livianas de la sociedad, sin hacer procesos creativos mediante un arte fuerte que pueda desde su expresividad formal y material, imaginar otras opciones de cambio. En la medida en que el arte construya formas novedosas de realidad social, pondrá en cuestionar las formas anteriores y propiciar, de forma directa o indirecta, que los espectadores y artistas inventen caminos cada vez más libres de las ataduras simbólicas.

El arte, no cae en esteticismos livianos, sino que por el contrario llena los ámbitos de la vida cotidiana de libertad y expresividad. Aunque el sistema artístico no tiene la función explícita de educar, lo hace de forma indirecta cuando el espectador busca allí una cierta orientación pragmática o existencial; igualmente, la educación no tiene la función explícita de fomentar la expresividad artística psicosocial, desde obras de arte, pues esta función la desempeñan, en la actualidad, los campos artísticos contemporáneos.

Los límites entre estas dos formas de comunicación (arte-educación) comparan con más frecuencia códigos simbólicos mixtos, lo que hace necesario su potenciación creativa; y, en contraste, la necesidad de aumentar la disposición crítica y de transformación cuando en los límites de los dos órdenes pragmáticos (educativo y artístico) comunican códigos simbólicos livianos y cosificantes, que llevan a procesos de moralización, instrumentalización y esteticismo de las prácticas educativas.

La estética le aporta a la pedagogía una auténtica alternativa (como vía complementaria a la ciencia y la ética, mas no como huida); desde ella, se propone una concepción artística de objetos complejos; es decir, procesos intersubjetivos mediados por un objeto de arte polisémico y diferenciado, que requiere, para su comprensión y creación, una reflexión crítica con los fenómenos tecno-culturales de la racionalización cosificante y de la estetización liviana.

Se propone, desde una estética crítica, la obra de arte como una formalización, no necesariamente material, de procesos lingüísticos y técnicos heterogéneos; y al artista como un creador, quien, a través de una subjetividad mediada por procesos sociales y de técnicas de manipulación de materiales, inventa una forma estética expresada en un lenguaje multívoco (obra) que recrea los símbolos, mediante la comunicación con el espectador; el cual, es también poseedor de una subjetividad construida idiosincráticamente con procesos de mediación social. De esta manera, la obra de arte queda abierta a la interpretación del espectador, y de los conglomerados sociales en general.

El contenido estético producido por el artista, queda en manos de éste, que lo puede leer o sencillamente le inventa un nuevo contenido, no necesariamente artístico, de acuerdo con su mundo subjetivo y las ideologías culturales de lectura de obras de arte.

Se revisa en la *Universidad* cómo han sido las formas de evolución de la pedagogía, como maneras de reflexión sobre la educación y las acciones educativas, con la ciencia, la ética y la estética. Sólo hasta el siglo XVI, se encuentra una clara diferenciación entre ciencia-educación, ética-educación y estética-educación. Hasta el momento, se llevaban a cabo estas funciones de manera mezclada, pues no se presentaba la necesidad social de obrar especializadamente. A partir de la fecha, la ciencia se particulariza y profesionaliza la construcción del conocimiento y el uso social de los saberes, mediante la técnica; de forma paralela, la educación (no familiar) se convierte en una acción privilegiada para la construcción de conocimiento científico, sin que sea ésta una función indispensable; pues también se crean organizaciones educativas con pretensiones más de difusión que de creación de dichos saberes.

En el estudio histórico de los límites entre ciencia y educación se hacen visibles, desde una pedagogía crítica, con criterio de autonomía, las funciones que a la educación le compete en las sociedades contemporáneas; la pedagogía ha vivido el mismo proceso de diferenciación con la ética y la estética. Las sociedades actuales llevan a cabo sus discusio-

nes éticas y estéticas en formas especializadas, que no siempre tienen la denominación explícita de campos educativos.

Las anteriores formas de pensamiento crítico, tienen como pretensión hacer una reflexión pedagógica que se asocie y diferencie, al mismo tiempo, de las formas de producción especializada de la ciencia, la ética y la estética; y, sobretodo, que no se reproduzcan las formas cosificantes, moralistas ni los esteticismos. Todo ello, haciendo una clara alusión a la necesidad de una educación para la tecnología y, desde la tecnología, como forma de creación del sentido. Es decir, se propone una pedagogía que ponga en cuestión la naturalización de las simbologías, las revise creativamente y las socialice con propósitos de intervención práctica.

La instrumentalización, la moralización y la estetización son fenómenos simbólicos y de acción que operan con códigos binarios, en la forma de símbolos generalizados que tienen consecuencias en las acciones educativas. Cada uno de estos símbolos ideologizados se presentan, no por la voluntad de una conciencia psíquica omnimanipuladora, aunque la conciencia participa en estas operaciones, sino que se autogeneran en la comunicación en los campos sociales, en la medida en que dicha conciencia se interpenetra a través de los procesos de comunicación social; de esta forma, la instrumentalización, la moralización y la estetización funcionan como enlaces simbólicos propios de la sociedad y, por ende, de la conciencia psíquica.

## Desarrollo humano y educación

La *Universidad de Manizales* desde sus campos, facultades y programas académicos, pretende generar un entendimiento de las variadas dinámicas educativas de carácter cultural que se presentan en nuestro medio; lo cual implica la descripción y comprensión de las cambiantes formas educativas tradicionales, profesionales y alternativas que se recrean en nuestra cotidianidad[32]. Desde esta intencionalidad crítica, se consideran formas educativas no sólo las que se dan en la escolaridad institucional, orientada por profesionales de la educación, y en los espacio-tiempos institucionales, sino que, por el contrario, se consideran como educativos otros espacio-tiempos tradicionales y alternativos[33].

Con esta observación amplia de lo educativo, se procura leer la polisemia cultural de los campos educativos del contexto, y poder en consecuencia, proponer formas de sentido cultural y de pensamiento educativo, propias de la polisemia nacional y latinoamericana de carácter formativo. Con este abordaje, el programa académico instaura formas de observación y de recreación de la cultura educativa, reconociendo críticamente variadas concepciones de lo pedagógico, lo curricular y lo didáctico de característica híbridas[34] desde el punto de vista simbólico.

A continuación se presenta la reconstrucción de las formas tradicionales, alternativas y profesionales que, desde nuestro entorno, se ha hecho en la *Universidad*, y que dinamizarán los procesos formativos en sus componentes de investigación, docencia, proyección so-

cial y gestión educativa. Se muestran en el texto siguiente, las maneras de concebir el cuerpo, el psiquismo y, en términos generales, al ser humano, quien participa en los procesos educativos, desde las cosmovisiones contemporáneas propias de un quehacer educativo tradicional, profesional[35], alternativo y sus hibridaciones simbólicas.

El sistema educativo tradicional se caracteriza por una visión sagrada del mundo, y de los educadores, como conservadores de las verdades sagradas y la identidad social, generada mediante ritualizaciones de carácter metafísico que se han dogmatizado. El sistema educativo profesional, privilegia la observación crítica, en algunos casos convertida en instrumentalismo, de las verdades trascendentes, presentadas ahora con validez de carácter inmanente y argumentativo. El sistema alternativo, trata de criticar el supuesto vaciamiento del sentido, causado por la profesionalización educativa e intenta de forma dubitativa volver a las anteriores formas educativas tradicionales.

Dependiendo de si se tiene una concepción educativa tradicional, profesional o alternativa se tendrá una visión del ser humano, de su desarrollo y del papel que la educación juega en este cambio. Esta observación cultural es novedosa en la medida en que no sólo se conciben como sistemas educativos las prácticas educativas profesionales o institucionalizadas, en la forma de organización educativa de carácter técnico-burocrático, sino que se consideran otras formas educativas que funcionan en la cotidianidad contemporánea, caracterizada por el mestizaje cultural[36].

## Cuerpo en la educación

**E**n el sistema educativo tradicional al no haberse presentado un proceso de racionalización social de la simbología corporal<sup>37</sup> sobre la naturaleza sagrada, se mantiene el cuerpo como un espacio-tiempo de contienda entre las fuerzas más o menos trascendentes. El cuerpo se considera conectado a otro espacio-tiempo extra corporal, conformando un territorio heterogéneo e integrado por lo terrenal y los órdenes metafísicos del mundo.

Lo que suceda en la periferia del cuerpo, al ser cuerpo social impacta lo particular; y cada acción, en una de las partes de la cosmología corporal impacta a las demás partes. De esta manera, se genera una conexión simbólica y una dependencia entre las diversas formas que constituyen esta realidad y, por ende, existe una integración dependiente de todos los elementos corporales, en torno a un centro sagrado que se expresa en cada una de las partes; en consecuencia, una alteración en uno de los elementos se considera una afectación del centro y una alteración de las relaciones, desde esta cosmovisión: esto, puede causar la inestabilidad del cuerpo y, sobretodo, la identidad que ese cuerpo representa.

Las acciones educativas tienen como pretensión moralizante, en esta forma conservadora, el procurar el menor número posible de intervenciones sobre el cuerpo; dado que se considera que éste se encuentra “perfecto”, al ser el resultado de una mano sagrada que lo creó y cualquier variación, una afrenta a este orden trascendental.

Las manipulaciones de orden técnico son vistas como una agresión al creador y en consecuencia se educa para la contemplación corporal sin intervenciones técnicas explícitas. Esta forma de observación “desde una pedagogía tradicional” tiene un punto ciego en su auto-presentación en la medida en que no se reconoce que la no-intervención técnica es ya en sí misma una intervención. Cuando se ha realizado un proceso de racionalización social y técnica del cuerpo sagrado, sin un desencantamiento de las ideas religiosas del cuerpo, se supedita la racionalización social a la religiosa, siendo las explicaciones técnicas el resultado de los procesos de modernización con las técnicas religiosas, con la primacía valoral de estas últimas. La educación sagrada se sincretiza con las formaciones técnicas implícitas, y prevalecen las formas educativas propias de premodernidad<sup>[37]</sup>, y la modernización instrumentalizante.

En este *collage* de simbologías con distintas formas de racionalización, se hace un proceso variable de discusión objetiva respecto de los mínimos y las preferencias simbólicas de la acción educativa; en contraste, las máximas, o preferencias culturales, pueden tener formas de racionalización religiosa y técnicas modernizadas en coexistencia simbólica. Pero, en la práctica, en estas concepciones educativas tradicionales no se presenta la pureza de un orden sólo recibido, o uno solo construido, sino que se da una hibridación entre los mínimos<sup>[38]</sup> socialmente construidos y las normas trascendentalmente recibidas; en tal caso, las normas mínimas elaboradas, conservan formas simbólicas tradicionales de carácter educativo.

Los mínimos, mediante las racionalizaciones sociales y las religiosas de carácter trascendente, mantienen las simbologías sagradas sólo cuando los núcleos simbólicos fundamentales pierden las formas de autoridad metafísica, y el campo educativo se transforma en otro más diferenciado; lo cual se presenta como un conflicto político al interior de la forma tradicional que se maneja con criterios educativos tradicionales. En este caso, se observa una tensión entre los sentidos educativos que procuran mantener las simbologías sagradas de centro y las formas de negociación política modernas, que conflictúan, pero, al mismo tiempo, cohabitan con las maneras tradicionales de concebir la formación cultural educativa.

Mientras esta crisis y la transformación existen, la educación incorpora estos conflictos, aplazando los cambios en el centro, con remodelaciones parciales en los límites, hasta que es tal el peso de este barroquismo normativo, que el centro simbólico se fractura y, ya desde ese momento, sólo las partes anteriores pueden mostrarse como unidas al centro debilitado por mecanismos metafísicos de carácter dogmático, ligados a valores de supervivencia identitaria tradicionales. En este caso, la lógica educativa procura mantener controladas las disidencias desde las imágenes del mundo con las cuales se educa socialmente; cuando se producen quiebres en dichos códigos simbólicos autoritarios, la educación, para mantener la normalidad social, preserva estas polaridades en una escenografía de tolerancia que no rompa el estado de cosas actual.

Desde una lógica racionalizada, a diferencia y en contraste con una idea

educativa tradicionalista, el cuerpo se puede observar desde las tres dimensiones de sentido: la espacial[39], temporal e identitaria; y éstas, se han independizado una de la otra, constituyéndose cada una en una manera simbólica y de acción, autorreferente. La identidad se diferencia del espacio y del tiempo, por ende, la identidad puede mantenerse cuando el cuerpo cambia de espacio y de tiempo; pero al considerarse que la identidad no desaparece cuando el espacio-tiempo anterior se transforma, se asume que la identidad también será distinta; es decir, no hay una correspondencia entre espacio-tiempo y la identidad absoluta, sino con la identidad como contingencia. El cambio en las dimensiones temporal y espacial, no hace desaparecer la identidad que le da sentido al campo cultural de carácter educativo, sino que hace que con los cambios identitarios, la forma cultural adquiera autorreferencia de los procesos; se auto reflexione en el cambio de la identidad en relación con el espacio-tiempo, ganando con ello libertad de *autopoiesis* en su identidad y, en consecuencia, de elección sobre el espacio y el tiempo[40].

Desde una postura educativa, la tradicionalista se promueve una forma "holística" de ver las dimensiones del sentido de lo humano, para no entrar en las diferenciaciones especializadas en las cuales el sentido se estudia comparativamente en el espacio, el tiempo y la identidad. Estas formas educativas holísticas ven la especialización de la vida diaria como una pérdida del sentido. Por ende, se emprende una educación que toma como consigna la integración de los sentidos supuestamente separados por la especialización moderna, de carác-

ter tecnológico, cayendo con ello en apologías tradicionalistas de retorno a las formas de educación anteriores, caracterizadas por el naturalismo y el vitalismo educativo.

Con la racionalización social de las dimensiones espacio-temporales e identitarias del cuerpo cada una de ellas, se pueden diferenciar respecto de la otra, como el entorno. Cada una de estas dimensiones pasa de ser compleja, en donde estaban fundidas simbólicamente, a ser auto referentes con distinción de los otras dimensiones del sentido. Se crea la distancia entre las dimensiones corporales apareciendo el límite entre ellas y con éste, la posibilidad de observaciones y el aumento de contingencias por las cuales se puede optar. Si el espacio y el tiempo no le son connaturales a la identidad, el cuerpo puede cambiar de espacio y de tiempo; es más, puede crear el espacio, el tiempo, y hasta la identidad misma de lo corporal.

Con este proceso de diferenciación social descentrado, como crítica desde la pedagogía que cuestiona el centro moralista de naturaleza axiológica, el cuerpo se desliga del valor metafísico orientador, y se escapa de las fuerzas de control trascendentes, quedando autónomamente ligado a las elecciones y a los procesos de reducción de las contingencias con el entorno; y lo que es más confrontador, hasta el cuerpo del punto central, se hace visible y queda puesto y expuesto en cuestión, perdiendo la omnipresencia sobre todos los demás cuerpos. En tal caso, la corporeidad es ahora particular y dependiente de las contingencias históricas y no una copia de la deidad originaria que extendía, en versión metafísica[41], su poder crea-

do a través de la infinitud espacial y temporal. El cuerpo trascendente tiene ya límites con el cuerpo no trascendente y, por tanto, se vuelve criticable, además de educable y transformable.

En los entornos educativos que han vivido procesos de racionalización social del cuerpo, y ante el desconuelo que les representa la renuncia al cuerpo central orientador, se emprenden renovados rituales de retorno al cuerpo sagrado-natural en busca del llamado sentido perdido. Se considera la particularización, o la auto identificación de los cuerpos, como una desmembración del cuerpo colectivo y un debilitamiento de la identidad colectiva. Se intentan formas mágicas de carácter educativo para volver a recomponer lo disperso y descentrado; y ante la imposibilidad de volver a tal cohesión primigenia, se constituyen en relación con otros centros a los que nominan como artificiales y, de alguna manera, inauténticos por la lejanía del centro que consideran proveedor de sentido; es decir, el otro que no vuelve al centro sirve ahora de punto de referencia para constituir su identidad desolada; el otro, le sirve para tener la conciencia simbólica de cuerpo distinto y, en este caso, de origen común, con rumbos temporo-espaciales distintos; el alter profanador y díscolo le es útil al ego para convertirse en el defensor mesiánico[42] de la inalcanzable e ilusiva identidad primera.

Estos símbolos educativos re-encantados, y las acciones en las que se concretan, amplían metafóricamente las dimensiones del sentido corporal, por lo que usa de forma compleja las simbologías politeístas y monoteístas, con formas parciales de racionalización social; deben intentar reno-

vadamente formas para ocultar las fisuras en el cuerpo colectivo que les causa la racionalización social educativa, con metáforas performativas de encubrimiento de los límites; lo que hace, que paradójicamente, cada vez se tengan que emprender tareas más fundamentalistas[43], desde el punto de vista educativo, contra las lógicas de racionalización social produciendo con ello nuevos impactos críticos auto-inflingidos en sus propios límites. Cada intento de evadir los límites aumenta el autoritarismo para que no sea visible la crisis de identidad, pues en consecuencia aumentaría, y esto es lo que se ve como amenazante, la observación por parte de los demás, y los procesos de diferenciación y de cambio que ello connota.

Cada vez que los procesos de educativos propios del re-encantamiento deseen volver al tiempo pasado, el cual, al ser actualizado se convierte en presente y el pasado en presente, creando un nuevo pasado.

Estos símbolos dogmáticos ante la insaciabilidad temporal por la búsqueda del sentido primigenio, convierten el futuro en un escenario para perseguir imágenes de pasado, constituyendo el tiempo en un círculo donde se desearía desaparecer el presente como campo de actuación concreto. La nueva contingencia se busca en el pasado y no en la lectura de la incertidumbre de lo contingente; lo nuevo que se va presentando es metaforizado, desde este reencantamiento, a favor o en contra del pasado-futuro y se renuncia de esta manera a la crítica de lo visible por la añoranza invisible del pasado simbólico.

Las formas educativas tradicionales, alternativas y profesionales viven es-

tos procesos de racionalización religiosa y social, en las tres dimensiones del sentido respecto de la simbología de cuerpo. No se puede atribuir una correspondencia simbólica reduccionista de la imagen del cuerpo tradicional, con el encantamiento simbólico a la lógica educativa tradicional; como tampoco existe concordancia punto a punto entre la forma reencantada de cuerpo con los campos educativos alternativos, o de desencantamientos corporales con los procesos educativos profesionales, pues en cada uno de ellos se presentan formas de simbolización del cuerpo de apariencia heterogénea. Cada uno tiene maneras híbridas de racionalización corporal; aunque también es claro que sí es más frecuente o que se da con más intensidad en el tradicional el encantamiento del símbolo-cuerpo, en el alternativo el re-encantamiento y en el profesional el desencantamiento.

Estas formas de autorreferencia[44] del cuerpo entre encantados y desencantados, no son procesadas como sentido por el cuerpo mismo, en cuanto sistema bio-físico-químico, sino como un sentido psicosocial atribuido al cuerpo y elaborado en la lógica psico-social. La atribución de identidad por parte del cuerpo es ya un antropologismo moral del cuerpo, pues el cuerpo en sí mismo sin psiquismo y sociedad, no procesa las dimensiones del sentido de espacio, tiempo e identidad. El cuerpo procesa información y ésta, en relación con las informaciones del sentido psíquico y social, constituye las dimensiones del sentido.

Esta separación entre informaciones sin sentido, pero con sentido atribuido desde los programas psicosociales de sentido, y las informaciones con sen-

tido corporal desde el cuerpo mismo, traza la diferencia entre cuerpo metafísico de carácter autoritario (se hace énfasis en lo autoritario de algunas perspectivas de lo metafísico para diferenciarlas de las que no lo son) y el cuerpo no-metafísico.

En la simbología de cuerpo metafísico el sentido identitario-espacio-temporal, es producto del cuerpo, en si mismo considerado, y no una atribución psicosocial; en consecuencia, el sentido le es connatural al cuerpo y sometido a fuerzas de cambio sagradas naturalistas; en los casos más extremos, de falta de distancia entre el cuerpo y su representación, se considera que para poder cambiar el sentido de cuerpo, es necesario el cambio material en el cuerpo; por el contrario, si hay distancia entre cuerpo biofísico-químico y el sentido del cuerpo, esta separación hace que se puedan concebir transformaciones en las simbologías del cuerpo sin la mediación sagrada o sin las transformaciones materiales del cuerpo.

El grado de diferenciación espacio-temporal e identitaria entre cuerpo biofísico-químico y las simbologías de cuerpo, genera libertad corporal, simbólica y de acción corporal y, por ende, educativa, en la medida que no hay una moralidad sobre lo corporal que deba orientar las acciones; al mismo tiempo, esta incertidumbre en los cursos de acción corporal genera una percepción psicosocial de desorientación, ante la cual se pueden ensayar re-encantamientos por medio de las prácticas educativas; es decir, desde el acortamiento de la distancia cuerpo-símbolo-acción, hasta nuevos procesos de distancia con formas educativas más especializados.

Las técnicas de reencantamiento del cuerpo, en los sistemas educativos que se proclaman alternativos, cumplen con la tarea de borrar, de manera ficticia, las fisuras existentes entre las tres dimensiones del sentido y recurren para ello, a simbologías que antaño fueron proveedores de unidad y de cercanía corporal. Las simbologías de belleza equilibrada, de bondad y de utilidad, resultado de los procesos de estetización, moralización metafísica y de instrumentalismo empirista, proveen de representaciones psicosociales a estas acciones educativas para el reencantamiento y la recuperación de un supuesto sentido perdido.

El lugar céntrico, vaciado por la racionalización social, de carácter educativo se llena, mediante estas técnicas de reencantamiento corporal, con el valor de la belleza, la bondad y la utilidad. Es decir, ante la imposibilidad de regresar al encantamiento corporal se reencanta el sentido de cuerpo con simbologías, lo más parecidas a lo que se intuye fueron las simbologías primigenias.

Cuerpo estetizado, bondadoso y útil reemplazan, ahora de forma estetizada, el cuerpo natural sagrado, restituyendo la imagen metafísica de cuerpo, en la versión dogmática, y por ende, reconfigurando la identidad, el espacio y el tiempo. El cuerpo recupera la capacidad de dar sentido en el contacto directo con el centro simbólico que otorga la identidad colectiva, pues metafísicamente ya no se precisa el paso por los procesos dolorosos y de extravió que, para la metafísica corporal, representa la separación cuerpo-psiquis-sociedad.

La desnaturalización y la renaturalización del cuerpo es una contienda en-



tre desencantados y reencantados, y con estas luchas simbólicas y políticas, es importante desde el punto de vista político considerar, que lo que está en juego es la identidad de ego y de alter[45], y con ello la supervivencia corporal e identitaria en un espacio y un tiempo educativo.

## Psiquismo en la educación

Las simbologías sobre el cuerpo son psíquicas aunque las simbologías psíquicas no son sólo corporales, pues el psiquismo interpenetra las informaciones propias del cuerpo, y lo social en cuanto generador de sentido posibilita la coevolución en simbologías psíquicas.

Las simbologías personales son diferentes a las simbologías corporales; es decir, son distintas a las informaciones provenientes de la parte orgánica y psíquica, que constituyen en segunda instancia los símbolos personales. El psiquismo y las formas simbólicas personales de cuerpo, reciben informaciones corporales sin sentido y las procesan auto referentemente como sentido psíquico[46] y biográfico-personal como acciones[47]. De los códigos sociales, y de forma especial los educativos, el psiquismo, recibe informaciones con sentido no antropológico y las antropologiza en su autonomía personal.

Los símbolos psíquicos, al mismo tiempo, impactan los símbolos sociales que limitan con el psiquismo, en la medida en que la mente sirve como una forma de observación de los campos corporales y sociales que operan como en-

torno. De esta manera, la conciencia, como código de autorreferencia del psiquismo, provee una forma reflexiva para observar las acciones corporales-sociales; y en este mismo proceso, transforma la diferenciación de sí mismo como un yo particular. Esta relación entre contexto como acciones, y psiquismo como auto-observador, hace que se transforme en relación con la existencia del otro[48], en este caso, el cuerpo y la sociedad.

Sin cuerpo y sin sociedad como entorno, no habría psiquismo como autorreferencia personal y, a la vez, sin psiquismo como entorno, no habría conciencia de cuerpo y sociedad. Esta posibilidad de separación[49] entre los tres campos (cuerpo-psiquis-sociedad) permite el descentramiento de la conciencia respecto de los otros dos. Lo que hace posible que el psiquismo sea uno más, y no el centro de la realidad, volviéndose observable, autoobservable y, en consecuencia criticado. Por el contrario en una observación centrada; es decir, sin separación funcional de los tres dimensiones del sentido estudiadas, el psiquismo es el centro, el cuerpo y lo social periferia extensa de los valores moralistas que constituyen la identidad psíquica de ego. Desde este centramiento psíquico, el alter no es en sí mismo un mundo personal diferenciado, sino que es lo que ego asume como lo que no es él: el alter es una atribución moralista de ego.

En una concepción educativa encantada, centrada en valores metafísicos y dogmáticos, el psiquismo y la sociedad, también lo están y, por ende, están fundidos con el cuerpo, en un todo compacto sometido para su transformación a fuerzas indepen-

dientes de lo personal y lo social. En contraste, en un proceso educativo de desencantamiento no hay comunicación directa entre las informaciones que conforman estos campos de sentido, sino a través de procesos de diferenciación que suceden en los límites; y en un proceso educativo reencantado se procura reconstituir variadas metáforas integradoras para poder restituir las fisuras dejadas por el proceso de racionalización trascendental y social, dando lugar a un híbrido: simbologías educativas con un centro metafísico pero con una autoconciencia, con capacidad de intervención mayor que la heteroconciencia de los símbolos educativos encantados.

Los programas educativos tradicionales, alternativos y profesionales, tienen diferentes concepciones de psiquismo; y desde éstas se derivan diferentes formas de asumir el control de las acciones psicosociales mediante las prácticas formativas. Si en un proceso educativo prima la concepción psíquica encantada, las acciones son potestad de una entidad metafísica y los actores sociales mercedores de sus designios sagrados; en la visión de desencantamiento, las acciones educativas son el resultado de las decisiones contingentes de los actores sociales; en la visión de los reencantados, son el resultado de la sobreactuación psíquica en conexión con las fuerzas sagradas.

En cada uno los campos educativos, la conciencia tiene un papel diferente en la orientación de los cursos de acción, en los que prima el encantamiento, es una herramienta para llegar al centro; en el reencantamiento es tal el énfasis en el psiquismo, que se llega

a exagerar hasta la sobreactuación el antropocentrismo moralista en la capacidad de decisión; en el desencantamiento, las decisiones no son ni trascendentes, ni únicamente dependientes del voluntarismo característico del reencantamiento, sino el resultado de los procesos corporales, psíquicos y sociales, sin tener el psiquismo antrópico como centro; y sin desconocer en perspectiva crítica, su siempre incitación a ser centro.

El ser humano es el resultado de la interpenetración del cuerpo y del psiquismo; los cuales tienen una dimensión espacial cada uno diferente, pero en comparación limítrofe con la otra. En la dimensión identitaria con que se representan los seres humanos, puede prevalecer uno u otro de los espacios: el corporal o el psíquico. De igual forma, el cuerpo y el psiquismo tienen una dimensión temporal, diferente para cada uno, prevaleciendo en la identidad personal una de estas dimensiones temporales[50]. En la identidad puede presentarse una disparidad en el peso entre las dimensiones espaciales o temporales.

En las identidades de los actores culturales tienen fuerza disímil las dimensiones espacio-temporales, en relación con los símbolos corporales y psíquicos dependiendo del grado de encantamiento simbólico y, en consecuencia, con grados variables de maniobrabilidad para el cambio, resultado de los procesos educativos intencionados o implícitos. En la visión de encantamiento, el cuerpo y la psiquis se representan con un espacio-tiempo indiferenciado para la actuación de campos educativos trascendentes; de ello se deriva que

la identidad está dada por la actuación de la deidad en el espacio-tiempo; además, se caracteriza por la no participación en ellos, en sus dinámicas cotidianas de carácter educativo por las personas disidentes, pues que esto, para la simbologías centradas proveedoras de sentido, pudiera ser causa para la pérdida de la identidad de este actor diferenciado y para los del colectivo.

En el reencantamiento, la identidad es una mezcla de la linealidad del tiempo y la renovada circularidad temporal; en la dimensión espacial una mezcla de la finitud y la pretendida infinitud temporal; en esta visión alternativa, las concepciones desencantadas de tiempo y espacio pierden la secuencialidad del progreso o la circularidad de lo sagrado, para entrar en la incertidumbre de la contingencia[51].

Las dimensiones simbólicas proveen identidad, ya sean espaciales o temporales, dependiendo del énfasis cultural en cada una de estas dimensiones. Las identidades de los seres humanos, como programas personales, se auto presentan en el espacio-tiempo, considerando la concepción que prevalezca en cada uno de los campos educativos; en el tradicional, las identidades son típicamente de encantamiento; en el profesional, de desencantamiento; y en el alternativo, de reencantamiento; pero no se presentan como identidades puras, sino como híbridas, pues cada una comparte límites con las otras y se constituyen simbólicamente en la interpenetración con el entorno.

Las identidades personales tienen elementos particulares desde el punto de vista ontogenético, y elementos parti-

culares y generales desde el punto de visto filogenético, razón por la cual, tienen muchos de los códigos sociales con los que se interactúa simbólicamente; no obstante, esto no constituye una fuerza cohesiva para la identidad, pues está en su *autopoiesis*, constituye su propios símbolos; esta autonomía es distinta dependiendo de cada uno de las formas culturales, siendo menos en los de mayor encantamiento simbólico.

En la medida que se presente mayor diferenciación entre las identidades personales y colectivas, se presentará mayor número de contingencias para reconstituir las identidades; estas diferencias de conflicto entre identidades, posibilitan la transformación de ambas, siendo las identidades sociales, el resultado de los procesos de comunicación entre los mundos personales[52].

La identidad social no es antropológica, pero se conforma a partir de las realidades personales. En la medida en que mundos sociales y educativos elaboran *autopoieticamente* códigos simbólicamente generalizados más diferenciados, es decir, más abstractos que los símbolos identitarios de las personales, se conforma una identidad social con códigos no antropológicos, pero siempre antropológicamente mediados. Esta distancia entre sentido identitario social y personal, posibilita, en la diferencia, la auto observación, puesto que los mundos personales se asumen diferentes a los sociales y conciben estos como procesos en los cuales se participa en su generación, pero no como un interés voluntarista, sino mediante las comunicaciones sociales de los seres humanos; de esta forma, no se naturalizan las comunicaciones

sociales, ni se antropologizan, puesto que se socializa el proceso histórico que ha llevado a los marcos de simbolización social al proceso histórico de consolidación de lo que se nomina como actualidad[53].

Los mundos educativos difieren en la forma de ver la correspondencia entre las personas y la sociedad. En la concepción de encantamiento, el centro sagrado es pivote de la sociedad y de los actores culturales sin separación más allá de lo anecdótico entre las identidades; en la forma desencantada, surge un límite diferenciador entre actores y sociedad; en el reencantamiento existe una sobreactuación del papel de los actores sociales y del centro sagrado, para ocupar el centro que fue vaciado por los procesos de desencantamiento.

En una cosmovisión educativa tradicional, la forma de coordinar las acciones ante situaciones conflictivas ha sido la personalización de dichos conflictos por presentarse una confusión entre realidades personales y sociales; en este caso se ensañan sanciones normativas contra los disidentes [54]; o, en casos extremos, de autoritarismo, se llega hasta las lesiones corporales contra las personas, pensándose que con la amenaza o desaparición de las personas se extingue o se mengua el mundo social en cuestión; situación que no se da, pues los códigos sociales sobrepasan a las personas. Sólo en la medida en que se coordinen acciones para el manejo del conflicto en los códigos psicosociales de las personas y los códigos formales de los simbólicos sociales, se impactarán los tres sentidos *corporales*, *psíquicos* y *sociales*, que participan en las construcciones culturales.

## Desarrollo social y educación

**D**ependiendo de la concepción que se tenga de ser humano y sociedad se consideran las tareas sociales de la pedagogía, el currículo, las didácticas y sus procesos epistémico-metodológicos. Para ver las posibilidades que se generan en estos conceptos educativos, se inicia a continuación una reflexión de las contingencias posibles entre los cambios sociales y la educación.

La sociedad está conformada por comunicaciones[55], resultado de la abstracción simbólica de las interpenetraciones personales entre sí, y de éstas con los códigos sociales; pero de manera radical, habría que decir que propiamente no son sólo relaciones organizadas entre personas[56], aunque no existen sin éstas, pues las formas contemporáneas de funcionamiento de los mundos educativos han superado las dimensiones espacial, temporal e identitaria locales o globales tradicionales. Otros universos sociales, como el económico, jurídico, militar y religioso, entre otros, han establecido límites con lo educativo conformando procesos diferenciados y generando nuevas complejidades, no observables con las formas tradicionales de estudio de la educación, caracterizadas por el antropocentrismo pedagógico.

Cada uno de estos códigos sociales tiene dimensiones del sentido que le son característicos; y participa con dichas simbologías y acciones en conformación de los límites de sentido. Si las comunicaciones en la sociedad se han desantropologizado, los límites

también viven este proceso. Lo anterior, con la advertencia teórica de que dichos procesos comunicacionales no existen sin los procesos antropológicos, pero que no son sólo antropologismo voluntarista [57].

Desde una visión de reencantamiento de la educación, se asume que los sistemas propios de una mirada desencantada se deben a las condiciones desventajosas propias del código del dinero, como código propio del sistema económico; y se autoproclaman ideológicamente contra este código y contra lo económico, como una generalización omnicomprensiva, y lo hacen con un reencantamiento de las imágenes y de las prácticas educativas, como si el encantamiento sagrado, estuviera exento de la circulación del código económico. Los programas educativos tradicionales, alternativos y profesionales, viven en la actualidad procesos altamente diferenciados y complejos de formación de nuevos límites, por ende, nuevas formas de interacción, que no son observables desde las teorías tradicionales.

El sistema jurídico con el código de la legalidad ha transformado las formas de comparación entre la educación y el derecho; los educadores profesionales de mirada antropocentrista, ven los códigos jurídicos contemporáneos una desantropologización de las relaciones, como si el sistema en su versión contemporánea se mantuviera estático con estos únicos actores y en sus intercambios tradicionales. Es frecuente que ante esta supuesta despersonalización de los sistemas educativos, se agiten banderas de re-antropologización, mediante formas simbólicas de re-encantamiento

educativo, económico y jurídico, que pueden actualizar las formas encantadas de los mundos personales de los actores educativos que hacen las proclamas.

Es problemático seguir viendo de forma bucólica los procesos educativos tradicionales en contextos urbanos periféricos o rurales; éstos circulan entre códigos cada vez más diversos que lo pensable desde esta imagen de localismo espacial-temporal e identitario. Los códigos de encantamiento de estos programas educativos circulan en los medios de comunicación haciendo interpenetraciones con los códigos de los demás formatos sociales en general. Esto produce una desterritorialización y, por ende, una reconstrucción espacial de los demás códigos simbólicos. Lo mismo sucede con el tiempo y las identidades. En general, se puede argumentar que entre la conciencia y la sociedad; y entre ellos con los procesos educativos, se han configurado nuevas formas de organización que no son visibles desde la nostalgia educativa antropocentrista.

Esta lectura descentrada de la educación posibilita una mirada que tiene en cuenta lo antropológico en sus componentes corporales y mentales, sin caer en un antropocentrismo que impida ver las nuevas formas de funcionamiento organizacional de la educación contemporánea. Se reemplaza el lamento nostálgico por una teoría crítica frente a los nuevos y viejos programas bucólicos de representación de la realidad; en consecuencia, una visión observante y autocrítica, de la pedagogía, el currículo y la didáctica.

## Docencia en investigación

**S**e problematiza durante el programa académico, la formación en investigación educativa, observando de manera integrada la investigación y el desarrollo. Considerando las dos categorías en una relación dinámica, tanto desde el punto de vista conceptual, como social. Se asume el desarrollo como un cambio bio-psico-social; como evolución no moralizada hacia determinadas valoraciones sociales; es más, siendo estas moralizaciones motivo de explicación a partir de la investigación educativa de carácter crítico. De esta manera las motivaciones para el cambio son orientadas mediante los saberes argumentalmente contruidos en los procesos investigativos.

Las teorías científicas pretenden reflexionar sobre las realidades en general; y en este caso, desde la pedagogía como ciencia, ética y estética sobre los procesos educativos tradicionales, profesionales y alternativos; así, reconstruye los criterios de normalidad de las realidades en estudio, promoviendo desde modelos abstractos la creación de nuevas realidades y es, en este momento, cuando el desarrollo, como mecanismo de acción social, conecta la investigación con el mundo fenoménico. Si esta relación de la investigación educativa no es dada desde los criterios de argumentación autónomos, sus procesos y fines se ven inmersos en las ideologías de los demás códigos sociales; de los cuales hace parte, pero dada su naturaleza crítica, propia de la observación pedagógica, genera un debate teórico sobre su ubicación en estos entornos.

De manera reciproca, en la práctica social con la aplicación de los saberes contruidos en las reflexiones investigativas aparecen nuevas problematizaciones para la ciencia misma. Desde el diseño curricular de la maestría se desarrollan de manera conjunta las dos categorías (teoría y práctica investigativa), mediante los seminarios de integración epistémico-metodológica, que se llevan a cabo en su proceso curricular y didáctico.

Como las diversas líneas de investigación del programa académico, llevan a cabo procesos de investigación-desarrollo, los seminarios de formación en investigación se convierten en un punto de encuentro y de problematización de dichos procesos y de los fundamentos epistémico-metodológicos de las mismas líneas. De igual manera, de los cuestionamientos de estas últimas, surgen indagaciones pedagógicas, curriculares y didácticas para los seminarios de investigación-desarrollo. Éstos serán un espacio de reflexión del programa académico en su conjunto, acerca de las categorías de investigación-desarrollo, con énfasis en la formación de los estudiantes en las habilidades investigativas, pero también de los demás actores educativos.

La formación en investigación, es una tarea de cada uno de los momentos educativos del programa académico, y no solo de los participantes en los seminarios anteriormente presentados. La docencia es fundamental en la investigación, en la medida en que los profesores comunican y critican, con los estudiantes, los saberes ctualmente sistematizados en la ciencia en lo disciplinar, lo inter y lo transdisciplinar. En la medida en

que se discuten las diferentes conceptualizaciones de las líneas, es pertinente ir presentando las maneras epistémicas y metodológicas, cómo esos saberes han sido construidos. De esta docencia investigativa, resultan las motivaciones para la construcción mediante la investigación de los saberes nuevos que, apoyados o en contraposición con los saberes recibidos, generan unas motivaciones intrínsecas hacia la investigación y el desarrollo.

En los seminarios de investigación, en un primer momento, se hace una motivación hacia la lógica formal de la investigación; es una invitación al abordaje de las problemáticas contextuales profesionales de naturaleza anecdótica, desde la lógica de los enunciados conceptuales[58]. Esto permite formar en la reflexividad crítica, así como poder ver el quehacer profesional desde problematizaciones de orden teórico en dialogo crítico con la tradición cultural, y con las autoevidencias de la profesión; esta última como una institución social históricamente construida.

Se tiene un segundo momento de formación en las lógicas epistémicas de la historia de los procesos educativos. Los contenidos vistos se presentan de manera relacional, posibilitando de forma paralela la recepción de los conceptos históricos de la educación; pero desde una mirada reconstructiva. El profesional en formación como investigador, en los primeros momentos de la formación, no podrá generar problematizaciones teóricas novedosas, sino conoce los campos de enunciados; y, para para lograrlo, le será muy productivo, de manera sincrónica, recibir los saberes con una menta-

lidad reconstructiva y crítica. Aquí, el estudiante forma su competencia conceptual y su competencia de reflexividad epistémica crítica.

Con la motivación intrínseca hacia la investigación, con las competencias conceptuales y técnicas de la historia epistémico-metodológica de la educación y, con la reflexividad crítica, el magíster está habilitado para encontrarse de manera creativa, con los problemas teóricos y profesionales contemporáneos. En este momento, vincula los anteriores momentos a las reflexiones curriculares y profesionales entorno al problema de investigación que le motiva.

La integración diacrónica de estos momentos formativos, permite que el magíster relacione el contexto profesional y social, con problemas teóricos, desde una perspectiva epistémica crítica, poniendo en cuestión el objeto mismo de la educación como profesión y como sistema social, con cada una de sus actuaciones investigativas.

Se considera que la formación en habilidades investigativas se da en un proceso en el que intervienen, además de las acciones institucionales educativas, las relaciones cotidianas en las que está inmerso el investigador<sup>40</sup>. Este es un proceso informal, con momentos de formalidad, en el cual participan de manera aleatoria elementos de tipo biológico, psicológico y social. Lo que no implica, dada la naturaleza de este proceso, que no sean fructíferas las estrategias teleológicas educativas con este propósito, sino que las coloca en su justa dimensión, al designarles un papel importante en la formación de investigadores, pero descargándolas de la supervalora-

ción, promoviendo prácticas educativas vinculadas a otras interacciones sociales.

La formación de investigadores se da más por la motivación autónoma de los mismos investigadores, que por un interés externo, siguiendo un ritmo y unos espacios en los cuales el investigador en formación se encuentra en situaciones cognitivas propicias. La formación de investigadores se produce en los diversos momentos del recorrido educativo institucional, siendo muy difícil definir cuándo se está en proceso de formación o de ejercicio de la investigación como tal, dependiendo de variables personales y sociales que se le escapan a la institucionalidad educativa (aprendizajes con diversos ritmos, con diferentes intenciones, pero en una discusión pública de los caminos y los productos investigativos construidos).

Consecuente con las anteriores consideraciones, la formación de investigadores en el programa académico se inicia desde antes del ingreso al programa, y se continúa con espacio-tiempo de formación, diferentes a los de la formalidad del programa académico. Teniendo este ciclo, la forma de un embudo de base amplia en los primeros semestres, y más limitada en los últimos semestres, en lo atinente con la docencia explícita; limitación en extensión que privilegia la profundidad teórica en los últimos semestres. Este ciclo tiene como premisa epistemológica, el considerar las habilidades investigativas como potencialidades, resultado del proceso de una buena fundamentación teórica y una capacidad de problematización de estos sistemas, y de las realidades psicológicas-sociales del estudiante de maestría en formación.

## Lógicas de investigación

La investigación como proceso de creación, se da a través de metodologías, resultado de los intereses de los investigadores y de la naturaleza de los objetos en construcción. Estos procesos constructivos o “deconstructivos”, pueden utilizar métodos usados con anterioridad en la historia de la investigación educativa; pero como implica la sistematización de saberes nuevos, ameritan la revisión de estos caminos ya recorridos con la nueva mirada teórica, para la innovación de estos, o la creación de nuevos caminos metodológicos. Por lo tanto, se privilegia en los seminarios de investigación-desarrollo la reflexión epistémica de las lógicas con consecuencias metodológicas.

Se presentan la ciencia, la ética y la estética como formas de racionalidad no excluyentes que, mediante lógicas específicas llevan a cabo procesos de investigación en el campo educativo que pueden ser aprovechados críticamente. Lo que, además, permitiría que la investigación-desarrollo en el programa académico se discuta desde su objeto de estudio y desde sus procedimientos disciplinares y profesionales. Una reflexión desde la ciencia, de los intereses disciplinares permitiría ver sus grados de instrumentalización técnica; la reflexión ética discutiría sobre la moralización culturalista y la estética sobre la estetización de sus procesos.

En cuanto a la investigación científica[59], se desea hacer una propuesta epistémica de fundamento crítico, respecto de sus pretensiones de servir de orientadora de la acción psico-so-



cial, aprovechando las elaboraciones epistémicas. En tal medida, la hermenéutica que se propone, pretende ser productiva, es decir, crear reflexiones que soporten la validez formal científica[60] y que sirvan de orientación técnica de los planes de intervención en los sistemas educativos, sin caer en el instrumentalismo. Por lo que su intención, al reflexionar críticamente sobre la historia, lo hace con pretensiones de actualidad y de futuro. En ciencia, se pretende superar las dicotomías entre investigación cuantitativa-cualitativa, lo empírico[61]-hermenéutico-crítico, lo natural-social, y se propone una investigación en ciencia que, sin caer en el eclecticismo, aproveche estas lógicas desde la claridad epistémica de los investigadores.

La ética como reflexión filosófica alrededor del mundo de los valores pretende además de discutir la teleología de la ciencia[62] y el uso social de sus saberes, hacer una discusión no moralizante de los criterios de verosimilitud de las acciones humanas y sociales. Como tal, más que valores a priori propone procedimientos de discusión, asumidos estos como procedimientos también interesados que necesitan ser discutidos para que no sean presentados como "válidos" mediante estrategias de poder encubiertas. Una discusión ética descentrada que no caiga en el relativismo[63] cultural, pero que tome en consideración las diversas concepciones de realidad y cómo estas han hecho para constituirse como formas de orientación de las acciones. Como tal, la ética tendría unas formas de proceder investigativos que complementarían las lógicas de la ciencia. Desde las aportaciones de la ética, se pretende reflexionar sobre un modelo

epistemológico que dé cuenta de las interacciones complejas que se dan entre los diversos procesos educativos contemporáneos (tradicionales, profesionales y alternativos). Así mismo, del proceso histórico de cómo estos se han dado y cómo se presentan en la actualidad. Para ello, se pretende hacer una revisión de las teorías filosóficas y de las ciencias sociales contemporáneas, respecto de la naturaleza del símbolo, y de la relación comunicativa de éste con las acciones culturales de carácter educativo; de tal forma que, el modelo epistémico propuesto posibilite la lectura de los sucesos cotidianos y el sentido psicológico-social que tienen dichos eventos, para los actores personales y sociales de la educación.

Desde la investigación estética se considera la relación entre investigación educativa y estética con las siguientes consideraciones generales: el espectador y el artista son personas con entramados simbólicos que le proveen conciencia, resultado de la interpenetración del cuerpo y el psiquismo; y como entre ambos se establece un mundo comunicativo que necesita sus percepciones y su conciencia, pero en sí mismo es un constructo social no antropológico, denominado arte. Este proceso comunicativo se establece en la medida en que artista-espectador hacen una observación de segundo orden, de la forma de la obra de arte.

El arte, en cuanto marca de sentido, lleva a cabo operaciones de distinción espacial, temporal e identitaria, con los demás códigos simbólicos del entorno, como son el económico, político, y jurídico, entre otros, con grados variables de diferenciación. Interesa en el seminario de formación en investigación poder observar cómo se

interpenetran los códigos del arte y la educación, ambos como sistemas sociales. Se trata de ver cómo el arte toma elementos de lo educativo para constituirse y viceversa.

La estética como reflexión sobre los procesos de formación de las obras de arte, tanto en su proceso intrínseco de lo artístico, como de lo extra-artístico, tiene unos procesos de investigación que aportarían a la crítica de las lógicas de investigación en ciencia y en ética.

## Simposio

**E**n el simposio se presentan los informes de los proyectos de investigación y desarrollo para la discusión en la comunidad académica del programa académico y de otros investigadores invitados. Como estrategia didáctica en el simposio, se mantendrá la distinción entre proyectos de investigación y los de desarrollo; pero desde el punto de vis-

ta operativo, éstos se integrarán en un solo proyecto cuando se tengan los dos componentes. Esto permite que se puedan analizar por separado las problemáticas de cada una de estas categorías y su integración, pero desde una claridad conceptual que permita criticar sus relaciones históricas y generar nuevas relaciones.

En el simposio se pretende hacer una discusión de los campos de interés del programa académico desde una perspectiva disciplinar, inter y transdisciplinaria. Esto posibilita las discusiones de la pedagogía, el currículo y la didáctica con las ciencias sociales y naturales, la ética y la estética.

Los simposios se guiarán inicialmente por una matriz teórico-problémica, resultado de la intersección de las categorías de la pedagogía, currículo, didáctica con la ciencia, la ética, la estética y las categorías de la investigación-desarrollo. Todo ello, mediado o contextualizado en la realidad sociocultural de los actores del programa académico.

## Bibliografía

- ALEXANDER, J. C. 2000. *Sociología cultural*. Editorial Anthopos. Barcelona.
- ÁNGEL MAYA, Augusto. 2004. *El enigma de Parménides. Los laberintos de la metafísica*. Instituto de Estudios Ambientales, IDEA. Manizales.
- BARTHES, Roland. 1982. *Análisis estructural del relato*. Paidós comunicación. Barcelona. Pág 208.
- BARTHES, Roland. 1987. *El susurro del lenguaje*. Paidós comunicación. Barcelona. Pág. 356.
- CORTINA, Adela. 1986. *Ética mínima: Introducción a la filosofía práctica*. Editorial Tecnós. Madrid. Pág. 286.
- FROMM, Erich. 1971. *El miedo a la libertad*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- GADAMER, Hans-Georg. 1991. *La actualidad de lo bello: El arte como juego, símbolo y fiesta*. Paidós / I.C.E. - U.A.B. Barcelona. Pág. 124.
- HABERMAS, Jurgén. 1999. *Fragmentos filosófico teológicos*. Editorial Trotta. Madrid.
- HABERMAS, Jurgén. 2000. *La lógica de las ciencias sociales*. Editorial Tecnós. Madrid. Pág. 506
- HORKHEIMER, Max. 1966. *La función de las ideologías*. Madrid. Editorial Taurus D.L.
- KUHN, Thomas S. 1977. *La estructura de las revoluciones científicas*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. pág 319.
- MAFFESOLI, Michel. 1993. *El conocimiento ordinario. Compendio de sociología*. Fondo de Cultura Económica. México. D.F. Pág.216.
- MATURANA, Humberto. 1990. *Biología de la cognición y epistemología*. Temuco, Chile. Editorial Universidad de la Frontera.
- MATURANA, Humberto. 1995. *De máquinas y seres vivos: Autopoiesis, la organización de lo vivo*. Santiago de Chile. Editorial Universitaria.
- MATURANA, H. 1995. *Desde la biología a la psicología*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.
- MELICH, J. C. 1996. Editorial Paidós Ibérica S. A. y Editorial SAICF. Barcelona y Buenos Aires.
- MEYRINK, Gustav. 1997. *El Golem*. Barcelona. Editorial Tusquets.
- LUHMANN, Niklas. 1998. *Sistemas sociales: Lineamientos para una teoría general*. Editorial Anthopos. Barcelona. Pág 445.
- ORTIZ-OSÉS, Andrés. 1999. *Cuestiones fronterizas. Una filosofía simbólica*. Anthopos Editorial. Rubí (Barcelona).
- PIAGET, Jean. 1971. *Epistemología del Espacio*. Librería El Ateneo Editorial. Buenos Aires.
- PIAGET, Jean. 1971. *Epistemología del tiempo*. Librería El Ateneo Editorial. Buenos Aires.
- PIAGET, Jean. 1973. *Epistemología de la Psicología*. Librería El Ateneo. Editorial. Buenos aires.
- PINZON, Carlos Ernesto y Col. 1991. *Otra América en construcción*. Colcultura. Santafé de Bogotá. D.E.
- VATTIMO, Gianni. 1994. *Hermenéutica y racionalidad*. Vitral. Grupo Editorial Norma.
- ZAMBRANO, María. 1989. *Notas de un método*. Mondadori España S.A. Madrid. Pág.144.

## Notas

- [1] "El punto de partida de cualquier análisis teórico-sistémico debe consistir en la diferencia entre sistema y entorno. Los sistemas están estructuralmente orientados al entorno y, sin él, no podrían existir. Los sistemas se constituyen y se mantienen mediante la creación y conservación de la diferencia con el entorno; y utilizan sus límites para regular dicha diferencia. Sin diferencia respecto del entorno no habría autorreferencia, ya que la diferencia es la premisa para la función de todas las operaciones autorreferenciales. En este sentido, la conservación de los límites es la conservación del sistema." (Luhmann, 1998:40). "Existen sistemas autorreferenciales. Esto tiene, por lo pronto, un significado muy general: hay sistemas que tienen la capacidad de entablar relaciones consigo mismos y de diferenciar las relaciones frente a las de su entorno" (Luhmann, 1998:38).
- [2] La cultura es un laberinto complejo en el que las fuerzas profundas juegan: Ortiz-Osés A. (1999: Página 121); y de donde tomamos las imágenes culturales para las acciones cotidianas.
- [3] Maturana, Humberto. 1995. *Desde la biología a la psicología*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.
- [4] Maturana H: (1990). *Biología de la cognición y epistemología*. Temuco, Chile. Editorial Universidad de la Frontera. (1995) *De máquinas y seres vivos: Autopoiésis, la organización de lo vivo*. Santiago de Chile. Editorial Universitaria. (1995) *¿La realidad objetiva o construida? Vol. 1, Fundamentos biológicos de la realidad*. Barcelona: Editorial Anthropos; México: Universidad Iberoamericana. (1999). *El árbol del conocimiento: las bases biológicas del conocimiento humano*. Madrid. Editorial debate.
- [5] Habermas J. 1998. *Facticidad y validez*. Madrid. Editorial Trotta.
- [6] Ortiz Osés A. (1999: página 108) Refiere en términos generales como las comprensiones tienen precomprensiones axiológicas de fondo.
- [7] Cuando los códigos sistémicos colonizan la subjetividad y, por ende, las relaciones intersubjetivas, hacen que éstas pierdan el potencial creativo de las comunicaciones diarias y que reproduzcan en las comunicaciones sólo los códigos binarios de los sistemas; según Habermas, esto pauperiza las relaciones antropológicas.
- [8] BARTHES, Roland. 1987. *El susurro del lenguaje*. Paidós comunicación. Barcelona. Pág.356.
- [9] "Una de las consecuencias más importantes del paradigma sistema/entorno consiste en que es necesario distinguir entre entorno del sistema y los sistemas en el entorno de dicho sistema... Los sistemas en el entorno del sistema están a su vez orientados a sus propios entornos. Con todo, ningún sistema puede disponer sobre las relaciones sistema/entorno ajenas, a no ser mediante destrucción. De aquí que a cada sistema le es dado representarse el complejo de las relaciones con el entorno como un entramado desconcertante, pero también como una unidad constituida por él mismo, con tal de exigirse una observación selectiva" (Luhmann, 1998:41).
- [10] Alexander J.C. 2000. *Sociología cultural*. Editorial Anthropos. Barcelona. Página 172.
- [11] FROMM, Erik. 1971. *El miedo a la libertad*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- [12] Habermas J. 1999. *Fragments filosófico-teológicos*. Madrid. Editorial Trotta. Página 26.
- [13] *Antes era esclavo de una horda de impresiones y visiones fantásticas que, a menudo no conocía; ideas y sentimientos que, de repente, me hicieron sentir como rey y como señor en mi propio reino (...). Ahora podía retener números, formas y figuras y colores. Los misterios de la formación de las palabras, que nunca imaginé, estaban ahora desnudos ante mí*. Meyrink G. 1997. *El Golem*. Barcelona. Editorial Tusquets. Página 75.
- [14] *La imaginación acecha siempre, siempre que se trate de conocimiento; y en grado extremo, del conocimiento extraído de la propia vida: la imaginación que hizo pasar al primer hombre, de la claridad del árbol de la vida, a la sombra indeleble del árbol de la ciencia del bien y del mal (...). La experiencia precede a todo método. Se podría decir que la experiencia es a priori y el método a posteriori. Más esto, sólo resulta verdadero como una indicación, ya que la verdadera experiencia no puede darse sin la intervención de una especie de método. El método ha debido estar desde el principio en una cierta y determinada experiencia que, por la virtud de aquél llega a cobrar cuerpo, forma y figura. Mas ha sido indispensable una cierta aventura y hasta cierta pérdida en la experiencia, un cierto andar perdido en el sujeto en quien se va formando. Un andar perdido que será luego libertad*: Zambrano M. 1989. *Notas de un método*. Editorial Mondadori España S.A. Madrid.
- [15] Vattimo G. 1994. *Hermenéutica y Racionalidad*. Santafé de Bogotá. Grupo Editorial Norma.
- [16] *La crítica es lo primero, pero exactamente tan sólo el primer paso a la sabiduría. El conocimiento no debe agotarse en crítica. Tampoco debe tomarse en aquel negativismo en donde toda la totalidad se convierte en lo no verdadero*: Habermas J. (1999: Página 125).
- [17] "Las generalizaciones pueden ser triviales. Si se quiere controlar la fecundidad de las generalizaciones, habría entonces que construir los conceptos de forma más general como conceptos problema, y no como conceptos característicos. La teoría general de los sistemas no fija las características esenciales que se encuentran, sin excepción, en todos los sistemas; más bien formula un lenguaje que introduce problemas y soluciones, el cual, a su vez, hace comprender que pueden existir distintas respuestas funcionalmente equivalentes a problemas determinados. En la abstracción del género será incorporada, por lo tanto, una abstracción funcional que introduce una comparación entre los distintos tipos de sistema." (Luhmann, 1998:39).
- [18] En cierto sentido, la diferencia confiere unidad a lo diferente; es justamente diferente, pero no indiferente. El sis-

tema gana en sistematicidad mediante la diferenciación; gana frente a su pura identidad (en la diferencia con otros) una segunda versión de unidad (la diferencia consigo mismo).

- [19] Comprender los símbolos gramaticalmente desde la sintáctica y la semántica, nos permitiría encontrar su sentido social, es decir, el uso social de dichos símbolos. Por lo que la pragmática del lenguaje es fundamental para estudiar estas patologías sociales en los sistemas culturales, que no son posibles de evidenciar con los clásicos estudios analíticos del lenguaje.
- [20] Esto, para hacer una diferenciación del uso del término hermenéutica para las comprensiones cotidianas sobre lo cotidiano. Pues la instrumentalización, el relativismo y el esteticismo se presentan como autoevidencias en el sentido cotidiano; lo que implica un extrañamiento con estas evidencias rutinarias. El mundo del sentido está conformado por símbolos heterogéneos y sobrecargados que se evidencian en las denominaciones globales que usamos para el tráfico con los objetos y con los acontecimientos (Luhmann, 1998: 105). La pluralidad constituyente del símbolo está oculta en la unidad, como el símbolo se presenta. Al respecto Luhmann (1998: 104 y 105) refiere que el símbolo es unidad de diferencia.
- [21] KUHN, Thomas S. 1977. *La estructura de las revoluciones científicas*. Editorial fondo de Cultura Económica. México. pág 319.
- [22] Se trata de comprender en su peculiaridad la realidad cultural que nos rodea y en la que estamos insertos; y comprender como ésta ha devenido históricamente así y no de otra manera, que también pudo ser, al no existir teleología en la historia.
- [23] La acción no es el resultado de la reproducción de las polaridades simbólicas del interlenguaje entre lo simbólico profundo, lo sociolectal y lo sistémico; sino también, el resultado de la creación generativa de nuevas imágenes, como producto de las transacciones inconscientes y conscientes.
- [24] Horkheimer M: (1966) *La función de las ideologías*. Madrid. Editorial Taurus, D.L. (1969). *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires. Editorial Sur (1986) Ocaso. Barcelona. Editorial Anthropos. (1987) *Dialéctica del iluminismo*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana (1994) *Dialéctica de la ilustración: Fragmentos filosóficos*. Madrid. Editorial Trotta, D.L.
- [25] Los esquemas de significado social e históricamente construidos, se le presentan al actor social como si su existencia fuera natural y, por ende, indiscutible dada su tradición. Estas visiones de mundo validadas autoevidentemente, determinan la orientación del mundo y condicionan las acciones en la vida cotidiana.
- [26] La comprensión hermenéutica de las comprensiones escénicas mundo vitales, necesita de una teoría, y es posibilitadora a la vez de una teoría. Habermas J. (2000: Página 290 y 291).
- [27] El valor de la utilidad/inutilidad se introduce en Occidente como valor predominante con el proceso de laicización de la cultura, después del Renacimiento, la reforma protestante, los cambios sociales por la naciente burguesía y la Ilustración.
- [28] Crítica a la validación de las acciones por medio de las certezas subjetivas y de sus fundamentaciones axiológicas, que se inmunizan contra la reflexión propuesta, mediante dispositivos culturales. La propuesta de J. Habermas (2000: Página 446), es una crítica entendida como reflexión y una praxis ilustrada por la crítica.
- [29] *Lucha de dioses*. Pág. 200: “La sociedad diferenciada, la sociedad en la que coexisten la pluralidad de distintas personas portadoras de sistemas de fines separados, ofrece el contexto en que lo justo tiene prioridad (ya no metafísica) sociopolítica sobre lo(s) bueno(s).”
- [30] Las normas habituales restringen la libertad al validarse por fe y tradición. La crítica conecta estos contextos de acción tradicional con la razón, aumentando las posibilidades de elección y de libertad de acción. Habermas J. (1999: Página 63).
- [31] El instrumentalismo no puede ser disculpa para el relativismo anarquista. En esta investigación se hace una invitación a la provisionalidad sistémica; sin descuidar la reflexividad crítica con el autoritarismo de la razón instrumental, ni con el autoritarismo de la no-razón.
- [32] *La hermenéutica nos torna conscientes de la comunicación cotidiana*: Habermas J. (2000: Página 287).
- [33] Michel Maffesoli (1993) en el texto *Conocimiento ordinario* señala a la sociología como la ideología de nuestra época, reconociendo en ella “aquello que es”, antes de decretar lo que “debe ser”. Una ciencia social interesada por los cruces de sentido cotidiano; de lo que no es visible desde lógicas eminentemente academicistas. Destaca la necesidad de emplear un encuadre metodológico para resaltar la variedad de los fenómenos sociales; una reflexión sistémica que trata de describir el orden complejo y la interacción que le anima, prestando atención más que a lo monocular a lo estereoscópico y a su producto paradójico. Esta sensibilidad no excluye nada del todo, prefiere una gestión prudente al terrorismo de la coherencia; se trata de acceder por acercamientos concéntricos, por sedimentaciones sucesivas, procedimientos que aceptan las lagunas y las insuficiencias, que también son observables empíricamente y necesarias, pues la perfección es la muerte.
- [34] Pinzón C. 1991. *Otra América en construcción*. Santafé de Bogotá. Colcultura. Pág. 124.
- [35] La teoría social científica funciona efectivamente de forma extra-científica: Alexander J. C. (2000: Páginas 65-66). Es decir, se usa y se presenta de forma interesada para las contiendas políticas.
- [36] No se trata de documentar el pluralismo cultural sino de comprender las relaciones entre los diversos sistemas culturales, sus controversias actuales y la implicación de éstas, en las acciones educativas. Detrás del conflicto existen horizontes simbólicos en contradicción.

37. "Cuerpo e historia son construcciones culturales. Es decir construcciones colectivas que han implicado, como en el caso de los Incas, cientos o miles de años para humanizar el paisaje y sus cuerpos, siendo ambos (paisaje y cuerpos), portadores de la memoria de los procesos que los han transformado en lo que son (...). La memoria de estos procesos es su historia; pero ella opera, no como una representación del pasado, sino como fuerza actualizada y ritualizada que se imprime en los cuerpos, como proyecto presente y futuro. El cuerpo, no es el organismo biológico, es la cronotopología sobre la cual se instala el proyecto construido históricamente en su relación hombre-naturaleza, sociedad-naturaleza (...) Esta relación entre organismo y la construcción histórica del cuerpo, los autores la han denominado "cuerpo cultural" (...). Estos cuerpos culturales se expresan en prácticas rituales, cosmovisiones, taxonomías de enfermedades, diagnósticos, pronósticos y tratamientos, los cuales guardan entre sí una relación solidaria que conforma el sentido de la relación del hombre con el cosmos." Carlos Ernesto Pinzón y Col. *Otra América en construcción*. Santafé de Bogotá, Colcultura, 1991, Pág. 205.
- [37] Como también lo refiere Sebrelli J.J. (1992: Página 64): Los aspectos más perversos de la *Modernidad* pueden ser criticados por la misma razón moderna, sin la necesidad de recurrir a la irracionalidad posmoderna.
- [38] CORTINA, Adela. 1986. *Ética mínima: Introducción a la filosofía práctica*. Editorial Tecnós. Madrid. Pág. 286.
- [39] Jean Piaget en el texto *Epistemología del Espacio*, hace una distinción ilustrativa de la diferencia entre el espacio físico y el espacio lógico-matemático, para ver la diferencia entre la cosmovisión de espacio biográfico y espacio sistémico; sin que coincida el espacio lógico-matemático propuesto por Piaget, con el sistémico planteado por Luhmann; pero es orientadora esta diferencia para lograr una distancia del espacio, entre espacio físico y simbólico: "De una manera general, puede suponerse, así, que siendo el espacio físico abstraído de los objetos, el espacio lógico-matemático, por el contrario, lo es de las acciones, ejecutadas sobre los objetos; ahora bien, puesto que estas acciones pueden, a la vez imitar las configuraciones y transformaciones del objeto (dibujo de los contornos, desplazamientos, secciones, etc.) y sobrepasarlas libremente, el espacio lógico-matemático resulta más rico que el espacio físico". (Piaget, 1971:7)
- [40] En la dimensión temporal, la ventaja temporal desempeña ciertamente un papel importante. Las cadenas de selección que pueden operar con más rapidez ocupan el lugar de aquellas en cuyo caso hay que reflexionar, primero largamente acerca de lo que uno enfrentará; y esta rapidez se convierte en estructura temporal permitiéndole al sistema hacer selecciones contingentes en situación imprevistas; esto implica que aquel a quien se le ocurra primero algo operable tendrá la ventaja. Objetiva y socialmente se tratará de la capacidad relacional, al operar la ventaja temporal convertida en capacidad de establecer relaciones, con sistemas poco probables y de mantener las probables con grados de variabilidad suficientes para mantener la estructura hasta que otra surja. Es decir, como siguiente acontecimiento se seleccionará aquel que permita ya prever cuál podría ser el subsiguiente (Luhmann. 1998: 126)
- [41] En el texto *El enigma de Parménides. Los laberintos de la metafísica. Hacia una filosofía ambiental* (Ángel, 2004) se argumenta cómo se pasa de la filosofía, a la metafísica; y de ésta a la religión y la mística.
- [42] A esta opción política y científica la denominaría Sebrelli J. J. (1992: Página 324) como folclorista y relativista.
- [43] *La insensibilidad para con el significado no niega su existencia; únicamente pone en evidencia la incapacidad para reconocer su existencia*. Alexander J.C. (2000: Página 33).
- [44] La doble contingencia psicosocial se reduce por la conducta y se autocalifica como acción corporal; pero dichas conductas son procesadas dependiendo del encantamiento o del desencantamiento del sistema psíquico y social, respecto del cuerpo.
- [45] Luhmann (1998: 113) Citando a T. Parson, dice que la doble contingencia es inherente a la acción. Por un lado, las gratificaciones de ego son contingentes en su selección de alternativas. Pero, por el otro lado, la selección de alter será contingente en la selección del ego y resultará de una selección complementaria por parte del alter.
- [46] Barthes R: (1982) *Análisis estructural del relato*. Barcelona. Paidós comunicación. (1993) *Fragmento de un discurso amoroso*. Madrid. Editorial SigloXXI, de España.
- [47] El behaviorismo, incorporando la teoría de las acciones ha superado la versión de sentido referido de manera unilateral a la conciencia, gracias al concepto de comportamiento y, ahora, desde este modelo psicológico, el sistema psíquico, como conciencia, se autodescribe como sistema de acciones.
- [48] Luhmann (1998: 113) Citando a T. Parson, dice que la doble contingencia es inherente a la acción. Por un lado, las gratificaciones del ego son contingentes en su selección de alternativas; pero por el otro lado, la selección del alter será contingente en la selección del ego y resultará de una selección complementaria por parte del alter.
- [49] Doble contingencia es condición de posibilidad de las acciones, en la medida que se vean estas posibilidades de escogencia se presenta la acción, sólo como solución a la doble contingencia simbólica. Si las tres dimensiones del sentido se separan, se amplían las dobles contingencias posibles y en la misma forma la libertad de escogencia.
- [50] Al respecto, es pertinente la diferencia propuesta (Piaget, 1973: 28) entre tiempo físico y tiempo psicológico; el tiempo de la crisis pasa del psicológico a grados más diferenciados de tiempo sistémico y, con ello, se gana en gradiente de temporalidad; es decir, es posible observar el tiempo biográfico, desde la observación de segundo orden que connota el tiempo sistémico. Para los propósitos de esta investigación, son diferentes, pero complementarias la definición de tiempo físico en Piaget y sistémico en Luhmann; pero ambos conceptos enfatizan la necesidad de tomar distancia con el tiempo psicológico, aprovechando el potencial de cambio de las crisis de sentido temporales.

- [51] Contingencia es aquello que no es ni necesario ni imposible; aquello que puede ser como es, pero puede ser de otra manera. Contingencia designa lo dado a la luz de un posible estado diferente (Luhmann. 1998:116-118).
- [52] Ego y Alter son sistemas personales; con un límite entre ellos, como sistemas de sentido que son.
- [53] Procesamiento de sentido, desde la hermenéutica de la historia, que permite que se genere la diferencia entre actualidad y posibilidades; pues en sí misma la actualidad tiene sentido en el marco de las posibilidades que se abren subsiguientemente. En cuanto el sentido, como la unidad entre actualidad y la virtualización de posibilidades en contenido, posibilita que no se pueda sostener un núcleo de actualidad mediante razones psíquicas o sociales, y no se produzca una hipostatización temporal; esta dimensión se transforma y, con ella, actualidad, por el sólo hecho de pretender mantenerla estática.
- [54] La opinión que domina en la tradición considera que el orden social radica en la evasión o represión de la conducta adversa y de las actividades sociales dañinas o molestas, que impiden que otros encuentren justicia en sus relaciones sociales, que se les impida que satisfagan sus necesidades y que les obstaculicen el sentirse a gusto; para esta manera de pensar, la constitución de un orden político legal o un consenso suficiente de valores, conforma la condición previa indispensable para la conformación de los sistemas sociales, dado que esta condición siempre se cumple, sólo legitima el orden existente. Se puede partir de él y excluir así la problemática básica. Si surgen preguntas acerca del origen de estas condiciones previas, se les remite, en razón de la competencia, a las teorías de la evolución o de la socialización.
- [55] El ámbito intermedio, compartido intersubjetivamente, de un espacio que a la vez es energía y ergon, fórmula productora y producto, disfruta de una objetividad de clase propia: el lenguaje impregna la conciencia del sujeto que habla y, a la vez, pone a disposición un medio para la expresión de sus propias experiencias. El lenguaje precisamente es, desde una perspectiva objetiva, influyente y autónoma, en tanto que, desde una perspectiva subjetiva, es algo influido y dependiente. Habermas J. 1999. *Fragments Filosófico-teológicos*. Madrid. Editorial Trotta. Pág. 25.
- [56] Se adquieren puntos de referencia relativamente seguros si se parte de la idea de que la teoría de sistemas puede ser referida a muy distintos tipos de sistemas. Conforme a ello, hay diferentes rangos de generalidad de la *teoría de sistemas*. Junto a una teoría general se pueden elaborar teorías específicas. Con esto, queda excluida la analogía directa entre los sistemas sociales y los organismos y las máquinas, pero no la orientación hacia una teoría general de los sistemas, ya que ella intenta cumplir con pretensiones más amplias. Desde el punto de vista metódico, no escogemos la vía de la analogía, sino el rodeo de la generalización y la especificación. La vía de la analogía nos llevaría a considerar las similitudes como esenciales. En todo caso podrá sensibilizar más con respecto a las diferencias entre distintos tipos de sistemas. Tendremos que destacar, sobre todo, el carácter no psíquico de los sistemas sociales (Luhmann. 1998:38).
- [57] Entre el sistema psíquico y los sociales se ha tenido un logro común evolutivo del sentido; coevolución del sistema psíquico (conciencia) y el sistema social (comunicación) que, al mismo tiempo, son unitarios como sistemas autorreferenciales. Cada uno es entorno del otro y entre ellos, hay una imprescindible necesidad. (Luhmann. 1998:77).
- [58] Si la realidad no es sólo lo empírico, aumentan los sistemas reales y, por ende, la teoría se considera un sistema real y el dualismo teoría-realidad desaparece; y con ello, el dualismo metafísico. Desde este planteamiento, los llamados de los relativistas actuales, que reclaman un alejamiento de lo teórico, para estar de forma vitalista en los sistemas plenos de sentido de lo real-real, serían cuestionados por tener una visión restringida de lo real.
- 40 Los esquemas de significado, social e históricamente construidos, se le presentan al actor social como si su existencia fuera natural y, por ende, indiscutible dada su tradición. Estas visiones de mundo validadas autoevidentemente determinan la orientación del mundo y condicionan las acciones en la vida cotidiana.
- [59] Retomando a Popper: No existen métodos de investigación, sino problemas teóricos que implican creatividad en los caminos metodológicos de abordaje.
- [60] (Gadamer 1990, p 101)
- [61] La validez científica necesita de la validación empírica pero no es suficiente. Ver Habermas J. (2000: página 57).
- [62] Los enunciados básicos (teóricos) descansan sobre decisiones (subjetivas). Habermas J. (2000: página 51).
- [63] Más necesaria la crítica cuando intelectuales reprochan a intelectuales: que continúen sin querer resignarse con el estado del mundo (...), es la invitación a una inacción que apenas se diferencia de la complicidad. Habermas J. (1999: Página 125).





# II - Autoevaluación y Autorregulación

Sistema de Planificación



UNIVERSIDAD DE MANIZALES



## Autoevaluación y Autorregulación

Los procesos de **Autoevaluación** hacen referencia a la forma y manera como la universidad evalúa sus comportamientos respecto de variables precisadas y estándares establecidos. Como proceso, la **Autoevaluación** es la base del sistema de planificación de la *Universidad* en tanto recoge las dinámicas, los hechos y eventos presentados, las fortalezas y debilidades detectadas por la administración y, en especial, por la sociedad universitaria que, con su participación, reordena permanentemente las acciones y procesos en procura del mejoramiento continuo. La **Autoevaluación** como metodología, precisa los ordenamientos indispensables y cursos de evaluación adecuados para allegar resultados que permitan el mejoramiento del sistema de toma de decisiones de la *Institución*.

El núcleo central de la **Autoevaluación** es la participación de los estamentos de la *Universidad*: comités, equipos, órganos de dirección y control, convocatorias, reuniones y evaluaciones de salida, entre otros. La participación es a la **Autoevaluación** como ésta lo es de la **Autorregulación**. Mediante los procesos de **Autorregulación**, la *Universidad* desenvuelve y vigila los correspondientes desarrollos.

Mediante la **Autoevaluación** y sus sistemáticos resultados, la *Institución* identifica problemáticas, derroteros, planes de acción y, en especial, los juicios de cumplimiento de la calidad y de contraste con las dinámicas de su entorno. Se trata de la mirada permanente que

efectúa la *Universidad* del conjunto de factores, componentes, procesos, para efectos de la planeación que le debe ser propia de acuerdo con sus características, el entorno y contexto que le acompaña. Mediante los procesos de **Autoevaluación**, igual se construye el conjunto de reglas, normativas y acuerdos, que le permiten a la *Institución* el establecimiento de comportamientos y canales de comunicación para su desarrollo sostenible.

Un asunto de importancia derivada de la **Autoevaluación** se manifiesta en el sistema de relaciones y decisiones. De hecho, se trata de la construcción de señales e indicadores para facilitar y potenciar la calidad de las decisiones. Por la vía de la **Autoevaluación** se fortalecen los órganos de gobierno y de operación de la *Universidad*, sin duda, en constante relación con la suficiente y pertinente información estructurada.

Mediante la **Autoevaluación**, la *Institución* se inserta en las tendencias de calificación de la calidad, nacional e internacional, clarificando permanentemente las concepciones respecto de las eficiencias y eficacias propias del sistema *Universidad*, calificando los procesos, reconociendo atributos y fortalezas.

El desarrollo de un adecuado sistema de **Autoevaluación** permitirá que la *Universidad* pueda acceder de mejor manera a las estipulaciones que le demande el entorno, facilitando su inserción al medio y al reconocimiento social de sus procesos. En la práctica, permitirá los adecuados mejoramientos a los sistemas de docencia, investigación, proyección social, interacción con el medio nacional e internacional, reconociendo los niveles, ritmos

adecuados, factores de cambio y en especial las condiciones de desenvolvimiento de lo académico y administrativo, en función de una *Universidad Moderna*, con capacidad para enfrentar la competencia y el entorno.

## Contexto histórico de la Autoevaluación

Los procesos de **Autoevaluación** y **Autorregulación**, de manera informal comienzan con el mismo nacimiento de la *Universidad*. Desde 1985, la **Autoevaluación** adquirió una forma estructurada derivando de allí sucesivos planes de desarrollo.

La necesidad de encarar con propiedad los diversos procesos, en especial lo referido a los procesos de acreditación institucional y de los mismos programas, derivó en la estructuración de lo que se conoce como *proyecto institucional 2005-2015*. En el andar del mejoramiento continuo, la *Universidad* recibió la primera visita de acreditación institucional en el año 2005. Como resultado de esta visita, se elaboró el *Plan de mejoramiento 2006-2009*, respondiendo esencialmente a las recomendaciones enunciadas por la evaluación de los pares del *Consejo Nacional de Acreditación, CNA* en los siguientes aspectos: consolidación del proceso de investigación, desarrollo profesoral, inversiones en planta física, flexibilidad de los programas académicos, interacción de la sociedad académica en entornos nacionales e internacionales.

En el presente, y a partir de las recomendaciones, la *Institución* construye los cuerpos y categorías conceptuales

que permitan las actualizaciones debidas y explicativas que otorguen una forma más adecuada a la construcción del **Sistema de Planificación** y elaboración de planes específicos.

## Diagnóstico general

En general, puede decirse que la *Institución* ha venido obteniendo mejoras considerables en lo referido a los diferentes procesos que desarrolla; fundamentalmente, ha consolidado su buen nombre, el reconocimiento social en lo local, lo regional y lo nacional. En particular, ha ganado espacios en escenarios que tienen que ver con la investigación a partir del reconocimiento de grupos de investigación, variable que se asocia fuertemente con la potenciación en formación docente de alto nivel, el incremento de la tradición escrita y el marcado accionar en convocatorias y realizaciones de eventos de carácter nacional e internacional. La existencia de programas acreditados con alta calidad, dos de ellos con sus respectivas renovaciones de alta calidad (*Psicología* y *Contaduría Pública*), reafirman el potencial con el que cuenta la *Universidad*, manifestado en la calidad de su recurso docente y estudiantil.

Desde luego, y como parte del inventario de asuntos, la *Institución* continúa por la senda de los procesos de mejoramiento continuo a todos los niveles; se trata de continuar potenciando sus sistemas en búsqueda de los mejores sitios de excelencia. De hecho, en la actualidad sigue dimensionando el **Sistema de Planificación** y el **Sistema de Calidad**, como

medios para apuntalar de mejor manera y con sentido de eficacia todos los procesos desarrollados.

Por supuesto para dimensionar y potenciar, se ha acudido a los variados insumos que en términos de fortalezas y debilidades se encuentran dispuestos para alimentar los procesos. Se reconoce, por ejemplo, la necesidad de elevar sustancialmente los niveles de *colaboración, confianza y, articulación*, apuestas que transitan por la potenciación de los niveles de participación de la comunidad. Igual la necesidad de efectuar construcciones a nivel de índices e indicadores de gestión que como parte sustancial de los procesos, no sólo faciliten el aseguramiento de la calidad, sino que fortalezcan el sistema de decisiones de la *Institución*. Desde la articulación, subsiste la necesidad imperiosa de construir las interfaces necesarias para efectos de una observancia integral de los procesos.

Como parte de los mejoramientos, en la actualidad se cuenta con presupuestos desglosados y clasificados desde las funciones sustantivas de la *Universidad*, lo que permite adecuados seguimientos a las propuestas y aplicaciones. Mediante Acuerdo del Consejo Superior, ya se cuenta con los dispositivos y las acciones respecto de lo ampliamente significado como virtual (campus virtual, 12 de febrero de 2007).

Desde luego los procesos de mejoramiento e incubación de planes, programas y proyectos definidos, cuentan con la participación de la sociedad universitaria, así como también por la clarificación conceptual y teórica, lo que de hecho permite la existencia de la armonización como conjugación de intereses comunes, y en donde el

pensamiento y la argumentación decantadas contribuyen decididamente a los acuerdos y reglas de accionar de la *Institución*. En últimas, y como se enuncia en la misión rectoral, se trata de potenciar la construcción de pensamiento.

Desde el punto de vista curricular, la *Institución* cuenta con lineamientos (Acuerdo 01, de febrero 6 del 2009) que contienen las orientaciones generales a partir de las cuales se construyen los diversos atributos que asumen y trabajan las diferentes unidades responsables de implementar los procesos académicos (facultades, departamentos). Estos lineamientos, precisan acuerdos sobre asuntos referidos a la concepción curricular, los principios filosóficos, características, campos y áreas de formación. Igual lo referido a la concepción y estructura de créditos académicos y lo atinente a la flexibilidad curricular y administración del currículo. Con estas normativas, más las contenidas en la regulación general de la *Universidad*, se dan los elementos conceptuales indispensables para efectos del desenvolvimiento de los procesos académicos.

De los procesos académicos, y como parte del mejoramiento, se adelantan los procesos de flexibilización curricular. A la fecha, y como producto de los ordenamientos, los diferentes programas académicos han efectuado revisiones en materia de actualización de contenidos, uso de pedagogías y medios, levantamiento de pre-requisitos, que están permitiendo una mejor identificación de parámetros profesionales y disciplinares en procura de la precisión de énfasis, regulaciones y atributos de los campos profesionales en su relación con los disciplinares. A

la fecha, incluso, se ha avanzado en la conformación de núcleos comunes de conocimientos para la potenciación de las regiones propias de campos de conocimiento afines.

Si bien existen diferenciaciones curriculares que, por supuesto, dependen de las formas, maneras, historia y requisitos de cada campo profesional, en la práctica se transita hacia la construcción de currículos más integrados y de naturaleza problémica, en los cuales la problematización, la investigación, los análisis de contexto y entorno, adquieren un principal e importante papel en la formación de

los estudiantes. Buen ejemplo de este tránsito, lo demuestran las facultades de *Psicología* y de *Educación*. Por este camino, se está consolidando no sólo la investigación, sino muy en especialmente los tratamientos, estrategias y prácticas pedagógicas que centran los esfuerzos en la colocación del estudiante como centro del trabajo pedagógico.

El referente de **Autoevaluación** de la *Institución* que se encuentra consignado en el informe de Acreditación institucional (2002-2004), base de la primera visita realizada por el CNA en el año 2005, es el siguiente:

### Cuadro de cumplimiento en los diferentes factores Percepción de calidad

| Factor   | Docentes | Estudiantes | Admin. | Promedio |
|--|----------|-------------|--------|----------|
| 1. Misión y (PI)                               | 73%      | 76%         | 78%    | 78%      |
| 2. Estudiantes                                 | 74%      | 74%         | 86%    | 78%      |
| 3. Profesores                                  | 78%      | 76%         | 82%    | 78%      |
| 4. Procesos Acr.                               | 76%      | 76%         | 78%    | 76%      |
| 5. Investigación                               | 70%      | 70%         | 74%    | 72%      |
| 6. Pertinencia e impacto social                | 76%      | 78%         | 76%    | 76%      |
| 7. Autoevaluación autorregulación y Bien-Ser   | 78%      | 72%         | 76%    | 76%      |
| 8. Organización, gestión, administración       | 74%      | 72%         | 78%    | 74%      |
| 9. Recursos de apoyo académico y planta física | 70%      | 62%         | 72%    | 68%      |
| Recursos financieros                           | 76%      | 78%         | 78%    | 78%      |
| Promedio                                       | 74%      | 74%         | 78%    | 76%      |

Fuente: Informe de autoevaluación con fines de acreditación institucional. 2002 - 2004.

## Objetivos

### ➤ General

**P**otenciar el sistema de **Autoevaluación** a partir de la estructuración y análisis de información pertinente, indicadores de gestión para ejercer monitoreo y control sobre los diferentes factores y procesos de la universidad.

### ➤ Específicos

- 1) Potenciar las instancias y momentos de participación de la sociedad universitaria, que permita alimentar los procesos de planeación y de cambio que necesite la *Institución*.
- 2) Construir matrices de indicadores pertinentes que permitan el seguimiento y control a las diferentes variables objeto de **Autoevaluación**.
- 3) Elaborar herramientas tecnológicas, uniformes y consistentes que faciliten los diferentes procesos de accesibilidad, seguimiento y control a cada dependencia y unidad académica, demarcando responsabilidades y funciones para el adecuado comportamiento del sistema.
- 4) Elaborar manuales de verificación y prueba para efectos de un adecuado desarrollo del sistema de información de la calidad, posibilitando el ejercicio de la auditoría académica y administrativa respecto del cumplimiento y de los ajustes permanentes al sistema.
- 5) Organizar y documentar los procesos que garanticen el funcionamiento del sistema de **Autoevaluación**.
- 6) Estructurar indicadores de gestión académica y administrativa.
- 7) Implementar un sistema de auditoría académica.

## Proyecto Institucional

**E**l *Proyecto Institucional* (PI) se entiende como el mecanismo teórico adecuado para otorgar sentido e intencionalidad a la acción educativa.

La *Institución* cuenta con un proyecto construido en forma colectiva, que hoy en día es horizonte para las realizaciones de la *Universidad*. Este proyecto se elaboró en tres fases: *diagnóstico, futuro deseado, planeación-programación*. En general, la planeación se ha centrado en las siguientes áreas: desarrollo humano, desarrollo de la calidad en los procesos académicos y formación disciplinar, investigación, proyección social, educación abierta y a distancia, y desarrollo institucional.

Respecto del futuro deseado, la *Institución* construyó la *Misión* y la *Visión* que le permite una precisa orientación:

### Visión

*La universidad de Manizales será una comunidad académica de excelencia, reconocida nacional e internacionalmente por su aporte a la cultura y al avance de la ciencia y la tecnología, y por el impacto de su quehacer en el fortalecimiento de ciudadanía, la transformación social y la sostenibilidad ambiental.*

### Misión

*La Universidad de Manizales, desde los principios de la solidaridad, la pluralidad, la equidad y la justicia social, despliega su acción educativa y cultural articulando los procesos de formación de profesionales críticos, creativos y comprometidos con el país; construcción de conocimiento válido y pertinente; e interacción con*

*el entorno orientado a la promoción del desarrollo humano y social.*

### **Filosofía Institucional**

Fundamentos filosóficos de la Misión.

Valores institucionales:

Comunicación: para el entendimiento y comprensión.

Convivencia: para la aceptación y tolerancia.

Solidaridad: para potenciar la igualdad de oportunidades.

Pluralidad: para reconocer y respetar lo diverso.

Identidad cultural: para legitimar el desarrollo institucional.

Honestidad: para la permanente rectitud y transparencia.

Responsabilidad ciudadana: para el fortalecimiento de las normas de convivencia civilizada.

### **Respecto del concepto de Ser-Humano**

Las principales expresiones que recogen la concepción de Ser humano, son: inacabado, con historia que ha de continuar y construir por sí mismo, trascendente, libre, creativo, reflexivo, original y abierto a los demás. Con vocación de superación permanente, con capacidad de tomar decisiones acordes con su nivel de desarrollo. Con capacidad de comunicarse, abierto y con disponibilidad de dar y recibir.

### **Respecto del concepto de sociedad**

Entendida como vivencia colectiva que implica: modos de vivir, formas

de interrogar la realidad (entre la tradición y la incertidumbre), relaciones entre las significaciones individuales y los intereses colectivos, apuestas permanentes a la creación y recreación de mínimos sociales para la convivencia.

### **Respecto de la educación**

Proceso de construcción permanente para la potenciación de los sujetos, en el sentido individual y colectivo; educación para solucionar necesidades en todos los ámbitos (científicos, culturales, éticos, políticos). La educación se asume como un servicio público que cumple una función social.

Las principales funciones que se ponen en relieve en el proceso educativo, son la apropiación, la elaboración, la socialización; actualización, uso y aplicación de conocimientos.

La educación se entiende como un proceso permanente de elaboración de estructuras conceptuales y de valores que potencian las construcciones teóricas individuales y sociales, a partir de alternativas innovadoras orientadas a un crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida.

En términos generales se asume la educación como un proceso integral en permanente construcción y reconstrucción, con potencialidad de pensamiento y capacidad individual y social para integrar constantemente: lo económico, el desarrollo humano-social, la cultura, el conocimiento, la comunicación, la historia, las condiciones de biodiversidad. Se trata de desarrollar la capacidad de aprender a partir de considerar los ámbitos pedagógicos, la interacción social, la circulación y el diálogo de saberes.



### Respecto del currículo

Se define como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen con la formación integral y la construcción de la identidad cultural local, regional y nacional; incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos, para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto institucional.

El currículo afirma prioridades con relación a los campos disciplinares, la formación integral, la teoría-práctica, la investigación, el trabajo docente y la pedagogía- didáctica.

Los principios de orientación curricular se refieren a la pluralidad, la flexibilidad, la apertura, y la pertinencia social y académica.

### Respecto de la investigación

La investigación se comprende como la posibilidad de encarar con propiedad los requerimientos del entorno, cambios, formas de adaptación, emergencia y trabajo sobre el conocimiento. Así como la posibilidad de construir una cultura académica articuladora entre la teoría y la realidad.

## Futuros deseados

### De la investigación

| Visión de la investigación  | Misión de la investigación  |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividad esencial y permanente.</li> <li>2. Eje central de los currículos.</li> <li>3. Relación con la ciencia, la tecnología y la cultura.</li> <li>4. Desarrollos basados en un profundo sentido de la ética científica.</li> <li>5. Generación autónoma de conocimientos.</li> <li>6. Producción de la investigación, de la mano con el humanismo, la libertad y el bienestar de todos.</li> <li>7. Sociedad académica con capacidad de diálogo.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción y reconstrucción de cultura académica.</li> <li>2. Reflexión permanente sobre los aspectos de la investigación y sus múltiples relaciones.</li> <li>3. Potenciación permanente de la comunidad académica.</li> <li>4. Compromiso con la difusión, publicación y comunicación del trabajo investigativo.</li> <li>5. Propiciar la formación de investigadores.</li> </ol> |

## De la proyección social

| Visión de la proyección social  | Misión de la proyección social   |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factor fundamental de desarrollo humano y social.</li> <li>2. Transformación de la realidad.</li> <li>3. Proyección basada en principios de equidad y solidaridad.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integración, interacción y articulación con la sociedad, el sector público y privado, la comunidad.</li> <li>2. Las líneas de acción se centran en:</li> <li>3.               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) proyectos de desarrollo social.</li> <li>b) prestación de servicios.</li> <li>c) prácticas sociales estudiantiles.</li> <li>d) desarrollo humano cultural.</li> <li>e) fortalecimiento institucional.</li> </ol> </li> </ol> |

## Políticas

### Referidas al desarrollo institucional

- 1) Acciones y logros desde la excelencia académica y administrativa.
- 2) El conocimiento como medio para consolidar el desarrollo y la convivencia ciudadana.
- 3) Acciones y programas en medio ambiente y desarrollo en función del desarrollo sostenible.
- 4) Ambientes de aprendizaje, agradables y amigables.
- 5) Construcción de coherencias entre el proyecto institucional y los proyectos de vida de los actores de la *Universidad*.
- 6) Mecanismos de comunicación eficaces.
- 7) Administración fundamentada en la gerencia del servicio.
- 8) Modernización de la administración, desde la horizontalidad, participación e integración de toda la sociedad educativa.

### Referidas a la Gestión

- 1) Optimizar los recursos humanos, administrativos y financieros.
- 2) Información de calidad, oportuna, veraz, estructurada y transparente.
- 3) Procesos organizados en función del Proyecto Institucional, los planes y programas de desarrollo.
- 4) Potenciar la calificación del talento humano.

### Referidas al desarrollo académico

- 1) Modernización permanente de los currículos, en sus diversos componentes de diseño, desarrollo y evaluación.
- 2) Implementación de estrategias educativas participativas, haciendo realidad el currículo oculto y visible.
- 3) Construcción de conocimiento a partir del desarrollo de capacidades y competencias.
- 4) Conducción adecuada de las relaciones teoría-práctica.
- 5) Implementación de cultura de la evaluación como espacio de constante valoración de los logros.

- 6) Construcción permanente de contenidos universales y globales, propiciando el reemplazo de asignaturas por unidades integrales, bloques de aprendizaje o áreas temáticas, sin perder el rigor científico y académico.
- 7) Renovar permanente las pedagogías y didácticas en la *Universidad*, trabajando por la presencia de conocimientos pertinentes.
- 8) Fundamentar los currículos en los principios filosóficos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos propios de la *Universidad*.
- 9) Hacer efectivo y óptimo el currículo, mediante aprendizajes significativos para el alumno, producto de la construcción conjunta entre el docente y el estudiante.
- 2) Trabajar la proyección social con carácter integral, integrador y multidisciplinario.
- 3) Privilegiar la planeación de la proyección social de mediano y largo plazo.
- 4) Introducir innovaciones en los sectores sociales, desde la aplicación de tecnologías blandas, fomentando procesos de transformación social orientadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades.
- 5) Plantear alternativas para sectores en alto riesgo humano y social.
- 6) Mantener un adecuado nivel de actualización de los egresados, fortaleciendo la *Institución* y el crecimiento de los actores sociales implicados en los procesos.

### **Referidas a la educación abierta y a distancia**

- 1) Descentralizar los procesos de formación universitaria, previo estudio de las necesidades de formación y demanda del entorno.
- 2) Desarrollar identidad cultural a través de currículos con alta pertinencia social y académica.
- 3) Posibilitar procesos de innovación tecnológica que potencien la calidad y descentralización de los programas.

### **Referidas a la proyección social**

- 1) Articular permanentemente la *Universidad* con la sociedad civil, respondiendo a las problemáticas y expectativas de la sociedad, presentando a la región soluciones claras, eficientes y oportunas, sustentadas en la realidad.

- 7) Hacer presencia en los diferentes sectores sociales y gremiales de la ciudad y la región.
- 8) Propiciar la conciliación de saberes entre la *Universidad* y el medio laboral, cualificando el talento y ejerciendo transformaciones positivas del entorno.
- 9) Promover alianzas interinstitucionales e intersectoriales, en los niveles local, regional, nacional e internacional.
- 10) Incentivar la participación de docentes y estudiantes en los procesos de proyección social a través de estímulos académicos y económicos.

### **Referidas al Bien-Ser y Bien-Estar de la sociedad universitaria**

- 1) Propiciar el desarrollo integral de las personas a partir de su autoconocimiento y formación cultural.

- 2) Fomentar y apoyar los procesos de participación humana que intervienen en la construcción y reconstrucción del Bien-Ser, Bien-Estar y Bien-Hacer universitario.
- 3) Propiciar los medios adecuados para la conservación de la salud física, psíquica, emocional, social y laboral.
- 4) Generar condiciones ambientales sanas para la sociedad universitaria y su entorno.
- 5) Gestionar y reconocer estímulos e incentivos para los integrantes de la sociedad universitaria.
- 6) Promover intercambios interinstitucionales.
- 7) Orientar las acciones dentro de un marco de respeto, tolerancia y pluralismo ideológico.
- 8) Consultar permanentemente los intereses y necesidades de los miembros de la sociedad universitaria para la potenciación del sistema de Bien-Ser y Bien-Estar de la *Universidad*.
- 9) Fomentar la filosofía de servicio y solidaridad en la sociedad universitaria.
- 3) La formación del investigador de la *Universidad* cubrirá tres aspectos fundamentales: a) posgrados, b) maestrías, y c) doctorado, denotando líneas de profundización en el área respectiva de cada investigador.
- 4) La investigación que realice la *Universidad de Manizales* deberá ajustarse a los criterios de validación por la sociedad científica, contrastada con pares externos.
- 5) Diseminar la investigación a través de la publicación de libros, ensayos y ponencias.
- 6) Estimular la investigación a través de publicaciones, bonificaciones y pasantías.
- 7) Regular la investigación a través de procesos de planeación, organización, ejecución y control de las actividades investigativas.
- 8) Elaboración de programas de investigación de amplio espectro.
- 9) Otorgando posibilidad a todas las líneas y proyectos de investigación, y asignando recursos financieros para estas finalidades.
- 10) Evaluar permanentemente las dinámicas de la investigación, con el propósito de analizar los impactos y las fuentes de financiación.

### Referidas a la investigación

- 1) Capacitar permanentemente a los académicos investigadores, actualizándolos intelectualmente en los saberes de vanguardia.
- 2) Implementar la cultura investigativa, promoviendo intercambios académicos, seminarios permanentes, cursos y talleres, entre otros.
- 11) La *Universidad* dará prioridad a la formación de los investigadores financiando estudios superiores (maestrías, doctorados) con el propósito de promover la formación científica.

# III - Sistema de Control Interno

Sistema de Planificación



UNIVERSIDAD DE MANIZALES



## Desarrollo del Sistema de Control Interno (SCI-UM)<sup>1</sup>

Los siguientes elementos tienen por objetivo, establecer

1. La importancia del control interno para la *Universidad*.
2. La caracterización metodológica que, a juicio del Comité de Dirección derive progresivamente en la presencia de un **Sistema de Control Interno**, moderno y que responda a los intereses, capacidad, desarrollos y visión de la *Universidad de Manizales*.
3. La formulación de instrumentos de necesario valor para avanzar en la implementación del sistema.

Es evidente que con la Modernidad emergieron ópticas adheridas a visiones e instrumentos generadores de atributos de control<sup>2</sup>. De hecho, se trata de la sociedad de control, actualmente apoyada por desarrollos tecnológicos. Hoy en día, buena parte del éxito de las organizaciones de todo tipo, en gran medida, depende de for-

mas, atributos, visiones y aplicaciones de control.

En la práctica se reconocen varias maneras de observar el control: desde las referencias sociales (control social, asociado a control político), las que tienen que ver con los instrumentos (control técnico), y los de accionar (control operativo y táctico). Por supuesto, desde el control se han abierto ramificaciones del mismo a manera de especialización. Así, se habla por ejemplo, de control de resultados, de gestión, estratégico, ambiental, contable-financiero, control económico, interno asociado a la gestión, regulativo, fiscal, informático y social, entre otros. Desde cualesquiera de estas vertientes, el control como filosofía pretende la preservación de los recursos de todo tipo y de la sociedad a través de la protección a factores como la vida, la institucionalidad y la imagen.

En general, el **Control Interno** procura mediciones estructuradas, organizadas, objetivas, con el objeto de valorar resultados para efectuar seguimientos consistentes, minimizar riesgos, y proponer ajustes que aseguren el mejoramiento y la evaluación.

En términos de importancia para la *Universidad de Manizales*, ésta tiene que ver con los siguientes elementos: 1) garantizar la permanencia de la *Universidad* en el tiempo; 2) garantizar el cumplimiento de sus postulaciones misionales; 3) proteger permanentemente la imagen; 4) coadyuvar con el sentido de organización necesario para responder a la sociedad como *Institución*; 5) proteger los recursos de la *Universidad*; 6) velar por el cumplimiento de las disposiciones orgánicas, derivadas de las consideraciones de la *Constitución Política de Colombia*, y

1. A la fecha (octubre del 2009) se encuentra en proceso de reglamentación, la estructura y modo de operación del **Sistema de Control Interno** de la *Universidad*. Como sistema, se estipula a partir de la conformación del denominado Comité Técnico.

2. Generalmente, cuando se habla de control, se tiene la idea de "algo" que se expresa en un artefacto técnico o tecnológico que cumple funciones de verificación, ajuste o corrección, en el marco de un comportamiento predeterminado. Sin desconocer estos atributos, el Control va más allá de una concepción estrictamente tecnológica. De allí, que se hable de Control en un sentido amplio, como un campo de conocimiento que, adherido especialmente a la Teoría de Sistemas, se perfecciona desde posturas teóricas en sus vertientes de análisis de control y estructuras de control, no sólo en su sentido tecnológico, sino también social.

de las disposiciones emanadas por el *Ministerio de Educación Nacional* y órganos de control respectivos; 7) considerar las tendencias y ajustes necesarios de acuerdo con las condiciones del entorno y contexto.

De igual manera, la importancia del control interno, su implementación y seguimiento, se derivan del sentido de la administración, que lo asume como el medio indispensable y necesario para: a) vigilar, corregir y ajustar las condiciones de producción de conocimiento y cultura a fin de potenciar el descubrimiento y la creación; b) impulsar el cubrimiento de la *Universidad* y su desarrollo, a través de la presencia de una base de expertos académicos; c) proteger, promulgar y defender los valores institucionales con criterio de autonomía; d) vigilar el cumplimiento de las políticas de la *Universidad*; e) articular e integrar permanentemente las acciones de la *Universidad*; f) consolidar criterios y acciones para el fomento de la excelencia; g) fortalecimiento de los niveles políticos de la *Institución* (niveles de confianza, relaciones públicas y sistema de comunicaciones).

Como puede observarse, la importancia del **Sistema de Control Interno**, se deriva de la necesidad de preservar a la *Universidad* en el tiempo, asunto que la propulsa a la realización de acciones en correspondencia con sentidos de organización para la organización. Preservar la *Universidad* es cuidarla como organización, que como tal vive las vicisitudes propias de un mundo en permanente y constante cambio. De hecho, las organizaciones sociales y de todo tipo, se debaten en un entorno que le otorga profunda significancia a los constantes cambios. La permanente movilidad y cambio en

las formas de organización, insinúan la presencia de factores presentes y permanentes, en especial de riesgo e incertidumbre.

Tratadistas especializados, consideran que se vive ante la sociedad del riesgo y el cambio permanente. La sociedad del riesgo obliga a la formulación de nuevas condiciones, en donde el control y el **Sistema de Control Interno**, juegan un papel determinante. Precisamente, ante las complejidades de la sociedad, el control y su adecuado sistema de operación adquieren una importancia vital. Podría asegurarse, que de las adecuadas ópticas de control implementadas depende, en gran medida, la existencia de las organizaciones<sup>3</sup>. En este sentido, el sólo hecho de operación de la organización, sin las adecuadas disposiciones, regulaciones y autorregulaciones, ya de antemano se constituye en un alto nivel de riesgo para la *Universidad* como institución educativa que se debe mantener en el tiempo.

La importancia del **Sistema de Control Interno**<sup>4</sup> se deriva de la necesidad de establecer sintonías y coherencias entre los aspectos de políticas y

3. Los sistemas y subsistemas característicos de una organización, incorporan estructuras de Control, que asumen su importancia en tanto se constituyen en factores que especifican la vigilancia, regulación y autorregulación de las condiciones del cambio. El Control también se constituye en la condición necesaria para el mantenimiento del sistema en condiciones de normalidad. Como tal, el Control forma parte del tejido social, participando de la cultura y proyectando sentidos de organización y autorreproducción.

4. Dentro del marco de la gestión, el **Sistema de Control Interno** deja de ser un instrumento de verificación y medición operativo y táctico, para convertirse en un sistema de gestión estratégico. De acuerdo con Kaplan (1997) a través de éste se realizan importantes y decisivos procesos de gestión: 1) aclarar y traducir o transformar la visión y la estrategia; 2) comunicar y vincular los objetivos e indicadores estratégicos; 3) planificar, establecer objetivos y alinear las iniciativas estratégicas; 4) aumentar el feedback y la formación estratégica (Innovar. UN. No 15, 2000, p.125).



objetivos de la *Institución*, el proyecto educativo de la *Universidad* (PEI), los proyectos especiales y los correspondientes planes de desarrollo y acción. Mediante el **Sistema de Control Interno**, se verifican y evalúan los niveles de coherencia entre lo que se postula y los impactos que se realizan.

La importancia del **Sistema de Control Interno** se manifiesta en el marco del control social que, como requisito esencial orienta desarrollos en el sentido de un claro ejercicio de la democracia, donde la pulcritud en la gestión y sus resultados es fundamental para su preservación.

En este sentido, el control y su sistema adecuado de operación, se constituye en una especial *Forma-radar* que facilita la valoración y evaluación de las condiciones, para efecto de las reacciones adecuadas de la comunidad y, en especial, de la administración que se apoya en la gestión como estrategia de desarrollo.

## Estado actual

**A**ctualmente la *Institución*, como organización, se caracteriza por corresponder a una organización con altos niveles de informalidad, por supuesto arrastrando enormes riesgos. La informalidad ha conducido a esquemas de trabajo en donde la articulación de las acciones, la coordinación de las mismas y el espíritu de colaboración, se muestran lesionados, haciendo de la *Universidad* una organización pesada, que la limita frente a las aceleradas respuestas que deben entregarse al medio.

Actualmente la *Universidad de Manizales* no dispone de un **Sistema de**

**Control Interno** que permita seguimientos, evidencias y ajustes frente a los procesos que desarrolla. En líneas generales, la *Universidad* se moviliza con criterios que dependen de la buena fe de las personas, de los procesos reglamentarios que se encuentran en los Estatutos Generales y específicos, los que en ocasiones registran serios problemas de interpretación y aplicación; de acciones que se realizan más desde el marco de la costumbre, y menos desde las aportaciones de valor agregado y eficiencia definida previamente; de determinaciones de los consejos (Académico, Superior, de Facultad) en donde, en muchas ocasiones, no se tiene un esquema definido de seguimiento a las decisiones y a la implementación de respuestas adecuadas a partir de normogramas establecidos.

La ausencia de un adecuado **Sistema de Control Interno**, no permite que se ejerciten controles técnicos, operativos y sociales, pertinentes para apoyar y consolidar con integralidad lo denominado como "*administración del día a día*" y "*mejoramiento continuo*." El costo de esta ausencia, no es otro que el incremento sustancial de ineficiencias que a la postre resultan impactando las economías de las facultades y programas. Sin un adecuado *Control*, la *Institución* se mueve en los vaivenes de las oportunidades coyunturales, y sin mayor capacidad para proponer efectivamente en el marco de su desarrollo sostenible.

Actualmente por ejemplo, la *Institución* no tiene una forma clara de efectuar seguimientos académicos y administrativos a los planes de desarrollo propuestos para la institución, dependencias y programas. De tal manera que los planes propuestos, en general,

se constituyen menos en cartas reales de navegación y más en requisitos para el cumplimiento de formalidades de la gestión. Desde un adecuado **Sistema de Control Interno**, se tendría la posibilidad de la construcción, seguimiento, verificación y ajuste a indicadores pertinentes que permiten establecer los estados de cada uno de los procesos.

Como se afirma en el documento DPL-02, *Elementos para la construcción del Sistema de Planificación de la Universidad de Manizales*, parte de los inconvenientes que tiene la *Institución*, lo son por la ausencia de un adecuado sistema de autoevaluación y monitoreo de las acciones (p.29), asunto que se liga estrechamente con el sistema de control interno. De hecho, el **Sistema de Control Interno** debe incorporar los sistemas o subsistemas de autoevaluación académica en la perspectiva de construir lenguajes integrales y categoriales que involucren constantemente tanto lo académico como lo administrativo.

El marcado nivel de liberalidad y discrecionalidad en las acciones, ha conducido a la existencia de procesos que, básicamente, no se encuentran lo suficientemente soportados y documentados. Las consecuencias tienen que ver con la pérdida de información vital, la repetición de procesos (siempre se está empezando de cero), la debilidad en la memoria institucional, y la pérdida de tiempo en la preparación y capacitación de funcionarios. En estos aspectos, el **Sistema de Control Interno** debe cumplir el papel de seguimiento y monitoreo permanente con el objetivo de garantizar precisamente el buen uso, disposición y manejo de la información, que permita asegurar

con propiedad los procesos de calificación, excelencia y calidad.

Desde el punto de vista tecnológico, la *Universidad de Manizales* no dispone de protocolos, procedimientos, funciones, políticas definidas de manejo y operación, normas y reglas para la acción, lo que torna vulnerable y pesado el accionar de la *Institución*. Si bien las maneras informales de operación han permitido que la *Universidad* se sostenga, es urgente que se tomen medidas al respecto, y ello en razón de la complejidad creciente en las operaciones. El **Sistema de Control Interno**, precisamente facilita, en gran medida, el paso de la informalidad a la regularidad, para el adecuado funcionamiento de la *Universidad*.

## Metodología de construcción del SCI-UM

El diseño e implementación del **Sistema de Control Interno**, prevé desarrollos especificados en términos de temporalidades y alcances definidos. Los desarrollos se comprenden insertos en tres dinámicas concomitantes: 1) la dinámica tecnológica, expresada en el diseño e implementación de planes, métodos, principios, normas, verificaciones y evaluaciones que, como tales, se derivan de las postulaciones teóricas pertinentes, las cosmovisiones, políticas, reglas de acción y análisis de entorno y contexto; 2) la dinámica en relación con la cultura en su íntima relación con la arquitectura de la organización, su estructura y actividades, en las que el control propulsa la construcción de símbolos, signos y artefactos que po-

tencien las relaciones entre las personas, coadyuvando en la defensa de intereses generales y de los valores propios de la cultura de la *Universidad* y de su proceso de transformación en el marco de una identidad definida; 3) la potenciación de los procesos de regulación y autorregulación manifiestos en las normas y reglas para la actuación y procesos de evaluación y autoevaluación, mediante los cuales se obtengan niveles de calidad y excelencia. En este aspecto, el **Sistema de Control Interno** se constituye en un especial dispositivo para el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y académicos.

## Alcance del SCI-UM

**E**laborar del sistema de control interno: a) el conjunto de planes, métodos, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados; b) estructurar el subsistema de informes: resultados de la gestión en su relación con planeación; c) evaluación de la gestión integral en relación con criterios de calidad demandados por el entorno; d) perfilar los objetivos y metas del control interno; e) generar información estructurada para la retroalimentación y seguimiento de las políticas, objetivos y metas del control interno.

En general, le corresponde al **Sistema de Control Interno**, considerar todos los aspectos de la organización en el sentido administrativo, financiero, académico y de gestión, tanto de sus procesos como de la evaluación de los resultados e impactos sociales.

## Principios del Control Interno. SCI-UM

**L**os principios del **Sistema de Control Interno** de la *Universidad de Manizales*, como tales se derivan, por una parte, de la *Constitución Política de Colombia*, y de las normativas del sistema universitario colombiano planteadas por el Ministerio de Educación Nacional; y por la otra, de los propios manifiestos en los Estatutos Generales de la *Institución*.

### Principio de legalidad

El contenido de los principios, normas, reglamentos y regulaciones pertinentes para la *Universidad*, que se adopten, y que son materia de vigilancia por el **Sistema de Control Interno**, deben estar en correspondencia con el ordenamiento institucional, los fines educativos propuestos y establecidos en los Estatutos de la *Universidad*.

### Principio de integridad

El **Sistema de Control Interno** se plantea y desarrolla bajo el respeto a los valores universales que configuran el *ethos* académico; así como por el acatamiento de los valores universalmente aceptados, como inspiradores del servicio educativo de nivel superior.

### Principio de transparencia

El **Sistema de Control Interno** debe explicitar sin subterfugio alguno, las condiciones evaluativas y de vigilancia interna, tanto de las operaciones y procesos, como de los resultados.

### Principio de pertinencia

El **Sistema de Control Interno** debe responder en forma proactiva, coherente y dinámica a las necesidades de

la *Institución* en materia de la vigilancia y defensa de los recursos de la misma.

### **Principio de autogestión**

Capacidad institucional para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar la función administrativa.

### **Principio de auto-regulación**

Capacidad institucional para aplicar en su interior, los métodos y procedimientos que permitan el desarrollo e implementación del **Sistema de Control Interno**.

### **Principio de autocontrol**

Lo correspondiente al control ejercido por cada funcionario de la *Universidad* y la dependencia respectiva.

### **Objetivos generales del SCI-UM**

- 1) Salvaguardar el interés y misión histórica: educativa, cultural y formativa de la *Universidad de Manizales*.
- 2) Proteger la imagen corporativa de la *Universidad*.
- 3) Proteger los recursos humanos, físicos, financieros y de información de la *Universidad de Manizales*.
- 4) Ser garante de la confianza pública, indispensable y necesaria para la supervivencia de la *Universidad*.
- 5) Promover permanentemente la cultura del control.

### **Objetivos específicos del SCI-UM**

- 1) Diseñar e implementar el sistema de control interno de la *Universidad de Manizales* que permita preservar en el tiempo la presencia de la *Universidad*.
- 2) Estructurar el **Comité de Control Interno** encargado de la formula-

ción de políticas, derroteros, guías, lineamientos y propuestas de desarrollo del control interno en todos los órdenes.

- 3) Establecer procesos pedagógicos adecuados para empoderar la cultura del control, en relación con la gestión, la cultura y el proceso de transformación de la organización.

### **Funciones del Control Interno**

- 1) Vigilar la efectividad, eficiencia y confiabilidad de las funciones, operaciones y procesos desarrollados por la *Universidad de Manizales*, para el cabal cumplimiento de su misión educativa.
- 2) Velar por la correcta utilización de los recursos humanos, físicos, financieros y de información de la *Universidad de Manizales*.
- 3) Informar periódicamente a la administración de la *Universidad* sobre las condiciones y cumplimientos de los programas de calidad adelantados por la misma.
- 4) Valorar e informar los posibles riesgos que se le presenten a la *Universidad de Manizales* con ocasión del cumplimiento de sus procesos y misión educativa.
- 5) Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, regulaciones y disposiciones internas y externas, emanadas de los correspondientes organismos reguladores de la actividad de la *Universidad*.

### **Componentes del SCI-UM**

- 1) Componente presupuestal.
- 2) Componente financiero.
- 3) Componente de desarrollo tecnológico.

- 4) Componente de insumos-compras.
- 5) Componente de evaluación y autoevaluación: administrativo y académico.
- 6) Componente de producción académica.
- 7) Componente de Bien-Estar universitario.
- 8) Componente de evaluación de riesgos.
- 9) Componente complementario.
  - Del componente complementario: seguimiento y control de proyectos especiales que, por su naturaleza, resultan contingentes en términos de recursos y aplicaciones.
  - Del componente complementario: registro del plan de desarrollo de la *Universidad* en sus partes constitutivas de: plan de inversión y plan operativo, con indicadores de logro y control de desarrollo.
  - Del componente complementario: bancos de proveedores, de proyectos, y planes de contingencia.
- 4) Verificar que las acciones y desarrollos se ajusten a las normativas y regulativas (externas e internas) estipuladas para la *Universidad de Manizales*, en cumplimiento de sus funciones misionales (demandadas por la sociedad), el MEN y los Estatutos de la *Universidad*.
- 5) Ordenar las evaluaciones para la correcta protección y uso de los recursos físicos, financieros, humanos, de información y comunicación de la *Universidad de Manizales*.

### Misión y Visión del SCI-UM

1. Relación del sistema con el conjunto de la *Universidad*.
  2. Principios del SCI-UM.
  3. Funciones del **Comité de Control Interno** (SCI-UM).
  4. Relaciones del control interno y planeación.
  5. Políticas para la operacionalización del control interno.
  6. Objetivos del control interno.
  7. El entorno del SCI-UM.
  8. Competencias requeridas para el funcionamiento del SCI-UM.
  9. Fases y Procesos del SCI-UM.
  10. Componentes sustanciales del SCI-UM.
  11. Apoyos económicos.
  12. Estrategias.
  13. Objetivos y plan de acción.
  14. Instrumentos empleados.
  15. Sistema de indicadores.
  16. Estructura de los informes.
  17. Metodología de toma de decisiones y ajustes al sistema.
- Funciones del Comité Técnico**
- 1) Asesorar a la administración de la *Universidad* en lo referido a los desarrollos, implementaciones y aplicaciones del Sistema de Control Interno.
  - 2) Ordenar las evaluaciones, seguimientos y verificaciones a los programas, planes, proyectos, políticas, gestión de las áreas y dependencias, indicadores, relaciones y ambientes de control.
  - 3) Ordenar las verificaciones y cumplimientos de los sistemas de gestión de la calidad implementados por la *Institución*.



# **IV - Sistema de Bien-Ser**

Sistema de Planificación



UNIVERSIDAD DE MANIZALES





## Desarrollo del Sistema de Bien-Ser y Bien-Estar<sup>1</sup>

Uno de los aspectos vitales del **Sistema de Planificación** tiene que ver con el ordenamiento de lo programático, asunto de incidencia fundamental para caracterizar adecuadamente el devenir y futuro de la *Institución*, en una materia de sustantiva importancia como lo es el *Desarrollo Humano* de su sociedad universitaria.

Como se enuncia en los apartados del marco conceptual del **Sistema de Planificación**, éste se referencia desde las condiciones de autoevaluación, participación y en estricta relación con las políticas de calidad planteadas por la *Institución*: excelencia académica y administrativa, articulación de los procesos, participación permanente y preservación de los valores institucionales.

Se trata de la búsqueda de comportamientos integrales, holísticos; atendiendo lo pertinente y sobre todo con estricta referencia a la capacidad institucional y de la organización. El rumbo de la *Universidad* será de relativo éxito, en tanto se logren acciones ordenadas, sistemáticas, pertinentes; acciones de naturaleza normalizada y postulada desde amplios criterios armonizadores comprendidos desde la presencia de intereses concurrentes.

Un asunto vital y que vale la pena considerar atentamente, es el reconocimiento de importancia que por tradición ha adquirido la *Universidad*

en términos del significado y sentido otorgado al Desarrollo Humano. En términos de avance y desarrollo de este aspecto, hoy se reconoce que la *Universidad de Manizales* ha construido sensibilidades especiales que, en la práctica, ponen al *ser humano* como la dimensión más importante, no solo en relación con la *Institución*, sino en lo referido al entorno. De allí que la problemática de re-organización de los modos de operación y las perspectivas correspondientes, asuman una valoración estratégica en el sentido precisamente de conjugación con la perspectiva de lo ampliamente significado como capital social.

La importancia de planificar lo atinente al factor humano, no es otra que la apuesta de la *Universidad* por la construcción de un *ser humano-social*, con la suficiente capacidad objetiva y subjetiva para actuar con y en coherencia en función de una sociedad mejor. Por supuesto, para conseguir este objetivo misional la *Universidad* debe conjugar diversas acciones referenciadas desde lo metódico, metodológico y logístico. Para el efecto, se deben precisar los principales y pertinentes componentes programáticos que, por una parte, permitan vitalizar el sistema de comprensiones, relaciones y argumentos; mientras que por la otra, se logre la constitución de un sistema de información estructurada que potencie la toma de decisiones.

En términos generales, la importancia del *Desarrollo Humano* está en la necesidad de potenciar el conjunto de satisfactores que permitan realizaciones en el campo espiritual, afectivo, ético, social, personal y académico del estudiante de la *Universidad de Manizales*.

1. El documento en referencia fue elaborado por el equipo de Bien - Ser / Bien - Estar de la *Universidad de Manizales*.

Algunos antecedentes señalan la existencia de problemáticas que la *Universidad* debe atender, entre otras: a) aspectos cotidianos que afectan el rendimiento académico de los estudiantes; b) factores psicológicos o emocionales del estudiante que pueden generar deserción: ansiedad, depresión, factores no-cognoscitivos (por ejemplo aspectos financieros, etc.); c) problemas de enseñanza-aprendizaje, que afectan los niveles de deserción; d) desarrollo de habilidades de aprendizaje en relación con las demandas de la carrera (insuficiencia cognitiva por mala o inadecuada formación en la educación); e) niveles de socialización y la incidencia en el trabajo en grupo como factor de deserción; f) problemas familiares; y g) rendimiento académico.

De tratamiento especial, aparecen las problemáticas de corte financiero que tienen que ver con los comportamientos de la *Universidad* en materia de becas, monitorías, apoyos, incentivos, desarrollos, estímulos económicos y de acciones en general, que impliquen ayudas a los estudiantes para facilitar sus realizaciones personales y académicas.

El programa, en general, procura como finalidad, identificar el conjunto de necesidades de la comunidad en especial de los estudiantes, para desde la perspectiva del desarrollo humano, realizar acciones contundentes y pertinentes de resolución. En este sentido, se trata de la identificación de las principales categorías y conceptos que den cuenta de los comportamientos a fin de buscar soluciones correspondientes. Como lo afirma *Manfred Max-Neef*, se trata de hacer entendible y operativa una

teoría de las necesidades humanas para el desarrollo <sup>2</sup>.

En términos de orientación y como medio para apuntalar los referentes, se trata de indagar y construir con la comunidad los mejores escenarios para la vivencia en términos de la calidad de vida necesaria e indispensable para potenciar la formación integral de quienes acceden a los estudios superiores.

Para efectos del perfil del programa, y como manera de acopiar información estructurada que permita seguimientos y validación de hipótesis de comportamiento, se asume como válida la diferencia sustancial que *Max-Neef* plantea entre necesidades y satisfactores de las mismas. Para este autor, las necesidades humanas pueden desagregarse conforme a múltiples criterios; y las ciencias humanas ofrecen en este sentido una vasta y variada literatura. En este documento se combinan dos criterios posibles de desagregación: uno, según categorías existenciales; y otro, según categorías axiológicas. Esta combinación permite operar con una clasificación que incluye, por una parte, las necesidades de Ser, Tener, Hacer, Estar; y por otra, las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, identidad y libertad <sup>3</sup>.

Desde luego el Programa deberá tener en cuenta las categorías, conceptos, concepciones y reglas derivadas de la *Constitución Política de Colombia*, desde donde se referencian (en lo general y específico) los asuntos que en términos de derechos y obligaciones

2. Max-Neef y Otros. *Desarrollo a escala humana. Una opción para construir el futuro*. Cepaur. Proyecto 20 editores. Medellín. 1997. p.28.

3. Max-Neef y Otros, p.30.

resultan conducentes e influyentes en las acciones. Por ejemplo, lo debido a la participación de los estudiantes en la vida universitaria; lo referido a deserción estudiantil, fondos destinados a favorecer a los estudiantes en términos de becas e incentivos y sistema de crédito, entre otros.

## Autoevaluación

**A**ctualmente la *Universidad de Manizales* cuenta con una estructura de organización para atender lo conocido en el sistema universitario como *Bien - Estar universitario*. En el curso de su desarrollo y posicionamiento, la *Universidad* ha logrado consolidar una perspectiva donde el bienestar de la comunidad se conjuga también con los aspectos atinentes al *Bien -Ser*, comprendiendo que estas dos dimensiones son importantes en tanto tienen que ver con lo objetivo y subjetivo de las relaciones humanas y sus manifestaciones en la *institución*.

La promoción y fortalecimiento del *Bien -Ser* y *Bien - Estar* de la *Universidad*, se ha desarrollado ligada a las directrices institucionales; así como a las nacionales en términos de regulaciones y aseguramiento de la calidad propuesto por el MEN. En general, ha respondido en común acuerdo con los valores institucionales atendiendo sus funciones desde los fundamentos de la comunicación, convivencia, solidaridad, pluralidad, identidad cultural, honestidad, responsabilidad ciudadana e inclusión.

Progresivamente el sistema de *Bien - Ser / Bien - Estar*, ha venido consoli-

dando las condiciones de atención a los estudiantes, de generación de ambientes sanos, ganando en atención médica de los estudiantes y sociedad universitaria en general. A la fecha, si bien es bastante lo que se debe mejorar y reestructurar, el sistema ha progresado en los procesos de autoconocimiento y reconocimiento de los factores principales que se deben vigilar para el cumplimiento de la misión de la *Universidad* en cuanto a la atención y servicio a los estamentos.

En términos de su actividad concreta, el sistema ha venido ganando en orden y organización. Actualmente cada una de las áreas presenta a la dirección de la *Universidad* el plan de acción a desarrollar en el correspondiente periodo, adjuntando cronograma de actividades. Igualmente, se avanza en la re-estructuración del plan de desarrollo, examinando los principales componentes: calidad de vida, formación integral, participación, investigación, promoción socio-económica, recreación, promoción de la salud y poblaciones vulnerables.

Con diligencia, desde esta área de *Bien - Ser / Bien - Estar*, se ha participado de las visitas a los programas en sus procesos de registro calificado y acreditaciones. En general, ha sido calificada como buena la presencia de *Bien - Ser / Bien - Estar* en la *Universidad*; se ha destacado (lo registran los correspondientes informes): la estructura administrativa del área, el personal idóneo para la atención en los diferentes frentes de acción, la aplicación del presupuesto que oscila entre el 6% y 7% de lo establecido como presupuesto general de la *Universidad*. La promoción de salud ha recibido un buen concepto en su desempeño. Se

destacan algunas calificaciones obtenidas como: Psicología 5/5; Ingeniería 4.2/5; Contaduría Pública 5/5. Desde luego, los pares visitantes también han dejado observaciones en cuanto a un mayor esfuerzo en inversiones e instalaciones deportivas, así como el fortalecimiento de convenios para este tipo de prácticas. En cuanto a la formación integral, de igual manera los pares han señalado la necesidad de articular propuestas más claras y concatenadas con la Misión, las políticas institucionales y los currículos.

Una variable expresada recurrentemente, está asociada a la necesidad de ampliar y realizar inversiones en espacios físicos e inversiones tecnológicas que respalden el quehacer universitario. Asimismo, se recibió la observación de la necesidad de fortalecer el pensamiento crítico de estudiantes y docentes.

Como medida para fortalecer el sistema, actualmente se cuenta con el proceso de evaluaciones específicas para algunos de los procesos de Bien - Estar; por ejemplo, se realiza la evaluación semestral del proceso de inducción en tres momentos: la realizada por directivos y decanos; la efectuada por los estudiantes de primer semestre; y la realizada por el equipo de Bien - Ser / Bien - Estar. La consolidación de la evaluación, permite efectuar ajustes y planear actividades innovadoras que sean del agrado de los estudiantes y acordes con los objetivos institucionales.

Existen comités de trabajo como el de becas estudiantiles, que tienen como función el análisis de las becas por condición económica, deportiva y cultural. También se participa en el comité paritario de salud ocupacional.

El balance general del subsistema de Bien-Ser / Bien-Estar no dista del conseguido por los sistemas de Bien-Estar de otras universidades, que de la misma manera centran sus esfuerzos en la formación integral, la calidad de vida, la construcción de sociedad enmarcados en la política de desarrollo humano.

El subsistema de Bien-Ser / Bien-Estar de la *Universidad*, se encuentra conformado por 59 personas entre 20 administrativos docentes, monitores y practicante, vinculados a las áreas de servicio médico, apoyo estudiantil, promoción y salud ocupacional, capellanía, talento humano, extensión cultural y deportes.

Como fortaleza se puede destacar el porcentaje asignado a Bien-Estar que, para la vigencia del 2009, supera el 7% del presupuesto general de la *Institución*. Este porcentaje ha permitido el fortalecimiento de la política de incentivos para estudiantes, contando actualmente con 40 becas para condición económica, 6 becas culturales, 16 becas por promedio al año. Se cuenta además con 49 becas para consejeros de facultad, 4 para los consejeros estudiantiles del *Consejo Superior*, y 4 para los consejeros estudiantiles del *Consejo Académico*. Existen, además las monitorías académicas y administrativas que, en total, suman 56 plazas aprobadas por el *Consejo Superior* y las matriculas de honor que son 13.

Igualmente, se ha fortalecido la participación deportiva que cada vez más consolida su fortaleza a nivel competitivo. Los programas de prevención y promoción de la salud que se realizan desde el servicio médico y salud ocupacional, privilegiando el autocuidado y promocionando los estilos de vida

saludables, a través de seminarios, talleres en habilidades para la vida, planificación familiar, programas de prevención de cáncer de cérvix, mama, ambientes libres de humo; talleres sobre sexualidad, programa cardiovascular, programas que se convierten en la mejor estrategia para motivar la participación y generación de una cultura saludable y del auto-cuidado.

Actualmente existen convenios y participación en acciones interinstitucionales con el MEN, Ascun, Alcaldía de Manizales, Red Misión Vida (conformada por todas las universidades de Manizales, para trabajar en la prevención de drogas estimulantes), desarrollando acciones articuladas en programas de prevención y en temáticas de interés para las universidades y la ciudad. Puede mencionarse de este último año, el respaldo a dos procesos: el programa de prevención de drogas psicoactivas denominado "del uso al abuso hay un solo pase"; y la investigación que se encuentra en proceso de publicación por la Alcal-

día de Manizales: "Percepción social e imaginarios culturales en el uso y abuso de drogas en la población universitaria". En este último año, igual se realizó con Ascun el seminario taller en *Desarrollo Humano y habilidades para vivir* (Zona Cres centro occidente).

En la dinámica de las universidades, el sistema de Bien-Estar se propone articulado al monitoreo, evaluación y uso de la investigación que se produce en relación a temáticas incidentes en estos procesos. Además, en la dinámica general se promueve fuertemente la necesidad de articular el Bien-Estar a las directrices institucionales y a los correspondientes programas curriculares. En el caso de la *Universidad de Manizales* se han realizado trabajos conjuntos con las facultades, por con el programa de *Contaduría Pública* en el tema de confianza y convivencia, asunto que paulatinamente abre caminos de reflexión y sentido sobre el subsistema de Bien-Ser / Bien-Estar de la *Universidad*.

## Matriz Dofa - Bien-Ser / Bien-Estar

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p style="text-align: center;">Matriz Dofa</p>  | <p style="text-align: center;"><b>Fortalezas clave</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estímulos económicos.</li> <li>• Créditos para Bien - Estar.</li> <li>• Perfiles profesionales de los integrantes del equipo de Bien - Ser / Bien - Estar.</li> <li>• Extensión de los servicios de Bienestar a egresados estudiantes.</li> <li>• Espacios de reflexión en temas sobre liderazgo, participación, culturales juveniles.</li> <li>• Inversión superior a la demandada por la ley.</li> </ul>  | <p style="text-align: center;"><b>Debilidades clave</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen sólo lineamientos generales sobre la política de Bien - Estar. Es necesario replantear los modos de operación.</li> <li>• Desconocimiento de las políticas de Bien - Estar por parte de la sociedad universitaria.</li> <li>• Cobertura de los servicios.</li> <li>• Integración con los currículos de los programas académicos.</li> <li>• Creación de un sistema de Información de Bien- Estar.</li> <li>• Estructura orgánica inadecuada.</li> <li>• Dificultad entre el enlace equipo de Bien - Estar y las instancias decisoras de la <i>Universidad</i>.</li> </ul> |
| <p style="text-align: center;"><b>Oportunidades clave</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de las áreas de Bien - Estar de la ciudad y de la región centro occidente.</li> <li>• Coherencia de las políticas de Bien - Ser, con el cumplimiento de la <i>Misión y Visión</i> institucional.</li> <li>• Articulación de programas desde Bien - Estar a los egresados (bolsa de empleo, actualización permanente, asesorías).</li> <li>• Convenios interinstitucionales.</li> <li>• Redes de cooperación.</li> <li>• Acreditación institucional.</li> <li>• Normativa existente en relación con la juventud.</li> </ul> | <p style="text-align: center;"><b>Estrategia Fo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener un eje de investigación y evaluación que retroalimente el Bien - Ser.</li> <li>• Articulación de Bien - Estar, con los decanatos y la asociación de egresados para la construcción de un plan articulado que oriente las acciones de manera integral.</li> <li>• Construcción de un modelo dinámico de bienestar que responda a las exigencias del entorno y a las condiciones actuales de la organización.</li> <li>• Aprovechamiento de los lineamientos del sistema de calidad de la educación, para fortalecer la dinámica interna del bienestar (recursos, capacitaciones, visita de pares, publicaciones, encuentros).</li> <li>• Definir las políticas y acciones de Bien - Estar para las poblaciones de posgrados, egresados, educación virtual y a distancia.</li> </ul> | <p style="text-align: center;"><b>Estrategias Do</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento de programas y recursos de cooperación nacional e internacional.</li> <li>• Utilización de los medios tecnológicos actuales y su aplicación al Bien - Estar.</li> <li>• Diseño de Mecanismos de participación y retroalimentación de las áreas de Bien - Ser y la sociedad académica.</li> </ul>   |

## Análisis de entorno

**E**l panorama nacional en cuanto al Bien-Estar universitario, no es distante de lo que ha ocurrido en el ámbito regional y, específicamente, en la zona del Cres Centro Occidente. Puede afirmarse que el desarrollo de políticas, acciones y visiones del Bien-Estar, están relacionadas con lo que sucede en lo nacional y regional en la medida en que se construye un sistema que en esencia debe estar conectado.

Para esta conectividad existen en el ámbito nacional directrices desde el *Ministerio de Educación Nacional*: la Ley 30 de 1992; la Ley General de la Educación (115 de 1.994), y organizaciones en el sistema como el Icfes, el Fondo de Bien-Estar, que en su momento dieron grandes aportes al desarrollo de una mirada del Bien-Estar en Colombia.

Básicamente hoy en día podría decirse que siguen aportando a esta construcción de lo glocal, las acciones y pensamiento de quienes conforman las universidades, el MEN y Ascun, el CNA, el Ictex; con direccionamientos que van desde la construcción de políticas, directrices nacionales, organización de eventos: congresos y encuentros en los que de forma permanente se abre la discusión sobre el sentido del Bien-Estar. De igual manera, se dan aportes a través de convocatorias que en los últimos tiempos han atendido temáticas como la deserción, la discapacidad y la prevención de drogas psicoactivas, entre otras.

El desarrollo que ha tenido el Bien-Estar universitario en Colombia, encuentra generalidades, al igual que

las particularidades de cada región y subcultura. Podría decirse que los orígenes del Bien-Estar se dan desde un enfoque asistencialista a partir de la segunda década del siglo veinte y, específicamente, el concepto de Bien-Estar estudiantil aparece por primera vez en la legislación colombiana con la Ley 63 de 1935; y se va desarrollando en las siguientes décadas como una política del *Estado de Bienestar*, que presta unos servicios básicos a los estudiantes universitarios <sup>4</sup>.

Es así que en estos orígenes se evidencian acciones centradas en las carencias y sobre todo en ayudas socioeconómicas: residencias universitarias, cafetería, alimentación y becas, entre otras. "Como lo expresa Alberto Gutiérrez:

*"Se ha pasado desde una casi absoluto silencio con respecto al tema, en 1.957, pasando por una concepción asistencialista y casi extra-académica, en 1.971, por una más integral, pero no definitiva del ente universitario, en 1.980, hasta la actual definición de la ley 30 del 28 de diciembre de 1.992, en la cual el bienestar es la condición esencial para el buen ser y obrar de la comunidad universitaria en todos sus estamentos y con referencia a todas sus funciones"*.

En general podría concluirse que las acciones y modelos del Bien-Estar universitario en Colombia, surgieron con actividades asistencialistas y con miradas puntuales unidas hacia las necesidades básicas del ser humano, reglamentaciones hasta consideraciones acerca de su desarrollo humano, su formación integral, su calidad de

4. AGUILAR, Elvira Rosa y otros. Reflexiones sobre El Bien - Estar universitario. Una mirada desde la educación a distancia y la jornada nocturna. Icfes. 1ª edición 2.002. P. 21

vida y su libertad. Hoy en día, las miradas del bienestar y desde directrices nacionales, se centran en tres componentes: *calidad de vida, formación integral y construcción de comunidad*. Frente a ello, existen las políticas de Bien-Estar universitario, las cuales fueron aprobadas en el Consejo de Rectores de Ascun, y unos lineamientos frente a las estructuras de los mismos, los cuales hacen referencia a las áreas de promoción y prevención de la salud, recreación y cultura. El desarrollo humano se comprende como eje transversal del sistema.

A manera de síntesis frente a este panorama nacional y regional del Bien-Estar, que desde las conceptualizaciones que se encuentran del Bien-Estar, del Desarrollo Humano, de las regulaciones nacionales, las construcciones colectivas y por regiones. Se observa en los últimos años una tendencia del Bien-Estar hacia ciertas áreas de interés: calidad de la educación, responsabilidad social, prevención y promoción de la salud, poblaciones vulnerables y especiales: temas de discapacidad, género, poblaciones indígenas, afro, desplazados, de bajos ingresos económicos, temas de deserción y bienestar para estudiantes de posgrados, educación virtual y a distancia.

## Componente de formación integral

La formación integral posee dos compromisos intrínsecos, el primero con el desarrollo de las personas, de su capacidad, de su pensamiento eficaz *“que es el que puede inducir, deducir, sintetizar y manejar*

*bien la lengua materna; es decir un pensamiento crítico”*<sup>5</sup>; de igual manera, orientado hacia la búsqueda del cumplimiento de la función primordial de la *Universidad*; es un problema del estilo de *Universidad* y que tiene que ver con las diferentes dimensiones del ser humano; por eso, el énfasis en el concepto de integralidad de la formación.”<sup>6</sup>

Es precisamente la formación integral en donde se define el *ethos* y estilo de *Universidad*; es un componente misional en el que se evidencia el trabajo que desde la *Institución* se observa en la construcción de sociedad, ciudadanía y formación de sujetos con conciencia social.

La formación integral tiene una dimensión académica, en la que los actores asumen paradigmas, métodos, estrategias de disciplina, profesión, argumentación y mundo de vida. En este sentido el lenguaje y la comunicación juegan un importante y vital papel, pues permite la interacción con los campos del saber y del saber-hacer para responder a las necesidades de la sociedad.

Por su complejidad y características se deduce que la formación integral es un compromiso institucional que se evidencia en el salón de clase, en el hábitat, en los espacios de interacción, en el proyecto pedagógico, en el currículo oculto, en los servicios de Bien-Estar, lo que es apropiado por todos los actores como una sociedad sinérgica en la búsqueda de nuevos horizontes para resolver los problemas humanos. La formación integral

5. OROZCO Silva; Luis Enrique. *Responsabilidad del docente*. En: *La formación integral*. Universidad Santo Tomas. Bogotá, 2002. p.13.

6. OROZCO. *Ibid*. p.14.



postulada bajo la mirada de un único paradigma, es un horizonte reducido y un falso camino, pues la responsabilidad de la formación integral es en últimas una construcción colectiva que inspire todo el quehacer universitario.

En este sentido *Hugo Zemelman* refiere que la conciencia histórica cumple la función integradora, que permite romper con los límites disciplinarios; pero simultáneamente muestra los déficits en el despliegue del sujeto y sus posibilidades para erigirse como sujeto. Por eso, al romper con límites se asocia con el concepto de tiempo como salto, transgresión de parámetros, devenir y reconocimiento del momento, en tanto expresión de lo inacabado. Conciencia de déficit que se corresponde con el manejo del tiempo como posibilidad, fluir y sentido; por lo tanto, con el momento como lo transitivo. Empero, lo más relevante, es su función para asumir la potencia del sujeto, ya que vincula tiempo con esperanza, lo posible con construcción, en la medida en que el momento se asocia con la presencia de conciencia y voluntad de construir ámbitos de sentido<sup>7</sup>.

Formación significa “*ascenso a la humanidad*”, desarrollo del hombre en tanto hombre. Entonces, cuando se habla formación humana se habla de la posibilidad que tiene todo ser humano de dar lo mejor de sí en el tiempo y a través de procesos que alteran su talante y su ser mismo, y que le permiten crecer en humanidad, ascender en lo universal, ir más allá del yo personal para subir hacia el nosotros, hacia la totalidad de la especie<sup>8</sup>.

No es un camino en solitario, es un camino en colectivo, con un gran compromiso con la eticidad que requiere la concepción de lo glocal y de país. La formación integral también incluye lo ético y lo práctico. Se trata de una dimensión en la cual los dilemas morales se resuelven cada vez con una mayor incidencia del conocimiento elaborado. La formación integral incluye también lo estético, el desarrollo de la sensibilidad.

Desde la perspectiva de *René Bedard*, las condiciones del ser humano son: a) el campo de la acción, directamente accesible a la observación y a la reflexión, asumiendo como las conductas y comportamientos cotidianos que evidencia el actuar humano; b) el campo del pensamiento y del saber, ya sea formal, informal o intuitivo; c) el campo de los valores que sostiene las conductas y las prácticas concretas; d) el campo de los principios generales del ser, de la misión o finalidad, y del lugar de las identidades.

Sí bien todos los campos son necesarios para el desarrollo y ascenso a lo humano, hoy en día es pertinente el trabajo de la formación integral centrado en los valores y desde la singularidad a lo universal, o desde un *in-dividum* a un *insummabile*, significando la unidad y la totalidad (en donde se suman las humanidades de su historia y de sus interacciones sociales).

El marco que rodea esta tendencia, se fundamenta en una concepción de los valores como categoría histórico-social del hombre, que sirve a todas las ciencias sociales modernas, orientadas por unas bases más humanas, como una de las manifestaciones de la naturaleza humana y la sociedad. Así surge en lugar del *homo economi-*

7. ZEMELMAN, Hugo. *Necesidad de conciencia. Un modo de construir conocimiento*. Editorial Anthropos. México 2.002. XIII, p.18.

8. Orozco, 2002, p.16.

cus, el hombre como ser social, unidad bio-psico-social, es decir, con estructura corporal, motivaciones psíquicas, con una vida social e intersubjetiva.

Frente a ello existe la necesidad de trabajar en el ámbito institucional, desde las disciplinas y los programas curriculares, en valores como la defensa de la vida, sobre una teoría que recupere al sujeto; una actitud humanista en oposición a teorías administrativas, que hacen del ser humano más bien un objeto al que hay que dirigir, motivar y controlar<sup>9</sup>. Es la *Universidad* como centro de formación, la más llamada a la discusión de sociedad, cultura y a la construcción de tejido social.

Desde una perspectiva de la formación integral, deben ser todos los actores universitarios unidos los que le apuesten a la dignificación y conservación de lo humano, de la vida, para ubicar al sujeto como centro y como objeto en sí mismo. Es la *Universidad* desde todas sus dinámicas, actuando con concepción de país, de región, de continente, que sucumbe a problemáticas como la pobreza, la desigualdad y la inequidad.

Frente al tema de valores, desde Bien-Ser / Bien-Estar, se destaca el autocuidado, una cultura de la salud. En este sentido se promociona el trabajo educativo desde el enfoque de habilidades para vivir, que *“no son en sí mismas comportamientos, sino destrezas para conducirse de cierta manera de acuerdo con la motivación y esfera de acción dadas dentro de las limitaciones sociales y culturales. Por sí solas, las habilidades para la vida no bastan, es fundamental otros factores como*

*circunstancias favorables, la cultura y la familia, entre otros.”*<sup>10</sup>

Las habilidades para la vida hacen referencia a tres componentes: a) habilidades de la persona en relación consigo misma; b) habilidades en relación con otras personas; c) habilidades en relación con el contexto. La *Organización Mundial de la Salud*, define las siguientes habilidades para la vida: solución de problemas, manejo de estrés y de la ansiedad, autoevaluación y autoconocimiento, adaptación social, toma de decisiones, habilidades interpersonales, seguridad en sí mismo(a), resistencia a la presión, pensamiento crítico y comunicación efectiva.

*“Las investigaciones sobre las experiencias internacionales indican que la enseñanza-aprendizaje de las habilidades como un grupo genérico de habilidades para vivir, es más efectiva en la prevención de comportamientos nocivos que cuando se enseñan de manera aislada una o dos de ellas para atender problemas específicos, como la prevención de embarazos de adolescentes, el consumo de sustancias adictivas o el abuso de sustancias.”*<sup>11</sup>

Como se menciona en este documento es importante y se relaciona con las habilidades, el contexto, la cultura. Desde esa perspectiva, la *Universidad* ha propuesto un programa de acompañamiento estudiantil<sup>12</sup>; el cual contiene tres estrategias: de promoción socioeconómica, de promoción para la salud, y de apoyo psicopedagógico. Con esta propuesta, se espera tener

9. AKTOUK, Omar. *La administración: entre tradición y renovación*. Artes Graficas Del Valle 2.001. p. 712.

10. RESTREPO, Soto; Jaime Alberto. *Módulo Desarrollo Humano y habilidades para vivir*. Manizales 2.008. p.134.

11. RESTREPO, Ibid, p.134.

12. A la fecha existe propuesta orientadora direccionada por la *Vicerrectoría Académica*.

un mayor conocimiento de la población universitaria, tener más presencia en la resolución de las problemáticas que posee la población universitaria, y desarrollar estrategias preventivas, en aras de que disminuyan situaciones de bajo rendimiento académico y deserción estudiantil, entre otras.

De las habilidades para vivir, igual se menciona el pensamiento crítico, fundamental por el tipo de institución, donde es prioritario el debate, la argumentación, la reflexión, la mirada crítica de entorno, el privilegio de pensamiento crítico. El profesor Orozco establece una relación entre pensamiento crítico y eficaz, y le atribuye cuatro elementos: que el sujeto pueda inducir, deducir, sintetizar y manejar bien la lengua materna; la asertividad en las relaciones sociales; es decir, que la persona pueda interactuar, hablar de manera pertinente y emitir juicios morales, tener una idea del bien y del mal.

*Es muy importante que los estudiantes entiendan que lo que la universidad hace con ellos a través de la formación, es transmitirles formas de pensamiento; y las formas de pensamiento están íntimamente ligadas a las diferentes disciplinas; luego, la tarea de la universidad es que, a través de esos diferentes modos de pensamiento, la persona logre articular una forma coherente de ser y entender el mundo*<sup>13</sup>.

Se entiende también que la *Universidad* debe enseñar al estudiante a afrontar la incertidumbre y la complejidad que surgen en las ciencias sociales y humanas. El estudiante debe aprender a manejar el riesgo, lo que

es incierto, y a modificar el curso de las cosas. En otras palabras, que el estudiante no se eduque en medio de la simplicidad, ni en el horizonte de la certeza, de la seguridad, sino en el horizonte de los problemas. Y que finalmente la *Universidad* enseñe una ética del género humano, que entienda en qué consiste la condición humana, porque es fundamental que las instituciones que brindan el servicio educativo presenten una visión integral del fenómeno humano<sup>14</sup>.

*“La universidad forma capacitando, más la universidad forma a través de la eticidad que surge en la persona en el momento en que es capaz de reflexionar sobre su propia práctica. Por eso es interesante entender la formación integral en el horizonte de espacios que existen en la universidad, en los cuales es posible la discusión sobre los valores, sobre los problemas humanos, sobre los problemas sociales, en los que es posible imaginar otro mundo y soñar para los jóvenes, de qué manera ellos encuentren que la vida tiene sentido”*<sup>15</sup>.

## Poblaciones vulnerables

**D**esde lo concerniente al Ser Humano, es de importancia lo relacionado con las poblaciones vulnerables, pues se trata de especificar la naturaleza de estas condiciones, en especial lo referido a las que en términos generales afectan la vida y situación académica de los estudiantes y la sociedad de la *Universidad de Manizales*. El estudio de los facto-

13. OROZCO. Ibid. p.14.

14. OROZCO. Ibid. p.15.

15. OROZCO. Ibid. p.18.

res que identifican la vulnerabilidad, permite especificar el tipo de relaciones que se deben enfrentar, es decir, problemáticas que dan origen a la desigualdad (económica, cultural, política, biológica) y que afectan al ser humano (agentes cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales).

El *Ministerio de Educación Nacional* ha considerado como grupos vulnerables prioritarios de atención a las comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos, raizales), así como a los jóvenes, adultos iletrados, a los menores con necesidades educativas especiales (discapacidad, limitaciones, con talentos o capacidades excepcionales), a los afectados por el conflicto armado (población por desplazamiento, menores desvinculados de los grupos armados al margen de la ley e hijos en edad escolar de adultos desmovilizados), a los menores en riesgo social (menores trabajadores, adolescentes con conflicto con la ley penal y niños y niñas y adolescentes en protección), a los habitantes de frontera y a la población rural dispersa.

La vulnerabilidad se refiere específicamente a poblaciones que presentan las siguientes condiciones, que se pueden clasificar como: institucionales, ambientales y del entorno, salud, culturales. Desde el punto de vista educativo, por ejemplo, los bajos índices de escolaridad y de eficiencia interna, o la dificultad frente a los procesos de aprendizaje.

La condición de vulnerabilidad de estas poblaciones conforma un universo de problemáticas particulares, a las que se les deben buscar mecanismos para su superación, empezando por brindarles un servicio educativo pertinente con políticas específicas que

permitan su acceso y permanencia en el sistema, y que conlleven el poder vincularlas a un crecimiento económico sostenible que mejore su calidad de vida.

El reconocimiento de la vulnerabilidad marca el derrotero de las acciones que desde el servicio educativo se deben priorizar para orientar las actividades concernientes a la formulación de políticas, procesos de mejoramiento institucional, distribución y asignación de recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, que generen las oportunidades para superar esta situación.

Entre los principios para superar la vulnerabilidad se encuentran:

- **Corresponsabilidad:** la superación de la situación de vulnerabilidad es una acción que conjuga la responsabilidad de los individuos, de las familias, la comunidad, la sociedad y el Estado.
- **Participación:** la acción educativa promueve y reconoce la participación activa de los distintos actores, fortaleciendo la formación de ciudadanos comprometidos.
- **Equidad.** la acción educativa otorga igualdad de oportunidades a todos, generando inclusiones y permitiendo superar cualquier tipo de discriminación.
- **Reconocimiento:** la socialización de los esfuerzos de las instituciones, centros educativos y docentes que implementan experiencias significativas, encaminadas a brindar una educación pertinente a las poblaciones vulnerables, debe enriquecer el trabajo de los pares en otras zonas del país.

- **Multiculturalidad:** todos los centros educativos y de formación técnico-profesional, son centros de confluencia pluricultural y multiétnica, y los procesos educativos deben fortalecer las culturas que allí se expresan y promover el respeto por la diferencia.

### Principios para superar la vulnerabilidad

Participación

Corresponsabilidad

Equidad

Reconocimiento

Para la atención educativa a las poblaciones señaladas como de alta vulnerabilidad, el *Ministerio de Educación Nacional* ha definido diversas estrategias orientadas a fomentar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, mejorando la calidad de la educación.

Como causas del abandono estudiantil se señalaron: limitaciones económicas y financieras, bajo rendimiento académico, desorientación vocacional y profesional, y dificultades para adaptarse al ambiente universitario.

En las últimas décadas, los países han registrado una demanda acrecentada de educación superior que los ha llevado a combinar una serie de factores para aumentar la cobertura de la población de 18 a los 24 años de edad: *“En efecto, la tasa bruta de matrícula en la educación terciaria, ha crecido entre 1985 y 2005, desde el 17% a más de 31%, como promedio para la región.”*

El incremento en el número de matrículas, en la década de los 90, registró cuatro tendencias importantes: la primera, que el crecimiento ha sido en instituciones públicas y privadas, aunque éstas últimas registran un crecimiento relativamente mayor; la segunda, que se ha dado un esfuerzo muy grande de las familias; la tercera tendencia, que ha estado acompañado de una menor selectividad en los procesos de admisión; y la cuarta, en la medida en que priman debilidades académicas previas en la formación de estudiantes de los niveles de educación secundaria, la masificación de la educación superior genera una composición de estudiantes con mayores carencias académicas, así como en cuanto a sus condiciones socioeconómicas, llevando una mayor heterogeneidad en la calidad de las instituciones.

Dadas las condiciones de la *Universidad de Manizales*, es evidente que igual registra población vulnerable en diferentes formas, y a nivel de los estudiantes deterioro económico, alimentación regular, discapacidad, y un gran número de estudiantes con problemas de drogadicción y alcoholismo. Existe, además, poca población femenina en embarazo, pero sí mucha práctica de aborto. También existe la práctica de “prepagos.” Dada esta realidad en la *Institución*, en ésta no solo debe fijar una formación profesional, sino una preocupación en la educación humana y espiritual.

**“La Universidad no sólo debe fijar una formación profesional, sino una preocupación en la educación humana y espiritual”**

## El concepto de salud y su promoción

La evolución del concepto de salud desde *Lerma Gonzales* (2000), se da mediante las cuatro importantes áreas en la salud pública: el fomento a la vitalidad y la salud integral, la prevención de lesiones, enfermedades infecciosas y no infecciosas, la organización y promoción de servicios de diagnóstico y tratamiento de enfermedades, y la rehabilitación de personas enfermas o incapacitadas para que alcancen el grado más alto posible de actividad por sí mismas. Todas fueron manifiestas en 1948, cuando la *Organización Mundial de la Salud* (OMS) introdujo en su definición de salud el bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad; así como cuando incorporó nuevos elementos y perspectivas que han ampliado su comprensión y dimensionamiento, incluyendo expresiones de "estilos de vida", "auto-cuidado", "calidad de vida" y "promoción de la salud", entre otros (OPS, 1996).

Estas tendencias sustentan la operacionalización del concepto de salud, siendo observado desde una red compleja que comparte la diversidad de significados según cada cultura basada en el patrón de "estar sanos", argumentación que ha aportado "un saber particular" y casi único a las lecturas del ser humano y su desarrollo (Nuñez y Tobón, 2005a).

Al hablar de salud, se encadena la palabra enfermedad como asociación cultural inmediata, en el que el reconocimiento esencial de la salud es un fenómeno prioritario, que implica necesariamente la explicación y

comprensión de la vitalidad que rodea al ser humano; es pues, un significado que ha sido socializado históricamente.

Ello quiere decir que la salud como medio de socialización de la cultura, es una evolución de aspectos míticos que se han encadenado a los estilos de vida de las personas y, consecuentemente al mantenimiento de la salud. La salud es un concepto implícito al desarrollo de las culturas, y ha sido el eje angular de la pregunta por el ser humano desde la antigüedad.

La salud es, entonces, un derecho que tienen las personas desde las políticas públicas en salud y un deber humano básico, que invita a éstas a participar y a hacerse responsables de la salud propia y comunitaria, que depende de múltiples y variados factores que actúan favorable o desfavorablemente en su producción, según el elemento cultural que enmarca en la vida cotidiana las caracterizaciones comunes y las contradicciones en las diferentes culturas.

La sociedad como conjunto de múltiples culturas, es capaz de influir y modificar la acción de los determinantes en salud, teniendo el poder para modificar las acciones y las decisiones personales y colectivas, creando de esta manera formas de vida más saludables y modificaciones favorables en el entorno físico y social. El ser humano puede desarrollar capacidades y habilidades para proveer los medios y las condiciones necesarias, para mejorar su salud y calidad de vida de acuerdo con su entorno social, cultural, político y educativo; esto no es posible sin un apoyo participativo. Por ello, ha resurgido un interés creciente por la salud integral.

Con el análisis de la evolución del concepto de salud, se ha demostrado una lucha social permanente que ha reconocido el valor de la promoción, prevención e intervención en salud en etapas tempranas y de una manera planificada, dando la posibilidad de evaluar los cambios de actitudes en las comunidades, que pueden observarse pasados algunos años, creando el obstáculo actual de que no hay literatura investigativa que sustente los resultados e impacto de algunas acciones planificadas (Nuñez y Zambrano, 2002).

La idea y el concepto actual de promoción de la salud, como los procesos que favorecen el control de los individuos y grupos de variables que condicionan la salud, se diferencian de los otros modelos de intervención cuando se basa en una aproximación holística y no estrictamente médica; y su actuación no es paternalista sino favorecedora de las opciones personales y grupales. Por ende, se realiza la promoción de la salud por y con la gente, con el propósito de potenciar al máximo la salud orientando acciones hacia los determinantes de la misma en sus diferentes esferas y representaciones sociales.

Un aspecto importante es que en el terreno de la salud pública por medio de la promoción de la salud, se espera la protección y mejora de la salud de los ciudadanos a través de la acción comunitaria, enfrentándose al mundo de las nuevas revoluciones epidemiológicas como el estrés, la violencia, el maltrato y la intolerancia, entre otros. A través de ellas, se han aproximado nuevas metodología y estrategias al fenómeno de la salud, esto involucra la dinámica sociocultural y política,

agregado a la significación de comunidades sobre el concepto de salud y prácticas saludables.

Desde *Gamboa*, OPS, y Minsalud, se puede ver que los *Sistemas Nacionales de Salud* tuvieron dominado por medio de la educación sanitaria el concepto de Promoción de la salud en la década de los 80's; de esta manera no crecieron los servicios asistenciales, a pesar del crecimiento de la población y las especializaciones en salud; esto dificulta hoy en día el acceso a los servicios de salud, o sólo los deja para grupos de exclusión social.

En la coyuntura y estructura social emergen consecuencias positivas en el desarrollo de las políticas públicas saludables, influyendo en las dinámicas y significados de los procesos de movilidad social. En este sentido, se da la *Primera Conferencia Internacional de Promoción de la Salud*, que dio lugar a la *Carta de Ottawa* en 1986, seguida de una reflexión, en 1988, sobre la política pública saludable; y en 1991, se rescata la importancia que tienen las oportunidades en el logro de la salud de la población dentro del plano constitucional.

Los progresos de los sistemas de salud en todo el mundo han aportado diversidad de estrategias de promoción de la salud y su aplicación práctica de manera creciente, sustentándose en las altas inversiones en estrategias de salud pública y servicios sanitarios. Con tal criterio, es necesario comprender la promoción de la salud como el proceso participativo que les permite a las personas y a las comunidades mantener y mejorar su bienestar físico, mental y social trabajando en un esfuerzo colectivo y solidario, poten-

cializando capacidades y recursos en pro de la salud, para así, mejorar la calidad de vida, las capacidades, habilidades, competencias y comportamientos saludables de una comunidad y de las personas en ella (Nuñez y Tobón, 2005a).

En América Latina el compromiso hacia las acciones de promoción de la salud, vistas desde la OMS, como una de las mejores opciones para incrementar en las personas el control de condiciones favorables frente a la salud, que buscan mejorarla; y que al ser guiada por las estrategias básicas de la Carta de Ottawa (abogacía por la salud, facilitar el desarrollo completo potencial de salud, y mediar a favor de la salud entre los diferentes intereses encontrados en la sociedad) se redefine el área de acción y el enfoque global para el desarrollo de la salud, con el apoyo de las acciones prioritarias a las cuales se dirige la promoción de la salud:

1. Establecer una política pública saludable
2. Crear entornos que apoyen la salud
3. Fortalecer la acción comunitaria para la salud
4. Desarrollar las habilidades personales y
5. Reorientar los servicios sanitarios

En julio de 1997, la *Declaración de Yakarta* confirma la manera de guiar la promoción de la salud en el siglo XXI, en complemento a las acciones y estrategias de la *Carta de Ottawa*. Los principales planteamientos fueron los siguientes:

1. Promover la responsabilidad social para la salud

2. Incrementar las inversiones para el desarrollo de la salud
3. Expandir la colaboración para la promoción de la salud
4. Incrementar la capacidad de la comunidad y el empoderamiento de los individuos
5. Garantizar una infraestructura para la promoción de la salud.

Este tipo de estrategias puede incidir en la reducción de costos sanitarios y en la mejora de la condición de vida de la comunidad, en espera de un entorno de vida saludable, sumado a conductas saludables individuales y colectivas más acordes con los conocimientos científicos en salud y las condiciones culturales.

Estas estrategias, al ser la preocupación de los diversos sectores en lo que respecta a la libertad de acción del ser humano, implican la visión óptima de la promoción de la salud, la misma que al tener como meta las intervenciones en salud pública desde la intersectorialidad, se relaciona íntimamente con los cambios sociales en salud y desarrollo social. Éstos pueden ser vistos en núcleos de trabajo como proyectos de Municipios saludables, hospitales saludables, lugares de trabajo saludables, universidades saludables; no sólo teniendo como localizador la promoción de la salud, sino creando entidades sociales de cambio estructural en los patrones sociales, pues la salud como sucedo ligado a las variaciones socioculturales de manera notable y rápida, permite comprender y actuar desde la aceptación de los fenómenos de la Globalización, los necesarios cambios en las conductas sociales.



Basados en Nuñez y Tobón (2005a y b; Nuñez y Zambrano, 2002), la promoción de la salud se mueve alrededor de los individuos, de la esfera política y de la economía, de la globalidad de lo social y de las comunidades, con sus lecturas culturales y representaciones simbólicas de salud. Todo esto, en una lógica dinámica y procesual, con las que no se puede suponer transformaciones en una de las partes y en cualquier dirección del gran sistema, sin que afecte a las demás políticas de salud sin sustento económico o aplicaciones a lo social, sin lectura de representaciones culturales y sociales del proceso de salud – enfermedad, podrían ser ineficientes y poco eficaces a la hora de trabajar con promoción de la salud.

La salud integra el aspecto físico y mental; además implica el bienestar social y los componentes vitales ligados a las condiciones culturales y sociales; y, de modo importante, a la disponibilidad de servicios y recursos relacionados con las oportunidades y los derechos.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social; y no solamente, la ausencia de afecciones o enfermedades. En ese sentido, la salud mental se define como el estado de bienestar emocional, afectivo y cognitivo que les permite a los individuos desarrollar sus habilidades, afrontar el estrés normal de la vida, trabajar de manera productiva y fructífera y hacer una contribución significativa a sus comunidades (Nuñez y Tobón, 2000; Nuñez y Tobón, 2005). Ello permite afirmar que no es adecuado referir la salud mental con una base de nominación psicopatológica o trastornada. De acuerdo con

Zickmund (1993), el campo de la salud se descompone en cuatro componentes amplios e incluyentes, que pueden interpretarse de la siguiente manera:

**Biología humana:** este componente incluye todos los hechos relacionados con la salud tanto física como mental, que se manifiestan en el organismo como consecuencia de la biología fundamental del ser humano y de su constitución orgánica. Incluye, además, la herencia genética de la persona, procesos de maduración, envejecimiento y los diferentes aparatos internos del organismo, pues dada la complejidad de éste su biología puede repercutir sobre la salud de múltiples maneras en forma variada y grave, además de que puede fallar de muchas formas.

Este elemento contribuye a la mortalidad y a toda una gama de problemas de salud; muchas de las enfermedades crónicas (artritis, diabetes, arteriosclerosis, cáncer y otras), los trastornos genéticos, las malformaciones congénitas son problemas de salud cuyas causas radican en la biología humana, produciendo dolorosas vivencias y un alto costo de tratamiento. Por supuesto, que no se niega la relación que existe de los elementos biológicos con los culturales y sociales, en cuanto éstos no se desligan, en el caso específico de la salud mental, con la aparición de compromisos con ésta, tal como sucede con los trastornos de los estados anímicos y la aparición de los problemas orgánicos, como consecuencia de estados estresantes crónicos o agudos, como bien lo plantean Tobón, Nuñez y Zuluaga (2005), en cuanto a la relación directa de los efectos físicos con relación a los ajustes en la estructura mental de las personas.

**Medio ambiente:** incluye todos aquellos factores relacionados con la salud que son externos al cuerpo humano, y sobre los cuales la persona puede tener un relativo control en cuanto se refiere a su conducta; pero no tenerlo cuando se refiere a condiciones socio-ambientales ineludibles, tal como ocurre con la contaminación o la disponibilidad de recursos básicos como agua potable y aire puro, aspectos que pueden poner en riesgo la salud. Estos factores determinan, en gran parte, los criterios de ajuste que las personas desarrollan para adaptarse al medio, y están directamente relacionados con los estilos de vida y comportamientos de auto-cuidado.

**Estilo de vida:** éste representa el conjunto de decisiones que toma el individuo con respecto a su salud, y sobre las cuales ejerce un cierto control, que determinan en gran parte las acciones frente a la salud o a la enfermedad. Desde el punto de vista de la salud, las malas decisiones y los hábitos personales perjudiciales conllevan riesgos que ponen a la salud en entredicho; de hecho se plantea que una gran parte de los problemas de la salud de las personas se relaciona con los estilos de comportamiento (Nuñez, 2004).

**Organización de la atención de la salud:** consiste en la cantidad, calidad, orden, índole, relaciones entre las personas, recursos, y en la prestación de la atención de la salud. Incluye, además, la práctica de la medicina, enfermería, hospitales, hogares de ancianos, medicamentos, servicios públicos comunitarios de atención en salud, las ambulancias, tratamientos dentales, servicios de optometría, programas de salud en adolescentes

y jóvenes. Este componente se define generalmente, como un sistema de atención en salud, y ubica los aspectos estructurales y de infraestructura básica para que la salud de las personas tenga criterios claros de sostenibilidad y sustentabilidad. De acuerdo con la OPS, ello obedece a las condiciones macro estructurales que sostienen los sistemas de salud con un soporte en las políticas de salud.

En este sentido, además, la OPS agrega la necesidad de un macro ambiente que los apoye, creado por las políticas y la legislación, los valores de la sociedad, los modelos de los roles positivos y las normas de conducta, con apoyo de los medios de comunicación, lo que implica una dimensión compleja y mutidimensional en el comprender los procesos de salud de los seres humanos en contexto, y de éste frente a diferentes tipos de seres humanos. Por ello, la salud mental no puede entenderse como un ente lineal; es un proceso multirrepresentacional y con diversas expresiones subjetivas y objetivas, que van desde el sujeto a la comunidad y de ésta a los entes políticos y socioculturales que le dan sentido (Nuñez, Castaño y Aristizabal, 2005). Bajo las nociones ya expresadas, la salud establece una lógica dialéctica entre los niveles micro y macro sociales. Éstos se relacionan con dos niveles en el vínculo: salud y desarrollo (Rodríguez, Russell, Madaleno y Kastrinakis. 1999:7-25): el primero tiene que ver con el nivel macro o nacional, donde la salud es central y rodeada de cuatro esferas que incluyen lo económico, lo social, lo político y el desarrollo humano. El segundo, se basa en el nivel micro o individual, en el que el posicionamiento del desarrollo humano está en el centro de los ámbitos

de generación de ingresos, educación y desarrollo de habilidades, participación socio-política, salud y bienestar para las personas.

Según *Nuñez y Tobón (2005b)* se apunta a hablar de un vínculo salud-desarrollo, cuando se combinan factores relacionados con salud y bienestar de las personas y los contextos en los cuales éstas se desempeñan cotidianamente. Por ello, el objetivo fundamental de la política y las estrategias programáticas del sector salud es elevar el nivel de salud de la población mediante acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedad, acciones que se dirigen a crear una nueva cultura de la salud y a favorecer un proceso participativo que conduzca a mejorar la eficiencia del sector, lo cual sin lugar a dudas explicita una relación directa con la salud mental, en cuanto a que es desde ella de donde se deriva una alta cantidad de indicadores de la salud física de las personas.

Por ejemplo en cuanto a la promoción de la salud, ésta se constituye en el elemento fundamental para trasladar a la salud el énfasis dado hoy a la enfermedad; y para convertir la política sanitaria en una política pública para todos los sectores, y transformar la utilidad de los servicios en una política de compromisos sociales e institucionales, lo cual se enmarca con una lógica coherente con la evaluación de tendencias en salud mental como una forma de impactar los sectores, las personas, las comunidades, las instituciones y las organizaciones.

En este proceso se tiene en cuenta, tal y como lo ven *Nuñez y Zambrano (2002)*, que cualquier proceso que tenga que ver, ya sea con la salud física como con la mental está acompañado

de una serie de dispositivos de apropiación cultural de significados de la salud y la enfermedad; en tal sentido, los criterios preventivos y promotores dependen de la forma como sean apropiados estos dispositivos por la sociedad, lo que implica que el campo de la salud se refleja en los estilos de vida de las personas y en sus procesos de deterioro de la salud, al igual que con su promoción respectiva; e igualmente la prevención de la enfermedad, que son todas condiciones que obedecen a mecanismos de apropiación sociocultural.

Esto articulado a la salud pública, implica ver que es preciso integrar acciones dirigidas al medio biológico, físico y social, como forma de evitar escindir el abordaje de la salud humana; lo que significa que no es posible plantear claramente estrategias para abordar la salud mental, si se consideran los anteriores elementos aislados, como lo sugiere *Calderón (2001:148b)*.

Es por ello que este mismo autor, en cuanto al tema de la aplicación de la salud pública a la salud mental, establece que se trata de promover en bienestar mediante un esfuerzo organizado, ya sea a nivel individual o colectivo, que asegure condiciones adecuadas para proteger, fomentar, reparar o rehabilitar la salud, a través de una organización institucional o comunitaria. Por lo tanto, se trata de un concepto integrado de salud mental que radica en las condiciones biológicas, sociales, culturales y de comportamiento, y estilos de vida.

Según *Health and Welfare (1988)* la salud implica la capacidad del individuo para interactuar con el grupo y el ambiente, de tal manera que se promueva el bienestar subjetivo, el

uso óptimo y el desarrollo de las habilidades mentales (cognoscitiva, afectiva y relacional), y el logro de metas individuales y colectivas congruentes con la justicia y el mantenimiento y preservación de condiciones fundamentales de equidad. Como lo expone *Zigmond* (1993), la salud implica, para los seres humanos, la capacidad de mantener en armonía y equilibrio las manifestaciones vitales, tanto en el propio organismo, como en lo social y en lo ambiental. Ello involucra, necesariamente el contexto de la comunidad y sus representaciones sobre la salud. Al respecto *Tobón y Nuñez* (2000) aseveran que la salud de un individuo y de la comunidad depende de la intervención de múltiples factores biológicos hereditarios, relaciones sociales, creencias y representaciones simbólicas frente a la salud y la enfermedad; y expectativas sociales: vivienda, alimentación, seguridad, disponibilidad y accesibilidad a los servicios de salud, entre otros.

Los criterios desde los cuales se especifica la salud mental con relación al concepto de salud, están ampliamente articulados en los siguientes puntos: bienestar y calidad de vida, oportunidades sociales, acceso a servicios de salud amigables, programas de cobertura masiva y de calidad en cuanto a la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud (OPS, 2000; Nuñez y Tobón, 2005b). A ello, se articula el salto que existe de la concepción individual a la colectiva, donde ninguna es excluyente de la otra. La salud de una comunidad depende de las condiciones de satisfacción de sus necesidades básicas, lo que conlleva la implicación de las condiciones propias de los sujetos en sus condiciones subjetivas particula-

res. Esto hace pensar en sus creencias, sistemas de valores, estilos de vida y formas de comprender las variables culturales y sociales presentes en los procesos de salud-enfermedad (Nuñez y Zambrano, 2002).

Lo anterior se relaciona directamente con lo planteado por *Tobón y Nuñez* (2005), que parte del Modelo Procesual de la Salud Mental (MPSM), desde el cual una estructura dinámica explica la forma como se moviliza y operan los procesos de salud mental en las personas, y cómo se relacionan con un contexto. El MPSM se compone de siete (7) dimensiones esenciales, a través de las cuales se busca explicar tanto la salud mental como su alteración. Hay tres dimensiones básicas implicadas en la salud mental, tales como las demandas contextuales, la personalidad y el comportamiento, y el manejo de las situaciones estresantes. Estas se dan con base en una dimensión de soporte que es la neuronal, aunque no se reducen a ésta. Otras dos dimensiones, tienen que ver con el resultado de las anteriores: la salud mental y el bienestar; al igual que el tratamiento y la evolución, cuando hay alteraciones en esta área. Por último, hay una dimensión moduladora: el contexto de vida donde se desenvuelve la persona, la cual ayuda a disminuir o aumentar el efecto potencialmente estresor de las demandas situacionales sobre la salud mental, como también interviene en el grado en el cual las situaciones cotidianas ayudan a potenciar la salud mental y el bienestar. Este *Modelo Procesual* se presenta en general en toda la elaboración de *Nuñez y Tobón* (2005a) como una nueva forma incluyente e integrada de analizar la salud mental e intervenirla.

A esto, se pueden integrar los siguientes elementos de acuerdo con la OMS, con relación a poseer un desarrollo saludable: primero, haber tenido una infancia saludable; segundo, contar con ambientes seguros que les apoyen y brinden oportunidades a través de la familia, los pares y otras instituciones sociales; tercero, información y oportunidades para desarrollar una amplia gama de habilidades prácticas vocacionales y de vida; y cuarto, tener acceso con equidad, a una amplia gama de servicios: educación, empleo, salud, justicia y bienestar, todo lo cual, garantiza de mejor manera una salud física y mental.

Respecto de esta última, tal como lo plantea Calderón (2001:1a) *"Implica también las relaciones sociales donde se asienta, constituye y se desarrolla la vida de las personas; en ella se expresan las relaciones de afecto, los vínculos afectivos y colectivos"*. El mismo autor sugiere *"que la salud mental hace referencia a los estilos de vida positivos y los valores que legitiman y sustentan los niveles de humanidad, confianza, seguridad y sensación de control sobre su propio destino, y le da a la vida opción, sentido, respeto y legitimidad"*.

En este sentido, la salud mental de una persona es un sistema complejo, en el que están interrelacionados aspectos de orden subjetivo y objetivo, que se dimensionan desde factores sociales, culturales, biológicos y cognitivos. Con tales criterios, es preciso anotar que se hace referencia a un modelo de salud mental constituido en la dinámica biopsicosociocultural, motivo por el cual cualquier tendencia que se relacione con la salud mental debe necesariamente incluir los ele-

mentos ya planteados (Nuñez y Tobón, 2005a). Esto tiene relación con los planteamientos de Terris (1987), el cual retoma la necesaria consideración de ver los aspectos objetivos y subjetivos relacionados con la salud de los sujetos. Los primeros, se entienden como todos los factores asociados con la capacidad de funcionar que tiene un individuo; y los segundos, se refieren al sentirse bien, que tiene que ver con la forma como se significa el actuar cotidiano en términos de bienestar para las personas.

De acuerdo con Calderón (2001:1-4a), existen unos principios universales de salud mental que se relacionan con la ya sugerido. Tales son: *principio de realidad* (conciencia de sí mismo y del medio); *principio de colectividad* (comunicar, interactuar, participar); y *principio de transformación* (sentido de vida).

## Estilos de vida saludable

Se definen como los procesos sociales, las tradiciones, los hábitos, las conductas y comportamiento de los individuos y grupos de población que conllevan a la satisfacción de necesidades humanas para alcanzar el bienestar y la vida; son determinados a partir de la presencia de factores de riesgo o factores protectivos, en relación con la salud individual y comunitaria.

Desde la educación, este concepto va unido al desarrollo de la capacidad de toma de decisiones conscientes y coherentes, con un modo de vida saludable, de responsabilidad frente a la propia salud y la de los demás.

## Participación

Ésta se refiere al proceso de compartir decisiones que afectan la vida del individuo y de la comunidad en la que vive. Implica la necesidad de ser más democrático en lo básico, en lo esencial de la sociedad, contemplándolo en su amplitud y diversidad.

El sentido de la participación es un sentido de la construcción; es ser parte activa de la sociedad. Es importante tener presente la flexibilidad como variable permanente.

Con la participación del individuo se potencia su sentimiento de pertenencia y responsabilidad con la comunidad. Reconoce que tiene igualdad en dignidad y derechos; y diversidad en cualidades e intereses, lo que lo lleva a una construcción de la convivencia colectiva.

Con la participación se pretende integrar a los diferentes miembros de la sociedad universitaria: estudiantes, docentes, administrativos y colaboradores para que participen activamente en las actividades de Bien-Ser / Bien-Estar. Contar con diversas instancias y representantes, como los consejos de facultad y los líderes estudiantiles; al igual que con los representantes de los docentes y administrativos para que se conviertan en multiplicadores de la construcción colectiva realizada conjuntamente y de forma articulada con el equipo de Bien-Ser / Bien-Estar.

### Actividades planteadas

- La realización de tres seminarios internos por semestre sobre temáticas diversas: salud física y mental, cultural, recreación y deporte y de bienestar social, entre otros, que permitan la construcción colectiva y la consiguiente multiplicación.

- Realizar actividades conjuntas como el *Día del movimiento*, la *Semana de la salud*, el *Día del medio ambiente* y el *Día del esparcimiento*, entre otros.
- Construir un observatorio de Bien-Estar, en el que se sistematicen los diversos procesos o actividades de extensión cultural, deportes, salud ocupacional, servicio médico, capellanía y apoyo estudiantil.
- Obtener información semestral, y a partir de ésta realizar un análisis del impacto de las actividades realizadas.
- Contar con redes externas de apoyo y de promoción de las diversas actividades de Bien-Ser / Bien-Estar.
- Las redes universitarias de Bien-Estar universitario: deportes, servicio médicos y extensión cultural proporcionan espacios de reflexión conjunta y análisis de las situaciones que se viven en cada institución; generando soluciones a eventos comunes. Permiten fortalecer los vínculos interinstitucionales, y establece redes de atención que mejoran los diferentes servicios del Bien-Estar.

### Estrategia de promoción socio-económico

Se busca a través de esta variable identificar las condiciones y características socioeconómicas de la población universitaria, en especial la población de estudiantes; con el propósito de facilitar las condiciones de ingreso y de permanencia de la población estudiantil, de bajos ingresos económicos y de situaciones especiales (situación de vulnerabilidad) a la institución.

➤ **Reconocimientos y estímulos**

La *Universidad de Manizales* cuenta actualmente con una reglamentación para auxilios educativos, estipulados en el Estatuto General y Estudiantil: artículos: 95, 96, 101, 102, 103 y 104. Estos reconocimientos y estímulos hacen referencia a las siguientes modalidades:

1. Beca por situación económica
2. Beca para deportistas
3. Beca cultural

**Beca por situación económica**

Consiste en el reconocimiento del 50% del valor de la matrícula. Tiene una duración de un semestre académico. Cada semestre, se realiza la solicitud durante los primeros 15 días hábiles posteriores a la matrícula.

Los requisitos, en general, que se establecen para la solicitud de este beneficio son: tener un promedio igual o superior a 4.0; estar matriculado en segundo semestre; no haber recibido sanciones disciplinarias; no haber reprobado ni repetido ninguna asignatura; no disfrutar de pagos u otros reconocimientos de la institución; presentar solicitud por escrito a la oficina de *Apoyo Estudiantil*, y tener una situación socioeconómica que amerite la adjudicación del beneficio.

Para este proceso, se le realiza un estudio socioeconómico a cada estudiante, así como visitas domiciliarias por sorteo y se elabora un informe que es presentado inicialmente al *Comité de becas* conformado por el Secretario general, el Director de la División Financiera y la Directora de Apoyo Estudiantil; y se presenta un acta que posteriormente es dirigida al *Consejo Académico*.

La *Universidad* otorga 20 becas semestrales (40 anuales); las cuales se adjudican en todos los programas académicos, de acuerdo con la prioridad que establecen los reglamentos.

**Beca para deportistas**

Se constituye en un auxilio económico que la *Institución* otorga a los deportistas en torneos o eventos deportivos, en los cuales estén representando a la *Universidad*, y obtengan posiciones destacadas de la siguiente manera, bien sea en deportes individuales o de conjunto:

1. Juegos Interuniversitarios: el 20%, para el campeón sobre el valor de la matrícula.
2. Fase Zonal Juegos Universitarios: el 40% sobre el valor de la matrícula.
3. Juegos Nacionales: para el campeón, el ciento por ciento, del valor de la matrícula; y el 70% para el subcampeón.

Está conformado por un comité del cual hacen parte: el Vicerrector Académico, la Directora de Apoyo Estudiantil y el Director de Deportes.

**Becas culturales**

Es un incentivo que se otorga a los estudiantes que hacen parte de los grupos de *Extensión Cultural*, por un valor del 50% de su matrícula. El estudiante debe llevar participando como mínimo un año en alguno de los grupos y a éste se le adicionan los demás requisitos del Acuerdo.

**Crédito Estudiantil**

La *Universidad de Manizales* bajo sus principios de solidaridad, que dieron origen a la institución, financia directamente las matrículas de los estudiantes. Aproximadamente un 50% de

los estudiantes que cursa sus estudios en la *Universidad* accede a esta alternativa.

### **Exoneraciones**

Existen además las exoneraciones del 50% del valor de la matrícula, para cónyuges e hijos de los docentes y empleados de la *Universidad*; al igual que para ellos mismos, en los programas que ofrece la *Institución*. Para el caso de empleados y docentes, el beneficio se da en otras instituciones, de acuerdo con convenio que se tenga establecido.

➤ Estímulos asociados al rendimiento académico. La *Institución* contempla dentro de los *Estatutos Generales y estudiantil*, los reconocimientos y estímulos que, según el artículo 95, del capítulo XI establece:

- a. Matrículas de honor
- b. Premios de investigación
- c. Exaltación al mérito
- d. Graduación por promedio de notas.

### **La matrícula de honor**

Se otorgan semestralmente, por un valor correspondiente al ciento por ciento del valor de la matrícula, para los 12 programas académicos que actualmente tiene la *Institución*, a cada uno de los mejores promedios académicos. La oficina de *Registro Académico* realiza el análisis e informa a las instancias respectivas; posteriormente es entregada en una ceremonia especial.

### **Premio a la investigación**

De igual manera, en la misma reglamentación, el artículo 103, establece hasta dos (2) premios anuales de in-

vestigación, cuya cuantía es definida por el *Consejo Superior*, y destinada para los mejores trabajos inéditos elaborados por estudiantes de la *Universidad*; para ello, se asigna un jurado y se tienen en cuenta las recomendaciones del *Centro de investigaciones*.

### **Exaltación de méritos**

Se hace a través de mención por la *Rectoría* a los estudiantes que se hayan destacado en los campos científico, humanístico, artístico, cultural, deportivo, o de servicio a la sociedad, en cumplimiento de actividades extra-curriculares. Estos reconocimientos, se realizan en ceremonia especial de acuerdo con la recomendación de las diferentes dependencias de la *Universidad*, y se deja constancia en la hoja de vida de los merecedores.

### **Certificado de excelencia**

La *Universidad* contempla dentro de sus reconocimientos, el certificado de excelencia que otorga a todos aquellos estudiantes que obtienen un promedio igual o superior a 4.5; y les entrega un certificado por sus calidades académicas, con copia a su hoja de vida y en ceremonia especial, en el mismo momento en que se premian las Matrículas de Honor.

### **Monitorías**

Se establecen otros estímulos como las monitorías, las que se dan en dos modalidades académicas. Para el efecto, los estudiantes deben prestar un servicio en promedio de 10 horas a la semana, por lo cual reciben un beneficio del 35% del valor de la matrícula; y las administrativas, a estudiantes que cumplen con 20 horas de servicio a la semana, en áreas administrativas de la *Universidad*. Corresponden al 70% del valor de la ma-



trícula; figuran áreas como Deportes, Extensión Cultural, Biblioteca, Audio-visuales y Banco de Materiales, entre otras. En la actualidad, la *Institución* tiene 56 plazas aprobadas en estas dos modalidades.

### **Fortalecimiento de la Estrategia Socio-económica**

Se busca fortalecer dentro del programa de *Acompañamiento Académico*, la estrategia orientada a la promoción socioeconómica, teniendo en cuenta que son importantes las demás estrategias de promoción para la salud, que abarca lo concerniente a la salud física y mental, a la recreación, al ocio, al deporte y, en especial, centrado en las habilidades para la vida. La segunda estrategia, es la creación de un *Observatorio Psicopedagógico*, que permita conocer y evaluar las condiciones académicas de los estudiantes.

En este sentido, la estrategia de promoción socioeconómica, está orientada a la identificación de poblaciones vulnerables, atención de las problemáticas más frecuentes en la *Universidad*, y que se asocian, por ejemplo, al bajo rendimiento académico, a la pérdida frecuente de asignaturas y, en últimas, a la deserción estudiantil, entre otras.

A través del equipo de trabajo del programa de *Acompañamiento Académico*, se fortalecen las acciones que se vienen desarrollando en la *Universidad*. Básicamente existen dos tendencias desde esta estrategia: una, que tiene que ver con el sostenimiento y mantenimiento de condiciones socioeconómicas asociadas a la vida académica; y la otra, cuya idea es destacar condiciones de reconocimiento y estímulos académicos.

Por el interés de la propuesta, se hará énfasis en las condiciones de subsistencia y mantenimiento de la población estudiantil en la *Universidad de Manizales*; y para ello, se definen las siguientes acciones:

### **Diagnóstico y caracterización de la población universitaria**

El grupo de trabajo del Programa en mención, realizará la aplicación de un instrumento, que permitirá el conocimiento de algunas características generales de la población que ingresa a la *Universidad*; en especial con condiciones de vulnerabilidad y de riesgo y bajos estratos económicos, entre otras. De igual manera, a través de la información de registro académico y de las facultades, se estará construyendo ese panorama general sobre condiciones y características de los estudiantes de la *universidad*.

### **Conformación del comité de promoción socioeconómica**

Integrado por estudiantes, docentes, administrativos, un representante de la Vicerrectoría Académica, otro de la Vicerrectoría Administrativa y la directora de Bien.Estar.

### **Ampliación de las becas por condición socioeconómica**

Estas becas, serán ampliadas a un número de 30 semestrales y 60 anuales. Se continuará con las disposiciones expresadas en los artículos 103 y 104 del *Reglamento estudiantil* para esta modalidad.

### **Subsidio de alimentación:**

Este subsidio se otorgará por el tiempo de duración del calendario académico, y por una cuantía correspondiente al 10% del salario mínimo mensual. Dicha solicitud será anali-

zada y estudiada previamente por el Comité de Promoción Socioeconómica. A su vez la *Universidad* realizará un contrato de prestación de servicios con particulares que oferten este servicio (en estudio).

### **Subsidio de vivienda**

El subsidio se dará por el transcurso del calendario académico y por una cuantía mensual de 20% del salario mínimo; previo análisis socioeconómico por parte del Comité de Promoción.

### **Monitorías**

Las monitorías tienen dos modalidades; las académicas y las administrativas; tanto unas como otras, deben orientarse y proyectarse a través de la escuela de monitores que se tenía; en especial las académicas deben formarse para el relevo generacional.

### **Padrinazgo educativo**

Con el propósito de ampliar las becas, realizar convenios y construir mecanismos para la accesibilidad de la educación, deben fomentarse acciones conjuntamente con la Gobernación, la Alcaldía y ONGs, para el establecimiento de convenios institucionales y particulares que financien a jóvenes de bajos ingresos económicos y condiciones de vulnerabilidad.

### **Empresas juveniles**

Debe ser un esfuerzo permanente de la *Institución* el formar en los jóvenes ese espíritu emprendedor, para conformar empresas y desarrollar alternativas de negocio. Esta iniciativa se puede desarrollar con el NAE y con la facultad de *Mercadeo Nacional e Internacional* de la *Universidad*.

### **Preparación para búsqueda de empleo**

Para los estudiantes que tengan otro perfil, no emprendedor, ni de empresarios, se les deben ofrecer alternativas de búsqueda de empleo; elaboración de su hoja de vida, presentación de pruebas psicotécnicas, elaboración de propuestas de trabajo y aspectos laborales, entre otras acciones.

### **Convenios con el observatorio laboral**

A través del observatorio laboral del *Sena* y de *Univiersia*, del que existe en la *Universidad de Manizales* y de los que se están formando, la *Institución* establecerá relaciones y convenios para la consecución de empleos y posibilidades laborales.

### **Condonación de deuda**

La universidad tendrá dentro de sus políticas la posibilidad de condonación de deuda, por concepto de fallecimiento o desaparición de alguno de sus padres; de igual manera, para aquellos estudiantes que se gradúen por promedio de notas y que tengan una situación económica que lo amerite.

### **Pago mínimo de matrícula**

Poblaciones vulnerables, indígenas, comunidades afro descendientes, personas en condición de desplazamiento y personas en situación de discapacidad.

### **Descuento de matrícula**

Para familiares, padres, hijos que estén cursando al mismo tiempo, programas de pregrado y posgrado.

### **Fondo de Bien-Estar social**

Para atención de calamidades domésticas, préstamos relámpagos, préstamo para fotocopias y transporte.

### **Crédito para pago de matrícula**

La *Universidad* ofrecerá las condiciones y establecerá los convenios necesarios, para garantizar el pago de la matrícula y financiación de aquellos estudiantes que por condiciones económicas, no puedan pagar de contado. Con esto se buscan alternativas de créditos flexibles y que efectivamente respondan a las características y condiciones de los universitarios con dificultades económicas.

### **Estudiantes foráneos:**

Los estudiantes que proceden de otras ciudades del país y del departamento de Caldas, se les observarán sus condiciones para garantizarles su estabilidad en la *Universidad* y su acoplamiento a la ciudad.

### **Cátedra Universidad-Sociedad**

Es fundamental trabajar con las poblaciones vulnerables y no vulnerables, una cátedra que busque permanentemente la identificación del sentido de la *Universidad*; su historia con el cooperativismo, la solidaridad y, en especial, su compromiso con la sociedad y la cultura. Debe ser un esfuerzo colectivo, la construcción de sociedad universitaria y una clara postura de responsabilidad social institucional.

**Nota:** Las becas y los subsidios tendrán una contraprestación por 10 horas de trabajo semanal y por semestre según el calendario académico, en funciones determinadas por la *Institución*. De igual manera, la construcción de reglamentos y administración de los servicios; deberá construirse con el *Comité de aparcaderos* de la *Universidad* (de donde se obtendrán parte de los ingresos), el *Secretario General*, el *Director de la División Financiera* y el *Director de Bien-Estar* (en estudio).

## **Investigación y Bien-Estar Universitario**

**S**in duda la investigación se convierte en un ingrediente importante de cara a la movilización de los contenidos, planes y prospectivas del sistema de Bien - Estar de la *universidad*. De hecho su importancia se deriva de la posibilidad de argumentación encerrada en la necesidad de valorar permanentemente las realizaciones, en especial descubriendo los nuevos atributos a trabajar y las nuevas postulaciones a decantar.

Es conocido que las dimensiones de las investigaciones en todos los aspectos, tienen que ver con lo formativo. Puede afirmarse que, mediante los hallazgos desde la investigación, se potencian las labores del sistema de Bien-Estar, potenciando y posibilitando las apropiaciones necesarias que otorguen validez plena al cumplimiento de logros y objetivos. Sin duda, desde el conocimiento y el descubrimiento, se impele hacia la presencia de nuevas categorizaciones que de plano y en el sentido del Bien-Ser y Bien-Estar de la *Universidad*, tienen como misión central impactar la conciencia de la sociedad universitaria tanto en lo individual como en lo colectivo.

Por supuesto, la investigación en el marco del sistema de Bien-Ser y Bien-Estar de la *Universidad*, se justifica en varios órdenes: por una parte, desde lo reconocido como contexto y entorno. Mediante la investigación, se reconocen y racionalizan en mejor forma los atributos de comportamiento, gestión y postulación de variables que resultan altamente incidentes en el

desenvolvimiento de los planes a ejecutar por el sistema. El reconocimiento de lo que se presenta y acontece en el entorno, es un asunto que se deriva organizadamente en tanto esté atravesado por miradas holísticas y sistemáticas, producto de la indagación estructurada. Mediante la investigación y su implementación, precisamente, se otorga validez argumentada y real a las realizaciones misionales. En materia de Bien-Ser / Bien-Estar, el reconocimiento del contexto es importante, y sólo lo será si como tal se deduce de la investigación.

De hecho, hoy en día, la *Universidad* se identifica como tal, si focaliza la investigación como uno de sus principales procesos de gestión. En estos aspectos, así como la *Universidad* identifica problemáticas a investigar, por lo regular referidas a asuntos disciplinares o profesionales, de la sociedad o el ser humano, también lo debe ser respecto de las condiciones que impactan especialmente la calidad de vida de los miembros de la sociedad. En amplio sentido, hoy en día se reconoce que existen condiciones y sentidos de lo humano, que se presentan en la realidad y que inciden sobre los niveles de calidad de vida de las comunidades. La *Universidad* que no es ajena al desciframiento de estas condiciones, establece la investigación como un paso necesario e indispensable para identificarlas y caracterizarlas plenamente.

Es importante destacar que buena parte de las actuales condiciones de entorno, en materia de bienestar y calidad de vida, evidencia escenarios caracterizados por alta complejidad. Es evidente, que en la región y el país, se han complicado las condiciones eco-

nómicas y materiales de la población con fuerte impacto en la masa estudiantil, que terminan reflejando gran cantidad de problemáticas, desde psicológicas, físicas y de salud, hasta de rendimiento académico, sin olvidar, por supuesto, las manifestaciones sociales respecto de comportamientos y hábitos. En estos aspectos, y como parte de los apoyos y ayudas necesarias, la indagación sistemática y la investigación sostenida, se constituyen, en las herramientas indispensables para efectos de un conocimiento mediato e inmediato de todo tipo de situaciones.

No es objetable la manifestación de que la investigación cumple el papel vital de establecimiento de las hipótesis pertinentes, para efectos de la demostración sobre las variables que resultan fuertemente influyentes, en la perspectiva de mejoramiento de los sistemas de Bien-Ser y Bien-Estar universitario. Al precisar los problemas, demarcar con precisión las hipótesis y acudir a la demostración (validación o negación de las mismas), se contribuye a la racionalización del sistema, que debe encarar con propiedad la realización sobre los énfasis necesarios para efectos del mejoramiento del sistema en conjunto. En últimas, si la investigación es precisamente la resolución de problemas, a partir de allí se precisan en mejor medida los logros y resultados obtenidos.

Si bien la investigación forma parte de una dinámica compleja, de experticia, exigente en cantidad de recursos aplicados, con la conformación de un grupo humano dedicado plenamente a esta actividad, no por ello debe ser excluida del sistema de operación del Bien-Estar universitario. En la práctica,

se trata de reconocer explícitamente que la investigación con su adecuada forma de operación y en común acuerdo con las capacidades institucionales, puede tener un adecuado sitio en el marco del sistema de bienestar de la universidad. Para el efecto, la apuesta debe consistir en considerar seriamente su papel protagónico, especificando con claridad su impacto y uso social predeterminado.

Dada la importancia de la investigación, resulta imperioso establecer con claridad las principales problemáticas que puedan ser objeto de indagación. En estos aspectos, es importante precisar el uso de las fuentes y datos, comprendiéndolos en su sentido primario y secundario. Por lo general, el sistema de Bien-Estar universitario, debe acceder con propiedad a la sistematización de logros investigativos de entorno, efectuados por las agencias del Estado, las universidades y los entes privados de investigación. Se trata de correlacionar resultados y hallazgos que permitan meridianos conocimientos sobre factores concurrentes que deben ser materia de análisis, observación y decantación por parte de la sociedad universitaria.

En materia de investigación y a partir de considerar la dinámica contextual del mismo sistema, resultan de fundamental importancia las miradas holísticas que relacionen los diferentes componentes propuestos para la acción en el *Plan de Desarrollo*. En franca observancia, se puede reconocer que el sistema de Bien-Ser / Bien-Estar de la *Universidad* gira alrededor de un núcleo central caracterizado principalmente por los atributos de calidad de vida, formación integral y perspectiva ambiental.

En perspectiva de integración y articulación de los componentes anteriormente mencionados, se puede señalar *la participación* como el eje que dinamiza las acciones. Sin adecuados niveles de participación que potencien las actividades, poco o nada se obtiene en materia de logros reales de transformación. Constituyéndose *la participación* como eje del sistema de Bien-Ser / Bien-Estar de la *Universidad*, como tal debe ser objeto de investigación, en especial identificando aquellos factores que obstaculizan la integración de la sociedad universitaria.

Puede incluso afirmarse que del *componente de participación*, dependen los desarrollos de *formación integral* y *calidad de vida*, comprendiendo que los efectos de la participación deben ser aquellos propulsores de horizontes de conciencia, que apalanquen las habilidades para la vida, el acompañamiento decidido de la *Universidad* y la construcción de ciudadanía. En tal sentido, investigar en el marco del sistema de Bien-Ser / Bien-Estar de la *Universidad*, es problematizar organizadamente sobre las variables adecuadas que permitan el ejercicio de acciones con la argumentación necesaria para fortalecer los impactos en términos del mejoramiento de la calidad de vida y la formación integral.

En términos generales, la investigación en el marco del sistema de Bien-Ser / Bien-Estar de la *Universidad de Manizales*, se justifica por:

1. la necesidad de contextualizar las acciones y en especial por el reconocimiento pleno de las actuales condiciones de entorno que determinan el sistema.

2. la posibilidad de identificar problemas pertinentes con hipótesis subyacentes que permitan ajustar permanentemente las acciones del sistema.
3. la organización de la información del sistema, estableciendo con propiedad los indicadores adecuados para efectos del seguimiento y mejoramiento del mismo.
4. el establecimiento de políticas y planes de acción, con objetivos adecuados respecto del contexto y el entorno.
5. la identificación de los insumos necesarios a fin de obtener los logros adecuados.
6. el fortalecimiento de los conocimientos sistemáticamente obtenidos a partir de la investigación.
7. la posibilidad de potenciar las labores de planeación y accionar del sistema de Bien-Estar en relación con los procesos que adelanta la *Universidad*.
8. el establecimiento de factores y de identificación de obstáculos en el marco de la participación, la formación integral y la calidad de vida, con el propósito de mejorar continuamente la atención de los diferentes usuarios.
9. por la necesidad de desarrollar integralmente las políticas demarcadas para el sistema de Bien-Ser / Bien-Estar de la *Universidad de Manizales*.

## Misión y Visión

Para efectos de la adecuada comprensión y de orientación del programa de Desarrollo Humano, se tienen en cuenta los elementos de filosofía institucional que ha construido la *Universidad de Manizales* y que son incidentes en la *Misión* de la misma: los denominados valores institucionales, la concepción de ser humano, el concepto de sociedad y lo referido a la educación. Como valores institucionales, la *Universidad de Manizales* ha establecido la comunicación, la convivencia, la solidaridad, la pluralidad, la identidad cultural, la honestidad, la responsabilidad ciudadana, la inclusión y la alteridad, entre otros.

### Valores institucionales

|              |
|--------------|
| Inclusión    |
| Hospitalidad |
| Respeto      |
| Amor         |
| Justicia     |
| Honestidad   |
| Solidaridad  |
| Libertad     |
| Lealtad      |
| Confianza    |

En conjunción con lo anterior, el subsistema de Bien - Ser y Bien - Estar, propone el cumplimiento de su misión en los siguientes términos.

Propiciar el mejoramiento continuo de la **calidad de vida** de la sociedad universitaria de la *Universidad de Manizales*, a través del esfuerzo, participación y compromiso de todos.

### Políticas

(referidas al Bien-Ser / Bien-Estar de la sociedad universitaria)

Respecto de las políticas planteadas para el subsistema de Bien-Ser / Bien-Estar de la *Universidad*, se parte de considerar: 1) las tendencias que en el Sistema universitario y en las IES se siguen; 2) las condiciones actuales de la *Universidad de Manizales*; 3) las necesidades de organización y re-organización del subsistema a la luz de nuevas caracterizaciones de la sociedad universitaria. Entre otras se han planteado:

1) El Bien-Ser / Bien-Estar articulado a los procesos académicos de la *Universidad*.

- 2) Los hábitos saludables como forma permanente para la conservación de la salud en todos los sentidos.
- 3) La formación integral como componente importante de la calidad educativa y académica.
- 4) Presencia permanente de la formación artístico-cultural.
- 5) Afianzar la cultura deportiva, recreativa y competitiva con toda la comunidad universitaria.

### Objetivos

- Fomentar una cultura orientada hacia el desarrollo humano de la sociedad educativa y al fortalecimiento de estilos saludables de vida.
- Desarrollar estrategias que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida del universitario.
- Promover la elaboración de proyectos de investigación que fortalezcan el desarrollo de los programas sociales.





## Programa de Acompañamiento Estudiantil\*

La *Universidad de Manizales* desde su constitución se ha comprometido con la formación, no sólo en la dimensión cognitiva, sino que ha hecho ingentes esfuerzos en sus diferentes programas de pregrado y posgrado en la articulación de una concepción humanista que permita y posibilite el desarrollo holístico de la persona.

En el marco de las políticas Institucionales de **Bien- Estar, Bien - Ser**, el *Programa de Acompañamiento Estudiantil* pretende:

- Consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico, socioeconómico, psicosocial, y de promoción de la salud de acuerdo con la experiencia previa, los estudios realizados, la caracterización del estudiante universitario, y las experiencias que en tal sentido han tenido las facultades de *Ingeniería, Psicología, Educación y Medicina* para consolidarlo en un sistema integrado.
- Crear una herramienta que posibilite el monitoreo y seguimiento de la deserción estudiantil en la *Universidad de Manizales*.
- Promover la participación, la reflexión crítica y el desarrollo de destrezas y habilidades que permitan involucrar en la praxis cotidiana de los jóvenes universitarios, las herramientas necesarias para

afrontar las exigencias y los retos de un mundo cambiante, prevenir e intervenir los factores de riesgo, promover hábitos saludables, así como aportar las estrategias de aprendizaje.

- Fortalecer las relaciones y el clima institucional en el horizonte del establecimiento de convenios con dependencias internas y externas de la *Institución*, del sector productivo y de la academia, que permitan el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la *Universidad*, y potencien la consolidación de alianzas estratégicas que den respuesta a los requerimientos e intereses de los estudiantes y, de manera especial, a aquellos que por una u otra razón presentan riesgos relacionados con la interrupción de sus estudios.

En consonancia con los nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social<sup>1</sup>, orientados no sólo a la preparación de buenos profesionales, sino también a la formación de personas que puedan afrontar los problemas contemporáneos, y así contribuir de forma efectiva a la transformación y al cambio positivo de las sociedades, desde una visión interdisciplinar y compleja de la realidad que, además, aporte conocimiento para facilitar la comprensión crítica del mundo en el que vivimos y de la condición humana, la *Universidad* considera de vital importancia la participación activa de los administrativos, docentes, padres de familia, acudientes y otros, como actores fundamentales para el apoyo y el acompañamiento de los estudiantes en sus procesos de for-

\* Esta propuesta fue elaborada por María Inés Menjura, Luis Hernando Valencia, Isabel Cristina López, Claudia Patricia Vélez y Dilia Castellón, quienes bajo la orientación de la Vicerrectoría Académica integran el Comité de acompañamiento estudiantil.

1. Promulgados en la IV Conferencia internacional de Barcelona sobre Educación Superior. 2008.

mación en procura de construirse y constituirse como sujetos pensantes, con posibilidad para transformarse a sí mismos y por supuesto al entorno, desde una formación integral en coherencia con la misión institucional.

La formación integral brinda el marco adecuado para la discusión de los retos planteados, ya que considera tanto los aspectos formativos de los estudiantes como la vinculación de la *Universidad* con el entorno y el ejercicio de su responsabilidad social. Tal concepto adquiere pleno sentido, al convertirse en una vivencia presente en todas las actividades académicas, cuando se hace realidad en la práctica cotidiana de la Institución, permeando e inspirando los criterios y principios con los cuales se planean y programan todas las acciones educativas y su puesta en marcha.

Los proyectos y actividades que se ofrezcan desde estos programas estarán orientados al crecimiento, apoyo y acompañamiento a los diferentes actores de la comunidad educativa de las distintas unidades académicas de la *Universidad* (estudiantes, docentes, padres de familia, administrativos y demás), que hacen posible pensar en la dinámica enseñanza-aprendizaje como oportunidad para la construcción de hombres y mujeres nuevos, actores sociales por naturaleza.

## Objetivo general

**F**ortalecer la formación integral del estudiante de la *Universidad de Manizales* mediante un programa de acompañamiento que facilite su integración a la vida universitaria.

## Propósitos

- Disponer de un sistema de caracterización del estudiante universitario que promueva la coordinación conjunta de actividades que, a nivel institucional, promuevan alianzas estratégicas interinstitucionales que posibiliten el fortalecimiento de los programas, servicios y apoyos.
- Implementar estrategias preventivas y educativas orientadas a la disminución de los índices de deserción estudiantil.
- Apoyar programas y servicios que promuevan la autogestión y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, que posibiliten su permanencia en el ámbito universitario y redunden significativamente en su calidad de vida en coherencia con el principio de equidad.
- Establecer un sistema de acompañamiento y seguimiento académico para los estudiantes desde su ingreso a la vida universitaria, de tal manera que permita detectar oportunamente los factores de riesgo, y contribuya a la identificación y aprovechamiento de sus potencialidades en procura de sus procesos de formación integral.
- Permitir la expresión y desarrollo de competencias, la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables, y el fomento de una cultura del auto-cuidado.
- Fortalecer la participación estudiantil en procesos académicos, investigativos, sociales, culturales, económicos y deportivo-recreativos.

## Marco referencial

### Contexto político regulativo

La noción de Bien-Estar estudiantil en el contexto nacional, aparece por primera vez en la legislación colombiana con la Ley 68 de 1935. En las décadas siguientes, este concepto corresponde a una política del Estado de Bienestar que presta servicios básicos a los estudiantes universitarios por medio de la Universidad pública.

La evolución de este concepto de acuerdo con Gutiérrez (1995), *“ha transitado desde un casi absoluto silencio con respecto al tema, en 1957, a una concepción asistencialista y casi extra-académica, en 1971, por una más integral, en 1980, hasta la actual definición de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en la cual el bienestar es la condición esencial para el buen ser y obrar de la comunidad universitaria en todos sus estamentos y con referencia a todas sus funciones.”*

Las universidades deben adelantar programas de bienestar, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Igualmente se refiere al Consejo Nacional de Educación Superior, Cesu, como el organismo que define las políticas de Bienestar y establece la creación de un Fondo de Bienestar Universitario administrado por el Icfes (Artículo 117).

Desde su fundamentación, la Ley 30 aporta como elementos clave, el sentido comunitario del bienestar, que crea unidad de propósitos, conciencia colectiva de pertenencia y mejores

relaciones entre las personas, y entre éstas y su entorno social y ecológico. El bienestar como derecho de las personas y de los grupos que conforman la universidad, hace que tanto las personas como las instituciones se sientan responsables de lograr la participación activa de la sociedad académica como desencadenante de la solidaridad con el bienestar integral.

En los últimos años se han logrado avances que permiten vislumbrar la evolución de este concepto desde tres principios orientadores: formación integral, calidad de vida, y construcción de comunidad. Se han creado espacios formales de reflexión y de capacitación en temáticas relacionadas con el desarrollo humano, a través de organismos que han asumido el compromiso de liderar estos procesos, entre los que se mencionan al Icfes, Ascun, y las redes regionales y locales. Así, como la tendencia del bienestar universitario a permear la academia, apoyando los procesos de formación integral.

A través del Acuerdo N° 5 del 2003, el Consejo Nacional de Rectores de Ascun define las políticas nacionales de bienestar universitario que, además de plantear los principios de formación integral, calidad de vida y construcción de comunidad, articulados al PEI y a la misión de las universidades, establece como criterios fundamentales la universalidad, equidad, corresponsabilidad, transversalidad, sostenibilidad y reciprocidad; sin dejar de mencionar la pertinencia fundamentada en la investigación, la idoneidad y la conectividad. Estos criterios se articulan a las políticas relativas al desarrollo de las dimensiones del ser humano: dimensión biológica, psico-afectiva, intelectual, social, cultural, axiológica, políti-

ca; sumadas a las políticas relativas a la gestión del bienestar: lo logístico en la gestión, lo humano en la gestión, lo logístico en la gestión.

El artículo 15 del Decreto 2566 de septiembre del 2003, por medio del cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, establece que en el marco de una democracia participativa y del derecho al libre desarrollo de la personalidad, la búsqueda institucional debe estar dirigida al fomento y práctica cotidiana de la responsabilidad, solidaridad, tolerancia, participación y autonomía, valores necesarios para lograr una mejor sociedad. En una entidad de educación superior, cada uno de los miembros de la sociedad académica: estudiantes, docentes, investigadores, personal administrativo, fundadores y egresados, debe reconocerse como un formador en formación, que cada día se comprometa más con su desarrollo personal y que afirme su pertenencia a la *Universidad*.

En este contexto el bienestar universitario apunta al desarrollo humano de cada uno de los miembros de la sociedad académica, al mejoramiento de la calidad de vida de cada persona, del grupo institucional como un todo y, por lo tanto, de la educación superior en Colombia. El bienestar universitario además de referirse al *"Estar Bien"* de la persona, debe ser concebido como un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permiten el desarrollo de las diferentes dimensiones: cultural, social, moral, intelectual, psicoafectivo y físico de los miembros de la sociedad educativa.

Desde este marco de referencia, el bienestar universitario *"es un modelo dinámico en construcción porque en su conceptualización y en su práctica, es el resultado de diferentes procesos de orden social, en los que los individuos, los grupos o las comunidades contribuyen para darle sentido a sus diversas manifestaciones, como noción deseada o como un logro."* *"El sujeto y el objeto del bienestar es la persona, por eso humanizar la educación y centrarla en la persona que es su destinataria y su principal actor."*<sup>2</sup>

## Calidad de vida y desarrollo humano

El desarrollo humano se constituye en el principio rector que orienta la acción educativa. En tal sentido, los conceptos orientadores giran alrededor de la formación integral, la calidad de vida y la sociedad educativa.

Según Max Neef, se entiende el desarrollo humano como el proceso que permite elevar la calidad de vida de las personas, mediante las posibilidades de satisfacer sus necesidades fundamentales de subsistencia, existenciales y axiológicas. El desarrollo depende de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales. A medida que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos.

2. Políticas de Bien - Ser. Documento Institucional. Universidad de Manizales. p.4.

En el análisis de las necesidades humanas y el sentido de lo humano, se puede hacer referencia a las necesidades según categorías existenciales: ser, tener, hacer y estar. Las necesidades al igual que los niveles neurológicos: entorno, comportamiento, capacidad, creencias-valores e identidad, van evolucionando y redimensionándose constantemente con la persona; pero evidentemente es la persona quien le da sentido, dirección y significado a su vida.

Es decir, para una persona su sentido de vida puede estar en el hacer, investigar, escribir, producir escritos; para otra, puede estar en el tener un puesto, salario, reconocimiento, poder, buena remuneración; para otra, en el Ser, su sentido se daría en el autoconocimiento, lo no ético (espiritual), el equilibrio entre lo físico y lo mental, y en un mayor estado de consciencia.

Observar al ser humano y comprender su sentido, puede ser una vía a través del conocimiento de sus necesidades, en cuanto revelan un movimiento incesante del Ser. Las necesidades son finitas, pocas y clasificables. Son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos. Lo que se modifica son los satisfactores, y en ello habría que hacer una distinción entre lo dado o heredado, y lo construido. Básicamente es allí en donde se manifiestan las identidades y las individualidades.

Podría decirse que el sentido de lo humano, es la dirección, camino o misión que algunas veces puede ser evidente y, en muchas otras ocasiones, se muestra oculto. En ese recorrido por la vida, queda la posibilidad de significar y resignificar la dirección

de lo individual y de la suma de las individualidades, como ser particular y totalizador que lo contiene todo.

*“La elaboración del sentido es un proceso social; es una actividad que siempre se da dentro de un contexto cultural e histórico.”*<sup>3</sup> En la búsqueda del camino, el hombre encontrará sentido a su vida; específicamente y acorde con la representación de mundo que tenga, cuál o cuáles niveles neurológicos sean importantes para su vida, y la manera como satisfaga sus necesidades, orientará está mirada.

Pensar el desarrollo humano, es tener presente un proceso que da cabida a toda la gama de opciones de las personas, desde la ampliación de las libertades hasta la posibilidad de acceder a bienes y servicios de educación, salud, ingresos, empleo...

Así, desde el bienestar universitario se procura el abordaje de lo laboral, la producción de la cultura, la salud mental y física, la recreación y el deporte, más el apoyo espiritual como forma de hacer visible una aproximación integral desde las diferentes esferas del desarrollo humano en lo biológico, político, ético-valoral, estético y cognoscitivo.

Un desarrollo humano enfocado en garantizarle al individuo una calidad de vida plena con expansión de sus libertades, es un desarrollo que posibilita pensar en él, en sus capacidades y potencialidades, que corresponderían a la libertad que tiene la persona para ser y hacer en el vivir. En la medida en que ello se permita, se posibilita el desarrollo de sus libertades y, por lo tanto, de su calidad de vida, como lo

3. BRUNER, Jerome y otro. La elaboración del sentido. Ediciones Paidós. España 1.990. p.9.

plantea, Muñoz<sup>4</sup>, ellas son el fin y el motor del desarrollo social.

El concepto de calidad de vida se asocia con el de dignidad humana (Derechos Humanos), y las áreas propias del bienestar universitario: cultura de la salud, deporte, desarrollo cognitivo, convivencia, desarrollo psicológico y afectivo, producción cultural, asesoría espiritual, y apoyo estudiantil.

La calidad de vida de la comunidad educativa, puede *“ser vivida con diferentes grados de satisfacción, que representan niveles de significación distintos: cuantitativo (bienes disfrutados), y cualitativo (ideales alcanzados)”*<sup>5</sup>. Es decir, se observan dos dimensiones: una objetiva o tangible, que es apreciada en el “Tener” y en el “Hacer”, como todas aquellas necesidades que el hombre necesita para vivir a gusto; y las otras, que pudieran denominarse subjetivas o intangibles, donde confluyen las ideas de identidad, consciencia, afectividad y trascendencia, entre otras, que cada grupo o individuo, se construye con el mismo propósito de disfrutar la vida con sentido.

En la utilización, ya hoy generalizada, del concepto calidad de vida se distinguen tres significados: descriptivo, evaluativo y normativo<sup>6</sup>.

El significado descriptivo está asociado a las cualidades de las cosas; y para este caso a las cualidades de la vida humana, como buena salud, posesión de bienes y sabiduría; al igual

que otras que se evitan como la pobreza, la enfermedad, el dolor y la ignorancia. “A lo largo de su evolución, el ser humano ha ido rodeándose de ambientes artificiales que hacen posibles condiciones de vida diferentes a las del resto de los seres vivos. Dichas condiciones son las cualidades que definen la calidad de su vida.”<sup>7</sup>

La vida humana, es vida con horizontes, con fines, pero se trata de fines y metas propuestas por los mismos seres humanos, de horizontes señalados por ellos mismos, desde su libertad de ser, jamás impuestos externamente. Así, el desarrollo humano se da cuando se reconoce al ser humano como posibilidad y como fin, pero nunca en el sentido de posibilidad funcional, y, menos aún, como fin instrumental<sup>8</sup>.

La educación es la oportunidad para lograr desarrollo integrando las libertades fundamentales, para participar activamente en el crecimiento de las instituciones y para la construcción de la cultura, frente a lo cual la misión institucional sustenta un concepto de formar ciudadanos líderes y promotores del desarrollo. Se entiende una educación donde se constituyan los factores de progreso de una sociedad y de los individuos en ella. La educación, como pilar fundamental en la consecución de este desarrollo no puede quedarse relegada a posiciones secundarias, es y seguirá siendo fundamentalmente, la columna vertebral que subyace en cualquier tipo de crecimiento y proceso de cambio.

Los centros de Educación Superior, como instituciones que estimulan el pensamiento y transforman la con-

4. MUÑOZ, G. (1996). El desarrollo humano. Una construcción total y parcial. En: Nuevos paradigmas del pensamiento contemporáneo. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

5. Reflexiones sobre el bienestar universitario, una mirada desde la educación a distancia y nocturna. Documento del Icfes y Ministerio de Educación Nacional. Arfo Editores. Bogotá 2.002. p.85.

6. Cfr. GRACIA, Diego. Ética de la calidad de vida. P-p. 7-53.

7. Ibid. Reflexiones sobre bienestar universitario. p.86.

8. Ibid. GONZALEZ. p.15

ciencia del profesional en formación, procuran continuar generando en sus dinámicas y procesos estrategias que propicien desarrollo humano y bienestar, vinculando a los seres humanos como actores y autores de experiencia universitaria y como aporte importante en construcción de tejido social. Para Max-Neef desde una concepción integral, la educación es *“un satisfacer sinérgico”*, pues no sólo satisface la necesidad de entendimiento, sino que también estimula y contribuye la satisfacción de las necesidades de protección, participación, creación y libertad.<sup>9</sup>

Bajo el concepto de desarrollo humano y bienestar, la educación debe ser un proceso legítimo para la construcción de ciudadanos líderes en aspectos tales como la democracia, la justicia, la equidad y la cooperación, lo que abre paso al papel participativo y de fundamentación del bien común. A su vez la educación se convierte en elemento central de la construcción de cultura e identidad en la sociedad.

## Formación humana integral

La educación, de acuerdo con los nuevos paradigmas exige la necesidad de una enseñanza centrada en la condición humana. La formación humana es un proceso constructivo, interior, progresivo y diferenciado desde lo cognitivo, social, afectivo, ético, valoral y moral. La función de la educación permite replantear consciente-

mente los valores que sirven de base a las relaciones entre los jóvenes y la sociedad. Se asume desde esta perspectiva *“una formación humana, no unidimensional, o unilineal.”*<sup>10</sup>

Actualmente la *Universidad de Manizales*, reafirma su interés de formar integralmente a sus estudiantes, definiendo la formación integral *«como el estímulo de las diversas potencialidades intelectuales, emocionales, estéticas y físicas del estudiante, a partir del ofrecimiento, en el currículo expreso o formal, y en el clima cultural de la Universidad, de experiencias formativas que amplíen su horizonte profesional y su desarrollo como ser humano y ciudadano».*<sup>11</sup>

La formación hace referencia a un ser humano inacabado, en permanente construcción; de otra manera, no tiene sentido hablar de formación. Es necesario comprender que el proyecto de vida personal, tiene una duración por todo el tiempo que la poseamos. Dar forma es sinónimo de hacer y, por tanto, de crear. La vida no es una realidad dada; mientras exista vida, mientras se dé la condición humana, habrá creación. La integralidad tiene que ver con la totalidad del ser, no mirado sólo desde su disciplina, desde su profesión, sino en toda su dimensión.

Desde esta perspectiva del desarrollo humano, la condición de ser humano es una condición de irse haciendo en permanente devenir. Esta persona, a la cual se hace referencia, se manifiesta entonces como un ser proactivo frente

9. MAX- NEEF, M. (1997). Desarrollo a escala humana. Medellín: Cepaur.

10. Moreno N, Fabio (1988). Revolución científica y formación humana en la universidad. Bogotá, ediciones Nueva América.

11. Concepto que se ha construido y reflexionado en el equipo de Bien – Ser de la Universidad de Manizales.

a las circunstancias que le rodean, y de las cuales él mismo puede llegar a ser responsable; y no solamente como alguien que responde a las vicisitudes del medio en el cual debe vivir.

Concebida así, la persona, que es a la vez un ser situado, contextual, histórico, proactivo, epistémico, en cuanto constantemente se está preguntando por su existencia y por el mundo, abierto a los otros que comparten su condición de persona, y a lo otro en lo cual sus posibilidades de existencia se hacen reales (la naturaleza y el saber, por ejemplo), dinámica, creativa, libre, autónoma; es alguien con una profunda capacidad para manifestarse y constituirse a través de las esferas que lo constituyen."<sup>12</sup>

Como sujetos cognoscentes, los seres humanos son capaces de conocer y tomar conciencia al mismo tiempo, de la identidad compleja de la naturaleza humana y de qué el camino más certero que se puede encontrar no es otro que el de la educación? "Así, la condición humana debe ser objeto de toda educación"<sup>13</sup>

Las nuevas realidades en la educación superior permiten vislumbrar el papel protagónico de los estudiantes frente a su proceso de formación universitaria, entendida ésta desde un enfoque integral, centrado en la persona y orientado a cualificar y potenciar los procesos en los que el sujeto define acciones, metas y proyectos para reorientar su vida desde lo individual y colectivo.

En la educación, ontológicamente hablando, la complejidad humana se evidencia en la vida cotidiana. Es la condición humana (ser estudiante universitario como experiencia vivida) la que se convierte en este caso en el fenómeno unidad de reflexión y orienta la construcción de sentido y la profundidad de la comprensión del acto educativo. Este hecho humano se da en el mundo histórico y cultural que el mismo contexto devela; y como producto humano parte de su condición y construcción social congruente con la comprensión de los mismos protagonistas de la experiencia; el no buscar verdades y recurrir a todas las posibilidades porque son valiosas, permite afrontar las contradicciones humanas, la incertidumbre y el reconocimiento de lo irreductible, de lo posible y lo imposible que éste fenómeno de ser estudiante puede referir.

Lo humano de lo humano, esa dualidad entre lo biológico (físico), lo cultural (intersubjetivo), y la capacidad de autocrítica y autoconciencia de sus propios productos a través de la problematización. Tal es la clave para comprender al ser humano. Esa triada entre cerebro, espíritu y cultura; y entre razón, afecto, impulso; y, por ende, entre individuo, sociedad, especie (unidad y diversidad humana), es lo que permite evidenciar el reconocimiento de la condición humana en la educación como pilar de reflexión y propuesta de problematización a la luz de la reforma del pensamiento en la educación superior.

No hay una verdad absoluta en el camino del conocimiento. El devenir humano impone la necesidad de reelaborar y reconstruir sus fundamentos desde las intersubjetividades del su-

12. OCAMPO FLÓREZ, Esteban. Módulo de Desarrollo Humano. Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Cinde-Universidad de Manizales. 2002.

13. MORIN, Edgar. Los siete saberes de la educación del futuro. Unesco, 1999. p.12.



jeto cognoscente y su papel activo, selectivo y receptivo frente a la interacción consigo mismo, con el otro y con el entorno para darle sentido al ejercicio de su experiencia a la luz del diálogo y la reflexión crítica de la realidad.

Se acude a esta reflexión conceptual y epistemológica que involucra la recuperación de la condición humana en la educación como proceso de transformación en la convivencia; y el reconocimiento y aceptación del otro como principio orientador del acto educativo. Cuestionar la condición humana, es preguntarse por la situación en el mundo frente así mismo, los otros y el entorno y, por tanto, se debe contextualizar su objeto para que el conocimiento sea pertinente.

Si la educación es un proceso de transformación en la convivencia, entonces lo humano, *"el ser humano se conservará o perderá en el devenir de la historia a través de la educación."*<sup>14</sup>

Reconocer en la función social de la educación la posibilidad de transformación de la realidad, implica aceptar los cambios de paradigmas que se han producido en la forma de generar conocimientos en campos específicos y en el tipo de relación que ha acompañado a los procesos de enseñanza-aprendizaje como modelos para la enseñanza de las ciencias.

Aceptando que la realidad del aula depende también de la experiencia vivida por el estudiante, es importante recordar que al respecto se han sucedido cambios que han cualificado los procesos educativos. Se eviden-

cian, en la historia, momentos en los cuales el estudiante no podía utilizar el conocimiento científico frente a su propia cotidianidad con ausencia de la posibilidad de conceptualizar fundamentalmente los saberes previos, hasta procesos de verdadera construcción de conocimiento a partir de la significatividad de los aprendizajes; todo esto centrado en el tipo de actividad ejercida por el estudiante y los docentes, los sistemas curriculares, el concepto de enseñanza y aprendizaje y la importancia de la enseñanza de las ciencias en torno a lo socio-histórico-cultural de la negociación de saberes.

La experiencia vivida se presenta en el proceso histórico-intersubjetivo del fenómeno humano, como hecho o dato de la conciencia; es la conciencia de la vida inmediata y pre-reflexiva<sup>15</sup>. Tiene que ver con la reflexión desde el proceso de interpretación de manera no lineal, porque no es lineal el acontecer humano, ni el carácter subjetivo y objetivo conscientes que acompaña a todo proceso de comprensión, interpretación y transformación de la complejidad humana y la construcción social de la realidad, mediada por la conciencia que es siempre intencional, que es capaz de moverse en diferentes esferas de la realidad, de una realidad intersubjetiva.

La realidad de la vida universitaria, como experiencia vivida, como realidad intersubjetiva debe tomarse como dada, aceptar como datos esos fenómenos y acciones particulares que se producen. Es un mundo que se origina en los pensamientos

14. MATURANA, Humberto. Formación Humana y capacitación. Tercer Mundo editores. Bogotá, 1998 p.65.

15. VAN MANEN, Max. Researching lived experience: human science for an actino sensitive pedagogy. New York: state university of New York press, 1990.

y acciones de los estudiantes y que sustentan como real: "Estas son las subjetivaciones de los procesos (significados) por medio de los cuales se construye el mundo intersubjetivo del sentido común, de la vida cotidiana."<sup>16</sup>

En este orden de ideas, esa vida cotidiana, vivida en la realidad universitaria se presenta como esa realidad interpretada por los seres humanos, y que para ellos tiene significado (subjetivo) y a la vez como un mundo intersubjetivo; un mundo que se comparte con otros, que adquiere significado en la generación de conocimiento y en la formación de la persona como sujeto cognoscente en el logro de aprendizajes significativos.

Esta propuesta de acompañamiento al estudiante, que por su complejidad desde las dimensiones en lo biológico, psicológico, social, afectivo y racional, necesita ser abordada en el reconocimiento de esta multidimensionalidad con el fin de ubicar su condición en el mundo. Desde la formación humana, el joven define acciones, metas y proyectos; su experiencia, sus relaciones humanas, su pensar, obrar y crear, que son universos por comprender en todas sus dimensiones.

Los significados, motivos e intenciones de su acción son los que se pretende abordar ante la posibilidad de nuevas realidades. La formación universitaria pensada, interpretada y comprendida desde los actores y sus vivencias, implica asumir retos y correr riesgos como oportunidades y medios frente al cambio de una sociedad que requiere el desarrollo integral de la per-

sona y la adquisición de competencias básicas para ser, tener, hacer, estar, comprender, participar y convivir en el mundo.

## Descripción de la propuesta

El actual sistema de Bien-Ser / Bien-Estar, específicamente en el área de apoyo estudiantil de la *Universidad*, con el propósito de coordinar los procesos de socialización y acogida de los estudiantes desde su ingreso a la institución hasta la culminación de sus estudios, orientados hacia la búsqueda de la formación integral y el ofrecimiento de servicios para el mejoramiento de la calidad de vida de la población estudiantil, se propone la reorganización de un proceso de acompañamiento estudiantil, que comprende tres fases interdependientes en su ejecución.

### Primera fase

Diseño e implementación de un sistema de información de estudiantes.

### Segunda fase

Análisis y diseño de una propuesta de políticas de Bien-Ser / Bien-Estar, a la luz de la implementación del sistema de acompañamiento a los estudiantes de la *Universidad de Manizales*.

### Tercera fase

Implementación del *Programa de Acompañamiento* a estudiantes (Prae) en la *Universidad de Manizales*, a través de tres estrategias.

16. BERGER, P. Luckmann, T. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu, 1999.

## Actividades generales

| ¿Qué?   | Para qué?  | Responsables   |
|---|--|--|
| <p>Contar con herramienta informática en todas las facultades; así como en Registro Académico, en División Financiera y en Apoyo estudiantil, para el seguimiento y monitoreo a estudiantes, especialmente a aquellos con alto riesgo de deserción.</p> <p>Disponer de un sistema de caracterización del estudiante universitario, que permita la toma de decisiones con relación a las estrategias a implementar, y facilite información que pueda ser utilizada en la planeación y gestión académica.</p> | <p>Desarrollar un sistema de información que se correlacione con los datos que suministre Registro Académico, Sigum, Spadies, y el sistema institucional de admisiones.</p> <p>Recibir e instalar en cada facultad, en Registro Académico, en División Financiera y en Apoyo Estudiantil, el software que otorgó el Ministerio de Educación Nacional (Men).</p> <p>2. Asignar una persona, en cada una de estas dependencias, como responsable del manejo del software para seguimiento y monitoreo a estudiantes de acuerdo a la herramienta Spadies.</p> <p>3. Capacitar a las personas asignadas en el manejo del software, y en sus nuevas responsabilidades dentro del proyecto de deserción estudiantil</p> <p>4. Poner en marcha el programa de seguimiento y monitoreo a estudiantes a través de la herramienta Spadies.</p>   | <p>Vicerrectoría académica<br/>Facultad de Ingeniería<br/>Equipo de Acompañamiento Estudiantil.<br/>Luis Hernando Valencia<br/>Coordinador programa de gestión estudiantil.</p>  |
| <p>Lograr la viabilidad de la propuesta desde el marco de una reforma estructural que permita develar el propósito de Bien-Ser / Bien-Estar a la luz de la formación integral.</p>  | <p>Revisar las políticas existentes.</p> <p>Elaborar y presentar la propuesta sobre políticas a las instancias directivas y administrativas.</p> <p>Propuesta de estructuración del equipo de Bien-Ser / Bien-Estar.</p>   | <p>Equipo de Bien-Ser / Bien-Estar .<br/>Directivos de la Universidad.</p>   |
| <p>Reorganización del proceso de acompañamiento al estudiante planteado desde Bien-Ser / Bien-Estar estudiantil que permita aunar esfuerzos frente a los procesos de acogida y socialización de los estudiantes hacia la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida.</p>  | <p>A través de tres estrategias:</p> <p><b>Estrategia de promoción socioeconómica</b><br/>Prevenir la deserción estudiantil por factores económicos, brindando facilidades y alternativas de pago a estudiantes con riesgo de deserción.<br/>Intervenir a tiempo la deserción brindando alternativas a estudiantes que están siendo monitoreados por razones económicas.</p> <p><b>Estrategia en relación con la salud y la promoción de la salud:</b><br/>Permitir la expresión y desarrollo de competencias, la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables y el fomento de una cultura del auto cuidado.</p> <p><b>Estrategia de apoyo psicopedagógico:</b><br/>Prevenir la deserción estudiantil por factores académicos y psicológicos brindando apoyo a estudiantes.<br/>Intervenir a tiempo la deserción brindando ayuda psicopedagógico a estudiantes que están siendo monitoreados por razones académicas.<br/>Diseñar e implementar un sistema de tutorías académicas para estudiantes matriculados en la Universidad, priorizando aquellos que presentan riesgo de deserción por factores académicos.<br/>Detección oportuna de factores de riesgo y fomento de las potencialidades.</p> <p><b>Estrategia de participación estudiantil</b><br/>Fortalecer la participación estudiantil en procesos académicos, investigativos, sociales, culturales, económicos y deportivos-recreativos.</p> | <p>Equipo de Bien-Ser / Bien-Estar .<br/>Vicerrectoría Administrativa y Académica.<br/>Programa de gestión y participación estudiantil</p> <p>Equipo de Bien-Ser / Bien-Estar.<br/>Servicio médico.</p> <p>Equipo de apoyo psicopedagógico.<br/>Equipos del programa de acompañamiento de cada facultad.<br/>Equipo de Bien-Ser / Bien-Estar .</p> |

## Estrategia de promoción socioeconómica

Se busca a través de esta variable, identificar las condiciones y características socioeconómicas de la población universitaria, en especial de la población de estudiantes, con el propósito de facilitar las condiciones de ingreso y de permanencia de la mencionada población de bajos ingresos económicos y de situaciones especiales (situación de vulnerabilidad) en la Institución.

### Objetivo

Fortalecer el proceso de socialización y permanencia de los estudiantes de la Universidad de Manizales, a través de diferentes estrategias socioeconómicas que eviten el bajo rendimiento académico, la deserción académica, entre otras problemáticas universitarias.

### Objetivo específicos

Realizar una caracterización de la población universitaria, teniendo como prioridad los aspectos socioeconómicos y sociodemográficos, que den cuenta del tipo de población que se tiene y de las necesidades actuales de la población.

Sistematizar toda la información pertinente a estímulos, incentivos y auxilios académicos.

Realizar un análisis de los estímulos e incentivos propuestos para los estudiantes, que permita observar su impacto y cobertura, con el fin de realizar una evaluación a la luz de las políticas institucionales y de los nuevos requerimientos de la Universidad; y que contribuya con el propósito de analizar nuevas alternativas desde la perspectiva económica.

## Antecedentes

La Universidad de Manizales cuenta actualmente con una reglamentación para auxilios educativos, estipulados dentro del *Estatuto General y Estudiantil*, artículos 95, 96, 101, 102, 103 y 104.

Estos reconocimientos y estímulos hacen referencia a las siguientes modalidades:

1. Beca por situación económica
2. Beca para deportistas
3. Beca cultural
4. Beca representantes estudiantiles.

La beca por situación económica consiste en el reconocimiento del 50% del valor de la matrícula; y tiene una duración de un semestre académico. Para este proceso se realiza un estudio socioeconómico de cada estudiante, visitas domiciliarias por sorteo, y se elabora un informe que es presentado inicialmente al *Comité de Becas*, el mismo que está conformado por el Secretario General, el Director de la División Financiera y la Directora de Apoyo Estudiantil. Este Comité presenta un acta que posteriormente es dirigida al Consejo Académico.

La Universidad otorga 20 becas semestrales, es decir, 40 anuales; las cuales se adjudican en todos los programas académicos, de acuerdo con la prioridad que establecen los mismos reglamentos.

Las becas para deportistas se constituyen en un auxilio económico que la Institución otorga a los deportistas en torneos o eventos, en los cuales estén representando a la Universidad y ob-

tengan posiciones destacadas. Estos beneficios se otorgan sobre el valor de la matrícula y van desde el 100%, 70%, 40% y 20%, según la posición obtenida en el torneo en el que participen.

En cuanto a las becas culturales, se otorga a los estudiantes que hacen parte de los grupos de Extensión Cultural por valor del 50% de su matrícula. El estudiante debe llevar participando como mínimo un año en alguno de los grupos, y a éste se le adicionan los demás requisitos del Acuerdo. Se otorgan tres (3) becas por semestre correspondiente al 50% del valor de la matrícula. Para la adjudicación de las mencionadas becas, se busca que estén destinadas a estudiantes que, al igual que se destacan por su habilidad artística, posean condiciones socioeconómicas difíciles.

Se establecen otros estímulos como las monitorias, las que se dan en dos modalidades: las académicas, para las cuales los estudiantes deben prestar un servicio en promedio de 10 horas a la semana, por lo cual reciben un beneficio del 35% del valor de su matrícula; y las administrativas, destinadas a estudiantes que cumplen con 20 horas de servicio a la semana, en áreas administrativas de la *Universidad*. Corresponden al 70% del valor de la matrícula, y se pueden realizar en áreas como Deportes, Extensión Cultural, Biblioteca, Audiovisuales y Banco de Materiales, entre otras dependencias. Actualmente la Institución tiene 56 plazas aprobadas en estas dos modalidades.

Se ha buscado permanentemente que estos beneficios que tiene la *Universidad*, sean otorgados a poblaciones vulnerables y a estudiantes con dificultades para el pago de matrícula y sostenimiento en la *Institución*. De igual manera, ha sido una constante que los beneficios sean equitativos y distribuidos en la población universitaria, de tal manera que se evite que un estudiante posea un doble descuento.

Existen otros beneficios asociados al rendimiento académico: matrículas de honor, premios de investigación, exaltación al mérito y graduación por promedio de notas.

Existen, además las exoneraciones del 50% del valor de la matrícula, para cónyuges e hijos de los docentes y empleados de la *Universidad*, al igual que para ellos mismos en los programas que ofrece la *Institución*. Para el caso de empleados y docentes, el beneficio se da en otras instituciones, según el convenio que se tenga establecido.

Es importante resaltar que la *Universidad* actualmente financia la matrícula directamente al 50% de la población universitaria; y que hace lo mismo a través de convenios firmados con entidades financieras: cooperativas, Confamiliares y otras instituciones. Dentro de esta alternativa se tiene especialmente el crédito Icetex, del cual se benefician especialmente los estratos 1, 2 y 3.

## Propuesta para el fortalecimiento de la estrategia socioeconómica

Se busca fortalecer la estrategia orientada a la promoción socioeconómica, mediante la identificación de poblaciones vulnerables y la atención de problemáticas frecuentes en la población estudiantil, asociadas a desmotivación, bajo rendimiento académico y a la deserción estudiantil, entre otras.

A través del equipo de trabajo de *Acompañamiento Estudiantil* se ha determinado fortalecer las acciones que se vienen desarrollando en la *Universidad* básicamente desde dos modalidades: la primera, se relaciona con el sostenimiento y mantenimiento de las condiciones socioeconómicas asociadas a la vida académica; y la segunda, está orientada al reconocimiento y los estímulos académicos que se otorguen a los estudiantes.

Por el interés de la propuesta, se hará énfasis en las condiciones de subsistencia y mantenimiento de la población estudiantil en la *Universidad de Manizales*, y para ello se definen las siguientes acciones:

### **Diagnóstico y caracterización de la población universitaria**

El grupo de trabajo de *Acompañamiento Académico*, realizará la aplicación de un instrumento que permitirá el conocimiento de algunas características generales de la población que ingresa a la *Universidad*, en especial en condiciones de vulnerabilidad y factores de riesgo, entre otras. De igual manera, a través de la información de registro académico y de las fa-

cultades, se estará construyendo ese panorama general sobre condiciones y características de los estudiantes de la *Universidad*.

### **Conformación del Comité de Promoción Socioeconómica**

Integrado por un representante de la Vicerrectoría Académica, uno de la Vicerrectoría Administrativa y la Directora de Bien-Estar.

### **Ampliación de las becas por condición socioeconómica**

Las becas en esta modalidad, serán ampliadas a un número de 30 semestrales y 60 anuales. Se continuará con las disposiciones expresadas en los artículos 103 y 104 del Reglamento Estudiantil.

### **Subsidio de alimentación**

Este subsidio se otorgará por el tiempo de duración del calendario académico, y por una cuantía correspondiente al 10% del salario mínimo mensual. Dicha solicitud será analizada y estudiada previamente por el Comité de Promoción Socioeconómica. A su vez, la *universidad* realizará un contrato de prestación de servicios con particulares que oferten este servicio.

### **Monitorías**

Las monitorías tienen dos modalidades: académicas y administrativas; ambas, deben orientarse y proyectarse a través de la escuela de monitores; en particular, las monitorías académicas en procura de su formación para el relevo generacional.

## **Empresas juveniles**

Debe ser un esfuerzo permanente de la *Institución* el formar en los jóvenes ese espíritu emprendedor, para conformar empresas y desarrollar alternativas de negocio. Esta iniciativa se puede desarrollar con el NAE y con la facultad de Mercadeo Nacional e Internacional de la *Universidad*.

## **Preparación para la búsqueda de empleo**

Para los estudiantes que tengan otro perfil, no el de emprendedor ni de empresarios, se les deben ofrecer alternativas de búsqueda de empleo, elaboración de hoja de vida, presentación de pruebas psicotécnicas, elaboración de propuestas y proyectos, entre otras.

## **Convenios con observatorio laboral**

A través del observatorio laboral del Sena, de Universia, y del laboratorio que existe en la *Institución*, la *universidad* establecerá relaciones y convenios para la consecución de empleos y posibilidades laborales.

## **Condonación de la deuda**

La *Universidad* tendrá dentro de sus políticas la posibilidad de condonación de deuda por concepto de fallecimiento o desaparición de alguno de los padres de los estudiantes. De igual manera, para aquellos estudiantes que se gradúen por promedio de notas y tengan una situación económica que lo amerite.

## **Pago mínimo de matrícula**

Para poblaciones vulnerables, indígenas, comunidades afro descendientes, desplazados y personas en situación de discapacidad.

## **Fondo de Bienestar Social**

Para cubrir la atención de calamida-

des domesticas, préstamos para fotocopias y transporte.

## **Crédito para pago de matrícula**

La *Universidad* ofrecerá las condiciones y establecerá los convenios necesarios para garantizar el pago de la matrícula y financiación de aquellos estudiantes que, por condiciones económicas, no puedan pagar de contado. Para el efecto, buscará alternativas de créditos flexibles y que efectivamente respondan a las características y condiciones de los universitarios.

## **Estudiantes foráneos**

La *Universidad* observará las condiciones de los estudiantes que proceden de otras ciudades del país y del departamento de Caldas, para garantizarles su estabilidad en la *Institución* y su adaptación a la ciudad y a la vida universitaria.

## **Cátedra universidad-sociedad**

Es fundamental trabajar con la población estudiantil una cátedra que busque permanentemente la identificación del sentido de la *Universidad*, su historia con el cooperativismo, la solidaridad y, en especial, su compromiso con la sociedad y la cultura. Debe ser un esfuerzo colectivo la construcción de comunidad y una clara postura de responsabilidad social institucional.

**Nota:** Las becas y los subsidios tendrán una contraprestación por 10 horas de trabajo semanal y por semestre según el calendario académico, en funciones determinadas por la *Institución*. De igual manera la construcción de reglamentos y administración de los servicios, deberá construirse con el comité de aparcaderos de la *Universidad* (de donde se obtendrán parte de los ingresos).

## Actividades estrategia de promoción socioeconómica

| ¿Qué?   | ¿Para qué?  | ¿Cómo?   | Responsables  |
|---|---|--|---|
| 1. Caracterización socio-económica y socio-demográfica de los estudiantes de primer semestre.                 | Conocer las características de la población y sus necesidades.  | -Con la aplicación de un instrumento diseñado para ello.<br>-Realizar una evaluación física y psicológica. | Equipo de Acompañamiento Estudiantil, facultades y Planeación.  |
| 2. Sistematizar toda la información pertinente a auxilios e incentivos.                                       | Dar a conocer a la población universitaria las posibilidades que tienen al igual que realizar una evaluación y hacer ajustes.   | En un documento que contenga beneficios y reglamentos para ello.   | Equipo de Bien-Ser / Bien-Estar   |
| 3. Evaluación del impacto actual de los beneficios económicos.  | Analizar su sostenibilidad o incremento.  | Reunión conjunta de actores y personas involucradas en los procesos.                                       | Equipo de Bien-Ser / Bien-Estar Representantes estudiantiles, División Financiera, Secretaría General y Vicerrectorías. |
| 4. Conformación del comité de Promoción Socioeconómica.   | Evaluación de los beneficios, acuerdos de reglamentos y administración de las propuestas.                                       | Por delegación de las vicerrectorías y convocatoria a los estamentos pertinentes.                          | Vicerrectorías y Equipo de Bien-Ser / Bien-Estar.   |
| 5. Implementación del servicio de alimentación.   | Subsidiar con el almuerzo a estudiantes con dificultades económicas y buen rendimiento.   | Se ofrece el almuerzo a través de una valera y el estudiante debe asumir una contraprestación.             | Vicerrectoría Administrativa, Equipo de Bien-Ser / Bien-Estar y consejeros estudiantiles.                               |
| 6. Organización del sistema de monitorías académicas y administrativas.                                       | Unificar el proceso y proyectarlo hacia una escuela de monitores.   | Coordinar la convocatoria, reglamentos, Selección. Evaluación. Revivir la escuela de Monitores.            | Vicerrectorías y Equipo de Bien-Ser / Bien-Estar, facultades, Áreas con monitorías y el Instituto Pedagógico.           |
| 7. Realizar convenios interinstitucionales para el mejoramiento de las condiciones de vida del universitario. | No sólo para la permanencia y sostenimiento en la Universidad, sino también para su vinculación laboral o creación de empresas. | Con el Sena, Observatorio Laboral, Universidad, y con áreas en la Universidad.                             | Equipo de Acompañamiento Estudiantil. Equipo de Bien Ser Bien-Estar. Vicerrectorías y Proyección Social.                |



## Estrategias en relación con la salud y la promoción de la salud

A través de esta variable queremos identificar las condiciones que le brindamos a la población universitaria en relación a la salud y la promoción de la salud, especialmente a los estudiantes en busca de un mejor bienestar en su permanencia en la Universidad.

### Objetivo

Permitir la expresión y desarrollo de competencias, la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables y el fomento de una cultura del auto cuidado.

### Antecedentes

La Universidad empezó a brindar los servicios médicos al iniciar sus actividades, cuando solamente laboraba un médico en la tarde. A medida que la comunidad universitaria fue creciendo, se fueron ampliando los servicios. En la actualidad existen tres médicos (uno en cada jornada: mañana, tarde y noche), dos enfermeras (una en el día y otra en la noche). Se tiene proyectado iniciar atención médica los sábados de 8:00 am. a 5:00 pm.; e igualmente de enfermería, con el objetivo de brindar una mejor atención a los estudiantes de posgrados: maestrías, diplomados y doctorado, entre otros.

En el mes de octubre de 1996, un grupo de docentes de la facultad de Psicología conjuntamente con colaboradores del Servicio Médico y de Apoyo Estudiantil llegó a la conclusión de que es necesario desarrollar un proyecto de amplio impacto sobre la comunidad universitaria en términos de la búsqueda de un bien ser- bien estar que, además, integre las diferentes acciones que ya se venían de-

sarrollando desde las dependencias que conforman el Bienestar Universitario. Se planteó, entonces, la propuesta que hoy se denomina: *Proyecto para la promoción de la salud y prevención integral con la comunidad universitaria.*

La excelente acogida que ha tenido el Proyecto, las crecientes necesidades de la población detectadas, que no habían sido atendidas, y las dificultades en la continuidad del mismo por la suspensión de las prácticas en época no escolar, requerían que la propuesta trascendiera los límites como espacio de práctica para la facultad de *Psicología*; y se convirtiera en un proyecto institucional para el Bienestar Universitario. Es así como, a partir de abril de 1999, se nombra un equipo de cinco profesionales y un asesor académico para que lideren el proyecto en integración con las demás dependencias del bienestar universitario.

Si se analizan de manera detallada las acciones que en el área de salud, ha venido realizando la Universidad a lo largo de su historia, encontramos la siguiente línea de vida:

- 1979. Afiliación del personal al Seguro Social. Apertura de la oficina de personal. Apertura de los consultorios de *Psicología*.
- 1980. Apertura del Servicio Médico.
- 1985. Investigación sobre los motivos de consulta en los consultorios de *Psicología*.
- 1987. Se inician las semanas de la salud.

- 1990. Investigación sobre los motivos de consulta en el servicio médico.
  - 1992. Se inician las actividades del comité paritario de salud ocupacional.
  - 1994. Se crea el Grupo Guardián para trabajar en prevención de la drogadicción y sobre estilos de vida saludable.
  - 1995. Se inician dos investigaciones: una sobre conducta sexual en estudiantes de primer semestre, y otra sobre estilos de vida saludable en estudiantes de la facultad de Mercadeo Nacional e Internacional. Se inician los talleres de educación sexual, con estudiantes de primer semestre de todas las facultades.
  - 1996. El programa de salud ocupacional decae por falta disponibilidad de tiempo de los funcionarios; se aumenta la consulta médica al nacer dos nuevas facultades.
  - 1997. Durante el primer semestre, se inicia la formación de multiplicadores en promoción de la salud, con estudiantes que cursan su práctica nivel I, en la facultad de *Psicología*. Esporádicamente, se ha contado con la participación de alumnos de las facultades de Educación, Medicina y Comunicación Social y Periodismo. En el marco de la Semana de la Salud, se desarrolla una actividad lúdica denominada *La casa saludable*, la cual mostró diferentes acciones de la vida cotidiana que posibilitan una vida con bienestar. Durante el segundo semestre, se monta el programa de manejo de voz, dirigido a los docentes. Se inicia en *Psicología* el proyecto denominado *Formación Humana*, con el cual el Proyecto debe integrar diferentes estrategias.
  - 1998. Se participa en la aplicación del Vespa, en todas las universidades de Manizales y se realiza un plebiscito para promover la abstinencia del tabaco en lugares cerrados de la *Universidad*.
  - 1999. En enero, inicia labores la facultad de Medicina. En abril, el proyecto de promoción de la salud y prevención integral, se convierte en un proyecto institucional de la *Universidad*, se le asigna un presupuesto y se contratan unos colaboradores por prestación de servicios profesionales.
- Se inician las actividades desde los siguientes componentes:**
- Educación:** talleres sobre sexualidad y contracepción a los estudiantes de primer semestre y habilidades para vivir, dirigido a los estudiantes de segundo semestre; talleres a padres de familia de los estudiantes de primer semestre.
- Comunicación en salud:** se dan a conocer las acciones por medio de un volante llamado *IdentificaT*. Para el efecto, además se utilizaron los diferentes medios de la *Universidad*: Unidiario, Página, la emisora virtual y el canal de televisión.
- Participación comunitaria:** se trabajó con los líderes de la *Institución*; y se conformaron grupos de estudio.
- Atención psicosocial:** realiza consulta psicológica no sólo con estudiantes, sino con la familia de éstos; además practica evaluación

a estudiantes con problemas académicos. Dicho trabajo se realizaba en conjunto con el Instituto Pedagógico, el Centro De Atención Psicológica, CAP, y el Servicio médico.

**Investigación:** se llevan a cabo investigaciones con relación al consumo de alcohol, hábitos alimenticios, uso adecuado del tiempo libre, en la comunidad estudiantil de los diferentes programas.

**Administración y gestión:** encargado de gestionar en las dependencias la realización de las diferentes actividades, y con los directivos la continuidad de Proyecto.

- 2000. El Proyecto está plenamente consolidado, sus acciones abarcan a mil 700 estudiantes de pregrado y cuenta con plena acogida en toda la *Universidad*.
- 2001. Se nombra una colaboradora de medio tiempo para la administración del Proyecto. Y se le da fuerza al proyecto de salud ocupacional con el nombramiento de una colaboradora de medio tiempo.
- 2002. Se realizaron dos actividades macro: *Seminario taller sobre problemáticas sobre la prevención de los desastres en Colombia*; y el segundo, *Prevención del consumo y abuso de sustancias psicoactivas*. Se realizaron tres talleres a padres de familia de estudiantes de primer semestre; formación de 15 practicantes de la facultad de *Psicología*; se dictaron 54 talleres a estudiantes de primero a cuarto semestre en temas de habilidades para la vida, sexualidad y contracepción.

Aplicación del SIA: desde la investigación se realizó un monitoreo sobre *Los niveles de prevalencia y riesgo de consumo de alcohol en estudiantes de la Universidad de Manizales*. Consulta Psicológica a estudiantes y empleados. En participación comunitaria, participación activa en el Gipa, en la Red Misión Vida, comité municipal y departamental de drogodependencia.

- 2003. Realización de talleres. Formación de multiplicadores. Actividades macro: Prevención de accidentes de tránsito, alimentación sana. Talleres a padres de familia. Publicación de la producción académica. Promoción de la salud y jóvenes. Experiencias universitarias. Publicación del *IdentificaT*. Atención Psicológica.
- Del 2004 al 2006 se realizaron actividades similares y, lo más importante, dándole continuidad a los procesos que se realizaban en los años anteriores, para así brindarle una mejor atención a la comunidad universitaria.

### **Actividades que se realizan**

El servicio médico ofrece consulta médica, remisión a especialistas con tarifas especiales, pequeñas cirugías, curso de psicoprofilaxis, auto examen de seno, examen de próstata, semana de la salud, riesgo cardiovascular. En enfermería se realiza inyectología, toma de presión, curaciones y nebulizaciones, entre otras.

Igualmente, desde enero del 2007, en promoción de la salud, se realizan algunas actividades como los talleres a los estudiantes de primer semestre de cuatro facultades y se publica el

*IdentificaT*; y las acciones macro que se pueden realizar con los practicantes de *Psicología*.

Las acciones que se realizan conjuntamente con el Servicio Médico se integran en la semana de la salud, donde cada año se realizan actividades a ni-

vel preventivo, entre las que aparecen Donación de sangre, desparasitación, conferencias, foros sobre sexualidad, consulta con especialistas como nutricionistas, ginecólogos, dermatólogos, actividades deportivas y convenios con instituciones de salud.

## Propuesta para el fortalecimiento de las estrategias en relación con la salud y la promoción de la salud

**E**n relación con el servicio médico se propone realizar nuevamente el examen médico y evaluación nutricional a los estudiantes que ingresan a la *Universidad*, acciones que van encaminadas a que al estudiante se le brinde una atención integral, ya que si se detecta algún problema en este nivel se le puede asesorar y realizar seguimiento, con la idea de brindarle una mejor atención.

Reiniciar las actividades de promoción de la salud desde los siguientes componentes:

**Componente de Investigación y Monitoreo:** desarrollar procesos de investigación, evaluación y monitoreo que sustenten la construcción de los planes de acción, el cual es vital en todo el Proyecto. Además se puede dar continuidad a algunas investigaciones que se estaban realizando y quedaron inconclusas.

**Educación formación y comunicación en salud:** desarrollar estrategias educativas participativas con la comunidad universitaria, que posibiliten la generación de estilos de vida saludable, entre ellas, continuar trabajando con los estudiantes las habilidades para vivir, las cuales son básicas para desarrollar de manera eficazmente los planes de acción.

**Atención psicosocial:** se hace con el objetivo de desarrollar actividades de atención psicológica a estudiantes y empleados, teniendo como aspecto importante el control de los factores de riesgo que están presentes en los participantes; sin dejar de mencionar actividades grupales, con la participación de la comunidad universitaria, con un énfasis clínico-educativo que permita crear las condiciones para que cada persona realice procesos de auto reflexión.

## Estrategia de acompañamiento psicopedagógico

**C**omprende el conjunto de programas y estrategias orientados a la transformación y comprensión de la(s) realidad/es educativas, a través de la actualización y capacitación permanente en innovaciones, tendencias y estrategias de abordaje del proceso educativo, así como la investigación, que se constituye en un insumo para la intervención y construcción de conocimiento y la acción participativa de los estudiantes, lo cual contribuye al mejoramiento del proceso educativo y da respuesta a la misión formadora de la *Universidad de Manizales*.

### Objetivo

Prevenir la deserción estudiantil por factores de índole académica, personal y social brindando apoyo psicopedagógico.

### Objetivos específicos

- Intervenir oportunamente la deserción, brindando ayuda psicopedagógica a estudiantes que están siendo monitoreados por razones académicas
- Brindar atención psicológica a estudiantes que lo requieran como apoyo a su proceso de formación integral
- Sistematizar la experiencia de apoyo psicopedagógico que permita evaluar permanentemente, proponer innovaciones y servir de modelo a otras Instituciones de Educación Superior.

Esta estrategia despliega su propósito a través de tres componentes: Formación, Participación e investigación.

### Antecedentes

Los antecedentes que se pueden referenciar sobre esta estrategia en particular, están directamente relacionados con la historia de Bien-Estar estudiantil descrita en las anteriores estrategias.

En el año de 1979, surge el *Centro de Atención Psicológica* de la *Universidad de Manizales*, bajo el nombre de *Consultorio Psicológico* como un escenario para el desarrollo de habilidades clínicas, educativas e industriales, a fin de complementar la formación teórico-práctica de sus estudiantes, y ofrecer sus servicios de atención psicológica a la comunidad.

En el momento en que se establece la jornada diurna en la facultad de *Psicología*, y se fortalecen las actividades de extensión, para 1982 se convierte en política central de consultorios, la ampliación de los horarios de atención, una mayor vinculación de practicantes, para generar impacto en su cobertura externa.

El *Centro* presta atención psicológica a la población universitaria y a las personas que lo requieran. Para el cumplimiento de este objetivo, se vinculan semestralmente psicólogos practicantes quienes durante un año inician, desarrollan y culminan procesos de promoción, prevención e intervención terapéutica, enfocados a fortalecer el desarrollo humano a través de la proyección social.

Dentro de las actividades de promoción y prevención que desarrolla el centro existen talleres grupales, programa escuela de padres, asesoría y

apoyo Institucional (educativo y organizacional), y formación continuada. Como actividades de intervención, se pueden mencionar: terapia psicológica individual, atención en primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis (individual y grupal), grupos terapéuticos de niños y de jóvenes, valoración psicológica (individual y grupal), talleres grupales; terapias de pareja, familiar y orientación vocacional y profesional (individual y grupal), entre otras.<sup>17</sup>

Otro esfuerzo institucional para destacar desde la Vicerrectoría Académica, fue la creación de dos propuestas: la primera denominada *Programa de apoyo al desarrollo académico, Pada*; y la segunda, *El Propedéutico*.

El *Pada* se desarrolló desde agosto de 1995 hasta el 2002. Estaba dirigido a estudiantes con dificultades académicas en la *Universidad de Manizales*. Su objetivo consistía en brindar al estudiante, las estrategias necesarias para el mejor desenvolvimiento de la vida universitaria. Estaba dirigido a estudiantes de reingreso a la *Universidad* previo estudio del consejo de facultad; así como también a aquellos estudiantes regulares con deficiencias académicas detectadas por el decanato respectivo.

Su metodología era presencial con una intensidad de dos veces a la semana durante un semestre. Dentro de las actividades y contenidos que se desarrollaban, estaban: talleres grupales, asesoría psicológica individual, módulos sobre universitología, desarrollo de habilidades de pensamiento, lecto-escritura lógica (lectura:

aprender a leer con eficiencia, escritura: escribir con corrección y claridad lógica: aprender a pensar y argumentar), contexto social, técnicas de estudio, autoestima, auto-concepto, auto-aceptación y auto-evaluación.<sup>18</sup>

De igual manera, se buscó crear espacios de socialización para el estudiante que reingresaba, el ofrecimiento de estrategias metodológicas para potenciar las habilidades y aptitudes, lo concerniente a las reglamentaciones académicas internas y la evaluación de condiciones psico-afectivas, socio-laborales y cognitivas.

A los estudiantes que repetían por tercera vez una misma asignatura, se les permitía cursar entre dos y tres asignaturas e inscribirse en el *Pada*.

El *Propedéutico*, fue un preuniversitario que programó la *Institución*, pensando en la introducción hacia la vida universitaria y hacia las carreras que ofrecía la *Universidad de Manizales*. Se compartían algunos docentes entre el *Pada* y el *Propedéutico*. Éste funcionaba todos los días, en jornada nocturna; la duración era de un semestre y quienes obtuvieran los mejores promedios pasarían directamente a estudiar la carrera que deseaban.

El programa también contaba con un psico-orientador que, aparte de las habilidades de lecto-escritura, lógica, contexto, matemáticas, universitología y filosofía entre otras, se ofrecía una orientación y ubicación hacia el programa de su preferencia y en el cual poseían habilidades y aptitudes.

Posteriormente a estas propuestas, puede decirse que ellas dieron ele-

17 Elementos extractados de la Resolución N° 026 de mayo de 1980, que permitía la creación del Centro de Atención Psicológica de la facultad de Psicología de la Universidad de Manizales.

18 Documento de presentación y reglamentación del programa *Pada*. 1995.

mentos para la creación del *Instituto Pedagógico* en el año de 1997, según el Acuerdo N° 07 del mismo año. El *Instituto* está adscrito a la facultad de *Educación*, y tiene como propósito orientar el desarrollo y consolidación de la reflexión e investigación educativa y pedagógica como forma de incidir significativamente en los procesos educativos en el ámbito institucional, local y regional.

Dentro de los objetivos que se propone, el Instituto Pedagógico aparecen:

- Fomentar la investigación de punta en educación y pedagogía en diferentes ámbitos y niveles.
- Realizar trabajos instrumentales, pragmáticos, dedicados a resolver problemas concretos en contextos igualmente reales.
- Producir conceptualizaciones alrededor de las disciplinas comprometidas con el objeto educativo y pedagógico, sus métodos y formas de operación.
- Promover valores y principios humanistas a través de todas las investigaciones, trabajos y conceptualizaciones que se realicen.
- Generar organizaciones comunitarias de permanencia productiva en el tiempo, a partir de los diferentes proyectos; promover aprendizajes inteligentes, dominio de textos, el aprender a prender, el desarrollo de saberes y conocimientos racionales, como parte de todo proceso productivo que se emprenda.
- Liderar procesos de capacitación y formación pedagógica en la *Universidad*
- Contribuir con la cualificación del personal docente.

Si bien, la *Universidad*, a través de su historia, ha realizado diversos esfuerzos - aparentemente algunos desarticulados, es importante rescatar, que desde la promoción de la salud (cuando existía), el *Centro de Atención Psicológica* y el *Instituto Pedagógico*, se han desarrollado actividades puntuales y coordinadas con las facultades, para la atención de estudiantes que son identificados desde los programas académicos, con dificultades personales, psicológicas o de rendimiento académico. Tanto en el *Instituto Pedagógico* como en el *Centro de Atención Psicológica*, se realiza el diagnóstico y valoración de condiciones académicas vulnerables; y de igual manera se realiza la atención requerida. Después de esto, se envía una evaluación e informe al decanato correspondiente.

Es importante resaltar la iniciativa que desde la facultad de *Psicología* se tiene para realizar evaluación, valoración y seguimiento a los estudiantes que por diferentes circunstancias necesitan un apoyo a su proceso de formación académica. Este es el programa denominado *Comité de acompañamiento y formación del estudiante de la Facultad de Psicología, Cafe*. El mismo, se convierte en *Psicología* en un escenario vivo que dinamiza los procesos de formación en su interior, sobre la base de identificación de necesidades concretas y la búsqueda de soluciones educativas inteligentes, que apoyan el proceso de constitución de un psicólogo integral, tanto en su formación inicial como en los fundamentos de su salida al mundo laboral.

Dentro de los programas que lidera *Cafe* se encuentran:

- Acompañamiento estudiantil a través de tutorías.

- Valoración integral de los estudiantes.
- Programa de liderazgo.
- Programa de selección de estudiantes de primer semestre.
- Desarrollo de procesos investigativos. Programa de orientación vocacional y profesional.
- Acompañamiento monitorias<sup>19</sup>

De igual manera se destaca el *Proyecto de Desarrollo Humano* de la facultad de *Ingeniería*, que busca posibilitar espacios de encuentro que permitan la convivencia y el desarrollo humano desde la perspectiva de integralidad en la sociedad académica de la Universidad.

Los programas que se articulan al *Proyecto de Desarrollo Humano* son:

- Liderazgo en la *Facultad*.
- Formación axiológica.
- Acompañamiento a jóvenes estudiantes que presentan rendimiento académico deficiente.
- Atención al fenómeno de la deserción.
- Admisiones.
- Caracterización de los estudiantes de la facultad de *Ingeniería*.
- Acompañamiento a padres de familia y clima de vida institucional.

Desde el programa de acompañamiento; se consolidó un proyecto psicopedagógico de carácter preventivo; a través del cual se ofrecen asesorías individuales, con la familia, y la utilización de las redes de apoyo en la *Universidad*. Para contrarrestar la de-

serción se construye una propuesta que partió de un diagnóstico y posteriormente de estrategias y mecanismos de seguimiento y control que permiten el monitoreo de esta problemática en la *Facultad*.<sup>20</sup>

Existen en las diferentes facultades modalidades de tutor o acompañante de grupo, que se constituyen como estrategias significativas que inciden profundamente en la construcción de la propuesta de *Acompañamiento Estudiantil* para todos los programas de la *Universidad de Manizales*.

### Formación

Se pretende formalizar las diferentes iniciativas de algunas facultades de la *Universidad* frente al acompañamiento tutorial permanente de los estudiantes.

Consiste en brindar asesoría académica a través de la implementación de tutorías que implican ampliar el marco de experiencias, intereses, expectativas y oportunidades de los estudiantes frente a sus procesos de formación. Esta estrategia debe ser concebida como parte de la labor docente, asumiendo el compromiso de fortalecer la calidad de la enseñanza universitaria. Por esta razón, está encaminada en dos direcciones: el acompañamiento que pueden brindar los estudiantes avanzados en la lógica de orientación como pares-tutores; y la participación de docentes de amplia experiencia académica, profesional, y con vocación para guiar dichos procesos

La función tutorial desde las dos modalidades está orientada a la orientación y el apoyo permanente a los pro-

19. Documento facultad de Psicología, Comité de acompañamiento y formación de estudiantes (Cafe).

20. Plan de Desarrollo Humano (facultad de Ingeniería y Telecomunicaciones. P-p.13-20).



cesos de aprendizaje y de integración al ámbito universitario en aras de la formación para la autonomía.

Como proceso sistemático de acompañamiento se desarrolla en el mismo contexto donde se realizan las actividades educativas, generando un espacio complementario de interacción y colaboración entre tutor y tutorado que hace más propicio el desarrollo de capacidades y competencias durante la formación de los estudiantes, y que se concreta mediante la atención personalizada al mismo.

### **Protocolo de acompañamiento**

Para la implementación de esta estrategia se requiere que en cada facultad se ponga en marcha un programa de acompañamiento tutorial (como en el caso de las facultades de Medicina, Psicología e Ingeniería), programa que se puede diseñar con la asesoría de docentes del equipo de apoyo psicopedagógico por medio de la capacitación a docentes y estudiantes.

### **Como proceso de intervención**

Desde el momento que el estudiante ingresa a la *Universidad*, se cuenta con un registro sistematizado de su situación en general (caracterización) que permite obtener información sistemática de los mismos. Información a la cual se puede tener acceso desde las facultades y que brinda la posibilidad de realizar un primer acercamiento a las condiciones de los estudiantes y sus necesidades de acompañamiento.

En el caso de detectar en los nuevos estudiantes, dificultades frente a su proceso de formación desde lo psico-

pedagógico cada facultad, realiza una entrevista especializada que permita precisar el tipo de acompañamiento que requieren y el tipo de remisión que se realizaría para tal fin.

Las instancias que se encuentran en la posibilidad de brindar atención especializada según el caso son el Instituto Pedagógico de la facultad de educación y el Centro de Atención Psicología de la facultad de psicología (se sugiere entonces que el instituto pedagógico pueda contar con practicantes de psicología y educación y el Centro de atención psicológica cuente con un programa de atención y orientación terapéutica para estos estudiantes en particular).

Los estudiantes que ya están vinculados a la universidad pueden acceder a estos servicios a través de:

Remisión por parte de cada facultad y sus programas de tutorías, siguiendo el mismo protocolo de atención.

Remisión de registro académico de los estudiantes con rendimiento insuficiente. Por lo general desde esta dependencia se envía la lista al iniciar cada semestre a cada programa. En los casos que se requiera atención especializada se realiza el mismo procedimiento.

### **Como proceso de promoción y prevención**

Esta estrategia debe contar con un programa de promoción y prevención desde el contexto psicopedagógico que por medio de actividades fortalezca el proceso de formación. Estas actividades que estarían articuladas desde las estrategias propuestas en el programa general Prae de acompañamiento de los estudiantes.

### Actividades de estrategia de apoyo psicopedagógico

| ¿Qué?  | ¿Para qué?  | ¿Cómo?   | Responsables   |
|--|---|--|--|
| Diseño del programa de acompañamiento  | Prevenir la deserción estudiantil por factores de índole académica, personal y social brindando apoyo psicopedagógico.  | Capacitación a docentes y estudiantes como tutores<br>Organización de los programas existentes en cada facultad.                   | Equipo de apoyo psicopedagógico<br>Vicerrectorías<br>Facultades  |
| ¿Qué?  | ¿Para qué?  | ¿Cómo?   | Responsables   |
| Capacitación a docentes y estudiantes en la estrategia de acompañamiento tutorial. | Desplegar la acción docente hacia el desarrollo de estrategias de acompañamiento tutorial. Conformación y fortalecimiento de programas de acompañamiento tutorial en cada facultad. | Diseño de un diplomado en la estrategia de acompañamiento tutorial.  | Equipo de apoyo psicopedagógico.<br>Vicerrectorías<br>Facultades   |
| Actividades de prevención de la deserción desde el escenario psicopedagógico       |   |  | Equipo de apoyo psicopedagógico.<br>Equipo de Bien - Ser / Bien - Estar.<br>Vicerrectorías<br>Facultades |
| Sistematización de la experiencia  | Realizar monitoreo y evaluación de la experiencia.  |  | Equipo de apoyo psicopedagógico.   |
| Hacer uso de la información interna y externa frente a la deserción                | Contar con herramientas informáticas y documentación que permita conocer, evaluar y prevenir la deserción estudiantil.  | Realizar un monitoreo permanente con el software Spadies, con la información de las facultades y la oficina de Registro Académico. | Equipo de apoyo psicopedagógico<br>Planeación<br>Facultades<br>Registro Académico                        |

## Estrategia de participación estudiantil

La *Universidad de Manizales*, como parte del sistema educativo formal e informal, participa en las dinámicas de formación de los estudiantes de una manera compleja. Continúa con los procesos de educabilidad y enseñabilidad iniciados por los discentes en su educación básica primaria y secundaria; y, al mismo tiempo, como eslabón en este proceso. De igual manera, lo habilita para que prosiga su formación posgraduada, de formación continuada, o mediante procesos no formales. Simultáneamente, procura reconocer y aprovechar los procesos educativos informales que los estudiantes viven en su cotidianidad institucional y no institucional como factores potenciadores de su formación personal y académica.

De otro lado, se considera que la denominación docente o estudiante no es un apelativo de un agente educativo en concreto, sino un rol comunicativo que se asume de forma recíproca en las diversas acciones educativas. Docentes y Estudiantes participan de forma sincrónica en estos roles, sin que esto signifique una actitud demagógica o relativista de las relaciones educativas. Esta intersubjetividad educativa entre los agentes, asume que el estudiante también enseña y el maestro también aprende; de tal forma que el espacio - tiempo educativo es un punto de argumentación y de vivencia cotidiana, con propósitos personales y sociales de formación. Al romperse la concepción unidireccional de educabilidad y enseñabilidad la *Universidad* se vuelve sensible a todos los saberes que los estudiantes ponen en circulación.

La concepción de *Universidad* como punto de encuentro nodal de las redes comunicacionales de los diversos agentes y en variadas concepciones de tiempo y espacio, implica una mayor exigencia pedagógica, curricular y didáctica, de tal forma, que la pluralidad de formas de ser estudiante, sea una sinergia para cumplir con los propósitos de formación.

En cuanto a la dimensión temporal, la *Universidad* incluye las distintas concepciones culturales de tiempo de los estudiantes, superando la linealidad tradicional de los procesos educativos. Las condiciones de flexibilidad curricular posibilitan el entrecruzamiento sistemático y productivo de estas formas de concebir el tiempo. Esto cambia la concepción de temporalidad educativa y amplía las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes a ritmos personales concertados en procesos curriculares participativos.

Los estudiantes participan para su formación en los procesos de docencia, investigación y proyección social de acuerdo con el accionar curricular. En la medida en que participa en la proyección social, interactúa con problemáticas sociales hacia las que se sensibiliza y adquiere saberes formales para su comprensión y herramientas técnicas para su intervención. Cuando se integra en los procesos de investigación (formativa o avanzada) participa en las comunidades académicas que producen los saberes, incorporando de tal forma, además de los conocimientos históricamente sistematizados en las profesiones y disciplinas, las habilidades epistemo-

lógicas y metodológicas para su crítica y construcción. Asimismo, en los procesos de docencia–aprendizaje, relacionados con la investigación y la proyección social, va adquiriendo de forma paralela habilidades teóricas y técnicas.

Además, para la *Institución* es fundamental la formación humana y social, tanto en la vida diaria de la misma, como en las relaciones de los agentes educativos con la sociedad en general que permita formar profesionales con eficiencia científico-técnica, y con actuaciones éticas en sus contextos de actuación pública.

### **Objetivo**

Promover condiciones de gestión y participación activa de los estudiantes en los diferentes espacios de la vida académica universitaria.

### **Objetivos específicos**

- Promover la gestión y la participación de los estudiantes desde la dimensión académica.
- Promover la gestión y la participación de los estudiantes desde la dimensión investigativa y de emprendimiento.
- Promover la gestión y la participación de los estudiantes desde la dimensión complementaria o de proyección social.

### **Antecedentes**

Se es estudiante al ingresar a uno de los programas ofrecidos por la Universidad, bajo cualesquiera de las siguientes modalidades:

- a. Como estudiante que ingresa por primera vez.
- b. Como estudiante de reingreso.
- c. Como estudiante de transferencia.

Y matriculado en cualquiera de las siguientes categorías:

**Estudiante regular:** es quien se encuentra debidamente matriculado en un programa de formación técnica, tecnológica, profesional o de posgrado.

**Estudiante ocasional:** es quien está matriculado reglamentariamente sólo para cursar programas o asignaturas de educación continuada, de extensión y de educación no formal. Las asignaturas cursadas en esta categoría se acreditarán mediante el respectivo certificado de asistencia o de aprobación, según reglamentación específica expedida por el Consejo Académico.

**Estudiante especial:** es quien inscribe en alguna facultad, una o más asignaturas de acuerdo con la reglamentación establecida por el Consejo Académico.

**Estudiante de intercambio:** es aquella persona nacional o extranjera que, siendo estudiante de otra universidad, matrícula en la *Universidad de Manizales* una o varias asignaturas o créditos de manera transitoria.

La pérdida de la calidad de estudiante se encuentra consignada en el *Reglamento Estudiantil*, Artículo 18. Para que esta situación se dé, las causas referidas en el mismo, son: haber completado el programa académico; no haber hecho uso del derecho de renovación de la matrícula dentro de los plazos señalados por la *Institución*; perder el derecho a permanecer en la misma, por rendimiento insuficiente o sanción disciplinaria, de acuerdo con lo estipulado en el *Reglamento* y en los *Estatutos Generales*; haber cancelado la matrícula por incumplimiento

de las obligaciones contraídas entre las partes, de conformidad con la reglamentación vigente; por prescripción médica o psicológica, a través de las cuales se considere inconveniente la permanencia del estudiante en la *Institución*; retirarse voluntariamente de la *Universidad*.

Todos los criterios definidos anteriormente están definidos en el *Estatutos Estudiantil*, el cual tuvo su última modificación el 14 de agosto del 2007, mediante *Acuerdo N° 03 del Consejo Superior*.

## Participación de los estudiantes en la vida institucional

**E**l *Estatuto de los Estudiantes* también constituye una garantía para la participación de los discentes, en la toma de decisiones académicas y administrativas en la *Universidad de Manizales*, puesto que en la conformación de los órganos directivos de las mismas, se consagra su respectiva participación.

De conformidad con estas directrices, dicho estamento tiene representación en el *Consejo Superior*, máximo órgano de dirección de la *Universidad*, en el cual participan dos estudiantes con sus respectivos suplentes, elegidos por votación. En el *Consejo Académico*, máxima autoridad académica institucional y órgano asesor del Rector, participan dos estudiantes con sus respectivos suplentes igualmente elegidos por votación; y en cada *Consejo de Facultad*, órgano con capacidad decisoria en los asuntos académicos

y de carácter asesor del Decano en los aspectos de la unidad académica, participan dos estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, en la actualidad 44 estudiantes participan en órganos directivos y de gobierno institucional, concretando de esta forma el derecho de este estamento a elegir y ser elegido para las posiciones que corresponden a los estudiantes en los órganos directivos y asesores de la *Institución*, lo cual está consagrado en el *Capítulo III, Artículo 25 del Estatuto de los Estudiantes*.

Este sistema de participación y representación para los estudiantes, es asumida por la *Universidad* no sólo como evidencia del espíritu democrático que caracteriza la gestión institucional, sino además, como materialización de los postulados expresados en su enunciado visional y que se relacionan directamente con el fortalecimiento de ciudadanía.

En este contexto, el sistema de participación del estamento estudiantil se concibe como aporte vivencial a la formación política e integral de la *institución*, lo cual nos permite mencionar experiencias estudiantiles como *Liderum*, que se constituyó como uno de los primeros grupos de líderes que integraban a diversos estudiantes, quienes tenían como finalidad el servir como grupo de apoyo a las diferentes acciones de la *universidad* y gestionar actividades en pro de los estudiantes. Hay otros grupos de participación como la vinculación y conformación de asociaciones estudiantiles, entre ellas la *Federación Nacional de estudiantes de Contaduría*, *Fenecop*, la *Asociación nacional de estudiantes de Psicología*, *Anepsi*. Éstas tuvieron gran reconocimiento nacional y su actua-

ción estaba encaminada a promover espacios de participación e integración entre estudiantes de su propia disciplina y de la cual se desprendían encuentros nacionales, seminarios y talleres de profundización en temáticas de sus intereses.

En la actualidad, y como se expreso en el inicio de este documento, la participación de los estudiantes está relacionada, además de las consignadas en el Reglamento en las funciones sustantivas de toda institución de educación superior en Colombia: docencia, investigación y proyección social. Lo anterior, nos remite a pensar en el proceso de participación de los estudiantes desde una óptica de vinculación al mundo de formación de los estudiantes así.

**Docencia:** al respecto y aunque esta labor está más relacionada con el rol docente, este proceso alcanza la participación de los estudiantes cuando el Reglamento Estudiantil reconoce una figura denominada *Monitoria académica*, en la cual los estudiantes juegan un rol de apoyo al proceso de formación académica, permitiendo al estudiante a través de una experticia personal cumplir labores formativas con sus pares.

**Investigación:** en esta dimensión la participación de los estudiantes en la *Universidad de Manizales* tiene varios momentos a ser relacionados, entre los que se encuentra la vinculación como pre-asistentes y asistentes a líneas de investigación de cada unidad académica, en donde su participación es de apoyo y acompañamiento; y la pretensión es la adquisición de competencias básicas para su espíritu investigativo. Otro elemento de participación está dado por la actual tendencia de la consolidación de los

semilleros de investigación, que buscan, además de la formación del espíritu investigativo, la vinculación, integración y conformación de comunidad académica estudiantil alrededor de la investigación.

**Proyección social:** esta dimensión transversa de alguna manera, la mayoría de acciones de participación de los estudiantes dentro del ámbito universitario. De ellas se derivan acciones como las prácticas universitarias, que son momentos académicos en los cuales la *Universidad de Manizales* considera se propicia el encuentro del estudiante con el medio social y laboral que enfrentará cuando egrese de la *Institución*. En este aspecto, su rol se transforma de estudiante a facilitador de procesos enmarcados dentro del contexto disciplinar en el que se forma. Otro aspecto de participación en esta dimensión, es el relacionado con el voluntariado del cual se reconocen experiencias como las del *Instituto Dina* de la facultad de *Psicología*, en donde los estudiantes se vinculan como co-terapeutas, lo cual facilita que el estudiante de la *Universidad* se vincule a espacios de formación axiológica indirecta a través de una responsabilidad social, *Proyecto Galerías* de facultades como *Psicología* y *Derecho*, y *Makarenko* de la facultad de *Educación*, entre otros.

Otro elemento de la participación estudiantil en la actualidad, está dado a través de los procesos de liderazgo, los cuales aparecen de forma emergente en los últimos años, permeados, en algunos casos, como estrategias de vinculación de estudiantes al proceso de acreditación; y en otros casos, como respuesta a proyectos de desarrollo humano liderados en algunas unida-

des académicas, y que su pretensión es la de brindar espacios de fortalecimiento del potencial de liderazgo que tienen algunos de sus estudiantes, con la idea de que ese potencial se refleje en procesos integrales alternos al de su formación básica.

Algunas de estas experiencias son las vividas por la facultad de Psicología con el *Diplomado de habilidades para el liderazgo*, en el cual participan diferentes estudiantes de la facultad y en ocasiones de otros programas: el de *Ingeniería* con su grupo de líderes *GLI*, que está enmarcado en un concepto de liderazgo denominado *Animación Socio-Cultural*, y en el cual se desarrolla una gran variedad de actividades académicas, culturales y recreativas en pro

de su programa y de la institución; se encuentra el *Grupo de líderes de la facultad de Economía y Administración, Glae*, y el *Grupo de líderes de la facultad de Mercadeo Nacional e Internacional, Mgrup*. Estas iniciativas ponen de manifiesto algunas propuestas de carácter institucional que develan la necesidad de establecer procesos más decididos en el acompañamiento de nuestros estudiantes de la *Universidad de Manizales*, entre las que se destacan el actual *Proyecto estudiantil UM*, Coordinado por el docente *Luis Hernando Valencia*, y que tiene la pretensión de dinamizar dichos procesos de forma participativa con los diferentes actores de la vida académica estudiantil.





# **V - Sistema de Gestión Académica**

Sistema de Planificación



UNIVERSIDAD DE MANIZALES



## Desarrollo de la Gestión Académica (DPL-05)

**E**n lo académico son varios los asuntos que se vienen trabajando en las universidades: inclusión, retención, flexibilización académica y administrativa, procesos de acompañamiento y de información sobre las diferentes variables que componen el sistema en relación especialmente con estudiantes y docentes. Igual es notoria la participación de los centros de educación superior en los temas de civildad, relacionamiento de lo público, y participación en redes alrededor de la construcción de ciudadanía. Los asuntos del conocimiento, ciencia y tecnología, de igual manera se siguen alimentando a través de incrementos sostenidos en convocatorias para examinar estos asuntos<sup>1</sup>.

*“Frente a la dinámica de las transformaciones que se suceden en la educación superior, la respuesta adecuada es crear y fortalecer una actitud anticipatoria. Para ello Ascun ha seleccionado cinco temas estratégicos que demandan esfuerzos de rectores y directivas universitarias en perspectiva de definir lineamientos de política pública. Flujo y retención de talento humano altamente calificado; Ciencia, Tecnología e Innovación para cerrar la brecha; entornos universitarios; la Educación Superior Transnacional y el concepto de Bien Público;*

*y Pertinencia y Responsabilidad social universitaria”<sup>2</sup>.*

Con el objetivo de ordenar las acciones y desde un horizonte planificador, la *Universidad* se propone orientar sus esfuerzos en relación con las siguientes variables: actualización y flexibilización curricular, articulación de los campos de conocimiento, movilidad académica (créditos académicos), potenciación de la cultura, mediaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje, competencias, procesos de investigación formativa, uso y actualización de la biblioteca, jóvenes talentos, ayudas económicas a los estudiantes con más bajos recursos, la concepción de universidad en sus categorías y aspectos relevantes para el afincamiento de una *Universidad Moderna*.

Es indudable que desde su estado actual, la *Universidad* no sólo debe definir, de mejor manera su rumbo, sino en especial propugnar por solidificar la presencia de pensamiento, base para consolidar propuestas que le apunten a la realización de la *Universidad* en cuanto a la conformación de ciudadanía, asunto que como lo manifiesta la Rectoría “se trata, por supuesto, de una redefinición en la que resulta imprescindible establecer como cada uno de nosotros nos asumimos como ciudadanos con una clara visión política.” Por supuesto, igualmente hay que definir asuntos sobre los ámbitos concretos de actuación de la *Universidad de Manizales*, de acuerdo con sus capacidades e historia construida.

<sup>1</sup> Desde los desafíos derivados del Plan Decenal de Educación, en términos del plan sectorial, al parecer se intenta desarrollar con base en cuatro políticas: cobertura, pertinencia, calidad y eficiencia.

<sup>2</sup> Apreciaciones de los cambios ocurridos en la Educación Superior. Sugerencias para la formulación de nuevas políticas. Documento Ascun. Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES).

Las necesidades del medio están indicando especialmente, la urgencia de potenciar la existencia de sujetos históricos comprometidos con la realidad, proponentes de cambios y soluciones a los problemas de la sociedad. Se trata de la presencia comprometida de la *Universidad*, generadora de nuevas condiciones humanas y sociales para aportar a la *construcción de ciudadanía*, con criterio transformador y en especial aportando a la solución de los problemas reales que se evidencian.

La consolidación y solidificación del rumbo de la *Institución*, se deriva de la fuerte participación de sus estamentos que, de antemano, deben proponerse la claridad y definición de sus especiales acciones, en relación con la capacidad y la historia institucional, el particular sentido de cultura que proyecta la organización, las experticias y fortalezas principales que la acompañan.

Se trata de integrar la *Universidad* a la sociedad, interpretando desde lo académico y con excelentes argumentos, las dinámicas de la realidad y las exigencias del entorno; todo ello en función de una sociedad a la que se le pretende más justa y equitativa en la administración y distribución de los recursos. En este sentido, la academia se constituye en un paso importante, pues corresponde a la esencia de la *Universidad*, que como tal dispone de lo administrativo para el cumplimiento de la formación y consecución de las metas y valores de *Universidad*<sup>3</sup>.

Buena parte de la rigidez que manifiesta el sistema *Universidad*, tiene que ver con la atomización de sus principales procesos que no encuentran los rumbos y senderos necesarios para localizar de mejor manera el sentido de *Universidad*, dispuesto especialmente para la reconstrucción del tejido social, el trabajo sobre el conocimiento, la generación de capital social humano comprometido con la identidad, trabajo y defensa de los recursos de la nación, de las regiones y localidades. El reconocimiento de las formas de rigidez, se constituyen en la entrada para las transformaciones curriculares debidas, colocando a la *Universidad* a tono con las actuales condiciones de época.

En general, la *Universidad* debe acceder a la promoción de nuevos criterios de formación basados en el desarrollo de capacidades, pues se trata de formar para la movilidad, la inestabilidad, la generación de conocimientos y gestión referida desde las aplicaciones de la ciencia y la tecnología. En últimas, se trata de focalizar los énfasis más en quien aprende, que en quien enseña, reconociendo que las nuevas generaciones deben habilitarse para desempeños de alta calidad, donde la comunicación y lo simbólico, el manejo de códigos y altos niveles de abstracción, se constituye en la piedra angular de un nuevo sentido orientado al desempeño social y mundo del trabajo. El profesional que se forme, en la práctica debe poseer dominios no solo inherentes a su profesión (manejo de teorías, imágenes, representaciones, símbolos), sino capacidad para el plan-

3 Los procesos de contextualización y re-contextualización de la academia, no tiene otro objetivo que establecer sentidos de realidad, de necesario valor para el desarrollo sostenible de la *Universidad*. Igual de los procesos de autoevaluación que marcan referentes sobre las condiciones y perspectivas en que se desenvuelve el mundo de la academia en la *Universidad*. Por supuesto, los exámenes de situación también se

derivan de la observancia de condiciones bajo las cuales se desarrolla el sistema universitario colombiano, y las condiciones de entorno que en las últimas décadas están registrando cambios sustanciales en el devenir de estas organizaciones.

teamiento y solución de problemas; y, por supuesto, capacidad para convivir socialmente, trabajar en equipo y ser una persona coherente y contextualizada.

Por supuesto, un ingrediente básico de articulación, se corresponde con la linealidad y puente entre el sistema de planificación de la *Universidad* y el *Plan de desarrollo* de la gestión académica, asunto de incidencia básica para caracterizar adecuadamente el devenir y futuro de la *Institución*. Como se enuncia en los apartados del marco conceptual del **Sistema de Planificación** (referencia DPL-03), se deben cotejar permanentemente las condiciones de autoevaluación, participación y cumplimiento de las políticas de calidad planteadas para la *Universidad de Manizales*: excelencia académica, articulación de procesos, participación permanente, preservación de los valores institucionales.

## El contexto

**S**on múltiples los problemas que evidencia la educación superior en Colombia, denotándose en los últimos tiempos la urgente necesidad de actualizar y remozar las administraciones, gestiones y referentes bajo los cuales se intenta la formación, la investigación, la proyección y la docencia. En el abanico de propuestas para enfrentar los problemas, ha emergido la *flexibilidad*, como un concepto que está siendo objeto de estudio y aplicación por las organizaciones para obtener modificaciones y cambios de todo orden: económicos, sociales, culturales, empresariales.

Mediante los procesos de flexibilización, se están impulsando las transformaciones en los órdenes sociales,

económicos, culturales y de la organización de actividades humanas y empresariales. En el caso de las universidades, a través de la *flexibilización* se intentan transformaciones académicas y administrativas que tienen entre otros objetivos: incrementar los niveles de movilidad académica de los estudiantes; incrementar y mejorar los ritmos de apropiación de los conocimientos por los estudiantes; poner a tono las gestiones en cuanto a las dinámicas internacionales, y relaciones de entorno en lo que tiene que ver con las formas de impartir formación en la educación superior.

Actualmente se reconocen niveles de rigidez en el sistema universitario que obstaculizan el desarrollo de las universidades. Se reconocen los débiles niveles de competitividad de las universidades, los que se caracterizan por la presencia de prácticas de gestión obsoletas, rutinarias, con escaso o poco valor agregado; generalmente soportadas en formas de acción que se muestran desactualizadas, con poco valor agregado en términos de la producción de conocimientos y emergencia de profesionales para un mercado que se torna cada vez más diferenciado y competitivo.

Las condiciones del entorno señalan que la educación se mueve en el sentido de profundos replanteamientos como consecuencia de procesos adheridos a la dinámica de la globalización incidente en los atributos demandados por las sociedades. La Globalización, si bien ha significado ampliación de los sentidos culturales (interculturalidad, multiculturalidad), por la vía de la internacionalización de los capitales, también ha derivado en restricciones que afectan las propuestas

de modelos económicos y proyectos socio-productivos alternativos, generando condiciones de alta inestabilidad en las regiones y presencia de condiciones que afectan el empleo, la productividad empresarial, la competitividad y las competencias. La *Universidad* que no es ajena a estas situaciones, debe adaptarse en función de la relación global-local.

A lo dicho, se agrega un entorno económico que muestra dificultades para realizar el consumo, generar empresa o, al menos, mantener la existente, con altos niveles de desempleo y subempleo. La economía se centra principalmente en los servicios, con poca contribución en términos remunerativos para el mejoramiento real de la calidad de vida de las familias y habitantes de las regiones. En general la economía se desarrolla en un entorno donde prima especialmente la pequeña y mediana empresa, con dificultades para acceder a los recursos y aplicar procesos de renovación y modernización de sus estructuras productivas; asimismo, con serias dificultades para incorporar la fuerza de trabajo y de profesionales que salen de las universidades.

Las dificultades que señala el entorno, indican la necesidad de profundizar en la relación teoría-práctica, con el objetivo de disponer de currículos que no observen la formación exclusivamente en el plano teórico, sino en estrecha relación con lo aplicado, acudiendo permanentemente a una especie de "tribunal de la experiencia" que permita una formación cada vez más contextualizada y con sólidos aportes a la generación de empresa, autonomía, construcción y mantenimiento de sólidas alternati-

vas socio-productivas, desde luego sin descuidar la perspectiva de formación integral de los estudiantes y las apuestas por la consolidación de proyectos basados en el fortalecimiento de ciudadanía.

Las condiciones del entorno están señalando la necesidad de un accionar integral e integrador, articulado y organizado, como medio para potenciar realizaciones de futuro que, en gran medida, se prospecta desde la innovación, al parecer factor decisivo y determinante en términos de la gestión universitaria en su relación con la gestión del conocimiento.

## Estado actual

Es relativamente fácil identificar la naturaleza de estado de los currículos que vivencia actualmente la *Universidad*, a partir de considerar el pasado histórico y forma de germinación de los actuales programas. En general los currículos y en especial de las carreras que se conformaron al inicio de vida de la *Institución*, se caracterizaron por un nacimiento estrictamente profesionalizante y enciclopédico, asunto que ha influenciado marcadamente el quehacer académico. Los programas más recientes, igualmente adoptaron, por las circunstancias y los estados de desarrollo general de la *Universidad*, las mismas problemáticas.

Las estructuras curriculares demarcadas por los programas y con pocas diferencias, se caracterizaron por asumir su conformación desde criterios esencialmente derivados de una especie de demarcación social del trabajo de las profesiones. Los currículos se organizaron (incluso siguen)

más desde la lógica de la división social del trabajo y de las necesidades prácticas de las profesiones, que desde criterios apalancados fuertemente en la epistemología, la pedagogía y la didáctica; así como desde las fronteras y arquitecturas de los saberes y conocimientos; las competencias y las relaciones entre teoría-práctica. De hecho, puede afirmarse que es desde la década del 80, que los currículos empiezan a interesarse en la investigación.

Buena parte de las dificultades que se presentan actualmente en la administración curricular, devienen de los criterios adoptados desde el pasado y de los modos de operación que, tradicionalmente, se han planteado para relacionar currículo, plan de estudio y desenvolvimiento académico; con efectos en la presencia de planes atomizados y desarticulados que responden a miradas rígidas del conocimiento.

En general, lo tradicional, que terminó expresándose en la misma programación y derroteros académicos o apuestas de formación profesional, sigue reduciendo las acciones a cinco elementos centrales: el docente, el estudiante, el aula, los medios y el programa a seguir; este asunto termina obstaculizando el desarrollo y gestión académica de la *Institución*.

Si bien estos asuntos centrales se siguen manteniendo, en el fondo ha emergido con fuerza la imperiosa necesidad de buscar y establecer nuevas formas y maneras de relacionamiento, que apunten en especial al incremento sostenido de los ritmos, apropiación y circulación de conocimiento por parte de la *Institución*. Tema que, de por sí, se relaciona con la productividad académica y, en especial, con

factores de diferenciación que marcan la senda de lo que constituye una *Universidad Moderna*.

Buena parte de la calidad de una universidad, en comparación con sus similares, tiene que ver con los ritmos. En este sentido una universidad será mejor que otra, si logra demostrar que sus ritmos frente al conocimiento y la formación, son diferenciados y altamente eficaces respecto de los estudiantes y el entorno considerado.

Es indiscutible que para una amplia comprensión y significado de los ritmos académicos y de producción de la universidad, se deben atender las nuevas dinámicas del entorno que tornan exigente la búsqueda de una formación distinta a la tradicional. En los nuevos escenarios educativos, el docente es ante todo un orientador que con conocimiento, ética, actitud y rectitud, guía al estudiante hacia contenidos, argumentaciones, coherencias, actitudes, en búsqueda de las verdades y sus verificaciones sociales, éticas y humanas. En últimas, el proceso de formación debe atender precisamente la formación del estudiante, haciendo del docente un vigilante del conocimiento sobre el conocimiento. Hoy en día, se comprende que el docente debe hablar menos y guiar más, potenciando permanentemente la capacidad y actividad del estudiante.

Es importante advertir que en la nueva docencia, las pedagogías intensivas adquieren un papel cada vez más central en el aprendizaje, en tanto mediante la autoformación dirigida y controlada, se permite y potencia la autonomía del estudiante, quien asume las características de sus ritmos.

mos de formación. Desde luego en las pedagogías intensivas, el uso de la biblioteca y de las mediaciones pedagógicas y didácticas, adquieren papel protagónico.

Es importante comprender que en términos de espacialidad, los asuntos también están cambiando drásticamente. Otrora, el aula como tal representaba el claustro o lugar en donde se decidían los asuntos del aprendizaje. Sin espacio físico, la enseñanza se evidenciaba seriamente lastimada. Podría asegurarse que el saber y el conocimiento, residían en las dimensiones físicas de la universidad. En la actualidad, el conocimiento circula abiertamente, siendo un intangible donde incluso su valoración es tasada por el mercado, sin una residencia específica.

En la actual promoción social, se evidencia la presencia de una nueva centralidad depositada en la gestión del conocimiento, donde la circulación del mismo se incrementa sustancialmente. En este aspecto, lo espacial como determinante de lo temporal se ha invertido, siendo el tiempo el nuevo sujeto de la renovación. En estos asuntos, las mediaciones tecnológicas se muestran como los dispositivos más expeditos para efecto de las transferencias de información, documentación y conocimientos. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) asociadas a los desarrollos de lo virtual como medio, y la virtualidad como pensamiento han entrado a definir muchas de las situaciones concretas del aprendizaje y la formación. Podría incluso asegurarse en este sentido, que el "aula" de clase y su relación con el sistema educativo se está modificando sustancialmente.

Respecto del estudiante, los asuntos también se destacan con otros referentes. Hoy se cuenta con una juventud, cuya vitalidad, energía y visión de mundo, resultan diametralmente diferentes a las poseídas por las generaciones pasadas. Se trata incluso de un lector diferente, menos adherido al texto y más dispuesto al uso de las tecnologías, más conscientemente de un navegador por fronteras borrosas, con un sentido de presente y futuro marcado abiertamente por la incertidumbre y el riesgo. Para el nuevo estudiante de la universidad, las mediaciones son importantes y preferenciales. En última instancia, un estudiante con una subjetividad y valoración de la vida, diferentes a las concebidas en el marco de regularidades predefinidas y establecidas. La universidad que termina siendo proponente, sin duda debe operar en la interpretación para dar lugar a nuevos dispositivos culturales que permitan procesos de enseñanza-aprendizaje para una generación potencialmente distinta, plural y diferenciada.

Es inobjetable que en los últimos tiempos la universidad ha avanzado en el proceso de comprensión y mejoramiento de solución a las principales problemáticas que enfrenta este centro de educación superior. Sin embargo, y como parte del proceso de mejoramiento, existen asuntos centrales a mejorar donde por supuesto lo académico está fuertemente implicado. Si bien se destacan la presencia de sentidos de participación institucional por parte de los estamentos, aún falta la construcción de sentidos reales de participación en los órganos de dirección de la *Universidad*, desde referencias y propuestas académicas que vitalicen las decisiones.



## Misión y PEI

### (Proyecto Educativo Institucional)

Los atributos demarcados en la *Misión y Visión* de la *Universidad de Manizales*, demarcan caminos referenciados desde tendencias, donde especialmente se empotran principios como solidaridad, pluralidad, equidad, justicia e inclusión, entre otros; asuntos que tienen relación con la potenciación de los actores de la universidad. En este sentido, las programaciones y planes desde lo académico, persiguen el horizonte de un trabajo consistente en términos de la construcción y potenciación de ciudadanía afincada fuertemente en el conocimiento y el reconocimiento de los sujetos como protagonistas de cambios y transformaciones, en la perspectiva de construcciones morales para un mejor país. En estos términos, las acciones de desarrollo de la gestión académica se postulan sobre la base de mejoramientos de la docencia, la construcción de conocimiento pertinente, actualizaciones, desarrollos curriculares y, en especial, potenciando el acompañamiento a los estudiantes. En líneas generales, la misión de la academia deberá siempre estar orientada a la formación integral, potenciando las capacidades de las personas, al igual que fortaleciendo de forma permanente el sentido de humanidad y la construcción de universidad.

## Lineamientos Curriculares

La *Universidad de Manizales* en el *Acuerdo 01* del 6 de febrero del 2009, establece los lineamientos generales y políticas del currículo que

orientan los desarrollos académicos de la *Universidad*. Si bien se trata de los postulados, principios y políticas, bajo los cuales se deben examinar las atribuciones y acciones académicas a desarrollar, es importante seguir contextualizando estas regulaciones, poniéndolas a tono con las propias de las profesiones que en ocasiones especifican asuntos diferenciados.

El caso de la formación por ciclos, es un buen ejemplo de lo que la *Universidad* y los programas deberán estudiar detenidamente para propiciar procesos armonizadores, que tengan en cuenta precisamente las dinámicas del contexto de las profesiones, en su permanente relación con los campos de conocimiento y las *epistemes* propias de los desarrollos.

Otro de los asuntos a examinar detenidamente, tiene que ver con los créditos académicos en sus formas de operación. En la *Universidad*, parece entenderse que el logro de implementación de los créditos es una simple reducción de tiempos de contacto, cuando en verdad se trata no sólo de procesos de flexibilización, sino también de la potenciación de la autonomía formativa y responsabilidad del estudiante en su aprendizaje. En los créditos académicos, el tiempo de autoformación dedicado por el estudiante, incluso puede resultar más importante que los tiempos de contacto-aula. En este sentido, la *Universidad* debe propiciar estrategias y acciones claras para atender con rigurosidad el significado y contenido de la autoformación.

Un aspecto a perfilar y desarrollar desde el perfeccionamiento de las dinámicas curriculares tiene que ver con los grupos de investigación. Es im-

portante que la *Universidad* regule y efectúe seguimiento a los grupos de investigación, atendiendo dos aspectos: la vinculación y dinámica de éstos respecto de la investigación en sentido estricto, y la que se efectuó en relación con las estructuras curriculares y la investigación formativa. El atender este punto, no solamente es estratégico para el desarrollo académico de la *Universidad*, sino que lo es, de cara a lo planteado, como relevo generacional. Desde la discusión, y sobre el particular, se deben establecer complementaciones a las políticas curriculares.

## Enfoques curriculares y armonización

**T**al vez, una de las preguntas centrales se relaciona con el sentido e intencionalidad de lo denominado como flexibilidad académica<sup>4</sup>. ¿Qué se comprende por *flexibilidad académica* y cuál es su prospectiva de realización? Por supuesto, el sentido no puede ser otro que el otorgado por la sociedad universitaria, desde luego precisando el proceso y horizonte de *Universidad*. En estos aspectos, y derivado de consideraciones contemporáneas, se deben tener en cuenta tres asuntos centrales: 1) la dinámica de integración y articulación; 2) la interdisciplinariedad; y 3) la innovación.

<sup>4</sup> La flexibilidad comprendida como desplazamiento de la rigidez que se evidencia en el sistema, no tiene otro sentido que potenciar los ritmos de apropiación de conocimiento y de respuestas de la universidad respecto de la formación integral de los estudiantes, acorde con las necesidades del medio y las condiciones del entorno. En la práctica se traduce en la necesidad de desplazar aquello considerado como obsoleto y anacrónico que obstaculiza el desarrollo de las capacidades institucionales y en particular de las capacidades de estudiantes y profesores.

Uno de los asuntos que la *Universidad* debe abordar con propiedad, tiene que ver con la integración y articulación de los campos de conocimiento. De hecho, parte de la actual problemática académica que vivencia la *Universidad*, lo es especialmente por la existencia de compartimientos-estancos y fragmentaciones del saber, que impactan las prácticas académicas y administrativas y, por supuesto, las estructuras de formación de los estudiantes.

En la práctica, la fragmentación, disfuncionalidad y atomización de los campos de conocimiento, ha propiciado la existencia de un profesional que resulta sordo, mudo y paralítico para comprender su accionar en el marco de un contexto y entorno, en donde la integración e interrelación de saberes y conocimientos profesionales y disciplinares es fundamental. Igualmente, ha propiciado la poca convergencia que se evidencia en las estructuras curriculares las que operan con niveles de independencia que responden más a criterios administrativos que académicos. Por supuesto, el fenómeno se identifica por la poca o nula movilidad de los estudiantes, por las estructuras programáticas y por la divergencia de criterios que coadyuvan a la existencia de fuertes ineficiencias académicas, con impacto en la eficacia social y de pertinencia de los programas.

El sentido de la integración y la articulación no puede ser otro que el de potenciar las miradas holísticas e integradoras de mundo, desplazando el pensar lineal y atomizado, potenciando el pensamiento con método, pertinencia y, sobre todo, destacando la identificación de los sistemas de relaciones presentados en las diferentes

realidades y fenómenos, con el objetivo permanente de identificar problemas reales y proponer soluciones mediadas por los argumentos de la ciencia y la praxis.

Desde los criterios derivados de respuestas sobre el significado de la *flexibilidad académica*, se trataría de dar curso a acciones organizadas que permitan progresar en el sentido de procesos de articulación e integración, a través de las cuales se reconozcan plenamente las ampliaciones debidas para un mundo que sin duda alguna se encuentra complejizado. Desde luego, la articulación y la integración no pueden corresponder al exclusivo uso e imperio de la racionalidad instrumental. Si bien las formalizaciones y estandarizaciones forman parte de un sentido organizador, en la práctica se trata de procesos y procederes que cumplan el objetivo de propugnar por la formación de un ser integral y con coherencia.

Por principio, la articulación y la integración de los campos de conocimiento, deben disponer de referentes a objeto de precisar las acciones. En otras palabras, los aspectos misionales de la *Universidad* se convierten en referencias preciosas para efecto de las finalidades buscadas. En la práctica, la articulación y la integración de los campos de conocimiento, corresponden a dos categorías que inciden permanentemente a partir de los referentes formulados con pertinencia social. Si se comprende, por ejemplo, que el imaginario de sostenibilidad se deriva de la realidad y necesidad de trabajar por la existencia de un mundo social y natural, dispuesto en el largo plazo para ser asumido por las generaciones futuras, se entiende la pertinencia

y necesidad de mancomunar la organización social con el mundo natural y el mundo de la vida. En este sentido se deberán buscar los contenidos integradores y las relaciones y factores articuladores, asunto que sin duda remite a la consideración de los avances del conocimiento y sus formas concretas de manifestación y relación. En otras palabras, la articulación y la integración de los campos de conocimiento, no pueden postularse en el vacío. Como es obvio, se trata de un asunto dispuesto desde la planificación como medio para garantizar las acciones debidas y los impactos correspondientes.

Es evidente que las articulaciones e integraciones de los campos de conocimiento, sin duda, deben estar a tono con las circunstancias de la época.

Un asunto de vital importancia para el andar académico de la *Universidad*, se manifiesta en la necesidad de ubicar correctamente los enfoques curriculares empleados. Las determinaciones académicas bajo el espectro aplicativo de variados enfoques no bien explicados o argumentados, obstaculiza los desarrollos. Desde el punto de vista metodológico, la claridad en el enfoque curricular correspondiente, permite establecer niveles de desarrollo y, en especial, los énfasis y fortalezas que contiene cada programa.

Un examen superficial de los enfoques empleados por los programas, permite establecer que éstos se desplazan desde lo netamente desintegrado a la posibilidad de la integración curricular por campos de conocimiento. Si bien no resulta novedoso el planteamiento integrador, en nuestro caso, se trata de una prospectiva que sin duda remozca la práctica académica.

La misma experiencia de las acreditaciones de los programas y registros calificados, ha permitido visualizar un horizonte de posibilidades que se encuentran en sus estadios germinales. El sólo hecho de postular relaciones entre lo profesional y lo disciplinar, a manera de discurso integrador, de por sí representa una mirada diferente a la tradicional. En este sentido, el trabajo sobre los conocimientos, campos, regiones, permite la identificación de aristas de desarrollo curricular que adquirirán fortalezas, si se identifican plenamente los relacionamientos debidos con las prácticas profesionistas.

En buena medida, la articulación entre lo disciplinar-profesional, da lugar a la emergencia de nuevas formas de observar las realidades que resultan influenciadas fuertemente por las consideraciones de entorno y contexto que se efectúen. En la práctica, se trata de focalizar con propiedad lo referido a la pertinencia programática, la que adquirirá sentido y vitalidad si registra impactos sociales y académicos. En gran medida, desde cualesquiera de los enfoques curriculares empleados, se está expuesto a la verificación de condiciones de realidad, contrastaciones que se efectúan a través del egresado formado como profesional.

En los aspectos académicos, y para el efecto de articulación e integración programática, resultan decisivas las claridades de enfoques curriculares, paso fundamental mediado por las explicativas necesarias e indispensables

desde las concepciones disciplinares y profesionales. Sin claridades disciplinares e interdisciplinares, resulta casi que imposible la implementación de currículos armonizados y de alto impacto social y académico. En estos aspectos es importante considerar con pertinencia, los tiempos de formación, reconstruyendo los currículos con mayores densidades y menor presencia.

Un aspecto de importancia vital para el desenvolvimiento de la gestión académica, tiene que ver con el trabajo de armonización curricular. El desarrollo de pensamiento armonizador, no es otro asunto que referir permanentemente a las construcciones colectivas donde se manifiesten explícitamente y con argumentación suficiente, los diversos intereses concurrentes y en presencia. Se trata desde lo académico y profesional, concebir la posibilidad del trabajo mancomunado y en conjunto con la posibilidad de la integración, generando pensamiento moderno y acciones integrales y articuladas. Desde el conjunto de acciones y postulaciones de armonización, se tiene la posibilidad de desarrollar con planificación, las regulaciones y auto-regulaciones correspondientes, las normalizaciones y estandarizaciones adecuadas y pertinentes; y en su máxima expresión de armonización, los acuerdos especiales para el cumplimiento de logros y metas del desenvolvimiento académico y administrativo de la *Universidad*.

## Proceso de innovación en los procesos enseñanza-aprendizaje

Es cada vez más claro que en el trabajo desde la innovación, se constituyen las nuevas referencias para promocionar y consolidar nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje. En estos aspectos, el estudio y cabal comprensión de las mediaciones pedagógicas, didácticas, de uso y desarrollo de tecnologías de información, dispuestas para potenciar el aprendizaje, resultan vitales de cara a la potenciación de la formación de estudiantes.

Para ello, la Universidad ha participado, como institución acompañada, durante los últimos seis años de la estrategia *PlanEsTIC*, liderada por el MEN, lo que ha contribuido a fortalecer la formulación y actualización de su plan estratégico hacia la incorporación de TIC en procesos educativos y ser un factor importante de transformación de las prácticas pedagógicas docentes que redundan en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, propiciando procesos de mejoramiento de la calidad de la educación superior y el mejor aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las TIC en los procesos educativos.

Así mismo, desde el Centro de educación a distancia (CEDUM), se elaboran los planes estratégicos para la formación y actualización permanente de docentes y estudiantes que permiten avanzar en la incorporación de las tics al aula regular.

## Currículos y propuestas técnicas y tecnológicas

La historia de la *Universidad* señala que como *Institución* surgió con el inicial objetivo de formar profesionales en áreas que en su momento correspondían a las principales necesidades de la región y de Manizales. Igualmente, por la necesidad de habilitar profesionalmente a personas que laboraban en el día<sup>5</sup>. Desde sus comienzos, la *Universidad* incubó una gestión académica con preferencia en la dinámica y criterio profesionalista, asunto que en el presente aún se mantiene aunque con modificaciones, debido a la presencia de la investigación, el reconocimiento disciplinar y, en general, debido a las tendencias que colocan las realizaciones ejemplares en el marco del saber-conocimiento.

Podría asegurarse, que las estructuras curriculares que soportan los diferentes programas, se siguen manteniendo en preferencia los criterios profesionalistas. En general, las principales decisiones respecto de los cambios en las estructuras curriculares se efectúan desde las miradas de corte profesional.

Si bien la *Universidad* ha logrado acumular sentidos y fortalezas de actuación que hablan de los niveles e impactos sociales alcanzados por la presencia de sus programas de formación profesional, hoy en día se enfrenta a la necesidad de entregar respuestas en términos de cobertura,

5 Hoy en día es mayor el número de estudiantes recibe su educación en jornada diurna. Del total de estudiantes, aproximadamente la quinta parte realiza sus estudios en la jornada nocturna.

retención de estudiantes, formación para el trabajo.

No resultan nuevas las preocupaciones académicas sobre el sentido, significado y comprensión de lo conocido como técnica y tecnología; aunque en la práctica es poco lo que se argumenta al respecto, en especial desde los referentes actuales que otorgan importancia a las nuevas valoraciones sociales pensadas desde contenidos de la economía-información, nueva economía, o de enfoques institucionales que intentan la implementación de diversas reglas contractuales y sociales para demarcar relaciones basadas en la creación y uso de tecnologías de información, comunicación o uso de artefactos que, por su naturaleza, son capaces de producir y reproducir aplicaciones concretas con o sin nuevo valor agregado.

Por supuesto, en la *Universidad de Manizales*, la promoción e implementación de programas referidos como técnicos o tecnológicos, deben pasar por la decantación en tanto asunto que tiene relación con el sentido de *Universidad*. En general, se deben valorar las condiciones reales y potenciales para implementar técnicas o tecnologías, teniendo la precaución de conocer y establecer pertinencias sociales, reglas de sostenibilidad en el tiempo e impactos esperados. Desde luego, y en relación con lo anterior, conviene establecer consideraciones programáticas, esbozando con meridiana claridad los planes y acciones estratégicas desglosadas de políticas y objetivos adecuados. Con otras palabras, plantear los desarrollos en íntima relación con políticas definidas y desarrollos planificados y progresivos.

En la práctica, y como primer estadio de discusión, se deben obtener consensos sobre lo que la *Universidad* comprende como técnica y tecnología. Los consensos como resultado de la reflexión, acorde con las necesidades y potencialidades, debe permitir deslindar relaciones en términos de las caracterizaciones, naturaleza, alcances, contenidos, diseños y estructuras curriculares pertinentes, incluyendo los efectos e impactos derivados del uso y aplicación de conocimientos de corte tecnológico.

Un aspecto de importancia para la apuesta de la *Universidad* en cuanto a la implementación de técnicas y tecnologías, tiene que ver con el uso social de las mismas, la pertinencia y, claro, con factores económicos (oferta-demanda) que resultan indispensables para efectos de las implementaciones. Desde la comprensión de uso social, se trata de anteponer consideraciones de orden social y cultural a relaciones meramente económicas. En últimas, reconocer explícitamente que las tecnologías como artefactos y dispositivos contienen propuestas de transformación del hombre y la sociedad.

Como parte de los ordenamientos, la *Universidad* debe pensar sobre la constitución de un *programa maestro* que oriente los desarrollos y ofrecimientos técnicos y tecnológicos, con capacidad y claridad suficiente para la toma de decisiones. El actuar desordenado con programas técnicos o tecnológicos, puede resultar inadecuado y oneroso para la *Institución*, máxime cuando ésta no cuenta con mayores experiencias al respecto. El ordenamiento programático puede garantizar el relativo éxito de las acciones.

En la formulación programática de técnicas y tecnológicas, la *Universidad* debe tener en cuenta que ésta pasa por la evaluación de las disciplinas y núcleos centrales de las mismas. El análisis adecuado y detallado de cada disciplina puede derivar certeramente en la presencia de un balance que presente las fortalezas y, fundamentalmente, en los niveles de interacción entre programas o campos, para facilitar la organización. El examen de las disciplinas, por ejemplo, permitirá establecer los adecuados tránsitos de los estudiantes hacia la profesionalización.

Igual en el marco de los desarrollos, es sustancial tener en cuenta las referencias internacionales sobre la presencia de tecnologías. Se trata de considerar el entorno problemático en sus múltiples relaciones, en especial, en lo atinente a los contextos económicos de mercado laboral, planes de desarrollo regional, local, de capacidades y desarrollo humano.

Desde el cotejo de concepciones, una diferenciación entre la técnica y la tecnología, tiene que ver con la forma como se adopte el diseño. Mientras la técnica conserva la repetición y la rutina, la tecnología tiene relación con la creación y las postulaciones derivadas desde el amplio marco de la ciencia o de las estructuras científicas. Por su particularidad, las tecnologías se adhieren fuertemente a la investigación, la innovación y a los planteamientos del desarrollo, en término de significaciones respecto de la cultura y la sociedad. En estos asuntos, se hacen presentes los procesos de apropiación, pedagogía, didáctica, calidad, mercado laboral, cubrimiento de necesidades, estructuras curriculares

correspondientes, impactos sociales, innovación y desarrollo. En general, las tecnologías tienen que ver con las capacidades a desarrollar, y las cuestiones epistémicas y metodológicas indispensables para demarcar niveles de exigencia teóricas y aplicadas. Por su sentido, las tecnologías implican o llevan encerradas la innovación y la transformación permanente.

En materia de la construcción y disposición de tecnologías, la *Universidad* debe considerar con certeza, derivaciones como resultado de los análisis efectuados a los campos de conocimientos. A través del ejercicio de postular taxonomías, se pueden considerar regiones o bloques de conocimientos que logren asimilarse a realizaciones de corte tecnológico con un especial uso social. Un indicativo de coherencia puede consistir en establecer fuertes relaciones, enlaces y conexiones que a manera de puentes establezcan articulaciones que den lugar a procesos sostenidos en el tiempo, y con capacidad para enfrentar el uso y la apropiación social. En el caso de la ciencia contable y económica, por ejemplo, se podría plantear con propiedad la emergencia del saber tecnológico relacionado con los costes de transacción, la productividad y las reglas contractuales. Se trataría de una construcción que, a manera de tejido, imbrique diversas postulaciones y regiones de conocimiento, separando a la vez que integrando las realizaciones de corte estrictamente profesional de las que lo son de naturaleza tecnológica. En la práctica, la idea es poner a funcionar conocimientos de utilidad social con la posibilidad de la profesionalización. En últimas, los especiales diseños, se efectuarían con la precaución debida para garantizar

adecuadas relaciones entre las profesiones como relación social general y los espacios también sociales de aplicación concreta de conocimientos.

En la práctica y de conveniencia para la *Institución*, es importante diferenciar las producciones tecnológicas, las que inicialmente se pueden clasificar en tres tipologías: las sociales, las formales y las referidas a la construcción de artefactos físicos derivados de las aplicaciones cibernéticas (construcción desde la ingeniería). Por el grado de experticia alcanzado, la *Universidad* podría pensar seriamente en la producción tecnológica de naturaleza formal y social. Lo social pensado desde el ofrecimiento de tecnologías sociales (caso administración de la salud, gestión de la calidad, evaluación económica y social de proyectos, auditorías ambientales, costos y productividad, logística y desarrollo, etc).

Desde lo formal, el ofrecimiento de tecnología tipo *software*, que implicaría no sólo su diseño, sino su preparación para la aplicación, mantenimiento y administración debidas. Desde la programación y haciendo uso de las tecnologías de información social, se podrían plantear construcciones para el fortalecimiento de decisiones y controles en las empresas productivas y de servicios. En la práctica, y cada vez con mayor necesidad, las empresas requieren de tecnologías diferenciadas que soporten de mejor manera los diversos procesos productivos que implementan. En esta nueva dimensión de operación y organización empresarial, se requiere ofrecer tecnologías que apalancen los desarrollos de la productividad y la competitividad, entre otros aspectos, desde la innovación, planteando alternativas tipo *stiling* que, en forma sistemática, adi-

cionen valor agregado a los productos, asunto que se relaciona estrechamente con el dominio de estrategias y conocimiento de mercados regionales, nacionales e internacionales.

Si bien la *Universidad* debe adentrarse en el ofrecimiento de tecnologías, para el efecto, se requiere de los exámenes cuidadosos sobre la capacidad institucional para enfrentar opciones programáticas. La apertura de programas de corte técnico y tecnológico, amerita reflexiones y decantaciones especiales sobre el significado de la ampliación de ofertas en relación con el conocimiento del entorno, en especial profundizando sobre conocimientos referidos a demanda laboral, desarrollo y estructura empresarial, referencias culturales y conocimientos de región y país. En últimas, se trata de un proceso de organización que, por etapas, conduzca hacia la obtención de finalidades establecidas.

## Posgrados

Una mirada inicial sobre el comportamiento de los posgrados en la *Universidad de Manizales*, refleja dispersión y desarticulación, expresada especialmente en la forma de operación de los mismos.

Es fácil identificar, que cada programa posee particulares formas de operación, debido a múltiples factores: por la forma de germinación, por la necesidad de recursos, por la forma de operación de las facultades, en donde se supone anidan los correspondientes posgrados. Es posible, incluso, identificar que la atomización e inadecuada forma de operación de los posgrados



en la *Universidad*, se relaciona con las inadecuadas maneras de operación de las facultades. La ausencia de criterios claros, en especial respecto de las problemáticas que intentan resolver los posgrados, incide negativamente en los procesos de integración y articulación de los programas, en general arrastrando ineficiencias académicas y económicas.

En la práctica se evidencia una fuerte ruptura entre las estructuras curriculares y de pensamiento de los pregrados y la de posgrados. Regularmente los posgrados terminan respondiendo más al interés particular de los académicos o propulsores de las propuestas, que a dinámicas propias de la formación y de un desarrollo académico sostenible.

Comparando las dinámicas asumidas por los posgrados en la *Universidad*, se correlacionan con las dinámicas de la investigación. En términos de desarrollo sostenible de la investigación, todo parece indicar que ésta no ha efectuado consistentes tránsitos del(os) proyecto(s) a las línea(s) y de ésta(s) a la formulación de programas o sub-programas de investigación; asunto que, en la actualidad, manifiesta una situación problemática, en tanto no resultan pertinentes las gestiones alrededor de la configuración de ofertas sólidas en la construcción de posgrados.

Es indudable que los posgrados se convierten en un insumo fundamental que aporta o cumple su finalidad en tres sentidos: uno, como referencia y alimentación a los contenidos del pregrado. En este aspecto el posgrado se concibe como un techo de conocimientos y realizaciones que por su naturaleza le demarca horizontes al pregrado,

en especial sobre temáticas que resultan exigentes en profundización y en miradas de contexto. Sobre este particular el posgrado es siempre resignificación de valores que impele hacia el examen de tendencias y derroteros sobre el “deber ser” profesional y disciplinal, de allí que su arquitectura sea el producto de diseños argumentados y posibilidades que no necesariamente tienen que ver exclusivamente con las demandas del mercado, sino también con las necesidades de conocimientos propios de un mundo laboral y un mundo académico.

Dos, como relación con el entorno. En este sentido, el posgrado se constituye en la ventana del sistema interior como forma de relación con las dinámicas externas al mismo. Desde este plano, el posgrado cumple la finalidad de actualizar a todos los actores de la vida universitaria (tanto internos como externos), en especial comprometiéndolos con el proyecto común de *Universidad*.

Tres, como plataforma para consolidar el sistema de investigaciones que tiene una de sus expresiones -tal vez la más importante- en los programas de maestrías.

Como bien se reconoce, las especializaciones se constituyen en una de las maneras para consolidar la presencia de maestrías y éstas para los Doctorados. En este sentido, las especializaciones deben orientarse en procura de la construcción de soportes que permitan experiencias y acumulados para efecto de construcciones académicas de mayor fortaleza.

Desde la praxis administrativa, los posgrados deben procurar autonomías que vayan permitiendo descentralizaciones en su manejo, en espe-

cial de sus desarrollos académicos. Si contamos con la elaboración de funciones definidas para los correspondientes directores, podremos ir construyendo un sistema de relaciones que permitan -es de esperarse- la vinculación de los mismos con redes de conocimientos nacionales e internacionales. Si los posgrados no cumplen con el objetivo de vincular la facultad y el contexto con las aortas internacionales, se corre el riesgo de contar con una estructura de pregrado que, a la postre, resulta inhabilitada en el marco de la dinámica de la profesión y sus desarrollos modernos.

## Propuesta metodológica

**E**l *Sistema de Planificación* de la *Universidad* se constituye en la carta de navegación y principal fuente de orientación para las realizaciones académicas y administrativas. Como tal, recoge apreciaciones, sentidos, tendencias, argumentos, elementos y contextos que sirven para direccionar los procesos de la *Institución* en sus diferentes órdenes.

Los planes se relacionan en sus contenidos potenciando una mirada integral de la *Universidad*. En éstos se enuncian argumentos en relación con el contexto y el entorno en que se desenvuelve la *Institución*; por supuesto, son asuntos complejos que se deben profundizar por los diferentes actores.

Se trata de propiciar las mejores condiciones de organización y sentido con el objetivo de proponer y desarrollar las actualizaciones y transformaciones requeridas para colocar en contexto y con principio de realidad, las estruc-

turas curriculares y campos del conocimiento que soportan los programas. De hecho, este trabajo de Modernidad y Modernización contiene un profundo significado en el sentido de disposición de una universidad con criterios y acciones de calidad. La metodología se basa en preguntas que exigen de respuestas argumentadas en términos de explicación de tendencias, fronteras, realidades, profesiones-disciplinas, campos, regiones de conocimiento y prácticas, entre otras. Son nuevas lecturas de realidad, exigentes en sus planteamientos y realizaciones.

## Planeación académica

### Objetivo Institucional

Producir cambios en las estructuras curriculares de los programas, que permitan consolidar los Campos, generar y potenciar posgrados, educación continuada, ofertas académicas; y que permita identificar y potenciar los procesos de innovación y desarrollo.

La obsolescencia de conocimientos se constituye en obstáculo para la implementación de alternativas académicas que estén en relación con el entorno y el contexto en donde se desenvuelven los programas correspondientes. Precisamente por ello, la generación de cambios y potencialidades tienen que ver con los ajustes curriculares de cara a las nuevas tendencias y conocimientos de frontera. Las tendencias curriculares indican la preeminencia de contenidos flexibles, articulados, coherentes, de fuerte relación entre pregrado y posgrado con líneas definidas de profundización e investigación sólidamente perfilada.

- ✓ ¿Se reconocen plenamente las transformaciones que se deben efectuar en las estructuras curriculares de los programas para la consolidación de los campos de formación?
- ✓ ¿Los conocimientos que se imparten son actuales, pertinentes y están en relación con las necesidades del entorno?
- ✓ ¿Existen relacionamientos identificables y argumentados entre el pregrado y los posgrados?
- ✓ ¿Se reconoce y se sistematiza la investigación que se obtiene de los centros, grupos y posgrados administrados por la facultad o por el programa?
- ✓ ¿Se conocen las tendencias que sigue el desarrollo de la investigación de los postgrados, y la relación con las dinámicas investigativas de los pregrados?
- ✓ ¿Bajo qué criterios de justificación, seguimiento y evaluación se trabaja la innovación en los programas?
- ✓ ¿Cómo se concibe y se trabaja la gestión del conocimiento y sus relaciones con el pregrado, los posgrados y la investigación de avanzada?

## Visión

Una Universidad con pregrados y posgrados pertinentes, social y académicamente, competitivos, articulados, con fuerte incidencia en y desde la investigación, con capacidad para postular y participar en la resolución de problemas reales.

En las lógicas de educación superior, la formación en posgrados tiende a identificarse con la necesidad de construir valores agregados a partir del conocimiento y su tratamiento. En especial, se postulan asuntos referidos a las condiciones para el acceso a la innovación como paso importante para la construcción de conocimientos con altos niveles de pertinencia social y académica.

En el marco de propuestas se otorga un especial sentido y significado a lo reconocido como gestión del conocimiento, asunto de importancia para la creación. Los procesos de investigación en estrecha vinculación con los procesos de formación pos-gradual, no sólo es estratégico, sino que reafirma la tendencia vinculante entre formación e investigación.

## Campos de conocimiento

**S**in mayor profundización se puede evidenciar que la *Universidad de Manizales* registra problemas respecto de la demarcación de campos y regiones del conocimiento, en relación con la universidad, las estructuras curriculares, la investigación y la formación integral. Parte de las problemáticas se derivan de asuntos relacionados, por una lado, con las concepciones y lógicas metodológicas bajo las cuales se examinan los referentes teóricos y prácticos; y por otro, con las prácticas concretas de gestión académica, que relieves formas de trabajo principalmente adscritas a la racionalidad instrumental. Por esta vía, la *Universidad* en el curso de su desarrollo histórico, al parecer ha incubado una forma de trabajo central, que se soporta menos en el conocimiento y la cultura como centro programáti-

co, y más en un sistema de prácticas donde priman fundamentalmente los resultados independientemente de los impactos y las construcciones de largo aliento; asunto que, sin pretenderlo, ha derivado en desactualización, atomización, desarticulación y descontextualización.

Por las anteriores razones, más otras que tienen relación con un entorno colombiano que registra altos niveles de improductividad académica<sup>6</sup>, la *Universidad de Manizales* debe examinar con detenimiento la naturaleza de las relaciones profesionales y disciplinares de sus programas, con el propósito de postular acciones académicas integradoras que permitan, desde los desarrollos teóricos de frontera, potenciar la interdisciplinariedad.

## Estrategia

Modernidad y Modernización de los currículos, planteado desde la gestión del conocimiento, la diversidad y la innovación; con fuerte incidencia desde los grupos de investigación y desde perspectivas amplias de inserción y consideración del entorno; con articulaciones definidas entre pregrados y postgrados.

La actualización del currículum (Modernidad y Modernización curricular) se constituye en un medio indispensable para el desarrollo sostenible de la *Universidad*. De hecho es un medio estratégico y vital.

Para el efecto, es importante precisar metodologías o cursos de acción a seguir. En las actuales condiciones es trascendental el conocimiento y re-

conocimiento del entorno. En principio, las señales que emite el entorno tienen que ver con la flexibilidad, la integración y la articulación de procesos: flexibilidad para operar con niveles adecuados de optimización y construcción de opciones, en el marco de múltiples alternativas posibles; integración como concepción para desarrollar proyectos comunes, inter y multidisciplinarios, con reconocimiento pleno de los valores agregados a obtener; y articulación de procesos como paso metodológico para establecer definidas cadenas de valor, permitiendo el imperio de miradas holísticas, sistémicas, relacionales, con cartografías, diseños y valores previamente delimitados.

Uno de los aspectos centrales a tener en cuenta desde la consideración del entorno, tiene que ver con las diferencias entre lo ampliamente conocido como campo profesional y lo estipulado como campo de conocimiento (relación profesión- disciplina(s) del conocimiento).

Para efecto de comprensión de las relaciones entre campos de conocimiento y contenidos de formación profesional-disciplinar, la herramienta de planificación (HPL-1)<sup>7</sup> se constituye en un instrumento que facilita la clasificación y representación de los diferentes programas de manera uniforme, y de acuerdo con las categorías y conceptos empleados, autorizados y reglamentados en los lineamientos curriculares establecidos en el Acuerdo 01 de febrero 6 del 2009.

<sup>6</sup> Es indudable que el sistema universitario, evidencia problemas serios de comunicación interuniversitaria.

<sup>7</sup> La herramienta en el sentido de la planificación, permite establecer relaciones clave entre las diferentes áreas de formación. En especial, facilita el reconocimiento explícito de los asuntos centrales de la formación profesional-disciplinar en relación con ponderaciones y valoraciones de lo humanístico y lo complementario.

### Estructura de campos

| <b>Campos</b>                                    | <b>Programas</b>   |
|--|--|
| Ciencias contables, económicas y administrativas | Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Mercadeo Nacional e internacional. |
| Ciencias Sociales y Humanas                      | Psicología, Comunicación Social y Periodismo, Educación.                                     |
| Ciencias Jurídicas                               | Derecho.   |
| Ciencias de la Salud                             | Medicina.  |
| Ciencias e Ingeniería                            | Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones. Tecnología Informática.                         |

|                           |  |
|---------------------------|--|
| <b>Áreas de formación</b> | General humanística.   |
|                           | Disciplinar- básica (campo de formación)<br>Área de formación disciplinar-profesional (Programa) |
|                           | Área de formación complementaria.  |

|                           |              |  |
|---------------------------|--------------|--|
| <b>Ciclo de Formación</b> | Tecnológica. |  |
|                           | Profesional. |  |
|                           | Posgrados    | Especializaciones.<br>Maestrías de profundización.<br>Maestrías en Investigación.<br>Doctorados. |

## Estándar de presentación de planes de estudio

**E**l estándar cumple el objetivo de aglutinar aspectos importantes de las áreas de formación por campos de conocimientos, en especial las referidas al área de formación profesional-disciplinar que,

desde los campos de conocimiento contiene los modelos, normalizaciones, categorías y tendencias de frontera que, vistas en conjunto, posibilitan asuntos de localización y de contexto.

| Área de formación<br><b>Humanística</b>   | Cr. | Área de formación<br><b>disciplinar-profesional</b>  | Cr.  |
|---|-----|--|--|
| Conjunto de cursos que favorecen los procesos de habilitación para la vida universitaria y la apropiación e identidad de la Universidad de Manizales. |     | Conjunto de cursos o créditos que forman parte del Área de formación disciplinar por campos de formación, y profesional por programas.<br><br>Ejes centrales, paradigmas, teorías, conceptos, categorías.<br><br>Aspectos de frontera.<br><br>Relacionamientos de la correspondiente profesión con el campo de conocimiento. |  |
| Total créditos áreas de formación humanística (10%)   |     |  |  |
| Área de formación Complementaria  | Cr. |  |  |
| Conjunto de cursos o créditos que contribuyen con la formación integral del individuo, atendiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes.   |     |  |  |
| Total créditos Área de Formación complementaria (10%)   |     |  |  |
| Total créditos  |     |  | Total créditos Área disciplinar-profesional (mínimo 55%) |

- ✓ ¿Cuáles los criterios bajo los cuales se asume la flexibilidad, la movilidad y la integración?
- ✓ ¿Qué tipo de operaciones se realizan para la articulación entre los pregrados y los posgrados?
- ✓ ¿Cuáles cursos (créditos) componen el área de formación profesional- disciplinar?
- ✓ ¿Cuáles son los proyectos comunes de Campo que se desarrollan bajo criterios inter o multidisciplinares?
- ✓ ¿Cuáles son las categorías centrales de los procesos académicos que pueden consolidar el trabajo de Campo?

## Relación

### Profesión-Disciplina

La demarcación de la relación profesión-disciplina tiene implicaciones para efectos de la actualización curricular. Uno, permite seguimientos y autoevaluaciones pertinentes respecto de factores considerados, como:

- a) tendencias de la investigación en el correspondiente campo disciplinar y estado de los desarrollos de frontera.
- b) categorías nacionales centrales que impliquen conglomerados de especial tratamiento por el programa.
- c) estructuras teóricas del campo de conocimiento y las relaciones con las aplicaciones en el campo profesional.
- d) ubicación de relaciones entre mundo del trabajo y la pertinencia de lo que se enseña.
- e) características actuales de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Dos, conocimiento de las dinámicas que siguen las correspondientes profesiones, en lo nacional e internacional, considerando las historias gremiales, sus desarrollos y, en especial, las demandas en términos de formación. El conocimiento de estas dinámicas permite establecer los niveles de desarrollo de la profesión y las relaciones interinstitucionales que se manejan.

Esta demarcación permite precisiones heurísticas importantes en tanto posibilita el ejercicio de los énfasis y desarrollos adecuados, en función de los trabajos académicos centrados en las

comunidades académicas y profesionales específicas. En última instancia, la demarcación (profesión-disciplina) permite actuaciones en contexto. Este actuar en contexto, además tiene que ver con los códigos, señales, simbologías, contenidos, semánticas, teorías, ejemplares, formas de comunidad académico-profesional, y maneras de argumentar y comunicar, las que resultan determinantes en tanto se les reconozca y formen parte objetiva de las actualizaciones curriculares. De hecho, el currículo de un programa (su diseño, estructura y cosmovisión contenida) no sólo debe recoger las actualizaciones demandadas por el entorno, sino que como tal se convierte en el vehículo para comunicar las especiales maneras de comprender asuntos relacionados con el trabajo y el mundo de la vida. El currículo, por afirmarlo de otra manera, es la carta de presentación y la manera como se tejen los delicados hilos entre el pensamiento, la coherencia y las actuaciones de quienes se forman y se insertan en la sociedad y en el mundo del trabajo.

El estudio de las intrincadas relaciones entre profesión y disciplina(s) del conocimiento, tiene que ver con la **Modernidad** y la llamada **Modernización**. De la primera, en términos del pensamiento, y de la segunda, en el sentido de los instrumentos, dispositivos y artefactos empleados. Desde el campo de conocimiento, en el sentido de contextualizar los desarrollos de la ciencia y el pensamiento científico, incluso lo referido a las aplicaciones técnicas y tecnológicas; desde la profesión en tanto aplicación de los ejemplares adecuados para resolver problemas específicos de la práctica profesional y la sociedad.

El estudio y transformación de los currículos derivado de los contenidos de la **Modernidad** y de la **Modernización**, pasan por respuestas, por ejemplo, como aquellas que hacen referencia a conglomeraciones nocionales especiales, tales como la ética, la solidaridad, la inclusión, la civilidad, la ciudadanía, la política.

Igual cosa sucede desde los contenidos de la **Modernidad**: las derivaciones como resultado de los desarrollos científicos, tecnológicos y de las ciencias en general, que disponen de arsenales y arquitecturas teóricas construidas en el marco de los desarrollos disciplinares e interdisciplinares. Como bien se observa por los tratadistas, en el fondo de las respuestas curriculares actuales subyacen explicaciones que tienen relación con la forma como los sujetos forman comunidad disciplinar, académica y profesional, la que en general se conforma alrededor de paradigmas y ejemplares construidos desde lo científico, tecnológico y, en general, desde las postulaciones paradigmáticas de la ciencia.

Es de importancia el reconocimiento explícito de los paradigmas y del estado de las comunidades académicas y profesionales, las que en ejercicio de sus planteamientos se alinderan alrededor de corrientes especiales de pensamiento influyentes en los estudios de pertinencia y alcance social. El uso de paradigmas obsoletos, por ejemplo, de entrada tiene implicaciones respecto del reconocimiento y la legitimidad social de un programa académico. Desde luego en estos asuntos, la contextualización y actualización permanente es fundamental, máxime cuando hoy en día, los cambios son permanentes y están a la orden del día.

En el estudio de la formación profesión-disciplina(s) del(os) conocimiento(s), un asunto central tiene que ver con la manera como los sujetos se colocan en sintonía con el entorno. En tiempos pasados, por ejemplo, las sociedades se adherían fuertemente a las realizaciones materiales, depositando en el *Hacer* el sentido de ejercicio de la profesión. Actualmente, se está predispuesto a la necesidad de enfrentar el cambio permanente a partir de considerar como eje central, las referencias y construcciones desde la inmaterialidad. En este nuevo marco de referencia, nociones especiales como competitividad, estrategia, cambio, innovación, subjetividad, calidad, flexibilidad, resultado, han entrado a demarcar nuevos horizontes, desplazando del centro otras nociones que, aunque presentes, han perdido su potencia; expresiones como objetividad y disciplina, están resultando subsumidas por la presencia de nuevos criterios construidos desde la comprensión de realidades disimiles y heterogéneas.

La flexibilidad (como pensamiento) y la flexibilización (como operación) forman parte del debate sobre lo significado como **Modernidad** y **Modernización**. Las experiencias aparentemente exitosas, en currículos de otros contextos diferentes al nuestro, en especial de los denominados países desarrollados, indican cambios producidos en la educación y la formación a partir de considerar el imperio de la flexibilidad. En el caso de los posgrados, por ejemplo, éstos corresponden a arquitecturas abiertas, descentradas, flexibles, con amplia movilidad, incluso cobertura, con énfasis diversos, múltiples, contenidos basados fuertemente en la inter y transdisciplina y, en especial, con



fuerte rigor en lo atinente al desarrollo disciplinar-profesional. La flexibilidad, así operada, permite que los esfuerzos se centren verdaderamente en lo determinante y correspondiente al campo profesional y disciplinar. Desde luego, para que opere cabalmente la flexibilización, es fundamental el cambio de pensamiento. En nada o muy poco se avanza cuando los criterios modernizantes son los únicos que ocupan todo el espacio de reflexión.

Por supuesto, la flexibilidad como criterio conlleva la integración de las formas de operación. Se trata de agrupamientos estratégicos que se deben efectuar para conocer, reconocer y actuar desde el marco metodológico de los conglomerados nocionales que, en la práctica, permite la observación clara de los entrelazamientos y ordenamientos pertinentes, los que en forma vital pueden derivar en la formulación de pautas y políticas para un comportamiento determinado. La actuación desde la base de los conglomerados nocionales permite entrelazar dinámicas y acciones con alta probabilidad de impacto positivo.

El agrupamiento estratégico de los conglomerados nocionales permite precisar los comportamientos y acciones en la estructura pertinente del currículo. En últimas, los asuntos de **Modernidad** y **Modernización** de los currículos son estratégicos si resuelven tres asuntos centrales: a) los conglomerados nocionales y formativos de cara a una interpretación de entorno; b) si se incrementa la flexibilidad integrando las formas de operación; c) si se efectúa una correcta relación entre lo vital como autorreferencia de un programa (profesional-disciplinar) y lo complementario o subsidiario.

En el marco de las actualizaciones curriculares, es de importancia el reconocimiento explícito de las condiciones y miradas del entorno. En los últimos tiempos, la relación global-local como condición del entorno, juega un papel estratégico determinante. Los entrelazamientos y en(red)amientos teniendo como base los comportamientos paradigmáticos de los programas son fundamentales para efecto de las relaciones curriculares adecuadas.

El reconocimiento explícito de los paradigmas en presencia ayudan a determinar los horizontes y marcos de referencia; incluso, facilitan la posibilidad de establecer caracterizaciones sobre el tipo(s) de comunidades que se están formando. Desde la ubicación de paradigmas y atendiendo a los aspectos sociológicos de los mismos, es posible determinar relaciones precisas entre la comunidad que se forma y los problemas que se intentan resolver. Igual desde el campo disciplinar, la posibilidad de reconocer con cierta anticipación la(s) relación(es) entre los diferentes paradigmas que hacen presencia en la estructura de los programas. De alguna manera, la interdisciplinariedad bien comprendida, implica el especial juego entre los desarrollos de frontera de los paradigmas disciplinares y los nuevos axiomas o postulados que orientan las relaciones interdisciplinarias de regiones o campos del conocimiento<sup>8</sup>, algunos de los cuales, demuestran novedades y realizaciones especiales.

<sup>8</sup> En la generalidad de casos, parece reconocerse la presencia de postulaciones interdisciplinarias alejadas de los correspondientes desarrollos disciplinares, lo que en la práctica termina por constituirse en una especie de obstáculo epistemológico que termina, en ocasiones, invalidando los resultados.

Desde el punto de vista de un programa de formación, éste debe operar bajo la presencia de cuatro elementos: el primero, respecto de la competencia y el entorno; el segundo, del aseguramiento de la calidad; el tercero, respecto de las condiciones, sentidos y perfiles definidos de formación; y el cuarto, de los contenidos curriculares y ejemplares paradigmáticos en presencia.

La mirada evaluativa de las estructuras curriculares, entre otras, señalan problemáticas como las siguientes:

- 1) Currículos simples, unidisciplinarios y adheridos a mini-proyectos; contrario a la presencia de sistemas curriculares abiertos, multidisciplinares, aplicados, con relaciones a través de mega proyectos, presencia de investigación, desarrollo e innovación.
- 2) Los currículos se desarrollan centrados en conocimientos codificados con escasa relación con el conocimiento tácito.
- 3) Currículos cerrados con problemas de comparabilidad internacional y de tipos de certificación.
- 4) Sentidos contradictorios entre lo público y lo privado.
- 5) Escaso relacionamiento con el entorno en términos de responsabilidad social universitaria.
- 6) Niveles bajos en materia de Tics.
- 7) Problemas de acceso y cobertura.
- 8) Bajos niveles de relacionamiento internacional (debilidad en convenios).
- 9) Deficiencias en el trabajo académico por campos de conocimiento.

- 10) Problemas en lo denominado como relevo generacional.
- 11) Reducida movilidad internacional.
- 12) Falta de apoyos e incentivos para becas y estudios especiales.
- 13) Ciencia, tecnología e innovación.
- 14) Naturaleza de los posgrados.

La anterior mirada evaluativa del entorno, en general, se apoya en el tipo de discusiones que adelantan las principales agencias públicas y privadas que connotan un nivel de legitimidad en el país (MEN, Ascun, CNA, Red de postgrados, Colciencias).

Una primera conclusiva de estos asuntos, indica la necesidad de empoderar realizaciones para efecto de elevar sustancialmente el nivel competitivo de los programas, colocándolos a tono con las prerrogativas y requerimientos que está demandando el entorno internacional. Las discusiones, por ejemplo, que adelanta el CNA, tienen relación directa con la necesidad de trabajar los estándares internacionales como medida para valorar el avance, crecimiento y calidad de los programas<sup>9</sup>.

A la mirada anterior se suman los asuntos referidos a las competencias, capacidades y calidades que hoy en día se demandan a los profesionales. En estos aspectos, emergen discusiones acerca de cuáles y como se plantean los desarrollos basados en competencias, en donde se identifica una

<sup>9</sup> Respecto de los procesos de acreditación de calidad, para G. Londoño, su propósito y el del CNA, es el establecimiento de los máximos criterios para validar estándares en función de los internacionales. En la práctica, no es suficiente con afirmar que se está o no acreditado, sino en cómo la educación en Colombia cumple con los máximos niveles y los requisitos para considerarse una educación de calidad. En este sentido, asegura Londoño, se está en el proceso de reglamentar en profundidad lo debido a maestrías y doctorados.

clara tendencia de correspondencia con el sentido de las competencias denominadas laborales. Tal vez, la discusión más fuerte, tenga que ver por una parte con la presencia de las competencias<sup>10</sup> generales; y por otra, con las especificidades propias de cada profesión o disciplina del conocimiento<sup>11</sup>, en el marco de correspondencia entre lo que se aprende y lo que se aplica (principio de coherencia).

Respecto de las actualizaciones curriculares en relación con las tendencias internacionales, y como materia de reflexión, la *Universidad*, especialmente los programas académicos, deben efectuar acuerdos en términos de este tipo de inserción programática. Aunque pueda no parecerlo, hoy, las universidades recorren caminos relacionados con procesos de normalización académica. Los países de la Unión Europea discuten actualmente las adopciones y directivas respecto de la movilidad internacional de los estudiantes, el sistema de becas y reconocimientos a los estudiantes, con pretendidas posturas de uniformidad en el sistema educativo. Países como Brasil, por ejemplo, han trazado una política clara de formación doctoral incluyendo apoyos decididos a países vecinos. A lo mencionado, se suma la tendencia internacional que se apoya fuertemente en el sistema de acredi-

taciones de todo tipo, incluyendo por supuesto el sistema educativo a través de diferentes mediciones y valoraciones de estándares de calidad y calificación profesional. Los acuerdos de Copenhague, otro ejemplo, insertarán en las discusiones y problemáticas los acuerdos ambientales que sin objeción transvasan las estructuras curriculares y académicas de todos los programas académicos.

### Las seis competencias más y menos importantes según los académicos en América latina<sup>12</sup>

| Competencias más importantes                               | Competencias menos importantes                        |
|--|---|
| Compromiso ético.  | Compromiso con su medio socio-cultural.               |
| Capacidad de aprender y actualizarse.                      | Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.  |
| Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.             | Habilidades de interpretación.                        |
| Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.     | Compromiso con la preservación del medio ambiente.    |
| Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas. | Habilidad para trabajar en contextos internacionales. |
| Compromiso con la calidad.                                 | Capacidad de comunicación en un segundo idioma.       |

10 Son variados los conceptos de competencia, pero uno de ellos, en educación, se presenta como una red conceptual amplia, que hace referencia a una formación integral del ciudadano, por medio de nuevos enfoques, como el aprendizaje significativo en diversas áreas: cognoscitiva (saber), psicomotora (saber-hacer, aptitudes), afectiva (saber ser, actitudes y valores) (proyecto tuning- América Latina, p.12).

11 Según lo referido desde la posición de la agencia *Dublin Descript*, se sugiere precisar la valoración de competencias en cinco aspectos centrales y únicos: 1) conocimiento y comprensión de los contextos; 2) aplicar lo que se aprende; 3) saber integrar para emitir juicios; 4) saber comunicarse con la comunidad académica correspondiente; 5) mantenerse activo estudiando, sin la ayuda del profesor.

Por supuesto, lo mencionado tiene que ver con los criterios de **Modernidad y Modernización** de las estructuras cu-

12 Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe Final. Proyecto Tuning. América Latina. 2004-2007.

riculares que, como estrategia-macro persigue la colocación de la *Universidad de Manizales* en relación con el entorno. Sin reconocimiento pleno del entorno, la *Universidad* pierde el sentido de orientación para tratar de cerrar la brecha entre sus propuestas y los de la compleja realidad. En la práctica, el reconocimiento pleno del entorno permite la valoración y seguimientos de las estrategia(s) a seguir.

- ✓ ¿Cuáles son las tendencias que sigue la investigación en el correspondiente campo de conocimiento? ¿Cuáles los desarrollos de frontera?
- ✓ ¿Cuáles son las categorías centrales del programa que exigen seguimiento y especial tratamiento?
- ✓ ¿Cuáles son las teorías que tienen especiales aplicaciones en el campo profesional?
- ✓ ¿Bajo qué modalidades se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje?
- ✓ ¿Los conocimientos que se imparten en el programa son pertinentes y están en relación con las dinámicas del entorno?
- ✓ ¿Cómo se relacionan las dinámicas nacionales e internacionales que sigue la profesión con el desarrollo de contenidos teóricos del programa?
- ✓ ¿Cómo se comprende la **Modernidad** y la **Modernización** en el programa y su desarrollo?

## Crterios

(palabras claves a tener en cuenta)

Gestión del conocimiento; profundización; diversidad; innovación; entorno;

profesión-disciplina; tendencias; ciudadanía y trabajo.

Un asunto importante es la relación profesión-disciplinas y campos del conocimiento, vital para demarcar asuntos de pertinencia social y académica de los programas. Por lo regular, las exclusivas visiones profesionistas, no permiten otear los ejemplares de las prácticas sociales profesionales en relación con los estados de desarrollo de los campos de conocimiento respectivos; o al contrario, las visiones academicistas que no asumen lecturas de contexto, entorno y pertinencia entre lo que se enseña y lo que requiere la sociedad (obsolescencia de los conocimientos).

En general, en Colombia, desde la década de los años 50 del siglo pasado, se advierte una clara tendencia a concebir la educación dentro de los marcos impuestos por la relación economía-capital humano-educación. Se ha puesto así, la educación al servicio de la formación de recursos humanos para las necesidades del desarrollo económico privilegiando formas de enseñanza como el entrenamiento, el adiestramiento, la capacitación y la instrucción<sup>13</sup>, asunto que reduce la actuación en el campo profesional, separándola drásticamente de los requisitos y contenidos del pensar en relación con la(s) teoría(s).

Desde luego, la fragmentación teoría-práctica profesional, no lo es sólo de la *Universidad de Manizales*, sino que corresponde a estadios de desarrollo en donde incluso se hacen presentes las discusiones de universidad anglosajonas o latinas. Para el mundo

<sup>13</sup> GOMEZ M, Ospina C. M. (editores). *Avance Interdisciplinarios para una comprensión crítica de la Contabilidad*. Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia. 2009. p.17.

anglosajón, el problema formativo lo es menos de construcción de conocimientos y más de otorgar respuestas a las demandas profesionales del mercado inmediato (en general, se otorga un gran valor a la formación instrumental, al hacer).

Para el mundo latino, no siendo estrictamente diferente, el asunto de la gestión de universidad es especialmente de creación, cultura, con un énfasis social marcado en el sentido de la teoría y la defensa de lo nacional. Por supuesto, la fragmentación entre lo profesional-social (mundo de las prácticas profesionales), y lo disciplinar (mundo de los ejemplares teóricos) ha terminado por generar inconvenientes curriculares que se manifiestan como de alta impertinencia<sup>14</sup>.

Las adecuadas evaluaciones de relacionamiento entre los campos profesionales y las disciplinas que las soportan, inobjetablemente conducen a los análisis previos de campos de conocimiento. En un pasado no distante, los campos profesionales se mostraban compactos y con fronteras aparentemente bien perfiladas. Para este escenario, los objetos de estudio traducían demarcaciones con argumentaciones generalmente frágiles desde lo epistémico y metodológico. Hoy en día, a partir de consideraciones interdisciplinarias, sumadas a las nuevas realidades del trabajo y el empleo, más los impactos de la ciencia y la tecnología, precisamente se ha fragmentado el ejercicio social de las

profesiones, insinuándose que éstas se reordenan a partir de los saberes.

Desde un punto de vista metodológico, sería congruente, establecer concordancias y coherencias entre lo que se sucede en la realidad (el mundo de la empresa, de la vida, de la sociedad) y los ejemplares o explicaciones paradigmáticas que se desglosan del mundo de la teoría. A través del uso de la matriz epistemológica con enfoque Kuhniano, por ejemplo, se podrían establecer con meridiana certeza los asuntos profesionales, que tienen estrecha relación con los desempeños y las prácticas en el mundo del trabajo, relacionándolos con los argumentos y ejemplares teóricos (con sus correspondientes requisitos)<sup>15</sup>.

Desde el punto de vista sociológico, las comunidades profesionales están en capacidad de identificar las formas de habilitación profesional y de inclusión de los sujetos a las mismas, en clara relación con las ejecuciones y realidades del mundo de la práctica, convirtiéndose en parámetro para establecer los vínculos con las teorías en uso, y dando pie para identificar pertinencias e incluso desarrollos teóricos desde la academia. Si se establecen con suficiente rigor estas apreciaciones, en buena parte se logran identificar los atributos curriculares demandados, las necesidades generales y específicas, capacidades

14 Tal vez la problemática de las profesiones y sus correspondientes disciplinas, que las soportan, tengan que ver con la creciente cientificación de las mismas, que corresponde a un fenómeno universal reconocido por incorporar niveles de supuesta fundamentación científica no bien entendida ni comprendida, con implicaciones fuertes en la denominada tradición escrita y formación de comunidades académicas y profesionales.

15 La distinción entre campo profesional y campo disciplinar parece apropiada para establecer énfasis y relaciones adecuadas. Desde un enfoque Kuhniano podemos apreciar que las comunidades científicas se constituyen desde la consideración de paradigmas adscritos a los diversos campos disciplinares. En el campo de la economía, por ejemplo, es posible descubrir comunidades académicas y científicas que apoyadas en criterios de la "nueva organización industrial", desarrollan el paradigma del comportamiento estratégico de las firmas; se identifican en el tratamiento que hacen de la inversión, la capacidad instalada, la propaganda y la diferenciación de los productos (Revista Lúmina, p.37).

y competencias cognitivas, argumentativas y propositivas o de otro orden; y, lo importante, las necesidades de formación y capacitación docente en términos de sus relaciones con las postulaciones institucionales (*Universidad de Manizales*) y los correspondientes planes de desarrollo y planes de carrera; “el desconocimiento de la dinámica de la producción puede llevar al aislamiento de las instituciones; si éstas se especializan en determinados territorios y se instalan en la repetición de unas estrategias de presentación de los problemas aparentemente eficaces para los estudiantes, pueden ignorar las nuevas exigencias del mundo del ejercicio profesional y formar profesionales incapaces de adaptarse a los cambios que ya se están dando”<sup>16</sup>.

Gran parte de las problemáticas derivadas de la fragmentación que registra la universidad colombiana respecto de la realidad que se vive fuera de las aulas, se explica precisamente por los profundos desfases que se presentan entre lo que se debe enseñar y lo que necesita el país. Esta brecha establecida históricamente, sigue registrando condiciones nefastas de cara a una actuación en contexto. Bajo esta realidad en que una universidad funciona mayoritariamente como un politécnico, es apenas sensato señalar que las ciencias, las disciplinas y, en general, los campos de conocimiento, pierden su potencia en el camino de descubrir o construir las “verdades” y las razones que una sociedad necesita para mejorar sus referentes de posibilidad para la dignificación humana<sup>17</sup>.

Por supuesto, las condiciones para un adecuado sistema de formación y capacitación docente (de preparación y actuación en contexto del recurso docente), igual, se entrelaza con las dinámicas generales y particulares de la *Universidad*; con sus sentidos y maneras de construir referencias para la consecución de los horizontes señalados en sus procesos misionales y de visión. Se trata del imperativo no sólo ético y social de construcción de futuro, sino, en la práctica, de las coherencias integrales elaboradas de manera holística y con sentido colectivo. Los efectos positivos de la formación y capacitación dependerán, por supuesto, de las coherencias logradas en el conjunto del sistema universidad.

En este sentido, la *Universidad* debe reconocer en lo simbólico y cultural la existencia de nuevas atribuciones y valoraciones sociales, las que deben ser de dominio de los profesionales (incluidos los docentes). En la práctica, el profesional del futuro debe moverse en un universo de permanente cambio, incierto, acelerado; de interpretación de signos, símbolos, codificaciones y formas de operación con alto trabajo de información-comunicación y niveles elevados de abstracción<sup>18</sup>.

Del entorno también, las referencias y señales emitidas por lo que se conoce como gestión del conocimiento, que comprende el sentido de la gestión (creación) en el marco del nuevo centro de dinámica de la economía centrada en “capital humano” y su relación con el conocimiento en la perspectiva de constitución de valores agregados. En tal sentido, cada

16 HERNANDEZ C. Augusto. *Universidad y excelencia*. En: *Educación superior: sociedad e investigación*. Colciencias-Ascun. 2002, p.64.

17 GOMEZ M, OSPINA C.M...Ibid, p.17.

18 Sistema de Planificación-UM. *Estructura Conceptual y Modelo Teórico de Universidad*. Universidad de Manizales. Marzo del 2010, p.21.

vez más, la gestión se asocia con la producción de valores agregados. La gestión en las universidades, que igual se asemeja cada vez más a la común producción empresarial, reconoce la presencia de valores agregados en función de la productividad requerida para actuar en competencia. La perspectiva de formación y capacitación (recurso altamente calificado), entonces, no puede substraerse a la necesidad de empoderar valoraciones en términos de los aportes a las construcciones de valores agregados.

Sin agotar los amplios contenidos, significados y explicaciones de lo que es la **Modernidad**, ésta se caracteriza por sentidos referidos a la autonomía, el pensamiento crítico, lo práctico, la formación, el dominio. Con la *Ilustración*, la época moderna quedó caracterizada como el reconocimiento y el ejercicio de la autonomía del ciudadano (mayoría de edad). Esta autonomía no es innata, ni gratuita, se construye en el proceso complejo de la educación<sup>19</sup>. En este sentido, un currículo se identificará como moderno si propicia y establece las condiciones y acciones para potenciar la autonomía de los estudiantes. En esta concepción, el docente es más un conductor que un instructor.

El sentido de lo práctico se identifica con las ampliaciones de consideración del mundo de la vida. En otras palabras, la formación de los estudiantes, no sólo reposa en conocimientos para el adiestramiento y el trabajo, sino que involucra criterios orientadores para la actuación e interacción en la sociedad. En este sentido, la consideración de lo ético y lo moral, ante los

dilemas y circunstancias vivenciales, se torna en trascendental de cara a las decisiones individuales y sociales. Un currículo moderno, precisamente prepara para enfrentar las decisiones, a partir de la autonomía, el pensamiento crítico, la ética y la moral.

Por supuesto, la **Modernización** se puede ejercitar sin la **Modernidad** debida, pero con el incremento de riesgos respecto del verdadero carácter formativo. Las modernizaciones curriculares no dejan de ser mediaciones que se constituyen en artefactos para potenciar las acciones y reducir los tiempos de ejecución (generalmente expresadas como mediaciones tecnológicas) que no reemplazan el fin formador que en general deben perseguir las estructuras curriculares. Desde luego, hoy en día, es posible comprender que muchas de las modernizaciones están casi que definiendo la naturaleza de la misma formación, siendo entonces vital la coherencia entre la interpretación debida y las acciones.

Los referentes señalados anteriormente, se constituyen en canales de entendimiento para comprender el papel que socialmente desempeñan los currículos que soportan la realización de los programas académicos. De alguna manera, el currículo propuesto se convierte en ventana ante la sociedad y de la manera como se explique y se opere, en gran medida, dependen las consideraciones valorativas, incluso imaginarios, que se forman en la sociedad.

El reconocer cómo se da la presencia social del programa y bajo qué condiciones de entorno se enuncia, es de trascendental importancia, máxime cuando cada vez y de mejor manera la sociedad gana en expresión de lo

19 HERNANDEZ C. Augusto. *Universidad y excelencia*. En: *Educación superior: sociedad e investigación*. Colciencias-Ascun. Mayo del 2002, p.60.

público. Parte de las ganancias sociales tienen que ver con las simetrías de información a partir de las cuales los sujetos toman decisiones. Hoy en día, los sujetos como ciudadanos exigen transparencia y claridad de la información para efecto de las evaluaciones y decisiones respectivas. Un currículo que no recoja y trabaje consistentemente las dimensiones actuales del entorno (des-actualización), en general, arrastra un mayor riesgo de obsolescencia, respecto de otro que en acuerdo con las condiciones "deriva en alerta".

Por supuesto, no resulta fácil ubicar modernidades y modernizaciones curriculares; pero, un primer paso sí consiste en los reconocimientos de estados actuales curriculares para demarcar los cursos de acción a seguir. Parte del éxito de las estrategias, precisamente tiene que ver con el reconocimiento cabal de las debilidades y fortalezas que se poseen. Sin este diagnóstico integral y sin las pertinencias debidas a resultados de discusión sólidamente decantadas, se profundiza en el malestar de impertinencia bastante reconocido. Por supuesto, también, lo importante tiene que ver con las indagaciones de entorno y contexto, de necesaria valía para las transformaciones, asunto que aproxima sus resoluciones a partir de la investigación consistente y planeada. En otras palabras, los cambios curriculares lo serán en efectividad en la medida se deriven de resultados de investigaciones pertinentes y focalizadas.

- ✓ A partir del estado actual del programa ¿cuáles desarrollos y bajo qué perspectivas se convertirían en valores agregados?

- ✓ ¿Cuáles son las líneas de profundización del programa? Establezca los puntos de encuentro con los actuales posgrados y los posibles a presentar.

## Contexto

**E**n el caso de la *Universidad de Manizales*, en primera instancia se debe reconocer la historia, identidad, cosmovisiones, particularidades y dinámicas desarrolladas por cada uno de los programas académicos. Si bien los programas están integrados en la institución, por su(s) dinámicas particulares disciplinares y profesionales, han construido atributos que los diferencian. El asunto consiste, entonces, en reconocer la diversidad en el marco de la unidad que como organización debe mantener la *Universidad de Manizales*.

En razón de las diversidades manifiestas en cada programa académico, éstas precisamente ameritan un reconocimiento explícito. De no hacerse se corre el peligro de soslayar realizaciones históricas o de empoderar uniformidades de comportamiento general que resultan ineficaces e impertinentes de cara a los desarrollos autónomos y programáticos específicos. En estos aspectos, el trabajo por campos de conocimiento es consustancial a un manejo más preciso en términos de los desarrollos disciplinares e interdisciplinarios. El trabajo por campos permite identificar con mejor propiedad las aportaciones de cada programa académico en el marco de las relaciones del conocimiento y de la práctica profesional.

Las experiencias indican que buena parte de las acertadas reformas cu-



riculares se deriva de adecuadas observaciones y análisis a los correspondientes campos de conocimiento en su relación con los contextos teóricos y de aplicación.

Al respecto, resulta de mérito señalar las profundas modificaciones operadas como resultado de los desarrollos de las disciplinas y campos de conocimientos. Como resultado de la investigación científica, de las formas explicativas y criterios para hacer ciencia, se han operado especiales cambios localizando nuevas arquitecturas en los núcleos de referencia programática donde se destacan especialmente las lecturas centradas en el conocimiento y sus formas de apropiación y reproducción, señalando nuevas heurísticas de desarrollo.

Actualmente se habla de las fronteras del conocimiento, de regiones y campos especiales que han emergido con fuerza modificando condiciones de visión y mundo. El conocimiento ambiental, por ejemplo, frente a la necesidad de considerar nuevas relaciones entre la sociedad y el mundo natural, está afectando considerablemente los planteamientos metodológicos y epistémicos desde los cuales se confeccionan los edificios teóricos. En el marco de las modificaciones actuales se habla de territorios del saber, tradiciones, enfoques, programas, paradigmas, asunto que relleva la importancia de identificar con mayor precisión, los cánones y reglas metodológicas para potenciar actuaciones y relaciones.

Por su importancia, merece destacarse el tránsito de las discusiones entre lo conocido como ciencia positiva y ciencia normativa, asunto que si bien ha sido objeto de reflexión especialmente en lo corrido de los siglos XIX y XX,

aún hoy es materia de examen por corresponder a la necesidad imperiosa de acercar las arquitecturas metodológicas y visiones correspondientes de mundo, verificación y prueba.

De igual manera, destacar los adelantos de la matemática que siguen demostrando la potencia encerrada en sus contenidos formales, incluso derivando hacia versiones conocidas como informales (matemáticas informales) que, sin duda, han cambiado los contextos metodológicos de verificación y las bases a partir de las cuales se enuncian contenidos categoriales.

De trascendencia, también, los nuevos descubrimientos desde la física teórica donde importan menos los contenidos y más las explicaciones de las relaciones entre las estructuras. Todo ello, para significar que se hace necesario aguzar las observaciones para interpretar las nuevas formas de operación respecto de la actualización y reconocimiento de contextos (sociales y teóricos) que inciden en las dinámicas y enseñanza de los campos de conocimiento; por supuesto, en la confección, diseño e implementación de las estructuras curriculares propias de cada campo del saber y el conocimiento, asunto pensado desde el sistema de relaciones generales y específicas.

Desde los anteriores aspectos, es importante reconocer estadios de discusión que modifican la manera de observar y analizar los asuntos de la realidad y el pensamiento, en relación con las profesiones y las disciplinas<sup>20</sup>. La discusión sobre objetos de estu-

<sup>20</sup> Desde la perspectiva curricular, resulta pertinente mantener las diferencias entre lo profesional y lo disciplinar. Generalmente no se trabajan en forma consistente las diferencias, generándose confusiones que afectan las dinámicas curriculares.

dio, se ha visto remozada por nuevos planteamientos que verbalizan y argumentan la necesidad de identificar, antes que objetos, los problemas fundamentales del conocimiento.

Siendo discutible, las estructuras curriculares actuales de la *Universidad de Manizales* se plantearon desde la naturaleza y condiciones, menos desde el sentido de los objetos de estudio y más desde lo profesionalista<sup>21</sup>. Hoy en día, se observan contradicciones sustanciales, debido precisamente a la necesidad de encontrar soluciones a los problemas de pensamiento y de realidad. Debido especialmente a la presencia de planteamientos problemáticos, se ha evidenciado la necesidad de abordar nuevas maneras de gestionar el conocimiento, con búsquedas alternativas más flexibles, menos rígidas; con orientaciones epistémicas y metodológicas distintas a la exclusiva formalización de atributos centrados en las referencias objetuales.

Al parecer, la consideración de problemas fundamentales del conocimiento, demarca concepciones distintas a las postuladas desde la mención de objetos de estudio. Si bien ello pueda significar una polémica estéril, en la realidad es de transcendencia, pues implica cuestionarse precisamente las formas de construir ciencia, conocimiento y realidad. En términos generales, están resultando cuestionadas

las maneras de acceder, apropiar, enseñar, aprender y reproducir conocimientos pertinentes.

Desde la posición de objetos de estudio, generalmente se establece una consideración de entrada al conocimiento, casi siempre en forma lineal, con requerimientos específicos y acciones particulares que cumplen la tarea de conducir al estudiante, siguiendo procesos formativos secuenciales (desde la fundamentación a la profundización y especialización)<sup>22</sup>. Por la vía de lo problemático, el asunto se observa algo distinto, en tanto se trata de múltiples entradas para conocer, con múltiples salidas, potenciando especialmente las capacidades para la búsqueda e implementación de soluciones a problemas planteados.

Tal vez la polémica sobre objetos de estudio y problemas del conocimiento, tenga que ver con las posturas metodológicas asumidas para la construcción y agrupamiento de conocimientos, que resultan también incidentes en las maneras como se confeccionan e implementan las estructuras curriculares.

Desde la demarcación de objetos de estudio, generalmente se precisa de reglas formales de construcción, las que generalmente se cumplen por derivación axiomática o semi-axiomática. La dificultad central en este tipo de constructo, resulta en el momento en que se falsea precisamente la verdad de los axiomas o postulados de entrada a la construcción del edificio teórico. Las implicaciones referidas

21 Fue en el marco del señalado ideal moderno que, en el siglo XIX, las universidades se organizaron de acuerdo con la clasificación del saber que atiende al objeto de estudio de las ciencias, es decir, a la división entre ciencias naturales y ciencias humanas y sociales, dado que el método no representaba ningún criterio distintivo, pues desde el Positivismo del siglo XIX el único método concebible era el método de las ciencias naturales que debía ser el mismo para las ciencias del hombre. Es merced a este criterio que se habla de la positivización de las ciencias y de la unidad de todas ellas (OSPINA, Carlos Alberto. *Disciplina, saber y existencia*. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, julio-diciembre del 2004. Manizales, Colombia. Vol. 2, No 2, p.64.).

22 Regularmente el diseño de las estructuras curriculares de los programas parten de la consideración de un estudiante sin habilidad para la solución de problemas, recorriendo tránsitos de formación que, al final, resultan deteriorando seriamente las capacidades de los estudiantes para pensar y enfrentar la solución a problemas.

desde lo curricular, resultan siendo las mismas en términos de dificultades, pues basta con que se falseen los postulados formativos y de fundamentación para derrumbar una supuesta secuencia en el proceso de aprendizaje y apropiación de conocimientos.

En el caso de problemas del conocimiento, las especificaciones resultan algo distintas, pues el principio que se aplica es el de coherencia, que trata de derivaciones y tejidos en red, los cuales sirven esencialmente para el descubrimiento de verdades transitorias y temporales. En este sentido las entradas al conocimiento no siguen un proceso lineal y menos adheridas necesariamente a principios fundacionales aparentemente ciertos.

Si bien los anteriores aspectos, son referencias a tener en cuenta, desde luego no invalidan el trabajo de demarcación del campo de conocimiento desde las posturas de objetos de estudio. En la práctica, se trata de las aproximaciones metodológicas debidas para efectos de un trabajo que esencialmente tiene que ver con la organización de conocimientos, en procura precisamente de las refacciones curriculares necesarias para posibilitar el abordaje de desarrollos diferenciados o al menos con un sistema de relaciones distinto a lo concebido actualmente como parametral inducido<sup>23</sup>.

Las anteriores consideraciones cumplen el propósito de servicio al establecimiento de marcos de referencia por la comunidad de académicos, de

necesario valor para especificar los fundamentos metodológicos a partir de los cuales se examinan los horizontes de las transformaciones curriculares. Tal vez, una de las mayores debilidades que se entronizan en el medio a la hora de encarar los cambios conducentes, tengan que ver con la debilidad metodológica explicitada y consensuada para efectos de un meridiano reconocimiento de los principales impactos a obtener.

A continuación se especifican algunos aspectos generales desde ciertas posturas metodológicas, que coadyuvan a organizaciones alternativas o al menos propulsen formas de operación diferenciadas de las actualmente constituidas.

En este sentido, el referente principal lo constituye la apertura desde una clara postulación programática. La versión de programa, en general, adopta algunos de los instrumentales de la metodología de los programas de investigación científica propuesta en el sentido de *Imre Lakatos*, no significando que en forma estricta se asuman sus contenidos. En general, se trata de efectuar reconstrucciones atendiendo especialmente la historia interna y la historia externa, que sirven para identificar y explicar racionalmente la(s) forma(s) como se han construido y contextualizado los conocimientos y saberes, en la *Universidad*. En especial, identificando las problemáticas que en su devenir histórico se han venido planteando y que dan lugar a la demarcación de problemas fundamentales y especiales.

Atendiendo a la demarcación de problemáticas, y frente a este propósito, el asunto se perfila en un sentido preferencialmente administrativo del pro-

23 Generalmente hemos sido inducidos a observar los fenómenos de una manera exclusiva y lineal. La categoría de *totalidad* por ejemplo, se examina en ocasiones como la sumatoria de relaciones en términos del todo-parte, cuando puede observarse en términos de lo que significa una realidad estructurada.

grama, que permita por un parte, la identificación de problemas y problemáticas pertinentes desde lo teórico y social. Por otra, el relacionamiento entre los problemas, la estructuración de las formas teóricas (marcos teóricos y referenciales) que lo intentan explicar, solucionar y las formas de evaluación, seguimiento y condiciones especiales para el avance, reproducción, visibilidad e impacto de demostraciones y conclusiones.

Como toda obra humana, ésta lleva encerradas metodologías o formas de construirse, donde generalmente se especifican reglas de construcción las que como se supone pueden abordarse desde diversos órdenes o tipologías. En la mayoría de los casos y, en especial, respecto de la investigación, se olvida especificar con claridad los contenidos de estas reglas, generándose obstáculos epistemológicos y metodológicos, incluso hasta insalvables que lesionan los progresos y realizaciones. En este sentido, y frente a la construcción del programa, resulta útil la apreciación de *Lakatos* cuando afirma, que el programa de investigación consiste en reglas metodológicas; algunas nos dicen las rutas que deben ser evitadas (heurística negativa), y otras, los caminos que deben seguirse (heurística positiva)<sup>24</sup>.

En este asunto, y con el propósito de configuración de programas o subprogramas de investigación, perfilados y caracterizados que redunden en la cimentación de organización pertinente de contenidos, bien vale la pena adelantar en el examen de reglas metodológicas que estipulen las rutas a seguir. La estipula-

ción consistente de estas reglas, en la práctica, precisamente evita las formas de bricolaje que oscurecen los caminos y que generan inconvenientes en el propio accionar de los desarrollos (como inconvenientes en el sentido teórico, conceptual y administrativo del programa). Incluso, las reglas, permiten el ejercicio de cierta forma de vigilancia y control que permite establecer con meridiana certeza el estado de los desarrollos, haciendo que los comienzos de la continuación de la(s) obra(s) lo sea desde los referentes anteriores suficientemente decantados o, al menos, reconocidos y legitimados (social y académicamente).

En su devenir histórico, la *Universidad de Manizales* ha elaborado caminos aún no bien precisados que exigen claridades para efecto de las organizaciones pertinentes y consistentes. En el desarrollo de rutas, así como algunas fortalecen el camino en forma positiva, también y por ocasión de dispersiones o inadecuadas interpretaciones, se han perfilado rutas negativas. En este sentido, el reconocimiento explícito de las heurísticas del programa es de importancia para la acción misma. En la especificación de las heurísticas del programa y como supuesto básico, participan los actores quienes a través de la argumentación y la información, desdoblan contenidos que, a manera de síntesis, proponen los postulados centrales de la acción misma. Este proceder entrega aportaciones fundamentales, entre las que cabe mencionar: a) el entendimiento de los cursos de acción; b) los niveles de argumentación requeridos para las definiciones conceptuales; c) las especificaciones de las defensas especiales del programa en términos

24 LAKATOS, Imre. *La metodología de los programas de investigación científica*. Alianza Editorial, Madrid, 1983, p.65.

de auto-referencias e identidades, tanto del significado de *Universidad* como de los contenidos del programa; d) los acuerdos necesarios para los avances del programa; e) las relaciones entre programa(s) y el *Sistema de Planificación de la Universidad*.

En el supuesto de construcción programática, una de las condiciones previas a la construcción tiene que ver con los principios o postulados que demarquen autorreferencia e identidad al programa. En términos de organización, corresponderían a los enunciados que formando parte del núcleo del programa, demarcan las vías para las demostraciones y ejercicios de progreso del mismo. Inicialmente, los enunciados del núcleo, se prevé, deben hacer referencia a seis aspectos centrales: a) enunciado(s) referidos a la consideración y concepción de *Universidad*; b) los enunciados referidos a la identidad o autorreferencia del programa; c) los postulados en relación con la naturaleza de los problemas que se intentan resolver; d) los que enuncian las especificaciones metodológicas proclives a la demarcación del programa; e) aquellos referidos a las condiciones ambientales; f) los que hacen referencia a la cultura<sup>25</sup>. En términos del lenguaje de los enunciados del núcleo, estos se escriben bajo la consigna de la sencillez para la orientación; y por su nivel de abstracción permiten la identificación de los referentes de cosmovisión necesarios para comprender hacia dónde se dirige (o se debe dirigir) el programa.

Desde luego la adherencia de los miembros a un programa depende

de las formas racionales a partir de las cuales se construyan los acuerdos. En este sentido es posible encontrar diversas maneras de comprensión de las vías metodológicas y de las reglas de constitución y actuación; pero, en general, y como parte de los propósitos tiene que ver con los criterios de demarcación y el respeto a los acuerdos los que en sana lógica derivan en actuaciones y acciones con coherencia. En estos planos es posible encontrar diversas lógicas racionales de organización, en donde se hacen presentes distintas maneras de abordar la asimilación de los hechos, las teorías, demostraciones y formas de describir y explicar, asuntos que se deben precisar. De tal manera, la constitución de los contenidos y premisas del núcleo del programa, resultan fundamentales para efectos del progreso del mismo.

El perfilamiento de los contenidos del núcleo permite el reconocimiento de las heurísticas o cursos de acción a seguir (en el sentido de lo negativo y positivo). Las especificaciones metodológicas, por ejemplo, permiten el no-uso de aquellas metodologías que, por diversas razones, resultan en contradicción con las planteadas, por inadecuadas o por corresponder a derivaciones de otro programa en referencia, asunto que se reflejará en la formulación de las hipótesis orientadoras de los modelos a desarrollar como parte del cinturón protector del programa. La especificación clara en el núcleo de postulación de la investigación desde la perspectiva del orden cualitativo, por ejemplo, condicionará el uso de la misma al momento de las demostraciones hipotéticas planteadas en los modelos de validación y contrastación.

<sup>25</sup> En los aspectos referidos a los contenidos del núcleo del programa (postulados, premisas y axiomáticas), se prevé que sean pocos y de alto nivel de abstracción y comprensión.

Como se menciona en el documento denominado *Estructura conceptual y modelo teórico de Universidad*, lo referido al *Desarrollo Humano* se constituye en un preciado arsenal para una postulación programática.

*"La presencia de grupos de investigación con diversidad de propuestas a nivel de proyectos que, en general, apuntan a la constitución de referencias sobre el significado de la reconstrucción humana y social, se traduce en potencia que, de organizarse de mejor manera, pueden orientar y desarrollar los atributos conceptuales, teóricos, nucleares y heurísticos de lo que sería un adecuado desarrollo programático referenciado desde el desarrollo humano, sus principales componentes, atributos y factores esenciales<sup>26</sup>."*

Aceptando lo referido como posibilidad, el asunto programático en relación con el *Desarrollo Humano* especificaría rutas para abordar los contenidos, elaboradas a través de las siguientes fases: 1) especificaciones problemáticas previas; 2) demarcaciones conceptuales (características de los marcos conceptuales); 3) elaboración de las premisas y postulados del núcleo; 4) conjunto de hipótesis y modelos teóricos a emplear; 5) desarrollo de contenidos y reglas de actuación; 6) expresiones en la estructura curricular correspondiente.

Respecto de las especificaciones problemáticas previas (1), éstas se precisan especialmente desde los campos de conocimiento; en especial, desde los demarcados actualmente por la *Universidad*. Aceptando (porque es asunto de acuerdos inter-programáticos)

que el *Desarrollo Humano* se traduce en una de las fortalezas actuales de la *Institución*, los campos deben especificar las problemáticas centrales y principales, teniendo en cuenta que como tales igual prefijan condiciones precisamente a las estructuras curriculares y sus reformas académicas. Si se comprende como importante el *Desarrollo Humano*, precisamente ello se debe manifestar claramente en el sistema de operación de las estructuras curriculares. En estos aspectos es pertinente recordar que respecto del *Desarrollo Humano*, la *Universidad de Manizales* ha construido especiales sensibilidades que en la práctica, ponen al ser humano como la dimensión más importante, no sólo en relación con la *Institución*, sino en lo referido al entorno<sup>27</sup>.

A riesgo de reducir el asunto, cada campo de conocimiento considera aspectos referidos a lo considerado como *Desarrollo humano* y manifiesto en correspondientes marcos conceptuales. En el caso de las ciencias económicas, por ejemplo, al parecer se le vincula con lo conocido como Capital Humano (capital social) y Gestión Humana, asuntos que deben dilucidarse en términos de los principales referentes de frontera y de inserción en la estructura curricular. En las denominadas tendencias de la empresa, el *Desarrollo Humano* se intenta observar desde postulaciones éticas y desde metodologías de información social, intentando observancia del hombre y los procesos a través de una constitución no-instrumental y no-cosificada donde lo cualitativo adquiere una importancia sustancial. Desde la versión

26 Universidad de Manizales. *Sistema de Planificación. Estructura conceptual y modelo teórico de universidad* (I). 2010, P-p:18-21.

27 Universidad de Manizales. *Sistema de Planificación. Plan de Desarrollo Sistema de Bien- Ser* (IV), 2010.

simplificada de las finanzas, el *Desarrollo Humano* se especifica y reduce en términos de *Recurso Humano*, estableciendo propuestas referidas a su valoración en la perspectiva de medir el valor agregado que este recurso entrega a las organizaciones y la retribución que éste le representa.

En los últimos tiempos, y desde enfoques de capital social, una parte de la concepción sobre recurso humano se examina desde la consideración de *capital intelectual* como requisito básico para la obtención de agregados organizacionales. De la consideración “*las personas son recursos valiosos en una organización*” se ha pasado a la comprensión de “*valiosos en tanto son depositarios de capacidades intelectuales y cognoscitivas especiales*”, convirtiendo la valoración en asunto estratégico y de medición de un intangible. Desde el campo de la contabilidad y la administración, es posible identificar una posición de recurso humano fuertemente adherida a una tradición de investigación que ha desembocado en programas de apoyo a las gerencias y administraciones, en especial ligadas a la primera fase de desarrollo de la gerencia denominada *periodización*<sup>28</sup>. En esta propuesta, el análisis del valor agregado se convierte en un instrumento fundamental de decisión y el modelo es soportado por principios básicos en donde está la consistencia, objetividad, productividad, movilidad y promoción del recurso humano. Puede afirmarse que

en el caso de la contabilidad, la heurística que soporta los avances de esta tradición tiene que ver con la correcta asignación de costos y beneficios en función de la productividad derivada de las capacidades intelectuales y conocimientos aportados.

Es pertinente acotar que *la gestión* se traduce, desde diferentes postulaciones, en el desarrollo que se efectúa para lograr niveles de responsabilidad social en relación con el *Desarrollo Humano* y la ética. En la práctica, se comprende que la ética y los criterios de responsabilidad social se derivan del reconocimiento explícito de la conciencia de los sujetos que actúan en sociedad. En estos aspectos las teorías de la comunicación y de la acción se hacen presentes, proponiendo el sujeto como potencial frente a los cambios y transformaciones que requiere la sociedad.

Como se comprende el programa referido de *Desarrollo Humano*, se desglosa en dos contenidos interrelacionados: el referido a su incorporación en las estructuras curriculares, y el relacionado con los desarrollos investigativos. En el primero de los casos observándolo en relación con las estructuras curriculares de pregrado y postgrado; en el segundo, demarcado por las dinámicas asumidas por la configuración del programa o subprograma de investigación en el que no sólo se especifican los asuntos nucleares y de hipótesis (a manera de heurística positiva) sino igual las relaciones establecidas entre los investigadores, los proyectos de investigación, las líneas y demás especificaciones, en términos de la dinámica de los grupos y semilleros de la investigación (administración de la investigación).

<sup>28</sup> En esta fase que la teoría de la agencia denomina de *periodización*, interesa fundamentalmente la correcta asignación de costos y gastos en función de una perspectiva gerencial. Esta fase se ha visto complementada por una consideración de valor agregado, en el cual el recurso humano constituye un valioso intangible que participa activamente de los desarrollos organizacionales.

## Palabras clave para la construcción programática

**E**lementos heurísticos para la construcción programática (extractado de los *Planes de desarrollo* presentados por los programas académicos). Palabras clave:

- a) **Horizonte:** investigación-desarrollo, formación integral, capacitación docente, movilidad e internacionalización, Innovación, Tics, técnicas y tecnologías, bilingüismo, universidad-empresa, modalidad virtual, liderazgo, prevención de la salud, conciliación, ciudadanía, producción cultural, biomedicina, empresas periodísticas, estudios de comunicación, pensamiento estratégico, capital social.
- b) **Entorno:** problemas jurídicos, empresas periodísticas, estudios en comunicación, Tics, medicina trabajada colectivamente, respeto por la pluralidad científica, pensamiento estratégico y emprendedor, responsabilidad social, educación en ciudadanía, capital social, ciudad y desarrollo tecnológico.
- c) **Visión:** investigación y desarrollo, reconocimiento internacional, flexibilidad, investigación, actualización, ciudadanía, formación cultural, producción de cultura, educación permanente, biomedicina, calidad de vida, humanismo.
- d) **Posgrados:** derechos humanos y ciudadanía, derecho ambiental, desarrollo de estrategias, economía y finanzas internacionales, desarrollo regional, comunicación y sociedad, comunicación y organizaciones, sistemas de información geográfica, inteligencia computacional, dispositivos móviles y multi-agentes, costos y productividad, planeación, control, tributaria, marketing y exportación de servicios, comunicación estratégica organizacional, comunicación marketing-publicidad, psicología clínica, psicología social y políticas públicas, medicina familiar, psiquiatría, ginecología y obstetricia, educación y diversidad, gestión educativa, desarrollo humano.
- e) **Debilidades:** relevo generacional, demanda de los programas, internacionalización, segunda lengua, profesores con doctorado, espacios, flexibilidad, convenios, alianzas, proyección social, generación de ingresos, promoción de posgrados, problemas de comunicación, dispersión de prácticas, producción escrita, convenios nacionales e internacionales, formación en competencias.
- f) **Flexibilidad:** movilidad de docentes y estudiantes, fomento a la creatividad, convenios de intercambios, seminarios de profundización, diversificación de las ofertas, potenciación de la interdisciplinariedad, movilidad, doble titulación, diagnóstico y prevención de la salud, desarrollo humano, gestión educativa, convenios, ciclos propedéuticos, trabajo por campos didácticos, movilidad a través de la investigación y los grupos.



Buena parte del esfuerzo inicial en la constitución del programa gira alrededor de las prefijaciones de los componentes (premisas, postulados, criterios) del núcleo central. Si bien es una tarea compleja, su realización es imperativa en tanto demarca condiciones para el desarrollo coherente y pertinente de la investigación. Por principio, el *núcleo central* del programa contiene especificaciones abstractas, generales que, a manera de enunciados a través de axiomas o postulados, otorgan sentido a las posibles hipótesis que se construyen para el desarrollo del mismo. En últimas se trata de la orientación general del programa.

Las especificaciones teóricas y metodológicas del *núcleo central* del programa de investigación cumplen variados propósitos, entre otros, los siguientes:

- a) conducir el progreso de la investigación tanto en lo administrativo como en lo propiamente investigativo (indagación, verificación, acción, proposición).
- b) establecer las adecuadas rutas de desarrollo, tanto en lo teórico (conceptual y de representación) como del orden metodológico.
- c) lograr coherencias permanentes entre lo que se dice en el programa, lo que desarrolla y hace.
- d) caracterizar la naturaleza de los proyectos, líneas de investigación y subprogramas.
- e) establecer los nexos, relaciones, redes e interacciones necesarias para la visibilidad, contrastación, pertinencia e identidad del programa.

- f) demarcar el uso de teorías, marcos conceptuales y campos de observación pertinentes.
- g) demarcar los enunciados de las correspondientes hipótesis que en la práctica se constituyen en especiales referencias para la defensa e identidad del programa.
- h) igual cumple el propósito de establecer el nivel de comprobaciones desde lo general y abstracto a lo empírico-aplicado.
- i) Servir de base para la confección de hipótesis derivadas de los problemas concretos.

Desde luego la construcción programática, en la práctica, trata con las reconstrucciones históricas de campos y regiones de conocimientos que en coherencia y pertinencia deben reconstituirse desde la naturaleza de los problemas concretos. En este sentido, el permanente diálogo entre teoría-realidad-teoría, adquiere sustancial importancia.

Como soporte al desarrollo de los campos y las regiones de conocimiento, a esa relación teoría práctica, se hace necesario también mencionar las estrategias propuestas por la Universidad para avanzar en la apropiación de una lengua extranjera por parte de la comunidad educativa.

Para ello, la Universidad ha optado por el estudio del inglés como lengua extranjera con el fin de lograr en los estudiantes el desarrollo de competencias lingüísticas, ya que en un mundo interconectado dicha capacidad es cada vez más necesaria para el estudio, el trabajo y la convivencia en una visión pluralista del mundo en donde se debe entrar en contacto con

otras maneras de pensar y de expresarse.

La última estrategia adoptada (Acuerdo 006 del 29 de Noviembre de 2013)

es la referida a la incorporación de créditos académicos en todos los planes de estudio de los programas de pregrado que ofrece la institución, incluidos los técnicos y tecnológicos.

## Anexo

# Lineamientos Generales y las Políticas del Currículo de la Universidad de Manizales

## Acuerdo No 01

6 de febrero del 2009

Por medio del cual se establecen los lineamientos generales y las políticas del currículo de la *Universidad de Manizales*, y se derogan los acuerdos N<sup>o</sup> 03 del 11 de noviembre del 2003, y el N<sup>o</sup> 06 del 14 de agosto del 2006.

**El Consejo Superior** de la *Universidad de Manizales*, en uso de sus facultades estatutarias, reglamentarias, y Considerando:

Que a la luz de lo estipulado en el artículo 16 literales a) y d) de los Estatutos Generales de la *Universidad de Manizales*, corresponde a este Organismo “formular y evaluar las políticas y objetivos de la Universidad; y expedir los reglamentos académicos, los de personal docente, administrativo y estudiantil”;

Que el *Consejo Académico*, consideró necesario responder a políticas claras y a lineamientos definidos en el Proyecto Educativo Institucional y en el Plan de Desarrollo;

Que el *Consejo Académico* analizó en sesiones de julio 14/03, Acta 012; agosto 4/03, Acta 014; septiembre 3/03, Acta 016; septiembre 30/03, Acta 017; y octubre 7/03, Acta 018, el documento denominado **Lineamientos generales del currículo de**

**la Universidad de Manizales**, y determinó impartir concepto favorable para ser enviado al *Consejo Superior*;

Que el *Consejo Académico* analizó en sesión del 15 de junio del 2006, el documento denominado **Ajustes a lineamientos generales del currículo de la Universidad de Manizales**, y determinó impartir concepto favorable para ser enviado al *Consejo Superior* para su aprobación definitiva;

Que el *Consejo Superior*, en sesión del 6 de febrero del 2009 aprobó los **Lineamientos generales y las políticas del currículo**, y determinó derogar los acuerdos N<sup>o</sup> 03 del 11 de noviembre del 2003 y el N<sup>o</sup> 06 del 14 de agosto del 2006.

Por lo anteriormente expuesto,

## Acuerda:

### Artículo primero

Establecer los **Lineamientos generales y las políticas del currículo de la Universidad de Manizales**, con la siguiente orientación general:

**Orientación general:** La *Universidad de Manizales* se asume como una en-

tividad de educación superior que trabaja, como lo expresa el Proyecto Institucional, en la concreción del ideal de considerar:

- Al ser humano, como un ser inacabado, libre, abierto a los demás, solidario y pluralista; con capacidad para transformar lo social y establecer un mundo para el desarrollo sostenible.
  - La construcción del conocimiento como un camino a seguir.
  - La educación como un proceso de construcción permanente, que propende por la potenciación de los sujetos individuales y colectivos.
  - La apropiación, elaboración, socialización y uso de los conocimientos.
  - La solidaridad como generadora de espíritu emprendedor.
  - La construcción del conocimiento y el desarrollo de competencias como antepuestos a la idea transmisionista y meramente tecnológica.
  - La armonía entre la teoría y la práctica como ejercicio cotidiano de algo que cognoscitivamente conforma una sola estructura. El conocimiento básico y el aplicado tendrán como dinámica de construcción, la unicidad que conduzca a su transformación.
  - La integralidad como la dinámica organizativa del saber y el hacer en los espacios curriculares, por encima de sus componentes mismos.
  - La reflexión constante sobre los acontecimientos académicos, como facilitadora de una actitud crítica con relación al saber académico, profesional y cotidiano.
- El aprendizaje como el proceso a través del cual se construyen los saberes y se consolidan los afectos y la personalidad.

Lo expuesto debe posibilitar las condiciones de concreción de aquello que siempre se le exige a una institución universitaria: ser el faro y el foro de la inteligencia de la sociedad; y también potenciar la tríada *Ser-Hacer-Saber* en sociedades en donde lo humano sea el supremo bien.

## Artículo segundo

### Concepto de currículo

Los principales conceptos caracterizadores del currículo, llevan a definirlo como un sistema con componentes, estructura dinámica que se integra en un conjunto de propósitos educativos para la formación de ciudadanos, planteamiento y solución de problemas.

El currículo debe explicitar las intencionalidades que lo guían en cuanto a principios, características y finalidades:

- La *Universidad de Manizales* considera el currículo como el conjunto de experiencias y oportunidades que administran, desarrollan y posibilitan acciones pedagógicas permanentes para formar ciudadanos, desde la ética, la política, la ciencia, la tecnología y la pedagogía, comprendiendo en la interrelación de la investigación, la proyección social y la docencia, el espacio para la configuración de distintos modos de actuación que permitan el desarrollo de la disciplina, el ejercicio de la profesión en el contexto, para el desarrollo del ser humano y de la sociedad.

## Artículo tercero

### Principios que orientan el currículo

El currículo se basa en principios filosóficos, epistemológicos, antropológicos, socio-políticos y pedagógicos, a partir de los cuales se promueven procesos de enseñanza-aprendizaje, y desarrollos desde las potencialidades humanas a nivel individual y social.

1. **Filosóficos:** estos dan cuenta del ser humano histórico-cultural con el potencial biológico para convertirse en persona a partir del pensamiento, el lenguaje, la estética, la interacción social, el sentido de lo justo y de lo trascendente; todo ello, en la búsqueda de su transformación y la preservación del ambiente. En este contexto, el individuo tiene la posibilidad, el derecho y el deber de organizar su vida en relaciones de solidaridad, reciprocidad y cooperación que posibiliten el ejercicio de la dignidad humana y de las relaciones de sentido.
2. **Epistemológicos:** pretenden resolver, en versión de Teoría del conocimiento, las condiciones de posibilidad de lo humano para el conocer; y en vía de la Teoría de la ciencia, establecer condiciones de demarcación del conocimiento científico. De tal manera, que el ser humano establezca a través del conocimiento la manera de relacionarse con el mundo en sus múltiples dimensiones personales, sociales y culturales para interpretar la realidad de acuerdo con los propósitos que persigue.
3. **Antropológicos:** conciben al ser humano como un ser integral en un proceso histórico que sintetiza la ontogénesis y la filogénesis como posibilidades de su mutación y su especiación. Lo humano, entonces, se interrelaciona con el medio ambiente natural y cultural, modificándolo y modificándose a su vez. El desarrollo consiste en la apropiación de la experiencia social de la especie, socialmente acumulada y culturalmente organizada en la comunidad, en la que toda persona tiene un potencial, una zona próxima determinada por el desarrollo previo alcanzado y en el que puede lograr a través de la mediatización cultural y la interacción con personas en etapas más avanzadas.
4. **Sociopolíticos:** hacen referencia a la comprensión por la manera como las personas transitan por el mundo de la vida en la estructuración de la sociedad civil, de lo privado, de lo público, de lo político y, finalmente, por la forma como establecen los fundamentos para la consolidación de un Estado Social de Derecho, de tal modo que se den las bases para la concreción de una sociedad más justa, respetuosa de las libertades individuales y colectivas, y una educación más equitativa, solidaria, flexible y realmente humanizadora.
5. **Pedagógicos:** tienen que ver con la enseñanza y el aprendizaje como procesos integradores de todas las dimensiones del Ser, donde en un aprendizaje cooperativo se aprende de otros, con otros y para otros, la apropiación de la experiencia histórica social acumulada y organizada culturalmente, para la transformación individual y social. Tiene en cuenta las necesidades, intereses,

inteligencias, estilos de aprendizaje y experiencias individuales para la construcción y reconstrucción del conocimiento, el planteamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones que permitan transformar la relación consigo mismo y con el mundo.

Estos principios surgen de la concepción de ser humano, sociedad, cultura, desarrollo, aprendizaje, pedagogía, currículo y evaluación, y dan los fundamentos esenciales como rumbo para llevar a cabo el proceso educativo, correspondiéndose con nuestra intencionalidad y nuestro propósito de formación.

## Artículo cuarto

### Características

Para la construcción del currículo es necesario considerar y definir las principales características a saber: flexible, teórico-práctico, participativo, interdisciplinar, investigativo y planificado, e integrado.

**1. Flexible** en la producción de conocimiento científico, tecnológico y disciplinario, como un proceso cambiante de transformación curricular; educativo, pedagógico, administrativo y de gestión, lo que le permite estar en construcción y modificación en todos los niveles. Igualmente, debe expresar su flexibilidad en la sensibilidad que desarrolla para detectar, interrogar y proponer nuevas salidas a las transformaciones del mundo de la vida y, particularmente, en la capacidad de ofrecer distintos y nuevos caminos para que los participantes en su formación universitaria construyan rutas propias de desarrollo académico.

**2. Teórico-práctico** a partir de la integración creativa de las dimensiones teórica y práctica de todo el saber socialmente legitimado, al tomar como punto de partida para los procesos de aprendizaje lo que el estudiante hace para construir conocimiento, reflexionando la experiencia y enriqueciéndola teóricamente en todas las áreas del saber. Resulta igualmente importante entender la actuación como pensamiento en acción o, en sentido griego, recuperar lo práxico como acción reflexionada o reflexión en acción.

**3. Participativo** desde la "vinculación real, activa y organizada de los miembros del grupo social que se reconocen como voluntad común para enfrentar colectivamente las condiciones de su comunidad, y que la mayoría de los miembros del grupo social tomen parte en las decisiones y tengan poder real para llevar a cabo cambios que afectan sus condiciones de vida. La condición básica, pero no suficiente, para la participación, es la posibilidad de unirse con todos aquellos que viven las mismas relaciones y están dispuestos a transformarlas." Estableciendo siempre como principio la posibilidad de concertación de las máximas de cada uno de los individuos a través de los mínimos del colectivo.

**4. Interdisciplinario** a partir de la interacción e integración de disciplinas y saberes, a través de diversas estrategias (núcleos, bloques, campos, áreas...), que darían, como resultado la intercomunicación y el enriquecimiento recíproco entre disciplinas y enfoques, transformando la educación y la forma-

ción en general. Lo anterior, con el fin de formar un profesional abierto, flexible, solidario, democrático y crítico, para una sociedad altamente cambiante y con un futuro lleno de imprevisibilidad.

5. **Planificado e investigativo**, tomando como base procesos de reflexión como sistema integrado para la formación de profesionales comprometidos con la sociedad, en la que los cambios exigen políticas científicas que fomenten el trabajo y la investigación disciplinaria e interdisciplinaria, y que señalen las coordenadas generales de la Institución y de sus programas.
6. **Integrado** desde la concepción *bernsteniana* de clasificación y enmarcación débiles, dadas por la coherencia de las relaciones educación-vida, educación-ciencia-tecnología, y disciplinas-profesiones, en un proceso de construcción permanente a través de la investigación y el trabajo en equipo, que posibiliten no sólo una nueva estructura curricular, sino además una nueva educación centrada en la formación permanente para el cambio y la transformación.

La fundamentación curricular debe llevar a explicitar los interrogantes básicos en cuanto a qué, cómo, cuándo y a quién enseñar; qué, cómo y cuándo evaluar; todo ello para que realmente sirva de faro iluminador de las condiciones y principios bajo los cuales se espera producir cambios en las prácticas educativas actuales.

## Artículo quinto

### Estructura curricular general

La estructura curricular se entiende como la organización y relación de los contenidos, las dinámicas y las experiencias formativas, a partir de las cuales se desarrollan los planes de estudio de los programas académicos. Establece los límites, controles, posibilidades y opciones del proceso formativo de los estudiantes.

#### A. Facultades

Una *Facultad* está constituida por disciplinas afines que aportan sus conceptos, métodos, procedimientos, epistemologías y términos, en la definición de sus discursos y sus prácticas. La noción de *Facultad* es una categoría organizativa del conocimiento.

En la *Universidad de Manizales*, se configuran las siguientes *Facultades*: *Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Salud, Ciencias Jurídicas, y Ciencias e Ingeniería*.

#### B. Programas académicos

Los *Programas* académicos se consideran como los conjuntos de conocimientos de disciplinas que, pertenecientes a una *Facultad*, tienen características propias y contribuyen de manera interrelacionada a la formación académica y profesional.

Los *Programas* deben confluir totalmente, y de manera articulada, en la formación de los futuros profesionales dentro de una *Facultad*.

| Facultades                                      | Programas  |
|---|--|
| Ciencias Contables Económicas y Administrativas | Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Mercadeo Nacional e Internacional  |
| Ciencias Sociales y Humanas                     | Comunicación Social y Periodismo, Psicología, Educación                                      |
| Ciencias de la Salud                            | Medicina   |
| Ciencias Jurídicas                              | Derecho  |
| Ciencias e Ingeniería                           | Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones, Ingeniería Mecatrónica, Tecnología Informática. |

Cada *Programa* funcionará de acuerdo con las condiciones mínimas y características específicas de calidad y demás aspectos considerados en el *Decreto 1295 de abril de 2010*. Asimismo mismo tendrá un número total de créditos, según directrices de las correspondientes asociaciones de facultades o profesionales, y criterios de autonomía universitaria.

La *Universidad* podrá crear nuevos *Programas* y *Facultades* de acuerdo con las posibilidades de su desarrollo y la pertinencia social de los mismos.

### C. Áreas de formación

Son espacios demarcados que reúnen conocimientos organizados dentro de un *Programa* y cumplen unos propósi-

tos formativos específicos. El área demarca lo general y lo específico, o lo disciplinar-profesional.

En la *Universidad de Manizales* se consideran las siguientes áreas:

- Área de formación general humanística
- Área de formación disciplinar-profesional
- Área de formación complementaria

#### Área de formación general humanística

Esta área comprende los procesos de habilitación para la vida universitaria, y la apropiación e identidad de la Universidad de Manizales.

Se encarga de:

- a. Dotar al estudiante de una mirada integral del mundo natural, socio-político y cultural.
- b. La formación académica en los principios de solidaridad, humanismo y pluralidad.
- c. Proporcionar la formación fundamental en los diferentes componentes académicos: tecnológico, científico, social y humanístico, entre otros, de tal forma que le permitan al estudiante desarrollar sus capacidades de comprensión de la realidad e iniciarse en un proceso de aprendizaje permanente.
- d. Proporcionar al estudiante una información general en la que confluyan los distintos saberes para resolver problemas teóricos y prácticos de manera creativa e interdisciplinaria.



- e. Orientar los procesos académicos hacia la transformación social.
- f. Ofrecer diversas alternativas de formación que faciliten al estudiante su opción profesional, le procuren una formación integral y lo introduzcan gradualmente al ambiente universitario.
- g. Proporcionar al estudiante una formación Inter o multidisciplinaria básica en los diferentes campos del saber: ciencias naturales, económicas, administrativas, contables, humanas, matemáticas, sociales y educativas, entre otras, que le permitan desarrollar su capacidad de comprensión, reflexión y análisis, e iniciarse en un proceso de aprendizaje permanente.

En ésta área se pretende:

- a. Garantizar una formación académica general.
- b. Contribuir con la formación de profesionales críticos, creativos y comprometidos con el país
- c. Estimular el desarrollo de la identidad de la *Universidad* en la formación académica con los principios articuladores de la misión institucional.
- d. Propiciar condiciones para el desarrollo de la sensibilidad en las artes, las humanidades, la tecnología, la filosofía, las ciencias naturales, las ciencias sociales y las matemáticas.
- e. Contribuir con la formación del espíritu investigativo y la creación de una mayor capacidad para razonar y relacionar conceptos, contextos y problemas disímiles en apariencia.

### **Importancia relativa del área general dentro de la formación del profesional**

Se espera que el estudiante cumpla por lo menos con el 10 por ciento del total de los créditos del programa académico en el cual se matricule. Esta Área de formación incluye créditos obligatorios y electivos, dependiendo de las necesidades del estudiante y de lo que cada programa considere obligatorio o fundamental.

### **Área de formación disciplinar-profesional**

Comprende:

- Los elementos introductorios de orden disciplinar que se establecen como condición necesaria para la formación profesional.
- La apropiación de los conceptos, métodos, lenguaje, signos y símbolos propios de cada disciplina, así como las habilidades específicas del desempeño profesional.
- Y los énfasis que un programa académico realiza en versión de su disciplina y profesión, y que otorgan la posibilidad de distinción de otros profesionales semejantes en el país.

Se encarga de:

- a. Ingresar e iniciar en el uso de los conceptos, métodos y operaciones en su disciplina.
- b. Desarrollar las competencias básicas y fundamentales para comenzar procesos lecto-escriturales en su disciplina.
- c. La formación teórico-práctica en una disciplina y profesión específica, se refiere no sólo al cono-

- cimiento de los principios de una ciencia, sino también a las formas de razonamiento y argumentación, a los modos de comunicación del conocimiento adquirido, a los usos aceptados para establecer lo que es un problema propio de ella, y a los modos para resolverlo.
- d. Acceder al conocimiento, a la comprensión y a la socialización en la vida real y la cultura de una disciplina y profesión específica.
  - e. Hacer énfasis no sólo en los aspectos instrumentales o procedimentales de un campo específico de trabajo profesional, sino también en sus aspectos conceptuales y metodológicos contextualizados en el marco de las relaciones científico-tecnológicas, socio-económicas, políticas y culturales.
  - f. Desarrollar la impronta de cada programa académico que lo diferencie de los otros programas ofrecidos por otras universidades.
  - g. Expresar los desarrollos teórico-conceptuales que identifican cada programa académico.
  - h. La actualización de temáticas y problemáticas nacionales en la disciplina y profesión específica.
  - i. Permitirle al estudiante profundizar en un campo específico de la disciplina y profesión en la que se ha formado.
- Se pretende en esta área:
- a. La comprensión de los conceptos y métodos fundantes de su disciplina y profesión.
  - b. La formación sistemática y sistémica del futuro egresado en su disciplina y profesión específica.
  - c. La formación integral y académica del egresado
  - d. Desarrollar las competencias superiores integrativas y estratégicas.
  - e. Interactuar con saberes y prácticas en la disciplina y profesión específicas.
  - f. Aportar en la formación de competencias distintivas en la disciplina y profesión específica.
  - g. Profundizar en una o varias áreas del campo de conocimiento de la disciplina y profesión específicas seleccionada por el estudiante.
  - h. Formar en habilidades, destrezas y competencias profesionales específicas en una o varias áreas de una disciplina y profesión.
- Importancia relativa del área disciplinar-profesional en la formación total del profesional**
- Se espera que el estudiante cumpla por lo menos con el 55 por ciento del total de los créditos del programa académico en el cual se matricula.
- Esta área de formación incluye créditos obligatorios y electivos, dependiendo de las necesidades del estudiante y de lo que cada programa considere obligatorio o fundamental.
- Área de formación complementaria**
- Se refiere a las oportunidades de complementación que la *Universidad* ofrece hacia la formación integral del individuo, atendiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes.
- Se encarga de:
- a. Analizar opciones de formación que respondan a las necesidades de las personas para enfrentar el

mundo de la vida y el mundo de la sociedad.

- b. Brindar la cultura formativa que ayude al crecimiento personal y a la interacción del individuo en sociedad.
- c. Desarrollar una formación integral desde los aspectos físicos, psicológicos, afectivos y emotivos del individuo.
- d. Desarrollar en el individuo la formación en una segunda lengua que le permita enfrentarse al mundo globalizado.

Se pretende en esta área.

- a. Formar en habilidades, destrezas y competencias para la vida y el mundo del trabajo.
- b. Preparar en y para la vida universitaria, y en el espíritu de la cultura académica que le es propia a la *Universidad de Manizales*.
- c. Desarrollar las competencias distintivas.

### **Importancia relativa del área complementaria en la formación total del profesional**

Se espera que el estudiante cumpla por lo menos con el 10 por ciento del total de los créditos del programa académico en el cual se matricule. Esta área de formación incluye créditos obligatorios y electivos dependiendo de las necesidades del estudiante, y de lo que cada programa considere obligatorio o fundamental.

### **Componentes fundamentales de saber en las áreas de formación**

Los componentes se consideran como las organizaciones teórico-prácticas orientadas desde las interdisciplinas

para la formación profesional. Los componentes pueden ser organizados en núcleos, bloques programáticos, proyectos, cursos o asignaturas.

Para que la estructura curricular vaya más allá de las asignaturas, hay otras formas complementarias de organizar la estructura curricular. Tales son:

#### **Los núcleos**

Pueden entenderse como estructuras teórico-prácticas que dan cuenta de distintos fenómenos de la realidad. Consideran fundamentalmente la articulación o interdependencia entre conocimientos y problemas o prácticas. Los núcleos articulan problemas o prácticas y conocimientos desde una o diferentes disciplinas.

#### **Los módulos**

Son segmentos de contenidos formativos que pueden tener un desarrollo secuencial en la estructura curricular de un programa de formación. Incluye temas y problemas que pueden integrar diferentes núcleos. Busca pertinencia de contenidos y actividades con los objetivos de aprendizaje.

Los módulos son secuencias cortas ligadas a aprendizajes específicos, o a una habilidad específica, o al desarrollo de una competencia determinada. Son auto-formativos; y son herramientas de aprendizaje completamente planificadas.

#### **Los proyectos**

Corresponden a una investigación en profundidad de un tema, problema o pregunta que por su pertinencia y relevancia amerita estudiarse. Implica relación entre un plano de problemas y un plano de conocimientos. Es una articulación entre la investigación y la formación. La investigación implica la

participación socializante de grupos extra clase y estudiantes en clase, lo que obliga a conformar equipos de estudiantes trabajando en torno a un problema seleccionado de común acuerdo entre éstos y los profesores.

La meta de los proyectos es desarrollar competencias cognitivas y socioafectivas de los estudiantes. La organización por proyectos depende del número de estudiantes, números de proyectos, posibilidades de tutoría, y seguimiento de los estudiantes; así como recursos bibliográficos y tecnológicos, entre otros.

### El curso

Es una unidad de tiempo que articula conocimientos, prácticas o problemas especialmente organizados para el desarrollo del proceso de formación académica. Implica un conjunto de acciones que activan una relación pedagógica durante un determinado período y con una intensidad horaria de trabajo presencial. El curso contiene discusión colectiva de los profesores y participantes en el contenido temático; al igual que estrategias para el aprendizaje y estrategias evaluativas.

En la *Universidad de Manizales*, cada programa académico organiza su estructura curricular de acuerdo con la exigencia o condición de su campo, áreas de formación y componentes de saber; sin embargo, la misma flexibilidad permite que las otras formas: núcleos, proyectos, módulos, cursos y bloques programáticos sean trabajadas en un mismo programa académico en cualesquiera de sus áreas de formación.

### Bloques programáticos

Los núcleos temáticos que revistan especial complejidad se podrán subdivi-

dir en bloques programáticos, los que deberán manejarse siempre en forma interdisciplinaria. Dichos bloques podrán dar lugar a la conformación de proyectos investigativos, proyectos de desarrollo, de sistematización de experiencias, todos relacionados con los propósitos de formación definidos.

### Ciclos propedéuticos

Se entienden como unidades de secuencia que extienden y articulan los procesos de formación en el tiempo, y permiten al estudiante progresar, según sus intereses y capacidades.

Estas secuencias pueden estar completamente articuladas o convertirse en unidades interdependientes entre sí.

Los ciclos son estructuras curriculares que permiten constituir secuencias flexibles, que facilitan una formación en competencias de diferentes niveles, por una parte; y la exploración de opciones y rutas ascendentes de formación profesional, por la otra.

La *Universidad de Manizales* en su formación académica establece tres ciclos generales:

- El ciclo de formación en pregrado: Técnica y Tecnológica Profesional.
- El ciclo de formación Profesional.
- El ciclo de formación en postgrado: Especialización, Maestría, Doctorado y Posdoctorado.

**Ciclo de formación técnica profesional:** “El primer ciclo, estará orientado a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivo y de servicios, que con-

ducirá al título de Técnico Profesional en...

La formación técnica profesional comprende tareas relacionadas con actividades técnicas que pueden realizarse autónomamente, habilitando para comportar responsabilidades de programación y coordinación”.

**Ciclo de formación tecnológica:** comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión de conformidad con la especificidad del programa. Se trata de una formación básica común, con conocimientos científicos y la comprensión teórica, con capacidad de diseñar, construir, ejecutar, transformar, controlar y operar los medios y procesos, que ayuden al ser humano en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país.

En este ciclo se busca que el tecnólogo adquiera las competencias cognitivas, socio-afectivas y comunicativas necesarias para producir conocimiento tecnológico que solucione problemas en el área; la capacidad para coordinar actividades interdisciplinarias e interdisciplinares en los campos de la tecnología; la facultad de organizar y promover cursos; y la disponibilidad para emprender proyectos en sus desempeños laborales; así como manejar grupos y desarrollar aptitudes para el desempeño profesional.

**Ciclo de formación profesional:** permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos que conducirán al título profesional en... Además, se

organiza de acuerdo con el nivel de complejidad correspondiente a esta modalidad educativa y se organiza en concordancia con las características específicas de calidad definidas por el MEN, para los programas de pregrado respectivos.

#### **Ciclo de formación en postgrado:**

- **Especializaciones:** tienen como propósito la cualificación del ejercicio profesional y el desarrollo de las competencias que posibiliten el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o en áreas afines o complementarias.
- **Maestrías (de profundización).** Se proponen profundizar en el área del conocimiento y en el desarrollo de competencias que permitan la solución de problemas, o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinario o profesional, a través de la asimilación o apropiación de conocimientos, metodologías y desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos.
- **Maestrías de investigación:** Proponen por el desarrollo de competencias que permitan la participación activa en procesos de investigación, con la idea de que generen nuevos conocimientos o procesos tecnológicos.
- **Doctorados:** se encargan de acreditar la formación y la competencia para el ejercicio académico e investigativo de alta calidad, con capacidad para realizar y orientar en forma autónoma dichos procesos en el área específica de un campo del conocimiento.

## Artículo sexto

### Planes de estudio

#### Conceptualización

Es un sistema abierto e inteligente que va más allá de un simple diagrama de flujo, que se constituye como indicador de rutas de construcción de conocimiento para el aprendiz, y tiene capacidad de auto-referenciación y mejora continua. Debe ser un sistema que atienda lógicas múltiples, inductivas, abductivas, deductivas, críticas, complejas, caóticas y sistémicas en horizonte de contemporaneidad.

Como planes de estudios, deberán informar al enseñante y al aprendiz los modos de relación que se establecen entre ellos, y satisfacer las normativas institucionales en la comprensión del proceso educativo y, en este marco, determinar los momentos de encuentro, retroalimentación y evaluación.

## Artículo séptimo

### Créditos académicos

#### 1. Definición de crédito

De conformidad con el Decreto 1295, un crédito se entiende como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante. Consiste en el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle.

Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas u otras que sean

necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación.

El número total de horas promedio de trabajo académico semanal del estudiante, correspondiente a un crédito, será aquél que resulte de dividir las 48 horas de trabajo por el número de semanas que se definan para cada período lectivo respectivo.

#### 2. Los créditos, el tiempo presencial y el tiempo independiente

La noción de créditos permite establecer una relación entre el tiempo presencial y el tiempo independiente. Se entiende por *Tiempo Presencial* (TP), el contacto del estudiante con el profesor de forma real o virtual. Durante ese tiempo, el estudiante puede atender una actividad pedagógica como la clase magistral, participar en una discusión, trabajar con un guía en un taller o laboratorio, o realizar una práctica supervisada por un profesor, un instructor, un profesional o un monitor.

Se entiende por *Tiempo Independiente* (TI), el tiempo adicional al presencial dedicado por el estudiante, sin acompañamiento del docente, a lecturas previas o posteriores, al estudio de materiales de consulta, a la solución de problemas, preparación y realización de laboratorios, talleres y prácticas; y a la redacción de informes y ensayos. En todo caso, TI se refiere a toda actividad relacionada con la autonomía del aprendizaje.

El crédito, como unidad de medida del trabajo académico del estudiante, está ligado a ciertas formas y gra-

|   |   |
|---|---|
| UNIDADES  | UNIDAD 1: Nombre y contenidos<br>Realice este mismo proceso con cada una de las unidades de su asignatura y discriminando las actividades por cada una de las 16 semanas de clase.  |
| LOGROS DE APRENDIZAJE   |   |
| OPERATIVIDAD  | Describa las actividades pedagógicas, tanto del docente como del estudiante que se realizaran para cumplir con las temáticas de la unidad   |
| HTPs Docente  | Número de horas presenciales docente alumno.  |
| HTNPs Estudiante  | Número de horas de trabajo independiente por parte del estudiante   |
| TOTAL HORAS   | Sumatoria de horas HTPs mas HTNPs   |
| EVIDENCIAS DEL TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES, REALIZADO EN HORAS NO PRESENCIALES | Son los productos objetivamente verificables que dan cuenta del trabajo independiente realizado por el estudiante, debe incluir la evaluación que el docente hará de estos trabajos |
| BIBLIOGRAFÍA  |   |

dos de flexibilidad; y puede asumirse como una posibilidad para que la *Universidad* ofrezca alternativas a la formación del estudiante de acuerdo con sus intereses, tiempos de dedicación, oportunidades de participación y tipos de metodología institucional seleccionados. Desde este punto de vista, unas prácticas pedagógicas pueden privilegiar el tiempo presencial; en tanto que otras, pueden privilegiar el TI (aprendizaje autónomo).

## Artículo octavo

### Propósitos de los créditos

Los propósitos de los créditos son diversos. Como unidad de medida del trabajo académico del estudiante, tienen incidencia en la vida de las instituciones, y entre las instituciones de educación superior. Los sistemas educativos del mundo han ido suscribiendo el sistema de créditos como un medio de proporcionar mayor flexibili-

dad a la formación y, de esta manera, brindar mayor equidad en la formación en diferentes formas.

En términos generales, se han asumido como propósitos de los créditos, los siguientes:

- Fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas que respondan de modo directo a sus intereses y motivaciones personales.
- Estimular la producción y el acceso a diferentes tipos de experiencias de aprendizaje flexible.
- Facilitar una clara organización de los deberes del estudiante en los períodos académicos que fije la institución.
- Ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes.
- Estimular en las unidades académicas de las instituciones de educación superior, la oferta de actividades académicas nuevas y

variadas, y la producción de nuevas modalidades pedagógicas.

- Facilitar diferentes rutas de acceso a la formación profesional y, de esta manera, la movilidad estudiantil intra e interinstitucional.
- Posibilitar la formación en diferentes escenarios institucionales y geográficos que signifiquen el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales y económicas de los futuros profesionales.
- Incentivar procesos interinstitucionales de intercambio, transferencias y homologaciones.

## Artículo noveno

### Créditos en pregrado y en postgrado

En los programas de pregrado y especialización, por cada hora de clase con acompañamiento del docente, se estiman dos (2) horas de trabajo independiente del estudiante. Por lo tanto, un crédito supone 16 horas de trabajo con acompañamiento del docente, y 32 de trabajo independiente. Si el crédito se realiza en un periodo de 16 semanas, en cada semana un crédito supondrá 1 hora de trabajo con acompañamiento del docente, y 2 de trabajo independiente. No se trata, sin embargo, de realizar una operación simplemente matemática. Es necesario que la *Universidad* se asegure de que, según la metodología empleada, esta proporción indicada sea real. Cada programa puede justificar una proporción distinta de horas independientes, cuando la naturaleza de

la actividad académica y la metodología empleada lo haga aconsejable.

El trabajo que realiza un estudiante en el nivel de una maestría, tiene un carácter más investigativo que en el pregrado; y, por cada hora de trabajo con acompañamiento directo del docente, se estiman 3 horas de trabajo independiente.

Y en estudios de doctorado, no se determina la proporción, porque ésta es muy variable; pero se señala que esta proporción tiene en cuenta la naturaleza de este nivel de estudios.

En todos los casos, un crédito en total equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, incluidas las horas académicas de acompañamiento directo del docente, y las demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de los exámenes finales.

El sistema de créditos es fácilmente adaptable a las diferentes modalidades de formación de educación superior; por ejemplo, en el caso de laboratorios, 1 crédito puede suponer que todas las horas sean de trabajo con acompañamiento del docente; y en cambio, en el caso de prácticas profesionales, 1 crédito puede suponer que todas las horas sean de trabajo independiente del estudiante; lo mismo sucede en los programas de formación abierta con metodologías a distancia o virtual, en los que el trabajo autónomo del estudiante tiene un valor preponderante.



## Artículo décimo

### Flexibilidad curricular y administración del currículo

La flexibilidad curricular es la transformación de las formas de reflexionar y transformar la programación académica.

La flexibilidad produce la necesidad de pensar la organización educativa con pertinencia y pertinencia, en la búsqueda de la calidad en los espacios formativos institucionales de acuerdo con las tendencias contemporáneas.

La discusión del espacio pedagógico puede conducir a la transformación de los contextos de aprendizaje, no necesariamente ligados al área cerrada del aula para imprimir en el estudiante un nuevo estilo de actuación en su formación.

Una redefinición del tiempo de formación, esto es, de su duración puede significar que el estudiante no esté sujeto a periodos de tiempo rígidamente establecidos: años, semestres o trimestres, otros, sino a unos requisitos específicos que demanda la formación en un determinado campo y en función de créditos académicos.

Se entiende como período académico, la distribución del tiempo en semanas para ofrecer créditos y llevar a cabo la programación requerida en cada uno de los programas académicos.

La administración del currículo comprende procesos permanentes de planeación, organización, dirección, control, evaluación y retroalimentación de políticas, principios y estrategias que fundamentan el desarrollo curricular de la *Universidad de Manizales*, y de cada uno de los programas académicos que ofrece, procurando, en todo

caso, favorecer la flexibilidad en sus diferentes expresiones: curricular, académica, pedagógica y administrativa.

La *Universidad de Manizales* asume que el año lectivo estará conformado por 38 semanas, distribuidas en tres períodos, así:

**Primer período:** 16 semanas de duración; excepto en Medicina, que tendrá 19 semanas.

**Segundo período:** 16 semanas de duración; excepto en Medicina, que tendrá 19 semanas.

Habrán un **Período intermedio:** de 6 semanas, comprendido entre el primero y el segundo período. En este lapso, cada programa ofrecerá los créditos que considere convenientes según los intereses de los estudiantes, y de acuerdo con la propia dinámica curricular. Podrán darse períodos de mayor o menor duración, cuando así lo apruebe el Consejo Académico.

Todos los programas actuales -y los que se ofreciesen en un futuro- deberán ajustar el número de créditos en las áreas de formación, según lo establecido en el presente Acuerdo.

En cada período se ofrecen espacios de aprendizaje a los cuales concurren estudiantes de diferentes programas, en asignaturas que se refieran a contenidos o problemas similares, y estén valoradas con igual o superior número de créditos.

### Número de créditos en los programas:

Los programas de pregrado tendrán el número de créditos de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y de las asociaciones a las cuales pertenezca cada programa

y, teniendo en cuenta, también, la autonomía universitaria.

Para los programas de posgrado, el número de créditos está dentro de los rangos establecidos por las directrices del Ministerio de Educación Nacional para cada nivel de posgrado.

En el área disciplinar-profesional, se ofrecen en todos los programas asignaturas de profundización, que permiten al estudiante orientar su formación de acuerdo con sus intereses; y le permitan, además, orientarse hacia estudios de posgrado en especializaciones y maestrías. Estas asignaturas podrán homologarse, previo estudio de los respectivos comités de los programas de posgrado.

Cada estudiante podrá organizar su ruta de formación, teniendo en cuen-

ta los créditos obligatorios y electivos de su respectivo programa, y cumpliendo con los mínimos establecidos en cada área de formación de cada programa.

El Consejo Académico definirá las fechas de iniciación y de terminación de cada período.

#### Artículo décimo primero

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición; y deroga las normas del acuerdo **Nº. 01** del 6 de febrero del 2009 que le sean contrarias.

#### **Comuníquese y cúmplase,**

Dado en Manizales, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil once (2011).

**Diana Montes Toro**  
Presidenta Consejo Superior

**César Augusto Botero Muñoz**  
Secretario General

## Acuerdo N°. 12

### Septiembre 9 de 2011

Por medio del cual se establecen los **LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD.**

*El Consejo Superior de la Universidad de Manizales, en uso de sus facultades legales, estatutarias, reglamentarias y*

impartir concepto favorable para ser enviado al Consejo Superior.

El Consejo Superior, en sesión del 9 de septiembre de 2011, analizó la propuesta de LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LOS POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD; y al considerarla pertinente;

#### **Considerando:**

Que mediante los Acuerdos 01 de febrero 6 de 2009, 07 del 9 de Junio de 2010 y 09 del 22 de septiembre de 2010, emanados del Consejo Superior, establecieron los lineamientos curriculares para los programas de pregrado de la Universidad.

Que es necesario acordar unos lineamientos curriculares específicos para los programas de posgrado de la Institución, pues en varios aspectos éstos no se ajustan a los lineamientos de los pregrados.

Que a la luz de lo estipulado en el artículo 16 literales a) y d) de los Estatutos Generales, corresponde a este organismo "formular y evaluar las políticas" y "expedir los reglamentos académicos" de la Universidad, respectivamente.

Que el Consejo Académico, consideró necesario establecer claras políticas y lineamientos curriculares para el desarrollo de los posgrados, por lo cual en las sesiones del 6 de julio de 2011, del 21 de julio del 2011 y del 2 de agosto de 2011, analizó y discutió la propuesta de LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD y determinó

#### **Acuerda:**

#### **Artículo primero**

Establecer los LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD, en las condiciones y con los objetivos y criterios que aparecen a continuación.

#### **A) Programas de posgrado**

Los programas académicos de posgrado de la Universidad de Manizales se caracterizan así:

**Especializaciones:** Tienen como propósito la cualificación del ejercicio profesional y el desarrollo de las competencias que posibiliten el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o en áreas afines o complementarias. Estos programas pueden incluir ejercicios de investigación formativa a través de asignaturas, cursos o créditos en los que el estudiante mejore sus competencias en sistematización de información, evaluación de programas o de intervenciones en su ámbito profesional, utilizando algunos procedimientos o técnicas de investigación.

Los programas de especialización deben contabilizar entre 20 y 25 créditos. Para el caso de las especializa-

ciones clínico-quirúrgicas del campo de salud, se asignarán las duraciones usuales en ese campo, según especialidad y condiciones institucionales, según el programa aprobado por el Consejo Académico.

En las especializaciones médico-quirúrgicas es posible exigir investigación clínica aplicada, como parte de los requisitos de grado.

**Maestrías de Profundización:** Tienen como propósito profundizar en el área del conocimiento y el desarrollo de competencias que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinario o profesional, a través de la asimilación o apropiación de conocimientos, metodologías y adelantos científicos, tecnológicos o artísticos. Se caracterizan por realizar investigación formativa aplicada.

**Maestrías de Investigación:** Tienen como propósito el desarrollo de competencias que permitan la participación activa en procesos de investigación que generen nuevos conocimientos o procesos tecnológicos en una disciplina o campo de actuación profesional.

Un mismo programa de maestría podrá ofrecerse en ambas modalidades (profundización e investigación), de manera tal que permita que en una determinada etapa del programa el estudiante escoja la modalidad que prefiere. En estos casos, los requisitos de grado o productos finales, algunos contenidos y el número de créditos de las dos modalidades podrán ser diferentes. En particular, el trabajo de grado de cada una de ellas –profundización o investigación– será diferente.

**DOCTORADOS:** Se encargan de la formación en las competencias para el ejercicio académico e investigativo de alta calidad, con capacidad para realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos de carácter creativo en el área específica de un campo del conocimiento disciplinar o interdisciplinar. Los doctorados se caracterizan por formar investigadores, razón por la cual el requisito de grado es una tesis de tipo investigación.

## **B) Adscripción disciplinar e interdisciplinar**

Cada programa académico de posgrado estará adscrito a una de las facultades de la institución, pero podrán compartir recursos, currículos, proyectos o grupos de investigación con otras facultades de la Universidad.

Cada programa de posgrado se acogerá a las condiciones, características específicas de calidad y demás aspectos establecidos por la legislación y los mecanismos de control de calidad del Ministerio de Educación Nacional.

## **C) Áreas de formación de los posgrados**

Los contenidos de todos los posgrados de la Universidad de Manizales se clasifican en las siguientes áreas generales de formación:

- Área de formación Disciplinar
- Área de formación Complementaria
- Área de formación Investigativa
- Área de formación Humanística

Cada área se define de la siguiente manera:

## 1. Disciplinar

Comprende:

- Los elementos de orden disciplinar necesarios para la formación profesional o para el abordaje de procesos investigativos según el caso.
- La apropiación de los conceptos, métodos, lenguaje, signos y símbolos propios de las disciplinas fundantes del programa, así como las habilidades específicas del desempeño posgradual o del ejercicio de la investigación.
- Los énfasis que el programa académico realiza en versión de las disciplinas, interdisciplinas y multidisciplinas que otorgan la posibilidad de distinción de otros profesionales semejantes en el país.

Se encarga de:

- a. Profundizar en el uso de los conceptos, métodos y operaciones en las disciplinas que soportan el programa.
- b. Desarrollar las competencias para orientar procesos lecto-escritores en las disciplinas que sirven de apoyo al programa.
- c. Formar teórico-práctica en una disciplina y profesión específica; se refiere no solo al conocimiento de los principios de una ciencia, sino también a los modos de razonamiento y argumentación, los modos de comunicación del conocimiento adquirido, las formas aceptadas para establecer lo que es un problema propio de ella y los modos de resolverlo.
- d. Acceder al conocimiento, a la comprensión y a la socialización en la vida real y la cultura de las disciplinas y profesiones vinculadas en el programa.

- e. Enfatizar no sólo en los aspectos instrumentales o procedimentales de un campo específico de trabajo profesional, sino también en sus aspectos conceptuales y metodológicos, contextualizados en el marco de las relaciones científico-tecnológicas, socioeconómicas, políticas y culturales.
- f. Desarrollar la impronta de cada programa académico que lo diferencia de los programas ofrecidos por otras universidades.
- g. Expresar los adelantos teóricos conceptuales que identifican cada programa académico.
- h. Actualizar temáticas y problemáticas nacionales en la disciplina y profesión que soporta el programa.
- i. Permitir al estudiante profundizar en un campo específico de la disciplina y profesión en la que se ha formado en un programa académico.

Se pretende en esta área:

- a. Comprender los conceptos y métodos propios de la disciplina y profesión a que se vincula el programa.
- b. Formar sistemática y sistémicamente al futuro egresado en la disciplina y profesión relacionada con el programa.
- c. Interactuar con saberes y prácticas en la disciplina y profesión.
- d. Aportar en la formación de competencias distintivas en la disciplina y profesión.
- e. Profundizar en una o varias áreas del campo de conocimiento de la disciplina y profesión asociada al desarrollo del programa.

- f. Formar en habilidades, destrezas y competencias profesionales específicas en una o varias áreas.

## 2. Complementaria

Se refiere a las oportunidades de complementación que la Universidad ofrece hacia el alcance de metas personales, profesionales y laborales, relacionadas o no con su proceso investigativo.

Se pretende en esta área.

- Formar en habilidades, destrezas y competencias para la vida y el mundo del trabajo.
- Desarrollar las competencias distintas.

Se encarga de:

- Explorar rutas de aprendizaje que en el programa no se logran desarrollar a profundidad por no ser el objeto del programa
- Incluir rutas de aprendizaje relacionadas con intereses personales del futuro egresado en relación con su proyecto profesional y laboral
- Profundizar en áreas relacionadas con su proceso investigativo.
- Explorar otros horizontes académicos profesionales o disciplinares no desarrollados en el programa
- Analizar opciones de formación que responda a las necesidades de las personas para enfrentar el mundo de la vida y el mundo de la sociedad.
- Brindar la cultura formativa que ayude al crecimiento personal y a la interacción del individuo en sociedad.

- g. Desarrollar en el individuo la formación en segunda lengua que le permita enfrentarse al mundo globalizado.

Esta área debe aportar al menos el cinco por ciento (5%) del total de los créditos del programa académico en el cual se matricule el estudiante, e incluye créditos obligatorios y electivos dependiendo de las necesidades del estudiante y de lo que cada programa considere obligatorio o fundamental.

## 3. Investigativa

Pretende el desarrollo del espíritu investigativo y el pensamiento crítico en la comunidad académica., y se encarga de:

- Lograr avances en el desarrollo teórico de la disciplina o campo del conocimiento correspondiente
- Permitir avanzar en la comprensión de los problemas propios del campo disciplinar o profesional
- Generar un conocimiento racional, sistemático y organizado siguiendo la metodología y las técnicas aceptadas en las ciencias.

Se pretende con esta área:

- Contribuir a la formación del espíritu investigativo y creación de una mayor capacidad para razonar y relacionar conceptos, contextos y problemas disímiles en apariencia.

## 4. Humanística

Esta área comprende los procesos de habilitación para la vida en sociedad y la resolución de problemas teóricos y prácticos de manera creativa y teniendo como referente al ser humano.

También, aborda el pensamiento de la Universidad de Manizales.

Se encarga de:

- a. Dotar al estudiante de una mirada integral del mundo natural, socio-político y cultural.
- b. Mostrar el lugar que ocupa la disciplina o profesión dentro de una visión sistémica del conocimiento y la realidad social.
- c. Formar en los principios de solidaridad, humanismo y pluralidad.
- d. Proporcionar la formación fundamental en los diferentes componentes de la formación académica (tecnológico, científico, social, humanístico entre otros), que permitan al estudiante desarrollar sus capacidades de comprensión de la realidad e iniciarse en un proceso de aprendizaje permanente.
- e. Proporcionar al estudiante una información general donde confluyan los distintos saberes para resolver problemas teóricos y prácticos de manera creativa e interdisciplinaria.
- f. Orientar los procesos académicos hacia la transformación social.
- g. Ofrecer diversas alternativas de formación que faciliten al estudiante su opción profesional, le procuren una formación integral y lo introduzcan gradualmente al ambiente universitario.
- h. Desarrollar las competencias superiores integrativas y estratégicas.

Se pretende en ésta área:

- a. Proporcionar una formación académica general.
- b. Contribuir a la formación de profesionales críticos, creativos y comprometidos con el país.

- c. Propiciar condiciones para el desarrollo de la sensibilidad en las artes, las humanidades, la tecnología, la filosofía, las ciencias naturales, las ciencias sociales y las matemáticas.

Se espera que el estudiante cumpla con mínimo el cinco por ciento (5%) del total de los créditos en el área de formación humanística del programa académico en el cual se matricule. Esta área de formación incluye créditos obligatorios y electivos, dependiendo de las necesidades del estudiante y de lo que cada programa considere obligatorio fundamental.

En cada programa se establecerán los créditos de cada una de las áreas, que se consideran adecuadas según el tema y el nivel de formación posgraduada de que se trate. Específicamente, en los programas de doctorado debe existir mayor flexibilidad en los contenidos y en la proporción de créditos obligatorios, dado que parte de los contenidos en que cada doctorando haga énfasis se construirán con cada estudiante.

En todo caso, el número de créditos del Área de Formación Investigativa será mayor en los programas de doctorado que en las maestrías; en las maestrías investigativas será mayor que en las de profundización, y en estas maestrías será mayor que en los programas de especialización.

En las maestrías de Investigación existirá un mínimo del 25% de créditos dedicados a Área de Formación Investigativa y en las de profundización 20% y en los doctorados un mínimo de 50%.

## **D) Créditos en los posgrados**

En los programas de postgrado de la Universidad, el número de créditos estará dentro de los rangos establecidos por las directrices del Ministerio de Educación Nacional para cada nivel de formación avanzada.

Los contenidos de los programas de posgrado se desarrollarán a través de seminarios, núcleos, módulos, proyectos, cursos, tutorías o bloques programáticos, según la modalidad del posgrado, su nivel de formación y la proporción de actividad con acompañamiento del docente frente a las actividades independientes que se acuerde en el plan de estudios específico aprobado por el Consejo Académico.

## **E) Estudiantes especiales**

En los cursos o asignaturas de los programas de posgrado se podrán recibir estudiantes que no cumplan con las condiciones para ser alumnos regulares de estos programas, según reglamento específico para el caso y con la aprobación del comité académico o consejo de doctores del respectivo programa. A estos estudiantes se les certificarán los créditos que hayan cursado y aprobado.

## **F) Trabajos de grado de maestrías y doctorados**

Los trabajos de grado -o tesis- de los doctorados y las maestrías deberán desarrollarse dentro de los proyectos y líneas de investigación de los grupos de investigación que soportan, apoyan o dan sustento a tales programas de la Universidad.

Sólo excepcionalmente se aceptarán trabajos de grado de tipo investigativo que se aparten de las líneas de investigación de los grupos que soportan el

programa, cuando la relevancia del proyecto propuesto por el estudiante lo justifique y se cuente con otro tutor externo a las líneas de los grupos de la maestría, o cuando el número de trabajos de grado exceda la capacidad de los profesores-tutores en una cohorte.

Entre los requisitos de grado de las maestrías y doctorados deberá incluirse la presentación escrita de un artículo publicable, previamente aprobado por el ente académico respectivo, en el cual el profesor director o tutor de la tesis respectiva será uno de los autores. El Comité Central de Investigaciones y Posgrados y los consejos de doctores establecerán los detalles o requisitos específicos de tales artículos. Al respecto, el Consejo Superior establecerá los lineamientos o condiciones respecto de los derechos de autor de esos artículos, dentro de la legislación vigente.

## **G) Cursos electivos**

En todos los planes de estudio de los posgrados se deben incluir créditos obligatorios y electivos, que permitan la interdisciplinariedad, la formación complementaria y la exploración de los diversos intereses de los estudiantes, según lo que cada programa considere obligatorio, central o fundamental en la formación.

En todo caso, el mínimo de créditos de contenidos electivos de cada posgrado deberá ser al menos el veinte por ciento (20%) del número total de créditos mínimo exigido por el programa. Entre los créditos o seminarios electivos de cada programa de posgrado podrán incluirse algunos de los créditos de los otros posgrados, en especial los correspondientes a campos de



conocimiento similares o conceptualmente cercanos.

Cada programa de posgrado clasificará cuáles de créditos pueden ser cursados por estudiantes de otros posgrados.

Los Comités Académicos de las maestrías podrán decidir si aceptan como electivos algunos de los créditos de programas de especialización. Igualmente, los Consejos de Doctores podrán aceptar que los alumnos de su doctorado cursen como electivos algunos créditos de las maestrías, cuando lo consideren pertinente.

### **H) Créditos electivos por trabajo independiente**

En los programas de doctorado y maestría se podrán reconocer créditos académicos (del tipo electivo, "libres" o "de movilidad") por actividades investigativas o académicas realizadas de manera independiente por el estudiante, como la elaboración y presentación de ponencias en congresos y eventos académicos similares, la escritura y publicación de artículos en revistas indexadas en Colombia o extranjeras reconocidas por Colciencias, relacionados con su proyecto de tesis o disertación doctoral, y que sean producto de sus desarrollos académicos-investigativos sobre el tema. En cada caso, el comité académico de la maestría o el consejo de cada doctorado decidirá sobre la aprobación del reconocimiento de esos créditos al estudiante.

### **I) Sobre los prerrequisitos**

En general y dada la flexibilidad que les es propia y la operación por cohortes de la mayoría de los programas de posgrado, no se establece un siste-

ma estricto de prerrequisitos entre las asignaturas, cursos o módulos, sino para etapas, semestres o situaciones académicas generales, tales como la candidatura a doctor y otras según cada plan de estudios. Sin embargo, en el plan de estudios de cada programa de posgrado que apruebe el Consejo Académico se establecerán los prerrequisitos que se consideren necesarios.

### **J) Posgrados en metodologías a distancia tradicional o virtual**

Los programas de posgrado virtuales se entienden dentro de la metodología curricular a distancia. En los programas virtuales o a distancia tradicional se incluirán entre las horas de actividad "presencial" las horas de contacto obligatorias o esperables del estudiante con el profesor, sea para asesorías o evaluaciones a través de videoconferencia, *chats*, foros, u otros contactos vía Internet que el programa considera exigibles.

En los programas de posgrado virtuales la proporción de horas presenciales y no-presenciales (de trabajo "independiente") podrá ser muy variada, dando siempre primacía a las horas de trabajo independiente. Se tiene como estándar la proporción de una (1) hora con acompañamiento del docente por siete (7) de trabajo independiente, pero esta proporción podrá modificarla el Consejo Académico teniendo en cuenta la justificación y las condiciones de los temas y las competencias que trabaje el programa.

En los programas a distancia se podrá desarrollar hasta un 20% de los módulos haciendo uso de metodologías presenciales.

## **K) Presencialidad en los posgrados**

En los programas de posgrados las sesiones presenciales podrán ubicarse en varios días o concentrarse en los fines de semana. En los programas presenciales se podrá desarrollar hasta un 20% de los módulos haciendo uso de metodologías a distancia. En este caso, se deben elaborar guías con lecturas obligatorias, actividades, ejercicios o talleres, al estilo de los módulos que se preparan para la educación a distancia, así como hacer uso de las opciones que dan las tecnologías de la información y las comunicaciones, como forma de complementaria al trabajo presencial.

## **L) Cursos compartidos**

Con el ánimo de promover la integración, la articulación e inter-disciplinariedad de los posgrados, dos o más programas de posgrado podrán programar cursos o seminarios conjuntos, cuando sus planes de estudio y las condiciones logísticas se lo permitan, tanto para créditos o contenidos obligatorios como para electivos.

De igual forma, un estudiante de maestría o doctorado podrá desarrollar su requisito de grado de investigación (o tesis) dentro de una línea de trabajo de cualquier grupo de investigación de la Universidad o de otra institución universitaria, previo visto bueno del programa en el que está matriculado el alumno y previa aceptación del grupo o institución respectivos.

## **M) Doble titulación**

Un estudiante o egresado de un programa de posgrado de la Universidad podrá cursar otro(s) programa(s) de

posgrado, simultánea o secuencialmente, sin pagar cada matrícula plena (la de cada programa), sin cursar todos los créditos de los segundos programas, ni tener que permanecer durante toda la extensión de esos programas. A un estudiante o egresado de un programa de posgrado de la Universidad se le reconocerán en un programa los créditos correspondientes a los cursos, contenidos o actividades académicas que ya cursó y aprobó en otro programa, a manera de homologación interna, según el plan de estudios de cada posgrado.

Se incluyen aquí estas opciones:

- Los créditos ya cursados o por cursar, que sean obligatorios -iguales o similares- entre los dos programas;
- Aquellos créditos que se le reconocieron como electivos en un primer programa, que son obligatorios o se acepten como electivos en el programa subsiguiente.

En estos casos, al estudiante se le cobrará la matrícula proporcional correspondiente a los créditos que efectivamente cursará para completar el segundo posgrado y no la totalidad de la matrícula de este programa. Los comités académicos y los consejos de doctores de los respectivos programas establecerán las limitaciones curriculares, de requisito de ingreso o de cupos, que consideren del caso para quien desee hacer uso de la opción de doble titulación.

Para culminar sus estudios y aspirar a graduarse en un segundo –o ulteriores- posgrado(s), la persona deberá haber sido explícitamente admitida en ese otro programa, dentro del cual cursará los créditos, y exigencias académi-

cas adicionales a su primer posgrado (que cursó o está cursando dentro de la Universidad), que le sean exigibles para culminar el segundo (o ulterior) posgrado.

### **N) Desempeño en segunda lengua**

En los programas de maestrías y doctorados de la Universidad será criterio para el grado la competencia lectora en un segundo idioma. Se hará evaluación del desempeño en Inglés al ingresar al programa y se podrá aceptar que aspirantes con desempeño bajo ingresen, pero se comprometerán a alcanzar el desempeño mínimo en esa competencia al culminar el programa.

Se podrá aceptar una prueba de desempeño en otra lengua cuyo conocimiento aporte al programa como sustituto de la prueba en inglés.

Entre las lecturas obligatorias y recomendadas de los seminarios y módulos de los programas de posgrado se deben incluir lecturas en inglés -u otros idiomas- de artículos de revistas (o *journals*), ponencias, páginas web o libros en ese idioma. Así mismo, en los proyectos de grado o investigaciones en las que participen los estudiantes de maestrías y doctorado, como requisito de grado, se deben incluir como mínimo de referencias bibliográficas de fuentes publicadas dentro de los últimos cinco años, utilizadas en el idioma original. Esta exigencia la especificarán los comités de las maestrías o consejos de los doctorados.

### **Ñ) Reglamento académico de posgrados**

El Consejo Superior expedirá el reglamento académico de posgrados de la

Universidad, a propuesta del Consejo Académico, y en consonancia con los presentes lineamientos. En tal reglamento se restablecerán los derechos académicos de los estudiantes y los procedimientos básicos de operación de cada nivel de posgrado. Igualmente, se facultará a los comités o consejos de programa encargados de reglamentar o resolver los asuntos específicos de cada posgrado

### **O) Períodos académicos y calendario**

El Consejo Académico definirá las fechas de iniciación y de terminación de cada período académico de los programas de posgrado, los cuales no tienen que ajustarse a la periodicidad semestral según se considere necesario. Esta decisión se podrá delegar al Comité Central de Investigaciones y Posgrados de la Universidad o al consejo de cada programa de doctorado.

### **Artículo segundo**

En los demás aspectos generales o particulares de los currículos de posgrados que no se especifican en el presente acuerdo, se aplicarán los criterios generales establecidos en los Lineamientos Generales del Currículo. Acuerdos 01 del 6 de febrero de 2009 y 07 del 9 de Junio y 09 del 22 de septiembre de 2010, del Consejo Superior.

### **Artículo tercero**

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás normas que le sean contrarias, en particular lo establecido sobre la

proporción de horas presenciales y de trabajo independiente para los Créditos de los programas de Especialización y Maestría, dentro del Artículo Décimo del Acuerdo 01 de febrero 6 de 2009 de este mismo Consejo.

**PARÁGRAFO:** Estos lineamientos son obligatorios para los programas de posgrado nuevos a partir de la fecha y para las cohortes nuevas de los programas ya existentes en la Uni-

versidad. Los programas que se encuentran en funcionamiento tienen un plazo máximo de dos años a partir de la vigencia de los presentes lineamientos para acogerse a ellos en los aspectos que no pudieran aplicarse de manera inmediata.

**Comuníquese y cúmplase,**

Dado en Manizales, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil once (2011).

**Diana Montes Toro**  
Presidenta Consejo Superior

**César Augusto Botero Muñoz**  
Secretario General

# **VI - Centro de Biblioteca e Información**

Sistema de Planificación



UNIVERSIDAD DE MANIZALES



## Desarrollo del Centro de Biblioteca e Información

*“La biblioteca puede ser un espacio olvidado o uno indispensable, dependiendo del modelo educativo de cada universidad. En aquellos esquemas centrados en la enseñanza del profesor, el recinto bibliotecario o las fuentes informativas, pueden tener funciones secundarias, porque la cátedra se convierte, generalmente, en la fuente principal del conocimiento y el alumno en un ente pasivo asimilador del discurso del profesor”.*

Lau Noriega (2002)

**E**l examen e importancia que se otorgue a la *Biblioteca*, está en estrecha relación con la concepción de universidad que se posea y con la importancia que se le otorgue a la misma. En la práctica, se le puede asumir como parte neuronal del sistema de *Universidad* o simplemente como un dispositivo para el tránsito de la relación consulta e información. Como resulta obvio desde las condiciones de entorno, la determinante se teje alrededor de lo neuronal, como centralidad del sistema caracterizado como de **Gestión del conocimiento**.

Es importante comprender que hoy en día, la celeridad bajo la que opera la información, aunado a la presencia de fuentes de transmisión y de operación, está indicando definitivamente que la sociedad de la información es una sociedad en RED. En esta nueva condición de entorno, propiciada por el desarrollo de las tecnologías de infor-

mación, los usuarios manifiestan diversidad de características y necesidades, engendrando problemáticas disimiles que afectan las formas a partir de las cuales se accede al dato, al sistema, al control, al proceso de los resultados y a las maneras como se usa la información y las fuentes. En la sociedad en RED, el usuario resulta invisible como sujeto, en tanto lo evidente es su necesidad. En dicha sociedad, al parecer, está importando más la necesidad inmediata que manifiesta el sujeto, antes que la construcción y perfeccionamiento humano del sujeto.

Las referencias de cambio, entre muchas, determinan que están acaeciéndose transformaciones que aún socialmente no han sido bien decantadas. ¿Cómo comprender, por ejemplo, que se está operando un salto cualitativo en la forma como el hombre y la mujer se relacionan con los objetos de trabajo? En un pasado reciente, las herramientas de trabajo, le preveían al hombre el ahorro de energía fundamentalmente corporal. Se establecía una especial relación entre el cuerpo y la máquina, donde ésta adquiría una funcionalidad definitivamente material. Los esfuerzos de relación hombre-máquina, se mediaban por atributos visibles y de operación material que indicaban con meridiana certeza las causas y los efectos. En la actualidad, ésta relación ha cambiado y sin que se pueda explicar cabalmente, el asunto material se ha convertido en in-material, otorgando valor a lo intangible que se asume como determinante. Hoy en día, el sistema-mundo se mueve en esquemas cada vez más intangibles que adquieren determinaciones capaces de decidir sobre los asuntos de la vida, la producción y la cotidianidad.

La presencia del computador como herramienta de trabajo, sin duda propició uno de los saltos cualitativos más drásticos que se evidencian desde el siglo XVIII. Como lo afirma *Jesús Martín Barbero*, con el computador ya no estamos ante la relación exterior de un cuerpo y una máquina, sino frente a un nuevo tipo de relación: una aleación entre cerebro e información. El salto es cualitativo, pues la *materia prima* del computador ya no es la tela o el acero, sino algoritmos, programas y signos; y lo producido, no son objetos, sino informaciones y conocimientos<sup>1</sup>. Evidentemente, un cambio cualitativo que colocó a la información en el centro de las reproducciones y significaciones, incluidas las nuevas referencias para la reproducción del capital; por supuesto, con incidencias culturales profundas.

En la denominada sociedad del conocimiento convertida en sociedad de la información, las razones del cambio se desplazan hacia contenidos simbólicos y semióticos, modificando sustancialmente las formas de comunicación, el aprendizaje y las maneras como se accede a la lectura y apropiación de los saberes. De tal manera el espectro comunicativo se ha ampliado afectando las relaciones establecidas entre los diversos sistemas y subsistemas. Lo que se creía establecido y dispuesto claramente, ahora es borroso, insinuando nuevas modalidades en el marco de los gestores y actores de las acciones. La natural forma de apropiar los asuntos, se ha tornado compleja.

Lo dicho, tiene implicaciones para la biblioteca y sus relaciones. Evidentemente han emergido cambios entre el emisor y el receptor; el texto y el hipertexto; el sujeto y el objeto; el autor y el lector. En este nuevo escenario, ya no es suficiente el texto y la escritura, como únicas maneras para acceder y trabajar en los campos del conocimiento. En definitiva, se han trastocado las entradas y salidas del sistema, ahora en(red)dados y entrelazados en redes de información.

Un breve examen sobre el papel de las bibliotecas, indica, que éstas seguirán existiendo, conjugando especiales convergencias entre los documentos tradicionales y las tecnologías de la información, adicionando especialmente el tratamiento a los usuarios que resultan decisivos a partir de sus requerimientos. Si algo indica el cambio, es precisamente la emergencia de un nuevo tipo de usuarios de la biblioteca y específicamente de lo ampliamente denominado como "*usuarios de la información*." En este nuevo escenario, el conocimiento sobre el usuario resulta determinante y, como tal, debe ser objeto de investigación e indagación para detectar su comportamiento, sus actitudes, preferencias, motivaciones, características y tipologías de la información y servicio que requiere de la biblioteca. *Si algo se identifica hoy en día, es que los usuarios de la información se clasifican en: usuarios análogos o tradicionales, usuarios automatizados, usuarios clic, usuarios híbridos, usuarios digitales, red de usuarios, usuarios virtuales, usuarios universales.*<sup>2</sup>

1. BARBERO Martín. "La Crisis de las Profesiones en la Sociedad del Conocimiento. En Revista Nómadas, N 16, Universidad Central, Bogotá, 2002, p. 180.

2. CORREA U. Guillermo. La Sociedad de la Información unida a un Clic en Perspectiva de la Biblioteca Universal. En Uni-pluri/versidad. Universidad de Antioquia, 2001, p. 30.



## La calidad

Los procesos de calidad, la reconfiguración del modelo educativo, la especialización de la estructura docente, el crecimiento de la investigación, y el lugar prominente que ocupa la información en los recursos que la sociedad precisa para enfrentar los retos del desarrollo actual, generan un escenario de oferta y demanda de información que la biblioteca en el marco de su función esencial está llamada a satisfacer.

Lo anterior exige cualificar los servicios y extender sus fronteras hacia el entorno, así como trascender los conceptos de organización y operación, para fortalecer los aspectos débiles que vulneran su capacidad de dar respuesta efectiva a las demandas de los usuarios.

En esta perspectiva, es ineludible organizar y sistematizar los procesos, potenciar el uso de los recursos, diversificar las líneas de acción y proyectar el desarrollo futuro, para mejorar su presencia en el marco académico-institucional; así como ser más eficiente y eficaz en la generación de servicios, y sostenible en términos de costo/beneficio. Un centro proveedor de información para la educación, la investigación y la proyección social, sería un modelo ideal de biblioteca en una época en la que este recurso se ha visibilizado como el conductor de los procesos y las decisiones.

El análisis de las brechas que afectan el cumplimiento de la misión; y la reflexión del colectivo institucional a propósito de su modernización, son el insumo que orienta el *Plan de desarrollo 2005-2015*, basado en una

prospectiva clara que plantea para la biblioteca la oportunidad de superar los vacíos organizacionales y satisfacer mejor las necesidades de su entorno interno y externo.

## Modernización del Centro de Biblioteca<sup>3</sup>

“La calidad de una universidad se mide por su biblioteca.” Con esta frase inició el señor Rector la reflexión en torno a su modernización; precisó, además, que hoy más que nunca se requiere un modelo que se constituya en soporte de calidad para la universidad en su proceso de acreditación, puesto que en los conceptos y recomendaciones recibidos por el CNA, esta dependencia presenta falencias que es necesario fortalecer, para que se constituya en área estratégica para al logro de los objetivos de calidad y excelencia académica que la *Institución* tiene como horizonte.

El compromiso de pertenecer al grupo de universidades colombianas acreditadas institucionalmente es inaplazable; de allí, la reflexión a la que fueron invitados los estamentos de asesoría y decisión, con el objeto de reunir ideas y conceptos para la construcción de una biblioteca que rompa con el paradigma de su función netamente instrumental como administradora de documentos, generalmente en formato impreso; y se involucre con mayor decisión en la era del conocimiento, soportada por las nuevas tecnologías

3. Derivado de la jornada de trabajo realizada en diciembre de 2006.

de la información y la comunicación. Este hecho, implica un avance tan portentoso en relación con sus formas de trabajo, cultura organizacional e innovación de servicios, como lo fue en su momento el famoso giro copernicano en astronomía.

La biblioteca no puede detenerse, ni encasillarse en esquemas estrechos de acción (unidades de trabajo aisladas), ya que el campo de su quehacer es el mundo, la aldea global donde compete por/y con la calidad de sus insumos y productos. De allí, la necesidad, teniendo como horizonte el *Plan Nacional de Educación*, de establecer alianzas con las redes de información científicas locales, regionales y mundiales; tal el caso de la *Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, Renata*. Ésta es una iniciativa de las redes regionales colombianas actualmente en funcionamiento, entre las que figuran Ruana, Ruav, Rumba, Rumbo, Rup Unired y Radar, que es el nodo regional para el Eje Cafetero, a las cuales están vinculadas las principales instituciones de educación superior y centros de investigación de las diferentes regiones del país, incluida la *Universidad de Manizales*.

Se resaltan, también los aspectos sustantivos que confieren y dan carácter a la cultura de la academia: la docencia, la investigación y la proyección, teniendo como soporte la acción decidida, motivada y comprometida de todos los estamentos y actores de la institución, a cuyo alrededor está creciendo y fortaleciéndose lo que se ha dado en llamar la nueva cultura del emprendimiento, en la que la biblioteca juega un papel primordial, siempre que se encuentren respuestas a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué biblioteca tenemos?
- ¿Qué podemos hacer para convertirla en una fortaleza?
- ¿Cómo se puede lograr?

Quedó flotando en el ambiente un reto para cumplir: la Acreditación institucional está en proceso; la aspiración en un futuro cercano es que la *Universidad* se pueda contar entre las instituciones de educación superior colombianas que conforman el *Club de la excelencia*, gracias, entre otras, a la calidad de su biblioteca.

Para el equipo del Centro de Biblioteca e Información los antecedentes de la historia institucional, indican que la idea de modernizar la biblioteca no es nueva, las diversas propuestas lo constatan: propuesta de modernización administrativa (2002); propuesta de ampliación (2003); aproximación crítica constructiva del centro de biblioteca e información (2003); propuesta de integración de servicios, reordenamiento de colecciones y áreas (2005); Plan de desarrollo 2005-2015 (2005). No obstante, los anteriores esfuerzos, el diagnóstico revela que no se han logrado avances significativos para su posicionamiento coherentes con el desarrollo institucional.

La biblioteca no puede pensarse sólo como un problema de espacios, de equipos, o de adquisición de libros; sino desde la perspectiva de un cambio cultural, el cual no es un fenómeno fortuito, y deber ser conducido en forma sistemática hasta que las lógicas de interrelación fluyan efectivamente y se genere un esquema de biblioteca con mayor capacidad de respuesta, un usuario más comprometido con la lectura, el auto-aprendizaje requerido y la investigación; una bibliote-

ca con significado dentro del marco institucional en la medida que está integrada a los procesos curriculares de los programas académicos. Ni las mejores conexiones vía *Internet*, ni los mejores equipos, o lugares gratamente ambientados son garantía de modernización; las acciones en conjunto deben propender por el desarrollo equilibrado de cada una de las áreas estratégicas dentro de su plan de desarrollo actual.

En la praxis administrativa la dimensión de la biblioteca ha recibido una connotación muy simplista, que se traduce en la insatisfacción de los clientes en la medida en que la *Universidad* se está tornando más compleja y con mayores exigencias. Esto es un indicador de que su responsabilidad trasciende la adquisición y el préstamo de libros, puesto que como organización de servicios no escapa a dos principios elementales: a) mantener sus clientes actuales y atraer los potenciales; b) solucionar las necesidades de acuerdo con los requerimientos reales de los usuarios, y no de acuerdo con lo que cree que éste necesita.

Las estadísticas confirman que la biblioteca no tiene garantizado sus clientes, puesto que por más que los docentes y estudiantes la requieran, ellos sólo la usarán si sienten la confianza de que sus necesidades serán atendidas con efectividad, si la ven como parte fundamental de su proceso de aprendizaje y quehacer académico; y si, además, ésta les multiplica las posibilidades de uso. Es perentorio el aumento de los índices de satisfacción, la consolidación de actividades que mejoren el fomento a la lectura, el apoyo a las investigaciones y la pertinencia de sus contenidos.

En síntesis, más que biblioteca lo que se requiere es un laboratorio de aprendizaje integrado armónicamente con los procesos académicos, capaz de cerrar la brecha que existe entre los servicios y la satisfacción del cliente, con un modelo sostenido y sostenible, que prevé y corrige los errores antes de que ocurran; flexible para adaptarse al medio, experto en hacer lo que hace con liderazgo.

De lo anterior se puede concluir que la modernización de la biblioteca debe asumirse mediante procesos de calidad orientados a gestionar información con énfasis en flujos de contenidos y mapas de conocimiento; a brindar respuestas rápidas y efectivas; y a crear círculos virtuosos de retroalimentación de aprendizajes e información con la participación de los actores que se mueven a su alrededor.

El colectivo de directivos y docentes considera que ésta debe constituirse en actor participativo de los procesos académicos con una mirada integral, en procura de que su quehacer impacte las funciones sustantivas de la *Universidad*: *docencia, investigación, proyección social*. Lo anterior requiere eliminar los imaginarios que se han mantenido en relación con su actividad principal: depósito de libros ordenados y dispuestos para el préstamo, y dimensionar la complejización de su función en el contexto actual de la *Universidad* para que cumpla una acción primordialmente pedagógica; a partir de ahí, su acción más importante se debe reflejar en los nexos e interrelaciones que mantenga con los diversos actores de la sociedad universitaria, en la que su presencia resulte decisiva en cada uno de los escenarios que habita la academia.

Requiere, además, una gestión integral de todos sus recursos, lo que significa que no se dé preponderancia a unos aspectos en detrimento de otros; sino una valoración racional, equitativa e imparcial buscando el equilibrio de sus áreas estratégicas, para estar a tono con las exigencias, retos tecnológicos y requerimientos de información de la sociedad actual.

Así mismo, hubo consenso en que la biblioteca debe contar con personal calificado, que pueda ser agente de mediación documental y cognoscitiva de la información; lo que conlleva problematizar el rol del personal que se vincula, puesto que requiere desarrollo de competencias específicas, con la exigencia de un aprendizaje permanente para interactuar con el profesionalismo que demanda el cambio tecnológico y el avance sin tregua de la ciencia y la investigación científica.

Se denota la necesidad de contar con el escenario de apoyo a la investigación, el auto-aprendizaje, la lectura y el estudio que la biblioteca, hasta ahora, no ha logrado ofrecer. Hace énfasis en la cultura de la lectura como estrategia de interiorización del conocimiento, planificando espacios lúdicos y culturales para su promoción; espacios apropiados para la lectura investigativa en grupo e individual. Se propone una biblioteca con la capacidad de atender la pluralidad y la diversidad de clientes, así como de repensar su utilidad para la *Universidad* en términos de eficiencia, eficacia y credibilidad.

Por último propone una biblioteca mediadora de los insumos y productos de la información que fluyen en las redes locales, regionales y mundiales, fuerte en alianzas e integración con sus pa-

res, diversa en contenidos de bases de datos y revistas científicas nacionales e internacionales, clara en sus políticas de creación y gestión de centros y nodos de documentación especializados; y centro compilador de la producción editorial.

## Plan de Desarrollo

(2005- 2015)

**Misión.** La Biblioteca administra y promueve los recursos y servicios de información que requiere la *Universidad*, para sustentar los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social.

Mediante un desarrollo sistémico será modelo gerencial eficiente, flexible y sostenible de información científica y técnica, que extiende las relaciones inter-institucionales en el ámbito local, nacional e internacional para ampliar la oferta de fuentes y recursos de información que ofrece a la comunidad en su desarrollo social, profesional y humano.

### Área estratégica

#### Gestión de recursos

El crecimiento equitativo del fondo bibliográfico, la dotación física, el talento humano, la infraestructura tecnológica y los recursos financieros, son elementos imprescindibles para lograr las metas propuestas.

#### Objetivos

- ✓ Ejecutar la asignación presupuestal para el desarrollo de la biblioteca.

- ✓ Asegurar los recursos financieros en forma adecuada, tanto para las adquisiciones bibliográficas como para los demás rubros de funcionamiento.

### **Estrategias**

- a) Garantizar los recursos financieros.
- b) Diversificar las fuentes de financiación.
- c) Mantener el desarrollo del fondo bibliográfico.

El insumo básico para el trabajo de la biblioteca es su fondo documental, que debe ser pertinente a todos los programas académicos de la *Universidad* y variado en relación con los formatos de acceso.

### **Estrategias**

- a) Sostener un crecimiento equilibrado de material bibliográfico en términos de cantidad y calidad.
- b) Establecer alianzas para el intercambio y adquisición cooperativa de fuentes de información.
- c) Definir políticas para la selección, adquisición y organización de materiales bibliográficos.
- d) Hacer visible la producción editorial institucional.
- e) Disponer de una plataforma tecnológica adecuada

Las necesidades de acceso a la información, están en la actualidad influidas por los desarrollos tecnológicos, éstos potencian la cobertura de los servicios y crean nuevos modelos de biblioteca.

### **Estrategias**

- a) Evolucionar hacia una biblioteca de base tecnológica con el apoyo de las TIC's.

- b) Identificar y analizar las innovaciones tecnológicas en el campo de la información.

**Planta física.** La biblioteca percibida como un lugar de encuentro, desde donde se genera controversia y acción hacia la creación de conocimiento, requiere de espacios en donde los usuarios puedan interactuar en ambientes que motiven y sean adecuados para el estudio y la investigación.

### **Estrategia**

- a) Evaluar alternativas de ampliación y re-adequación del área física de acuerdo con estudio de necesidades.
 

Cualificar y reajustar la planta de personal. El talento humano es el recurso más importante y de éste depende el éxito o fracaso de una organización; por lo tanto, la planta de personal de la biblioteca debe estar conformada por un equipo interdisciplinario que acredite competencias para ejecutar los procesos con calidad y eficiencia.

### **Estrategias**

- a) Redefinir la estructura de cargos.
- b) Mantener un programa de actualización permanente.
- c) Asignar funciones de acuerdo con el perfil acreditado.
- d) Establecer métodos de trabajo con base en metas y objetivos.
- e) Establecer normas y métodos para medir los resultados.
- f) Implementar un programa de incentivos.

### **Área estratégica:**

#### **fortalecimiento de los servicios**

Para lograr que el usuario satisfaga sus necesidades de información es

necesario que el servicio cumpla con los atributos de calidad, confiabilidad, cumplimiento, comodidad y atención requeridos.

### Objetivos

- ✓ Reorientar los procedimientos para el acceso a los servicios.
- ✓ La biblioteca debe rediseñar sus productos y servicios, para lograr su efectividad y ampliar las posibilidades de acceso.

### Estrategias

- a) Modernizar las formas de acceso a los servicios y recursos.
- b) Implementar un programa de mercadeo de servicios.
- c) Diversificar el portafolio de servicios.
- d) Mejorar los servicios de información para la investigación y la educación.
- e) Atender con mayor eficiencia y calidad las demandas de información de la sociedad académica de la *Universidad*.

## Área Estratégica

### La Biblioteca y su integración en el Marco Institucional

Para responder efectivamente al nuevo modelo educativo y a las necesidades de acceso a la información oportuna, la biblioteca debe constituirse en un laboratorio de aprendizaje integrado perfectamente con los procesos de docencia, investigación y proyección social.

### Objetivos

- ✓ Consolidar el modelo de gestión de la biblioteca.
- ✓ La modernización del *Centro de Biblioteca e Información* requie-

re diseñar un modelo de gestión, acorde con las actuales tendencias gerenciales, que le permitan alcanzar niveles elevados de eficiencia, competitividad y productividad.

### Estrategias

- a) Consolidar una estructura organizacional definida, de acuerdo con la proyección de la biblioteca dentro de la normativa legal de la *Universidad*.
- b) Integrar los procesos de la biblioteca a las actividades académicas.
- c) Establecer sistemas de indicadores para todos los procesos.

## Área Estratégica

### Relaciones interinstitucionales

En un mundo sin fronteras, la oferta de recursos de información ha aumentado y las necesidades de conocimiento se hacen más evidentes. Es necesario extender los lazos cooperativos para optimizar recursos y aprovechar las experiencias externas.

### Objetivos

- ✓ Establecer un programa permanente de cooperación y participación.
- ✓ La biblioteca requiere fortalecerse académica, cultural y administrativamente mediante la realización de proyectos de investigación conjuntos, intercambio de experiencias y establecimiento de acuerdos.

### Estrategias

- a. Mantener las alianzas de colaboración y participación con las asociaciones regionales y locales de bibliotecas.

- b. Participar en eventos nacionales e internacionales relacionados con el gremio.
- c. Afiliarse a redes y asociaciones de biblioteca nacionales e internacionales.
- d. Establecer convenios y alianzas con bibliotecas académicas y especializadas.





# **VII - Sistema de Posgrados e Investigación**

Sistema de Planificación



UNIVERSIDAD DE MANIZALES



## Desarrollo de Postgrados e Investigación

Como se manifiesta en el documento DPL-02/ *Elementos para la construcción del sistema de planificación de la Universidad de Manizales*<sup>1</sup>, existe la necesidad de reordenar los procesos y actividades de la *Institución*. Siendo la actividad de posgrados un asunto estratégico y determinante para el desarrollo de la *Universidad*, es necesario reorganizar las funciones, relaciones y modos de operación, especialmente articulando el sistema de posgrados con el sistema de investigación.

El objetivo de este documento es precisar la concepción y modo de operación del sistema de posgrados de la *Universidad* en íntima relación con el de investigaciones. En la práctica, se trata de plantear una forma de organización, administración y gestión, que permita la presencia de mejores condiciones para el estado de una racionalidad más integral, holística, de mayor impacto y, básicamente, con una organización que potencie las realizaciones.

La evaluación de organización y dinámica de los posgrados, arroja conclusiones que evidentemente exigen respuestas a enmarcar en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente los posgrados y el sistema de investigaciones, demandan nuevas formas

de operación que cumplan con tres criterios centrales: *articulación, coherencia, pertinencia y corresponsabilidad*.

Es evidente que en el actual operar del sistema de posgrados, se registran problemas de articulación y organización. En la *Universidad* la articulación y organización está fuertemente cuestionada<sup>2</sup>, en especial en el sistema de posgrado que se muestra con formas de operación independientes de los pregrados y con prácticas de gestión inadecuadas<sup>3</sup>. En general los posgrados de la *Universidad* se comportan como ruedas sueltas con dificultades para establecer su accionar en el mediano y largo plazo.

La desarticulación como resultante, genera inconvenientes administrativos en tanto no se precisan adecuadamente las relaciones financieras, de administración y de gestión del conjunto de posgrados. En la práctica se generan bajos o nulos niveles de compartimentación entre los distintos programas, duplicando los esfuerzos académicos y de seguimiento a las diferentes propuestas<sup>4</sup>, impactando incluso la dinámica de la investigación.

Los posgrados, por supuesto, no son la única manera de generar, potenciar,

1. El documento catalogado como DPL-02/ y que se denomina *Elementos para la construcción del sistema de planificación de la Universidad de Manizales*, emitido por la oficina de Planeación, se encuentra actualmente en discusión y evaluación.

2. Buena parte de los problemas que vive la *Universidad*, se presenta precisamente por la fuerte desarticulación que presentan los procesos, los mismos que terminan por generar atomizaciones y duplicación de esfuerzos; además de problemas de coordinación, funcionalidad e impacto.

3. Actualmente, por ejemplo, no existen regulaciones y reglamentaciones claras sobre la forma como los estudiantes de pregrado pueden transitar hacia el posgrado, indicativo que lesiona fuertemente el criterio de movilidad académica que se pretende impulsar formalmente.

4. Los cursos de investigación, por ejemplo, aparecen bajo la presencia de diversas especificaciones, criterios evaluativos distintos, programaciones diferentes, reproduciendo un esquema que torna ineficiente el comportamiento de los posgrados.

reproducir y contextualizar conocimientos; pero sí una vía importante para identificar con propiedad los acumulados y relaciones alimentadoras, tanto de los desarrollos del pregrado como de las acciones que fortalezcan la marca, la identidad y la autorreferencia de la *Universidad*<sup>5</sup>.

Desde luego los posgrados, a hoy, representan también una fortaleza de la *Universidad*. En un relativo poco tiempo, se han venido posicionando posgrados con temáticas innovadoras que es urgente cuidar y mantener. Existen solicitudes de extender programas a otras regiones y ciudades, lo que dice de la buena calificación que tienen. Además, buena proporción de estudiantes de otras ciudades, vienen a cursar los posgrados; y ello, debido principalmente a la visión académica que les acompaña.

Tal vez, el mayor impacto de esta situación tenga que ver con la misma estrategia académica de la *Universidad* en el marco de su desarrollo. Si la *Universidad* es consciente de la importancia de los posgrados, también lo debe ser en términos de fortalecer la estrategia de su crecimiento y desarrollo. Está demostrado que los posgrados (en la práctica) representan la posibilidad de la investigación como basamento para las propuestas de transformación social y economi-

ca, que demanda el entorno. Podría afirmarse que, sin la fortaleza de los posgrados prácticamente no hay *Universidad*. Si en esencia se comprende que ésta es fundamentalmente pensamiento, conocimiento y cultura, precisamente los posgrados recogen la síntesis de tales postulados.

Es evidente que los problemas de articulación y organización afecta una de las estrategias de desarrollo de la *Universidad*. En la última década, esta *Institución* ha visto el crecimiento con la presencia de nuevos programas de posgrados, manteniendo casi igual el número total de estudiantes de la *Universidad*; esta situación, por supuesto, puede tener variadas lecturas. De una población estudiantil nocturna se ha pasado a una diurna; y de programas de pregrado que, en épocas pasadas registraban adecuado o superávit número de estudiantes, en la actualidad reflejan o empiezan a reflejar problemas de demanda. En estos términos, parece que las evidencias se inclinan a favor de un fortalecimiento de los posgrados con capacidad de asumir el reto de atraer y preparar a la población hoy en día en profesionales. De hecho, se trata precisamente de la formación continuada que, entraña la posibilidad de brindar mayores oportunidades a los egresados de ésta y otras instituciones del país.

En la práctica, se trata de depositar la mirada en un horizonte de trabajo especial que, como los posgrados, representan una manera de potenciar la academia; incluso, propulsando permanentemente las modificaciones pertinentes que en lo curricular deben acompañar a los pregrados. En últimas, la idea es reconocer que pregrados y posgrados representan

5. La Ley 30 de diciembre 28 de 1992, por el cual se reorganiza el Servicio Público de la Educación Superior, reza en el capítulo III, *Campos de acción y programas académicos*: "Los programas de maestría, doctorado y posgrado tienen a la investigación como fundamento y ámbito necesarios de su actividad. Las maestrías buscan ampliar y desarrollar conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales; y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías, o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes.

un todo simbiótico que debe conducir a la integralidad, coherencia y pertinencia de la formación continua, y fortalecimiento de la estrategia de la *Universidad* de cara a su desarrollo sostenible.

Se torna importante, respecto del mantenimiento y emergencia de posgrados en la *Universidad de Manizales*; así como de precisar el asunto de la pertinencia académica y social. Si bien, frente a la pertinencia social se pueden asumir diversas posturas, todas igualmente válidas, una postura relacionada con ello tiene que ver con la responsabilidad social, que no se puede llegar a confundir con la responsabilidad social empresarial, RSE. La pertinencia social de los programas es un asunto de alta responsabilidad social universitaria, pues implica la presencia de consideraciones éticas-sociales fuertemente incidentes en la formación de los estudiantes y en el impacto social.

En la práctica, la pertinencia académica y social se manifiesta en la misma estrategia de mantenimiento y construcción de los posgrados. En otras palabras, no es suficiente con afirmar que una de las estrategias de desarrollo de la *Universidad* es la consolidación de los posgrados. La estrategia no lo es como simple derivado de una adecuada planeación, sino que lo es adherida a un pensamiento programático, con evaluaciones consistentes de entorno (estrategia situacional), más un fuerte componente de examen sobre las condiciones, concepciones y criterios demandados por la responsabilidad social universitaria. De esta manera, se garantiza el cumplimiento misional de la *Universidad* y el posicionamiento que a futuro se quiere.

## De la estrategia

**S**i el objetivo tiene que ver, con integrar de manera práctica y coherente las actividades de los posgrados con las de investigación, la estrategia entonces lo es respecto de los horizontes que se pretenden, las políticas de funcionamiento y, en especial, las formas de operación que se adopten, en forma integral e integrada.

Los efectos de implementar coherencias y articulaciones en el sistema de posgrados, redundan en el fortalecimiento de la investigación, la presencia integral en el medio, los mayores y mejores impactos sociales, las eficiencias de funcionamiento, el incremento de los niveles de comunicación, una mayor incidencia de los posgrados en la dinámica de las estructuras curriculares de los pregrados, y nuevas y variadas opciones de investigación.

El tránsito de desarrollo de los posgrados, de especializaciones a maestrías, y de éstas a doctorados, se constituye en una estrategia de posicionamiento de la *Universidad de Manizales*, adecuada incluso a las tendencias que sigue la educación superior tanto en lo nacional como en la región latinoamericana. El posicionamiento de los posgrados, permite que la *Universidad* incursione en mejor forma, no sólo en lo atinente a la comunicación con sociedades académicas nacionales e internacionales, sino que en términos económicos, pueda participar de mejor manera en el acceso a fuentes de financiamiento derivadas de políticas de fomento, nacionales e internacionales. Por otra parte, los posgrados le permiten a la *Universidad* un mejor relacionamiento con el entorno.

## El entorno

Como lo dice la teoría, el entorno se constituye en un referente de comportamiento que define y caracteriza los sistemas. Puede afirmarse que sin el examen de entorno y sus condiciones en presencia, los sistemas resultan ciegos frente a la dinámica de la realidad. En este sentido, y en el caso de la *Universidad de Manizales*, se hace necesario y con urgencia, la dotación de metodologías y propuestas cercanas a la evaluación consistente del entorno, para derivar de allí los principales referentes de sentido y de operación.

Buena parte de las actuales discusiones de entorno de las universidades, están girando alrededor de lo que se conoce como **Gestión del conocimiento**, asunto que sin duda debe ser abordado con propiedad y rigor<sup>6</sup>. En razón de la gestión como creación<sup>7</sup>, este aspecto se constituye en vehículo central para la organización de conocimientos en función de la pertinencia social y académica. De tal manera que los procesos de investigación en estrecha vinculación con los procesos de formación posgradual, no sólo se tornan estratégicos, sino que reafirman la tendencia del país enmarcada

en la política de formación de expertos e investigadores, de cara a la presencia de resultados efectivos y transformadores de la realidad.

Cada vez se menciona con mayor regularidad el sentido y significado que se otorga a la **Gestión del conocimiento** en el marco de la **Sociedad del conocimiento**. En estos aspectos, si bien las sociedades y las universidades históricamente han promocionado y propulsado la formación y reproducción del conocimiento, hoy en día, la gestión y la sociedad del conocimiento se conectan especialmente al discurso del *management*, incentivando fuertemente la relación universidad-empresa y mercado de trabajo<sup>8</sup>. En este nuevo espectro de situaciones, la formación de los posgrados tiende a identificarse con procesos adheridos especialmente a la filosofía de la **innovación**, pues en la práctica se trata de la generación de valores agregados a partir del conocimiento y su tratamiento<sup>9</sup>. Así, al parecer, en la nueva dinámica adquieren un valor especial las investigaciones que se conectan especialmente con el mundo del trabajo.

6. En el centro de los programas de la sociedad posindustrial, se evidencia con fuerza la presencia del conocimiento. En estos aspectos, al parecer, los intangibles son fundamentales, siendo la creación, la innovación y la aplicación de conocimiento, aspectos centrales en el desarrollo.

7. Desde versiones programáticas y, en especial, las referidas desde lo social, se reconoce que el conocimiento, sus atributos y postulaciones han pasado a formar parte esencial de los correspondientes núcleos y heurísticas de desarrollo. En términos de visión de entorno, en las nuevas dinámicas sociales, el conocimiento y sus aplicaciones han entrado a definir las situaciones. De hecho, hoy en día, se habla de la *sociedad del conocimiento*, en la que incluso la gerencia y gestión del mismo, han entrado a jugar un papel determinante en las organizaciones de todo orden.

8. Al parecer "de un discurso gerencial basado en el reconocimiento de las posibilidades cooperativas de un capitalismo organizado (según criterios de negociación colectiva y garantías jurídicas para el uso del factor trabajo, típica de la edad de oro del fordismo y el estado bienestar Keynesiano), hemos pasado a un discurso en donde la apelación permanente al riesgo, la competitividad, la complejidad y el azar han abierto una especie de des-formalización y des-institucionalización sistemática de las relaciones sociales europeas." (Alonso Luis Enrique. *La crisis de la ciudadanía laboral*. Anthoropos, Barcelona, 2007, p.30).

9. Por innovación se entiende la aplicación de conocimiento para mejorar las condiciones de vida o el bienestar de una sociedad; para fortalecer la productividad y la competitividad de una empresa o cadena de producción, o a incrementar la efectividad de las políticas públicas y la consolidación de la sociedad civil. En esta perspectiva, la innovación puede ser vista como el proceso mediante el cual la sociedad genera valor a partir del conocimiento, extrayendo de él beneficios económicos y sociales (CNA. *Lineamientos para la Acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado*, Bogotá, agosto de 2008).

En el caso de la *Universidad de Manizales*, la investigación y sus procesos reconocen preferencialmente problemáticas generales del ser humano, y menos en relación con el mundo de la empresa y sus entornos. La adscripción de la investigación gira alrededor de temáticas referidas a la educación, psicología, pedagogía, salud; pero no tanto a situaciones problemáticas de empresa. Maestrías como *Gerencia del Talento Humano*, *GTH*, al igual que las de *Economía y Mercadeo*, apuntan a posicionar investigaciones con amplia referencia a la región en su relación con la productividad y la empresa. Las líneas de investigación establecidas sobre productividad y trabajo, se pueden constituir en un efectivo horizonte para retomar análisis de entorno que den lugar a relacionamiento donde esté presente el sentido y dinámica actual de empresa, por una parte y por otra los relacionamientos interdisciplinarios que potencien lo referido a la construcción de ciudadanía (trabajo y ciudadanía)<sup>10</sup>. Por supuesto, si la *Universidad de Manizales* desea posicionarse en investigación, el desarrollo de los posgrados (maestría y doctorados) es un paso necesario e indispensable.

## Estado actual de la investigación

**E**n la *Universidad de Manizales*, los procesos de investigación registran avances en lo concerniente a

la demarcación de políticas, consolidación del espíritu investigativo y reconocimiento de centros y grupos de investigación<sup>11</sup>. La presencia de grupos de investigación reconocidos, inicialmente refleja un alto sentido de inclusión de los docentes en esta actividad, asunto que es incidente y positivo respecto de las dinámicas y procesos de la *Universidad*. El trabajo de los grupos de investigación, permite avizorar incrementos y mejoras académicas en la potenciación del trabajo interdisciplinario y la demarcación de mejores niveles de relación entre los miembros de la sociedad universitaria.

Como bien se afirma en la *Universidad*, los procesos de investigación permiten el fortalecimiento de los currículos, la emergencia de opciones académicas de posgrados, el mejoramiento de la calidad de los sistemas de gestión y, en especial, el impacto sobre la cultura y presencia del espíritu investigativo como base para la postulación de opciones de desarrollo.

“Atendiendo a los requerimientos y características de lo que significa la investigación en la *Universidad* y a la luz de las principales tendencias internacionales, nacionales y regionales. La Institución ha precisado la investigación como la actividad que transversaliza el currículo y posibilita la búsqueda permanente de nuevos rumbos para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la sociedad y la cultura.”

La dinámica seguida por los procesos de investigación, señala una fuerte incidencia en el mejoramiento de la ca-

10. La *Universidad de Manizales* reconoce que la investigación y sus desarrollos son fuente principalmente formativa y de visibilidad; en general, porque no reúne condiciones para constituirse en “*Universidad de investigación*”, como gran énfasis en formación doctoral, alta inversión en investigación, producción académica sostenida e indexada y redes de investigación de alta calidad.

11. En la actualidad se encuentran reconocidos por *Colciencias*, 23 grupos de investigación que, en términos generales, indican la vitalidad y capacidad de la *Institución* en referencia a la indagación y postulación de proyectos y productos

alidad académica de la *Universidad*. El hecho de contar con cerca de 100 docentes participantes en los grupos de investigación, señala un proceso interesante de inmersión en esta actividad, augurando impactos sustanciales en la docencia y en la forma de transmitir y producir conocimiento. Desde luego, la *Universidad* debe precisar con mayor claridad los atributos y apuestas de formación y apoyo a los investigadores. Los grupos de investigación constituidos en centros nerviosos del sistema, deben ser objeto de las evaluaciones y apoyos respectivos, con el objetivo de potenciar el sistema-*Universidad*.

Es pertinente reconocer que como universidad, se adscribe a un ideario donde el conocimiento y su relación con la cultura, es determinante. Precisamente el cumplimiento de los aspectos misionales se deriva de la importancia que se otorgue a la producción de conocimientos con criterios de validez y pertinencia. En este sentido la universidad de Manizales viene reconociendo la necesidad de producir conocimiento, teniendo en cuenta las fortalezas, capacidades y necesidades reales del medio. Desde luego, la universidad debe ampliar las miradas de mundo y de comprensión de las realidades locales, regionales y nacionales. En lo estratégico y desde la investigación, la universidad debe potenciar la inclusión y sus relaciones con las aortas internacionales del conocimiento.

Desde los procesos de autoevaluación y a propósito de las recomendaciones del CNA frente a la acreditación institucional<sup>12</sup>, la *Universidad* ubicó en

relación con la consolidación de los procesos de investigación, lo siguiente: “*Consolidar el proceso de la investigación en la Universidad de Manizales con el fin de mantener y desarrollar una dinámica investigativa articulada desde los pregrados hasta los posgrados (objetivo general).*” Para el efecto, se plantearon acciones como: a) organizar los semilleros de investigación en cada grupo de investigación; b) estructuración de los planes de investigación formativa en los currículos: praxis de la investigación asociada a los componentes del currículo; a praxis asociada a las líneas y grupos de investigación; potenciación de los semilleros de investigación; c) desarrollo de la investigación en sentido estricto con pertinencia social; y d) incremento de la producción académica de los docentes<sup>13</sup>.

A la fecha, y en materia de los procesos de investigación, subsisten problemáticas en relación con la dedicación de los docentes a la investigación, la relación teoría-práctica, la pertinencia y rigurosidad de la investigación, y la inserción y dinámica de la investigación formativa en las estructuras curriculares. Si bien se registra un acercamiento notorio de los programas a la investigación, es indudable que se debe operar con un mayor esfuerzo en el sentido de clarificar la importancia y las relaciones procedentes en las

12. El primer Informe de Avance fue enviado al CNA el 22 de agosto del 2006, del cual se recibió respuesta en el oficio 001581 del 27 de septiembre del mismo año; en el mismo se hacían algunas observaciones relacionadas con la im-

plementación del Sistema de investigación en los ajustes de los planes curriculares; creación de un semillero por grupo de investigación; formación profesoral en el nivel de posgrados en las áreas disciplinares; ampliación de la dotación de laboratorios; ampliación de espacios para la Biblioteca; consolidación del Sistema de Información gerencial; implementación de los lineamientos curriculares en los programas académicos; desarrollo de programas para el aprendizaje de segunda lengua; adquisición de nuevos equipos; y consolidación de la interacción académica.

13. Tomado de segundo Informe de avances Plan de mejoramiento institucional. Universidad de Manizales, 2006.



estructura académicas, en especial en lo referido a la conjunción con las disciplinas correspondientes, los posgrados, las publicaciones y la visibilidad de la investigación.

Desde la gestión integral, la *Universidad* debe asumir con mejor criterio las posibilidades de integración de la investigación, especialmente con la dinámica de los posgrados. Mediante la autoevaluación permanente, es posible encontrar las mejores posibilidades para efectos de un funcionamiento integral. En estos aspectos integradores, la dinámica de los grupos de investigación es determinante.

Como se ha mencionado, la *Universidad de Manizales* ha accedido con propiedad al reconocimiento de grupos por *Colciencias*, asunto que insinúa vías de desarrollo con responsabilidad social. Para la conformación de grupos de investigación y el mantenimiento de los actuales, se deben observar regulaciones y lineamientos especiales propuestos para el cumplimiento de las finalidades establecidas por la *Institución*. Con una clara óptica, se deben efectuar desarrollos con pertinencia, ajustando permanentemente los procesos, buscando coherencias y articulaciones.

Un asunto de necesario abordaje por la *Institución* y que forma parte de la vitalidad del desarrollo, tiene que ver con la organización del sistema de investigaciones, adaptándolo no sólo a las tendencias generales, sino en especial a las condiciones de la *Universidad*. La mirada arrojada por los pares visitantes señala la necesidad de mejorar lo atinente a la configuración epistémica y metodológica de las líneas de investigación. El exceso de líneas de investigación, en la práctica, genera

obstáculos administrativos y epistémicos con impactos en los procesos. Sin negar las dinámicas actuales y sus resultados positivos, es posible reducir el número de líneas de investigación con el objeto de efectuar tránsitos adecuados hacia la constitución de programas perfilados. La experiencia indica que el tránsito del *proyecto a la línea* puede entregar mejores opciones para enfrentar la constitución programática de la investigación.

Por supuesto, la integración de la investigación con el sistema de posgrados, redundará en el incremento de eficiencias y eficacias del sistema. Desde luego el problema no es sólo alcanzar las eficiencias, sino potenciar los impactos académicos y sociales. En este sentido, los proyectos y líneas, y los subprogramas, tendrán un mayor impacto si se plantean desde cursos de acción con senderos claramente definidos desde la articulación.

En términos de la reorganización del sistema de posgrados e investigación, se suponen varios asuntos: a) la elaboración de planes de desarrollo congruentes con la necesidad de generar posgrados afines a demarcaciones de líneas de profundización de los currículos, y de líneas sólidas de investigación de los grupos; b) la estipulación correcta de planes de operación en estrecha relación con el sistema de planificación de la universidad; c) establecer de mejor manera los canales de comunicación, incorporación, apropiación y difusión de la investigación, ganando en visibilidad y en relaciones con el entorno; d) potenciación de los semilleros de investigación.

Es claro que la *Universidad* debe acceder en forma organizada a la consideración del relevo generacional. Los se-

milleros de investigación representan una acertada opción para potenciar la presencia de futuros investigadores. En últimas, las apuestas se justifican plenamente, si la *Universidad* es capaz de proyectar las realizaciones y productos en el marco de la sostenibilidad.

Por supuesto la *Universidad* debe ganar en experticias, para insertarse mejor en el trabajo interinstitucional, permitiendo establecer alianzas estratégicas y vitales. Hoy en día y dado lo oneroso de desarrollar procesos consistentes de investigación, resulta vital el establecimiento de interrelaciones y vasos comunicantes con las sociedades académicas de la región y el país. Está demostrado que el trabajo en equipo, aunado a las mejores experticias, redundará en la eficacia de todo tipo de procesos. En este orden de ideas, se debe potenciar el trabajo de los grupos de investigación en relación con otros grupos internos y externos de la *Institución*, como paso para incrementar sustancialmente los procesos de compartimentación y de eficacias del sistema.

En términos de la reorganización de los posgrados en su estrecha relación con el sistema de investigaciones, es procedente reconocer la importancia derivada del trabajo sobre los campos y regiones del conocimiento, en relación con teorías y examen de contextos, campos de actuación profesionales y desarrollos disciplinares internacionales. Se trata de asuntos con fuerte referencia en los procesos de contexto, de gran validez para la focalización de problemáticas en la función de construir posgrados e investigaciones, con altos niveles de pertinencia social y académica.

## Modo de operación

Una de las principales problemáticas que afronta la *Universidad*, tiene que ver con los modos y formas de operación. En ocasiones, pareciese que las concepciones están determinadas y bastante discutidas; sin embargo, se fracturan al momento de las acciones. Si bien se suscitan contradicciones especiales en términos de conceptos, concepciones y miradas de mundo, éstas lo son menos cuando se abordan las maneras de organizar y operar los asuntos. Tal vez y respecto de los posgrados y de la investigación, las mayores dificultades se encierran en los modos de operación que por principio deben conservar el criterio de la articulación.

El modo de operación de los posgrados en relación con el sistema de investigación, se prevé inserto en la misma estructura de planificación de la *Universidad*. En el sentido de la planificación, las actividades de los sistemas y subsistemas incorporan dos componentes sustanciales: el componente institucional y el de gestión.

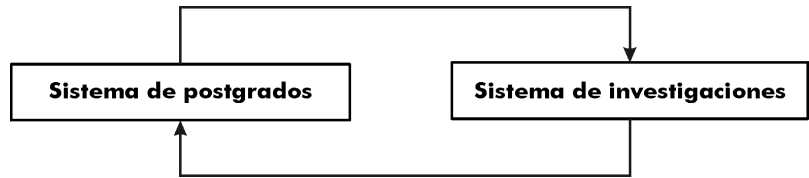
*“El sistema de planificación de la universidad se propone desde dos componentes interrelacionados que, como pivotes, iluminan las acciones conducentes a los logros. El componente **institucional** y el de **gestión**. El componente **institucional** trata en esencia las formas de Universidad que se asuman derivadas de las condiciones propias demarcadas por la Constitución Nacional, las regulaciones y condiciones del entorno, así como los acuerdos y criterios postulados por la comunidad que, como normas para la actuación definen e influyen en el desenvolvi-*

miento de los asuntos misionales, establecimiento de políticas y reglas para el accionar de la Institución.

Por su naturaleza, el **componente institucional** contiene las conclusiones derivadas de la participación de la comunidad que, como derroteros, prefijan los cursos de acción. En esencia, recoge la construcción de pensamiento de Universidad y, como tal, establece los rumbos que se deben seguir en el marco de ubicar y desarrollar estrategias y proyectos que potencien a la Universidad y la mantengan en un adecuado nivel de sostenibilidad y relación con el entorno. En especial, el sistema de planificación es una imprescindible herramienta para la acción ordenada, con sentido y alto nivel de estrategia.

**El componente de gestión** se entrelaza con el mismo desarrollo institucional. En su dinámica, el componente de gestión de la Universidad se entrelaza con la organización y las correspondientes estructuras de control que,

desde el sistema de auto evaluación, demarca las acciones y el desarrollo integral de la Universidad. El componente de gestión, organización y control determinan las bases para el desarrollo del proyecto general de la institución (PI), del que se derivan los planes, programas y proyectos.<sup>14</sup>

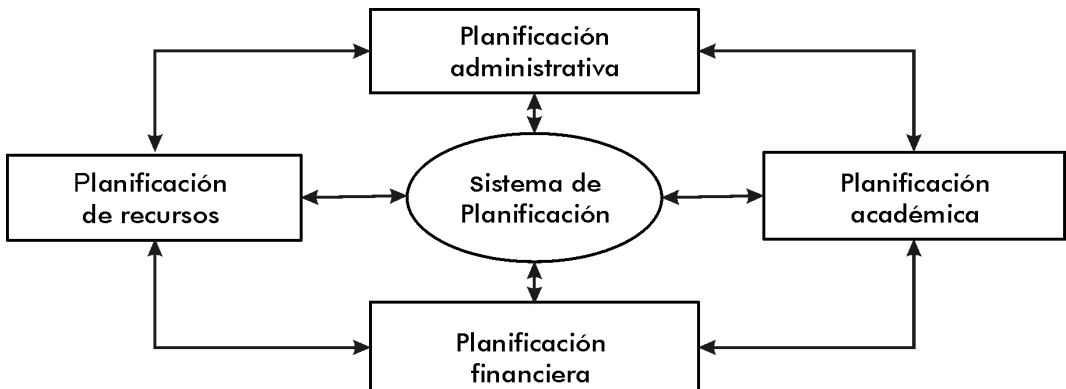


**Relaciones**

Como se describe en la postulación del Sistema de planificación de la Universidad, se trata de la presencia de planes específicos y articulados. Por regla, los planes se desglosan desde los criterios generales e institucionales, manifiestos en la cosmovisión de Universidad, las políticas y resultados de las autoevaluaciones que cumplen el papel de ajustar y reorientar permanente los procesos. En la práctica, los planes de

14. DPL-02....."Elementos para la..." p.13

**Del sistema de planificación**



la *Universidad* deben plantear adecuadamente las principales relaciones objeto de reflexión inter-sistémica e inter-programática (Imagen inicial):

Las características asumidas por la integración y articulación del sistema de posgrados e investigación, en general, responden a premisas derivadas de: a) diseño de un macro-proceso organizado de información y medición; b) políticas de formulación integradora; c) control y seguimiento de los procesos establecidos; d) examen de las condiciones del entorno; y e) elementos y principios de gestión. En términos de flujos de información, el Sistema de planificación del macro-proceso deberá detectar las conexiones necesarias, indispensables y pertinentes para efectos de la operación del modelo<sup>15</sup>. Por principio, el Sistema de planificación incorpora relaciones en términos de la vinculación entre el sistema de gestión + estrategia(s) + comunicación.

|                 |                        |                         |
|-----------------|------------------------|-------------------------|
| Sistema gestión | Sistema de estrategias | Sistema de comunicación |
|-----------------|------------------------|-------------------------|

En la organización del macro-proceso, la formulación adecuada de las principales relaciones de operación, son de utilidad en términos de la construcción del sistema de información correspondiente, y de las formas y formatos necesarios para operar el sistema de relaciones.

Desde la perspectiva de evaluación, seguimiento, control y ajuste permanente al sistema de relaciones entre los posgrados y la investigación, se estipulan referentes que tienen por

objeto el ordenamiento de funciones propias de la administración de la integración académica y administrativa. (Mapa de representación II).

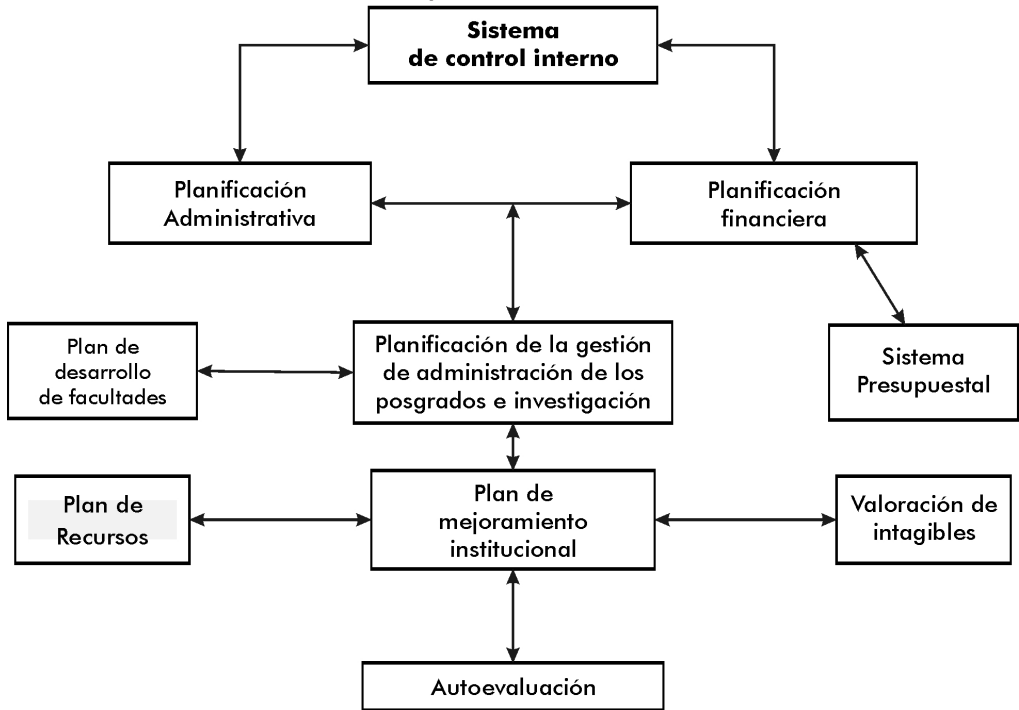
## Estructuración de los modos de operación Posgrados-Investigación

**A**l parecer la columna que vertebra la unidad de los posgrados en relación con la investigación, es los grupos de investigación; y ello por varias razones: a) por la posibilidad de organizar los grupos y, en especial, sus estructuras de líneas de investigación que terminen en ofrecimiento concretos a nivel de posgrados; los grupos deben tener líneas de investigación claramente definidas que reflejen las investigaciones que realizan los profesores-investigadores<sup>16</sup>; b) Por la consolidación, a partir de los grupos de investigación, de temáticas pertinentes, académica y socialmente (potenciación de relaciones con el entorno); c) por la posibilidad de integrar y articular planes de posgrados con planes de investigación; d) por la calificación de los posgrados a partir de la visibilidad y fuerte relacionamiento con la investigación (proceso acreditación de alta calidad); e) por la posibilidad de establecer adecuados sistemas de datos (banco de proyectos), que permitan potenciar la proyección social y facilitar el acceso a recursos financieros y humanos; f) por la clarificación en términos de las redes pertinentes de relación; g) por la posibilidad de influir adecuada y eficaz-

15. El establecimiento de los flujos de información, potencia el diseño de las operaciones e identificación de las variables centrales del subsistema a construir. En estos asuntos los procesos de evaluación, autoevaluación y participación de la comunidad, resultan decisivos.

16. CNA. Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado. Agosto 2008, p. 8.

### Mapa de representación (I) Desde la óptica de control interno



mente en la estructura programática y curricular de los pregrados (planes de desarrollo de las facultades).

La dinámica académica investigativa de la *Universidad de Manizales* está demostrando, que los grupos y los centros de investigación se están constituyendo en especiales centros nerviosos, desde los cuales se irradia la importancia y gestión de esta primerísima actividad<sup>17</sup>. La actual presencia de 23 grupos de investigación reconocidos

por *Colciencias* se traduce en un especial indicativo de las fortalezas que se encuentran encerradas en sus desarrollos y formas de gestión; así como la presencia y participación activa de por lo menos 130 docentes pertenecientes a estas unidades académicas. Si bien se encuentran debilidades en las formas de operación de estos grupos, en la práctica, y si la lectura de contexto es correcta, desde ellos se teje (o se debe tejer) la dinámica de confección del sistema integrado de posgrados e investigaciones. De hecho, la presencia de los grupos representa un aporte enorme de valores intangibles que se adhieren firmemente a lo denominado como capital institucional, en especial, conformado por lo intelectual, humano y relacional.

17. De hecho el artículo 19 (acuerdo 04 de 14 de agosto de 2006) define el grupo como la célula básica de generación de conocimiento y desarrollo tecnológico. Deberá estar, como mínimo registrado ante Colciencias o tener la acreditación de otros organismos similares, y estará compuesto por investigadores de una o varias disciplinas, facultades o instituciones, comprometidos con una temática y que producen resultados de conocimiento sobre la misma.

### Capacidad Institucional Capital Social

| Ítem                | Desde el punto de vista de los sujetos   | Observaciones  |
|---------------------|--|--|
| Capital intelectual | Producción académica de los grupos y centros   | Categoría A = 0<br>Categoría B = 8<br>Categoría C = 6<br>Categoría D = 9 |
| Capital Humano      | Número de docentes-investigadores.   | Aproximadamente, 130.  |
| Capital Relacional  | Interacciones e interrelaciones de grupos y centros. (alianzas, actividades conjuntas) |  |
| Capital innovación  | Presencia de valores agregados determinantes   |  |
| Capital Confianza   |  |  |

Como bien lo indica el mapa inicial de relaciones (conectores) (I), los grupos de investigación se constituyen (así se espera) en el eje (los ejes) a partir de los cuales se confeccionen los correspondientes planes de desarrollo de la investigación y plan de desarrollo de los postgrados. A partir de comprender la importancia de los grupos y centros, como tales, estos se insertan en el sentido del sistema de planificación cuya arquitectura referencia las fases de regulación, estandarización, armonización<sup>18</sup>. En este sentido a los grupos se les debe dotar de las regulaciones y normativas correspondientes que permita esencialmente el desarrollo de políticas, alcance de objetivos, marcos normativos comunes que permitan certezas sobre lo justo, equitativo, pertinente y adecuado al desarrollo de los mismos en dependencia de la capacidad de

la institución. Igual de los estándares<sup>19</sup> y normalizaciones proclives a su desenvolvimiento efectivo y en función de la universidad. Por supuesto de criterios con referencia a la armonización, para potenciar la búsqueda de acuerdos y postulaciones comunes en términos de la construcción de dinámicas y aportes a la construcción de programas y subprogramas de investigación.

En correlación con el sistema de planificación, los planes de desarrollo de los grupos de investigación deben plantear adecuadamente las principales relaciones objeto de reflexión inter-sistémica e inter-programática (imagen 2).

18 El documento lleva por título, "Estructura Conceptual del Sistema de Planificación-UM" registrado bajo la referencia DPL-03

19. La apuesta en común de una forma de representación del plan de desarrollo, de por si se constituye en un estándar que, permite a posteriori el cruzamiento de perspectivas, índices e indicadores que por su naturaleza resulten comunes y congruentes con el mismo plan y con el sistema de planificación.

## Planificación de los grupos de investigación

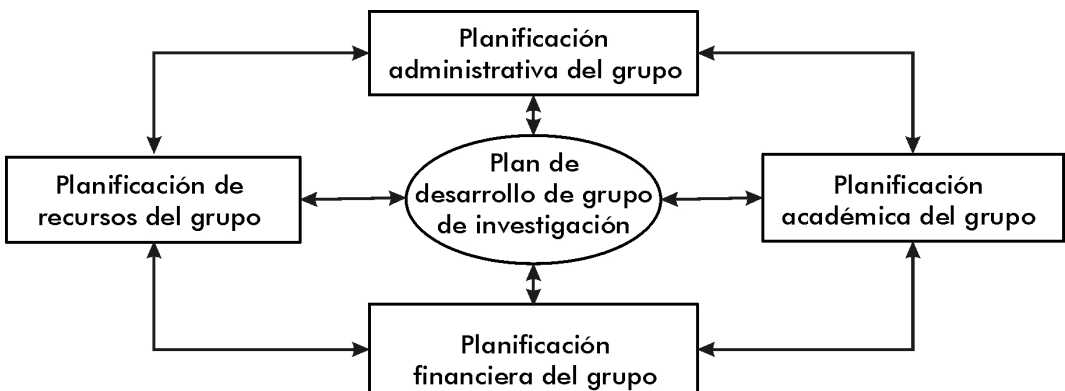
Como lo demanda el *Sistema de planificación*, los grupos de investigación deben constituirse en unidades académicas sólidamente organizadas. En tal sentido, igual deben constituir su carta de navegación (Plan de desarrollo) que permita el ejercicio del establecimiento de las apuestas de futuro y, fundamentalmente, de las formas de desenvolvimiento para ganar en sitiales de comportamiento más elevado. El plan de desarrollo de los grupos, y desde la perspectiva de normalización, debe contener integralmente elaborados los tópicos referidos: a) planificación académica del grupo; b) planificación de los recursos humanos empleados; c) la parte financiera de desarrollo; y d) las formas de administración de los mismos.

### a) Planificación académica

Tal vez corresponda a la parte más importante a tener en cuenta en el desarrollo del grupo de investigación, pues corresponde a futuros deseados en

términos de los productos académicos y de investigación a obtener. Por supuesto, los futuros deseados se derivan de las capacidades institucionales e internas del grupo, de las fortalezas y condiciones especiales de operación; así como de las premisas básicas como resultado de las problemáticas que se intentan resolver, de las líneas de investigación planteadas y de los proyectos asumidos.

Un asunto que resulta vital en el ordenamiento académico de los grupos, tiene que ver con las maneras metodológicas a partir de las cuales se construyen las líneas de investigación. La experiencia indica que se debe transitar de los proyectos de investigación a la constitución de líneas y de éstas a la confección de programas o subprogramas. Este proceder en la práctica, permite claridades acerca de las maneras como se tejen los movimientos para constituir pensamiento fuerte, producción competitiva y, en especial, las relaciones de entorno que sean debidas, de acuerdo con la misma resolución de avances y problemáticas planteadas (membrecías, redes, participaciones, contactos, alianzas, convenios, formas de cooperación).



**Dirección General de Investigaciones**  
**Grupos de Investigación por áreas del conocimiento 2014**

| #  | Facultad   | Nombre de Grupo   | Categoría |
|----|--|---|-----------|
| 1  | Ciencias Contables, Económicas y Administrativas                               | Teoría Contable   | D         |
| 2  | Ciencias Sociales y Humanas  | Psicología del desarrollo   | B         |
| 3  | Ciencias Contables, Económicas y Administrativas                               | Unidad Académica De Procesos Sistémicos                                 | N/A       |
| 4  | Ciencias Sociales y Humanas - Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud | Perspectivas políticas, éticas y morales de la niñez y la juventud      | A         |
| 5  | Ciencias e Ingeniería  | Grupo de Investigación y Desarrollo en Informática y Telecomunicaciones | C         |
| 6  | Ciencias Contables, Económicas y Administrativas                               | Administración y Gerencia del Talento Humano                            | A         |
| 7  | Ciencias Sociales y Humanas  | Psicología Clínica y Procesos de Salud                                  | N/A       |
| 8  | Ciencias Sociales y Humanas - Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud | Educación Y Pedagogía: Saberes, Imaginarios E Intersubjetividades       | A         |
| 9  | Ciencias Contables, Económicas y Administrativas                               | Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo                | A         |
| 10 | Ciencias e Ingeniería  | Sociedad de la información y el conocimiento                            | D         |
| 11 | Ciencias Sociales y Humanas  | Jóvenes, Culturas y Poderes   | A         |
| 12 | Ciencias Contables, Económicas y Administrativas                               | Grupo de Investigación en Mercadeo                                      | N/A       |
| 13 | Ciencias Jurídicas   | Derechos Humanos y Conflicto  | D         |
| 14 | Ciencias Jurídicas   | Derecho y Sociedad  | D         |
| 15 | Ciencias Sociales y Humanas  | Grupo de Investigaciones de la Comunicación                             | C         |
| 16 | Ciencias de la Salud   | Grupo de Investigación Médica   | B         |
| 17 | Ciencias e Ingeniería  | Grupo de Investigación y Desarrollo en Geomática y Medio Ambiente       | N/A       |
| 18 | Ciencias Contables, Económicas y Administrativas                               | Economía Internacional  | B         |



Desde los criterios de planificación académica de los grupos, no se deben olvidar variados aspectos de indispensable atención, en el marco de la configuración de indicadores que se están constituyendo en especiales referentes de tendencia. Hoy en día, se promueve fuertemente lo referido a la constitución de capital social, que involucra asuntos como el capital intelectual, el capital humano y relacional, y el capital innovación. En la planificación académica del grupo, se debe comprender cabalmente el sentido de conformación del capital social, entendiendo que en particular, y a futuro, se constituye en parte fundamental de lo reconocido como intangible(s), y fundamento de lo significado como parte de la capacidad de la institución (capacidad institucional).

Un aspecto importante a precisar en la planificación académica de los grupos de investigación, hace referencia a su relacionamiento con las estructuras curriculares. De facto, la principal obra de los grupos se justifica si los resultados permean las estructuras académicas de la *Universidad*. En este sentido, los grupos deben precisar las adecuadas líneas de acción para la socialización y diseminación de los productos obtenidos. De hecho, se trata de hacer visibles los resultados trabajando impactos esperados y, en especial, estableciendo las formas de comunicación que sean proclives a las transformaciones de las funciones académicas demarcadas en las estructuras curriculares. En últimas, los grupos se deben constituir en el especial engranaje para la operación de currículos que se afinquen fuertemente en la resolución de problemas, del conocimiento y la praxis académica, docente y profesional.

Otro de los aspectos a contemplar en la planificación académica de los grupos, lo es el referido a la constitución y generación de posgrados. Como bien lo conocemos, las maestrías, doctorados y posdoctorados se afincan y justifican en la investigación y sus procesos. Tal vez, y precisamente, en estos desarrollos se encuentre parte de la estrategia a seguir para el crecimiento y desarrollo sostenible de la *Universidad de Manizales*. Como se afirmó anteriormente, está demostrado que los posgrados (en la práctica) representan la posibilidad de la investigación como basamento para las propuestas de transformación social y económica que demanda el entorno.

No se pueden olvidar, en los planteamientos de la *Planificación académica*, de los grupos, que éstos en su interior, deben construir los indicadores de gestión a partir de los cuales reciban las valoraciones correspondientes. En este sentido, las metas a alcanzar tienen que ver con la pertinencia de la investigación, las capacidades y con los logros esperados derivados del *principio de realidad*. En estos aspectos, es importante considerar lo que en términos de gestión se denomina como Marea (Medible, Alcanzable, Realizable, Específico y Acotado en el tiempo). En la práctica, no pocos indicadores, bien elaborados, puede constituirse en un referente fácil para que el sistema de autoevaluación y el sistema de control interno, verifiquen el curso de las acciones y se propongan los ajustes correspondientes.

Desde el punto de vista académico, la planificación del grupo debe considerar seriamente lo concerniente al relevo generacional. En este sentido,

la programación de auxiliares de investigación, asistentes y semilleros correspondientes, deben proyectarse adecuadamente.

Igual tratamiento debe efectuarse para lo referido a las capacitaciones académicas del recurso humano involucrado, teniendo la precaución de la razonabilidad necesaria para el incremento de dominios y experticias pertinentes y necesarias. La asistencia a eventos y presentación de avances y productos, en la medida de lo posible, deben significar la realización de apropiaciones en función de las demandas y requerimientos del grupo de investigación.

### **b) Planificación de los recursos**

Para una adecuada operación de los procesos de investigación del(os) grupo(s), es pertinente considerar el conjunto de recursos indispensables y necesarios. Por esencia los investigadores principales, los coinvestigadores, los auxiliares, los asistentes y el personal de apoyo, se constituyen en el principal de los recursos. Si bien la *Universidad* contempla regulaciones especiales sobre los emolumentos económicos del trabajo de los docentes, es de especial importancia considerar las capacidades institucionales para la aplicación de recursos a los docentes-investigadores. En principio, y por racionalización, se deben cotejar adecuadamente las financiaciones con que se cuentan y los alcances propuestos de investigación, que igual están en relación con la capacidad del grupo y las diversas fuentes de financiación externas. En este aspecto, es importante atender con rigor lo referido a la estructura financiera de los

proyectos que se ejecutan o se pretenden ejecutar.

### **c) Planificación financiera**

Los adecuados procesos de la investigación sin duda, necesitan de las adecuadas logísticas o medios para operar correctamente. Estas logísticas las podemos observar en sus componentes, técnicos, tecnológicos y de instrumentos de aplicación. La valoración adecuada de los medios a consumir es vital para efectos del control adecuado de las erogaciones financieras correspondientes.

Los grupos de investigación se financian preferencialmente en dos órdenes: fuentes de financiación interna y fuentes externas. Las fuentes de financiación interna, dependen de los recursos asignados por la *Universidad* para efectos de las normales formas de operación. La financiación interna depende de varios factores: a) de los correspondientes proyectos de investigación, los cuales se reciben previamente por el centro de investigaciones de la universidad y sometidos a evaluación de pares externos. Las aplicaciones financieras dependen de los recursos de la universidad; b) de la calidad de los proyectos de investigación; y c) de los énfasis en relación con el programa de investigación de la *Universidad*.

### **d) Las formas de administración de los mismos**

Las fuentes de financiación externa se pueden clasificar en dos órdenes: públicas y privadas. En especial, las fuentes externas públicas son las recibidas por *Colciencias*. En este tipo de financiaciones es importante distin-

guir las partidas correspondientes de las contrapartidas (que por lo general corresponden a financiaci3nes otorgadas por la *Universidad*.)

## Semilleros de investigaci3n

**P**arte fundamental de apoyo y desarrollo de los grupos de investigaci3n se deposita en los *Semilleros de investigaci3n*. En perspectiva, el trabajo de los semilleros tiene relaci3n con la *Universidad* que se quiere en el futuro y, en especial, con la condiciones de relevo generacional indispensable para el desarrollo sostenible y sustentable de la *Instituci3n*.

Por supuesto se trata del fortalecimiento del esp3ritu investigativo, de

la cultura encerrada en el aprendizaje de la investigaci3n, y de desarrollo de las capacidades e inteligencias de los estudiantes dispuestos para acciones concretas de creaci3n y de gesti3n del conocimiento. En la pr3ctica, se trata de semilleros de investigaci3n vinculados, o en relaci3n con los grupos, en el sentido de posibilitar aprendizajes y preparar a los estudiantes como futuros pares de investigaci3n.

Si bien se reconocen diversas din3micas y modos de operaci3n de los semilleros de investigaci3n que, en general manifiestan intereses particulares y especiales, se trata de la construcci3n de lineamientos que permitan y promocionen acciones y lenguajes comunes para facilitar los procesos de organizaci3n, articulaci3n y colaboraci3n<sup>20</sup>.

20. Las din3micas de los semilleros, en general se deben fortalecer en el marco de la formaci3n de asistentes y auxiliares de investigaci3n, que participen de la formulaci3n de las problem3ticas de los grupos; por ello se insinúa que cada grupo de investigaci3n fortalezca los correspondientes semilleros.



# VIII - Programa de Investigación

**Dirección de Investigaciones y Posgrados**  
**Comité Central de Investigaciones y Posgrados**

Sistema de Planificación



UNIVERSIDAD DE MANIZALES



## Antecedentes generales para el programa

### Introducción

**E**s importante para la *Universidad de Manizales* contar con un *Sistema de Investigación y Posgrados* que reúna condiciones organizacionales para posibilitar avances en la vía de la academia y la construcción de conocimientos, en especial para potenciar gestiones de formación e investigación del más alto nivel.

En consecuencia el sistema de investigaciones y posgrados se estructura y desdobra desde los contenidos institucionales y las estructuras de gestión, las cuales en la práctica deben responder con coherencia y sentido a través de un sistema, que precisamente encuentra sus ejes en la investigación y su relacionamiento con los posgrados. En este sentido, el **Programa de Investigación** corresponde a una arquitectura, que se relaciona con el *Sistema de Planificación* y la estructura de planes de la *Universidad de Manizales*.

En esencia, la posibilidad del **Programa de Investigación** tiene que ver con la necesidad de re-ordenar los macro-proyectos, proyectos y líneas de investigación, con altos niveles de pertinencia social y académica, en relación con las dinámicas de los entornos, en especial con la capacidad institucional y las formas de producir y divulgar el conocimiento.

La construcción inicial del **Programa de Investigación** se deriva de las historias y memorias que acompañan la investigación en la *Universidad*. Las historias lógicas internas de las disciplinas del conocimiento, las maneras

como se han efectuado los logros interdisciplinarios, han servido de base para esta construcción. Por supuesto las historias externas o sociales que han acompañado y deben acompañar los desarrollos programáticos, también se han tenido en cuenta; sin embargo, representan el asunto más complicado de la investigación, en tanto las condiciones actuales que se suceden en todos los órdenes revisten altos niveles de complejidad. En este sentido, resulta prioritario efectuar permanentes seguimientos a los desarrollos programáticos con el objetivo de contextualizarlos, en especial, adecuándolos a las necesidades que emergen del medio y que se presentan como problemáticas centrales o de urgente abordaje.

El **Programa de Investigación** que se propone a la comunidad se elabora sobre la base de núcleos firmes categoriales establecidos tanto en el nivel del programa general, como en los niveles específicos de los correspondientes subprogramas. El ideario de la investigación en la *Universidad de Manizales*, es que ésta marche en forma tal que impulse los diálogos de saberes y de las razones interdisciplinarias, ganando en integraciones sociales y, en especial, posibilitando articulaciones entre los programas de posgrado. En la práctica, los subprogramas que se proponen forman parte integral de un programa general de investigación que, al postularse busca servir de faro para los desarrollos académicos de la *Universidad*.

Derivado de las potencialidades que posee la *Universidad*, se ha estableci-

do que el *Núcleo Central del Programa* gire alrededor de la categoría: *Desarrollo Social y de las Organizaciones*. En forma de postulado (guía de orientación para el desarrollo del programa) se enuncia así: *A todo desarrollo social le corresponde un determinado desarrollo de la organización, como a toda organización le es dado un correspondiente desarrollo social*. Igual, se prevé como parte de este Núcleo Central, la presencia de categorías especiales como: pensamiento crítico, pluralidad y diversidad que, como tales, pretenden iluminar los caminos metodológicos de los programas y subprogramas. Al plantear estas categorías, se busca esencialmente que las líneas de investigación y los proyectos tengan en cuenta condiciones que en la actualidad forman parte integral de los debates de sociedad.

De acuerdo con las dinámicas propias que ha seguido la *Universidad* en materia de investigación, se han estructurado cinco subprogramas de Investigación, a saber:

- Subprograma en *Desarrollo Humano*;
- Subprograma en *Sistemas Jurídicos*;
- Subprograma en *Desarrollo y Organizaciones*;
- Subprograma en *Sistemas de Información y Comunicación*; y
- Subprograma en *Ciencias Biomédicas*.

En el ideario, cada subprograma contiene y especifica sus desarrollos autónomos, siempre en función de las caracterizaciones del *Programa General*. En términos de organización, el **Programa de Investigación** se orienta por el objetivo fundamental del *Siste-*

*ma de Planificación de la Universidad: "Potenciar el pensamiento de Universidad, de región, de país que, con propiedad y desde la comunicación, se establezcan los mejores cursos de acción para dar respuesta a los requerimientos de la sociedad"* (Universidad de Manizales, 2010a).

## Generalidades

El *Sistema de Planificación* comprende dos componentes interrelacionados: el *institucional* y el de *gestión*. En el componente institucional se consideran aquellas dimensiones que resultan vitales para el desarrollo de la *Universidad*. Entre otros, el *desarrollo social, desarrollo humano, el desarrollo de las organizaciones* y sus dimensiones de *calidad de vida, formación integral y gestión humana*.

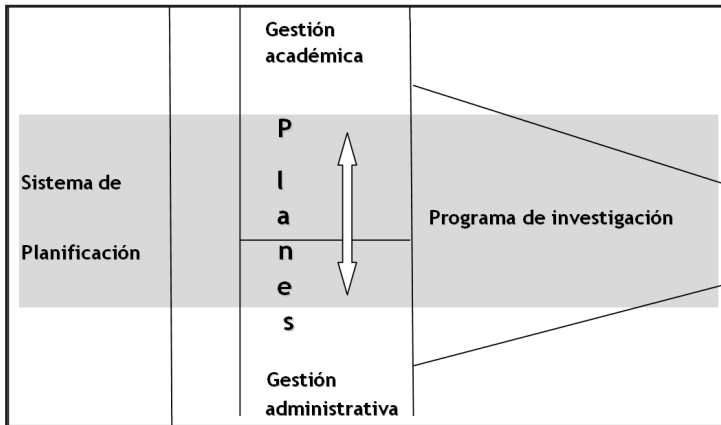
También forma parte de este componente institucional lo concerniente a la *Misión de Universidad*, la *Visión*, sus políticas y sus objetivos. Igualmente, como parte importante de este componente se destacan las condiciones de entorno, las estrategias y el afianzamiento de la *Universidad* a través de la cultura y la cosmovisión del mundo del conocimiento<sup>1</sup>, que demarcan el ideario a seguir, respecto de las caracterizaciones, objetivos y condiciones de operación a disponer en el *Sistema de Investigación y Posgrados*.

Como se afirma en el documento orientador del *Sistema de Planificación de la Universidad*, la estrategia de posicionamiento de los posgrados en relación con la investigación, es asunto determinante (Universidad de Manizales, 2010b, p.3). En general,

<sup>1</sup> Al respecto, se puede ampliar consultando la *Cartilla I del Sistema de Planificación de la Universidad* (Universidad de Manizales, 2010a).



las formas de operación adquieren la dimensión estratégica si, como tales, se incorporan y definen respecto del correspondiente sistema de gestión. El componente de gestión del *Sistema de Investigaciones y Posgrados* se relaciona estrechamente con el componente institucional que caracteriza e identifica a la *Universidad*.



Desde luego, el *Sistema de Investigaciones y Posgrados* postula el reconocimiento de las tendencias de formación insertas en los posgrados y sus prerrogativas de investigación formuladas. Como tal, refiere la articulación permanente entre la investigación y los posgrados.

Algunos elementos a tener en cuenta en la caracterización de los posgrados, son:

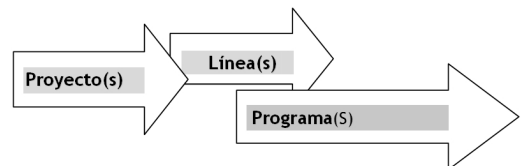
- Posgrados con estructuras curriculares abiertas, multidisciplinarias y relacionados con macro-proyectos.
- Que tengan en cuenta factores de entorno como: innovación, comparabilidad internacional, tipos de certificación, Tic's, cobertura, movilidad estudiantil, incentivos y becas.

- Investigación (proyectos, líneas, grupos, centros, subprogramas, programa).
- Flexibilidad.
- Posgrados asociados a problemas (*Universidad de Manizales, 2010 c, p.8*).

f. Posgrados con altos niveles de pertinencia.

Respecto de la investigación y sus procesos, éstos se estructuran a partir de la demarcación de los problemas a resolver. Para la resolución de los problemas se organizan *proyectos* cuyos contenidos prefijan los desenvolvimientos que siguen los cursos de la indagación. La experiencia indica que son el conjunto de proyectos - aquellos que forman conglomerados nocionales y homogéneos-, los que progresivamente entregan las demarcaciones de campos, regiones, y líneas de investigación, las que a su vez identifican las caracterizaciones generales y especiales que definen y precisan lo que se conoce como **Programa de Investigación**.

El adecuado desarrollo del **Programa de Investigación**, principalmente, depende de la constitución y construcción de los problemas, las hipótesis y las maneras de demostra-



El adecuado desarrollo del **Programa de Investigación**, principalmente, depende de la constitución y construcción de los problemas, las hipótesis y las maneras de demostra-

ción. En la práctica, puede hacer presencia la existencia de variadas fuentes para la formulación de problemas; sin embargo, es pertinente que éstos -en especial- se deriven de preguntas ancladas empíricamente. De esta manera, se otorga la enorme posibilidad de verificar los avances de contenido del **Programa de Investigación**. En este sentido, se afirma que *“las descripciones son relevantes como operación intelectual porque sus afirmaciones pueden hacer referencia a algún aspecto que ha sido desconocido hasta el momento y además, porque permite formular preguntas ancladas empíricamente”* (Lorenzo, 2009).

### **Elementos incidentes en la formulación del Programa de Investigación**

El **Programa de Investigación** de la *Universidad* se justifica por:

- la necesidad de ordenar las prácticas de la investigación;
- potenciar los desarrollos;
- la necesidad de construir capacidad distintiva en la *Universidad*;
- mejorar los niveles de pertinencia e impacto social;
- ganar en articulaciones académicas y administrativas, a partir de considerar el ideario trazado en la visión, misión y objetivos institucionales.

Por principio, el **Programa de Investigación** postula sus contenidos teniendo en cuenta la *Visión* y *Misión* de la *Universidad*, sobre todo, si tiene en cuenta lo contenido como formación y potenciación de la comunidad académica, pues en últimas a ésta le corresponderán los retos de construir y reconstruir la *Universidad*. Al respec-

to, en la **Misión** de la *Universidad de Manizales* se destacan dimensiones como: a) articulación de procesos; b) profesionales críticos, creativos y comprometidos; c) interacción con el entorno orientado a la promoción del desarrollo humano y social.

### **Misión:**

Desde los principios de la solidaridad, la pluralidad, la equidad y la justicia social, despliega su acción educativa y cultural articulando los procesos de formación de profesionales críticos, creativos y comprometidos con el país; construcción de conocimiento válido y pertinente; e interacción con el entorno orientado a la promoción del desarrollo humano y social.

Y de la **Visión**: a) comunidad académica, b) aporte a la cultura, c) ciencia y tecnología, d) fortalecimiento de ciudadanía, y e) sostenibilidad ambiental

### **Visión:**

Será una comunidad académica de excelencia, reconocida nacional e internacionalmente por su aporte a la cultura y al avance de la ciencia y la tecnología y por el impacto de su quehacer en el fortalecimiento de ciudadanía, la transformación social y la sostenibilidad ambiental.

En este aspecto, los grupos de investigación son fundamentales<sup>2</sup>, como componente clave de toda comunidad académica. Algunos criterios bajo los cuales se comprende una *comunidad académica* entre otros son: *La comunidad académica corresponde a grupos constituidos que contribuyen a la for-*

2. Los grupos de investigación se pueden clasificar desde diferentes criterios y variables dependiendo de sus niveles de producción y modalidades asumidas respecto de las actividades de investigación y sus relacionamientos con el entorno nacional e internacional.

mulación de problemas o al desarrollo de las soluciones desde paradigmas propios de las disciplinas de donde provienen (Aljure, Hakim, Hernández, Orozco, Polo, Revelo y Serrano, 1998, p.21).

La comunidad académica es, entonces, para cualquier disciplina, profesión, ocupación u oficio, el conjunto de personas con la formación sistemática apropiada de nivel superior y con la capacidad para juzgar y para intervenir en la discusión de los problemas significativos de dicha profesión, disciplina, ocupación u oficio. Los miembros de esas comunidades académicas se vinculan a las investigaciones relacionadas con su campo de acción, son profesores reconocidos en las instituciones de educación superior o se destacan por sus actividades en el campo profesional. En este último caso, lo que los caracteriza, más que su ubicación en un lugar de la práctica profesional, es su conocimiento de los fundamentos de esa práctica y el reconocimiento que han logrado entre sus colegas (Aljure y otros, 1998, p.23).

En un amplio sentido, una comunidad académica es aquella que, en esencia, cumple tres requisitos:

- a) forma parte de una red de relaciones académicas;
- b) tiene capacidad de explicar lo que efectivamente hace, con demostraciones y validaciones de los procesos que adelanta;
- c) especifica y argumenta claramente el trabajo que desarrolla, la forma como obtiene el producto que consigue y la manera como lo visibiliza y lo hace parte de la sociedad.

| Caracterización de los grupos de investigación |   |
|--|---|
| Categorías                                     | Contenidos  |
| Interacción                                    | Red de relaciones académicas.   |
| Argumentación                                  | Capacidad de explicar lo que hace.  |
| Trabajo  | Modo y proceso de trabajo, el producto que obtiene y de cómo lo visibiliza y circula en sociedad. |

Un elemento clave del comportamiento (actuación) de los grupos de investigación se deriva de los planteamientos de la **Misión** de la *Universidad*, cuando menciona claramente la *construcción de conocimiento válido y pertinente y la interacción con el entorno orientado a la promoción del desarrollo humano y social*.

Otro elemento de importancia en la relación *comunidad académica y grupos de investigación*, es el entorno. Cuando en la **Visión** de la *Universidad* se habla del *aporte al avance de la ciencia y la tecnología*, se especifica un asunto de importancia no sólo para la investigación, sino para la estrategia de articulación y relación con el entorno. En esencia, la relación tiene que ver con la necesidad de encarar la *gestión de la investigación*, con la *producción y circulación de conocimientos* en términos de inserción a las "arterias" internacionales y nacionales del mismo.

Precisamente el **Programa de Investigación** se estructura para potenciar las vinculaciones e integraciones entre la comunidad académica de la *Universidad* y las de otros contextos y realidades del orden nacional e internacional. Mediante el desplie-

que de la integración, se obtendrán plataformas relacionales que apoyen el trabajo académico, para: a) ganar mayor visibilidad de la investigación; b) un mayor reconocimiento social; c) pertinencia en el trabajo académico; d) una mayor movilidad; y e) el incremento de acceso a las fuentes, tanto académicas como financieras.

Para efectos de potenciar las relaciones, los grupos de investigación preferiblemente deben potenciar la relación con el *Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología* del país, asunto que precisa de la demarcación de políticas y acciones al respecto. En especial, los grupos de investigación deben operar con componentes que permitan actuaciones estratégicas en relación con la ciencia, la tecnología y la innovación, para facilitar -y en la práctica obtener- resultados que se encuentren en línea y consistencia con las pretensiones globales y sectoriales de los requerimientos científicos del país<sup>3</sup>. En últimas, la reorganización de los grupos de investigación de la *Universidad de Manizales*, sus criterios, demarcación de proyectos y líneas, medición de comportamientos y sus planes de desarrollo, serán más efectivos si encuentran correspondencias y simetrías con las postulaciones generales que se plantean para el país.

Dos dimensiones importantes encarnadas en la **Visión** de la *Universidad* se refieren al fortalecimiento de ciu-

dadanía y la *sostenibilidad ambiental*. Esta pretensión inserta en la **Visión** impacta fuertemente el diario transcurrir de la *Institución*. Puede afirmarse que el fortalecimiento de ciudadanía es directamente proporcional al carácter de **Universidad Moderna**. Por ello, la investigación que se realice debe potenciar estos contenidos.

La caracterización de la **Modernidad** lo será, si la *Institución* construye y reconstruye en el día a día el sentido asumido en lo correspondiente al entendimiento, comprensión y argumentación de los sujetos que impulsan los acuerdos, el respeto, el cuidado por los Otros y las Otras, las formas de convivencia, reconocimientos de la diversidad y, en especial, por la razonabilidad y racionalidad de lo ampliamente significado como “*ser político*”. En este sentido, el **Programa de Investigación** se constituye para potenciar niveles de civilidad, cultura y comprensión del desarrollo a largo plazo, donde los consensos y acuerdos toman valor de importancia.

Dada la necesidad social de fortalecer y constituir *masa crítica*, resultan válidas las apuestas programáticas, perfiladas, definidas, con planes de acción decantados y pertinentes, para avanzar consistentemente en estos aspectos.

Como se menciona en apartes anteriores, se prevé que la mejor estrategia organizacional de la *Universidad* esté planteada alrededor de postulaciones programáticas definidas y demarcadas en el corto, mediano y largo plazos. Este asunto es de importancia por lo siguiente:

- a. Por el establecimiento de las premisas centrales del *Núcleo del Programa* que permita prever las

3. Los Grupos de Investigación de la *Universidad de Manizales* deben hacer esfuerzos por consolidar actuaciones derivadas de la postulación de sub-programas y programas de investigación, construidos en amplia relación con todos los grupos. De cara a la consolidación de la *Universidad*, los grupos de investigación deben establecer fuertes puentes y relaciones entre éstos. En este sentido, se debe promover permanentemente la articulación como estrategia.

identidades y auto referencias correspondientes en conjunción con los valores asumidos por la *Universidad*, otorgando posibilidad al desarrollo perfilado del *Sistema de Investigaciones y Posgrados*;

- b. Por la demarcación de hipótesis consistentes;
- c. Por la verificación de cumplimientos y seguimientos a las heurísticas y desarrollos del programa.
- d. Por las implicaciones en términos de la cultura académica y de organización.

Por principio, la consolidación y el desarrollo de las estrategias resultan exigentes en términos del talento humano que las implementa. En este aspecto, buena parte del éxito de las organizaciones se deriva de la consideración de tres planos importantes:

- a) la capacidad del talento humano para postular y accionar integralmente en el marco del desarrollo de las estrategias;
- b) la formulación y seguimiento de la(s) estrategia(s), considerando la evaluación permanente del entorno;
- c) el seguimiento y control al desdoblamiento de la(s) estrategia(s).

Las organizaciones reconocen que frente a la configuración e implementación de las estrategias, éstas explícitamente son alcanzables a través de *talento humano*, altamente capacitado. Dada la connotación de sociedad del conocimiento y sus impactos en las organizaciones, para la *Universidad* debe ser claro que la capacitación y alta experticia del *talento humano* precisamente debe girar alrededor de conocimientos, acciones e impactos. A

la *Universidad* le deben ser claros no sólo la formulación de políticas pertinentes al respecto, sino fundamentalmente los referentes asumidos en términos del entorno que caracteriza la sociedad.

Frente a la emergencia de capacidades especiales en el *talento humano*, al parecer la *Universidad* no tiene otra opción que insertarse adecuadamente en las políticas que se demarcan para la ciencia, la competitividad y el desarrollo, en donde la innovación está presente. Desde este marco de referencia, es claro que la capacitación gire fuertemente alrededor de la formación de alto nivel. Por supuesto, las capacidades a desarrollar deben estar en concordancia con las necesidades institucionales, los criterios de *Universidad Moderna*, el entorno y, en particular, con las apuestas de futuro para la región y el país.

En general, el desarrollo de las capacidades docentes se postula, considerando:

- a) comprensión amplia de los contextos de actuación;
- b) capacidad para innovar y aplicar los conocimientos de que dispone;
- c) capacidad argumentativa suficiente para emitir juicios basados en la ética y el conocimiento;
- d) capacidad para dialogar con las comunidades académicas y profesionales;
- e) capacidad para estudiar y captar permanentemente los cambios del entorno, comunicándolos asertivamente a la comunidad.

Desde luego, la presencia de dimensiones como ética, moral, principios, valores humano-sociales, se constitu-

yen en basamento para el desarrollo de las capacidades. Asuntos como la pluralidad, solidaridad, justicia, se convierten en eslabones importantes en el desenvolvimiento de las estrategias. *Sin valores las estrategias no se alcanzan.*

Como se menciona, el reto de articular investigación y posgrados pasa por articular los grupos de investigación, los cuales en preferencia deben construir sus planes de trabajo con fuertes relaciones con el entorno, en especial teniendo en cuenta el *Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología*, fomentando la conformación de comunidad académica, y potenciando la producción investigativa.

Por las actuales condiciones del entorno universitario, los grupos de investigación se constituyen en las principales células inteligentes de participación en lo referido a la construcción de conocimientos, ciencia y tecnología. Siendo las principales células, el mayor impacto estará determinado no sólo por su capacidad de inserción respecto de las problemáticas actuales, sino por la manera como se establezcan las formas de operación. Entre éstas, el fuerte relacionamiento inter-grupos, el incremento sostenido de los encuentros académicos, la difusión y discusión de los resultados, la realización de proyectos comunes con especificación de corresponsabilidades, la búsqueda de condiciones epistémicas y metodológicas comunes a los desarrollos de las líneas de investigación y la integración de las actuaciones.

Parte de los desarrollos que debe alcanzar el *Sistema de Investigación y Posgrados* lo es la formación y potenciación del talento humano en mate-

ria de investigación y producción de conocimientos. Ello, en razón a los fenómenos actuales que evidencian el paso del hacer-saber, hacia uno de especificación distinta centrado en saber-hacer, en el que se modifica el criterio basado en el postulado de la escasez, focalizando dinámicas nuevas como fuentes de nuevas riquezas, centradas especialmente en la información y el conocimiento.

Si son correctas las anteriores apreciaciones, se supone que la alta experticia del talento humano es asunto de una estrategia definida de promoción centrada fuertemente en la tendencia de la información y el conocimiento creador de riqueza inmaterial e intangible. En estos asuntos, los procesos de formación y capacitación adquieren valoraciones especiales de condiciones y resultados, los cuales en términos de productos se deben afincar fuertemente en la presencia de las construcciones inmateriales, sobre todo, las adheridas a lo conocido como capital intelectual, enmarcado en lo denominado como dinámicas de *propiedad intelectual*.

La presencia de nuevos condicionantes perfila los asuntos de dirección y gestión del talento humano hacia unos sitiales distintos. Actualmente, el problema se centra en el conocimiento y en las aplicaciones derivadas en relación con su impacto. En el pasado (y aún en el presente), las organizaciones centraron sus esfuerzos en la determinación del costo del talento humano, midiendo y regulando costos de adquisición y aprendizaje. En general, las organizaciones centraron esfuerzos en la capacitación del recurso, con cálculos económicos en función del entrenamiento y

la pérdida de productividad. Hoy en día, las organizaciones se insertan en un marco de referencia de "*capitalismo cognitivo*", en donde los saberes como tales toman sentidos en relación con la permanente producción de valores agregados y sus aplicaciones, situación que cambia drásticamente las maneras de gestionar el talento humano.

Un buen comienzo para el caso de la *Universidad de Manizales*, puede constituirse a través de un proceso que demarque líneas especiales en términos de lo que se conoce como *mapa estratégico* para el desarrollo del talento humano, en donde, por supuesto, las pretensiones parten desde las consideraciones objetivas y subjetivas del valor de la organización, en cuanto a lo que se quiere o se pretende. En estos aspectos, las valoraciones intangibles adquieren importancia, así como la productividad en términos de la producción de conocimientos y valores sociales agregados.

### **Consideraciones sobre las principales fortalezas**

En la *Universidad de Manizales* progresivamente se han logrado vitalidades en investigación, las que actualmente contribuyen fuertemente a la postulación programática de la misma.

Hoy en día, se le comprende en relación con los posgrados y con factores determinantes como: innovación, inclusión, diversidad y multiculturalidad. En la práctica, también se le comprende a través de formas organizativas diversas: institutos, centros, grupos, semilleros de investigación.

Un asunto de importancia para precisar los elementos y contenidos del *Programa de Investigación* de la Uni-

*versidad*, se deriva del estado actual en que se desenvuelve la investigación; por supuesto, como consecuencia de un devenir que ha entregado experiencias significativas y producto de las discusiones de la comunidad, en especial, la presentada con ocasión del proceso adelantado hacia la acreditación institucional en el período 2002-2004. Desde entonces, se consideró un futuro deseado pasar de una *primera década* de corte profesionalizante, con programas nocturnos, en los que la investigación fue prácticamente imposible, a la *segunda* caracterizada por la emergencia del interés por la investigación con la inclusión de metodologías y seminarios de investigación. Luego llegó la *tercera década* en la que se dio el trabajo a través de centros de investigación con líneas articuladas. Esta última década la podemos considerar como de emergencia de los grupos de investigación en relación estricta con los requerimientos de *Colciencias*.

Estos avances se han dado de la mano de una búsqueda de superar las limitaciones detectadas en cuanto a falta de preparación de los docentes, poco tiempo de dedicación a la investigación e inconvenientes respecto de su pertinencia frente a los problemas de Latinoamérica, asunto a tratar desde lógicas trans e interdisciplinarias, y con alto sentido referido a la construcción de pensamiento crítico.

En la práctica y sin que ello se manifieste claramente, los grupos de investigación y sus resultados han promocionado principalmente la convocatoria de personas, asunto que registra avances hacia dentro de la *Institución*, pero menos hacia la relación con otras instituciones o sectores.

Desde el año 2004, en la *Universidad* emergieron con fuerza criterios generales acerca del desarrollo de la investigación, tales como:

- a) la investigación es el eje central de los currículos;
- b) construir cultura en torno a la investigación;
- c) intervención de pares calificados en la evaluación de la investigación;
- d) fortalecimiento de las publicaciones y la comunicación de los resultados de la investigación;
- e) potenciar la investigación a través de la postulación y desarrollo de programas de formación avanzada.

En la cuarta década de existencia de la *Universidad*, un buen número de grupos de investigación demuestra aprendizajes significativos y reconocimiento académico nacional. Parte de estos grupos están vinculados al convenio *Universidad de Manizales - Cinde*<sup>4</sup>, a través del *Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud*, expresado principalmente en el *Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, un curso de posdoctorado, sumadas las maestrías y los diplomados. Dentro de este convenio se cuenta con tres grupos de investigación de alta ubicación en el escalafón: A1 y B.

Los grupos de investigación de la *Universidad* se identifican por investigar temáticas y problemas que, en general, tienen como común denominador el desarrollo social en sus múltiples expresiones. Categorías como calidad de vida, desarrollo sostenible, desa-

rrrollo humano y social, resultan transversales en proyectos y programas. Por supuesto, el concepto de desarrollo humano adquiere sentido a partir de la información y conocimiento socialmente acumulado. Los temas y problemas se trabajan desde diferentes vertientes teóricas, algunas soportadas en los desarrollos de *Amartya Sen*, tratando problemas referidos a, por ejemplo, pobreza y limitaciones, construcción de sociedad, cultura ciudadana, responsabilidad social, calidad de vida, protección de derechos.

En el marco de la gestión del conocimiento, en la *Universidad* se investiga el desarrollo de potencialidades del ser humano en el contexto organizacional y como ser bio-psicosocial. Asuntos como mundo del trabajo, psicología organizacional, modelos gerenciales, comportamiento del consumidor han adquirido sustancial importancia.

Por otra parte, se desarrollan trabajos de investigación teniendo en cuenta los procesos de globalización y apertura económica en el ámbito global, examinados y apoyándose en las teorías alternativas del comercio internacional, el fenómeno de la economía internacional y desarrollo regional, finanzas públicas territoriales, gestión pública internacional, desarrollo y competitividad, política pública, comercio y finanzas internacionales. También, como aporte a la solución de problemas del entorno económico, teoría y práctica social, epistemología de la contabilidad y el control relacionado con el campo financiero, de productividad y gestión.

Los análisis registrados sobre el avance de la investigación en la *Universidad* indican una debilidad que aún no se ha subsanado adecuadamente,

4. Cinde: *Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano*.



en tanto se presentan abordajes de la investigación que no responden enteramente a las políticas nacionales. En general, este asunto se correlaciona con la poca claridad en términos de las políticas de investigación de la *institución*, las que en general no recogen el sentir de las dinámicas nacionales.

Otro asunto que puede ser materia de examen por la comunidad de la *Universidad de Manizales* es la relación entre metodologías de investigación y la emergencia de pensamiento crítico. En general, subsiste la preocupación por visiones cortoplacistas de la investigación y falta de control de calidad de las mismas.

### **Condiciones para el desarrollo de la investigación y los posgrados**

Varias son las ventajas que se derivan de la integración investigación/posgrados, entre otras:

- a) el incremento de la movilidad de los estudiantes a través de las líneas y proyectos;
- b) el desarrollo de la estructura académica y curricular de los posgrados, desde la investigación y sus resultados; y
- c) la posibilidad de racionalizar las operaciones de la investigación, permitiendo que los estudiantes de posgrados desarrollen sus proyectos y tesis en el marco de programas o proyecto(s) orientados por los investigadores principales. Mediante esta vía se logra la cualificación real del estudiante que aprende investigando propiamente, a la vez que se potencia la emergencia de talento humano capaz de enfrentar las condiciones de futuro de la *Universidad*.

Como lo especifica la estructura organizacional de la *Universidad de Manizales*, los grupos de investigación -como células de la investigación- administrativamente tienen asiento en los campos de formación (facultades), al mismo tiempo que responden a la dinámica gestionada por la *Dirección de Investigación y Posgrados*.

Esto hace, precisamente, que las facultades y programas de la *Universidad* deban conocer con suficiencia y certidumbre el **Programa de Investigación** y planteen el apoyo a partir de la presencia de posgrados articulados y derivados de las capacidades adquiridas por los propios grupos. De hecho, la articulación de posgrados y la investigación deberá tener una expresión y manifestación clara en el *Sistema de Planificación* (sistema de planes) propuestos desde las facultades.

El **Programa de Investigación** que se formula arrastra condicionantes y restricciones que se deben conocer, precisamente para buscar adecuadas soluciones en procura de la consolidación de factores que permitan el avance consistente del desarrollo y la investigación.

Uno de ellos está en relación con los niveles de desarrollo de la investigación en las facultades y campos. Desde la historia interna de desarrollo de la investigación en la *Universidad*, se evidencian avances y posicionamientos, pero igual problemas y obstáculos que en general son de orden metodológico, conceptual y de control de los impactos de la investigación. Los obstáculos principalmente se derivan de la desarticulación y atomización de los campos, debido a la caracterización de la estructura organizacional que, en forma marcada, efectuó los

énfasis desde el trabajo particular de las disciplinas y profesiones.

Parte de la solución, que se registra en los movimientos de la estructura organizacional, ha consistido en la implementación de los campos de formación y conocimiento a través de la integración de programas profesionales-disciplinarios en facultades. Esta nueva dinámica permitirá potenciar lo referido a la integración, la articulación y, en especial, el trabajo interdisciplinario, asunto que otorgará un mayor y mejor valor a la presencia de los posgrados y la investigación.

Un factor que incide en la calidad de las investigaciones tiene que ver con los seguimientos y controles debidos. En este aspecto las orientaciones y controles a la investigación son débiles, generándose pérdidas en recursos, tiempos y sobrecostos. Por supuesto, la falta de seguimiento y ajuste ha permitido que la investigación resulte asociada más a los sujetos que a los procesos mismos. En general, prima la individualidad con grupos de investigación en los cuales los aportes colectivos realmente son deficientes. A ello se suma, la falta de planificación de la investigación en los grupos, lo que dificulta el accionar y la correcta aplicación de los recursos.

En términos generales, la investigación se observa fragmentada, abierta, inconexa y desvinculada de los currículos de pregrado y posgrado, con ritmos deficientes que malogran las consecuciones efectivas. La particular forma de refundir asuntos de la investigación propiamente dicha con las labores propuestas en las asignaciones académicas de los correspondientes programas (horas dedicadas a investigación) confunde las prácticas investigativas,

su producción y seguimiento. Así, se impactan los seguimientos y ajustes al *Sistema de Investigación*, que se debate entre las pretensiones de los programas y los requerimientos del órgano responsable de la dirección de las investigaciones: *Dirección General de Investigaciones y Posgrados*.

El asunto presenta tendencia a la mejora, en tanto en cuanto se empiezan a reconocer plenamente las centralidades propias del sistema, en donde la investigación y su relación con los posgrados encuentren un claro horizonte a partir del **Programa de Investigación** y del empoderamiento de las direcciones, que deben cumplir sus roles generales y específicos en forma clara.

Para una mayor comprensión de las dinámicas de investigación y, en especial, para la formulación de indicadores y mediciones de avance, las políticas juegan un importante papel; más si, como tales, están en sintonía con las políticas de la investigación del país y con las necesidades regionales y sectoriales. Como cursos de acción, las políticas deben tener la capacidad de elevar los niveles de reflexión y acuerdo de los estamentos y la comunidad de investigadores. Mediante la formulación de las políticas y su implementación se logran definitivos niveles de coherencia que permiten racionalidad y razonabilidad en las labores de la investigación.

Inicialmente se propone la formulación de políticas que giren alrededor de los siguientes aspectos:

- Políticas para la administración de la investigación;
- políticas para la evaluación de la investigación;

- políticas para vinculación con el contexto;
- políticas de divulgación e interacción;
- política de relaciones interinstitucionales en cuanto investigación;
- políticas para la formulación de programas de investigación;
- políticas para la conservación de la memoria histórica de las investigaciones; y
- políticas para la administración de los posgrados.

### **Fortalezas actuales y fortalezas que se pretenden a futuro**

Desde el punto de vista de la administración del **Programa de Investigación**, el ordenamiento del mismo permite las gestiones pertinentes para potenciar, ajustar y efectuar controles y seguimientos a los desdoblamientos necesarios en materia de planificación y gobierno. Desde la administración, el **Programa** permite los ordenamientos financieros y sus aplicaciones consistentes.

Si bien la función de investigación le ha entregado fortalezas a la *Universidad*, tal vez ahora lo más importante tiene que ver con evaluar las condiciones en relación con la prospectiva y futuro de la investigación. En la propuesta rectoral se habla de una *Universidad* sostenible a cuarenta años, razón por la cual, se deben efectuar los análisis correspondientes para operar en consonancia con tal propuesta.

Algunos elementos de la visión de futuro de la investigación permiten entrever que ésta se debe orientar hacia la constitución organizada de políticas, factores, indicadores, programas, subprogramas, líneas y proyectos que,

en conjunción con la dinámica de los posgrados, permitan que la *Universidad* se consolide en el marco de cuatro referentes: *identidad, distinción, auto-referencia y compromiso social*.

Por supuesto en esta visión de futuro, el escenario de la investigación es vital por varios sentidos; de una parte, por la preparación y capacitación de los profesores de la *Universidad*, que cada vez y en mejor forma deben enfrentarse a la producción de conocimientos. De hecho, en ciertas versiones se aduce que los profesionales del futuro, incluidos los profesores, se las tendrán que ver con el manejo de códigos, símbolos y señales que desde altos niveles de abstracción posibiliten las comunicaciones y emergencias de lenguajes para operar en el trabajo sobre el conocimiento mismo. Y de otra parte, es vital por la necesidad de potenciar la capacidad institucional y distintiva de la *Universidad*.

Es un hecho que el factor conocimiento es fundamental para todo tipo de desarrollos. La Unión Europea, por ejemplo, reconoce plenamente la necesidad de proporcionar marcos favorables para el impulso de la llamada *sociedad del conocimiento*. En este sentido, lo que se pretende, entonces, es construir un Sistema de Investigaciones y Posgrados fuerte, con conocimiento real de sus actuaciones en el presente de un entorno y contexto, que demanda el desarrollo de factores claves para la actuación, y con una clara prospectiva sobre las tendencias del desarrollo de la investigación, que sirva para señalar el futuro de ese contexto. El talento humano adherido al conocimiento, en el fondo, se constituye en el principal de los activos valiosos a la hora de plantear las soluciones al medio.

## Referencias

- Aljure Nasser, Emilio, Hakim Murad, Ramsés, Hernández R., Carlos Augusto, Orozco Silva, Luis Enrique, Polo Verano, Pedro P., Revelo Revelo, José N. y Serrano Sarmiento. Rafael. (1998). *La evaluación externa en el contexto de la acreditación en Colombia*. CNA, Bogotá.
- Lorenzo, Cristian. (2009). *Fuentes para la formulación de problemas de investigación en relaciones internacionales*. Ponencia presentada en las Jornadas de Relaciones internacionales de FLACSO, Argentina. *Las relaciones internacionales: una disciplina en constante movimiento*. Buenos Aires, Octubre de 2009.
- Universidad de Manizales. (2010a). *Estructura conceptual y modelo teórico de Universidad*. Cartilla I del Sistema de Planificación. Universidad de Manizales.
- Universidad de Manizales. (2010b). *Plan de desarrollo posgrados e investigación*. Cartilla VII del Sistema de Planificación. Universidad de Manizales.
- Universidad de Manizales. (2010c.) *Plan de desarrollo de la gestión académica*. Propuesta Metodológica. Cartilla V\* del Sistema de Planificación.

# Estructura del Programa de Investigación

La estructura del **Programa de Investigación** de la *Universidad de Manizales* se plantea desde cuatro ejes, a partir de los cuales se construyen los desarrollos investigativos:

1. El núcleo, que señala la identidad del programa;
2. los caminos a seguir, como especie de heurística positiva;
3. los caminos a evitar, o heurística negativa; y
4. las hipótesis.

Dos ideas centrales se persiguen con la formulación del **Programa de Investigación**: por una parte, poner en cuestión los asuntos de la investigación en la *Universidad* con el objetivo de ordenar las correspondientes prácticas; esto permitirá que la investigación y sus resultados:

- a) tengan sentido,
- b) estén en relación con la capacidad de la institución,
- c) adquieran niveles elevados de pertinencia social y académica,
- d) se puedan ejercer acciones racionales y de decisión financiera- presupuestal,
- e) se logren niveles de desarrollo que permitan elevar los accesos a convocatorias y licitaciones de investigación, y
- f) lograr niveles de certidumbre en relación con la identidad y capacidad distintiva de la *Universidad de Manizales*.

Por otra parte, con el **Programa** se pretende lograr niveles de competencia respecto de otros programas de

investigación. El ordenamiento de la investigación a través de programas o subprogramas perfilados, en la práctica, potencia la planificación y el nivel de decisiones.

En el **Programa de Investigación**, el establecimiento de las premisas del Núcleo es altamente incidente en los procesos de organización de la investigación, desde el punto de vista académico y administrativo. El *núcleo* es la parte más importante en términos de auto-referencias para la demarcación de los problemas, los cuales por sugerencia del mismo programa, la *Institución* "debe estar" en capacidad de resolver con suficiencia.

El ideario de construcción de un **Programa de Investigación** puede contener subprogramas o segmentos del programa general que, por sus especiales comportamientos, adquieran sentidos derivados de posturas inter-disciplinarias. Los subprogramas, por ejemplo, pueden elaborarse conservando o ampliando los contenidos postulados en el núcleo general del programa. El sentido de un Subprograma es precisamente conservar el diálogo con el Programa general.

Respecto de las premisas del núcleo, éstas pueden corresponder a paradigmas o formas paradigmáticas que, como ejemplares se constituyan en guías para la acción. En coherencia con el núcleo, las heurísticas del programa pueden especificar los caminos a seguir, deslindándolos de aquellos que no se deben transitar por constituirse en obstáculos o en partes de un programa diferente al instituido.

La constitución del **Programa de Investigación** debe ser coherente con un proceso caracterizado por la permanente construcción y reconstrucción del mismo. De tal manera, el progreso del **Programa** será el resultado de las acciones de los sujetos, de los investigadores y, en general, de la *Universidad*. Como tal, el **Programa** juega un papel estratégico en el desarrollo de las postulaciones ordenadas de la investigación en tanto permite la presencia de un actuar con sentido. Los reconocimientos del **Programa** como resultado de la historia interna de las ideas y de lo social, otorga viabilidad a los proyectos y realizaciones en procura de identidades y coherencias entre lo que se plantea, lo que se dice y lo que efectivamente se hace.

De importancia en la formulación programática, las consideraciones empleadas para la construcción de conocimientos. Este asunto es vital en tanto se explicita la manera como se empleen las metodologías de construcción; asimismo, se decidan las alternativas para la potenciación de la identidad necesaria del **Programa de Investigación**.

El **Programa de Investigación** se elabora desde la postulación de condiciones epistémicas y metodológicas, así como desde la historia interna (desarrollos conceptuales-lógicos) y desde la historia externa y social del programa, tal vez la determinante en la confección de su estructura.

Buena parte del esfuerzo inicial en la constitución del **Programa** gira alrededor de las prefijaciones de los componentes (premisas, postulados, criterios) del núcleo central. Si bien es una tarea compleja, su realización es imperativa en tanto demarca con-

diciones para el desarrollo coherente y pertinente de la investigación. Por principio, el *núcleo central* del **Programa** contiene especificaciones abstractas, generales, que a manera de enunciados a través de axiomas o postulados, otorgan sentido a las posibles hipótesis que se construyen para el desarrollo del mismo. En últimas se trata de la orientación general del programa.

Las especificaciones teóricas y metodológicas del *núcleo central* del programa de investigación cumplen variados propósitos, entre otros:

- conducir el progreso de la investigación tanto en lo administrativo como en lo propiamente investigativo (indagación, verificación, acción, proposición);
- establecer las adecuadas rutas de desarrollo, tanto en lo teórico (conceptual y de representación) como del orden metodológico;
- lograr coherencias permanentes entre lo que se dice en el **Programa** y lo que desarrolla y hace;
- caracterizar la naturaleza de los proyectos, líneas de investigación y subprogramas;
- establecer los nexos, relaciones, redes e interacciones que le son necesarias para la visibilidad, contrastación, pertinencia e identidad del programa;
- demarcar el uso de teorías, marcos conceptuales y campos de observación pertinentes;
- demarcar los enunciados de las correspondientes hipótesis que, en la práctica, se constituyen en especiales referencias para la defensa e identidad del **Programa**;

- establecer el nivel de comprobaciones desde lo general y abstracto a lo empírico- aplicado; y
- servir de base para la confección de hipótesis derivadas de los problemas concretos.

Desde luego, la construcción programática, en la práctica, trata con las reconstrucciones históricas de campos y regiones de conocimientos que en coherencia y pertinencia deben reconstituirse desde la naturaleza de los problemas concretos. En este sentido, el permanente dialogo entre teoría-realidad-teoría, adquiere sustancial importancia.

## Núcleo del programa

En razón de los desarrollos de investigación alcanzados por la *Universidad de Manizales*, que se constituyen como insumos de su historia tanto interna como social, se pueden focalizar en el Núcleo del **Programa de Investigación** algunas categorías especiales que, desde el punto de vista metodológico, se supone, serán de incidencia en el desarrollo del **Programa**. Tales categorías son:

- pensamiento crítico,
- diversidad, y
- pluralidad.

Desde lo *metodológico* se espera que estas categorías especiales cumplan el papel de acompañar las reflexiones y estructuras de líneas y proyectos de investigación. Estos componentes como categorías especiales resultan transversales a los procesos de investigación. El respeto y trato de estas categorías especiales redundará en la potencia de las investigaciones, en su carácter holístico e integrador, de necesario valor frente a la resolución de los problemas.

## Componentes metodológicos del núcleo del programa



El pensamiento crítico trata con la complejidad, lo holístico, sistémico, derivado de realidades presentes y potenciales. La idea es postular las investigaciones sustentadas en las formas de conocer donde se tienen en cuenta las **íntimas relaciones entre lo descriptivo y prescriptivo** de los fenómenos y problemas tratados, buscando siempre la construcción potencial a partir de entender y comprender el *“estado real de la realidad, sus formas de comportamiento y representación, con lo que ella contiene de futuro”* (Gracia, 2010, p.13). Mediante la postura metodológica del *pensar crítico* se trata de reconocer la importancia de la investigación comprometida, la localización debida y el contexto trabajado, teniendo la precaución de identificar el lugar desde donde se habla y se actúa, e igual re-conociendo las *subjetividades* siempre presentes en los procesos del descubrimiento y la comunicación de los resultados de la investigación.

El pensamiento crítico es pensamiento en y desde una sociedad concreta en donde se desenvuelven las acciones y, en general, la praxis que le sirve de alimento a la permanente constitución y potenciación; la praxis que se reconoce como el sujeto reflexionan-

do y actuando concomitantemente en lo individual y colectivo, en lo social y humano.

Desde luego, en las posturas de la investigación no es suficiente con el decir y el actuar desde posiciones de pensamiento crítico, pues éste se complementa con nuevas y emergentes categorías que, en lo actual y contemporáneo, son materia de reflexión especial. La pluralidad, por ejemplo, está adquiriendo sustancial importancia en especial por su contenido de cara a lo comprendido como unidad o razón unitaria. En este asunto, se trata de las comprensiones entre el *todo* y la *parte*, entendiendo la importancia de las relaciones. En otras palabras, ya no se tratan los asuntos en términos de la identidad del todo y parte, sino como relaciones en lo plural.

La categoría de *pluralidad* es de importancia metodológica en el desarrollo que se pretende del programa de investigación por varios argumentos, como por admitir con sentido la diversidad de género, etnia, generación, idioma, cultura; admitiendo las múltiples maneras de pensar y de relación. Es decir, la posibilidad de tratar problemáticamente las diferencias con sentido de pluralidad en la unidad y no ésta (la unidad) como algo dado o determinado. En este sentido, los trazos de las investigaciones -cuando corresponda- darán y respetarán la diferencia e identidad a, por ejemplo, blancos, negros indígenas, hombres, mujeres, niños, niñas, colombianos, venezolanos, europeos, latinoamericanos..., sin desvirtuar lo que ello representa en términos de la unidad. En tanto plurales, hay que comprenderse en la pluralidad misma: como grupo, pueblo, comunidad, nación, país,

patria, humanidad; y como sociedad y civilización.

Desde el ángulo de la *pluralidad* se comprende de mejor manera la institucionalidad como forma elaborada de organización humana en el conflicto de lo plural y diverso, de lo distinto tanto en lo individual como colectivo, de lo social y la civilidad. En la práctica, desde la pluralidad y como criterio, se avanza hacia la lógica de las instituciones humanas, de la institucionalidad humana, de lo instituido, lo instituyente<sup>5</sup>. Desde la comprensión de pluralidad se contribuye a la preservación del bien común, avanzando hacia lo institucional instituido y por instituir. Desde la investigación y en la investigación misma, el problema es la relación pluralidad-institucionalidad, en términos de política del sujeto, de la singularidad y la individuación, de la autonomía y del aprender a vivir.

La *pluralidad* toma sentido en la diversidad, en cómo ésta encuentra sus expresiones en la pluralidad misma; ello como resultado de las transformaciones que ha sufrido la edad moderna en el ámbito político y, específicamente, en la comprensión sobre la justicia, la equidad, la igualdad, el acceso a oportunidades. En el avance de las sociedades hacia los reconocimientos se está manifestando que la diferencia es importante.


La *diversidad* como reconocimiento de la diferencia es, entonces, una categoría transversal en el pensar, sentir y

5. Desde la pluralidad, las reflexiones se extienden a, por ejemplo, la polémica entre liberalismo, republicanism, comunism..., asuntos que se pueden leer en la filosofía social y política de *Habermas, Rawls, Nussbaum, Touraine, Derrida, Negri y Arendt*, entre otros y otras, desde diferentes puntos de vista.



actuar de los sujetos. De esta manera, el ideal homogenizador planteado por la **Modernidad** parece alejarse y en su reemplazo se intenta instaurar una nueva y diferente racionalidad apoyada en la inclusión como base para reconocer las diferencias. Considerar y reconocer la *diversidad* es poder pensar en el otro sin colonizarlo y cuando esto ocurre, ese otro está incluido. Desde luego, esto no es una tarea fácil en una sociedad que históricamente ha establecido categorías entre las personas, que ha llevado a la construcción de estereotipos.

Desde el punto de vista *teórico*, se prevé que el núcleo del **Programa** esté compuesto por dos categorías orientadoras de la investigación: *Desarrollo Social* y de las *Organizaciones*.



Desarrollo social  
y de  
las organizaciones

En forma axiomática -e inicialmente-, se puede formular el sentido del **Programa de Investigación** de la *Universidad* afirmando que *a todo desarrollo social le corresponde un determinado desarrollo de la organización social, como a toda organización le es dado un correspondiente desarrollo social.*

***A todo desarrollo social le corresponde un determinado desarrollo de la organización social, como a toda organización social le es dado un correspondiente desarrollo social.***

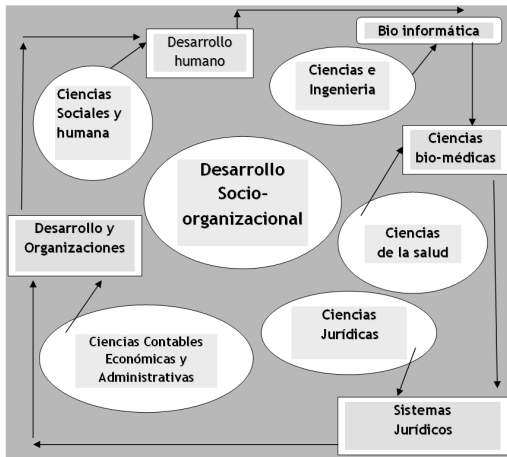
En consonancia con los campos de formación establecidos para la *Universidad* en la actualidad: *Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanas, Contables - Económico - Administrativas, de la Salud, y Básicas e Ingeniería, el Desarrollo Social y de las Organizaciones* adquiere sentido deslindando los correspondientes subprogramas que interpretan la dinámica concreta de la investigación.

En el caso de las *Ciencias Sociales y Humanas*, por ejemplo, el *Desarrollo Social* y de las *Organizaciones* se expresa básicamente como *Desarrollo Humano*. En este sentido, el *Desarrollo Humano* se comprende como un eje sustancial y complementario al *Desarrollo Social* y *Desarrollo de las Organizaciones*.

Examinado desde el campo de las *Ciencias Jurídicas*, el *Desarrollo Social* y de las *Organizaciones* se expresa en el sentido de los *Sistemas Jurídicos*, en especial los relacionados con los derechos fundamentales (entre los que se encuentra, por ejemplo, el trabajo), y los derechos humanos, definidos en extensión como los derechos económicos, sociales, culturales, etc.

En el caso de la inter-disciplina e interacción de disciplinas como la contabilidad, la economía, la administración, integrantes del campo de formación en ciencias contables, económico y administrativas, el *Desarrollo Social* y de las *Organizaciones* básicamente se expresa como *Desarrollo y Organizaciones*.

En el campo de la *Salud*, el núcleo se expresaría en términos de *Desarrollo de Ciencias Biomédicas*. Y en el campo de *Ciencias e Ingeniería*, sería en *Sistemas de información y comunicación*.



## Categoría: Desarrollo Social

Son variadas las instituciones del mundo que enmarcan sus investigaciones bajo el ropaje de la categoría<sup>6</sup> *desarrollo social*<sup>7</sup>. En estos procesos de movilización de la investigación sobre el desarrollo social, en general, se ha buscado la identificación de las principales causas: económicas, políticas, culturales, sociales..., que tienen incidencia directa en, por ejemplo: la pobreza<sup>8</sup>, el conflicto, el derecho a la vida, la participación en las decisiones, etc. En la actualidad, y desde la categoría *Desarrollo Social*, se impulsa

6. La categoría es un concepto que logra nominar una porción de realidad; y, en lógica problemática, permite articular, diferenciar, sistematizar y ordenar preguntas sustanciales. En la estructura, permite y requiere la vinculación de saber organizado.
7. El concepto Desarrollo es bastante problemático. Para algunos autores, este concepto es más el resultado de la moda en donde las definiciones adquieren tintes incluso ideológicos; entre otros, se ha explicado en función de conceptos como: autosuficiencia, medios de vida sostenibles, ajuste estructural, buen gobierno, estrategias de reducción de la pobreza, calidad de vida, cohesión y justicia social.
8. Amartya Sen, afirma que la pobreza puede identificarse en forma razonable con la privación de capacidades. El enfoque de este autor, centra su atención en las privaciones que son intrínsecamente importantes.

la demarcación e inserción de *políticas públicas* que permitan desde los países un ejercicio claro y concreto de realizaciones sociales y humanas.

Los conceptos y categorías que explican el desarrollo social, incluso han sido debatidos en cumbres mundiales. La *Cumbre de Copenhague (1995)*, Naciones Unidas, por ejemplo, trató el asunto en el marco de lo denominado como "*crisis del desarrollo social en los 90*", destacando factores incidentes como la exclusión de la humanidad en un contexto de globalización, el auge de los conflictos, la inestabilidad política, la erosión de las instituciones que actúan en beneficio de las economías jalonadas por las transnacionales de bienes y servicios, constituidas en fuerzas económicas que en general malogran las dinámicas socio-productivas de los países en vías de desarrollo.

Desde la perspectiva económica, las teorías del *desarrollo social* han focalizado asuntos como el desarrollo económico de las localidades, teniendo en cuenta las especificidades de las áreas geográficas y regionales, lo cual demanda incorporaciones que van más allá de los simples análisis por países y sus correspondientes fronteras. En general, se ha intentado comprender el *desarrollo social* en función de las actividades productivas particulares en áreas regionales observando, por ejemplo: a) costos del transporte, b) las aglomeraciones productivas, y c) las estructuras económico-sociales en las ciudades. Entre estos aspectos del desarrollo social se destacan teorías como aquellas que hacen referencia al desarrollo económico local, teorías de la localización, de los multiplicadores o teorías de la base económica.

Por supuesto, en el centro del *desarrollo social* se encuentra el *sujeto*, el que se observa, involucrado en su individualidad y colectividad, en su condición de sujeto histórico<sup>9</sup> que actúa y es portador de determinaciones, capaz de proponer objetivos y realizar acciones<sup>10</sup>. En especial, el *sujeto* puede observarse desde diferentes aristas en relación con el desarrollo social y humano, aunque en general puede apropiarse desde las relaciones entre organización e institución. Por considerarlo de importancia para las precisiones del **Programa de Investigación**, el sujeto se puede observar y analizar desde lo potencial e instituido, considerando sus diferentes niveles y el estado de organización (Testa, 2002).

se reconocen variadas teorías y posturas epistemológicas que explican el *sujeto*, la mayor importancia de los estudios estriba en reconocerlo y reconocer-nos como sujetos históricos y localizados. La emergencia de nuevas epistemés y la construcción desde diferentes lenguajes, en la investigación, debe posibilitar la responsabilidad de la transformación; de allí que resulte importante en lo potencial individual, la *construcción de subjetividad*. Por supuesto, este nivel queda incompleto si no se insertan las miradas y análisis efectuados desde lo colectivo (comunitario), lo institucional y político, los cuales como escenarios mediadores juegan un papel básico en lo referido a los procesos transformadores.

| Sujeto     | Individual | Comunitario | Institucional           | Político         | Estatal                | Estado de organización |
|------------|------------|-------------|-------------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| Potencial  | Individuo  | Masa        | Institución funcionario | Receptor votante | Población habitante    | Caótico                |
| Instituido | Sujeto     | Agrupación  | Organización            | Participa        | Actor social (decisor) | Organizado             |

Fuente: Testa (2002).

Al asumir el *desarrollo social* y de las organizaciones como centro del **Programa de Investigación**, se tiene la previsión de colocar al *sujeto* en la manifestación de sus múltiples dimensiones y maneras teóricas y prácticas de ser concebido. Si bien

Mención especial merecen las posiciones de desarrollo social que se articulan a los procesos de expansión de las libertades que disfrutaron los individuos (*Amartya Sen*). En estos desarrollos se comprende el desarrollo social en íntima relación con el *desarrollo humano* (como complementario de éste), entendido como la creación de un entorno en el que las personas puedan desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo con sus intereses y necesidades (*Sen*, 1990).

Comprendiendo las posiciones de *desarrollo social* y su complemento el *desarrollo humano*, es posible alimentar

9. Las Humanidades en la Universidad de Manizales están orientadas a la formación del sujeto con consciencia histórica, quien reconoce el contexto social, político y económico en el que habita y que va a intervenir desde su saber disciplinar-profesional; un sujeto con consciencia histórica tendrá un actuar profesional pertinente y políticamente orientado al mantenimiento o transformación de órdenes de relación.

10. Al respecto se puede ampliar consultando la obra del profesor Hugo Zemelman Merino, en especial lo referente a "sujeto y potencia."

las propuestas del Subprograma de Investigación estructurado desde los Derechos Fundamentales, en el entendido que los derechos humanos como parte integrante del desarrollo humano hacen referencia a los derechos económicos, sociales y culturales, bases desde las cuales se transita de un Estado de Derecho a un orden superior denominado *Estado Social de Derecho*.

Al parecer, las tendencias del desarrollo social actualmente se enfocan no sólo en las condiciones del bienestar general e individual, sino que se orientan hacia la formulación de *políticas públicas*, en especial desde las posturas del desarrollo humano, que se apoyan en la versión de ampliación de las *capacidades* y de las *oportunidades* de los individuos.

## Categoría desarrollo y organizaciones

Respecto de las organizaciones, son varias las teorías que recogen explicaciones sobre estas realidades, algunas consideradas paradigmáticas. Por su importancia e incidencia en el **Programa de Investigación**, se destacan versiones que resultan influyentes en las formas de desenvolvimiento de los subprogramas, líneas y proyectos; en especial los desarrollos de la(s) teoría(s) de sistemas, que han pasado de la comprensión de relación *todo-parte* a versiones explicadas desde conceptos como el de autopoiesis de Maturana y Varela, y lo ahora conocido como teoría institucional (Dimaggio y Powell, 1983 y Meyer y Rowan, 1977, ambos citados por Rivas Tovar, 2007)<sup>11</sup>. También la teoría política, de

sistemas abiertos y de recursos y capacidades, forman parte del abanico de posiciones teóricas que -como apoyos- sirven para observar los avances del **Programa de Investigación**.

Tal vez, la concepción de organización y sus estructuras explicativas se desplacen respondiendo a preguntas sobre las diversas realidades, en general intentando responder a la pregunta ¿cuál es la mejor forma de organización? En el **Programa de Investigación**, la pregunta se amplía en el sentido de ¿Cuál es la mejor forma de organización para el desarrollo social? Como se insinúa, son múltiples las respuestas que se han dado en el marco de intentar logros que permeen los cambios y transformaciones de la realidad de las organizaciones sociales.

En el abanico de respuestas sobre las formas de organización, éstas van desde las que intentan focalizar el *esfuerzo de los individuos* (versión de la denominada teoría científica) hasta aquellas que afirman que *la mejor forma es la que considera e integra a las personas* (enfoque institucional y de relaciones humanas).

Desde luego son múltiples los matices que presentan las teorías que intentan explicar la organización. Entre éstos, entender las organizaciones como unidades sociales o agrupaciones humanas deliberadamente construidas o reconstruidas para la prestación de fines específicos, que disponen de una estructura jerárquica determinada y arreglada en unidades, formal e

tema-entorno, como Luhmann, Maturana y Varela. Estos autores, tal vez los más destacados, repiensen el sentido y condición de los sistemas en todos los órdenes; desde luego, se transita desde las posturas de Bertalanfy, pasando por las versiones de sistemas abiertos y relaciones de entorno, hasta desembocar en lo que se conoce como teoría institucional.

11. En "organización" han emergido diversas explicaciones referidas a la comprensión y sentido de la relación sis-

informalmente (a través de la historia reciben o han recibido diferentes nombres). Generalmente, en tal arreglo prevalece la división del trabajo mediante la estratificación de poder y control, la cual termina por regir la conducta y el pensamiento de los diversos estratos y grupos de poder. En últimas, son un reflejo de la estructura del sistema social y económico dentro del cual las organizaciones están articuladas y orientadas a ciertos objetivos que son instrumento para quienes controlan la organización, pero que además pueden diferir de los oficiales y escritos, incluso pueden ser distorsionados por los diversos grupos de poder; además, se reflejan en la acción y resultados obtenidos.

Es importante advertir que las organizaciones están constituidas por la acción humana de sus miembros en el contexto de condiciones materiales concretas, pero igualmente por un contexto cultural propio y compartido por sus miembros, el cual está compuesto por su sistema creado de valores, principios y normas que generan recompensas o sanciones, y mitos y héroes, entre otros. Su vigencia requiere su interiorización por los miembros de la misma a través de procesos de socialización. Igualmente desarrollan su propia capacidad de aprendizaje a partir del aprendizaje de sus miembros y su posibilidad de aprender de la experiencia (propia o de otros), el cual se refleja en la memoria organizacional. Una de sus manifestaciones es la apropiación y utilización de la historia (otras experiencias) como herramienta de planeación cuya principal característica es la selectividad, dependiendo de los intereses de la organización “se borra” o se registra.”

Implican una forma de ver y aludir la realidad no sólo instrumental para el control de sus miembros; tienen el carácter de ideología organizacional que se crea a partir de “los registros” que la organización determine y se demuestra a través de las diversas formas de conocer, ver y aludir su propia realidad. Asimismo, se convierte en una forma necesaria para lograr el control de sus miembros, más allá de la formulación de políticas formales que, en muchos casos no se cumplen por sus miembros porque no las comparten o no las conocen. La organización es también racional en cuanto tiene patrones de acción con propósitos estructurados en un espacio temporal y espacial alrededor de la gestión, desarrollo, sostenimiento y despliegue de sus recursos tangibles e intangibles, dentro del marco de obtención de objetivos deliberadamente establecidos, planeados y compartidos.

Como punto de referencia se describen a continuación algunas de las prerrogativas que enmarcan las caracterizaciones de las teorías<sup>12</sup>, con el objeto de visualizar las posibles incidencias que se tejen en el denominado **Programa de Investigación** apoyado en las categorías *Desarrollo Social y Organización*.

12. La teoría de las organizaciones es un área bien asentada en la historia intelectual de la ciencia de la administración y desde los años 50 ha producido varias escuelas de pensamiento. Los clásicos incluyen a Max Weber y su estudio de la burocracia, y a Frederick Winslow Taylor con el management científico. Sin embargo, este énfasis en la estructura formal fue muy criticado por los defensores de las relaciones humanas, que recalcan la importancia de la organización informal, en particular el comportamiento de los grupos en el lugar de trabajo. Después de la segunda guerra mundial, el énfasis se trasladó al estudio de las decisiones en las organizaciones y a éstas consideradas como sistemas que se relacionan entre sí dentro de otros ambientes mayores (Rhodes, 1997, p. 63).

| <b>Teoría</b>                              | <b>Autores</b>  | <b>Síntesis:<br/>la mejor forma de organización.</b>   |
|--|---|--|
| <b>Teoría Científica</b>                   | Town, Taylor 1900   | Es la que permite medir el esfuerzo individual.  |
| <b>Teoría Funcional</b>                    | Fayol, 1916   | Es la que está basada en funciones que se dividen en sub funciones y procedimientos, los cuales a su vez son desarrollados por uno o más puestos.                          |
| <b>Teoría Burocrática</b>                  | Weber 1924  | Es la que tiene reglas claras y excelencia técnica de sus empleados y gestores.  |
| <b>Teoría de las Relaciones Humanas</b>    | Mayo, 1920, Follet y Maslow, 1954, Herzberg, 1966; McGregor, 1957 | Es la que considera e integra a las personas que la hacen funcionar.   |
| <b>Teoría de los Sistemas Corporativos</b> | Bernard 1938  | Es la que asegura la cooperación de los miembros que conforman la organización mediante un trato justo y beneficios recíprocos.  |
| <b>Teoría de los sistemas</b>              | Beterlanffy, Katz, Rosenzweig                                     | Es la que coordina armónicamente los diferentes subsistemas que definen el sistema organizacional.   |
| <b>Teoría del Comportamiento</b>           | March y Simon 1961, March 1965, Simon 1979 y 1984.                | Es la que permite que los empleados de todos los niveles tomen decisiones y colaboren en el cumplimiento de los objetivos de acuerdo a su nivel de influencia y autoridad. |

Fuente: Rivas Tovar (2007)

| <b>Teoría</b>                               | <b>Autor</b>                         | <b>Síntesis:<br/>la mejor forma de organización.</b>  |
|---|--------------------------------------|---|
| <b>Teoría Política</b>                      | Selznick, Pfeffer, Croazier          | Es la que crea coaliciones entre los diferentes grupos de interés de la organización y gestiona de manera positiva el conflicto.                                |
| <b>Teoría del Desarrollo Organizacional</b> | Lewin, McGregor.                     | Es la que promueve el cambio planeado basado en intervenciones donde la colaboración entre distintos niveles organizacionales es posible.                       |
| <b>Teoría de la Contingencia</b>            | Burns, Slater, Woodward, Child       | Es la que depende de su tecnología tamaño y medio ambiente.   |
| <b>Teoría de los Recursos y Capacidades</b> | Barney 1991                          | Es la que gestiona más racionalmente sus recursos y capacidades.  |
| <b>Teoría de la Población ecológica</b>     | Hannan y Freeman, 1977, 1984         | Es la que consigue adaptarse al entorno y seguir operando con eficiencia.   |
| <b>Teoría Institucional</b>                 | DiMaggio, Powell; Meyer, Rowan 1977. | Es la que considera e integra a las personas que la hacen funcionar.  |
| <b>Teoría de la Agencia</b>                 | Rummell, Schendel, Teece 1991        | Es la que crea los mecanismos que previenen que agente actúe a favor de sus propios intereses y lo premia si actúa a favor de los intereses de la organización. |

Fuente: Rivas Tovar (2007)

| Teoría  | Autor                   | Síntesis   |
|---|-------------------------|--|
| <b>Teoría de los Costos de Transacción</b>            | Williamson 1975, 1985   | Es la que minimiza los costos de transacción.  |
| <b>Teoría del Caos Determinista</b>                   | Campbell 1998           | Es la que gestiona la variabilidad caótica de la organización gestionando su complejidad.  |
| <b>Teoría de los Sistemas Alejados del Equilibrio</b> | Prigione                | Es que permite adaptarse y auto organizarse.   |
| <b>Teoría de los sistemas complejos adaptativos</b>   | Kauffman 1995           | Es la que permite ajustes continuos de sus elementos entre sí y con su entorno.  |
| <b>Teoría de la autocrítica</b>                       | Maturana y Varela, 1980 | Es la que crea una red de procesos u operaciones y que pueden crear o destruir elementos del mismo sistema, como respuesta a las perturbaciones del medio. |

Fuente: Rivas Tovar (2007)

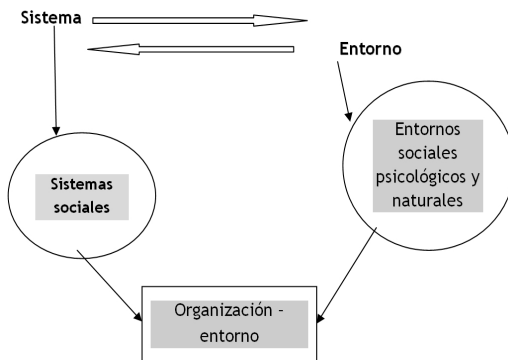
Atendiendo los alcances del **Programa de Investigación** propuesto, las categorías del núcleo se constituyen en una especial manera de orientar los desarrollos. Al respecto es pertinente considerar lo propuesto en el *Sistema de Planificación de la Universidad de Manizales*, en lo mencionado como modelo teórico de *Universidad*. En este modelo que se pretende, existen posturas a tener en cuenta: *Universidad* como sistema y *Universidad* como parte de la sociedad. En la medida en que se concibe la *Universidad* como integrante de la sociedad es posible visualizar sus producciones como sociales; en este sentido la *Universidad* misma es sociedad (Universidad de Manizales, 2010, p.29). De tal manera, las consideraciones de sistema en relación con el entorno (S/E) adquieren un importante papel en la demarcación de las hipótesis generales del **Programa de Investigación**, pues éste (el **Programa**) en la práctica se inserta en las condiciones y desarrollos de la *Universidad* misma.

En este contexto de argumentación, entonces, se considera que el desa-

rollo social en interacción con la(s) organización(es) es asunto de concepciones y construcción de realidades, las cuales se abordan desde los amplios espectros del desarrollo de la organización como sistema, y dado en el marco de un entorno de comprensiones y aplicaciones sociales. Por supuesto, en el **Programa de Investigación**, en la dinámica misma de desarrollo de las categorías centrales (*Sociedad y Organización*) se encuentra el *sujeito*, considerado en sus múltiples potencialidades. De esta forma, *las organizaciones lo son como sistemas sociales que construyen sentidos en entornos sociales y naturales problemáticos, donde éstos (los entornos) inciden en el desenvolvimiento de la organización, construyendo particularidades en el campo del sistema de relaciones.*

Por su tradición en investigación, la *Universidad de Manizales* parece haber efectuado un mayor esfuerzo por las investigaciones de corte social y humano, dentro de las cuales los proyectos se aproximan a un valor que se reconoce como acumulado en tér-

minos de dinámicas de conocimiento del ser humano en todas sus manifestaciones, incluidas las productivas. La comprensión de las disciplinas del conocimiento a partir del uso de metodologías especiales, de corte cualitativo y, en especial, las derivadas del campo sociológico, otorgan ciertos criterios al **Programa de Investigación** y sus categorías centrales, las cuales se deben interpretar en términos relacionales de sus contenidos, vistos tanto en lo macro como micro-social.



La categoría *Desarrollo Social*, por sus contenidos, remite a la comprensión de lo global del entorno y sus aplicaciones sectoriales en el nivel de los territorios y regiones observados desde los conceptos de nación, país, territorio, región, localidad. Por supuesto, en el **Programa de Investigación** los contenidos derivados de la comprensión del *Desarrollo de las Organizaciones*, se deben entrelazar permanentemente con las apuestas y pretensiones del *Desarrollo Social*, para efectos de las correspondientes coherencias y articulaciones. Desde este ángulo, las investigaciones que desarrolle la *Universidad* serán pertinentes en tanto se derivan de las ade-

cuadas apuestas teóricas y metodológicas logradas desde las relaciones de las organizaciones con lo social, en los órdenes del sentido macro y micro.

Por su importancia en el entramado del **Programa de Investigación**, se deben destacar referencias desde lo considerado como ciencia política, básicamente desde lo conocido como corriente institucional y neo-institucional que, en general, destacan relaciones entre agentes, el papel de las instituciones en su relación con las formas de organización, la vinculación con planteamientos de la ciencia política y, en especial, los enfoques de red de redes de organizaciones centradas en políticas que conducen, se supone, a la integración de las personas.

## Subprogramas de investigación

Las dinámicas de los desarrollos de la investigación en la *Universidad*, en general, han sido desiguales, con pocas conexiones realmente interdisciplinarias, y han respondido más a las particularidades de los programas académico-profesionales; situación que, si bien ha entregado resultados, igual ha generado atomizaciones que deben resolverse por el lado de las ahora nuevas facultades, centros y grupos de investigación.

En la práctica administrativa de la investigación, lo ideal es que cada Facultad administre al menos uno de los subprogramas de investigación. Desde luego, comprendiendo que los subprogramas se constituyen en acotaciones de realidades y campos de conocimientos, que cumplen el objetivo de participar en la identidad del



**Programa de Investigaciones**, al mismo tiempo que demarcar los contenidos propios de versiones interdisciplinarias comunes

Por principio metodológico, el **Programa de Investigación** debe posibilitar los diálogos inter-programáticos, como la forma de acercar las producciones de investigación. Desde luego, la demarcación en subprogramas tiene como objetivo el acotar sectores de realidad para examinarla en función de recorridos disciplinares, tanto en su sentido lógico como histórico, en sus versiones de historia interna e historia social. Por supuesto, también en relación con los problemas en el marco de la relación hombre-naturaleza-sociedad.

Como tal, el subprograma contiene su correspondiente *núcleo* (o *subnúcleo*) de postulados y categorías orientadoras del mismo. El ideal del subprograma de investigación es precisamente conservar los diálogos con el programa general, a su vez que potenciar lecturas hacia su interior, dando lugar a la presencia de especificidades y

demostraciones que son concurrentes con la defensa y progreso del Programa general de investigaciones de la *Universidad*.

Buena parte de los resultados del Programa de Investigación depende del desarrollo de los subprogramas. Si bien cada subprograma de investigaciones es relativamente autónomo en sus desarrollos, la idea principal es que se comuniquen con otros subprogramas y con las hipótesis del Programa general. De hecho, los subprogramas comparten miradas de mundo y de realidad (tanto teórica como metodológica) propias del Programa.

Dados los desarrollos de la investigación y en especial de las experticias en regiones o campos disciplinares, la *Universidad de Manizales* puede sectorizar la investigación a la luz de cinco subprogramas: el Subprograma referido a *Desarrollo y Organizaciones*, el Subprograma de *Desarrollo Humano*, el Subprograma en *Sistemas de Información y Comunicación*, el Subprograma de *Ciencias Biomédicas*, y el Subprograma en *Sistemas Jurídicos*.

## Esquema general del Programa de Investigación y los subprogramas



### Referencias

- Gracia, Edgar. (2010). *Plan de Desarrollo Ceccal*. Universidad de Manizales. Documento no publicado.
- Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Cumbre Mundial sobre desarrollo social*. Copenhague, Dinamarca 6 a 12 de marzo de 1995.
- Rhodes, R. A. W. (1997). *El institucionalismo*. En: David Marsh y Gerry Stoker, eds. *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Rivas Tovar, Luis Arturo. (2007). *Mapa de las teorías de la organización: una orientación para empresas*. Gaceta Idea Concyteg, N.23, México.
- Sen, Amartya. (2006) *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.
- Testa, Mario. (2002). *El sujeto en la era de la globalización: señas de identidad (Miradas del espejo)*. Ponencia presentada las Primeras Jornadas sobre la Globalización. Asociación Canaria de Estudios de la Globalización.
- Universidad de Manizales. (2010). *Estructura conceptual y modelo teórico de Universidad*. Cartilla I del Sistema de Planificación. Universidad de Manizales.

## Subprograma de investigación: Desarrollo Humano

**E**n este subprograma el *Desarrollo Social* se expresa básicamente como *Desarrollo Humano*. De tal manera que el Desarrollo Humano se comprende como un eje sustancial y vital del desarrollo social.

Respecto del *Desarrollo Humano* son variadas las metodologías y propuestas teóricas que abordan sus contenidos, las que recrean un campo desde horizontes planteados con diversas problemáticas. En general, se reconoce, en este campo, la presencia de diversas metodologías de construcción, teniendo como base criterios filosóficos, sociológicos, psicológicos, económicos y educativos.

El impacto de aplicación y uso de estas metodologías particularmente ha estado vinculado al establecimiento (*establishment*) y, en cierto sentido, al poder de instituciones reconocidas; se destaca por ejemplo el caso de Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Desde luego, también permeado por la consideración de teóricos cuyos trabajos han influido el pensamiento de estas instituciones, siendo caso central el de *John Rawls*, quien basa su teoría en *principios de justicia*, en especial desde las consideraciones de *equidad* en relación con la *igualdad de oportunidades*, asunto que aún no se ha desarrollado plenamente.

Los planteamientos de *Desarrollo Humano* en términos del *Desarrollo Moral* enunciados por *Kohlberg* en estudios sobre la moralidad, adquieren un necesario valor en el sentido de investigaciones que aporten a la re-

construcción racional del individuo y la sociedad. A partir de las contribuciones de *Kohlberg*, pudo elaborarse la perspectiva evolutiva cognitiva fundada por *Piaget*, expandir el programa de investigación y aplicarlas a las ideas de educación, donde al parecer con la teoría del desarrollo moral se marca un hito en la historia de interacción de los campos de la Psicología y la Filosofía (*Oraisón*, 2009).

Es de advertir en este Subprograma la importancia de los estudios de *desarrollo moral*, en tanto la moralidad es un principio fundacional del ser humano para orientar sus acciones en el mundo, sus relaciones. La moralidad se expresa sobre todo en el ámbito de las relaciones humanas, sociales, políticas y culturales, no sin conflicto de intereses, no sin conflicto de interpretaciones de mundo, de sistemas de creencias, representaciones y cosmovisiones. Más que un problema ontológico es un problema práctico. Cada sujeto moral tiene que resolverse diariamente en su moralidad en momentos de decidir, elegir cómo orientarse con sentido práctico en el mundo según intencionalidades y finalidades de bien común, muchas veces no fáciles de discernir. En este sentido es que *Kohlberg*, por ejemplo, invita a pensar problemáticamente los dilemas morales a los que nos vemos enfrentados día a día en nuestra sociedad, desde donde tenemos que decidir nuestra vida.

Por supuesto, las miradas e investigaciones referidas al *desarrollo humano*, también tienen que ver con la ciencia y la tecnología, sobre todo consideran-

do que el control de la tecnología es fundamental para ampliar la opción de la vida cotidiana de las personas. El informe del *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, Pnud, denominado *Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*, menciona la tecnología en el sentido de crearla y utilizarla para mejorar la vida, como también para la formulación de nuevas políticas públicas que se orienten hacia el desarrollo humano. En este informe también se menciona la tecnología como el aspecto medular para fomentar la creatividad, dentro de la búsqueda de ampliar las aptitudes humanas. En general, de las políticas públicas destaca que “*lo fundamental es crear un ámbito que movilice el poder creativo de la gente para utilizar y desarrollar innovaciones tecnológicas*” (Pnud, 2001).

Al año 2010, el informe del Pnud, en la mira de lo regional para América Latina y el Caribe, hace énfasis en seguir profundizando sobre la implementación y desarrollo de *políticas públicas*, con un enfoque más integral de las mismas. Para estas fechas se sigue reconociendo, en el marco del desarrollo humano, el problema de la desigualdad que acompaña la base de movilidad social. Los análisis apuntan a señalar que subsisten “*ideas de justicia*” que presentan visiones distintas sobre la desigualdad y su relación con la política pública (Pnud, 2010).

Los tratadistas reconocen una versión de desigualdad encajada en la denominación de *ex-ante*, donde al inicio las condiciones deben ser iguales para todos (igualdad de oportunidades); y otra denominada *ex post*, que requiere más que la igualdad de oportunidades. Según la versión *ex post*, una

visión de *desarrollo humano* basada en la noción de capacidades requiere como condición la ampliación de espacios como la libertad efectiva, las condiciones individuales (físicas, psicológicas, de capital humano, etc.), y condiciones del contexto social e institucional (Pnud, 2010).

Según los estudios, las tendencias del desarrollo humano pueden observarse de dos maneras: desde el sentido del sujeto particularmente visto, y desde las condiciones que le rodean, en donde se hacen presentes el ambiente y la cultura. Desde el sujeto visto en su individualidad, se destacan principalmente los enfoques referidos a motivación, recursos naturales del individuo, aptitud, actitud y autoconocimiento. En estos aspectos participan especialmente las teorías psicológicas del desarrollo humano, en especial formulando lo considerado como desarrollos cognitivos<sup>13</sup>.

Desde las condiciones que rodean el crecimiento del sujeto en el marco de sistemas económico-sociales, se reconoce que cada sistema adopta diferentes estilos para la satisfacción de las necesidades humanas, en las que el ambiente y la cultura influyen en el sentido de las relaciones.

Algunas apreciaciones del desarrollo humano insertas en lo conocido como *Desarrollo a Escala Humana*, señalan que:

- a) el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos;
- b) no sólo lo cuantitativo es importante, sino más lo cualitativo (des-

13. La psicología cognitiva se preocupa del estudio de procesos como lenguaje, percepción, memoria, razonamiento, resolución de problemas; asuntos que tienen que ver con el desarrollo del individuo. Al respecto, se destacan los aportes y posiciones teóricas de Piaget y Vygotsky.

de este enfoque, se reconoce que las estadísticas referidas al producto interno bruto y al ingreso de nación, apenas se constituyen en referencias generales que no alcanzan a determinar lo que sucede realmente con las personas y las poblaciones); y

- c) lo clave es la calidad de vida, en tanto el mejor proceso de desarrollo humano es aquel que permite el mejoramiento de las condiciones del ser humano en todos los sentidos, comprendiendo que las personas son seres inmersos en cantidad de necesidades múltiples e interdependientes<sup>14</sup>.

Es interesante destacar la división de necesidades humanas<sup>15</sup> entre existenciales y axiológicas, propuesta por Max-Neef (1998), a partir de las cuales se logra reconocer las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar. Por otro lado, reconocer la clasificación de las necesidades entre subsistencia, afecto, entendimiento, participación, ocio, creatividad, identidad, libertad. De los desarrollos propuestos como de escala humana, es posible formular tres postulados que pueden guiar las reflexiones:

- 1) las necesidades humanas fundamentalmente son pocas, delimitadas y clasificables;
- 2) las necesidades humanas fundamentales son las mismas en las culturas y períodos históricos; lo

único que cambia son los medios para suplir estas necesidades; y

- 3) concebir las necesidades tan sólo como carencias implica tener en cuenta sólo la vía subjetiva; en contrario también implica concebir la necesidad como *potencia*. En este sentido, *comprender las necesidades como carencia y potencia previene contra toda reducción del ser humano a la categoría de existencia cerrada*.

Un aspecto fundamental en los análisis del desarrollo humano lo han otorgado los estudios sobre la *pobreza*. Desde el plano de necesidades fundamentales, la *pobreza* se constituye en el principal de los problemas insertos en el desarrollo. A pesar de los múltiples estudios sobre la *pobreza*, aún los teóricos no se ponen de acuerdo acerca de la metodología empleada. Aunque la *pobreza* está asociada a la riqueza, en la práctica se le reconoce asociada a las estructuras económico-sociales de los países, que siendo diferentes, emiten diversas señales sobre este particular. En general, los economistas reconocen la *distribución de la renta* como expresión de la *pobreza*. Diferentes indicadores se han elaborado para medir la *pobreza*, pero los más usados son los referidos como Índices de Desarrollo Humano (IDH), que resultan de combinar la renta nacional con los indicadores sociales: la alfabetización de adultos y la esperanza de vida. A esta forma de medición se le antepone una distinta que mide la *pobreza* (el caso de la OIT) en función del número de horas pagadas que se necesitan para comprar determinados artículos en distintos países. Desde luego, los indicadores se han puesto en cuestión a partir de preguntar el alcance y la com-

14. Calidad de vida: probabilidad que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.

15. Maslow clasifica las necesidades así: necesidades básicas: alimento, líquido, sueño, refugio; necesidades de seguridad, de amor y pertenencia, de aprecio, autoestima, respeto por el otro, autorrealización.

preensión de lo que realmente miden. Por supuesto, existen múltiples enfoques que intentan explicar la pobreza: teoría de la desigualdad, de la distribución de los recursos, teoría de la estratificación, neo-marxista, teoría de la marginalización, de la desviación, teoría del acceso, del cambio social, del desarrollo, de la modernización, del crecimiento económico, teoría de la cultura de la pobreza, teoría de la supervivencia (Oyen, 1992).

Derivado del recorrido anterior, hecho a manera de semblanza, se pueden otear los elementos que participan en el núcleo de este Subprograma basado en la categoría *Desarrollo Humano*. Estos elementos se estructuran fundamentalmente desde cuatro conceptos:

- la noción de capacidades,
- necesidades humanas,
- igualdad de oportunidades y
- calidad de vida.

En este sentido, se prevé que un elemento tendría que ver con *comprender siempre los desarrollos humanos como desarrollos de la organización postulados a través de categorías con sentido holístico, donde el sujeto sea observado en lo individual y colectivo, en la carencia y la potencia.*

Otro elemento no menos importante que el anterior se relaciona con el contexto y ambiente de desarrollo. En este sentido y debido a la presencia de entornos tecnológicos, se prevé que *el desarrollo humano se comprenda en términos de organizaciones sociales que, para asegurar la calidad de vida deban fomentar la creatividad y potencialidad de los sujetos a partir de la consideración tecnológica como criterio para la inclusión y ampliación de las aptitudes humanas.*

El tercer elemento de demarcación del Subprograma, tiene que ver con *considerar, la relación personas-objetos, en el sentido en que las personas siempre deciden la relación con los objetos, y los objetos no deciden las relaciones de las personas.*

El cuarto elemento establece que el desarrollo de la organización es al desarrollo social, en tanto el desarrollo moral de los individuos y de la sociedad forme parte determinante de las acciones por una sociedad más justa.

### **Elementos del núcleo del sub-programa Desarrollo Humano**

Comprender los desarrollos humanos como desarrollos de la organización, postulados a través de categorías con sentido holístico donde el sujeto sea observado en lo individual y colectivo, en la carencia y la potencia.

Comprender el desarrollo humano en términos de organizaciones sociales que, para asegurar la calidad de vida deban fomentar la creatividad y potencialidad de los sujetos a partir de la consideración tecnológica como criterio para la inclusión y ampliación de las aptitudes humanas.

Que las personas siempre deciden la relación con los objetos, y los objetos no deciden las relaciones de las personas.

El desarrollo de la organización es al desarrollo social, en tanto el desarrollo moral de los individuos y de la sociedad forme parte determinante de las acciones por una sociedad más justa.

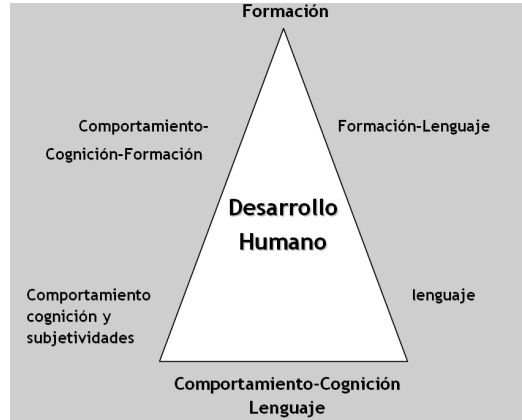
La interacción e inter-relación de los elementos mencionados, le permite al Subprograma la construcción de alternativas que conjugadas aportan a los avances de lo propuesto en el núcleo central del Programa planteado en términos del *Desarrollo Social y de las Organizaciones.*

El desarrollo humano como expresión concreta del desarrollo social, debe permitir progresivamente la cimentación de condiciones empíricas y de verificación con aporte de las investigaciones propuestas, en términos teóricos y de formulación de hipótesis consecuentes y pertinentes. El permanente dialogo inter-categorial entre *desarrollo social*, *desarrollo humano*, *desarrollo de las organizaciones*, permitirá la emergencia de constructos integrales con sentido de vocación y alto impacto.

Dada la presencia de los programas de formación académica y profesional que en forma vinculante se presentan en el denominado campo (Facultad) de ciencias sociales y humanas, es posible estructurar contenidos con eje-fuerza que permitan ganancias en términos de ordenamientos y perspectivas de desarrollo de la investigación. El Subprograma prevé que estos ejes fuerza se orienten en relación con:

- formación-lenguaje,
- formación-comportamiento-cognición y subjetividades; y
- comportamiento-cognición-lenguaje y subjetividades.

Desde una perspectiva integradora, el núcleo del Subprograma **Desarrollo Humano** configura identidad, articulando la investigación con los



programas, grupos, sujetos; y advirtiendo la presencia de vías inter, multi y transdisciplinarias en el desarrollo conceptual y vivencial. Las premisas del núcleo y los elementos del mismo permiten ordenamientos en relación con los problemas formulados, la selección de teorías, la confección de estructuras teórico-metodológicas y las formas de demostración. En general y guardando las debidas sintonías por los investigadores, el núcleo del Subprograma permitirá establecer las demarcaciones necesarias en vías del progreso del **Programa y Subprograma de Investigación** o incluso en vía de la reformulación de los mismos, en tanto modificaciones que se realicen a su interior para efecto de los desarrollos adecuados. En general, se pretende que las investigaciones a

| Núcleo del Programa   | Elementos del núcleo del Subprograma  | Ejes fuerza componentes del Subprograma   |
|---|---|---|
| A todo desarrollo social le corresponde un determinado desarrollo de la organización social, como a cada organización social le es dado un correspondiente desarrollo social. | Desarrollo humano-sentido holístico-sujeto.<br>Desarrollo Humano- Calidad de vida-Tecnología-Aptitudes Humanas.<br>Desarrollo humano- desarrollo moral. | Formación - lenguaje.<br>Formación-comportamiento-cognición y subjetividades.<br>Comportamiento-cognición, subjetividad y lenguaje. |

través de los proyectos se conviertan en campos especializados o regiones de conocimientos con identidad frente al Programa general de la *Universidad*.

### **Núcleo del subprograma: Desarrollo Humano**

**El desarrollo humano se corresponde con el desarrollo social en tanto se apropie de la comprensión, localización y construcción del sujeto- sociedad ; desde una perspectiva crítica, en relación con los acontecimientos históricos de época y reconocimientos: éticos, estéticos, políticos.**

Desde la comprensión del núcleo del Subprograma se hace posible dotar de especiales sentidos las categorías centrales de estudio del Desarrollo Humano. Por derivación de las fortalezas que se evidencian en la facultad de *Ciencias Sociales y Humanas*, en este Subprograma aparecen derivaciones de los ejes-fuerza, que a manera de hipótesis orienten los desarrollos. Entre éstas:

- a. Las condiciones subjetivas y objetivas en lo individual y colectivo determinan las estrategias desde las cuales se puede conocer e intervenir el desarrollo humano, tanto en perspectiva de las necesidades y potencialidades como de las oportunidades sociales.
- b. Los actores, procesos y escenarios representan y expresan la natural búsqueda indeterminada de la producción de conocimientos y la generación de instrumentos, estrategias y tecnologías orientadas

hacia la resolución problemas de la calidad de vida, la inclusión social, la vulnerabilidad y las violencias contemporáneas.

- c. Los fines de discusión y acciones disciplinares e interdisciplinares están orientadas al desarrollo de las personas y, por consiguiente, en este sentido hacia las organizaciones, los grupos y los movimientos sociales.
- d. La reconfiguración de los discursos disciplinares e interdisciplinares con miras a pensar e intervenir el desarrollo humano, se construyen a la luz de las narrativas y discursos, en el marco de la relación sociedad, cultura y poder.

Inicialmente las categorías vitales del Subprograma se centran en contenidos que explican y argumentan sentidos de importancia que como se supone, despliegan los desarrollos, llevándolos a la concreción, en tanto afinan los canales de observación de los problemas y problemáticas a resolver. Categorías como mundo del trabajo, calidad de vida, vulnerabilidad y acción colectiva, niñez-juventud y familia, diversidad, narrativas, y discursos.

La categoría *trabajo*, por ejemplo, respecto del Desarrollo Humano y Social, se convierte en una nominación problemática con atributos especiales de articulación, sistematización y ordenamiento de preguntas sustanciales. Desde el elemento del núcleo del Subprograma *Desarrollo humano-sentido holístico-sujeto*, el trabajo se asume como:

- a) esencia del ser humano,
- b) estructura vital en la transformación de la sociedad,



- c) mediación fundamental de la sociedad en la relación hombre-naturaleza-sociedad, d) actividad creadora desarrollada en función de la humanización y la socialización, e) constructor de la historia social,
- f) interacción de las personas para canalizar su potencial hacia la construcción y re construcción de escenarios productivos,
- g) es en el trabajo, con el trabajo y a través del trabajo que los sujetos sociales alcanzan a emancipar sus espíritus y a actuar políticamente,
- h) el trabajo tiene una dimensión ética.

Para la sociedad es aparentemente evidente que el trabajo como tal se constituye en parte vital del desarrollo humano en tanto permite (debe permitir) elevar los niveles sociales de calidad de vida de las poblaciones. En este sentido, y dada la presencia de las actuales condiciones manifiestas en los desarrollos tecnológicos, el trabajo se observa influenciado fuertemente por estas mediaciones sociales que, sin duda, influyen en los comportamientos humanos y sociales; e incluso cognitivos y de relación con las aptitudes humana, las cuales en relación con la conciencia dicen de las formas de construcción de civilidad y ciudadanía.

Por supuesto, el trabajo se observa inmerso en contradicciones. Basta mencionar los puntos encontrados entre Rifkin (2000), Alonso (1999) y Aglietta (1979) para comprender la profundidad social e histórica de esta categoría. La hipótesis principal de Rifkin se puede resumir diciendo del fin del mundo del trabajo, al afirmar, en la

estructuración radical de la economía global tecnológica (economía en red), la humanidad en su marcha hacia la era del acceso va dejando atrás los mercados y el intercambio de la propiedad (Rifkin, 2000, p.59). En sentido contrario a este planteamiento, se dice que la economía global nos lleva a una sociedad no tanto del fin del trabajo, como se supone, sino de un cambio cualitativo de las formas institucionales del trabajo, sometido ahora a una sociedad del riesgo" (Alonso, 1999, p.144). Para Aglietta, y desde una posición crítica, se manifiesta que la relación salarial se constituye en un proceso histórico contradictorio que se descubre en la relación dialéctica que se establece entre las leyes de la acumulación y las leyes de la competencia (Aglietta, 1979, p.10).

Desde luego, *"administrar en el marco del mundo del trabajo es una tarea esencialmente humana que busca intervenir en las interacciones de las personas para canalizar su potencial hacia la construcción y reconstrucción de escenarios productivos. Crear, fabricar, ofrecer, intercambiar, son acciones conscientemente dirigidas a satisfacer necesidades de un grupo social en particular, de manera que cada vez alcance mayor integración a lo real que constituye y sustenta la existencia humana. Por lo tanto, es en el trabajo con el trabajo y a través del trabajo, que los sujetos sociales alcanzan a emancipar sus espíritus y actuar políticamente"* (Universidad de Manizales, 2011).

Respecto del mundo del trabajo y a manera de hipótesis protectora del Subprograma de Investigación, se pueden enunciar varios argumentos:

- a) el desarrollo social será posible si y solo si el trabajo se convierte en

fundamento de praxis (cognitiva, productiva, política) vital para el desarrollo de la organización social;

- b) el trabajo como categoría del desarrollo humano toma sentido, en tanto constructo concreto que participa en la potenciación de los sujetos;
- c) desde el sistema de relaciones, el trabajo no cosifica las relaciones humanas y asegura niveles adecuados de *calidad de vida*;
- d) el fundamento para determinar el valor del trabajo es el hecho de que quien lo realiza es la persona como sujeto consciente y libre, en la dimensión de crear, compartir y dar sentido a su propia vida; y
- e) es mediante acciones de trabajo que los individuos alcanzan niveles de pensamiento emancipador y construyen referentes para aprender ser libres.

Buena parte de los problemas merecedores de atención en el desarrollo del Programa y Subprograma de investigación se apoyan en el principio de realidad y la pertinencia. En este sentido, la demarcación y delimitación de un problema no lo es sólo como constructo teórico, sino en esencia orientado a la posibilidad de incidir con su resolución en los procesos reales de transformaciones de la sociedad. De tal manera y atendiendo las señales de nuestro contexto, es la *violencia* una especial categoría, tal vez por la necesidad de desentrañar las instalaciones síquicas y sociales que ella produce. En antítesis a la humanidad, la violencia se ha instalado precisamente como la in-humanidad construida, empoderando miedos e

injusticias que por supuesto constriñen el desarrollo social y humano. Se habla de las violencias de todo tipo, (privadas, domésticas, semi-públicas, estatales e institucionales), las que es necesario develar, hacer visibles y audibles.

Dado el carácter de desarrollo del Subprograma de Investigación, en la pretensión de avanzar desde lo abstracto a lo concreto, la emergencia de las hipótesis generales, progresivamente se desdoblán en hipótesis consecutivas con alta rigurosidad de demostración en lo empírico. De esta manera, las preguntas y los problemas concretos adquieren referencias sobre lo contextual y cercano. Preguntas generales sobre las implicaciones políticas, culturales e históricas sobre, por ejemplo, las violencias<sup>16</sup>, las resistencias y acciones colectivas que ello conduce, cada vez más y de mejor manera, deben adquirir sentido localizado en nuestra realidad colombiana. En este sentido, preguntas sobre ¿Cómo se relacionan violencias, poderes y acciones colectivas en prácticas interculturales y en contextos locales en Colombia? adquieren sentidos localizados. Por esta vía, es posible identificar los sustratos que acompañan los poderes legales e ilegales, los contrapoderes institucionales y cotidianos,

16. Grupos de investigación internos relacionados al campo: *Laboratorio de violencias*, con sus semilleros en Psicología Política y Cultura, Política y Educación en los cuales han participado estudiantes de Educación, Psicología y Derecho. Por otro lado, este campo se ha relacionado con los Grupos de Pedagogía; *Desarrollo Psicosocial y cultural; Derecho y Sociedad*; y, *Perspectivas Éticas, Políticas de la Niñez y Juventud*. Específicamente, en el marco de la línea *Socialización política y construcción de subjetividades* en el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud (Universidad de Manizales-Cinde), a partir del cual se ha profundizado en la comprensión de las violencias generacionales y sus implicaciones en lo político y la construcción de ciudadanías; Grupo interinstitucional *Pirka*.

que develados permitan la construcción de órdenes sociales alternativos al crimen, la corrupción, la impunidad y el despojo, presentes en nuestro país. Igualmente, identificar poderes que intervienen en la producción o desinstalación de violencias. En este campo de conocimiento resulta relevante lo relacionado con los poderes subordinantes y poderes subalternos en todo tipo de prácticas (económicas, comunicativas, formativos).

En el Subprograma de Investigación, el campo de conocimiento sobre las violencias se ocupa de comprender y actuar según las particularidades del contexto social, de los agentes sociales, sus formas de construcción de sentidos, las implicaciones performativas en el discurso de narrar o ser narrado, en prácticas discursivas concretas como fuentes centrales en la comprensión de las relaciones de poder, los procesos interculturales y la acción colectiva (*Universidad de Manizales*, 2011).

Uno de los elementos de este subprograma tiene que ver con *calidad de vida*-tecnología y aptitudes humanas. En relación con la categoría *calidad de vida*<sup>17</sup>, sus postulados (al menos los relacionales) remiten a consideraciones prácticas, políticas, estéticas, éticas con relación a diversos universos; entre estos: la economía, la subjetividad, el bienestar individual y social, la libertad, los valores.

Desde la economía, la *calidad de vida* se observa con diferentes aristas obje-

tivas y subjetivas, todas encaminadas a reconocer las múltiples causalidades que explican el fenómeno para corregirlo. En especial, se menciona desde la economía, la necesidad de incubar la presencia de nuevas prácticas socio-productivas alternativas que se antepongan a las prácticas capitalistas tradicionales, intentando la institucionalización de valores como la *solidaridad*, asunto complejo pues supone entenderla en sus múltiples relaciones: político-ideológicas, tecnológicas, organizacionales, jurídicas, comunicativas, afectivas.

Desde esta perspectiva económica, se supone que la organización social está expuesta a la presencia de un camino lento, de aprendizaje, de lenta recuperación de la memoria, de perspectiva histórica. Como se supone, la *calidad de vida* está relacionada con el trabajo, con el mundo socio-productivo y en especial con la alternativa propiciada por la necesidad de construir un nuevo modelo económico alternativo al modelo económico capitalista. Dado que en este proceso emergen infinidad de variables complejas, el Subprograma de Investigación en términos del Desarrollo Humano, tendrá que intentar respuestas inter y multidisciplinarias sobre aspectos subjetivos y objetivos, incluyendo la necesidad de trabajar en la reconstitución de memoria propia para comprender los mundos en sus sentidos locales y globales, históricos y concretos. Como se supone, emergen cantidad de relaciones y tensiones presentes en términos de lo conocido como vulnerabilidad y políticas. En este sentido se abren posibilidades en términos de reconocer la negación de una idea de progreso donde el saber experto está por encima del saber popular, el indi-

17. La calidad de vida se observa desde postulados, referidos: a) en relación con la subjetividad, es decir, con la percepción subjetiva de los individuos respecto de sus condiciones de vida; y b) en relación con la objetividad, que incluye lo subjetivo, pero también lo externo al sujeto, por ejemplo, la distribución de la riqueza y de ésta la distribución de la renta en la sociedad.

viduo por encima de la comunidad y la economía por encima de la naturaleza, entronizando un papel desde el lenguaje que permita demoler etiquetas impuestas, tales como: analfabetas, subdesarrollados, vulnerables, etc. (Escobar, 1999).

Por su importancia en lo cognitivo, en lo social y la comunicación, en la incidencia psíquica, en la cultura, en los desarrollos morales y de relación con las alternativas de desarrollo en todos los sentidos, el lenguaje se abre como una categoría de gran importancia para los desarrollos desde la formación, la cognición, el comportamiento y la subjetividad. Podría asegurarse que las propuestas desde el lenguaje, la comunicación y la cultura ameritan ordenamientos en términos de un concreto y auténtico subprograma de investigación con centro en el lenguaje y el conocimiento. Los niveles de experticia alcanzados por los investigadores de la Universidad, relacionados con los programas académicos de Comunicación, Educación y Psicología, representan potencialidades que la *Universidad* puede conducir hacia logros especiales en materia de la relación lenguaje-conocimiento-sujetos y el Desarrollo Humano.

Son tal vez demasiados los asuntos y problemas a resolver desde los campos que integra la facultad de *Ciencias Sociales y Humanas*, pero uno de especial atención está relacionado con la niñez, la juventud y la familia, tanto que en los últimos tiempos se evidencia como una categoría especial que responde principalmente al acumulado de conocimientos obtenidos por el Doctorado que, precisamente, tiene su énfasis en esta especial categoría. De hecho, y se reconoce en la investigación contem-

poránea en ciencias (neurociencias, biología, medicina, genética, pedagogía, psicología, sociología), se ha empezado a generar un importante volumen de conocimientos que demuestran que la niñez, constituye en sí misma un objeto de conocimiento (*Universidad de Manizales*, 2011).

En términos de los progresos del Programa de Investigación y de los diferentes subprogramas, se evidenciarán los potenciales a través de lo instituido y por instituir, capturados y comprendidos en el marco de las relaciones diacrónicas-sincrónicas. Precisamente a través de los programas y subprogramas de investigación se intenta la demarcación de los horizontes con sentido de largo plazo. A través del sentido concurrente entre las teorías y las acciones, el Programa tiene la posibilidad de perfilar su existencia.

## Problemas

- ¿Cómo entender el desarrollo humano en época de globalización, sin caer en posturas desarrollistas las cuáles son orientaciones de los sistemas políticos actuales y macro-tendencias económicas?
- ¿Cuál es el verdadero sentido del desarrollo humano en las ciencias sociales y como de manera crítica nos posicionamos frente a sus diferentes versiones sumando así a una construcción integral de sujeto y de sociedad?
- ¿Qué significa hablar de desarrollo humano en la región del eje cafetero, en Colombia, Latinoamérica y el mundo. cuáles son sus apuestas y cómo las ciencias sociales acompañan ésta construcción?

Preguntas del Campo de Conocimiento

¿Cómo se implican política, cultura e historias latinoamericanas en las prácticas de construcción de conocimiento sobre las violencias, resistencias y acción colectiva?

¿Cómo se relacionan violencias, poderes y la acción colectiva en prácticas interculturales y en contextos locales en Colombia?

¿Cuáles son las reglas de juego en la construcción de poderes legales, e ilegales y los contrapoderes institucionales y cotidianos en la construcción de órdenes sociales alternativos al crimen, la corrupción, la impunidad y el despojo?

¿Cómo son los poderes subordinantes y poderes subalternos en prácticas económicas, comunicativas, formativas y de relacionamiento otras diferentes a la instrumentalización y la subordinación interhumanas?

¿Cuáles son los poderes que intervienen en la producción y desinstalación de las violencias, en su carácter público, doméstico, sociales, culturales e inter-generacionales?<sup>18</sup>

### **Problemas de orden epistemológico y metodológico**

Construir conocimiento en la relación entre las prácticas culturales que amplíen las teorías y teorías que amplíen los derechos de las comunidades y los mundos que habitan. Fomentar prácticas investigativas que se articulan a

los procesos participativos en movimientos, en redes sociales y comunitarias en relaciones disciplinares, transdisciplinares e interculturales. De allí que el campo de conocimiento forma parte de la reflexión en procesos de investigación, formación y acción con agentes culturales, estudiantes de pregrado y postgrado en red con organizaciones comunitarias, ONGs e instituciones públicas y privadas.

## **Estructura funcional del programa por grupos y líneas**

En el momento actual de desarrollo, la investigación dentro del Subprograma de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas se agrupa estructuralmente como sigue:

### **1. Grupo de investigación en Psicología Clínica y Procesos de Salud, con las líneas:**

- Promoción, prevención y redes en salud, con proyectos en gestión de riesgo, calidad de vida y salud, estilos de vida, habilidades para vivir y competencias psicosociales.
- Investigación-intervención en contextos clínico-sociales, con proyectos específicos a nivel de Psicología oncológica, duelo y violencias y Psicoanálisis y jóvenes sicarios y formación de terapeutas.
- Psicología del deporte y la actividad física, con proyectos sobre caracterización de procesos cognitivos de atención en deportistas y en la realización de la reseña histórica de la Psicología del Deporte en Colombia.
- Desarrollo infantil, con macroproyectos sobre: "Perspectivas de abor-

18. ¿En qué condiciones se realizan?, ¿qué saberes circulan?, ¿cómo conforman minorías disidentes frente a los acontecimientos políticos del país?, ¿cómo irrumpen con la naturalización de esquemas incorporados en los imaginarios y prácticas de injusticia y violencias sociales?; y ¿cómo instituyen nuevas maneras de construir lo público? Estas preguntas orientadoras retoman el proyecto *Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia* (Ospina, Alvarado, Botero, Patiño y Cardona, 2011).

daje emergentes del desarrollo infantil en el contexto educativo, una mirada desde la potencialidad"; "Caracterización neuro-psicopedagógica de niños y niñas con TDHA que asisten a programas de atención en la ciudad de Manizales"; y "Actores, procesos y construcciones psicológicas sociales y culturales en el desarrollo infantil".

## **2. Grupo de investigación perspectivas políticas, éticas y morales de la niñez y la juventud**

- Línea: Socialización Política y Construcción de Subjetividades:
- Línea de Ética y ejercicio de la ciudadanía:
- Línea de Políticas Públicas y Programas en Niñez y Juventud:
- Línea de investigación en desarrollo psicosocial: Sublínea calidad de vida, políticas y desarrollo humano: Sublínea desempeño psicosocial, Sublínea psicología política, bio/lencias, Sublínea calidad de vida, políticas y desarrollo humano.

## **3. Grupo de Investigación de la comunicación**

- Línea de Lenguajes y Narrativas
- Línea Comunicación y estructuras sociales

## **4. Grupo: educación y pedagogía: saberes, imaginarios e intersubjetividades**

- Línea de Educación y alternativas pedagógicas.
- Línea de Desarrollo humano
- Línea de Investigación en Gestión Educativa.
- Línea de Cognición-Emoción y Praxis Humana.
- Línea de ambientes educativos.
- Línea de Crianza, Familia y Desarrollo.

## **5. Grupo Jóvenes- cultura y poderes, con su Línea de Investigación Jóvenes, Culturas y Poderes**

- Línea de investigación en Gestión del talento humano dentro del Grupo de Administración (grupo interdisciplinar entre los campos de Ciencias Contables-Económicas-Administrativas y de Ciencias Sociales y Humanas), con sublíneas de:
- Potencial humano en la sociedad del conocimiento.
- La gerencia del talento humano en el mundo del trabajo.

## Referencias

- Aglietta, Michel. (1979). *Regulación y crisis del capitalismo: La experiencia de los Estados Unidos*. Madrid: Siglo XXI.
- Alonso, Enrique. (1999). *Trabajo y ciudadanía: estudios sobre la crisis de relación salarial*. Editorial Trotta.
- Escobar, Arturo. (1999). *El final del salvaje*. Santafé de Bogotá: CERECA, ICAN
- Max-Neef, Manfred A. (1998). *Desarrollo a Escala Humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. 2ª. Edición. Montevideo, Uruguay: Editorial Nordan-Comunidad.
- Oraisón, Mercedes. (2009). *aisón AS*
- *La filosofía y la psicología moral: El debate Kohlberg- Habermas*. En: H. F. Ospina, E. Vasco y C. E. Vasco (Editores), *Ética, Política y Ciudadanía*. Siglo de Hombres Editores-Universidad de Manizales-Cinde. Serie Latinoamericana de Niñez y Juventud.
- Ospina Serna, Héctor Fabio, Alvarado Salgado, Sara Victoria, Botero Gómez, Patricia, Patiño López, Jhoana Alexandra y Cardona López, Marta (Editores). (2011). *Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia*. Editorial: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Cinde-Universidad de Manizales.
- Oyen, Else. (1992). *Algunas cuestiones básicas de la investigación comparada sobre la pobreza*. RICS 134/ diciembre de 1992.
- Pnud - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2001). *Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*. Informe sobre Desarrollo Humano, 2001. Publicado por la Naciones Unidas.
- Pnud - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Actuar sobre el futuro: romper la transmisión inter-generacional de la desigualdad*. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe.
- Rifkin, Jeremy. (2000). *La era del acceso: Estado y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Universidad de Manizales. (2011). *Informe para renovación de la acreditación de alta calidad del programa de Psicología de la Universidad de Manizales*. Agosto de 2011 (no publicado).
- Universidad de Manizales. (2011). *Documento de trabajo facultad de Ciencias Sociales y Humanas*, junio de 2011 (no publicado).

## Subprograma de investigación: Sistemas Jurídicos

**B**ajo este título se desarrollan los elementos que permitan ordenar los énfasis y derroteros que debe seguir el Subprograma de Investigación adscrito a la facultad de *Ciencias Jurídicas*.

Dado el amplio espectro encerrado en el campo jurídico y la incidencia que estos desarrollos tienen en la sociedad, el Subprograma de Investigación se estructura en relación con los aportes que desde este campo se efectúen con referencia al desarrollo social, humano y de las organizaciones, con el objetivo principal de participar en la consolidación de proyectos e investigaciones que permitan impactar positivamente los desarrollos sociales y humanos, en especial desde referentes relacionados con la justicia, equidad, igualdad y oportunidad; en general desde el marco de los derechos considerados fundamentales.

Un asunto importante respecto del campo jurídico tiene que ver con las nuevas condiciones teóricas y prácticas que han emergido con ocasión de la presencia de fenómenos especiales como la globalización, el papel del Estado, las nuevas condiciones del intercambio comercial internacional, el papel institucional que se ejerce desde escenarios supranacionales, y los derechos humanos. Con las nuevas condiciones de entorno, han emergido nuevos escenarios de discusión y de relaciones, así como nuevas formas económicas y jurídicas acompañadas de sus correspondientes discursos que propugnan por la presencia de nuevas

demarcaciones jurídicas que afectan las dinámicas de los estados-nación. Frente a la presencia de nuevos fenómenos, al parecer, los derechos postulados desde la perspectiva de la teoría política liberal encerrados en los criterios de los estados nacionales, se muestran en crisis o, al menos, incompletos para comprender los desarrollos en las nuevas dinámicas.

De tal manera, resulta de gran importancia para la postulación del Subprograma de Investigación en relación con los Derechos, la necesidad de conocer a profundidad las nuevas relaciones emergentes con ocasión de la mundialización y los nuevos procesos que se presentan derivados de la globalización.

Desde luego, el *derecho* como disciplina enmarca sus desarrollos en correspondencia con las condiciones históricas y reales que viven las sociedades. La emergencia de condiciones como la globalización no lo hace ajeno a las situaciones, sino que al contrario impulsa la disciplina hacia el abordaje de nuevas reflexiones, en especial de aquellas que atañen con la re-conformación y reconstrucción de sociedad. Asuntos como el comercio transnacional de bienes y servicios, con afectación en el consumo, se convierten en materia de examen del derecho en tanto se trata de dinámicas que inciden en la sociedad civil y en la forma como se presentan las obligaciones y derechos, algunos de los cuales son afectados por la presencia de dinámicas que responden más a lo internacional que



a lo históricamente constituido en los espacios nacionales y regionales.

La circulación y transferencia de la propiedad que, en tiempos pasados de aparente estabilidad, respondía a ámbitos del valor económico tejido desde las esferas nacionales, hoy se encuentra en cuestión debido a la presencia de condiciones supranacionales tejidas desde criterios nuevos de valoración empresarial que por supuesto afectan las producciones nacionales; asuntos que tienen que ver con las *dimensiones jurídicas* en tanto aparecen posiciones de justicia y de ley que explican estas relaciones de intercambio.

Como es afirmado por los tratadistas, las condiciones de reproducción de las riquezas sociales no se presentan independientes de las condiciones jurídicas que incluso las definen en sus formas y relaciones. De hecho, la categoría *riqueza* se encuentra imbricada con la categoría de *propiedad y tenencia*, enarbolando una dialéctica que es menester descubrir y develar para establecer correctamente las propiedades jurídicas insertas en sistemas jurídicos proclives a potenciar la resolución de aspectos de *propiedad y riqueza* que, en últimas, afectan el desarrollo social y humano.

En las nuevas circunstancias, los problemas locales se convirtieron en globales; pero más que ello, con la globalización como dinámica, se hace evidente el reconocimiento de problemas globales de la humanidad tejidos de la mano de procesos de transnacionalización de bienes y servicios, al igual que de discursos que acompañan estos fenómenos.

Los discursos de las disciplinas del conocimiento, y en particular los discursos

del derecho, se han transfronterizado e inciden a favor o en contra de procesos regidos en el pasado por las condiciones exclusivas planteadas por el intervencionismo del Estado-nación. Esto ha hecho que, por ejemplo, problemáticas como la de los *derechos humanos* antes discutidas en los ámbitos nacionales, ahora sean materia de comprensiones en el marco normativo internacional, o que problemáticas globales de los *derechos humanos* tengan incidencia en las determinaciones locales referidas a este asunto.

De acuerdo con las dinámicas del presente, es indudable que éstas se han complejizado en términos de las relaciones sistema-entorno. Debido a la presencia de entornos con menciones, visiones y condiciones relacionales complejas, los sistemas jurídicos se han complejizado no siendo suficientes las estructuras teóricas y prácticas del campo jurídico, asumidas desde la teoría política liberal. Los entornos convertidos ahora en transnacionales, trascienden el positivismo jurídico basado en el derecho propuesto por la teoría política liberal, centrada en lo nacional (Nación-Estado- Derecho).

Al parecer la polémica entre lo nacional y las dinámicas internacionales está afectando profundamente las estructuras regulativas y normativas propias de los campos y espacios nacionales. En el esquema del autoritarismo internacional, lo propuesto parece entronizarse con una estrategia general que tiene por objetivo principal la uniformidad y normalidad de los procesos y procedimientos regulados y de los estándares normativos. Por supuesto, en esta dinámica los potenciales demostrativos del derecho, lo objetivo y subjetivo del mismo, se

ponen en cuestión. En estos aspectos, que no resultan nuevos sino adheridos a los cuestionamientos de la misma modernidad, Habermas se pronuncia al enunciar que para la comprensión moderna del derecho, el concepto de derecho subjetivo desempeña un papel central (Habermas, 1998).

Al parecer, es incuestionable que los procesos nacionales y en general las normativas jurídicas circunscritas a los estados-nación están siendo invadidas por lógicas internacionales convertidas en nuevas fuentes de definiciones jurídicas. Como lo afirma Negri, los procesos de globalización ya no son un hecho sino también una fuente de definiciones jurídicas que tienden a proyectar una figura supranacional única de poder político (Hardt y Negri, 2000). En estos asuntos, parece que se abren camino lógicas referidas a la producción de discursos jurídicos en las que priman formas jurídicas proclives a la presencia de tendencias reguladoras internacionales. Para algunos estas formas discursivas jurídicas se observan unidas a la comunicación, señalando que el derecho participa enteramente de la integración social a través de operaciones de entendimiento intersubjetivo de sujetos que actúan comunicativamente; es decir, a través de la aceptabilidad de pretensiones de validez (Habermas, 1998)

El concepto de derecho subjetivo, la necesidad de integración social y el entendimiento intersubjetivo, en la práctica contribuyen a validar en la comprensión moderna, la presencia de los derechos sociales fundamentales. En este sentido, se afirma que los derechos sociales fundamentales pueden ser concebidos sin problema como derechos subjetivos, recono-

ciendo que sus titulares son personas naturales y no colectivas y que sin organización y sin Estado no es posible garantizar este tipo de derechos (Arango, 2005).

Es tal vez la polémica sobre lo considerado como derechos subjetivos y objetivos en el marco de un contexto global, lo que llama la atención sobre la noción de una nueva noción del derecho, cuyas nuevas formas jurídicas se debaten entre una regulación comprendida de manera descentralizada o una regulación centralizada y unitaria que responda en preferencia a las dinámicas de un mercado mundial. En esta nueva noción del derecho y como resultado de las dinámicas globales del poder, lo subjetivo adquiere un valor sustancial frente a la constitución de los actuales sistemas jurídicos. Se reafirman de esta manera los principios y valores (asunto en general desconocido por los esquemas formalistas y normativistas del derecho), entre los que destaca la tutela y protección de los derechos fundamentales<sup>19</sup> como uno de los ejes rectores y fundamentales de la concepción de Estado Constitucional (Aguilera y López, 2007). De esta manera, por la vía subjetiva, los derechos fundamentales se convierten en centrales. Y por esta misma vía, parece que los derechos sociales fundamentales además de derechos subjetivos como tales, sólo cobran vida ante el marco de necesidades de las personas, a partir del cual se genera su reconocimiento.

19. Diversas teorías han tratado de explicar el concepto y fundamento de la evolución de los derechos fundamentales. El *iusnaturalismo* afirma que hay derechos naturales anteriores al Estado y al derecho positivo. El *iuspositivismo* afirma que es el Estado el que otorga esos derechos y pone al derecho positivo por encima del derecho natural (Aguilera y López Sanchez, 2007, p. 5).

La importancia de los derechos fundamentales estriba en que comprenden presupuestos amplios de observación entre los cuales están presentes, además de los componentes jurídicos, los éticos, incluida la relevancia moral, jurídica; en especial porque en ellos está comprometida la dignidad humana y sus objetivos de autonomía moral; asunto vital si se consideran los derechos fundamentales comprometidos con los derechos subjetivos. Derechos éstos que, por una parte establecen los límites dentro de los que un sujeto está legitimado para afirmar libremente su voluntad (Habermas, 1998), mientras por otra, en términos de derechos fundamentales, son universales, indisponibles, inalienables, inviolables, intransigibles, personalísimos.

Precisamente la relación entre sistemas jurídicos, sujetos jurídicos, sujetos, mundo de la vida, lo objetivo y lo subjetivo, abre el abanico de posibilidades de reflexión e indagación sobre los contenidos éticos, normativos, axiológicos, de las normas revisadas como paradigmas o libertades de acción para todos los individuos, entendidos como portadores de derechos o personas jurídicas (Habermas, 1998), asunto que protege, promueve y hace reales los derechos fundamentales para el desarrollo humano y social.

Todo parece indicar que, frente a las nuevas prerrogativas que se abren en los escenarios nacionales e internacionales, resulta de importancia comprender la marcada incidencia del derecho económico, en el entendido que la economía como sistema ha invadido los otros campos de la vida de la sociedad. En este sentido, al parecer está vigente la explicación

de la base económica (que es base del capital) determinante en muchos aspectos de la superestructura, donde el derecho juega un papel destacado<sup>20</sup>. En esta medida se abren posibilidades de comprensión respecto de los entramados jurídicos insertos en los sistemas jurídicos, donde se destaca en el derecho moderno, la necesidad de propender por la integración social como requisito para la conservación de principios, valores y normas necesarias en el tejido social, hoy en día bastante vulnerados por la presencia de factores internacionales. De hecho, Habermas lo menciona, al reconocer que el derecho moderno resulta especialmente adecuado para la integración social de las sociedades, dentro del que ocupa una posición prominente el derecho económico (Habermas, 1998).

Por supuesto, frente a las posturas jurídicas y la potencia del campo disciplinar del derecho, se exponen las críticas correspondientes, en especial las derivadas del anti-funcionalismo. Se critica al derecho que no puede cumplir sólo requisitos funcionales. En este aspecto, se critica la posición de Luhmann cuando aboga por la presencia de un objetivismo radical como base para pensar y practicar la sociedad jurídica. En este sentido se propone que dadas las necesidades de integración social, la vía del derecho deba acudir precisamente a las operaciones del entendimiento intersubjetivo de sujetos que actúan comunicativamente.

En términos del núcleo de este Subprograma, en su interior se tejen varias

20. Al respecto, Habermas afirma que "no son las relaciones jurídicas, sino las relaciones de producción, las que constituyen el armazón óseo que sostiene el organismo social" (Habermas, 1998).

aristas categoriales que es menester precisar, como fuentes para desarrollos de investigaciones comprometidas con el desarrollo social y humano. Por una parte, la presencia categorial de referencia a la presencia de múltiples sistemas jurídicos que posiblemente, desde la versión positiva, compartan criterios generales esenciales que los identifiquen como tales, de los cuales se deriven reglas o normas precisas en relación con la acción o con la posición deóntica de perseguir finalidades concretas. Por otra parte, el reconocimiento de los límites del derecho y de los sistemas jurídicos pone de presente que resultan desbordados por otras condiciones y factores de naturaleza epistémica y sociológica; asunto que permite precisar los alcances y, tal vez lo más importante, comprender la amplitud de lo considerado como mundo de la vida, demarcando lo concerniente a los sistemas de validez jurídica. El mismo Kelsen aseguraba que los límites del Estado-nación constituyen un obstáculo infranqueable a la realización de la idea del derecho. Para Kelsen, el ordenamiento parcial de las leyes domésticas de los estados nacionales debe apoyarse necesariamente en la universalidad y objetividad del ordenamiento internacional (*Hardt y Negri, 2000*).

Desde luego, dado el carácter problemático encerrado en el desarrollo social, humano, y de organizaciones, donde se encuentra implicado el sentido y la condición humana, se torna imperioso el examen de las condiciones objetivas y subjetivas bajo las cuales se han elaborado históricamente las principales tendencias del derecho. Al respecto, y como lo indican las tendencias internacionales y nacionales, se abre camino una de las pers-

pectivas del derecho reconocida como de los derechos fundamentales, en la que anida muy bien lo mencionado por algunos autores como derechos sociales fundamentales, destacados por considerar de primera mano los derechos subjetivos.

Según las actuales realidades que acompañan las explicaciones de los desarrollos sociales y humanos, subsisten serias problemáticas en relación con la conciencia de los sujetos que en última instancia determina la presencia de un estado de organización clasificado como caótico. Desde luego, también problemáticas referidas a los alcances contractuales y formas institucionales adoptadas que al parecer no alcanzan a considerar en profundidad lo referido a la existencia de un sujeto instituido que participa enteramente desde el punto de vista político, construyendo e instituyendo las organizaciones. En estos aspectos, al parecer, el derecho juega un importante papel, pues se constituye en parte de los ordenamientos y regulaciones propias para que un sistema no sólo funcione, sino que evidentemente resuelva problemáticas insertas en los componentes del desarrollo social y humano.

Es claro que el derecho tendrá que litigar contra sí mismo, en tanto el sistema económico parece haber subsumido sus mejores prerrogativas, insinuándose como una categoría devaluada. Tal vez, como lo afirma *Habermas (1998)*, el derecho deba comprenderse de mejor manera en relación con la moral, la política y en el marco del entendimiento intersubjetivo de sujetos que, quiérase o no, actúan comunicativamente. Desde este ángulo, los derechos subjetivos y la comunicación se constituyen

en categorías especiales que protegen el Núcleo, postulado en relación con los Derechos Fundamentales, asunto incidente en el Desarrollo Social y de las Organizaciones que identifica el Programa de Investigación de la Universidad.

Por supuesto, es de importancia comprender que el campo de la ciencia jurídica no puede concebir la ciencia como un simple acto instrumental, bajo la estructura de un pragmatismo que sólo aprecia los resultados, mediante el concepto de una efectividad productivista que sólo beneficia a los sujetos que generan este tipo de ciencia, queriendo mostrar logros cuantificables y valorizables. Esto convierte a la ciencia en una nueva clase de burocracia que no retroalimenta su escenario propio, que es la Universidad y por ende nuestras facultades.

Por lo tanto, nuestra investigación y progreso en este campo no debe solamente partir de la conciencia escrita desde el cientificismo, sino de la libertad de investigar y de crear, partiendo de nuestra tradición investigativa de saber y de apropiación de los medios necesarios, puesto que esto nos seguirá mostrando la ruta que aclimata la discusión, en la búsqueda del respeto intelectual, en la superación del conocimiento.

Desde hace mucho tiempo el derecho ha sido un instrumento de gran importancia para América Latina, puesto que éste ha sido tomado como un fenómeno social y político de gran importancia. En ella, la importancia del derecho radica en la organización que éste le impone a la sociedad, con el fin de solucionar un sinnúmero de conflictos que representan la complejidad de la misma. Por lo tanto, el de-

recho debe hacerse fuerte con el fin de compensar la debilidad social que presenta nuestra sociedad actual.

Esta visión institucionalista clásica del derecho la cual se ve representada a lo largo de la vida republicana de nuestro Estado, hoy se representa con modificaciones o reformas a la justicia que lo único que muestran es la inoperancia de un derecho que resulta ineficaz para la solución de los conflictos reales que expresan nuestra sociedad, distanciando a la justicia de una verdadera materialización y colocándola bajo el imperio de una instrumentalización que se ahoga en la burocratización de los despachos judiciales<sup>21</sup>.

Para otros, el derecho es un elemento que hace parte de la dominación política y una forma de dominación utilizada por las estructuras de poder con el único afán de consolidar un régimen excluyente e injusto. Esta visión la podemos denominar como de inspiración marxista, cuyas mejores expresiones se produjeron durante las décadas de los setenta y de los ochenta, en numerosos estudios sobre derecho alternativo y el pluralismo jurídico.

En los últimos años, estudiosos de la teoría y de la sociología jurídica se han encontrado con un potencial emancipatorio para el derecho, que son los movimientos sociales y grupos minoritarios, los cuales han redefinido el significado del derecho para la sociedad, al devolverle su carácter de ciencia perteneciente a las ciencias sociales<sup>22</sup>.

21. Esto se ha denominado como "*jurisprudencia de baranda*", en la que cada juzgado tiene un sistema diferente de interpretación de la normatividad o de la misma jurisprudencia como fuente auxiliar del Derecho.

22. Los movimientos sociales y minoritarios, como los indígenas, negritudes, campesinos y la comunidad LGBT, mues-

Desde cualquiera de estas perspectivas, el derecho es visto como un fenómeno social importante para la comunidad, pero esto no explica cómo se ha llevado la enseñanza del derecho en los diferentes programas académicos de esta profesión y disciplina: La respuesta resulta sencilla si la planteamos desde la experiencia de cada uno de nosotros; de esta manera, podemos analizar las posturas de Diego Eduardo López Medina en su libro *La Teoría Impura del Derecho*, donde el autor representa la forma de adquirir la teoría jurídica en nuestro Estado (López Medina, 2004).

Un ejemplo claro, dentro de la obra de López Medina (2004), es la experiencia misma donde él consideraba que Hart, el teórico inglés que escribe la obra "El concepto del derecho", es una representación del antiformalismo; cuando por el contrario es la representación de un derecho positivo totalmente formalista, aún más que la del propio Kelsen.

Si lo vemos desde la postura de Bourdieu, bajo el concepto de *campo jurídico* la sociedad está compuesta por diferentes campos sociales (el campo de la política, el de la economía, el de lo jurídico) que, aunque guardan múltiples relaciones, tienen formas de reproducción propias. Por lo tanto, los campos sociales son semiautónomos, queriendo decir con esto que cada uno de los actores del campo luchan por el control de recursos va-

lios; sea prestigio, dinero o simplemente poder.

Por lo tanto, lo que requiere el campo es un constante dinamismo, lo que (Bourdieu, 2000) denomina el "habitus", que guía la conducta de los actores; por lo tanto, la pregunta que nos debemos hacer es ¿cuál será nuestro "habitus"?, lo cual deberá partir de la estructura central del campo de las ciencias jurídicas, que estarán dispuestas con la jerarquía de cada uno de los actores del campo<sup>23</sup>.

Como todo campo jurídico está compuesto por actores, privilegios y capitales, a los procesos de producción de investigación de este campo dentro de la Universidad se los puede caracterizar con lo propuesto por Dezalay y Garth (2002) de la siguiente forma:

1. Los actores; entre los cuales podemos ver a los creadores, los practicantes, los aplicadores del derecho, los guardianes de la doctrina, los educadores y los demás grupos de interés.
2. Los privilegios; por los cuales los diferentes actores involucrados en el campo jurídico luchan por conseguir, mediante el poder del derecho, una representación de la vida social. Esto se puede ir entendiendo mejor en la medida que los diferentes actores-investigadores del campo socio-jurídico generen condiciones que permitan el avance de la facultad y del programa dentro de la *Universidad*.

tran una forma del derecho que la podemos redefinir como "la búsqueda de un contrapoder." La sociedad encuentra que la solución para contra-argumentarle al poder parte del mismo derecho a la defensa de sus derechos constitucionales. Asimismo, el Derecho le entrega a la sociedad nuevas posturas que, desde la transformación de la cultura, reclaman estas nuevas comunidades que empiezan a hacer parte de la construcción de un contrato social.

23. Debemos entender que el campo de la ciencia jurídica hace parte del campo de las ciencias sociales; para Bourdieu (2000), el campo de las ciencias jurídicas posee la particularidad de generar pronunciamientos desde las leyes, sentencias de las autoridades oficiales o de las no oficiales, que producen nuevos sistemas jurídicos, lo cual se denomina pluralismo jurídico.

3. El capital; que en este estadio de nuestro campo de la ciencia jurídica, se pueden observar las diferentes publicaciones, ponencias y reconocimientos de nuestros investigadores, lo cual mostrará las transformaciones teóricas, sociológicas, políticas y sociales que muestren nuestros avances investigativos.

## **Sistemas jurídicos: eje del subprograma**

El **Programa de Investigación** de la *Universidad de Manizales* se empieza a observar representado por dos componentes, el primero de ellos de carácter metodológico y el segundo que muestra estrictamente lo teórico del mismo.

El componente metodológico prevé la intención de incorporar desde la investigación el pensamiento crítico, la diversidad y la pluralidad; mientras el componente teórico conlleva la presencia del desarrollo social y de las organizaciones.

Desde estos dos componentes planteados en el núcleo central del **Programa de Investigación** institucional, el campo de las Ciencias Jurídicas plantea como eje del Subprograma de Investigación los *Sistemas Jurídicos*.

Las nuevas formas de comercio, los procesos de colonización y emancipación, los proyectos evangelizadores del cristianismo, los esfuerzos de integración regional y la globalización se han convertido en factores poderosos en la transformación del sistema jurídico de los estados-nación, lo que se ha denominado como “transplantes jurídicos”, provocando una gran transformación en la cultura jurídica de dichos estados, lo cual ha genera-

do encuentros entre los diversos sistemas y tradiciones jurídicas que han existido en las diferentes culturas de nuestra sociedad.

Estas nuevas formas de sistemas jurídicos y el aislamiento de los mismos han resultado la excepción en nuestras sociedades, puesto que la regla general ha sido el diálogo, choque, imposición, resistencia y cambio de las normas, de las instituciones y conceptos que estructuran los sistemas jurídicos que han existido a lo largo del mundo. Los ejemplos son múltiples como la interacción del derecho romano, el derecho judío y el del norte de África, hasta el intercambio durante el gobierno de *Atatürk*, entre el derecho turco y los ordenamientos jurídicos de varios países europeos, como lo fueron el Alemán y el suizo, pasando por la influencia del derecho estadounidense en la construcción y cambio del derecho constitucional japonés después de la postguerra (*Bonilla Maldonado, 2009, p.11*).

Latinoamérica no ha sido la excepción en los procesos de intercambio (exportación e importación) de los sistemas jurídicos; es por eso que resulta de gran importancia e integrador hablar del Núcleo de nuestro Subprograma de Investigación como dedicado a los *Sistemas Jurídicos*. No es un secreto que en la actualidad las organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo ejercen un poder macro en la transformación no sólo de nuestras sociedades, sino de nuestra cultura jurídica. Finalmente, desde la mitad del siglo XX, el Estado colombiano se ha visto sumergido en una constante transformación de nuestro

sistema jurídico; el dominio del Estado Norteamericano en nuestro país no se escapa a la manipulación y transformación de nuestro sistema jurídico, permitiendo que resulte de gran importancia para los investigadores la necesidad de comprender los procesos jurídicos colectivos e individuales que presenta nuestra sociedad<sup>24</sup>. Con el fin de dar respuesta al conjunto de normas e instituciones jurídicas y económicas transplantadas con el fin de promover los principios liberales clásicos, en el afán de fortalecer el Estado de derecho y la economía del mercado de la región, así como la transformación de todo el sistema judicial desde un modelo netamente estadounidense (Dezalay y Garth, 2002).

No se puede olvidar que el Estadonación en nuestro continente –y, por ende, en el Estado colombiano– ha sido definido como el espacio más importante del derecho en los últimos tiempos, donde otras dimensiones con las mismas características del Estadonación tanto local como transnacional fueron declaradas inexistentes, bajo la postura liberal hegemónica.

A raíz de lo anteriormente mencionado, la sociedad empieza a mostrar un gran cambio lo que conlleva que el campo de las ciencias jurídicas se empiece a preguntar sobre las nuevas formas contemporáneas que luchan por la dominación de un poder hegemónico que sólo lo ostentaba el Estado.

Es por eso que en el mundo aparecen nuevos sistemas políticos, econó-

micos, jurídicos y sociales, que son de gran importancia para el estudio del derecho desde los sistemas jurídicos. Por esta razón, el derecho se ha convertido en el instrumento por el cual los individuos de las nuevas sociedades se apoderan de su entorno, con el fin de comprender los nuevos comportamientos que impone la transformación de la sociedad.

El Estado colombiano no se escapa de las nuevas tendencias: de manera plural, porque no es sólo la globalización la que transforma nuestra sociedad; las resistencias, la violencia, la guerra, entre otras, muestran caminos distintos; los cuales deben ser entendidos por el derecho por estar inmerso dentro de las ciencias sociales. Además, como máximo regulador de las relaciones sociales, entendiendo dichas relaciones como las formas de interactuar de los sujetos con otros sujetos y/o con el Estado.

Es por esto que el campo de las *Ciencias Jurídicas* se convierte en una pluralidad de campos que podemos denominar como *Sistemas Jurídicos*, dentro de los cuales encontramos una constelación de legalidades e ilegalidades, las cuales operan de manera diversa en espacios y tiempos locales, nacionales, transnacionales. Por lo anterior, Sousa Santos define que el derecho en nuestra sociedad actual pasa, en un momento determinado, de ser un simple instrumento que imparte sanción a convertirse en un instrumento que puede llevar a la emancipación.

Lo que podemos entender con las palabras de Sousa Santos es que la forma potencial del derecho evoluciona como

24. Podemos entender como trasplante jurídico en Latinoamérica una de las obras más importantes e influyentes, como lo es el Código Civil, que fue traducido del francés por el jurista Andrés Bello, lo cual demuestra la gran influencia del Código Civil Napoleónico.



regulación o como emancipación, lo que no tiene nada que ver con la autonomía o auto-reflexión del derecho, sino con la movilización política y las fuerzas sociales en competencia. De esta manera, el derecho, desde la investigación de los sistemas jurídicos, se involucra con el desarrollo humano a través de categorías con sentido holístico, y observan desde lo individual y lo colectivo el desarrollo de las mismas<sup>25</sup>.

Esta concepción de sistemas jurídicos nos muestra que ellos se encuentran en tiempos y espacios diferentes; que en el encuentro de éstos produce acciones que no pueden ser comprendidas en sus articulaciones con el espacio y el tiempo del sistema jurídico dominante.

Es por esto que la base establecida por el Estado-nación, como derecho estrictamente formal basado en la corriente liberal del siglo XIX y XX, resulta estrecha bajo la ecuación de Estado, nación y derecho; puesto que sólo reconoce los espacios y los tiempos del sistema jurídico estatal, el cual está basado en un cuerpo de procedimientos y estándares normativos que en muchos de los casos se aíslan de las realidades, lo que conduce a una serie de problemas de ineficacia e ineficiencia del ordenamiento jurídico, que simplemente queda sujetado a la solución, mediante un discurso medianamente argumentativo, acompañado de la amenaza de la fuerza.

Este postulado lo explica *Boaventura Sousa Santos* como la concepción del

derecho desde la retórica, la burocracia y la violencia. Para el autor, la retórica es una forma de comunicación y una estrategia de toma de decisiones basada en la persuasión, o en la convicción por medio de la movilización del potencial argumentativo de las secuencias de los mecanismos verbales aceptados. La burocracia es considerada aquí una forma de comunicación y una estrategia de toma de decisiones fundada en las imposiciones autoritarias, realizadas mediante la movilización del potencial demostrativo de los procedimientos regulados y los estándares normativos. La violencia es una forma de comunicación y una estrategia de toma de decisiones basada en la amenaza de la violencia física (*Sousa Santos*, 1999, p.20).

Como es lógico, estos tres componentes que presenta el profesor Sousa pueden variar de acuerdo a las sociedades y a los sistemas jurídicos, puesto que los sistemas jurídicos se distinguen por sus diversas articulaciones que se encuentran entre la retórica, la burocracia y la violencia; por lo tanto estas diversas articulaciones alcanzan un alto grado de complejidad dentro de las plasticidad del derecho estatal moderno, produciendo nuevas formas de poder que reconfiguran el sistema jurídico impuesto por Estado.

En este sentido, podemos definir tres tipos de reconfiguración: a) la primera la podemos llamar convergencia, ésta se refiere a la correlación de los diferentes sistemas jurídicos, iniciando una pugna por la supremacía de uno de ellos para convertirse en estructura de poder, lo que acrecienta la violencia del poder hegemónico instituido por el Estado. Bajo esta premisa, *Sousa Santos* (1999, p.21) menciona

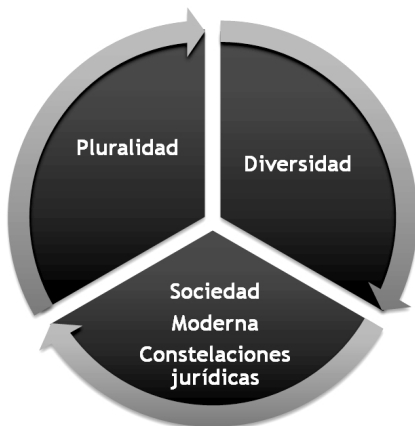
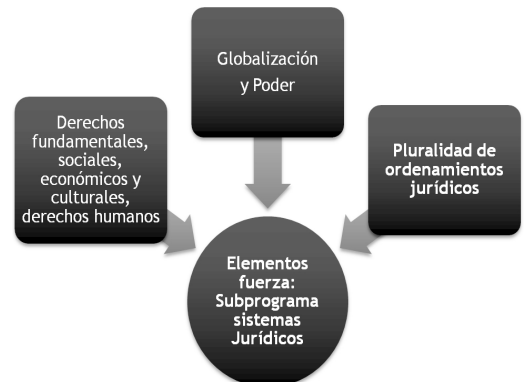
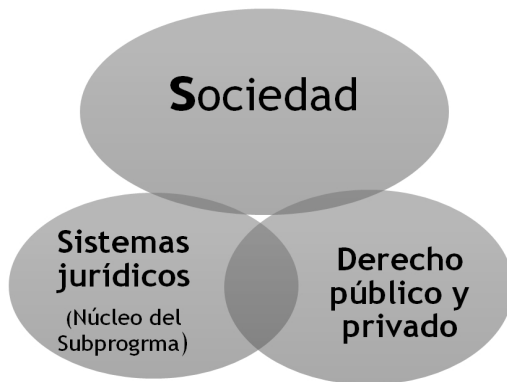
25. Las categorías que se pueden estudiar desde las Organizaciones y desde el Desarrollo Social (categorías ejes del Programa de Investigación institucional) son: el desplazamiento forzado a causa de la violencia, la jurisdicción indígena, la crisis ambiental, el desarrollo urbanístico, la implementación de nuevos sistemas jurídicos como el Sistema Penal Acusatorio, etc.

como hipótesis central para el estudio de los sistemas jurídicos, la siguiente relación: *“Mientras más alto es el nivel de institucionalización democrática de la producción jurídica, más pequeño es el espacio retórico del discurso jurídico, y vice-versa; y mientras más poderosos son los instrumentos de violencia al servicio de la producción jurídica, más pequeño es el espacio retórico del discurso jurídico.”*

Lo que se demuestra bajo el concepto amplio del derecho, en el cual se reconoce la existencia de sistemas jurídicos distintos al hegemónico, es la

existencia de sociedades modernas y estados modernos bajo los mandatos de constelaciones jurídicas, las cuales están reguladas por una pluralidad de sistemas jurídicos, distribuidos en pluralidad de ordenamientos jurídicos.

Esta conceptualización sobre el derecho y los diferentes sistemas jurídicos, significa la decadencia del positivismo clásico como ordenamiento único, y muestra de forma clara las necesidades de una nueva estrategia política y cultural del derecho para alcanzar nuevas formas de regulación social, dentro de las sociedades contemporáneas.<sup>26</sup>



26. Lo que se puede observar es la auto-reproducción de la jerarquía del Derecho, la cual ha sido cuestionada por el pensamiento crítico del derecho, puesto que el proceso globalizador, los movimientos sociales, la violencia y, principalmente, la *lex mercatoria* han mostrado que pueden crear derecho e implantar sistemas jurídicos, sin la necesidad de poner como punto de referencia al derecho estatal.

# Categorías de investigación

## Derechos fundamentales

Desde la categoría de investigación sobre derechos fundamentales, se investiga sobre la columna vertebral de un Estado que se considera como constitucional, puesto que dicho Estado no se propone como un fin en sí mismo, sino que se conceptualiza como un instrumento para que los individuos disfruten de sus derechos en la mayor medida posible. Es de anotar que el disfrute de los derechos por parte del individuo es la legitimación del Estado Social de Derecho, bajo el concepto de ser un Estado catalogado como plural, lo que re-significa la defensa de las libertades y los derechos básicos del ciudadano. Es por eso que para la Facultad de Ciencias Jurídicas, representa una categoría importante en la consecución de estrechar los lazos de garantías constitucionales de los grupos vulnerables de la sociedad local, nacional e internacional.

## Derechos sociales

A partir de la Constitución Política de 1991, los derechos sociales se constituyeron en tema central de la ciencia contemporánea de los derechos fundamentales; es por esto que para la nueva teoría del constitucionalismo podemos considerar a los derechos sociales como fundamentales. Por lo tanto, este nuevo concepto representa la defensa de derechos constitucionales hoy vulnerados, como es el caso de la salud, la tierra, el territorio, el medio ambiente; lo cual convierte esta clase de derechos en derechos subjetivos. Por ello, podemos entender como derecho subjetivo al “poder legal reconocido a un sujeto por medio de una norma legal, para

la persecución de intereses propios mediante la exigencia a otro de hacer, permitir u omitir algo”. Así, el profesor Rodolfo Arango manifiesta que dichos derechos gozan de tres características: la primera de ellas, una norma jurídica; la segunda una obligación jurídica la cual se deriva de la primera; y por último, el poder jurídico, que es la forma en la cual se logra la materialización de las características anteriores.

## Globalización y poder

Los nuevos poderes económicos, los cuales emergen del proceso globalizador, no sólo ratifican la desaparición del Estado-nación, sino que transforman estructuras sociales. Así mismo, el derecho como estructura social ha representado un profundo cambio a raíz de la globalización que a partir de la década de los 90 se vivió en el Estado Colombiano.

Como es claro, el poder de los nuevos entes transnacionales no sólo irrumpe en el campo económico y político, sino que manifiestan su poder mediante la creación de normas, creando lo que se ha denominado como pluralidad de ordenamientos jurídicos, que ha legitimado nuevas lógicas jurídicas en nuestra sociedad.

El estudio de estos nuevos ordenamientos jurídicos representa el estudio de nuevas formas de poder, que han representado la violación de los derechos humanos, fundamentales y sociales que emanan de nuestra Constitución y de los tratados internacionales ratificados por el Estado Colombiano.

## Derechos humanos

Sabemos que el Estado colombiano enfrenta una crisis por la violación de

los derechos humanos, la eliminación sistemática de partidos políticos, desplazamientos forzados, masacres y otros crímenes de lesa humanidad. Esto ha llevado a que el equipo de investigación del Centro de Investigación Socio-jurídica (CIS) de la Facultad de Ciencias Jurídicas se centre en las problemáticas inmersas en las anteriores categorías. En este sentido, los trabajos

de investigación tratan de contribuir a la solución socio-jurídica de la situación de las comunidades que sufren la violación de sus derechos. De tal manera, los trabajos giran alrededor de las siguientes propuestas: a) desplazamiento forzado a causa de la violencia; b) migraciones; y c) jurisdicción indígena, memoria y conflicto armado, crecimiento y reforma urbana.

## Referencias

- Aguilera Portales, R. E. y López Sanchez, R. (2007). *Los derechos fundamentales en la filosofía jurídica garantista de Luigi Ferrajoli*. Letras jurídicas: Revista Electrónica de Derecho, ISSN 1870-2155, N°. 4.
- Arango, Rodolfo (2005). *El concepto de derechos sociales fundamentales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Legis.
- Ariza Higuera, Libardo, Bonilla Maldonado, Daniel. (2009). *Pluralismo Jurídico*. Bogotá: Editorial Siglo del Hombre Editores-Universidad de los Andes.
- Bourdieu, Pierre. (2000). *La fuerza del derecho*. Barcelona: Siglo del Hombre Editores-Instituto Pensar.
- Bonilla Maldonado, Daniel. (2009). *Teoría del derecho y trasplantes jurídicos*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Universidad de los Andes.
- Dezalay, Yves y Garth, Bryant. (2002). *La Internacionalización de la luchas de poder: la competencia entre abogados y economistas por transformar los estados latinoamericanos*. ILSA: Bogotá.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez: sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid, España: Trotta.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio. (2000). *Imperio*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- López Medina, Diego Eduardo. (2004). *La teoría Impura del Derecho: la transformación de la cultura jurídica latinoamericana*. Bogotá: Legis-Universidad de los Andes-Universidad Nacional.
- Saldivia, Laura. (2007). *Estado, soberanía y globalización*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Universidad de los Andes.
- Sousa Santos, Boaventura. (1999). *La globalización del derecho: los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales.
- Ramírez Cléves, Gonzalo. (2005). *Límites de la reforma constitucional en Colombia: el concepto de Constitución como fundamento de la restricción*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

# Subprograma de investigación: Desarrollo y Organizaciones

Desde el contexto histórico de las disciplinas y profesiones que componen la facultad de *Ciencias Contables, Económicas y Administrativas* como organización administrativa, el *Subprograma de Desarrollo y Organizaciones* se estructura en conjunta para economía, contabilidad, administración y mercadeo; los cuales se integran desde sus versiones disciplinarias para participar enteramente de los desarrollos sociales y de las organizaciones.

En común acuerdo con el desarrollo de la historia interna y social de las disciplinas y regiones de conocimientos que componen este campo, es posible plantear que éstas se identifican por concepciones y decisiones relacionadas con la categoría “valor”<sup>27</sup>, asunto que compromete la identidad del Subprograma. En este sentido, el concepto *valor*, que asume su significado dependiendo de las corrientes positivas y normativas del pensamiento, participa de las versiones que jalonan los contenidos de las categorías centrales

(Desarrollo Social y de las Organizaciones).

En breve síntesis, desde el contenido del concepto *valor* se especifican particularidades de los objetos de estudio que permite ganancias en términos de las confecciones del Subprograma de Investigación. En estos términos, se reconocen como mínimo ciertas afinidades de las disciplinas estipuladas: en el caso de la contabilidad, el control; de la administración (y el mercadeo), la estrategia; y de la economía, los recursos. Y desde ellos se elaboran las correspondientes centralidades teóricas y metodológicas del Subprograma de Investigación.

El Núcleo del Subprograma en referencia se observa constituido por los siguientes tres elementos, que forman parte de las orientaciones del mismo: a) *la estrategia*, b) *el control*, c) *los recursos*.

De la(s) *estrategia(s)*, en el sentido de reconocer que las acciones de los agentes (vistos en sus diferentes sentidos) no están despojadas de intencionalidades y que como tales se estructuran en la organización, tal vez acudiendo a criterios racionales que por ocasión de la presencia de los sujetos entran en la órbita de las decisiones. En este sentido, resulta pertinente la formulación del postulado: *el funcionamiento de cualquier organización social es el resultado de actuaciones de los sujetos (agentes) que estructuran estrategias para alcanzar objetivos, los cuales, sujetos a unas condiciones de entorno, participan del desarrollo social.*

27. Atendiendo a la mutación de la concepción y concepto del *valor*, se precisan sus atributos a partir de lo considerado como objetivo y subjetivo, connotando dos maneras de observar los asuntos de la dinámica económica y social. Desde el campo de la economía, lo reconocido como clásico y neo-clásico, que resulta incidente en la demarcación de los campos afines (contabilidad, administración, economía, mercadeo). Desde lo subjetivo y como reacción a la tendencia objetiva, el “*valor*” resultó más adherido a la versión individual, connotándole productividades a todos los factores (ampliando su contenido) y, específicamente, otorgando valor a las dinámicas del mercado y el consumo basado en las preferencias (utilidad marginal). En este aspecto, el concepto *valor* adquirió dimensiones más amplias y en fuerte relación con la consolidación del mercado, ahora tomado como institución por el capitalismo.

Del *control*, en el sentido de estipular las formas de regulación social proclives al mantenimiento de la organización en el tiempo, en el entendido que se trata de reproducir las mejores condiciones en los mejores ambientes de seguimiento para efectos de participar adecuadamente en la consecución de los logros. De tal manera, el control es esencialmente social y cumple la misión de preservar la organización en el tiempo. En este sentido, se asume que *el control social es parte vital para el funcionamiento de cualquier organización social, en la medida que participa de las decisiones racionales en el marco de objetivos que, sujetos a condiciones de entorno, participan del desarrollo social.*



Desde la óptica de los *recursos*, en el sentido de establecer las condiciones generales y particulares de reproducción de los mismos, en el marco de la producción, circulación e intercambio de valores que afectan el desarrollo de las organizaciones y el desarrollo social. En este sentido, *la generación y reproducción de recursos en todos los niveles (micro-meso y macro) es concomitante con las decisiones de estrategia y control social implementadas por las organizaciones.*

La conjugación de los elementos del Subprograma en mención abre el abanico de perspectivas problemáticas y teóricas de la investigación<sup>28</sup>, dando lugar a la confección estructurada de categorías y enunciados orientadores que alimentan las especiales explicaciones epistémicas y metodológicas de las correspondientes líneas de investigación. Los ejes-fuerza en la estructuración de las líneas de investigación estarían dadas por la constitución de un sistema de relaciones de tres componentes: a) la relación estrategia-control; b) la relación estrategia-recursos; y c) la relación control-recursos.

### Elementos del núcleo del subprograma: Desarrollo y Organizaciones

El funcionamiento de cualquier organización social es el resultado de actuaciones de los sujetos (agentes) que estructuran estrategias para alcanzar objetivos, los que sujetos a condiciones de entorno participan del desarrollo social.

El control es vital para el funcionamiento de cualquier organización social en la medida que participa de las decisiones racionales en el marco de objetivos, que sujetos a condiciones de entorno participan del desarrollo social.

La generación y reproducción de recursos en todos los niveles (micro-meso- macro) es concomitante con las decisiones de estrategia y control social implementadas por las organizaciones.

Desde una perspectiva estratégica, se asume la importancia de las personas

28. En términos de entorno y contexto, es importante destacar algunos de los temas que en la actualidad son materia de examen, entre otros: pobreza, conflicto, derecho a la vida, participación en las decisiones, inserción en políticas públicas, exclusión en el contexto de la globalización, inestabilidad política, erosión de las instituciones, aglomeraciones productivas, estructuras económico-sociales, sujetos potenciales y sujetos instituidos, expansión de libertades.

para generar valor a la organización a través del incremento de la productividad, mejoras en el servicio al cliente e impacto en los resultados económicos de la organización (Calderón, Alvarez, y Naranjo, 2006); esto es ocasionado, entre otras cosas, por el surgimiento de un nuevo modelo tecno-económico que demanda cambios en la concepción de la empresa, el trabajo y su organización social y los modelos de gestión. Este modelo parte de la base de que *“las solas tasas de acumulación de capital físico no explican todo el crecimiento, sino que existe un alto grado de asociación entre el crecimiento económico y el desarrollo tecnológico y, en general con el aumento del llamado capital humano”* (Corpes, 1995, p.7).

Desde la consideración de los tres componentes mencionados, este Subprograma de Investigación en *Desarrollo y Organizaciones*, permite ubicar un espacio amplio de relaciones bajo la complejidad de los denominados sistemas sociales, siendo éstos últimos analizados desde diferentes perspectivas que incluyen diversidad de teorías tanto sociológicas y antropológicas como estratégicas (sistemas sociales, comportamentales, institucionalistas, económicas, recursos y capacidades, entre otras) y sus desarrollos, perspectiva desde la

cual se analizan los correspondientes objetos de estudio.

Como se comprende en lo postulado como núcleo del Subprograma, la visión de organización no se reduce a la de *empresa* con un carácter únicamente tecno-económico, que por sí mismo conlleva su propia complejidad. Desde esta visión que incorpora la concepción amplia y compleja de los sistemas sociales, se amplía la versión de los objetos de estudio, potenciando las producciones académicas.

### **Núcleo del subprograma Desarrollo y Organizaciones**

**Los sistemas sociales son complejos y contienen multiplicidad de relaciones que inciden en el comportamiento de la organización social, afectando las dinámicas del desarrollo social.**

En el marco de la multiplicidad de relaciones que aquí afloran, el desarrollo de la organización se explica desde perspectivas multidimensionales, entre otras: la dimensión estratégica, de generación del conocimiento, estructural, relacional. y cultural.

| <b>Núcleo del Sub-Programa</b>  | <b>Elementos del núcleo del Subprograma</b>  | <b>Ejes-fuerza. Componentes del Subprograma.</b>   |
|---|--|--|
| A todo desarrollo social le corresponde un determinado desarrollo de la organización social, como a cada organización social le es dado un correspondiente desarrollo social. | Organización social- estrategias-objetivos-entorno- desarrollo social.<br>Control- organización social-decisiones-objetivos- desarrollo social.<br>Recursos-decisiones-estrategia-control social-organizaciones. | La relación estrategia-control.<br>La relación estrategia-recursos.<br>La relación control-recursos. |

Desde la *dimensión estratégica* emergen varias consideraciones que forman parte de las razones para el desarrollo del Subprograma de Investigación centrado en la observancia de la organización. Como ejemplos, el problema que se deriva de las ventajas competitivas del conocimiento, la calidad de la fuerza laboral, la estructuración de los procesos productivos, el estilo administrativo, la concepción del ser humano. En estos aspectos, la relación entre desarrollo de la organización y desarrollo humano, supone responder a las necesidades de trabajadores y empleados, incluso desde el empleo de perspectivas psicológicas que analizan la motivación y los desempeños, de necesario valor para cumplir labores en condiciones favorables.

La formulación y el desarrollo de la *dimensión estratégica* para responder a los retos de competitividad, desde esta perspectiva, resalta la importancia de valorar las personas y su desarrollo. Esto revierte especial importancia cuando se empieza a reconocer el aporte de los activos intangibles en la generación de valor. Podría afirmarse que la totalidad de dichos activos dependen de la persona y en especial de la posibilidad de motivar sus esfuerzos discrecionales para mejorar la calidad, la innovación, las redes de cooperación y la creatividad, que no están asociadas directamente al costo, sino a la diferenciación (Calderón y otros, 2006).

Desde el ángulo de la *dimensión de generación de conocimiento*, el asunto es trascendental pues el conocimiento se ha convertido en uno de los factores de mayor importancia para el fortalecimiento de los campos disciplinares y la generación de ventajas competitivas en las organizaciones.

Para Ladrón de Guevara (1981, citado por Ramírez, s.f.), *“la ciencia es un objeto social construido por el hombre, que se traduce en un conjunto de experiencias vitales, relaciones, conductas y vivencias asumidas por quienes han estado directamente comprometidos en ese proceso.”* El autor considera que todo procedimiento de construcción de conocimientos implica la adopción de creencias y convicciones compartidas y acordadas acerca de cómo está conformado el objeto de esa construcción, y de cómo puede ser perfeccionado ese conocimiento.

Es evidente que existe la necesidad de comprender de mejor manera el mundo que rodea al ser humano. En este sentido, las ciencias humanas o sociales propugnan por la modificación del paradigma basado en la razón instrumental. Las exigencias del mundo moderno y las dinámicas de cambio y continuas transformaciones a las que se ven sometidas las organizaciones, e incluso el mismo ser humano, han llevado a una continua crítica y auto cuestionamiento de los procesos de construcción del conocimiento, de utilidad del mismo e integración de los diversos saberes que hacen parte de grupos o áreas del conocimiento. Desde la integración de disciplinas y saberes, se pretenden miradas holísticas e integrales de los fenómenos. La multidisciplinariedad permite el acceso a explicaciones coherentes y pertinentes. Es claro que el reduccionismo limita las formas de pensar y comprender el mundo “lo que reclamamos no es abolir la disciplina, sino el reconocimiento del derecho e incluso del deber de circular, la valorización de los tránsitos, el levantamiento de barreras para la asociación con otras especies: sociólogos, economistas, biólogos, filósofos,



etc. La libertad de tejer redes a voluntad" (*Limoges, s. f., citado por Chanlat, 2002, p.65*).

El concepto de organización tiene que ver con la forma como se organizan los grupos humanos, los procesos, las funciones, las dinámicas, los intereses, entre otros aspectos. En este sentido, desde la *dimensión estructural* es preciso una perspectiva sistémica que estudie a la organización como un todo, no como una suma de partes, como un organismo vivo que tiene la posibilidad de crecer socialmente, pero que también es susceptible de rupturas y de fraccionamientos. En esa lógica, múltiples objetos a estudiar surgen desde el estudio de la estructura de la organización, sistemas de gestión, estructuras empresariales, dinámicas internas de trabajo, entre otras.

Para *Reyes Ponce*, la organización es la estructuración de las relaciones (*dimensión relacional*) que deben existir entre las funciones, niveles y actividades tanto de elementos materiales, como humanos de un organismo social. En últimas, es de allí de donde se construye el marco comportamental con el propósito de alcanzar los objetivos que se han propuesto, de la forma más eficientemente posible. Desde esta perspectiva, la organización implica relaciones, estructuras formales e informales y funciones diversas, con un objetivo común; al igual que unidad funcional para lograrlo y coordinarlo, que busca su máxima eficiencia. Organización es la estructuración de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.

La *dimensión cultural*, en esta perspectiva organizacional, implica en todos los mecanismos de gestión, tener presente "*la suma determinada de valores y normas que son compartidos por las personas de la organización y que controlan la manera que interactúan unos con otros y a su vez con el entorno de la organización. Los valores organizacionales son creencias e ideas sobre el tipo de objetivos y el modo apropiado en que se deberían conseguir. Los valores de la organización desarrollan normas, guías y expectativas que determinan los comportamientos apropiados de los trabajadores en situaciones particulares y el control del comportamiento de los miembros de la organización de unos con otros*" (*Hill y Jones, 2001*).

Desde la dirección se puede intentar determinar la cultura esperada, se puede incluso desear imponer unos valores y estándares de comportamiento que reflejen los objetivos de la organización; sin embargo, no es una tarea que se considere sencilla y mucho menos estándar, pues trae consigo el peso de la historia de la organización y las decisiones que se hubiesen tomado en el pasado.

Una de las características de la cultura organizacional es su carácter simbólico. La cultura es algo intangible, aunque sus manifestaciones sí son observables. En este sentido, la cultura de una organización está constituida por una red de símbolos o costumbres que guían y modulan, en distinto grado, los comportamientos de quienes trabajan en ella y, sobre todo, de las personas que se van incorporando. Estos elementos simbólicos se manifiestan en todos los niveles y departamentos de la organización, desde las relaciones

personales y sociales hasta las normas de contabilización (Harzing y Sorge, 2003; Gambling, 1977). Mediante los elementos simbólicos de la cultura, la organización y sus miembros establecen procesos de identidad y exclusión.

En este sentido, si se retiene la imagen de que estos "supuestos implícitos y explícitos que los miembros tienen respecto de cuál es el comportamiento legítimo dentro de la organización" (Lorsch, 1975), es comprensible y esperado encontrar diversos grupos de trabajo dentro de la organización que manifiestan su propia cultura (subcultura), lo cual se traduce en uso de jergas, maneras de interactuar, tipos de procedimientos que se pueden omitir o "hacerse de la vista gorda", etc.. Dichas subculturas afectan, hasta cierto punto, a todo el sistema y pueden competir por imponerse a otras, como parte de los juegos de poder tradicionales que se manifiestan al interior de las organizaciones.

La cultura organizacional tiene varios efectos sobre el comportamiento de sus miembros. En primer lugar, en los procesos de atracción y selección, lo que perpetúa aún más la cultura existente (Díaz y Rodríguez, 2003). También tendrá efectos sobre los procesos de retención y rotación voluntaria (Sheridan, 1992), de manera que en la medida que haya una mayor correspondencia entre los valores de los trabajadores y la cultura organizacional, mayor será el compromiso del trabajador hacia la organización, y menor la tasa de rotación o abandono voluntario (Bretones y Silva, 2009). Los estilos de liderazgo y toma de decisiones se verán también afectados por contingencias culturales (Schramm-Nielsen, 2001) así como las conductas emprendedoras.

## Ejes orientadores del subprograma

### (o líneas de investigación)

El Subprograma de Investigación de la facultad de *Ciencias Contables, Económicas y Administrativas* de la *Universidad de Manizales* busca desarrollar, a partir de las categorías Desarrollo y Organizaciones, diferentes ejes orientadores y líneas temáticas que permitan la generación de proyectos de carácter interdisciplinario a través del trabajo colectivo entre los diferentes grupos de investigación que existen en ella. Esto no solo multiplicará notablemente la productividad de los grupos, sino además permitirá generar conocimiento que realmente impacte la sociedad a partir de las miradas inter y transdisciplinaria de los múltiples problemas contemporáneos de estudio que hoy exigen el medio social y económico.

La coordinación de estos trabajos y la orientación de los procesos de investigación, requiere el planteamiento de ejes orientadores que cubran las diversas posibilidades de estudio de las dos categorías planteadas y en las que se ubica la apuesta y plan de desarrollo de la Facultad. Por ello, las pautas que se presentarán en lo que sigue de este documento se refieren a criterios generales relativos a la identificación de los ejes orientadores y sus posibles ejes temáticos, que permiten organizar y desarrollar el trabajo investigativo en nuestro campo.

Los ejes orientadores o líneas de investigación del Subprograma de Desarrollo y Organizaciones se describen a continuación.

### **Dirección y Estrategia**

Este eje surge a partir del interés que el Programa académico de Administración de Empresas ha tenido desde su creación en el año 2000, y ahora se vuelve más fuerte desde las otras disciplinas que integran la nueva facultad, respecto de fenómenos sociales y organizacionales como: el dirigente, el emprendimiento, el espíritu empresarial, la gestión humana, la dinámica empresarial y el direccionamiento estratégico, entre otros, para encontrar núcleos de relaciones teóricas, conceptuales y empíricas que permitan establecer distinciones disciplinares y posteriormente categorías de trabajo que las agruparán.

La pertinencia de la línea de investigación radica en las relaciones que se construyen y construirán sobre las actuaciones de un sujeto social reconocido como dirigente, quien aplica su potencial en la generación de escenarios organizacionales productivos. Por lo tanto, los ejercicios investigativos en esta línea de investigación buscan diferencias y relaciones en la misión social del dirigente, de manera que amplíen la comprensión que de los fenómenos de dirección tienen quienes forman a los administradores de empresas, en la Universidad de Manizales.

### **Objeto de conocimiento:**

Las distinciones y diferencias que establece el dirigente en sus actuaciones como sujeto social y productivo, en los escenarios sociales.

### **Enfoque teórico:**

Por la naturaleza de las reflexiones y problematizaciones incluidas en la línea de investigación, los enfoques de análisis y construcción de conocimiento se inspiran en los propuestos

por las ciencias sociales. La necesidad de encontrar los argumentos de los dirigentes en los espacios de dirección requiere la utilización de dispositivos que guíen los hallazgos hacia la comprensión de los mismos y permitan crear conocimientos, tecnologías y técnicas que impacten la productividad de las organizaciones con criterios de sostenibilidad.

### **Enfoque metodológico:**

Con el propósito de construir las relaciones propuestas en la línea de investigación, se utilizan los diferentes enfoques en coherencia a los problemas planteados: empírico-analítico, crítico social e histórico-hermenéutico. Con relación a los procesos metodológicos se aplicarán tanto lo cuantitativo como lo cualitativo, apuntando siempre a trascender los ejercicios exploratorios y descriptivos para obtener argumentos que aumenten cada vez la comprensión de los fenómenos investigados.

### **Problemas de investigación o posibles temas a problematizar:**

- Estrategia
- Estructura y procesos
- Productividad y competitividad
- Estudios culturales
- Áreas funcionales de la administración (mercadeo, gestión humana y finanzas, entre otros)

### **Sistemas Sociales**

La *Universidad de Manizales*, desde su misión y visión institucionales, ha realizado una lectura del país y una interpretación de su realidad y entorno que le permiten asumir la urgencia de desarrollar investigaciones en administración, como una herramienta necesaria para los procesos de construcción de tejido social, para la for-

mación de profesionales con responsabilidad social y para la generación de espacios de convivencia y supervivencia en el ejercicio de una actividad económica, que incorpora en sus idearios la dignidad humana como eje rector de las relaciones sociales.

La economía ha sufrido cambios y por supuesto la empresa también, el tema fundamental consiste en que la nueva organización se hace más sensible y más flexible a su ambiente. En el ambiente sobresalen la diversidad de la fuerza de trabajo, la aparición y éxito de la calidad total, los procesos de adelgazamiento y de reingeniería de las empresas, las jornadas laborales y remuneraciones flexibles, la pérdida de seguridad en el trabajo y la exigencia de responsabilidad social y ética en el comportamiento de las organizaciones. Los cambios en la economía y en las empresas traen consigo un nuevo empleado que enfrenta la división bimodal y la falta de permanencia en el trabajo; este empleado se obliga a tener una carrera auto-dirigida, a ser un jugador de equipo y manejar el estrés.

Se asumen los sistemas sociales como órganos esenciales de la interacción social, económica, política y de las demás dimensiones que procuran por el desarrollo integral del hombre y la sociedad. En ese sentido, más allá de los esfuerzos productivos empresariales y de los retos de sostenibilidad de los negocios en su ámbito rentista, es necesario tratar de estudiar los problemas del desarrollo territorial y las capacidades de gestión colectiva, en la cual el rol del dirigente supera las fronteras de su escenario natural y de las organizaciones productivas, para ubicarse en un contexto meso y macro

de la economía de las empresas y de la sociedad.

**Objeto de conocimiento:** La investigación desde los sistemas sociales basa su estudio en las raíces sociales de la administración como disciplina, que asume los problemas del entorno (sociedad, estado, desarrollo ambiental, sostenibilidad, entre otros) y en su influencia e impacto sobre el desarrollo de las comunidades locales y regionales, con el fin de guiar los futuros proyectos de investigación.

En la dimensión de ubicar a los sistemas sociales en su interacción con el contexto productivo, pero a su vez en las lecturas desde la esfera de los comportamientos económicos, políticos y culturales, trazan una serie de rutas del conocimiento complejas, dinámicas propias inclusive de la estructura de organizaciones sociales, sistemas productivos, e incluso los marcos de política e institucionalidad para generar procesos de desarrollo social, competitividad y productividad territorial.

Así pues, objetos del conocimiento como la comprensión de lo público y la gestión del desarrollo, dado que en ella se enmarcan asuntos sujetos de ser investigados para proveer mayor desarrollo y comunicabilidad de las interacciones sociales como campo científico.

### **Enfoque teórico:**

Uno de los campos de las ciencias sociales de más rápido desarrollo son los relacionados con los estudios organizacionales y de gestión. Dicha área de conocimiento ha implicado un abordaje interdisciplinario de la unidad de análisis organizacional, que da cuenta de la complejidad del entorno en el que se desenvuelve.

En efecto, desde la sociología, la psicología social, la historia, la antropología, la economía, la ciencia política, las ciencias de la conducta, las teorías de la comunicación y la biología, entre otras, se han enriquecido los estudios disciplinarios de la administración posibilitando múltiples abordajes del fenómeno organizacional.

Organización y sociedad son los lugares de convergencia de dos gerencias. Como parte de la investigación sobre las organizaciones, la primera gerencia considera a las organizaciones como lugares singulares donde se producen las dinámicas sociales generales (luchas de poder, relaciones de clase, ideologías, coaliciones, innovaciones y resistencias culturales, etc.). Para esta gerencia, parece preferible no seguir viendo las organizaciones como dotadas de reglas de interacción o de problemas específicos particulares, sino como un campo entre otros de acción social.

La segunda gerencia se ha iniciado a partir del estudio de la praxis; es decir, de la actividad por la cual los humanos construyen su naturaleza, su historia y sus relaciones sociales. De esta manera se llega la proposición de *Lucas y García (2002)*, cuando expresan que es necesario encontrar la sociedad en la organización y considerar a ésta como uno de los campos donde diariamente los humanos se comprometen en la producción de lo social y del sentido de su mundo. Esta perspectiva dialéctica (que rechaza dissociar el todo y la parte y que hace énfasis en los procesos del cambio), se deriva directamente de las transformaciones del último cuarto de siglo que, de alguna manera, han colocado a la organización en medio de la experiencia social.

### **Enfoque metodológico:**

El abordaje metodológico de la investigación en administración como conocimiento históricamente construido impone un reto que comienza con la puesta en marcha de dispositivos epistemológicos y metodológicos experimentales, que se irán ajustando en el transcurrir del proceso; de allí su dificultad y riqueza. Es desde esta óptica que la línea de investigación propone un proceso metodológico centrado en el desarrollo de una actitud reflexiva, crítica; orientada al debate, al trabajo en equipo, al respeto por las opiniones diferentes y al fortalecimiento de los saberes propios.

Sin embargo, por tratarse de una ciencia social y que se apoya en muchas de sus regiones del conocimiento social, tiene varias entradas o abordajes metodológicos que dependen más de los problemas de investigación y de las distintas condiciones que las preguntas del estudio provocan.

### **Problemas de investigación:**

- Sostenibilidad y medio ambiente
- Confianza
- Responsabilidad social
- Bio-sistemas integrados
- Bienestar, ingreso y crecimiento
- Redes sociales

### **Control Social**

Etimológicamente, el control es comprobación, inspección, vigilancia, como categoría general permitirá establecer distintos enfoques y dimensiones. Desde una perspectiva sociológica, el control social se entiende como "un conjunto de prácticas sociales, formales o informales, que tienden a producir y mantener el cumpli-

miento de los individuos a las normas de su grupo social" (Radcliffe-Brown, 1968); es decir, a mantener el orden en la sociedad.

Es posible considerar que toda institución tiene, directa o indirectamente, la función del control social; de esta manera se tipifican instituciones como la familia, la religión, el estado, la educación. Incluso las organizaciones empresariales actúan como mecanismos institucionales cuando ponen de manifiesto asuntos como gobierno corporativo, cultura organizacional entre otros aspectos; así mismo los medios de comunicación y el lenguaje actúan como instrumentos de control en la sociedad cuando se logra a través de "acuerdos" que la sociedad actúe de determinada forma esperada. De esta manera, el control se expresa en las instituciones través de normas (reglas), regulaciones, lenguajes, acuerdos, consensos, consentimientos, creencias, valores, que de alguna manera se concretan en el comportamiento de los individuos en la sociedad.

Se plantea el control social como un eje que conecta, por decirlo de alguna manera, al de desarrollo, entendiéndolo como una condición de vida de una sociedad en la cual, las necesidades de los grupos se satisfacen mediante la utilización racional de los recursos y los sistemas naturales. Y también se une con el de organizaciones, como sistemas sociales.

### **Objeto de conocimiento:**

El control, desde esta perspectiva y como campo de conocimiento, puede proporcionar una construcción que orbite alrededor de su eje conceptual, desde donde se empieza a consolidar un edificio teórico/conceptual pertinente a partir de los ejes temáticos,

líneas y proyectos de investigación. Alrededor de éste pueden conformarse los desarrollos alternativos de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, que a través de proyectos de investigación y bajo consideraciones epistémico-metodológicas, den inicio a un proceso de acercamiento a áreas problemáticas que permitirán la formulación de líneas de investigación, encaminadas a explorar, construir y desarrollar conocimiento en torno a ese eje nuclear.

### **Enfoque teórico:**

Estaría determinada por el desarrollo de cada uno de los ejes temáticos planteados por los grupos de investigación, no obstante se plantean algunos elementos para su desarrollo.

- a. Teoría del Control. Está orientada a la profundización en aspectos teóricos y metodológicos del control y su relación con la información y las organizaciones. Incluirá temas como:
  - Objeto del control
  - Control y sistema de información
  - Enfoques metodológicos para el desarrollo del control
  - Desarrollos históricos del control organizacional
  - Desarrollos históricos del control político y social
  - Crítica epistemológica de los modelos de evaluación y control vigentes
  - Programa de investigación en control
  - El enfoque de sistema del control
  - Hermenéutica del control
  - Función social del control
- b. Control estratégico. Tiene como objetivo la descripción del proble-

ma y la construcción de herramientas orientadas a garantizar la sostenibilidad de la empresa en aspectos relativos a los sistemas de integración la organización. Los temas son:

- Concepto y estructura del control estratégico
  - Control estratégico de la organización
  - Control estratégico de mercado
  - Control estratégico financiero
  - Control estratégico de productividad
  - Control estratégico de investigación y desarrollo
  - Control estratégico de recursos tecnológicos
  - Control estratégico de recursos humanos
- c. Control Regulatorio. Considerando que las organizaciones actúan en ambientes regulados en lo jurídico, lo técnico y lo político, estas investigaciones tratan de establecer la vinculación en los procesos de control organizacional. Temáticas:
- Los problemas regulatorios y el control organizacional
  - Problemas regulatorios y control político
  - Metodología de matrices riesgo
  - El control regulatorio y el principio de responsabilidad
- d. Control de Gestión. Dirigido a establecer elementos conceptuales y tecnológicos del hacer organizacional en su accionar, para el logro de objetivos en consideración especial de la productividad. Temáticas posibles:
- Concepto y estructura del control de gestión
  - Control de gestión organizacional
  - Control de gestión en mercados
  - Control de gestión financiera
  - Control de gestión en productividad
  - Control de gestión de investigación y desarrollo
  - Control de gestión tecnológica
  - Control de desempeño de recursos humanos
  - El valor agregado como fundamento del control
  - La calidad total y el control de gestión
  - Empoderamiento y control de gestión
- e. Control Ambiental. Pretende desarrollar elementos conceptuales, metodológicos y tecnológicos, para la información y el control de los procesos de interacción entre la acción organizacional y su medio natural y cultural. Temáticas:
- Problemas de identificación, clasificación, cuantificación y valoración de recursos naturales
  - Contametría de recursos naturales
  - Contametría de la cultura
  - Control de recursos naturales
- f. Control de la Responsabilidad Social. Toda acción organizacional tiene impactos sobre comunidades internas y externas, las cuales deben comportarse en un marco determinado de responsabilidad social. El control debe operar en el cumplimiento de estas responsabilidades organizacionales. Posibles tópicos:
- Responsabilidad social de las organizaciones
  - Productividad y calidad de vida laboral

- Productividad y calidad de vida en el entorno
- g. Control de Resultados. Los impactos de la acción organizacional deben ser medidos y evaluados en lo interno y entorno, y ello requiere conceptos y tecnologías de evaluación. Para esta fundamentación conceptual se plantean los siguientes temas:
  - Concepto y estructura del control de resultados
  - Evaluación Ex -post
  - Productividad global y productividad parcial
  - Rentabilidad pública
  - Medición de equidad
  - Indicadores de evaluación y desempeño
- h. Investigaciones en Control Económico. La acción de las organizaciones se presenta dentro de una macro-organización y se necesita medir y controlar sus contribuciones al desarrollo de ésta, al mismo tiempo que se requiere el establecimiento de controles sobre sus acciones y políticas. Temas:
  - Teoría Económica y control económico
  - Control de programas macroeconómicos
  - Control económico de la acumulación
  - Variables y objetivos del control económico
- i. Ética y Ejercicio Profesional. Uno de los enfoques fundamentales de las escuelas administrativas es el reconocimiento de la persona y la concepción de autonomía a su acción organizacional, sobre la base de la existencia de valores compartidos y evolución del impacto social de los actos individuales en la organización y su entorno. El ejercicio de profesiones, especialmente cuando actúan como dadoras de fé pública (caso de la Contaduría o la administración de justicia) comporta importantes responsabilidades sociales que justifican su profundización cognoscitiva. Temas:
  - Control de cultura organizacional. Valores corporativos y control organizacional
  - Problemas de libertad y necesidad en el ejercicio profesional
  - Del control organizacional al control de la corrupción
  - Estructura jurídica y ejercicio de la revisoría fiscal (caso Contaduría) .

### **Enfoque metodológico:**

Se proponen tres dimensiones fundamentales desde donde se infieren los problemas, se observa cómo han sido resueltos y las consideraciones gnoseológicas de dichas resoluciones; tales dimensiones son:

- Consistencia epistemológica
- Dinámica del pensamiento
- Referente socioeconómico

En cuanto a las dos primeras dimensiones, la consistencia epistemológica y la dinámica del pensamiento, la Facultad podrá lograrlo a través de los grupos de investigación, cuyos avances seguramente darán cuenta -interdisciplinariamente y a cabalidad- de la consistencia epistemológica y la dinámica de pensamiento.

Sobre la tercera dimensión, el referente socioeconómico, la idea es que se



puedan medir los efectos económicos y sociales de la empresa sobre la sociedad, y de ésta en la sociedad desde una perspectiva de la responsabilidad social y ética.

Es de anotar que es indispensable establecer en el marco de estas tres dimensiones, la suficiencia teórica, la consistencia lógica y la relevancia pedagógica.

#### **Problemas de investigación:**

- El control desde perspectivas económicas, sociales, administrativas, medioambientales, contables.
- El control en el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial

#### **Sistemas Productivos**

La ciencia y la tecnología están orientadas a mejorar los niveles de productividad empresarial y el diseño de los sistemas sociales; pero también al estudio de los modelos existentes, así como la pertinencia y coherencia con un discurso y una teoría del desarrollo en las fronteras de la disciplina de la administración, Lo cual no desconoce la influencia de otras fuentes del conocimiento y, por tal motivo, la interacción con otras disciplinas que la nutren y le presentan nuevos retos.

Dados los procesos de cambio que se viven actualmente en el mundo y especialmente en los países latinoamericanos, se hace necesaria la reflexión frente al papel de la gestión en relación con la acentuada innovación tecnológica que afecta el proceso productivo. Esta reflexión enfatiza el entorno político y económico internacional y está mediatizada por una marcha acelerada de la transformación total del mundo de las comunicaciones.

#### **Problemas de investigación:**

- Innovación y competitividad;
- Conocimiento y tecnología,
- Organización de la producción
- Análisis de *clúster*

#### **Gestión de lo Público**

#### **Problemas de investigación**

- Políticas públicas
- Administración pública
- Gobernabilidad
- Ciudadanía

#### **Territorio y Región**

#### **Problemas de investigación**

- Integración
- Ordenamiento territorial
- Gestión del riesgo
- Cambio climático

#### **Nota final:**

Cabe aclarar que no es un propósito de la facultad, ni de su coordinación de investigaciones, la definición de la metodología de los proyectos o investigaciones específicas asociadas a los ejes orientadores. Cada grupo de investigación o cada investigador puede observar y plantear la metodología más apropiada, según los elementos propios de sus problemas de abordaje y de las fortalezas metodológicas del o los investigadores; por consiguiente, ésta es una primera aproximación a través de la cual se regirán unos criterios generales que permitirán a los investigadores el planteamiento de su metodología particular dentro del marco que la facultad propone desarrollar.

## Referencias

- Bretones, F. D. y Silva, M. (2009). *Cultura, sociedad, educación y comportamiento emprendedor*. En: F. D. Bretones (Coord.) *Comportamiento emprendedor en el ámbito universitario: personas y sociedad*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada. pp. 93-109.
- Calderón H., G., Álvarez G., C. M. y Naranjo V., J. C. (2006). *Gestión humana en las organizaciones un fenómeno complejo: evolución, retos, tendencias y perspectivas de investigación*. Bogotá: Rev. Cuadernos de Administración. Vol. 19 N° 32. 196-225p.
- Chanlat, J. F. (2002). *Ciencias Sociales y Administración. En defensa de una antropología General*. Fondo Editorial Universidad EAFIT. Medellín, Colombia
- Corpes. (1995). *Estudio de la capacidad tecnológica de la industria manufacturera del occidente colombiano*. Pereira: Corpes de Occidente.
- Díaz, M. y Rodríguez, J. (2003). *Tendencias en las transformaciones de las relaciones laborales en América Latina. Los casos de Brasil, Colombia y México*. En: Arango, L.G. y López, C.M. (Compil.). *Globalización, apertura económica y relaciones industriales en América Latina*. Bogotá, Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas. Pgs. 308-337.
- Gambling, T. (1977). *Magic, accounting and morale. Accounting Organizations and Society*, 2, 141-151.
- Hill, Ch. W. L. & Jones G. R. (1996) *Administración estratégica: un enfoque integrado*, Bogotá: Mc Graw Hill.
- Harzing, A. W. y Sorge, A. (2003). *The relative impact of country of origin and universal contingences on internationalization strategies and corporate control in multinational enterprises: worldwide and European perspectives*. *Organizational Studies*, 24, 187-214.
- Lorsch, W. (1975). *Organización y Ambiente*. Madrid: Editorial Labor S.A.
- Lucas Marín, A. y García Ruiz, P. (2002). *Sociología de las organizaciones*. Madrid: España McGraw Hill.
- Radcliffe-Brown, Alfred.R. (1968). *Estructura y función en la sociedad primitiva*. París: Editions de Minuit.
- Ramírez, G. A. (s.f.) *Metodología de la Investigación Científica*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.
- Schramm-Nielsen, J. (2001). *Cultural dimension on decision making: Denmark and France compared*. *Journal of Managerial Psychology*, 16, 404-423.
- Sheridan, J. (1992). *Organizational culture and employee retention*. *Academy of Management Journal*, 1036-1056.

## Subprograma de investigación: Sistemas de Información y Comunicación

Un asunto de especial referencia en la arquitectura de este Subprograma de Investigación es la relación que se presenta entre tecnología y mundo material social-social-cultural. Desde la ciencia y las aplicaciones científico-tecnológicas, es evidente la construcción de nuevas formas de organización de la sociedad. La tecnología es cada vez más un actor fundamental de todo tipo de procesos, afectando considerablemente el sistema de relaciones humanas e incidiendo sobre las formas como se valoran socialmente los atributos materiales e inmateriales de los procesos de producción, intercambio y consumo. Es tal la afectación del mundo real, que hoy en día, prácticamente no puede desconocerse la importancia del conocimiento tecnológico y científico como potencial transformador de la sociedad. Se trata de la sociedad del conocimiento, que ha incrementado exponencialmente las aplicaciones, incrustando en el sistema social, económico y cultural la permanente necesidad de crear en función de la denominada gestión. En este sentido, al parecer la tendencia de la investigación tiene relación con el cambio técnico y tecnológico que inaugura constantemente la innovación como proceso regular y social del aprendizaje permanentemente creador.

Desde la ciencia y la tecnología es evidente que se construyen sentidos nuevos de organización y sociedad. Las condiciones materiales que en el pasado determinaban los valores económicos, hoy resultan complementa-

das por el desarrollo de intangibles y valores inmateriales que incluso son determinantes en la reproducción social. La información, por ejemplo, que se constituía en complemento residual de las condiciones de valoración social, hoy es de primerísima importancia, tanto que se habla precisamente de la sociedad de la información. Las tecnologías de la información, incluso han trascendido a múltiples partes de la existencia humana, generando modificaciones que tienen impacto en las formas de concebir, apropiar y reproducir el conocimiento, impacto acompañado de transformaciones epistemológicas de tiempo, espacio y saber.

Si se atiende el Núcleo Central del Programa de Investigación de la Universidad, donde se afirma que los desarrollos sociales están imbricados con los desarrollos de la organización, es menester precisamente que éstos se comprendan en relación con los desarrollos científicos y tecnológicos. En este sentido y dadas las condiciones actuales de sociedad, resulta hasta imposible sostener estrategias de desarrollo humano y social que desconozcan los avances y desarrollos tecnológicos en todas sus expresiones.

Por supuesto, el asunto es complejo en la medida que la tecnología en sus expresiones tampoco puede corresponder a usos sin sentido. De allí que en el Programa de Investigación (y en este Subprograma en particular) se motiven los análisis y las apropiaciones críticas y con fundamento, tal vez, como condición *sine qua non*

para comprender el papel de los desarrollos tecnológicos en el marco del desarrollo social, organizacional y humano. Las denominadas producciones de tecnologías de la información y la comunicación TIC<sup>29</sup>, por ejemplo, tendrán sentido en el Programa de Investigación (o en los subprogramas) si realmente participan de las condiciones para que las personas apropien sus potencialidades.

El Programa de Investigación centrado en el Desarrollo Social y de las Organizaciones asume los desarrollos tecnológicos y la presencia de dispositivos y relaciones que éstos generan, especialmente como mediaciones o medios, más no como finalidades en sí mismas. Si bien la distancia entre medios y mediaciones es grande, tal vez lo acertado sea considerar la presencia de múltiples mediaciones como sustrato de los sentidos y apoyos para efecto de los desarrollos sociales y humanos. En este sentido, las mediaciones técnicas, tecnológicas y científicas toman sentido para el desarrollo en todos sus órdenes si se incorporan en los ámbitos sociales, políticos y culturales, y de las personas; y además de ello, se articulan con las tecnologías sociales y la sociedad misma.

Tal vez la pregunta central de este Subprograma tenga que ver con la manera como la tecnología se relaciona con el desarrollo social y humano. ¿Cómo el acceso a la tecnología potencia los niveles de desarrollo humano y social? Frente a esta pregunta son evidentes las enormes brechas que presenta la sociedad, entre quie-

nes pueden acceder a la tecnología y quienes están excluidos de su uso. De hecho, en las actuales referencias de desarrollos y aplicaciones tecnológicas, existen sustanciales diferencias entre los países desarrollados, los en vías de desarrollo y los subdesarrollados, demarcando claramente los asuntos en términos de inserción y exclusión. En el ideario del Programa de Investigación, precisamente se debe tratar la consideración de los modos informacionales y sus funcionalidades, siempre en procura de disminuir los conflictos y las desigualdades que se presentan en el acceso a los bienes sociales, económicos y culturales.

Es evidente que los desarrollos científicos y avances de la tecnología están incidiendo drásticamente en el desarrollo de las sociedades y sus distintas formas de organización. De hecho, se habla de una sociedad que se crea y recrea en red, tanto que algunos han optado por decir que se trata de la era de las sociedades en red. Por supuesto, a través de los desarrollos de la ciencia y las aplicaciones tecnológicas están cambiando las maneras de actuar, las actitudes y formas de procesar la información, base complementaria de la sociedad en red. En la práctica, los desarrollos tecnológicos y las aplicaciones están generando incluso la necesidad de optar por políticas públicas que alienten la innovación, la educación en estas mediaciones y el desarrollo de aptitudes, como condición para avanzar en los procesos de desarrollo de los países.

Los desarrollos de la tecnología y la información, observados desde la economía, han potenciado la presencia de nuevas tendencias, definidas por algunos como la economía de la

29. Es importante repensar el concepto de tecnologías de la información y la comunicación para convertirlo en las tecnologías para la información y para la comunicación (Fumero, 2010).

información-decisión, caracterizada por la presencia de múltiples modelos orientados a apoyar diversas formas y decisiones que la sociedad requiere en todos los campos. Se trata de todo un refinamiento de procesos apoyados en los desarrollos de la tecnología que cada vez más se expresa en el campo de la información social, hoy acuñada como tecnologías sociales de la información (TSI).

En general, los desarrollos se han comenzado a insertar en lo denominado como economía del conocimiento, donde se destaca la capacidad de captar no sólo la información sino también la creatividad. En últimas, desde el conocimiento y la tecnología se valora a partir del uso que se le da y la forma en que se aplica para mejorar la calidad de vida<sup>30</sup>.

En la lógica del Subprograma de Investigación, los desarrollos de la tecnología y la información, en preferencia, se deben establecer para afianzar los progresos del desarrollo social y humano. De hecho, se parte del supuesto que las tecnologías, incluidas las investigaciones en la producción de las mismas, son indispensables y necesarias para aportar las soluciones en el campo de la calidad de vida. Una buena calidad de vida en el trabajo, por ejemplo, será condición para incrementar la productividad; en las actuales condiciones, sólo si está mediada por ambientes tecnológicos que faciliten los procesos y representen adecuados usos y aplicaciones. Desde luego, el ambiente tecnológico

va más allá de las simples aplicaciones, pues también tiene que ver con el aprendizaje y la cultura. En esta lógica, los tratamientos a la información no son sólo como estructuración de la misma, sino como uso y aplicación, destacándose su papel de cara a las necesidades inter-programáticas donde la información es transversal.

Por supuesto, la información lo será si como tal es información estructurada y mediada por una concepción de sistemas. En este sentido, los desarrollos en materia de información están adheridos a la concepción y trabajo de sistemas interpretados en todos los órdenes que, en general, posibilitan emergencias de resultados soportados en desarrollos computacionales.

Los argumentos que apoyan la presencia de este Subprograma tienen que ver con la posibilidad de contar con desarrollos constituidos en apoyo a las investigaciones que realiza la Universidad en campos como salud, medioambiente, agro y sociedad.

En la práctica, el Subprograma de Investigación propuesto encuentra sus perfiles en tres elementos fuertemente interrelacionados: los sistemas, las Tics y la gestión del conocimiento. La relación entre sistemas y Tics propicia la emergencia de conocimientos relevantes en el marco de la sociedad del conocimiento. Mientras un elemento subyacente en ello, como la información, depende de la organización estructurada de los datos, los sistemas apuntalan las múltiples relaciones metodológicas establecidas para capturar la esencia de los fenómenos que se presentan en la realidad. Los sistemas mismos, como información estructurada, son derivados de las formalizaciones, donde la parametriza-

30. Por supuesto, es fuerte la crítica que se le hace a los desarrollos tecnológicos, en especial a aquellos a los que se responsabiliza de no ser neutrales y de hacer posible un desarrollo que agota los recursos y envilece el medio ambiente, y de crear problemas nuevos a partir de sus aparentes logros (Costa Morata, 1990, p. 90).

ción y la medición resultan decisivas. En este sentido, emergen los elementos ejes del Subprograma, del cual se derivan los componentes sustanciales para su desarrollo

De lo descrito anteriormente en los escenarios posibles de desarrollo, se destacan tres categorías especiales que conducen el Subprograma de Investigación centrado en la información y la comunicación:

1. **Sistemas:** Categoría que involucra la teoría sistémica y el modelado del entorno a partir de la ciencia básica.
2. **Informática y Telecomunicaciones (Tics):** Que concierne a los desarrollos tecnológicos para la información y la comunicación.
3. **Ciber- Sociedad:** Que abarca las relaciones entre cultura y Tics, además de los artefactos culturales creados a partir de estas relaciones.

En el baricentro de la figura 1, las relaciones entre estas tres categorías están girando alrededor de los Sistemas de Información y Comunicación, caracterizando el Subprograma de Investigación. En la práctica investigativa, y atendiendo cada vértice, se establecen relaciones entre las categorías que terminan por conformar los proyectos que potencian las líneas de investigación.

Es claro que en la **teoría de sistemas** y las formas de observación de las mismas está cambiando constantemente debido a la presencia de nuevas posiciones derivadas de resultados de la investigación. En general el concepto de sistema se fundamenta en la necesidad de descubrir reglas de valor general aplicables a cualquier organización y cualquier nivel de la realidad

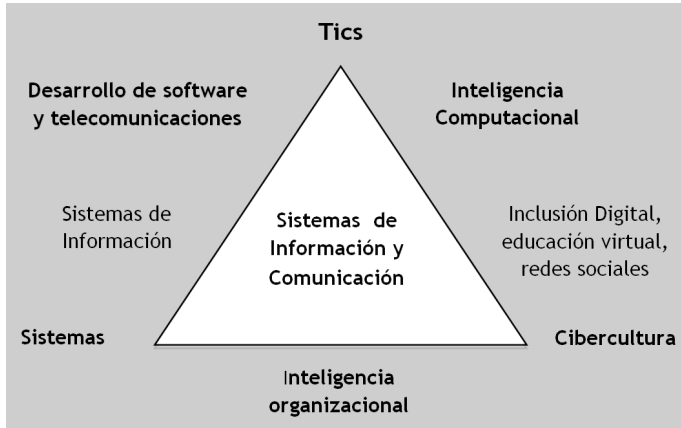
(versión de Bertalanfy). Como categoría, la concepción busca profundizar en lo contenido como teoría de sistemas, en la estructuración de modelos, la interpretación sensorial de los fenómenos, estandarización y armonización de parámetros.

La teoría general de sistemas (TGS) aplica técnicas matemáticas y enuncia principios aplicables a sistemas en general o a subsistemas definidos para su investigación y descripción, aplicándolos a casos concretos. Algunas propiedades formales pueden ser aplicables a cualquier entidad, aún cuando sus particularidades, partes, relaciones, por ejemplo, se desconozcan o no se investiguen. La computación y la simulación han abierto un nuevo camino en la investigación de sistemas; no sólo facilitando cálculos, que hace cinco décadas habrían requerido tiempo y dinero, sino también abriendo campos donde no existen teorías o modos de solución matemáticos. Por ello hoy resulta transparente utilizar teorías propias de la TGS, como la teoría de compartimentos, conjuntos y gráficas.

En el sentido amplio, la TGS, que tiene su origen en la Biología, trasciende y, gracias a su transformación en disciplina, permite la asimilación y comprensión de los fenómenos de la naturaleza, sus variables, sus relaciones y su comportamiento, generando el surgimiento de nuevas áreas del conocimiento, que están profundamente ligadas al objeto de estudio y, en general, al Subprograma de Investigación que se pretende esbozar: Entre estas, la denominada **teoría de redes**, que determina las conexiones entre elementos del sistema o entre *sistemas abiertos y cerrados*, y que tie-

ne una aplicación fundamental en las telecomunicaciones, los sistemas de computación compleja y sistemas de

ben tomarse decisiones con niveles de incertidumbre mínimos y con una optimización máxima de los recursos empleados. Estas teorías se aplican en el campo de las telecomunicaciones, la minería de datos y la gestión del conocimiento. En todas estas áreas de conocimientos la información es el activo primordial del desarrollo y sus interrelaciones conforman el sistema predilecto de estudio, desarrollo, innovación y aplicación para la informática.



información en general.

**Figura 1:** Categorías del Subprograma de Investigación de la Facultad de Ciencias e Ingeniería

Un área de conocimiento, que trasciende la TGS, se conoce como teoría de los sistemas de control basada en la comunicación (transferencia de comunicación) entre sistema-entorno, dentro del sistema, y en el control de funcionamiento del mismo, denominada también como **cibernética**. Igualmente, la teoría de los autómatas abstractos que, como teoría de sistemas aprenden con una posible entrada, salida y procesos de ensayo y error. Esta área de conocimiento es fundamental en todos los procesos de automatización, control, gestión del conocimiento, redes neuronales y otros sistemas de computación compleja. Igual mención merecen las denominadas **teorías de juegos, decisiones y colas**, que se ocupan principalmente de los "sistemas" de "fuerzas" antagónicas, en los que de-

## Tecnologías de la información y comunicación

Esta categoría agrupa las tecnologías de la información y la comunicación, entendiéndose por éstas: el hardware (diseño, desarrollo, implementación y dimensionamiento), el software (análisis, diseño, desarrollo e implementación; y las telecomunicaciones (emisión, recepción, medios, y protocolos), como los pilares fundantes de la categoría.

En el contexto de la región y el país, el diseño y desarrollo de hardware está lejos de competir con el mercado de países desarrollados, aunque puede tomar sentido en la adaptación y mejoramiento del existente para propósitos particulares del entorno. El dimensionamiento del hardware, su instalación y verificación a través de protocolos, resultan de interés e involucran el planteamiento de soluciones físicas para la satisfacción de las ne-

cesidades de una organización; involucra el desarrollo de un plan, factibilidades, costos y normas de calidad.

A diferencia del hardware, el software como obra literaria tiene grandes posibilidades dentro de los ámbitos de investigación, innovación y desarrollo en nuestro contexto. Las fases de su diseño, desarrollo implementación y puesta en funcionamiento no pueden tener un enfoque informal; por el contrario, debe ser sistémico, costeable y cumplir con estándares de calidad internacional. Gracias a su evolución, muchos de los procesos realizados por el hardware pueden ser emulados por el software; por esta razón en muchos aspectos la diferencia entre ellos desaparece y la miniaturización y el desarrollo escalable de los componentes físicos tiende a mezclarlos aún más. Este es precisamente una de las piedras angulares del encuentro entre la informática y las telecomunicaciones.

En la medida en que desde la década de los 80's los procesos informáticos crecieron con amplios volúmenes de información descentralizada y asincrónica, las telecomunicaciones dieron un paso adelante para permitir el acceso en cualquier tiempo y lugar; de ahí el auge de los dispositivos móviles, la computación en nube, la gestión de tráfico y la de red, la seguridad de los datos, el desarrollo de software para móviles, entre otras. Como consecuencia de lo anterior, cualquier proceso informático hoy en día no se concibe sin las telecomunicaciones.

También resulta de interés en esta categoría visionar el papel de las Tics en el desarrollo. Las discusiones sobre el tema se insertan en ciertas referencias que, sobre la globalización, se iniciaron a principios de siglo. Estas discusiones plantean que en América Latina los efectos económicos de la globalización no sólo alteran las estructuras económicas tradicionales de los diversos países, sino también las ideas y los patrones socioculturales. Esto sucede debido a la revolución informática que se vive con más fuerza cada vez a escala global y, en especial, a la introducción de las Tics. Se ha hablado, siguiendo a *Castells (1997)*, de una nueva globalización, "la globalización de la información", entendida como un modo del desarrollo social y, especialmente, económico, que es posible gracias a la innovación tecnológica potenciada por las Tics. Como lo había predicho *Giddens (1993)*, las Tics propician, por un lado, una transformación rompiendo barreras sociales, políticas; creando nuevas maneras de pensar, desear, imaginar y actuar; y, por otro lado, generan un fenómeno de desarrollo desigual en la medida en que los procesos de cambio, innovación y mejora tecnológica constantes de las Tics dejan a la región en un proceso de exclusión creciente respecto de esta nueva etapa de la globalización. Es aquí donde deben nacer los procesos de investigación y desarrollo de la Facultad, para igualar la balanza y estar preparados para los procesos de cambio, involucrando los agentes tecnológicos citados al inicio de este aparte.

## Cibercultura

Según algunos estudios, la cibercultura se usa para referirse al concepto de un grupo o grupos de personas que adquieren cohesión por medio de la infraestructura de la información (*Clarke, 1997*), y a las subculturas de la era del computador (*Dery, 1998*). Para estos autores, la cibercul-



tura abarcaría las actividades, usos y costumbres que aglutinan a un grupo social. En este sentido, la cibercultura se ha asimilado al fenómeno *ciberpunk* (en muchos sitios web se utilizan ambos términos como sinónimos), a las comunidades virtuales, *crackers* y *hackers*, el *hacktivismo* (fenómeno de raíces anarquistas que utiliza la tecnología como método de lucha contra el sistema), y a todos los grupos sociales que utilizan los medios de comunicación electrónicos, sobre todo Internet, para su relación.

Sin embargo, también se concibe la cibercultura en un sentido más amplio, que incluye tanto las culturas como los productos culturales que existen en y/o se han hecho posibles por Internet, junto con las historias contadas sobre esas culturas y productos culturales (Silver, 1997). Efectivamente, la cibercultura debe incluir tanto los grupos y subculturas formadas dentro del ciberespacio, como los productos culturales nuevos o tradicionales que utilizan Internet para su creación o difusión. Esta definición limita el campo de acción de la cibercultura a Internet, ya que es el medio de comunicación más utilizado en los fenómenos ciber-culturales.

Pero el ámbito de la cibercultura se puede hacer extensivo a todos los aspectos culturales que utilizan las tecnologías de la información para su creación y distribución, independientemente que empleen o no la Red como medio de distribución. Este *concepto ampliado de cibercultura*, como lo denominan Alonso y Arzoz (2002), también puede ser útil sobre todo en las nuevas formas de producción y difusión de productos culturales (materiales e intelectuales) que utilizan la

tecnología informática y las redes de comunicaciones. La cibercultura está apoyada por tres elementos fundamentales e interrelacionados entre sí: la digitalización de los contenidos, la interactividad y el uso de redes de comunicación.

### **Digitalización de los contenidos**

La digitalización se encuentra en la base de toda producción ciber-cultural. Como ya es sabido, consiste en la conversión de magnitudes analógicas continuas (por ejemplo: intensidad del sonido, tono de una imagen, texto) a magnitudes discretas (secuencias de ceros y unos), que luego serán recompuestas y reinterpretadas por los programas de *software* y los dispositivos de salida correspondientes. El proceso de digitalización está totalmente asumido en la sociedad y, actualmente, la gran mayoría de los productos culturales, aún aquellos distribuidos de forma analógica, utilizan alguna forma digital en su proceso de producción.

Esta extensión de la digitalización se debe a que se trata de *objetos blandos*. Su facilidad de manipulación mediante el uso de herramientas informáticas hace que el proceso de producción sea mucho más accesible que los objetos creados mediante técnicas analógicas, ya que las herramientas de creación digital en la mayoría de los casos, no suponen un costo económico desorbitado o una curva de aprendizaje inalcanzable para los no especialistas. Otra de las aportaciones de la digitalización en la creación de contenidos es la posibilidad de reproducción sin pérdida de calidad. La difusión de objetos analógicos obliga a seguir dos vías: o bien se traslada el objeto de forma física, o bien se realizan copias

del original en las que se pueden perder partes importantes del contenido inicial. Un objeto traducido a bits, a cadenas de ceros y unos, se puede reproducir de forma infinita para su difusión sin pérdida alguna de calidad. Las reproducciones no se distinguen en nada del objeto inicial y todas ellas se pueden considerar como el propio producto original.

### **Interactividad**

La interactividad en los productos culturales ha estado restringida a aquellos en los que intervenían las personas (teatro, música, educación virtual, entre otros). La digitalización permite extenderla a la práctica totalidad de productos culturales. La interactividad permite navegar por productos abiertos como los CD-ROM interactivos (ya casi obsoletos), o como se hace hoy en la web, pero lo interactivo incluye no sólo la capacidad de escoger, sino también la capacidad de crear (Berners-Lee 2000, p.156); es decir, permite al usuario participar también en la creación y difusión de productos culturales. Si la digitalización permite crear productos interactivos por la capacidad de los productos digitalizados de almacenarse en soportes de acceso no lineal, la utilización de redes de computadores permite llevar esa interactividad a objetos o personas distantes.

Un producto cultural adquiere connotaciones distintas por el mero hecho de distribuirse por medio de redes de computadores, ya que permite un acceso instantáneo a la información y su difusión en forma digital eliminando los canales de distribución tradicionales, al tiempo que tiene la capacidad de llegar a grandes capas de la población.

### **Redes de comunicación**

La utilización de redes de computadores es uno de los paradigmas de la sociedad de la información durante las últimas dos décadas. Las Tics proporcionan un medio de difusión cultural distinto al tradicional, por lo que cualquier elemento cultural clásico que utilice las redes de computadores para difundirse adquiere connotaciones distintas a las que ofrecería su distribución por medios tradicionales. Para *Eduardo Bericat*, la nueva sociedad está basada en dos pilares tecnológicos: computadores y redes.

Por lo tanto, la cibercultura, como cultura nacida en la sociedad de la información, también encuentra en esos dos pilares (computadores y redes) una de sus características fundamentales que la diferencian de las culturas surgidas en momentos anteriores. Sin embargo, para *Manuel Castells* (1997, p.226). no se trata de una cultura en el sentido tradicional de un sistema de valores ni tampoco un conjunto de instituciones, ya que la multiplicidad de sujetos y su diversidad rechazan una cultura de redes tan unificante.

Según *Castells*, en su diversidad se mantiene un código cultural común formado por valores, proyectos y estrategias que cambian al mismo paso que sus miembros; se trata de una cultura de lo efímero, *multifacética* y *virtual*, en la que cualquier intento de encerrarla en un espacio y un tiempo determinado se ve abocado a la obsolescencia. El dinamismo es una de las principales características de la cibercultura. Pero no sólo de redes vive la cibercultura. La propia tecnología permite el uso de variadas técnicas: hipertexto, multimedia, realidad virtual, por ejemplo, que modifican la forma

de expresión, utilicen o no las redes para su difusión y, por lo tanto, los productos culturales creados por estos medios, los productos ciberculturales, diferirán de los creados por técnicas tradicionales.

## Núcleo del subprograma

Los sistemas y las tecnologías de la información y la comunicación se corresponden con el desarrollo social y de organizaciones, en la medida en que potencian el diseño y la implementación de sistemas que permiten la gestión eficaz de la información y el conocimiento para la toma de decisiones en problemas de contexto.

Las computadoras y la información que procesan, plantean un nuevo requerimiento a los sistemas de telecomunicaciones, la necesidad de compartir la información venciendo barreras temporales y espaciales. En la actualidad, los sistemas y las telecomunicaciones comienzan un proceso de transdisciplinariedad en el cual se rompen las barreras conceptuales para apoyarse y complementarse de manera tal que hoy es difícil especificar las barreras de conocimiento de estas disciplinas. Se producen así nuevos modelos tecnológicos de la información y las telecomunicaciones, hasta el punto que la ISO (Internacional Standard Organization), para estandarizar el proceso que se lleva a cabo en la realización de una comunicación entre dos dispositivos, emplea conceptos como: medios de transmisión, estándares eléctricos y ópticos, direcciones físicas, direcciones lógicas, protocolos de red,

sistemas operativos y software de aplicación.

Partiendo de los anteriores hechos históricos tiene validez indagar por el núcleo conceptual sobre el cual se fundamentan la Informática<sup>31</sup> y las Telecomunicaciones. En esta fusión está implicada la transmisión y el procesamiento automático de la información; y hacia allí confluyen las opiniones para determinar la identidad de estas dos disciplinas.

Como lo manifiesta el Icfes "en opinión de algunos está ocurriendo una nueva fusión de la tecnología de la información con las telecomunicaciones, que afectará radicalmente a todas las organizaciones, aún a las que no hayan sido usuarias importantes de la tecnología. Esta nueva fusión es extraordinariamente dinámica y va a conducir a cambios fundamentales en la estructura de las empresas quienes estarán ahora más interconectadas. Otro aspecto a tener en cuenta en esta fusión es que además de facilitar la automatización de algunos procesos, permitirá generar grandes cantidades de información que antes no estaban disponibles en la organización, y que ofrece la posibilidad de integrar la conversión, el almacenamiento, el procesamiento, y la comunicación de información y de comprimir el tiempo y

31. Respecto de si la disciplina es la Informática o los Sistemas, en la comunidad académica de la Facultad hay dos posiciones definidas: una, sostiene que hablar de Ingeniería de Sistemas es inapropiado debido a la amplitud del concepto de sistema; otra, argumenta que, tal como se toma hoy en la comunidad científica, entre los dos existe cierta sinonimia que permite manejarlos indistintamente. Para este documento se ha adoptado esta segunda postura, apoyados, entre otros autores, en Claudio Gutiérrez, para quien la Informática deriva sus problemas y temas de una elaboración de la teoría de la computabilidad, entre cuyos exponentes históricos figura Turing y otros excelentes matemáticos (Jaramillo, Cortés, Mejía et al., 2002, pp. 73-80).

*el espacio, no sólo en velocidad sino también en la cantidad de información transmitida” (Icfes, 2001, p.22).*

Esta unión tiene implicaciones desde lo cultural, para lo cual, si se asimila la Ingeniería de Sistemas a la Informática, es “...posible concebirla como una disciplina empírica, como un estudio experimental sobre los sistemas de símbolos físicos” (Gutiérrez, 1997).

De la anterior proposición pueden derivarse varias conclusiones relacionadas con el recorrido actual de su génesis y consolidación, en el sentido que, lejos de contar con la extendida historia de alguna de las ciencias fundantes, matemáticas o física, ella se encuentra en pleno periodo de definición de su objeto de estudio, delimitación de su metodología, construcción de un lenguaje propio y limitación de sus ámbitos de estudio.

El proceso inductivo de construcción, en ciertos aspectos asimilable al de la física, comporta, sin embargo características muy peculiares que lo diferencian de aquella, entre las cuales cabe resaltar la relación dinámica con el contexto, pues el contexto se convierte en elemento en construcción en vez de ser una condición estable y universal. En este sentido, apelamos a una de las aproximaciones del posmodernismo cultural “... la comprensión de que los conceptos de la experiencia humana, que fueron siempre considerados como esenciales e invariables, no son hechos naturales de la vida, sino construcciones sociales” (Hayles, 1993).

Hasta ahora lo que se plantea es, en primer lugar, la posibilidad de participar activamente en la construcción de la Informática como disciplina, y en segundo lugar, el reconocimiento de la renuncia a un contexto establecido e

invariable; éste se construye en el incesante desarrollo inductivo de la disciplina y en él, aparece un nuevo elemento: las telecomunicaciones, como dimensión social de la faceta profesional de la disciplina. Ellas, las telecomunicaciones, no corresponden con la esencia disciplinar de la informática, sino a la creciente demanda social derivada de la desnaturalización del tiempo, “el cual ya no funciona como un continuo a lo largo del cual la acción humana puede ser registrada significativamente.”

El lapso entre el acto informático y su comunicación se reduce al mínimo, tanto por las nuevas vivencias culturales del hombre como por las competencias sociales y económicas; pero más allá de razones que pudieran denominarse externas en esta apreciación, las de índole interna señalan la necesidad de una urgencia de universalización de la construcción del contexto, del cual depende, a través de la dinámica de creación y su inmediata comunicación, la cual se garantiza en la medida en que puedan superarse las distancias de la Comunidad Científica.

Si es posible expresarlo en términos más precisos, podría afirmarse que las telecomunicaciones son necesarias para adelantar la informática, ya que le da el sentido y la visualización social, sin la cual no sería posible llevarla a cabo.

Desde una perspectiva sociológica, es conveniente resignificar el proceso de las transformaciones que en el contexto internacional se vienen dando y que afectan el proceso de desarrollo de la sociedad colombiana y de hecho al sistema educativo.

Estas transformaciones tienen que ver directamente con los Sistemas y las

Telecomunicaciones, expresadas en lo que se ha venido denominando la revolución científica y tecnológica, que está dando paso a la sociedad de la Información y la gestión del conocimiento. Estos cambios inciden sobre el sistema educativo y plantean a la Universidad un reto en el diseño de respuestas a las exigencias de los tiempos modernos.

El contexto colombiano presenta una serie de circunstancias y coyunturas propias que imponen características adicionales a la demanda educativa y definen retos a las instituciones de educación superior. En el estudio del proyecto *Colombia, un País por Construir* (Amaya y otros, 2001), se identifican varios problemas estratégicos agrupados por subsistemas, entre los cuales se destacan: Problemas Críticos del subsistema del conocimiento, donde cabe señalar la baja cobertura y calidad de la educación, el atraso científico y tecnológico, la desintegración cultural y la pérdida del horizonte ético en la formación.

A su vez, el estudio identificó varias líneas de acción básica para una inserción digna, proactiva y deliberada del país en el proceso de globalización donde merecen destacarse:

- La construcción de una sociedad del conocimiento,
- La construcción de una sociedad sostenible
- La construcción de una economía productiva y de valor agregado.

Estos aspectos son los más pertinentes al proceso de formación del profesional en Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones.

La *Universidad de Manizales*, por medio de la facultad de Ciencias e Inge-

nería, acoge las políticas estatales que aseguran el presente y el futuro de Colombia y de su Educación Superior, para contribuir a la modernización del país y crear las posibilidades de un mejor porvenir, en concordancia con el convencimiento sobre la importancia de la educación superior para la creación de factores de competitividad, el cual se refleja en la valoración de la función social de este nivel educativo. Estas políticas se concretan en la formación de un tipo de ingeniero, con sus perfiles profesional y ocupacional, en el convencimiento de que las necesidades del sector productivo así lo requieren, pues si bien, se trata de un profesional con una formación de Sistemas y Telecomunicaciones, ambos perfiles se concretan en una formación integral del profesional.

Con relación a los costos sociales y económicos, una empresa tiene mayor receptividad hacia un profesional que tiene esta doble formación, que hacia aquel que tiene un solo perfil y, este factor, evaluado desde la reingeniería social y económica de las empresas, juega un papel destacado para ubicarse en un plano competitivo de reducción de costos, en un escenario de economía con predominio de políticas neoliberales, que le permitan una mayor presencia global en su respectivo sector de producción.

Dado que el proceso de relación Universidad-Empresa tiende a estrecharse ante la necesidad de configurar alianzas estratégicas entre el sector productivo y educativo en una alternativa de negocio gana-gana, se hace más evidente que la presencia de un profesional en sistemas y telecomunicaciones tiene mayor aceptabilidad, ya que si bien las empresas requie-

ren de un esfuerzo sostenido para el incremento de sus exportaciones, con base en una mayor capacidad de innovación y desarrollo tecnológico, se trata de aprovechar al máximo la doble formación de este ingeniero que acelere el cambio y posibilite la competitividad internacional, puesto que se pretende la formación de un ingeniero desde lo local con criterio de desempeño global.

Con base en lo anterior, se reafirma la idea de mantener y fortalecer la vinculación de los Sistemas y las Telecomunicaciones en diversos niveles, entre ellos el nominal, además del tecnológico y conceptual.

Los avances tecnológicos demandan una creciente complementariedad de los desarrollos en los Sistemas y las Telecomunicaciones, a través de una gradual articulación que viene alcanzando máximos niveles con propuestas integradas en diversos campos.

El examen y reflexión críticos de estos desarrollos han permitido la construcción de algunas categorías de análisis con las cuales fundamentar y darle sentido a lo tecnológico. Una primera tesis, reveladora de este quehacer, vincula ambas disciplinas a través de la información, tendiendo puentes entre ambas.

La inmensa e importantísima tarea de contribuir a la construcción de una identidad cultural del hombre colombiano aparece de modo dual en este ejercicio de ser Universidad: genera demandas no diferenciadas tanto a los Sistemas como a las Telecomunicaciones, al tiempo que se construye a partir de sus avances.

Las conclusiones de orden sociológico se revelan en diversos planos,

los cuales abarcan desde razones de índole económica sobre la irreversible tendencia de globalización de las economías y la competitividad de las unidades de producción, hasta las relacionadas con la construcción de una sociedad pensada en términos de la Información.

El estimulante debate permite consolidar áreas de conocimiento, así como identificar nuevas perspectivas de este empeño de formación. La dinámica de la cultura académica garantiza la cualificación de la acción sobre la sociedad, reorientándola y reorganizándola a través de la *“formación de ciudadanos líderes promotores del desarrollo sostenible, bajo los principios de la solidaridad, el humanismo y la pluralidad”* (aparte de la Misión de la Universidad e Manizales).

En este orden de ideas, los Sistemas y las Tecnologías de la Información y la Comunicación se corresponden con el Desarrollo Social y de las Organizaciones (**Programa de Investigación** institucional), en la medida en que potencian el diseño y la implementación de sistemas que permiten la gestión eficaz de la información y el conocimiento para la toma de decisiones en problemas del contexto.

## Macro-proyectos de investigación

Abordar un proyecto de investigación implica no sólo un conocimiento de la disciplina, sino de la manera sistémica en que éste puede ser abordado por otras disciplinas u otras categorías. Las líneas de investigación no surgen entonces de una categoría *per se*, sino de sus relaciones disci-

| <b>Núcleo del Subprograma</b>  | <b>Hipótesis Generales</b>  | <b>Hipótesis derivadas</b>   |
|--|---|--|
| <p>Los Sistemas y las Tecnologías de la Información y la Comunicación se corresponden con el Desarrollo Social y de las Organizaciones, en la medida en que potencian el diseño y la implementación de sistemas que permiten la gestión eficaz de la información y el conocimiento, para la toma de decisiones en problemas de contexto.</p> | <p>- Los sistemas permiten el modelamiento de fenómenos para la comprensión de problemas sociales y de las organizaciones.</p> <p>- Las tecnologías de la información y la comunicación posibilitan el desarrollo de soluciones a las problemáticas sociales y de organizaciones, aplicables en cualquier tiempo y desde cualquier lugar.</p> <p>- Las actividades, usos y costumbres creados a partir de la relación TIC-sociedad y organizaciones posibilitan el desarrollo de la cibercultura.</p> | <p>- Los sistemas de información crean las condiciones para la gestión de la información y la toma de decisiones con el menor grado de incertidumbre posible.</p> <p>- El software y las telecomunicaciones dotan a los sistemas de mecanismos para el acceso y análisis de información, desde cualquier lugar, en cualquier tiempo, de una manera segura, confiable y eficaz.</p> <p>- La inteligencia computacional permite el diseño y desarrollo de mecanismos computacionales adaptativos, que permitan el comportamiento inteligente de sistemas complejos y cambiantes. Además, el análisis, adaptación y uso de la información en las organizaciones para la administración y gestión, la convierten en conocimiento que transforma las organizaciones.</p> <p>- El desarrollo de una cultura informática y de las comunicaciones posibilitará la reducción de la brecha digital en la sociedad, la creación de redes sociales enfocadas al desarrollo, y mayor cobertura de la educación con calidad y pertinencia.</p> |

plinares e interdisciplinarios con otras categorías. La manera como un conjunto de líneas abordan esta interrelación configura lo que se llamará un **Macroproyecto**.

De las categorías anteriores se desprenden entonces, los siguientes macroproyectos:

### **Sistemas de Información**

En este Macroproyecto se encuentran todos los proyectos que tienen que ver con la sistematización de procesos para la captura, organización, procesamiento y presentación de la información de cualquier tipo para la toma de decisiones.

Dentro de las fortalezas y la experticia con que cuenta la Facultad, las áreas en las que puede trabajarse están en cualesquiera de las siguientes clasificaciones:

- Sistemas de información empresarial
- Sistemas de información geográfica
- Bioinformática

### **Desarrollo de Software y telecomunicaciones**

En éste se encuentran todos los proyectos que tienen relación con la planeación, diseño, desarrollo, implantación, métricas, metodologías y estándares de calidad de cualquier tipo de software. Al mismo tiempo, los

involucrados con el tráfico de datos, las redes y la seguridad.

Atendiendo la experiencia de la Facultad en el campo, las áreas en las que pueden aplicarse son:

- Métricas, metodologías y estándares de calidad del software
- Aplicaciones empresariales
- Software para la web
- Software de telecomunicaciones
- Gestión de redes
- Gestión de tráfico
- Seguridad informática

### **Inteligencia Organizacional**

En este ítem están los proyectos relacionados con la adaptación, usos, administración y retroalimentación de la información y el conocimiento en su acción sobre la transformación de las organizaciones. En este mismo sentido, podrían pertenecer a este tipo de macroproyecto aquellos que estén relacionados con sistemas que dotan de la información necesaria para el control y la mejora de los procesos de un negocio, facilitando la toma de decisiones y la obtención y el sostenimiento de ventajas competitivas.

En este orden de ideas, de acuerdo con las fortalezas de la facultad, las áreas en las que podrían desarrollarse proyectos son:

- Almacenamiento y análisis de datos

- Minería de datos
- Sistemas para el soporte de decisiones

### **Inteligencia Computacional**

En este aparte se pueden clasificar los proyectos que estén relacionados con el diseño y desarrollo de mecanismos computacionales adaptativos que permitan el comportamiento inteligente de sistemas complejos y cambiantes.

Dentro de las áreas en las que la facultad puede trabajar se tienen:

- Redes neuronales
- Robótica
- Agentes inteligentes

### **Inclusión digital, educación virtual y redes sociales**

Como último macroproyecto, se clasifican todos aquí todos los temas relacionados con los productos culturales que existen en o se han hecho posibles por Internet, las nuevas relaciones entre individuos, la conformación de comunidades y soluciones para el desarrollo de las comunidades, que se han generado como consecuencia del uso de la red.

Se pueden plasmar en este tópico las siguientes áreas, en las que la facultad ha tenido algunas experiencias:

- Inclusión digital
- Educación virtual
- Redes sociales



## Referencias

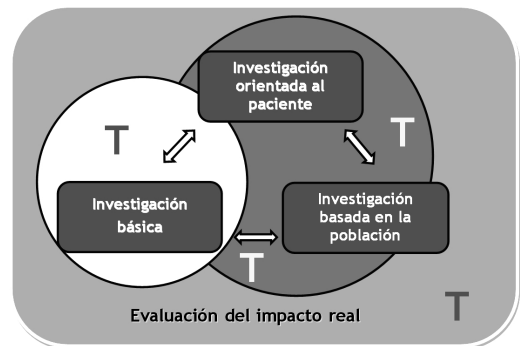
- Alonso, Andoni y Arzoz, Iñaki. (2002). *La nueva ciudad de Dios: un juego cibercultural sobre el tecno-hermetismo*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Amaya Pulido, Pedro. (2001). *Colombia, un país por construir; problemas y retos presentes y futuros: una propuesta para el análisis, la controversia y la concentración*. Bogotá: Universidad Nacional, Colombia.
- Berners-Lee, Tim. (2000). *Tejiendo la red*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Castells, Manuel. (1997). *La era de la información. Economía sociedad y cultura* (Volumen 1: La sociedad red). Madrid: Alianza Editorial.
- Clarke, Roger. (1997). *Encouraging Cyberculture* [en línea]. Melbourne: Department of Computer Science, Australian National University, <http://www.anu.edu.au/people/Roger.Clarke/II/CyberCulture.html> [Consulta: 01/09/2002].
- Costa Morata, Pedro. (1990). *Tecnología y problemas ambientales: mito y realidad*. En: *Medio ambiente ingeniería y empleo*. Mopu. Ponencia del 16º Seminario Internacional de la Federación Europea de Asociaciones de Ingenieros, Madrid 5 a 7 de octubre de 1987. ISBN 84-7433-693-7 , págs. 87-97.
- Dery, Mark (1998). *Velocidad de escape: la cibercultura en el final del siglo*. Madrid.
- Fumero, Antonio. (2010). *Tecnologías sociales en una sociedad tecnológica*. <http://www.razonypalabra.org.mx>
- Giddens, Anthony. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Editorial, Madrid.
- Gutiérrez, Claudio. (1997). *La informática comparada con otras disciplinas. La Informática: Ciencia e Ingeniería*. Fundación Omar Dengo. Costa Rica. Disponible en: <http://www.claudiogutierrez.com>. Fecha de consulta: 05/05/2011.
- Hayles, Katherine. (1993). *La evolución del caos*. Madrid-España: Editorial Gedisa.
- ICFES. (2001). *Actualización y modernización de los currículos en ingeniería*. Bogotá: ICFES.
- Jaramillo A., Cortés C., Mejía J. y otros. (2002). *La Ingeniería de sistemas y telecomunicaciones: razones de un nombre*. Revista Ventana Informática. Universidad de Manizales.
- Silver, David. (1997). *Introducing Cyberculture* [en línea]. Maryland: Resource Center for Cyberculture Studies. <http://otal.umd.edu/~rccs/intro.html> [Consulta: 01/09/2002].

## Subprograma de investigación: Ciencias Biomédicas

Las *Ciencias Biomédicas* se definen como campo de investigación científica en el área de la medicina en su más amplio espectro, incluyendo biofísica, bioquímica, fisiología, fisiopatología, farmacología, genética, inmunología, biología celular y las diversas especialidades médico-quirúrgicas. Por el estudio de factores biológicos, tienden finalmente a prevenir, diagnosticar, tratar, reducir, o determinar la severidad o prevalencia de una enfermedad específica, con el propósito final de generar un cambio en la salud (Israel, Carvalho, Cassorla, Ferreccio, Marzolo, Mardones, Rudolph, Sanz y Armas Merino, 2005).

Desde la perspectiva de la investigación en salud, el *National Institutes of Health* de los Estados Unidos de América (NIH, 2007) plantea la importancia de dar mayor atención a una nueva tendencia denominada *Translational Research*, lo que se puede entender como *Investigación Aplicada* o *Investigación de Transferencia*. En términos técnicos, se refiere a la inter-fase entre las ciencias básicas y las clínicas, con transferencia efectiva de nuevo conocimiento, mecanismos y técnicas generadas mediante el avance en las ciencias básicas hacia nuevas aproximaciones para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades, mejorando la salud de los individuos. En términos prácticos se define como la investigación “del laboratorio a la cabecera del enfermo” (*bench-to-bedside*) y “de la cabecera del enfermo a la comunidad” (*bedside-to-community*).

Para el desarrollo de esta estrategia se establecen bloques temáticos (Wolf, 2008) o bloques de transferencia/aplicación, que se caracterizan así (ver esquema 1):



Esquema 1. Fases T- Investigación de Transferencia.

**T0: Identificación de oportunidades y aproximación a los problemas de salud.**

**T1: Del laboratorio al individuo.** Investigación desde el laboratorio con la finalidad de clarificar los mecanismos de las enfermedades, marcadores de la enfermedad, severidad o mejoría y el desarrollo de medicamentos o dispositivos para su tratamiento e impacto en la salud pública. Se incluyen los estudios clínicos tipo encuesta, estudios *cross-sectional*, serie de casos, estudio *case-control*, cohorte y todas las fases de ensayos clínicos.

**T2: De la evidencia a la práctica.** Identificación de factores del paciente, el médico, las organizaciones y la comunidad que se convierten en barreras

o facilitadores hacia la transferencia, desarrollo de nuevas intervenciones e implementación de estrategias para mejorar la transferencia (mejoramiento de la calidad de los programas y las políticas) y evaluación del impacto de las estrategias para el incremento de la transferencia de comportamiento de salud relevantes y el proceso del cuidado.

**T3: De la investigación basada en el laboratorio a la investigación basada en la población Interactiva.** Genera conocimiento y robustece el entendimiento de la salud humana y la enfermedad.

**T4: Evaluación de los desenlaces reales en la práctica de la salud;** es decir, la evaluación del impacto en la "realidad" (*Institute of Translational Health Sciences, 2007*).

## Bioinformática, Informática Médica y Ciencias Biomédicas

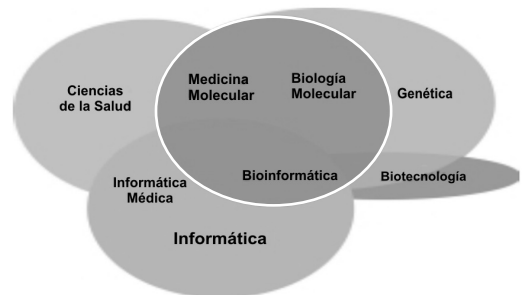
El *National Center for Biotechnology Information, NCBI*, de los Estados Unidos de América, define la Bio-informática como un campo de la ciencia en el cual confluyen varias disciplinas, tales como: biología, computación y tecnologías de la información (NCBI, 2004). Para las ciencias básicas médicas se convierte en una herramienta indispensable para la interpretación de varios tipos de datos, incluyendo funciones celulares, secuencias de nucleótidos, aminoácidos, estructura de proteínas, entre otros.

La Informática Médica se define como el área interdisciplinaria común a las ciencias de la salud y de la información que, con el uso de tecnología

apropiada, permite en forma automatizada recolectar, almacenar, procesar, recuperar y difundir datos para adquirir, ampliar y precisar los conocimientos que llevan a una toma racional y oportuna de decisiones. Es la intersección entre las ciencias de la información, las ciencias computacionales y las ciencias de la salud.

Ambas aproximaciones son necesarias en las ciencias biomédicas, dada la cantidad de información y la rapidez con que la misma evoluciona; igualmente, más allá de realizar un experimento, un ensayo clínico o un estudio de prevalencia, va la interpretación y el manejo adecuado de los datos.

La relación real implica una serie de interacciones que responderán de una manera más directa y adecuada a las necesidades, en este caso, de las ciencias biomédicas (Ver esquema 2).

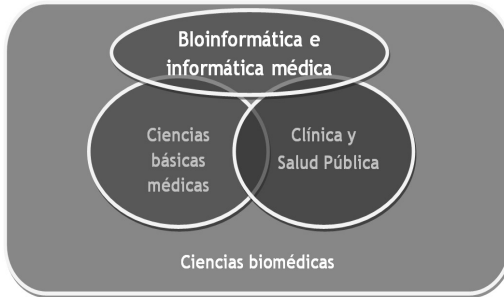


**Esquema 2.** Tomado de: *Función e importancia de la Bioinformática en el desarrollo de las ciencias* (Martínez, 2006, p.162).

### Líneas de investigación dentro del Núcleo

Teniendo en cuenta las nuevas tendencias en investigación en salud, la informática y las perspectivas desde

la facultad de *Ciencias de la Salud*, se proponen dos líneas de investigación<sup>32</sup> (Esquema 3).



**Esquema 3.** Línea de Ciencias Básicas Médicas y Línea de Clínica y Salud Pública.

Como se planteó anteriormente, la transversalización de la investigación en ciencias biomédicas debe estar acompañada de las herramientas de la bioinformática y la informática médica, haciendo uso de las alianzas que permite la comunicación entre los campos o facultades.

### **Línea de Ciencias básicas médicas**

Desde los lineamientos de la facultad de *Ciencias de la Salud* de la *Universidad de Manizales*, las perspectivas reales se enfocan hacia las áreas de la Fisiología, la Biología Molecular y la Genética.

Es de anotar que la Fisiología es la base de la enseñanza de la medicina y los diferentes modelos de simulación permiten realizar investigaciones que permitan conocer y reproducir la realidad en un ambiente de laboratorio. Este tipo de investigación siempre

tendrá un impacto en las aplicaciones clínicas.

La Biología Molecular y la Genética están fundamentadas sobre la observación y análisis desde la Genética de Poblaciones. Estudios previos, tanto en el departamento de Caldas como en las regiones vecinas, demuestran un alto grado de endogamia, producto de la colonización antioqueña, con una elevada prevalencia de enfermedades recesivas y errores innatos del metabolismo, además de un ligero aumento en la incidencia de malformaciones congénitas. Previamente fue reportado por *Arcos-Burgos y Muenke (2002)*, quienes dijeron que la genética de las poblaciones aisladas, como la población antioqueña, tienen un efecto multi-fundador (mezcla de amerindios y caucásicos). Esta población experimentó un aislamiento geográfico y cultural de la población total colombiana, el cual se inició en el siglo XVI y perdura hasta hoy. Igualmente, *Parsons (1968)* había definido previamente cómo estas características no sólo pertenecen al departamento de Antioquia, sino también a Caldas, Quindío, Risaralda y el Norte del Valle, nombrados como población "paisa". Además, su aislamiento geográfico viene acompañado de un origen etno-histórico de Judíos Sefarditas y en forma indirecta por los Ashkenazi, quienes presentan el mayor grado de enfermedades monogénicas recesivas en el mundo. El mismo autor compara la población paisa con otras poblaciones aisladas, como los finlandeses, *The Old Order Amish* o *Hutterites*, en cuanto a su alto grado de endogamia y prevalencia de enfermedades monogénicas. De igual manera, la biodiversidad propia de nuestra población también es

32. La división no significa exclusión; siguiendo el modelo transferencial debe existir una interfase y comunicación entre ambos grupos, articuladas por la bioinformática y la Informática médica.

de gran importancia para el estudio de polimorfismos, para la caracterización poblacional y enfermedades multifactoriales de origen multigénico: hipertensión, dislipidemias y diabetes.

### **Línea de Clínica y salud pública**

La investigación en clínica, soportada en la epidemiología, encuentra su utilidad en la búsqueda de las causas de las enfermedades, factores de riesgo y factores protectores, estableciendo la relación entre variables dependientes e independientes.

Las aproximaciones pueden ser de tipo descriptivo (por ej., descripción clínica de una población con una patología específica), o analítico (por ej., ensayos clínicos con medicamentos). Teniendo en cuenta el *Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010*, cuyo objetivo era definir políticas de salud que garantizaran las condiciones para mejorar la salud de la población colombiana, prolongando la vida y los años de vida libre de enfermedad, promoviendo condiciones y estilos de vida saludables, previniendo y superando los riesgos para la salud, y recuperando y minimizando el daño (Ministerio de la Protección Social, 2007). Este objetivo debe ser articulado con el trabajo institucional desde el grupo de investigación, con una perspectiva desde la clínica, pero con el engranaje de la salud pública, ya que allí se está interviniendo la salud de la población, lo cual permitirá la generación de políticas que impacten realmente el bienestar de la sociedad, en términos de promoción y prevención. Se crea entonces, desde el grupo, la necesidad de proteger y restaurar la salud de las poblaciones.

### **Contexto regional y nacional de las ciencias biomédicas**

Este Subprograma de Investigación requerirá de interacciones y diferenciaciones con las otras instituciones o laboratorios de la región que en este momento trabajan en Ciencias Biomédicas. Una rápida mirada a la situación de las ciencias biológicas en nuestra región de influencia muestra las siguientes instituciones de investigación y aplicación:

1. **Universidad Tecnológica de Pereira**. Cuenta con el laboratorio de Genética Médica como parte de la actividad académica, de investigación y extensión relacionadas con el análisis genético molecular y de identificación humana. Es un laboratorio acreditado para pruebas de paternidad y actualmente están desarrollando proyectos sobre farmacogenómica. Ofrece la maestría en Biología Molecular y Biotecnología y el doctorado en Ciencias Biomédicas.
2. **Universidad del Quindío**. Dispone de una infraestructura de laboratorios de ciencias básicas y biomédicas, conformadas en el grupo de investigación en Bioquímica de enfermedades cardiovasculares y metabólicas, que diagnostican Hipotiroidismo Congénito y Mucopolisacaridosis. También cuenta con el grupo de Inmunología Molecular (Gyomol) y el grupo en patogénesis molecular (Patomol). Ofrece la maestría en Ciencias Biomédicas.
3. **Universidad del Tolima**. Tiene varios grupos en Genética y Biotecnología Vegetal, cuyo objeto de estudio comprende bancos de germoplasma de orquídeas, musa, violeta, pitaya, drossera, cartucho,

heliconias; multiplicación *in vitro* de Nogal Cafetero, Cedro Negro y Bromelias; citogenética, filogenia y evolución de poblaciones. Igualmente, líneas de investigación en biología molecular de parásitos, microorganismos y especies tropicales.

4. **Universidad de Caldas.** Realiza estudios en genética, vegetal y humana; así como en errores innatos del metabolismo. Actualmente ofrece el Doctorado en Ciencias Biomédicas en convenio con las universidades Tecnológica de Pereira, del Quindío y del Tolima.

En el ámbito nacional, las universidades que se posicionan en estas áreas son las siguientes:

- **Universidad de Antioquia.** Cuenta con el Grupo de Genética Molecular (Genmol), el cual trabaja en genética evolutiva y genética de las enfermedades humanas; y con el Grupo de Genética Médica: biología molecular de cáncer, citogenética molecular, citogenética prenatal, genética clínica. Ofrece la Maestría y el Doctorado en Ciencias Biomédicas.
- **Universidad del Valle.** Allí existe el Centro para el Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnología en Salud Pública (Cedetes), Laboratorio de Biología Molecular y Patogénesis, y Grupo de Inmunología. Ofrece la formación en Maestría y Doctorado de Ciencias Biomédicas.
- **Universidad Nacional.** Dispone de con su Instituto de Genética y los grupos de Poblaciones e Identificación Humana, Genética Clínica, Citogenética, Patología Molecular e Inmunogenética. Ofrece la

Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas.

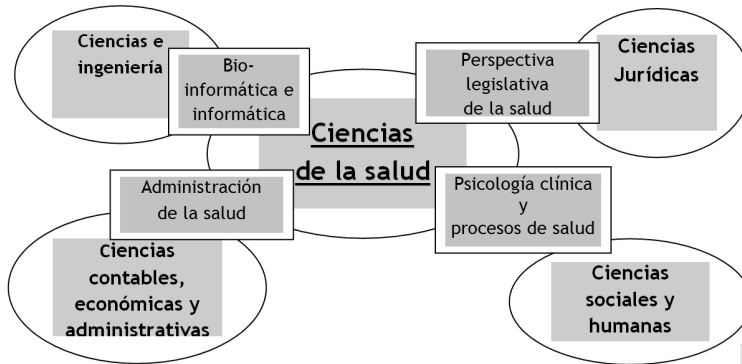
- **Pontificia Universidad Javeriana.** Opera el Instituto de Genética Humana, con los grupos de Biología Molecular, Bioquímica, Inmunogenética, y Genética Clínica. Ofrece la formación en Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas.
- **Universidad del Rosario.** Cuenta con el Grupo de Ciencias Básicas Médicas (Gicbm) y el Grupo de Biología Celular y Molecular. Ofrece la Maestría en Ciencias con énfasis en Genética Humana y el Doctorado en Ciencias Biomédicas.

## Interacción con otros campos y facultades de la Universidad

La transdisciplinariedad existente en la *Universidad de Manizales*, como apoyo al Subprograma de Investigación de la facultad de *Ciencias de la Salud*, permite la comunicación, articulación y aplicación de los diversos saberes, con el fin de lograr objetivos en común. Los casos específicos incluyen la facultad de *Ciencias e Ingeniería*, necesaria para los desarrollos en Bioinformática e Informática Médica; la facultad de *Ciencias Sociales y Humanas*, desde la Psicología Clínica y Procesos de Salud; la facultad de *Ciencias Jurídicas* con la perspectiva legislativa desde todos los campos de la salud, en especial acerca de la situación actual del sistema de salud, las políticas en salud, regulaciones y sentencias en salud, entre otros. Y, finalmente, la facultad de *Ciencias Contables, Económicas y Administrativas*, con la que también existen puntos de encuentro con las Ciencias de la Sa-

lud, en aspectos como administración de la salud, estudios costo-beneficio, carga económica de la enfermedad, etc.

Una presentación esquemática de estas interacciones aparece en el gráfico siguiente:



## Núcleo del subprograma

Ciencias Biomédicas, enfocadas a las patologías más prevalentes y de mayor impacto epidemiológico en la región.

### Hipótesis

A mayor conocimiento de los procesos básicos biomédicos subyacentes en las patologías más frecuentes y de mayor impacto en la región, y al desarrollo de procesos terapéuticos, mejor será la salud y la calidad de vida de los individuos en el área de influencia de la *Universidad de Manizales*; y, por ende, mayores probabilidades de aportar al desarrollo individual, impactando en último nivel en el desarrollo social y de las organizaciones.

### Hipótesis derivadas

#### **Categoría Ciencias Básicas:**

La investigación básica sobre Fisiología, Biología Molecular y Genética ayudará al entendimiento de las pa-

tologías más frecuentes y de mayor impacto en la región.

#### **Categoría Clínica:**

El recurso de la epidemiología como base de la investigación de las causas de las enfermedades prevalentes y de alto impacto, de factores de riesgo, factores protectores, y el establecimiento de la relación entre variables dependientes e independientes, permitirá impactar en la descripción del proceso salud-enfermedad en el área de influencia de la *Universidad de Manizales*.

#### **Categoría Salud Pública:**

El desarrollo de programas de promoción y prevención permitirá impactar la salud mejorando los hábitos de vida, identificando factores protectores y disminuyendo factores de riesgo subyacentes, de acuerdo con las políticas de salud pública.

#### **Categoría Bioinformática:**

Con las herramientas de la bioinformática, articuladas con las ciencias básicas médicas, se permitirá la recolección y el análisis de la información sobre biomedicina, para la más eficiente interpretación de los datos.

#### **Categoría Informática Médica:**

De forma automatizada, la recolección, el almacenamiento, procesamiento, recuperación y difusión de los datos permitirán la adquisición, ampliación y precisión de los conocimientos que llevan a una toma racional y oportuna de decisiones sobre salud.

## Referencias

- Israel, Y., Carvallo, P., Cassorla, F., Ferreccio, C., Marzolo, M. P., Mardones, F., Rudolph, I., Sanz, P. y Armas Merino, R. (2005). *Biomedicina*. Academia de Ciencias de Chile. [online] 2010 Ago. Disponible en: [http://www.academia-ciencias.cl/wp/wp-content/uploads/2010/08/biomedicina\\_.pdf](http://www.academia-ciencias.cl/wp/wp-content/uploads/2010/08/biomedicina_.pdf)
- Arcos-Burgos, M. & Muenke, M. (2002). *Genetics of population isolates*. [Serial online] *Clinical Genetics*, 61: 233-247. DOI: 10.1034/j.1399-0004.2002.610401.
- Institute of Translational Health Sciences. (2007). T-Phases of Translational Health Research [online]. Disponible en: <https://www.iths.org/about/translational>
- Martínez, J. (2006). *Función e importancia de la bioinformática en el desarrollo de las ciencias*. *Ciencia y Trabajo*, Oct-Dic. 22: 159-163. Disponible [online] <http://www.cienciaytrabajo.cl/pdfs/22/pagina%20159.pdf>
- Ministerio de la Protección Social. (2007). *Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010*, Decreto 3039 del 10 de Agosto de 2007.
- NIH-National Institutes of Health. (2007). *Re-engineering the clinical research enterprise: translational research*.
- <http://nihroadmap.nih.gov/clinicalresearch/overview-translational.asp>. Accessed November 17, 2007.
- Parsons, J. J. (1968). *Antioqueno Colonization in Western Colombia*. [online] Berkeley [Calif.] : University of California Press ; London : Cambridge University Press, 1968 (OCoLC)603432825
- Wolf, Steven H. (2008). The meaning of translational research and why it matters. *Jama*. [serial online] *JAMA*. 2008; 299(2):211-213 (doi:10.1001/jama.2007.26). Disponible en : <http://jama.ama-assn.org/cgi/content/full/299/2/211>
- NCBI. (2004). (*National Center for Biotechnology Information*). <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/About/primer/bioinformatics.html> Revised: March 29, 2004.



# Horizontes del Programa de Investigación

**P**arte del éxito del **Programa de Investigación** de la *Universidad* tiene que ver con la interpretación correcta de:

- a) los elementos del cambio;
- b) el contexto;
- c) el entorno que le es dado;
- d) la conducción administrativa del mismo; y
- e) la postulación y resolución concreta de los problemas planteados.

De hecho, el **Programa de Investigación** será efectivo si de la mano de la experiencia y la demostración se puede constatar que efectivamente conduce hacia la resolución de los asuntos problemáticos que asume. En estos términos, el **Programa** tendrá que efectuar constantes lecturas críticas de realidad y diálogos con el entorno, para así adelantar en las demostraciones y reglas de funcionamiento.

Por regla general, el ideario del **Programa de Investigación** se apoya en las fortalezas de investigación que se presentan (heurística positiva), de las cuales debe derivar las mejores acciones para los progresos adecuados. La postulación de categorías en los subprogramas representa precisamente los ejes de acción entrelazados con las fortalezas con que se cuenta. De esta manera, la categoría se traduce en una representación de lo que la *Universidad* y, en particular, una Facultad, o un centro o grupo de investigación, puede efectivamente alcanzar. Desde luego, con las categorías se formulan apuestas y agendas, e

idearios para la consecución de finalidades preestablecidas.

Desde el análisis de las categorías y sus potencialidades es posible otear la presencia de los desarrollos futuros. Por supuesto, este despliegue también tiene que ver con lo metodológico y, en general, con los avances y demostraciones concretas. De allí la precaución necesaria para reconocer en las categorías la potencialidad de su contenido, en función del desarrollo del **Programa de Investigación**.

En la práctica, y como se prevé, el **Programa** debe permitir las reflexiones sobre el sujeto en sus diversas facetas: individual, comunitaria, institucional, política, cognitiva y productiva, entre otras, posibilitando el tránsito de lo potencial a lo instituido, con marcado sentido de desplazamiento de lo atípico y caótico, a lo organizado. En general, se trata de los denominados registros de conciencia (social y colectiva) que, a través del pensamiento, concluyan en acciones transformadoras de las condiciones problemáticas de la sociedad, del territorio, del país y de la localidad. Precisamente, en este sentido, el **Programa de Investigación** hace uso de la crítica, de la diversidad y de la pluralidad, como vías para estructurar potencias y despliegues.

Un paso necesario en el despliegue eficaz del **Programa de Investigación** se relaciona con la manera como se abordan las disciplinas del conocimiento. Es claro que las disciplinas han trasegado en la postulación de sus *objetos de conocimiento*, de necesario valor para contemplar en los de-

sarrollos; sin embargo, como afirma el profesor *Zemelman* “estamos enfrentados a romper con la lógica de los objetos, por lo tanto, a exceder los límites disciplinarios propios de la separación del conocimiento en diferentes ciencias. De ahí que la necesidad de la discusión epistémica plantea tener que revisar el concepto de disciplina, el cual se abre a un nuevo concepto de ésta que busca romper las dimensiones constituyentes y la pertinencia del momento según los momentos de la secuencia socio-histórica” (2011, p. 18-19). En este sentido, el **Programa de Investigación** se constituye por regla de operación en la necesaria forma organizada para verificar cada vez y de mejor manera, los desarrollos multi y trans-disciplinarios. Así, el diálogo de saberes se muestra como paso indispensable para identificar las potencialidades encerradas en los discursos categoriales.

Buena parte de las actuales obras constitutivas de desarrollos científicos y tecnológicos se afinan en postulaciones derivadas de la comprensión de la *Teoría General de Sistemas y Procesos*. Puede afirmarse que del concepto de *Sistemas* y sus diversos atributos epistémicos y metodológicos se han nutrido las disciplinas del conocimiento. Las denominadas disciplinas del conocimiento han debido trasegar por el basamento sistémico, expresado en todos los órdenes, formales y reales, como requisito básico para su postulación en el marco de las denominadas ciencias.

Por supuesto, la reconsideración de las disciplinas, ahora puestas en cuestión, está caracterizando una polémica especial, en la que se evidencia fuertemente el descentramiento en

las maneras de observar los sistemas. Parece evidenciarse que la comunicación de los sistemas ha pasado de las referencias expuestas en términos del *todo-parte* a aquellas expresadas en la relación de *entornos*. Este desplazamiento está permitiendo la presencia de nuevas lecturas de realidad que ponen en entredicho el papel de las disciplinas y sus desarrollos teóricos. Al parecer, la observación de conjuntos de relaciones de entorno, en la práctica, ha potenciado la emergencia de nuevas teorías basadas en lo indeterminado, incierto, informal, abstracto, simbólico; incluyendo la lectura de señales referenciadas y auto-referenciadas que en la actualidad están condicionando las decisiones y realizaciones.

Progresivamente las observaciones no sólo registran el comportamiento de los objetos y fenómenos, sino también y, muy especialmente, el conjunto de relaciones que les acompañan. De tal manera, las ópticas metodológicas de la investigación se están modificando, dando paso a la configuración de las potencias encerradas en lo cualitativo, que permiten el establecimiento de nuevas lógicas de examen en función más de las inestabilidades y relaciones que de las regulaciones de los fenómenos y procesos.

En la práctica, emergen nuevas maneras de establecer las relaciones cualitativo-cuantitativas de los fenómenos<sup>33</sup> (*Zemelman*, 1992), considerando in-

33. La realidad no deviene en un objeto sino en una exigencia de conocimiento, por eso la formulación de juicios sobre objetos, por medio de los cuales se conoce lo real (Kant) se tiene que replantear como la organización de la base desde la cual poder formular un juicio. El problema del conocimiento no se restringe a transformar la realidad en objetos, sino a determinar la base categorial desde la cual se formulen los juicios sobre la realidad (*Zemelman*, 1992, p. 31).

tegralmente la historia de los mismos y las dialécticas que les acompaña. En estos aspectos, el **Programa de Investigación** se apoya en la presencia de conglomerados nocionales que como conjuntos se orientan al descubrimiento de la vitalidad de los fenómenos observados. Estos conglomerados nocionales (construidos y por construir) asumen un poderoso papel de identificador y aclarador de relaciones para efecto de las indagaciones y pesquisas y, en especial, para la formulación de las hipótesis pertinentes<sup>34</sup>.

Desde un ángulo metodológico parece evidenciarse el desplazamiento de las observaciones depositadas exclusivamente en las referencias objetuales. Ahora resultan importantes las observaciones rigurosas de *sistemas de acción* y *sistemas relación*, asunto que afecta la manera como se organiza el conocimiento para explicar la realidad. Por esta vía, lo inmaterial e intangible se está tornando en importante. Lo inmaterial se está constituyendo en parte esencial y preponderante del tejido de relaciones de la sociedad y de la forma como se comunican los sujetos<sup>35</sup>. Por ejemplo, la economía, basada en análisis sobre las riquezas materiales y su reproducción, ahora reconoce lo intangible como fuente importante en la demarcación de los criterios de propiedad y control, tor-

nando vital los asuntos relacionados con la gestión de los conocimientos, la propiedad intelectual y el denominado capital humano. Es tan importante el cambio que ahora el proceso de producción se semiotiza; por ello, tenemos que ocuparnos de la producción semiótica del cambio lingüístico y cognitivo. Ese cambio pasa por la difusión de patologías (Betardi, 2003, p.18).

El desplazamiento de las observaciones materiales hacia su complemento inmaterial, implica nuevas caracterizaciones formuladas como parte de los *elementos del cambio*, asunto de necesario examen en el **Programa de Investigación**. Este desplazamiento de lo *material* a lo *inmaterial* tiene correspondencia con la evolución de una concepción de *sistemas* que, en lugar de depositar la mayor cantidad de esfuerzos en establecer la naturaleza de los objetos y fenómenos de la realidad, se concentra especialmente en el descubrimiento de los sistemas relacionales; ahora comprendidos como la posibilidad de *En-Red-Dar* las acciones a través de tejidos vinculantes, dando lugar a la emergencia de diversas postulaciones, productos y resultados aplicados en diferentes campos.

En definitiva, parece que se está viviendo la transición paradigmática del capital industrial hacia un capitalismo informacional, fundado en la centralidad del conocimiento como factor productivo y en la circulación de la información y los saberes como nudo estratégico fundamental de la nueva economía (Rodríguez, 2005, p. 61).

Por supuesto, en estos aspectos que forman parte integral de las manifestaciones de los cambios, la informa-

34. Un paso importante en la comprensión de potencia de las categorías formuladas y expuestas en el Programa de Investigación tiene que ver, precisamente, con el descubrimiento de los conglomerados nocionales que les acompaña y que en la práctica se constituyen en referentes importantes para la indagación. En la práctica, cada categoría enunciada contiene conjuntos nocionales especializados.

35. Lo inmaterial no considerado hasta ahora, tiende por su extensión cuantitativa y cualitativa a poner de nuevo en tela de juicio al conjunto de las categorías de la economía capitalista y en particular a las nociones de productividad y propiedad (Blondeau, 2004, p. 32).

ción como medición se hace presente y, como tal, aborda la comunicación contribuyendo enormemente con la presencia de propuestas y artefactos incluidos en las denominadas *ciencias blandas*. Lo conocido como *tecnología social* es un buen ejemplo de cómo se estructuran aplicaciones blandas que deciden su potencial en el marco de análisis, conducción y verificación de impactos. Desde luego, muchas de estas tecnologías se presentan como derivadas de las postulaciones adheridas al pensamiento científico y, en general, de la ciencia que, a través de nuevos órdenes, impacta a las sociedades en todas las dimensiones. Desde el campo del desarrollo humano, por ejemplo, bien podría pensarse en las íntimas relaciones constitutivas en términos de especiales artefactos, a manera de tecnologías sociales.

Como se afirma, el paso de lo material a lo inmaterial está definiendo muchas de las situaciones especiales que, a manera de formas paradigmáticas, la sociedad empieza a tener en cuenta. Es tan marcado el énfasis de este paso hacia la presencia y valoración *inmaterial*, que los criterios empleados para apreciar lo considerado como desarrollo humano se están presentando en relación con la vinculación y uso de la tecnología, teniendo en cuenta que ésta ha entrado a decidir incluso sobre los niveles de la conciencia y sus efectos, en lo planteado como calidad de vida de las poblaciones. El informe del PNUD (2001), denominado *Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*, precisamente es fuerte en apreciar la íntima relación que se establece entre el desarrollo social y económico y el mundo de la tecnología; asunto que merece investigaciones de mayor ri-

gor y envergadura. Desde el ángulo de las tecnologías de la información (TI), se propugna por una alianza que, como se supone, afecta la comunicación tornando vital la comprensión, en tanto de ello depende en buena parte el desarrollo social y económico de las organizaciones y de las comunidades. En claro efecto, las apropiaciones y usos de tecnologías sociales están incidiendo drásticamente en los diversos órdenes del sistema social, tanto que precisamente merece las postulaciones de un verdadero **Programa de Investigación**.

En las postulaciones contemporáneas y, especialmente en las referencias sobre dinámicas de las ciencias sociales y humanas, la presencia de las *riquezas inmateriales*<sup>36</sup> en la economía y la sociedad, junto al valor del conocimiento, están llevando a que se hable en términos de un *capitalismo cognitivo*, soportado en lo denominado como *trabajadores del conocimiento*, en oposición a las prácticas del trabajo basadas en la productividad y reproducción de condiciones materiales. Los criterios de productividad centrados en determinados factores de producción (trabajo, tierra, capital) están siendo subsumidos por un criterio de productividad basado especialmente en el comportamiento de la sociedad, del recurso humano, y en el conocimiento; situación en la que todos los factores considerados en la producción resultan productivos y me-

36. Hablar de lo inmaterial en la sociedad también tiene que ver con el trabajo; en este sentido se puede decir que cuando el trabajo se transforma en inmaterial y el trabajo inmaterial es reconocido como base fundamental de la producción, este proceso no atraviesa solamente la producción, sino el ciclo entero de la producción-consumo: el trabajo inmaterial no se reproduce (y no reproduce la sociedad) en una forma de explotación, pero sí en la forma de reproducción de la subjetividad (Lazzarato y Negri, 2001, p. 14).

recedores de relaciones de productividad y control.

En este plano de valoraciones inateriales, las producciones de conocimientos resultan fundamentales en todos los órdenes de la sociedad, de ahí que se impulsen desarrollos en relación con la sociedad del conocimiento y sus aplicaciones gerenciales. Entonces, la investigación se torna especialmente orientada por nuevos criterios: innovación, gestión del conocimiento, flexibilidad, inteligencia computacional, virtualidad, redes sociales, hibridaciones, ciber-cultura, ciberespacio, desregulaciones.

De contera, en esta situación, las metodologías y concepciones de investigación se apoyan fuertemente en los dispositivos electrónicos y digitales, en la configuración, captura, manejo y reproducción de bases de datos. Las articulaciones entre los diseños y la arquitectura de los sistemas se ponen al orden del día, permitiendo ganancias consideradas y ahorros de tiempos de producción que influyen en las operaciones y rentabilidades de los procesos. En estos tiempos, lo remoto es cerca y lo cercano es volátil, señalando las urgencias permanentes que atraviesan los canales decisorios.

En la práctica, cada vez más y de mejor manera, los asuntos son mediados por dispositivos de naturaleza tecnológica que, como tales, son resultados de los desarrollos científicos en los cuales lo holístico, programático, hologramas, virtualidades y campos; terminan convertidos en mediaciones fundamentales para las operaciones (alta automatización, cibernética aplicada, informatización, inteligencia computacional, etc.). La drasticidad de las respuestas tecnológicas y su relacionamiento

con desarrollos en todos los órdenes, incluido lo conocido como desarrollo humano, resultan afectados; tanto que precisamente se abre el escenario de discusión sobre los problemas de época y las nuevas subjetividades. En este sentido, entonces, el trabajo se torna y transforma en trabajo inmaterial y su fuerza pensada como “*intelectualidad de masas*”: los dos aspectos que Marx llama *General Intellect* (Lazzarato y Negri, 2001, p.14).

El tránsito de complementación material-inmaterial en el que lo inmaterial propugna por definir las condiciones de relación, en la práctica, ha entrado a caracterizar los elementos de cambio a tener en cuenta en el **Programa de Investigación**, pues en gran medida traduce consideraciones de contexto y entorno. En consecuencia, desde el entorno, a través de racionalidades que afectan las cosmovisiones y localizaciones de los sujetos en la sociedad; al igual que desde el contexto, en tanto las nuevas lecturas deben considerar las variadas y novedosas dinámicas de relación que afectan al sujeto en lo individual, comunitario, político, en especial al sujeto en lo instituido que demarca las formas sociales de organización. En este sentido, la investigación se apoya en una especie de mega-tendencia que se abre camino. La relación material-inmaterial, inaugurada como propuesta (paliativo a la crisis del sistema), al parecer cierra el circuito producción-consumo intentando empoderar interesantes presupuestos sobre el mundo subjetivo, ahora convertido en canal importante para la emergencia de nuevas expresiones, lenguajes y símbolos.

Lo dado como esbozo de la presencia de nuevas realidades, impele el **Programa**

**de Investigación** hacia un universo bifronte que demarca el desarrollo de las propuestas y proyectos, entendido éste como las miradas normativas o positivas conducentes de las indagaciones. En este sentido, las categorías centrales de los Subprogramas de Investigación de los campos o facultades adquieren valor meritorio en la orientación, en la medida que los enfoques metodológicos se aclaran, haciéndose plausibles las relaciones entre lo estrictamente teórico y lo aplicado.

En consecuencia con lo enunciado como parte de los elementos del cambio, referidos a la tendencia de lo inmaterial y su incidencia en las valoraciones y relaciones, se destaca la necesidad de emergencia de un sistema social que se basa en una distinta concepción del trabajo. De hecho, los análisis sobre el mundo del trabajo exponen la presencia de atributos y caracterizaciones nuevas, derivadas de:

- a) la presencia de una especie de capitalismo cognitivo relacional;
- b) la separación del conocimiento de su soporte material, debido a los procesos de virtualización;
- c) la posibilidad de incorporar en la economía un nuevo tipo de valor económico enteramente ligado a la producción de conocimiento; y
- d) procesos constantes de *innovación* que modifican los procesos de aprendizaje para producir nuevas presiones sobre las capacidades de las empresas e, incluso, sobre los consumidores de las producciones que deben ser dispuestos para acelerar los procesos de reproducción de los circuitos de

generación de valores (consumismo).

En este nuevo esquema, en donde las subjetividades y aprendizajes cuentan mucho, las formas y semióticas de comunicación se alteran permanentemente; los mensajes hablan cada vez menos de los contenidos de los productos y, al contrario, a través del mensaje los productos capturan al consumidor, definiendo nuevas formas de satisfacción; incluso la presencia de las ahora denominadas *nuevas subjetividades*.

Fundamentalmente se empieza a demostrar que, en los procesos de circulación del valor, las externalidades cuentan, principalmente al estar ligadas al recurso humano. Igual que en estos procesos, la innovación resulta concebida como un proceso social de permanente aprendizaje creador. Por esta vía, se inaugura la presencia de determinaciones influyentes en el trabajo y su división, puesto que ahora el trabajo es básicamente intelectual y de manera cooperativa, reconociéndose un giro hacia una división cognitiva del trabajo, que reposa fundamentalmente en el fraccionamiento de los procesos de producción clasificados según la naturaleza de los bloques de saberes que son movilizados (Blondeau y otros, 2004, p. 68).

Una conclusión inicial de la tendencia material-inmaterial que caracteriza el cambio conduce a afirmar varios asuntos en relación con el **Programa de Investigación** de la *Universidad de Manizales*, así:

1. La inicial aglutinación de *bloques de saberes* en función de los trabajos categoriales propuestos en el

**Programa** y en los *Subprogramas de Investigación* debe considerarse como plenamente susceptible de reconsideración<sup>37</sup>.

2. La prefijación de condiciones externa e internas de trabajo intelectual y académico dentro del marco de horizontes establecidos, en los cuales en razón del cambio se establecen orientaciones, en cumplimiento de factores misionales planteados para la *Universidad de Manizales* (Misión, Visión), como lo son los casos de la cultura, la ciencia y tecnología, el fortalecimiento de la ciudadanía y la sostenibilidad ambiental.
3. La emergencia de nuevos sentidos en relación con las diversas dinámicas de funcionamiento del sistema social, en el que toma fuerza el *mundo subjetivo*, ahora como centro de los principales apoyos para la realización del sistema. De las lecturas críticas de entorno se destacan, en preferencia, aquellas que formulan estrechamente sentidos<sup>38</sup>, asociados especialmente con el mundo subjetivo.

### **La gran categoría Mundo del Trabajo**

De acuerdo con las actuales condiciones de desarrollo de la investigación en la *Universidad de Manizales*, es evidente que algunas de las categorías planteadas en los respectivos subpro-

gramas acumulan mayores desarrollos que otras. De las categorías planteadas, tal vez la mencionada como *mundo del trabajo* asuma una especial connotación, por aquello de aglutinar regiones de saberes estructurados: psicología organizacional, administración (modelos gerenciales, teorías organizacionales), sociología del trabajo, mercadeo (comportamiento del consumidor), educación (formación y aprendizaje organizacional), comunicación organizacional y corporativa, y derecho laboral. Esta especial confluencia de saberes potencia las categorías para la resolución de problemas de diferentes órdenes: sistemas sociales, productivos y de organizaciones. De hecho, el *trabajo* corresponde a una categoría histórica de relación social. Las explicativas del *trabajo* entregadas desde los análisis históricos de la división de clases y poderes, pasando por lo que algunos teóricos, como Rifkin, señalan como era actual de *fin del trabajo*, mientras otras versiones hablan de *trabajo* como fuente de todo valor que acapara el circuito de producción y circulación, tanto material como simbólica, señalan la importancia de esta categoría<sup>39</sup>.

En términos presuntivos, el examen del *mundo del trabajo* en la revisión de sus principales problemáticas pasadas y actuales, permite precisamente la generación de pensamiento en relación con la sociedad. La construcción y reconstrucción de la denominada *ciudadanía* tiene directa relación con el mundo del trabajo. Hoy día, las dinámicas laborales y los sentidos de sociedad están atravesados por la for-

37. En este asunto la Universidad de Manizales, por alta conveniencia, debe adelantar y alentar discusiones sobre los "bloques de saberes" que desde lógicas de hibridación e integración den lugar a emergencias de nuevos conocimientos, que pueden encontrar diversas formas de manifestación, incluso de impacto curricular correspondiente.

38. En general, puede afirmarse que la investigación será pertinente si, como tal, interpreta los mensajes problemáticos esenciales emitidos por el entorno de los sistemas sociales. En este sentido, un sistema será coherente y pertinente si lee adecuadamente el sistema de relaciones del entorno que le es propio.

39. Actualmente los grupos de investigación en "Gerencia del Talento Humano-GTH" y "Grupo de Administración" discuten la integralidad de sus resultados, en el marco de una alianza para el trabajo colaborativo y en común.

mas- empresa y organización que, en términos de la gestión, asumen diversas maneras de realización del valor a través del trabajo. Por ejemplo, la forma moneda, que incide en las estructuras financieras empresariales, igualmente modifica constantemente las relaciones salariales propias de las dinámicas del trabajo. Es en este sentido que la categoría *mundo del trabajo* encierra y connota vitalidades propias para plantear realizaciones adheridas al despliegue del **Programa de Investigación**. Por supuesto, las vitalidades del *mundo del trabajo*, como categoría especial de conocimiento, igualmente deviene de la necesidad de refundar la presencia de un nuevo sujeto individual y colectivo, amparado en una forma nueva de entender y comprender las relaciones objetivas y subjetivas inmersas en el trabajo y la sociedad. En este sentido, disciplinas como psicología, antropología, sociología, organización y pedagogía, entre otras, tienen mucho que ofrecer de cara a la construcción moderna de las nuevas relaciones institucionales de desarrollo de la sociedad.

En términos de objetivos, los desarrollos de la investigación bien pueden orientarse hacia el logro de construcciones que participen enteramente en la imbricación de relaciones entre diferentes conglomerados nocionales, a efectos de potenciar los alcances. Las relaciones entre *mundo del trabajo* y *sistemas productivos*, por ejemplo, abren compuertas dicientes en la necesidad de resolver problemas socio-productivos y de cadenas de producción, constituyendo valores agregados que, como tales, representen herramientas fuertes incluso tecnológicas (tecnología blanda), en las que se hibriden la gestión, la organización del

trabajo, el mercadeo, la psicología, la gerencia, con un claro sentido innovador, a través del cual la innovación igualmente lo sea por medio de variables educativas, con una enseñanza permanente.

El *mundo del trabajo*, como se menciona, realmente representa una complejidad exigente, en términos de avances paradigmáticos y estructuraciones definidas. A través de la investigación se puede lograr la presencia de ejemplares de corte teórico-aplicado que por su potencia participen fuertemente de la resolución de problemas en el mundo del trabajo y en los sistemas de producción. Si son correctas las apreciaciones sobre la relación de tendencia material-inmaterial, el *mundo del trabajo* habrá de considerar seriamente la presencia de las nuevas subjetividades que, por vitalidad, afectan lo político y lo social, pilares centrales en el desarrollo de las organizaciones<sup>40</sup>.

La panorámica inicial que ofrece el **Programa de Investigación** permite comprender el sentido de las apuestas que debe realizar la *Universidad de Manizales* en materia de investigación. Como bien se menciona en las categorías centrales del *Programa Desarrollo social y desarrollo de organizaciones*, existen asuntos metodológicos que deben resolverse de forma organizada. La expresión de organizaciones, sistemas, derechos, cultura, desarrollo humano, control social, información y comunicación, son aspectos transversales en las di-

40. En gran medida, los avances en términos de lo indagado, representado e implementado, como resultado de las investigaciones respecto del mundo del trabajo, tendrán efecto sobre las estructuras curriculares, las que sin duda deben ser objeto de sustanciales modernidades y modernizaciones.



námicas de la investigación. Las nuevas versiones planteadas con ocasión de los desarrollos tecnológicos están insinuando las nuevas emergencias

en materia de trabajo en red, en donde las condiciones cibernéticas y de automatización de todo tipo de procesos están al orden del día.

### Principales categorías expresadas en el **Programa de Investigación**

| <b>Ciencias Sociales y Humanas</b>           | <b>Ciencias Contables, Económicas y Administrativas</b> | <b>Ciencias de la Salud</b>      | <b>Ciencias e Ingenierías</b>                                    | <b>Ciencias Jurídicas</b>        |
|--|---|----------------------------------|--|----------------------------------|
| <b>Categorías</b>                            | <b>Categorías</b>                                       | <b>Categorías</b>                | <b>Categorías</b>  | <b>Categorías</b>                |
| Desarrollo Social                            | Desarrollo Social                                       | Desarrollo Social                | Desarrollo Social  | Desarrollo Social                |
| Desarrollo de las Organizaciones             | Desarrollo de las Organizaciones                        | Desarrollo de las Organizaciones | Desarrollo de las Organizaciones                                 | Desarrollo de las Organizaciones |
| Desarrollo Humano                            | Sistemas Sociales<br>Control Social                     | Ciencias Básicas<br>Clínicas     | Tecnologías de la Información y la Comunicación<br>Ciber-cultura | Derechos Fundamentales           |
| Niñez, Juventud y Familia                    | Territorio-Región                                       | Salud Pública                    | Inteligencia computacional                                       | Derechos Sociales                |
| Diversidad                                   | Sistemas Productivos                                    | Bio-informática                  | Educación virtual  | Globalización y Poder            |
| Mundo del Trabajo                            | Gestión y Dirección                                     | Informática Médica               | Redes de comunicación  | Derechos Humanos                 |
| Vulnerabilidad, Violencia y acción colectiva | Gestión de lo Público                                   |                                  | Sistemas e interactividad  | Sistemas Jurídicos               |
| Narrativas y discursos                       |   |                                  | Sistemas de Información  |                                  |

## Sobre el futuro del programa y los subprogramas

Por su contundencia, los axiomas y premisas que desarrolle el **Programa de Investigación** corresponderán a resultados progresivos obtenidos como resultado de los avances investigativos expresados en proyectos. En materia de progresos, los enunciados centrales de los subprogramas y del **Programa** en general, formarán parte de la memoria establecida y que es fundamental para las correspondientes identidades y auto referencias necesarias en el sentido de *Universidad*, y que permiten establecer avances y diferencias precisas.

Desde luego, el “cemento” necesario para los progresos del **Programa de Investigación** tiene estrecha relación con postulaciones derivadas de categorías como *diversidad*, *pluralidad* y *crítica*. Mediante los avances en el orden de comprender la *diversidad* se reconocerá plenamente lo junto y disyunto de las dinámicas sociales y de las obras y construcciones humanas que, en permanente dialéctica con lo connotado como *pluralidad*, permiten la obtención de las nuevas formas de realidad expresadas en lo cognitivo, lo político-institucional, lo productivo y lo social.

En todos los órdenes de manifestación del Programa de Investigación, el pensamiento y la crítica, por supuesto, darán lugar a las correcciones y ajustes que permanentemente habrán de efectuarse al **Programa de Investigación**.

**Algunas derivaciones del Programa de Investigación para ser desarrolladas en los futuros inmediato y mediano**

El **Programa de Investigación** de la *Universidad de Manizales* será útil porque:

1. Define compromisos de tipo teórico, epistemológico, metodológicos y de gestión de la investigación dentro de la misma *Universidad*.
2. Relaciona las disciplinas y campos del saber en los cuales trabaja la *Universidad* con las prácticas, contextos, saberes y actores sociales.
3. Involucra y relaciona las distintas áreas académicas de los posgrados en los que se realiza investigación y las líneas de investigación de los grupos.
4. Fundamenta el rediseño de las líneas de investigación existentes y la creación de otras nuevas.
5. Aporta criterios para el desarrollo y actualización de los planes curriculares –en especial de los posgrados- y en su relación con la proyección social.
6. Determina prioridades para los recursos económicos y materiales institucionales para la investigación.
7. Permite aclarar las necesidades de inversión para el logro de los objetivos del **Programa**.
8. Orienta la gestión de la investigación en la *Universidad* y los criterios para su gestión y desarrollo.

Algunos frentes y estrategias que dependerán del **Programa de Investigación**, son:

1. La formación de investigadores:
  - Formación de profesores en doctorados y maestrías.

- Capacitación permanente en el quehacer investigativo.
- 2. La dedicación de los profesores investigadores a la investigación y a los programas de maestría y doctorado.
- 3. La vinculación de nuevos profesores preferiblemente con formación de posgrados en el nivel de doctorado o maestría, y con producción investigativa.
- 4. La disposición de recursos financieros propios para convocatorias internas de investigación y externos para convocatorias abiertas.
- 5. Las convocatorias internas periódicas sobre temáticas pre-acordadas, según las prioridades del **Programa** y de los subprogramas.
- 6. La dotación de los grupos y centros de investigaciones y el apoyo para la difusión de actividades los centros.
- 7. Los criterios para la aprobación-financiación de los proyectos de investigación en la *Universidad* dependerán de que las propuestas presentadas correspondan con las prioridades y criterios establecidos en el **Programa** y en los subprogramas.
- 8. Los criterios sobre creación, fortalecimiento (integración) e indexación de las revistas científico-tecnológicas de la *Institución*; y sobre la publicación de productos de investigación en otras revistas nacionales o internacionales.

Los lineamientos y procedimientos para la gestión del **Programa de Investigación**, con sus posibles interpretaciones, serán responsabilidad del (la o los):

- Comité Central de Investigaciones y Posgrados.
- Dirección General de Investigaciones y Posgrados.
- Centros de Investigación.
- Programas de maestrías y doctorado.
- Grupos de investigación de la *Universidad*.
- Profesores-Investigadores vinculados a la *Universidad*.
- Lo anterior, es necesario decirlo, se hace siempre bajo los lineamientos y decisión financiera y reglamentaciones de los Consejos Superior y Académico de la *Universidad de Manizales*.

### **Vigencia y carácter transitorio**

Se entiende que este **Programa de Investigación** es una construcción transitoria y dinámica, por lo cual, si bien su duración -o su vigencia- se estima en cinco años (2011 a 2015), es plenamente posible revisarlo, ajustarlo, cambiarlo, cancelarlo o rediseñarlo en cualquier momento, cuando los actores del sistema de investigación institucional lo consideren pertinente, o cuando las condiciones del desarrollo de la investigación -o las del entorno- lo hagan necesario.

## Referencias

- Betardi, Franco. (2003). *La fábrica de la infelicidad: Nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Madrid: Queimada Gráficas.
- Blondeau, Olivier. (2004). *Génesis y subversión del capitalismo informacional*. En: O. Blondeau, Nick Dyer Whiteford, Carlo Vercellone, Ariel Kyrou, Antonella Corsani, Enzo Rullani, Yann Moulier Boutang y Maurizio Lazzarato. *Capitalismo cognitivo. Propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Queimada Gráficas.
- Lazzarato, Mauricio y Negri, Antonio. (2001). *Trabajo inmaterial: forma de vida y producción de subjetividad*. Rio de Janeiro: D. P. & A. Editores.
- PNUD. (2001). *Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*. Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rodriguez, Emmanuel. (2005). *El gobierno imposible. Trabajo y fronteras en la metrópolis de la abundancia*. Madrid: Queimada Gráficas.
- Zemelman, H. (1992). *Los Horizontes de la Razón II. Historia y necesidad de utopía*. Barcelona: Anthropos.
- Zemelman, H. (2011). *Horizontes de la Razón III: El orden en movimiento*. Barcelona: Anthropos.

# ANEXO



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES

## Plan de desarrollo del Centro de Estudios en Conocimiento y Cultura en America Latina





# Presentación

Con la presencia del Centro de Estudios en Conocimiento y Cultura en América Latina de la Universidad de Manizales se inaugura un proceso para ayudar a potenciar espacios históricos culturales que re-signifiquen a la gente del continente.

En este sentido, el Centro de Estudios en Conocimiento y Cultura en América Latina representa una instancia de encuentro y articulación entre personas e instituciones que asumen desde su práctica social el lugar de las universidades, recuperando el valor del compromiso y la esperanza que la sociedad tiene y pone en los intelectuales y formadores de futuros profesionales; más aún ante las actuales circunstancias donde la agudeza de pensamiento y las exigencias de lectura de la realidad nos exige continuar, y hacer propio, el desafío de larga tradición de intelectuales que en nuestros países han estado preocupados por instituir un imaginario de autonomía, dignidad, justicia y libertad para nuestros países<sup>1</sup>.

Este Centro de Estudios, bajo el marco de las dinámicas interinstitucionales, universitarias, sociales y culturales, tiene como Misión Central *“constituirse en un espacio de encuentro, debate y articulación de sujetos y subjetividades que—desde sus prácticas cotidianas—contribuyan a promover escuela de pensamiento Latinoamericano crítico, con rigurosidad teórica y metodológica, con independencia ideológica y política, pluralidad de ideas y vocación comunitaria”*.

1. Acuerdo N° 01 de 17 de junio de 2008. Consejo Superior de la Universidad de Manizales.

## El Centro se ha propuesto como objetivo general:

*La formación de intelectuales críticos que, comprometidos con la realidad latinoamericana, generen conocimientos teóricos y metodológicos históricos y por ende articulados a las situaciones concretas por las que transitan nuestros países; es decir, con capacidad de recuperar la memoria para reconfigurar el presente e imaginar horizontes de futuro, inéditos y viables.*

## Son sus objetivos específicos:

- a. Promover la formación de sujetos con autonomía de pensamiento, capacidad de comprender su entorno y proponer alternativas innovadoras.
- b. Generar un ámbito académico de actualización y debate de los problemas sociales por los que transitan Colombia y los países de América Latina.
- c. Posibilitar el desarrollo de líneas de investigación que se articulen interdisciplinariamente alrededor de problemas y/o fenómenos sociales concretos de nuestros países.
- d. Impulsar la producción y publicación de trabajos que aporten una visión sobre América Latina y sus fenómenos socio históricos y culturales.
- e. Contribuir a la superación de los formadores en el plano de la educación formal -tanto pública como privada-, así como de los educadores y capacitadores de

organizaciones de la sociedad civil y empresarial, en un modo particular de enseñar a pensar más allá de modelos explicativos y agotados, tanto para la investigación como para la difusión de conocimiento.

## Introducción

El presente plan de desarrollo se constituye en una carta de navegación para dotar de orientación al Centro de Estudios. Pretende conjugar la teoría y la acción como medio para lograr consolidaciones concretas de cara a la formación de sujetos y respecto de las maneras como se re-construye conocimiento y cultura pertinente para América Latina.

Como plan, la elaboración y ejecución del mismo tiene que ver con la pretensión de aportar a la Universidad de Manizales en el sentido de la articulación y organización de los procesos y políticas de investigación, especialmente en relación con el conocimiento y la cultura.

Es inobjetable que una constante de esperanza aliada a la voluntad, tiene que ver con la necesidad de superar dificultades que condicionan la reflexión y el desarrollo. Estas se han fundado en pre-concepciones como aquella de suponer que la ciencia y la epistemología del conocimiento que plantean los centros de poder es la única vía para acceder a mejores condiciones de calidad de vida.

Por supuesto, las dificultades del orden económico igual deben superarse en el marco de iniciativas que permitan incubar los puntos de vista de la investigación, sin que se declinen los principios y los factores esenciales que

confeccionan la autonomía y criterio de los sujetos.

Igual, superarse las dificultades por las que atraviesan la formación de los sujetos, adscritas a un tipo de racionalidad instrumental, de pensamiento estratégico que en general desconoce el impacto de las acciones y decisiones. Desde luego, superar las dificultades del orden metodológico en la investigación, que en general y por la vía de cierta concepción metódica, fragmentan la realidad y por tanto la solución de los problemas, haciendo de ello un asunto idealizado, des-contextuado y de poco impacto.

Igual, se plantea la necesidad de superar la formulación de problemas desde el plano exclusivamente formal, a partir de cuatro aspectos:

- a) La necesidad de construcción de conciencia histórica,
- b) La interrogación del sujeto en su actividad concreta, biografía personal y manera de observar, asimilar, actuar y comprender el mundo,
- c) Las preocupaciones centrales tanto individuales como colectivas relacionadas con el sentido y transformación de la realidad,
- d) La demarcación de las preguntas correctas para los problemas concretos, lo que implica el esfuerzo por descubrir las tendencias históricas que insinúan los fenómenos donde por supuesto los sujetos están presentes.

Preguntas formuladas en diversos escenarios de discusión y que contienen posibles derroteros a seguir, insinúan problemáticas profundas las que se deben abordar desde lo concreto. Preguntas como:



- a. ¿Cómo se presenta y se está presentando el conocimiento y la producción de teoría en Colombia, en América Latina?
- b. ¿Cuáles son las caracterizaciones y sentidos de los compromisos éticos y políticos?
- c. ¿Cuáles son las realidades contemporáneas?
- d. ¿Cuál es la ética del presente?
- e. ¿De qué cultura se habla para América Latina?

Estas preguntas insinúan sentido de localización, asumido en preferencia cartográfica leída desde la ubicación epistémica del sur como posibilidad de construir realidad en este continente, re-conocimiento que pasa por la comprensión de sentidos y significados sobre los múltiples aspectos que en movimiento tejen las cotidianidades, las alternativas, los rumbos, las acciones, las organizaciones, asuntos que tienen relaciones en el marco de, por ejemplo: justicia social-justicia cognitiva; capitalismo-colonialismo; poder-saber; saber-poder.

Inicialmente se proponen tres premisas para dialogar en el sentido del Plan de desarrollo:

- a. Entender y comprender las metodologías de investigación desde la sincronía y diacronía de sus desarrollos. En este sentido se trata de encontrar respuestas a los asuntos vitales de los procesos de la investigación y de la indagación, inquiriendo a la realidad y al pensamiento sobre los lugares desde los cuales se piensa y se actúa.
- b. Comprender el sentido de los desarrollos tecnológicos y otros signos de nuestro tiempo que han

coadyuvado a distanciar y demarcar el conocimiento científico del saber popular, generando profundas contradicciones.

- c. Comprender la necesidad de coherencia entre el pensar y el hacer, a partir de considerar que se evidencia una problemática manifiesta en el sentido de habilidades para locutar críticamente pero inhabilidades para actuar crítica y políticamente (se evidencia desbalance en el potencial cognitivo, demarcándose una élite separadora entre pensar y hacer)<sup>2</sup>.

Desde luego el plan de desarrollo de este centro de estudios (Ceccal) y sus ejecutorias, pretenden inducir la necesidad de aclarar las posturas metodológicas a partir de las cuales se construyen y localizan los asuntos en referencia. En este sentido la perspectiva es desarrollar pensamiento y acción a partir de considerar: ¿Qué es la crítica?, ¿Qué es actuar críticamente? ¿Qué es ubicarnos en una perspectiva epistémica y/o en una epistemológica?/ ¿Qué es ubicarnos en una perspectiva de metodología crítica?/.

El Centro de Estudios se propone avanzar consistente y ordenadamente en la comprensión de la cultura y la investigación como manera para producir conocimientos válidos y pertinentes, por supuesto avanzar hacia una comprensión distinta de la manera de formular los problemas de investigación. En primera instancia interrogando los métodos y las metodologías, aunque igual, interrogando la reali-

2. Las preguntas se elaboraron desde conversatorio con los profesores: Guillermo Orlando Sierra, Hugo Zemelman, Estela Quintar, Germán Guarín. Encuentro realizado con IPECAL-CECCAL- UNAD, Bogotá, enero 28 de 2010.

dad para efectuar contrastes que den lugar incluso a replantear la calidad de información de la que se dispone. Planteado desde la posición del sujeto que conoce o intenta conocer, la pregunta sobre si es real la realidad, qué tipo de realidad se está construyendo, qué pasa con la conciencia para que naturalice el mundo y por esta misma vía, la pregunta sobre qué es formar ciudadanos.

Es importante destacar que desde diferentes rincones de pensamiento se cuestiona el significado, alcance y tránsito de la modernidad, que en general se comprende fracturada. ¿Qué se fracturó en el tránsito de la tradición a la supuesta modernidad? Al parecer fracturada una concepción de tiempo inaugurándose por efecto una concepción distinta de espacio que condicionó la conciencia colectiva. Ello tal vez ha influido la misma construcción de pensamiento filosófico. ¿Cuál es el pensamiento filosófico en Colombia?... ¿qué sentido(s) se expresan entre pensamiento y cultura?

Por supuesto en el Centro de Estudios en Conocimiento y Cultura, las entradas principales de los sujetos giran alrededor del amplio significado del conocimiento y acto de vida. En este sentido asumir que la construcción de conocimiento es un acto de vida profundamente ético, teniendo la previsión de saber que no todas las realidades se pueden explicar; entendiendo la realidad social como construcción que torna obligante la necesidad crítica de repensar el método, la verdad; colocando al sujeto en el centro epistemológico y metodológico a partir de comprender que el hombre puede construir realidad (política en el

sentido del hombre como constructor de realidad).

A manera de síntesis inicial, se proponen las problematizaciones especiales en términos de respuestas potenciales que habrán de otorgar sentido a los procesos de reconocimientos individuales, colectivos y sociales. Preguntas como:

- a. ¿Cómo se produce teoría en Colombia? ¿Qué teoría? ¿Quiénes la producen? ¿Cuáles compromisos éticos y políticos desarrolla la teoría?
- b. ¿Cuáles las realidades contemporáneas?
- c. ¿Cuál la ética del presente?
- d. ¿Cuáles las relaciones entre poder-saber, saber- poder?

Son ejes temáticos los siguientes:

- e. Crítica y actuación crítica.
- f. Comprensiones espacio-temporales en el presente histórico
- g. El problema del lenguaje y el pensamiento.
- h. Intersubjetividad y prácticas políticas en América Latina.
- i. Metodologías de investigación críticas.
- j. Lecturas especiales de manifestación humana (silencio, cómo se organiza la voz, cómo se organiza el discurso, modos de ser y estar en el mundo).
- k. El problema de la colocación (conciencia-cuerpo-mente).
- l. Construcción psíquica derivada de la cultura como esquema imperante del colonialismo.
- m. Metáforas: por ejemplo: "solo me coloco colocando-me"

- n. Pensamiento crítico. a) recuperar la historia, b) colocar-nos ante la teoría, c) La tensión entre teoría-praxis, d) entendimiento- comprensión, e) La historia personal, f) descentramiento a partir del reconocimiento. g) la nueva colonialidad, h) interculturalidad y práctica política.
- Por supuesto será la discusión, el dialogo, la presencia de razones intersubjetivas, objetivas y racionales, las que permitirán el tejido necesario para plantear las preguntas pertinentes a partir de considerar los problemas concretos en América Latina.

# Capítulo I

## Marco epistémico

Es un hecho que las actuales discusiones giran alrededor del método, la metodología y en general de la insuficiencia de las ciencias sociales para explicar y comprender el sentido de realidad y concreción de los problemas, en especial de la realidad latinoamericana.

Igual que las pretendidas maneras de representar la realidad se adscriben a patrones que por lo regular obedecen a condiciones y requerimientos de lo asumido como ciencia y conocimiento científico, asunto fuertemente criticado en tanto se reconoce la existencia y presencia de epistemias que se tejen desde horizontes y fronteras diferenciadas, plurales y enmarcadas en lógicas distintas de las tradicionales maneras de explicar el mundo.

El cuestionamiento a las metodologías en uso y presencia está jugando un papel vital en tanto se trata de poner en duda todo lo que es el conocimiento construido y su relación con la experiencia. Las conocidas metodologías de investigación de corte hipotético-deductivo, las inductivas (inductivistas), la utilización del lenguaje, las derivaciones teóricas propuestas desde cánones supuestamente científicos, la presencia de aparentes teorías generales que intentan la homogeneización de los criterios de examen de la realidad, la investigación cualitativa y sus relacionamientos con lo cuantitativo y formas de construir sentido; se presentan como partes de una problemática que relievra en general las deficiencias metodológicas y de pen-

samiento de las ciencias conocidas como sociales.

Por supuesto en el marco de estos asuntos, el conocimiento en su relación con la cultura en sus múltiples manifestaciones (inter/ multi- cultura) se encuentra presente, evidenciando tensiones generales y específicas que se presentan no sólo en la construcción de teorías sociales, sino en la realidad que se presenta a través de fenómenos contradictorios. Las tensiones entre lo cognoscitivo, epistémico, social, cultural, económico, político, se hacen presentes, significando la necesidad de aclaración desde la crítica, como medio para develar la racionalidad contenida en estos procesos, a fin de construir alternativas viables en procura de rescatar la potencialidad y posibilidad de los sujetos como protagonistas de la historia.

De una manera, aún no precisada, las metodologías de construcción y los enfoques metodológicos utilizados (llámese programas, enfoques, redes teóricas, paradigmas) han terminado por expulsar de sus vertientes al sujeto y su historia. Por ejemplo, el sujeto aparece sólo en su capacidad de raciocinio y racionalización, despojado de su ser histórico, político y social, lo que dificulta comprenderlo en su amplio sentido de sujeto con conciencia histórica, inserto en la cultura y promotor de resoluciones de problemas con sentido adherido a la realidad concreta. Parte de las deficiencias sobre estos asuntos, se reconocen al momento de la formu-

lación temática de los aspectos de la realidad.

En general se tematiza alrededor de concepciones, desarrollos, propuestas, pero con ausencia de una real problematización respecto de la vinculación, <teoría- praxis- realidad>. Las respuestas otorgadas por las metodologías científicas tradicionales, en general, no ubican las respuestas centradas en el <para-que> de la investigación, sino que en contrario, relievan la importancia de las respuestas con centro en el <como> y <que es>, asunto que por supuesto debilita el objetivo concreto de enarbolar la praxis (sujeto reflexionando, indagando y accionando) en su más amplio sentido de lo político, cognoscitivo, económico y cultural. Desde un plano restrictivo se ha separado drásticamente <pertinencia social>, <teoría> y <cultura>, afectando el denominado <principio de realidad> como base indispensable para el examen de lo histórico-concreto.

En últimas, desde el examen de las metodologías de construcción del conocimiento y a partir de la crítica, se trata de descolonizar las ciencias sociales<sup>3</sup> en el marco de la pretensión de nuevas categorías que faciliten la emergencia de lecturas de la realidad y la presencia práxica de contenido distinto a la tradicional forma de utilizar las capacidades de pensamiento y acción. Desde la crítica (y no por la crítica en si misma), se trata de criticar lo conocido como pragmatismo que permite situar el sujeto, no desde la

conciencia de un sujeto cognoscente sino desde un sujeto en comunidad que habla<sup>4</sup>, donde---por supuesto la comunidad sea el punto de partida de la discusión epistemológica<sup>5</sup>.

Por supuesto son muchos los trabajos elaborados desde la crítica (algunos incluso traducidos como crítica de la crítica) que se constituyen en el acervo inicial de conocimientos para acceder a fuentes vitales que permitan alimentar y desarrollar las preguntas planteadas desde la experiencia. De hecho el sistema de pensamiento planteado desde la lógica dialéctica y dialéctica, ha permitido inicialmente focalizar el estado de uso de categorías con sentido histórico que se constituyen en vertientes para el examen detallado de obstáculos e inconvenientes a la hora de postular la presencia de nuevas categorías, pensamiento que si bien ha entregado a la humanidad construcciones y resultados, igual exige replanteos a la luz de las condiciones concretas actuales, en especial desde la subjetividad y biografía de los sujetos pertenecientes a comunidades y culturas que se han expresado menos desde lo contingente y más desde lo históricamente.

Los desarrollos teóricos planteados desde la dialéctica, al menos han per-

3. Buena parte de las discusiones sobre las metodologías de investigación en las ciencias sociales, centran el debate al menos en tres aspectos importantes, a) la historia del sujeto que habla y actúa en comunidad, b) el lugar político-social desde donde se enuncian los asuntos y c) el concepto político que se asume y asumen los sujetos.

4. DUSSEL Enrique. Pensar América Latina desde la Filosofía de la Liberación. En Pensamiento y producción de Conocimiento, Urgencias y Desafíos en América Latina. IPN- IPE-CAL, México, p. 26.

5. Para Dussel no es suficiente hablar desde la comunidad, se debe hablar también desde los excluidos y los oprimidos; los cuales, al hablar no son entendidos, cuando interpelan no se entiende lo que dicen semánticamente porque quien los escucha no ha tenido esa experiencia, experiencia de la cual habla Wang Yang Ming, y de la cual habla Rigoberta Menchú—quien dice que hay que partir de la experiencia y no de los libros, lo cual no quiere decir que no hay que usar los libros, pero no es de los libros de donde uno parte para crear nuevas categorías (Dussel, Ibid, p. 26).

mitido la identificación diferenciada entre las metodologías de corte positivista y normativista, asunto que por supuesto alimenta el desarrollo de la perspectiva metodológica crítica en su preocupación no solo por la comunidad de sujetos sino por la vitalidad y potencia de un sujeto cognoscente y político, que tiene no solo la responsabilidad de situarse en el mundo, sino igual la responsabilidad de avanzar en la construcción de la sociedad justa, tanto desde lo teórico como desde lo práctico y aplicado. Por supuesto desde la crítica, se trata de develar los fenómenos, hechos y acontecimientos, para reconocer plenamente y actuar sobre lo naturalizado por el hombre y las sociedades. Son conocidas las críticas a las metodologías de investigación que al ser aplicadas apuntan sólo a la formalización y organización de conocimientos, muchos de los cuales propugnan por la adaptación del sujeto a la realidad, aceptando como natural asuntos que en el fondo resul-

tan ideológicos y de constreñimiento a la labor emancipadora que le es propia al pensamiento y accionar de los sujetos.

Es inherente a la dinámica del CEC-CAL, precisamente participar activamente desde la investigación y la acción, en la consolidación de proyectos, líneas y programas de investigación; en el marco de adelantar propuestas formativas que alimenten a estudiantes y profesionales de las disciplinas, campos y regiones del conocimiento, que en estos tiempos de crisis e incertidumbre requieren de pensamientos y metodologías críticas para fortalecer los correspondientes campos disciplinares, interdisciplinares y campos de actuación profesional y práctica. Por supuesto se trata de poner en cuestión el problema de la cultura en sus más amplias versiones, tomando posición respecto de lo significado como cultura occidental, con especial referencia desde las problemáticas culturales latinoamericanas.

## Capítulo II

# Reconocimiento de Latinoamérica

Es evidente que América Latina requiere de lecturas y reconocimientos diferenciados de las tradicionales maneras de interpretarla, está atravesada por una multiplicidad de fenómenos que devienen históricamente, subsistiendo la necesidad de reconocerlos desde la producción de conocimiento y sus traducciones. Es un hecho que subsiste la necesidad de re-construir la conciencia histórica de las gentes que la integran, tal vez, desde metodologías de investigación y formas de indagación-acción que logren desenrañar sus signos vitales.

En América Latina se registra la incidencia de los paradigmas y formas de conocimiento eurocéntricos, que en la práctica han pretendido determinar el curso del supuesto desarrollo que debe seguir el continente. En general, las teorías elaboradas en otros contextos han terminado por permearse el sentido, conocimiento y discursos, con impactos y consecuencias que igual enclavan la necesidad histórica de develar contenidos para promocionar los nuevos con pensamiento propio.

Tal vez un primer paso lo sea, el enarbolar re-conocimientos de la América Latina a partir de considerar la presencia de nuevas referencias categoriales, establecidas desde las consideraciones espacio-temporales, que permitan la emergencia de nuevos atributos de la conciencia histórica con efectos sobre la interpretación e internación que los sujetos efectúan de la realidad.

La consideración espacio-temporal conjuga dialécticamente una unidad de realidad con contenidos estructurados a través del lenguaje con sentido histórico, permitiendo que a través de la representación en todas sus formas, se logre la integralidad entre la localización, la presencia, el pensamiento y conciencia de los sujetos. Podría afirmarse que el tiempo lógico registró desfases respecto del real tiempo histórico de América Latina, ejerciendo fuerte influencia sobre lo espacial considerado y la cosmovisión establecida por historia. En amplio sentido, al parecer, lo lógico primó sobre la condición histórica del continente, ejerciendo poder sobre las conciencia de sus gentes. Si es de esta manera, entonces, la pregunta pertinente tiene relación con la comprensión espacio temporal de América Latina como continente. ¿Cómo se percibe y como se comprende la unidad espacio temporal en América Latina?

En la unidad dialéctica de reconocimiento de la realidad latinoamericana, el espacio es importante y se deslinda desde la geografía misma. De hecho el estudio de la geografía ha sido el espacio, sus componentes y relaciones entre estos. A través del tiempo y como producto de la interacción social se han encontrado síntesis problemáticas manifiestas en conceptos como: lugar, territorio, paisaje. De hecho se han elaborado teorías que intentan explicar el espacio y la naturaleza del mismo, tratando de identificar relaciones entre los individuos, estudiando

su problemática social, determinado sus agentes transformadores.<sup>6</sup> Desde luego, teorías y explicaciones que se efectúan desde contextos no correspondientes con el nuestro.

Si algo se rescata del sentido espacial, es precisamente la necesidad histórica de reconocer plenamente el lugar, el territorio, el paisaje. Es empezar por reconocer lo dimensional y sus múltiples relaciones con sentido, donde se destacan, sin duda, los lazos de la interacción social y del arraigo. El territorio, por ejemplo, lo es nada o lo es todo para quien necesita derivar de allí su reconocimiento cultural, económico, simbólico y mediado por múltiples factores. La biología misma como constitución central de los sujetos, se entrelaza con lo dimensional para el saberse integrados en el mundo, que en la supuesta modernidad pasó de lo a priori establecido a lo dado y entregado. Lo social subsiste en términos espaciales significando con ello la imperiosa necesidad histórica de asumir la resistencia frente al despojo de los territorios. Las actuales problemáticas de desplazamiento de las gentes en América Latina representan precisamente el despojo de territorios demandado por una supuesta reconquista de los espacios en función primaria de desarrollo del patrón de acumulación demandado por el pensamiento de occidente.

La identificación de los componentes del espacio, permite--- de alguna manera no bien establecida ni argumentada--- las representaciones que no son otra cosa que los abstractos de realidad hechos lenguaje y que como

tal impacta las conciencias. El <dato> como representación--por ejemplo, se constituye en el antecedente necesario para formar una idea de una cosa o deducir las consecuencias de un hecho<sup>7</sup>. De allí la urgente necesidad de develar el contenido del <dato>, de los datos a partir de los cuales se explica la realidad latinoamericana. Develar el dato como representación en la práctica es construir las nuevas representaciones categoriales que afinquen la conciencia comprometida de los sujetos con su realidad.

Con la modernidad y su correlato <colonialidad>, en América Latina se presentaron fracturas en las dinámicas sociales, organizacionales, culturales y humanas. Las dinámicas sociales resultaron escindidas de lo humano, cultural y vital, inaugurándose problemáticas derivadas de la comprensión del sentido de una realidad que resultó asimilada en forma inconexa y a-histórica; por supuesto con cambio en las cosmovisiones heredadas por el pasado- histórico, modificando la vida y biografía de los sujetos y de las comunidades. La ciencia natural y la ciencia social y humana, con sus visiones de mundo, contribuyeron a la fragmentación de las visiones de los sujetos del continente. Por esta vía al parecer, se fundó en América Latina la humanidad sin naturaleza y la naturaleza como objeto de disposición para la simple acumulación.

Desde las razones y dinámicas de la <colonialidad>, en América Latina se prefijaron condiciones del orden geopolítico donde las relaciones centro- periferia adquirieron sentidos

6. MADRID S. Adriana, ORTIZ L. María. Análisis y Síntesis en Cartografía: Algunos Procedimientos. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Geografía, 1971, p. 17.

7. MADRID S, ORTIZ M...Ibid, p. 25.



especiales de dominación. Lo geopolítico que definió las relaciones de centro-periferia, en América Latina y actualmente, ha pasado a la presencia de múltiples espacios de centros relativos, diferenciados y con diversidad de márgenes y periferias, asunto que se debe reconocer en marco de la diversidad y también de la identidad. De allí, la necesidad de reconocer las estructuras de saber y poder; como afirma Boaventura de S. Sousa, el interés de la <geopolítica del conocimiento> o sea problematizar quien produce el conocimiento, en qué contexto lo produce y para quien lo produce<sup>8</sup>.

Actualmente y con fuerza, el sentido de la globalización busca explicar la necesidad de trascender las fronteras de todo tipo. Sin embargo como tal, la globalización no es precisa en sus demarcaciones y especificidades. Desde el punto de vista económico, la globalización ha significado para América Latina, el hecho de referirse a una nueva lógica empresarial y a la organización de las empresas en un mercado de dimensiones planetarias<sup>9</sup>, donde se entrevé el poder de la competitividad y el afincamiento del mercado internacional como aparente institución que pretende alinderar el curso de las economías de los países latinoamericanos.

Al parecer, el fenómeno denominado globalización está afectando drásticamente las estructuras productivas de América latina. Como fenómeno ha redefinido las relaciones de control/periferia afectando la conformación

de lo nacional y lo local<sup>10</sup>, tanto que algunos autores prefieren hablar de <glocalización> para significar la necesidad de pensar globalmente y actuar localmente, reconociendo con ello que los grandes problemas aún siguen siendo locales.

Desde luego la globalización está sirviendo para significar gran cantidad de asuntos de carácter especialmente económico. La transnacionalización financiera, los fenómenos políticos, ideológicos, culturales y sus múltiples interpretaciones, precisamente hacen de la globalización un fenómeno confuso y contradictorio.

Pero, ¿a qué realidad refiere el fenómeno de globalización, de qué se trata exactamente, cómo afecta los campos del conocimiento, desde qué referencias teóricas se está verbalizando? Por supuesto, las respuestas son múltiples como múltiples y diversas las razones que explican su generación. Desde luego y como parte de los contenidos, en la generalidad las explicaciones se insertan en lo que se conoce como modernidad.

Desde algunas vertientes teóricas, la globalización significó (significa) la totalidad de un movimiento en la perspectiva de lo sistémico. En este sentido, la globalización funciona como una totalidad jerarquizada<sup>11</sup>. De tal manera, el proceso abarca el tránsito desde la conformación del

8. BOAVENTURA DE S. Sousa. Una epistemología del Sur. Siglo XXI, México. 2009, p.340.

9. FAZIO Hugo. "la globalización: entre los Imaginarios y la Realidad". En Globalización, Incertidumbres y Realidades. TM Editores. 1996.

10. DE ZUBURIA Sergio. "Gestión Cultural en un Mundo en Globalización: Perspectivas Iberoamericanas". En Globalización: Incertidumbres y Posibilidades. TM Editores, 1999, p. 132.

11. Algunos autores, hablando del proceso de globalización, identifican la primera fase de este proceso ligada con el mercantilismo; la segunda fase ligada con el desarrollo del capitalismo liberal; la tercera fase ligada a la presencia del Estado-benefactor y la cuarta ligada con la onda expansiva del capitalismo.

mercado y su posterior consolidación hasta la evolución histórica y presencia del Estado-nación, que en el marco del contenido de globalización adquiere funcionalmente el papel de regulador económico-social, ayudando a consolidar igualmente el mercado como institución. Por supuesto este reconocimiento no anula la existencia de la globalización como un movimiento que potencia la inter/multicultura, aunque en el fondo se le reconozca igualmente como un proceso que en el caso de la modernidad, está significando más la preeminencia de la regulación como atribución de ordenamiento permanente que la emancipación social. Se podría asegurar que la globalización traduce en la práctica la consolidación de uno de los pilares que señala Boaventura de Santos Sousa reconocido como regulación social.

Desde luego, estudiar el fenómeno de la globalización y su relación con el colonialismo en todas sus facetas se traduce en la necesidad de develarlo en el marco de los reconocimientos y construcciones de potencia y futuro para América Latina. En estos asuntos se encuentra involucrada la cultura y el conocimiento. De hecho la dramática situación en que se encuentran las sociedades latino-americanas, exige de estudios y conocimientos profundos acerca del papel de la globalización y del colonialismo en el marco, por ejemplo de la ciencia y la tecnología. El examen de la modernidad y la denominada pos-colonialidad, se constituyen en ejes centrales para avanzar precisamente en el esclarecimiento del significado de la teoría y la praxis en América Latina.

## Capítulo III

# Universidad y sociedad

En la compleja relación Universidad-Sociedad, las profesiones como prácticas sociales y las disciplinas juegan un papel central en las transformaciones que requiere América Latina. De hecho, el equipamiento de las profesiones en América Latina se comporta como en especie de estancos que desdican de las relaciones y necesarias inter-disciplinas que deben construirse para efectos de los abordajes explicativos e interpretativos de la realidad.

En general los atributos alcanzados por las profesiones, las localizan en sitios donde el statu-quo se torna perenne en términos de las relaciones generales y particulares en el marco de la sociedad del trabajo. En este aspecto es común observar que las profesiones se clasifiquen socialmente, desde las mejores y más reconocidas, hasta las menores o que representan supuestamente una mínima importancia para la sociedad. Por esta vía se han inaugurado fragmentaciones odiosas de clasificación del hacer que validan su importancia social por el título que lo sustenta o respalda. El técnico o el tecnólogo, por ejemplo, socialmente resultan clasificados en una categoría social de menor rango a la de profesional.

De hecho, en Colombia la educación sigue siendo un bien escaso y como tal merece de toda la atención y trabajo, con el objetivo de llegar a los rincones apartados y cercanos del país, que imperiosamente necesitan de formación; situaciones que igual se registran en países latinoamericanos; problemáti-

ca que se reconoce en las relaciones entre lo educativo y ocupacional. La estructura de la pirámide educacional en Colombia por ejemplo, para nada registra correlación con la pirámide ocupacional, insinuándose la necesidad de fortalecer regiones y campos de conocimiento que por su naturaleza resulten pertinentes<sup>12</sup> para efectos no sólo de la producción de conocimientos sino de la producción en el marco de la generación de riquezas sociales y materiales que beneficien a las gentes del continente.

Los conocimientos en América Latina, en preferencia se han construido desde la matriz disciplinaria inaugurada y mantenida en la modernidad, que ha prefijado las formas y modos bajo los cuales se organiza y difunde el conocimiento, en general demarcando dos mundos diferenciados: el de las reglas científicas y el del sentido común o mal denominado conocimiento vulgar que por sus atributos especiales no responde a lo pre-establecido como criterios de ciencia moderna. Desde este constructo, los profesionales terminan inscritos en comunidades cuyo requisito de ingreso tiene que ver con los ejercicios profesionales prácticos bajo la égida de conocimientos que en la generalidad reproducen las condiciones impuestas por el imperio del capitalismo.

12. En Colombia, hablar de que falta cerca de 26% de población por educarse en programas universitarios y de post-gradados y que sólo el 12.1% cursan programas técnicos profesionales sin alternativa de continuidad en los estudios, es de por sí una cifra alta que merece de consideración y atención especial.

Desde las profesiones y los marcos epistemológicos que les soportan como referencia, igual se han adelantado críticas que en general e inicialmente ubican dos asuntos problemáticos que resultan en tensión. Por una parte, el sentido(s) de la teoría(s) con sus formas, manifestaciones, metodologías de construcción, maneras de apropiar sus aprendizajes (pedagogías y didácticas), que se derivan de establecimientos propios de modelos y transferencias de aparatos conceptuales, en general construidas desde contextos no siempre explicados y menos reconocidos cabalmente. Y por otra parte, el hacer, valor de uso social de las teorías y valor de las aplicaciones en el contexto inmediato y de actuación, con sus problemáticas que se entrelazan con asuntos ético-morales y de construcción de realidad.

Las críticas que se adelantan desde diversas posiciones son prolíficas en señalar dos debilidades que se manifiestan de diferentes maneras:

1) Universidades, conocimientos y prácticas que se muestran contrarias en su quehacer a las necesidades de la realidad (léase necesidades económicas, sociales, políticas, culturales o de otros ordenes). Por lo general se critica que la universidad socialmente se encuentra de espaldas a la realidad. Por esta vía y en su sentido más amplio, se reconoce la brecha que se presenta entre el mundo de la academia, del trabajo y el mundo de la vida.

Las propuestas (generalmente derivadas del patrón modernizador) atinan a propugnar por cerrar brechas de comportamiento y actuación, planteando celeridades que resultan desfasadas de lo que se considera el contexto histórico y de realidad de las profesiones

en Colombia y América Latina. Por lo general el horizonte de acercamiento entre mundo de actuación profesional y el mundo académico intenta resolverse exclusivamente por vías instrumentales derivadas de las concepciones del mundo de la ciencia y el conocimiento prefijado como científico. En la práctica, para nada importando la construcción de pensamiento autónomo y menos de conciencia crítica frente a la realidad.

2) Como un problema de relaciones. En la generalidad de propuestas curriculares se fragmenta el sentido de la profesión, del propio de las disciplinas del conocimiento que la soportan, generando inconvenientes y desarticulaciones entre <pensar-hacer>. En esta problemática se olvida con frecuencia que los asuntos éticos lo son tanto del pensamiento, de la acción misma, como de manipulación de objetos e instrumentos que tienen un valor de uso social y contienen reglas precisas de uso. Se olvida también que subsiste la necesidad de comandar la elaboración y generación de instrumentos de trabajo (con sentido), los cuales forman parte precisamente de las aplicaciones y usos de la teoría misma.

El acercamiento entre el <pensar> (lo estrictamente teórico) y el hacer (instrumental), forman parte de una realidad que es menester re-pensar precisamente para la construcción de realidades donde las valoraciones se decidan desde planos diferentes a los exclusivamente instrumentales. Se trata de la pertinencia de las teorías en relación con la consciente demarcación de las necesidades de acuerdo con el entorno y el contexto, con el posible objetivo de construir reales

alternativas de formación en relación con la sociedad y la producción de conocimientos útiles y pertinentes. Esta labor de descentramiento de lo disciplinar (por supuesto) implica los reconocimientos claros de las relaciones inter-disciplinarias, multidisciplinarias y de constitución de nuevos campos y regiones de conocimientos con posibilidad de recrear contenidos y asumir con criterio el sentido de la crítica a las realizaciones y posiciones presentes en la realidad y sus consiguientes potenciaciones.

Tal vez la problemática de las profesiones y sus correspondientes disciplinas que las soportan, tenga que ver con la creciente cientifización de las mismas, que corresponda a un fenómeno universal reconocido por incorporar niveles de supuesta fundamentación científica no bien entendida ni comprendida, con implicaciones fuertes en la denominada tradición escrita y formación de comunidades académicas y profesionales. Re-pensar estos asuntos forma parte del ideario de reconstitución social e individual, en términos de la formación de voluntades para el cambio y transformación de las condiciones actuales que registran los países en América Latina.

Un asunto no menos importante son las tendencias que se presentan en lo conocido como mediaciones tecnológicas que se muestran como dispositivos enmarcados en las denominadas tecnologías de la información y la comunicación; asunto que por supuesto está cambiando drásticamente las relaciones entre los sujetos y el medio. En estas dinámicas y como se supone, lo virtual como medio y la virtualidad como pensamiento, ha entrado a jugar un papel importante en la cons-

trucción de subjetividades. En estos aspectos como se comprende, la educación y la Universidad se encuentran fuertemente comprometidas.

En términos generales, las tecnologías de la información y la comunicación afectan las culturas, pues se constituyen en mediaciones que profundizan la emergencia de un nuevo y diferentes sistema de relaciones entre los docentes y los estudiantes. La presencia del computador como herramienta de trabajo, sin duda propició uno de los saltos cualitativos más drásticos que se evidencien desde el siglo XVIII. Como lo afirma Martin Barbero, con el computador ya no estamos ante la relación exterior de un cuerpo y una máquina sino frente a un nuevo tipo de relación: una aleación entre cerebro e información. El salto es cualitativo pues la *materia prima* del computador ya no es la tela o el acero, sino algoritmos, programas, signos y lo producido no son objetos sino informaciones y conocimientos<sup>13</sup>. Evidentemente, un cambio cualitativo que colocó a la información en el centro de las reproducciones y significaciones, incluidas las nuevas referencias para la reproducción del capital; por supuesto con incidencias culturales profundas.

Como se evidencia, en la práctica se muestra una fuerte tendencia hacia lo denominado hoy en día como "capitalismo informacional, donde lo inmaterial ha ganado presencia demarcando nuevos sentidos a las formas de operar los procesos. Lo que se asociaba claramente a la presencia de espacios materiales ha dado paso a lo intan-

13. BARBERO Martin. "la Crisis de las Profesiones en la Sociedad del Conocimiento". En Revista Nómadas, N.16, Universidad Central, Bogotá, 2002, p. 180

gible, trastocando el tratamiento y transmisión de la información, convertida ahora en las principales fuentes de poder.

Desde luego, las señaladas condiciones en la educación remiten a la presencia de nuevos atributos que descentran las tradicionales formas de observar, analizar y traducir requerimientos en la relación <espacio- tiempo>. El sentido <espacio- tiempo>, al parecer se ha modificado drásticamente, afectando las convencionales y tradicionales maneras de transmitir, apropiar y construir conocimientos. El aula como claustro ha sufrido modificaciones en lo espacial tornándose virtual, modificando sustancialmente las interacciones entre los sujetos. El asunto se complejiza en tanto el tiempo resulta diferenciado, insinuando ritmos distintos, disfuncionales con diacronías y sincronías diversas.

En la práctica han emergido ordenamientos proclives a la presencia de un sistema formativo que se separa de la concepción tradicional de espacio. El espacio adquiere nuevas formas, contenidos, dimensiones y modalidades, al parecer en contradicción con las tradicionales formas de generar la enseñanza y el aprendizaje. En la práctica, la educación y sus maneras de operar está cambiando, dando paso a nuevos escenarios que se deben conocer y llenar de contenido epistémico, metodológico y teórico.

El asunto entonces y desde la crítica es poner en cuestión la presencia de las mediaciones tecnológicas en los procesos de aprendizaje, en tanto tienen relación con la formación de los sujetos, la cultura y en especial con la formación de nuevas subjetividades que emergiendo al parecer también condicionan los atributos de la conciencia.

# Capítulo IV

## Pensamiento crítico

Pensar críticamente es pensar con método crítico, asunto que trata con la complejidad, lo holístico y sistémico derivado de la comprensión de las realidades presentes y potenciales. El pensamiento crítico, por supuesto, tiene versiones que lo sustentan desde concepciones adscritas a formas de conocer. En general se trata de la búsqueda de posibilidades de construcción potencial, a partir de entender y comprender el <es> de la realidad y sus formas de representación, con lo que ésta contiene de futuro (debe ser de la misma). Incubar el pensamiento crítico, entonces, tiene relación con el reconocimiento permanente de localización y de contexto a partir del cual se habla y se actúa, igual con el re-conocimiento pleno de las subjetividades siempre presentes.

El pensamiento crítico, según Brookfield, implica al menos tres elementos que son:

- 1) La identificación de los supuestos de los cuales se parte, la crítica de las ideas previas, de las creencias y de los valores que sustentan las interpretaciones.
- 2) El reconocimiento de la importancia del contexto en el cual se producen las acciones y reflexiones.
- 3) La capacidad de construir y de estudiar nuevas opciones, nuevas alternativas, nuevas interpretaciones y nuevas propuestas vitales<sup>14</sup>.

Esta actitud del pensamiento crítico, como se ve, no es exclusiva de la formación científica y podría decirse que es esencial en la formación de los sujetos.

El pensamiento crítico es pensamiento en y desde una sociedad concreta, donde se desenvuelven las acciones y en general, la praxis que le es de alimento a la permanente constitución y potenciación del pensamiento crítico; la praxis que se reconoce como el sujeto reflexionando y accionando concomitantemente, en lo individual y colectivo. Lo que no se piensa no se concreta y menos si no se piensa desde una sociedad y realidad concreta.

El pensamiento crítico es pensamiento histórico, pues sólo conociendo y sintiendo la historia, el pensamiento es capaz de colocar en lo posible la construcción de futuro. Desde luego no cualquier historia, sino la que permite reconocer las potencialidades que tienen los hombres, que como potencialidades son posibilidades de transformación. En este sentido es pensamiento amplio, participa de la ampliación de la conciencia histórica e incorpora lo individual y colectivo en categorías de síntesis que cumplen (como resultado) el objetivo de potenciar el andar en el camino (caminar) de un futuro aparentemente incierto.

La ruptura de parámetros en la producción de conocimiento es, por exi-

14. HERNANDEZ C. Augusto. Universidad y Excelencia: En Educación Superior: Sociedad e Investigación. Colcien-

cias- Ascun, 2002, p.64.

gencia de razonamiento, un acto de pensamiento crítico; en este sentido, no se trata sólo de comprender el actual orden totalitario capitalista para moverse más cómodamente en él, sino por el contrario, para pensar si tiene sentido moverse, cuál es ese sentido, para que moverse y por qué. Este es un acto de pensamiento subjetivo, pero también colectivo, que desafía lo establecido en prácticas concretas, moleculares, cotidianas que nos comprometen en mayores niveles de congruencia cada día<sup>15</sup>. En este sentido el pensamiento crítico verbaliza desde la interioridad del sujeto, es decir lograr pensarnos en relación con la misma biografía y con los sucesos y eventos que se presentan.

El pensamiento crítico parte de la experiencia, pero no como una lectura lineal o simplemente descriptiva. Parte de la experiencia para localizar, localizando relaciones fundamentalmente problemáticas para el sujeto y para los sujetos. Para el pensamiento crítico en cuanto a sus atributos es importante la conjunción entre biología corporal, sentidos, actuaciones y observaciones. El pensamiento crítico germina a partir de la observación. Es desde el observar que se empiezan a tejer los hilos constitutivos del pensamiento crítico, aunque desde el pensamiento se debe regresar a la observación para criticar precisamente su potencia como observación.

Buena parte de la obra encargada a las metodologías de investiga-

ción críticas, precisamente se apoya desde lo considerado como pensamiento crítico. En este sentido el pensamiento y la metodología se encuentran permanentemente ligadas; como tales orientan desarrollos en procura del constante esclarecimiento de lo significado como racionalidad, entendiendo que en el marco de esta se reconocen por una parte los tipos de decisiones y actividades y por otra, los procesos derivados de la concepción y aplicación de la ciencia. De tal manera, el pensamiento crítico encuentra como base el constante examen de la realidad y sus condiciones para efectuar las aceptaciones o los rechazos. Por ejemplo: las aceptaciones o rechazos sobre la(s) concepción(es) de mundo, de sociedad; la aceptación o rechazo de: teorías, paradigmas, de regulación, normas, valores, principios lógicos. Por supuesto desde el ángulo de pensamiento crítico, las aceptaciones o rechazos igual conllevan los análisis y posiciones respecto de las potencialidades y los nuevos atributos de las tendencias y procesos en el marco de la germinación de nuevas racionalidades y alternativas.

Las actuales condiciones económicas, políticas, sociales, evidencian problemáticas que se presentan como resultado del tipo de gestiones y decisiones que se asumen en los diferentes órdenes y niveles de la organización social. En este tipo de decisiones son muchos los agentes involucrados, desde políticos, administradores, empresarios, comunidades, estados, científicos, organizaciones mundiales y supranacionales, etc. Parte de la consideración de un pensamiento crítico, precisamente tiene que ver con el examen y re-

15. Quintar Estela. La esperanza como práctica. La práctica como ámbito de construcción de futuro. En pensamiento y producción de conocimiento. Urgencias y Desafíos en América Latina. IPN, IPECAL. México, 2007, p.15.



construcción de las racionalidades incursas en el marco de las decisiones. En este sentido, desde la consideración de pensamiento crítico se re-construyen los marcos conceptuales y teóricos que apalanquen las decisiones ---como instrumentos y herramientas--- pertinentes a las transformaciones de los modelos de sociedad.

# Capítulo V

## Política de Investigación de CECCAL

Es ejercicio indispensable del Centro de estudios en Conocimiento y Cultura en América Latina (CECCAL), de la Universidad de Manizales, operar bajo la presencia de cuatro condiciones especiales que le permitan alcances y logros sostenibles:

- 1) El actuar programático, referido desde la organización de los asuntos de la investigación y la cultura, estipulando con claridad los ejes nodales del desarrollo de la investigación, del accionar y en general de las dinámicas propias de los proyectos, en relación consigo mismo, con la Universidad y el entorno.
- 2) La permanente articulación que desde la unión de fortalezas, permita la actuación estratégica, estableciendo criterios claros y precisos en el sentido de la relación con otros grupos y centros de Investigación que por sus dinámicas y experiencias coadyuven a la consecución de los propósitos del Centro de Estudios. La articulación se constituye en un medio para fortalecer el sentido y posicionamiento de comunidad comprometida con el sentido de los proyectos (CECCAL) y la formación de pensamiento crítico a partir de considerar los avances de escuela de pensamiento.
- 3) La formación de masa crítica que permita la consolidación de la comunidad en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales. Para el efecto el centro

de estudios considera tres aspectos esenciales: a) formación de comunidades capaces de explicar críticamente lo que se hace, porque y para que se hace, b) el soporte de realizaciones a partir de considerar las fuentes válidas y consecuentes con los proyectos y c) la vinculación, promoción y difusión a partir de los medios adecuados, con generación de redes de conocimiento y acción enmarcadas en las caracterizaciones y naturalezas de los proyectos e investigaciones que se proponen.

- 4) La participación activa con incidencia en la formulación e implementación de las políticas científicas propuestas para el país.

En el marco de actuaciones y relaciones, el CECCAL se adscribe a las políticas de investigación formuladas para la Universidad de Manizales. En este aspecto asume el sentido de la investigación comprendida como *la posibilidad de encarar con propiedad los requerimientos del entorno, cambios, formas de adaptación, emergencia y trabajo sobre el conocimiento. Así como la posibilidad de construir una cultura académica articuladora entre la teoría y la realidad*<sup>16</sup>. En forma permanente el centro de estudios actuará en consonancia con las políticas de investigación de la Universidad de Manizales, referidas en el proyecto

16. Universidad de Manizales. Sistema de Planificación. Plan de Desarrollo: Autoevaluación y Auto-regulación (II), marzo de 2010, p. 7

institucional y sistema de Planificación UM<sup>17</sup>.

Desde el sentido económico, la financiación de la Investigación del CECCAL, se apoya en fuentes tanto internas (Universidad) como externas (financiación y cofinanciación). En este aspecto se comprende que las actuaciones del CECCAL en términos de la

generación de conocimientos válidos y pertinentes, se trata como una actividad de suma importancia para la creación y potenciación de la riqueza nacional. En este sentido, lo viable de la investigación tiene que consultar permanentemente el sentido de defensa, protección y producción de la riqueza del país, en su más amplio sentido.

---

17. Idem p, 10.

# Capítulo VI

## Del Programa de Investigación

Se piensa que la constitución del programa como soporte del desarrollo de la investigación de este centro de estudios, debe ser coherente con un proceso caracterizado por la permanente construcción. De esta manera, el progreso del programa será el resultado de las acciones de los sujetos, de los investigadores y en general de la Universidad de Manizales. Como tal, el programa juega un papel estratégico en el desarrollo de las postulaciones del centro de estudios, en tanto permite la presencia del actuar organizado y con sentido. Los ordenamientos del mismo como resultado de la historia interna de las ideas y de lo social, otorga viabilidad a los proyectos y realizaciones en procura de identidades y coherencias entre lo que se plantea, lo que se dice y lo que efectivamente se hace.

La formulación del programa se plantea desde consideraciones a tener en cuenta: por una parte, la estructura de desarrollos teóricos, de formación y experiencia alcanzada por la comunidad que decide su constitución y desarrollo. Por otra y tal vez la más importante, el juego de sentidos que emergen y que corresponden a las maneras y formas bajo las cuales se responden las preguntas sobre la realidad. En estos aspectos, las preguntas y respuestas sobre el conocimiento y sus múltiples relaciones con la cultura, se hacen presentes, denotándose fuertemente la necesidad de ordenamientos especiales de la investigación

con el objetivo de registrar los progresos y avances consistentes.

De importancia en la formulación programática las consideraciones empleadas para la construcción de conocimientos. Este asunto es vital en tanto de la manera como se empleen las metodologías de construcción se deciden las alternativas para la potenciación de la identidad necesaria del programa de investigación. El pensamiento que pretende constituir el centro de estudios, respecto de las maneras de observar y descubrir los sentidos de la cultura en América Latina, determina la selección de los argumentos e instrumentales metodológicos empleados. Buena parte de las dificultades se centran en lo metodológico y sus correspondientes cosmovisiones de mundo y realidad, asunto que al parecer sólo se supera en términos de comunidad y comunicación.

El programa de Investigación se elabora desde la postulación de condiciones epistémicas y metodológicas, así como desde la historia interna (desarrollos conceptuales- lógicos). Por supuesto también desde la historia externa y social del programa, tal vez la determinante en la confección de la estructura.

Como programa tiene en cuenta las rutas metodológicas que se deben seguir. Desde luego este proceder refiere a un asunto de localización y menos a la existencia de homogeneidades, en definitiva un proceder que debe demarcar consistentemente el

sentido de lo plural<sup>18</sup>. Las rutas que se deben seguir (por considerarlas en lo correcto) representan lo que se denomina heurística positiva de programa.

Buena parte del esfuerzo inicial en la constitución del programa gira alrededor de las prefijaciones de los componentes (premisas, postulados, criterios) del núcleo central. Si bien es una tarea compleja, su realización es imperativa en tanto demarca condiciones para el desarrollo coherente y pertinente de la investigación. Por principio, el núcleo central del programa contiene especificaciones abstractas, generales, que a manera de enunciados a través de axiomas o postulados, otorgan sentido a las posibles hipótesis que se construyen para el desarrollo del mismo. En últimas se trata de la orientación general del programa.

Las especificaciones teóricas y metodológicas del núcleo central del programa de investigación cumplen variados propósitos, entre otros:

- a. Conducir el progreso de la investigación tanto en lo administrativo como en lo propiamente investigativo (indagación, verificación, acción, proposición).
- b. Establecer las adecuadas rutas de desarrollo, tanto en lo teórico (conceptual y de representación) como del orden metodológico.
- c. Lograr coherencias permanentes entre lo que se dice en el programa, lo que desarrolla y hace.

- d. Caracterizar la naturaleza de los proyectos, líneas de investigación y subprogramas.
- e. Establecer los nexos, relaciones, redes e interacciones que le son necesarias para la visibilidad, contrastación, pertinencia e identidad del programa.
- f. Demarcar el uso de teorías, marcos conceptuales y campos de observación pertinentes.
- g. Demarcar los enunciados de las correspondientes hipótesis que en la práctica se constituyen en especiales referencias para la defensa e identidad del programa.
- h. Igual cumple el propósito de establecer el nivel de comprobaciones desde lo general y abstracto a lo empírico- aplicado.
- i. Servir de base para la confección de hipótesis derivadas de los problemas concretos.

Desde luego la construcción programática, en la práctica, trata con las reconstrucciones históricas de campos y regiones de conocimientos que en coherencia y pertinencia deben reconstituirse desde la naturaleza de los problemas concretos. En este sentido, el permanente dialogo entre teoría-realidad-- teoría, adquiere sustancial importancia.

Por regla metodológica de organización e identidad del programa de investigación para el centro de estudios (CECCAL), se estipulan sentidos de ruta que como demarcación orientan los progresos del mismo: por una parte las rutas que se deben evitar por corresponder a obstáculos o a programas de investigación diferentes al presente y por otra las que deben

18. Un elemento clave a tener en cuenta en la construcción del programa de investigación del CECCAL, tiene que ver con considerar una de las fortalezas manifiestas por la Universidad de Manizales referida a la categoría Desarrollo Humano. En este caso sería pertinente la búsqueda de relacionamientos entre Desarrollo Humano, metodologías de investigación críticas y pensamiento Zemelmaniano.

seguirse. Por principio, las rutas metodológicas a seguir hacen referencia inicialmente a los siguientes aspectos:

- a. A los problemas concretos del pensamiento y la cultura en América latina, en relación con las organizaciones sociales, planteados desde el sentido y dinámicas propuestas desde las metodologías de investigación críticas.
- b. La existencia referenciada desde los compromisos éticos y políticos de la investigación, considerando la presencia de escenarios multi/interculturales, teniendo en cuenta la emergencia de posiciones y localizaciones de los sujetos epistémicos y empíricos, en el marco de la realidad latinoamericana.
- c. La necesidad social y humana de construir conciencia histórica, tomando como base un criterio de realidad donde sujeto y subjetividad trascienden lo objetivo para dar paso a un desenvolvimiento donde se ponen en juego las capacidades, actitudes, aptitudes, sentidos, conocimientos y cultu-

ras de los sujetos como únicos potenciales, dadores de cambios y transformaciones. Como afirma el profesor Hugo Zemelman, donde el conocimiento como acto de pensar no se reduzca a la función cognitiva, sino que pueda organizar una apropiación en la que los contenidos se ubiquen en el marco de un sentido de vida<sup>19</sup>.

|   | <b>ENUNCIADOS POTENCIADORES</b>  |
|---|--|
| Elementos metodológicos para la formulación del núcleo del programa de investigación. | Demarcación de problemas concretos de conocimiento y cultura en América Latina a partir del uso de metodologías de investigación crítica.                              |
|   | Compromisos éticos y políticos de la investigación, teniendo en cuenta la localización de los sujetos epistémicos, empíricos y los escenarios (inter/multiculturales). |
|   | Necesidad de Construcción conciencia histórica. <sup>20</sup>  |

20

19. ZEMELMAN Hugo. El ángel de la Historia: Determinación y Autonomía de la Condición Humana. Editorial Anthropos, Barcelona, 2007, p. 28.

20. En consideración del centro de estudios en conocimiento y cultura en América Latina (Ceccal), se sugiere que uno de los proyectos de investigación debe hacer referencia a la lectura del pensamiento Zemelmaniano, como atributo central para la postulación y demarcación del programa de investigación, en especial desglosando de manera crítica y con propiedad, las categorías en sus sentidos teóricos, de identidad y acción con el propósito de enarbolar coherencias entre pensamiento- lenguaje- realidad y praxis.

# Capítulo VII

## Marco de actuación

El Centro de Estudios en Conocimiento y Cultura (CECCAL) enmarca sus actuaciones en el desarrollo de cuatro frentes de trabajo: 1) de procesos de Investigación, 2) de formación, 3) visibilidad y difusión, 4) de proyección e impacto social, 5) de organización y sistematización.

1. De procesos en relación con la constitución de proyectos de investigación y demarcación de líneas definidas con el horizonte de constitución y desenvolvimiento del programa de investigación. El objetivo estratégico de la formulación de los proyectos, se relaciona con: a) la perspectiva de acceso a recursos y fuentes de financiamiento (internos y externo), b) la consolidación estructurada de derroteros validables que permitan la argumentación y demostración de hipótesis en relación con el conocimiento y la cultura en América Latina, de tal manera, se logren experiencias en investigación, ampliación de los horizontes, participación de estudiantes y docentes, con el objetivo de fomentar masa crítica, c) la demarcación de líneas de investigación que potencien la realización del programa de investigación, d) la consolidación de grupos de investigación.
2. El Centro de Estudios actuará generando la formulación de especializaciones, maestrías, doctorados que en términos programáticos y afín a los criterios de desarrollo académico propuestos, permita la formación de alto nivel. Como actividad formal, el centro de estudios prevé las interacciones y relaciones entre los procesos de investigación y los posgrados para efectos de construcciones integrales. Como actividad informal-formativa, el centro de estudios prevé la constitución de procesos formativos a través de grupos de estudio coordinados con participación de docentes y estudiantes.
3. Para efectos de visibilizar y difundir los contenidos y realizaciones, el centro de estudios prevé: a) la realización de eventos internos y externos, a manera de: conversatorios, encuentros, simposios, congresos, donde se expliciten y contrasten los resultados producto de las dinámicas y las investigaciones. Estos eventos tienen un carácter formativo, aunque principalmente se trata de la socialización y puesta en comunidad de los resultados obtenidos y de las perspectivas a asumir en el marco de la generación de condiciones, b) La publicación de los resultados de investigación a través de medios escritos e impresos, con característica tipo libro y revista. Igual la publicación de artículos especiales en revistas indexadas afines o que correspondan con el pensamiento del centro de estudios.
4. Las actividades de Proyección e impacto social, básicamente tienen que ver con la participación

del centro de estudios en propuestas relacionadas con su misión y objetivos; en relación con otros grupos o centros, o en relación con la configuración de escenarios inter/multiculturales que ofrezcan condiciones especiales para la interacción, comunicación, debate, difusión y participación plural de contenidos de acción que alimen-

ten las propuestas y proyección del centro.

5. Sistematización y organización de las experiencias del centro de estudios, que den lugar a la permanente discusión organizativa del centro, ubicación de perspectivas, formulación de las realidades, los seguimientos y cursos de acción a seguir.

### Plan de acción

| Actividades   | Objetivos   | Metas   | Responsables  | Observaciones   |
|---|---|---|---|---|
| Investigación   |   |   |   | Tener en cuenta:  |
| Estructurar el correspondiente programa de investigación. | Disponer de un programa de investigación que identifique los componentes, premisas del núcleo, heurísticas, posibles hipótesis y formas de comportamiento en términos de proyectos y líneas de Investigación; en relación con conocimiento y cultura. | Disponer de la estructura teórica perfilada y de las acciones concretas para su desarrollo. | Equipo de investigadores del centro de estudios CECCAL. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad institucional.</li> <li>- Elementos del plan de desarrollo.</li> <li>- fortalezas de la investigación en la Universidad de Manizales.</li> <li>- desarrollos alcanzados en materia de lo conocido como &lt;desarrollo Humano&gt;.</li> <li>- contrastaciones con elementos de grupos de investigación, centros y redes de conocimiento.</li> </ul> |



| Actividades                          | Objetivos   | Metas   | Responsables  | Observaciones   |
|--------------------------------------|---|---|---|---|
| Investigación                        | Elaborar dos (2) proyectos de investigación en relación con conocimiento y cultura en A.L, y en el marco de los requerimientos generales del programa de investigación. | Proyectos plenamente elaborados bajo los requisitos formales solicitados por Colciencias.<br><br>Avances de resultados de la investigación. | Equipo de docentes e investigadores seleccionados para tal finalidad.<br><br>Dirección académica y administrativa del CECCAL. | Tener en cuenta:  |
| Elaborar proyectos de Investigación. |   |   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- viabilidad de los proyectos.</li> <li>- financiación.</li> <li>- acotados en el tiempo.</li> <li>- realizables.</li> <li>- en coherencia con las proposiciones generales del programa de investigación.</li> <li>- en relación con la debida interacción de la alianza de desarrollo IPECAL-CECCAL.</li> </ul> |

| Actividades  | Objetivos   | Metas   | Responsables  | Observaciones   |
|--|---|---|---|---|
| Formación  | Formulación, aprobación e implementación de especialización en metodologías de investigación crítica. | Estructura modular en la modalidad de Educación a distancia.<br><br>Inicio de la primera cohorte. | Equipo de docentes adscritos a la especialización.<br><br>Dirección académica y administrativa de CECCAL-IPECAL<br><br>Centro de Educación a distancia de la Universidad (CEDUM).<br><br>Monitores académicos y administrativos pertenecientes al CECCAL. | Tener en cuenta:  |
| Educación continua formal. Actividad de formación. |   |   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>-punto de equilibrio.</li> <li>-formación de alto nivel.</li> <li>-interesados en la profundización de esta clase de conocimientos.</li> <li>-la presencia de los centros regionales.</li> <li>-estructuración de líneas y actuaciones en el marco del programa de investigación.</li> </ul> |

| Actividades   | Objetivos  | Metas  | Responsables  | Observación   |
|---|--|--|---|---|
| Formación   | Implementar acciones académicas orientadas a la sostenibilidad de un grupo de estudiantes y docentes participes de las iniciativas del CECCAL. | Evaluación del grupo.<br><br>Presentación de plan de trabajo definido con interesados. | Dirección académica y administrativa de CECCAL.<br><br>Docentes adscritos a CECCAL. | Tener en cuenta:<br><br>-Desarrollo del programa de Investigación.<br><br>-Formación de masa crítica.<br><br>-Autoevaluación Y evaluación de las dinámicas. |
| Conformación de grupo de estudio en el marco del conocimiento y la cultura. |  |  |   |   |

| Actividades                | Objetivos   | Metas   | Responsables  | Observación.  |
|----------------------------|---|---|---|---|
| Visibilización y Difusión. | Implementar actividades grupales que permitan difundir las realizaciones del CECCAL y conversar con interesados en los asuntos del conocimiento y la cultura. | Organizar conversatorios, uno por semestre con referencia a problemas del conocimiento y la cultura en A.L. en el marco del desarrollo del programa de investigación. | Dirección académica del CECCAL.<br><br>Docentes adscritos a CECCAL. | Tener en cuenta:<br><br>-estructuración de problemas en relación con el programa de investigación.<br><br>-estructura de conclusiones.<br><br>-conversatorio con invitación a diversos estamentos de la Sociedad. |
| Conversatorios.            |   |   |   |   |

| Actividades               | Objetivos   | Metas                   | Responsables  | Observaciones   |
|---------------------------|---|-------------------------|---|---|
| Visibilización y difusión | Realizar un encuentro nacional con investigadores, grupos e interesados en las problemáticas del conocimiento y la cultura en América Latina; en especial considerando problemáticas económicas, sociales, políticas. | Realizar convocatorias. | -dirección general de Investigaciones y posgrados.  | Tener en cuenta:  |
| Encuentro Nacional.       |   |                         | -dirección administrativa y académica CECCAL.<br><br>Con el apoyo de mercadeo institucional y vice- rectoría(s).<br><br>Con participación de IPECCAL. | -convocatoria en el marco del desarrollo del programa de investigación.<br><br>Examen de problemáticas centrales en relación con el conocimiento y la cultura.<br><br>Levantamiento de memoria. |

| Actividades               | Objetivos   | Metas                              | Responsable | Observaciones   |
|---------------------------|---|------------------------------------|-------------|---|
| Visibilización y difusión | Realizar con la presencia de investigadores del nivel internacional, encuentro que permita consolidar versiones, datos y argumentos de las problemáticas en latino América, respecto de lo económico, social, político. | Convocatoria y ejecutoria por año. | IPECCAL.    | Tener en cuenta:  |
| Encuentro Internacional.  |   |                                    | CECCAL.     | -los resultados de los conversatorios y encuentro nacional.<br><br>Convocatoria en el marco de problemas concretos en A.L.<br><br>Selección de invitados internacionales. |

| Actividades               | Objetivos   | Metas  | Responsable                                    | Observaciones  |
|---------------------------|---|--|--|--|
| Visibilización y difusión | Publicar dos ensayos sobre pensamiento y cultura en América Latina(*) |  |  | Los ensayos serán objeto de revisión por pares especializados.   |
| Publicaciones             | Publicar memorias de encuentros                                       | Etapas preparatorias definidas.<br><br>Publicación por semestre. | Dirección Académica y administrativa de CECCAL | Utilización de los medios de difusión de que dispone la Universidad.<br><br>Inclusión en Revistas indexadas en preferencia de la Universidad de Manizales. |

# **IX - Gestión Tecnológica**

Sistema de Planificación



UNIVERSIDAD DE MANIZALES



## Desarrollo de la Gestión Tecnológica

**S**e define la **Gestión Tecnológica** como una práctica integral que se inserta en los diferentes procesos y planes que desarrolla la *Universidad*. Como práctica integral, observa relaciones en términos de la capacidad y desarrollo de la *Universidad* y, en especial, con la gestión del conocimiento por su amplia incidencia en términos de soporte para la creación y gestión general de la *Universidad*.

La gestión tecnológica se observa de dos maneras vinculadas y vinculantes: por una parte, los soportes materiales, físicos y de dispositivos para efecto del cumplimiento de los aspectos misionales de la *Universidad*. Se trata de los medios y dispositivos tecnológicos a la altura de las condiciones, para facilitar todo tipo de procesos desarrollados por la *Institución*, sobre todo con aquellos relacionados con la administración y la academia. Como tecnología, tiene que ver con los medios y dispositivos para el correcto funcionamiento de la *Universidad*, inserta en procesos de modernidad y modernización.

Por otra parte, la **Gestión Tecnológica** como medio para apalancar la creación o presencia de nuevos atributos asociados a resultados de investigación, como por ejemplo, la construcción de *software* o de tecnología que por su naturaleza pueda considerarse en el sentido de lo construido artificialmente. En estos aspectos, se incluye todo lo relacionado con el desarrollo de sistemas de gestión tecnológica, que puedan ser utilizados

en procesos de la industria, el comercio y los servicios. De igual manera, todos aquellos procesos que resulten propios de diseños y estandarizaciones sugerentes para el cumplimiento de objetivos, metas o de apoyo a las gestiones de la investigación.

Como tal, la **Gestión Tecnológica** es objeto de planeación, seguimiento y control, con el objetivo de acceder con criterio al desenvolvimiento de acciones que, desde lo modernizante, incuben o propulsen los asuntos de Modernidad en la *Universidad*. En el sentido de planeación, la idea es proveer a la *Institución* de una visión adecuada y coordinada, sobre los destinos de la misma en estos asuntos, focalizando estrategias, métodos y metodologías para el uso, adecuación, adquisición y desarrollo.

Como práctica integral, la gestión tecnológica en su más amplia manifestación, permite establecer las condiciones referidas a la adquisición, implantación, uso y transformación de la tecnología, considerando los niveles de la organización, en especial, lo relacionado con los procesos de docencia, proyección social, investigación, administración.

Como puntos a tener en cuenta, se enumeran: 1) pensamiento y comprensión de la tecnología como *Paradigma*; 2) las definiciones, concepciones y apuestas desde la gestión tecnológica asociadas con los procesos, procedimientos y capacidades institucionales; 3) considerar asuntos que se derivan desde la comprensión de lo global en su relación con lo local, como criterio para tender a denominados modelos de globalización; 4) hacer explícito el conocimiento tácito como medio para ubicar correctamen-

te el uso de la tecnología de acuerdo con las necesidades y el trabajo.

## La tecnología como paradigma

Una pregunta central respecto de la tecnología, corresponde a los sentidos que la *Universidad* le otorga en el marco de su desarrollo. En particular, respecto de los diferentes procesos que realiza en función del cumplimiento de los referentes misionales. Con otros términos: las preguntas referidas a las formas paradigmáticas que se adopten para propulsar modificaciones, cambios y desarrollos sostenibles.

Las formas paradigmáticas, en este escenario, se comprenden como los modelos con sus ejemplares, visiones, formas y maneras de proceder a la aplicación de contenidos, los cuales, la mayor parte de las veces, son el resultado de la ciencia y los desarrollos científicos. Estas formas paradigmáticas contienen desde los diseños, las estructuras positivas que permiten identificar los comportamientos sujetos a leyes generales de desarrollo, los objetivos que cumplen, así como a las aplicaciones en los contextos para los cuales ha sido creada la respectiva aplicación tecnológica.

Como paradigma, la tecnología puede ser vista desde diferentes aristas. En el caso de la *Universidad*, vista desde dos dimensiones: a) desde la relación docencia y tecnología; y b) desde el servicio. Desde la primera, en cuanto los dispositivos y mediaciones pedagógicas necesarias para fortalecer la comunicación y los procesos de

aprendizaje, permitiendo que los estudiantes tengan acceso a la tecnología, con un amplio sentido de lo que representan frente a la gestión y uso de la misma.

Desde la segunda, el servicio, orientado a la accesibilidad, conectividad, comunicación, interacción, permitiendo no sólo la comprensión de tecnología, sino estableciendo las condiciones que permitan sustentar el uso y gestión alrededor de las *Fuentes de información*. Por supuesto, en estas dos dimensiones se debe tener claro el horizonte formativo y dominio tecnológico, entendido éste último como la manera consciente como los sujetos precisan los alcances y naturaleza de las herramientas, las que cumplen el importante papel de soportar las acciones, es decir, dispositivos como medios para el cumplimiento de finalidades, a través de los cuales los sujetos son los únicos dadores y propulsores de los cambios.

Desde la perspectiva del dominio, se define la tecnología como el avance, actualización y disponibilidad de medios al alcance de la mano; como herramientas fundamentales para el trabajo en modelos de información y uso de elementos telemáticos. Desde el amplio control y dominio de la tecnología se mejoran las capacidades para la obtención de resultados. Mediante el dominio de la tecnología se gana en agilidad y movilidad para el cumplimiento de las labores cotidianas, facilitando la operatividad de las labores y trabajos propuestos.

Por supuesto no resultan nuevas las preocupaciones sobre el sentido y significado de la tecnología. Buena parte del tránsito de disciplinas del conocimiento a ciencias está atravesado por



los fundamentos que asumen la construcción de las aplicaciones. Hoy en día incluso, a ciertas disciplinas se les considera más como tecnologías sociales que ciencias en el amplio sentido de la palabra. En este plano puede resultar sutil la diferenciación entre técnica y tecnología, a menos que se le observe desde los cánones establecidos por las metodologías de construcción, que van desde la presencia de modelos axiomáticos o semi-axiomáticos, para demarcar cuándo se está en la vía de la técnica, y cuándo de la tecnología.

La emergencia de tecnología(s) es sin duda una labor depositada más en el seguimiento de construcción desde cánones científicos. Por supuesto el sentido de la tecnología también se deriva de las valoraciones sociales que otorgan atributos a los artefactos. Desde los postulados, por ejemplo, de la nueva economía de la información, o de los enfoques de agencia-información, o de los enfoques institucionales, es posible descubrir el amplio significado que se le entrega a ciertos dispositivos de uso social que como estándares corresponden también a derivaciones y aplicaciones tecnológicas.

Desde el cotejo de concepciones, una diferenciación entre la técnica y la tecnología, tiene que ver con la forma como se adopte el diseño. Mientras la técnica conserva la repetición y la rutina, la tecnología tiene relación con la creación y las postulaciones derivadas desde el amplio marco de la ciencia o de las estructuras científicas. Por su particularidad, las tecnologías se adhieren fuertemente a la investigación, la innovación y a los planteamientos del desarrollo, en términos de significaciones respecto de la cultura y de

la sociedad. En estos asuntos, se hacen presentes los procesos de apropiación, pedagogía, didáctica, calidad, mercado laboral, cubrimiento de necesidades, estructuras curriculares correspondientes, impactos sociales, innovación y desarrollo. Asimismo, las tecnologías tienen que ver con las capacidades a desarrollar y las cuestiones epistémicas y metodológicas indispensables para demarcar niveles de exigencia teóricas y aplicadas. Por su sentido, las tecnologías implican o llevan encerradas la innovación y la transformación permanente.

Para efectos de la adecuada comprensión sobre el sentido, uso y desarrollo de técnicas y tecnologías, en el caso de la *Universidad de Manizales*, además de las dos dimensiones anteriormente señaladas, se agregan dos más: una tercera dimensión referida a la construcción y presentación de programas de corte tecnológico. La cuarta dimensión referida a la tecnología como basamento especial para apalancar la investigación y construcción de conocimiento.

En el caso de los programas académicos de corte tecnológico, éstos se deben plantear desde las consideraciones de pertinencia social, adecuadas caracterizaciones, naturaleza, alcances, contenidos, justificación, diseños y estructuras curriculares correspondientes e impactos esperados; en especial, acudiendo a reflexiones y decantaciones sobre las relaciones pertinentes entre las estructuras curriculares profesionistas y las asumidas como de realización tecnológica<sup>1</sup>.

1. Un aspecto de importancia para la apuesta de la *Universidad* en cuanto a la implementación de técnicas y tecnologías, tiene que ver con el uso social de las mismas, la pertinencia y, por supuesto, con factores económicos

Con base en las consideraciones posibles del modelo tecnológico que cubra las expectativas, se encuentra la clasificación de la tecnología de *Thompson*. Este autor, orienta la clasificación según su uso, elemento que se adapta a las consideraciones de la *Universidad de Manizales*, dada la variedad de ciencias en las cuales navega, por ello se presenta esta propuesta como alternativa de clasificación para nuestro caso particular.

## Clasificación de la tecnología <sup>2</sup>

**T**hompson clasifica la tecnología en dos tipos básicos: **Tecnología flexible:** la flexibilidad de la tecnología infiere la amplitud con que las máquinas, el conocimiento técnico y las materias primas pueden ser utilizadas en otros productos o servicios. Dicho de otra manera, es aquella que tiene varias y diferentes formalidades, por ejemplo: la industria alimenticia, la automotriz y los medicamentos, entre otros.

**Tecnología fija:** es aquella que no puede utilizarse en otros productos o servicios. También puede decirse que es aquella que no está cambiando continuamente, caso de las refinерías

de petróleo, las siderúrgicas, cemento y petroquímica.

Sin embargo a pesar de la clasificación de *Thompson*, existen otras:

- **Tecnología blanda** (*soft technology*). Se refiere a los conocimientos de tipo organizacional, administrativo y de comercialización, excluyendo los aspectos técnicos.
- **Tecnología de equipo.** Es aquella cuyo desarrollo lo hace el fabricante de equipo o el proveedor de materia prima; la tecnología está implícita en el equipo mismo y, generalmente, se refiere a industrias de conversión como plástico, textiles y hules.
- **Tecnología de operación.** Es la que resulta de largos periodos de evolución; los conocimientos son productos de observación y experimentación de años en procesos productivos. En este tipo de tecnología es frecuente la incidencia de tecnologías de equipo y de proceso, por lo que a veces se les considera como una mezcla de condicionantes tecnológicas.
- **Tecnología de producto.** Es el conocimiento de las características y especificaciones de un producto o servicio diseñado de conformidad con las necesidades de los procesos de manufactura y del mercado. La tecnología específica para la fabricación del producto/servicio, su método, procedimiento, especificaciones de diseño, de materiales, de estándares y de mano de obra. Es el conjunto de conocimientos y experiencias que permite conocer la estructura, propiedades y características funcionales de un producto.

---

(oferta-demanda) que resultan de indispensable evaluación para efectos de las implementaciones. Desde la comprensión de uso social, se trataría de anteponer consideraciones de orden social y cultural a relaciones meramente económicas. En últimas, se trata de reconocer explícitamente que las tecnologías como artefactos y dispositivos contienen propuestas de transformación del hombre y la sociedad.

2. <http://www.monografias.com/trabajos11/tecnol/tecnol.shtml>  
 Autor: CHIN ROSADO, Jose Roberto Correo: JR\_C84@emas.com Disponible en línea.

- **Tecnología dura.** Es la parte de conocimientos que se refiere a aspectos puramente técnicos de equipos, construcciones, procesos y materiales.
- **Tecnología limpia.** Término para designar las tecnologías que no contaminan y que utilizan los recursos naturales renovables y no renovables en forma racional.

La propuesta de operacionalización de estas clasificaciones está dada por los conceptos de mirada desde la complejidad, la necesidad de replantear una visión paradigmática considerando nuestras necesidades y capacidades institucionales; y de responder a una organización sistémica proyectada, requerida con urgencia a nivel institucional. Los elementos que soportan este resultado están dados por los autores como *Frederich Dessauer, Carl Mitcham, José de San Martín, Margarita Peña.*

Finalmente, el resultado es una matriz, aportada y desarrollada por el profesor *Germán Guarín Jurado* denominada **Paradigma tecnológico o tecno-científico**. Tomando esta matriz, se pueden valorar las tendencias técnicas y tecnológicas institucionales a corto, mediano y largo plazo, permitiendo un nuevo nivel de clasificación al momento de presentar propuestas desde las facultades, grupos, líneas y semilleros de investigación, los cuales han de navegar en los conceptos de universitología, conocimiento del mundo y relaciones que éstos poseen con los objetos de estudio y de transformación.

Estos ejercicios al momento de ser clasificados encontrarán terreno fértil en las tendencias de gestión del conocimiento, y se proyectarán a resultados plausibles al tener herramientas para su ejecución con la aplicación de las metodologías y documentaciones defi-

|                                  | Flexible                      | Fijas                           | Blanda   | Equipo  |
|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|--|---|
| <b>Ciencias Sociales</b>         | Tecnología de la comunicación | Tecnologías del YO *            | Tecnologías Sistémicas organizacionales  | Tecnología de medios                                  |
| <b>Ciencias de la Educación</b>  | Tecnologías del aprendizaje   | Tecnologías de la enseñanza     | Tecnologías de investigación sistémica   | Tecnologías virtuales y de educación a distancia      |
| <b>Ciencias de la Ingeniería</b> | Tecnologías de la información | Tecnologías de sistemas         | Tecnologías de sistema de información y medios. Técnicas orientadas a la negociación tecnológica | Tecnologías de telecomunicaciones                     |
| <b>Ciencias Económicas</b>       | Tecnologías del consumo       | Tecnologías de industria pesada | Tecnologías de intercambio, comercialización, gestión **   | Tecnologías de sectores industriales y de maquinaria  |
| <b>Ciencias Salud</b>            | Tecnologías Farmacéuticas     | Tecnologías quirúrgicas         | Tecnologías de material quirúrgico y farmacéutico  | Tecnologías de diagnóstico, evaluación e intervención |

\* Asociado a los pensamientos socráticos, del cuidado del sí, llevando a conceptualizaciones epistemológicas trasladadas a la moral. Creando espacios entre lo ético y lo político.

\*\* Orientadas en su primera medida a las condiciones de técnicas de la negociación tecnológica.

nidas para este fin, en el presente documento.

Finalmente los ejercicios de aplicación del ciclo de vida tecnológicos proyectados como política y regentados a través de ejercicios de seguimiento han de permitir como resultado final poseer una valoración detallada del estado y avance, tecnológico y tecno-científico institucional, que ha de convertirse en los insumos de una real Gestión del Conocimiento para la Universidad de Manizales.

## Capacidad Institucional

Una relación especial que emerge en el contenido de la **Gestión Tecnológica** tiene que ver con la capacidad institucional, que se torna en referencia para efectos de un adecuado desenvolvimiento. En este sentido, la capacidad institucional se comprende en dos sentidos: uno, el referido a los apoyos y soportes tecnológicos en el que se hace presente, la prestación de servicio eficiente, el mejoramiento continuo, la verificación y corrección permanente, el aseguramiento de la calidad y, en general, la eficiencia en el sistema de decisiones administrativas.

Dos, el sentido de la capacidad institucional en relación con la academia y sus procesos. En este aspecto, la **Gestión Tecnológica** se asume desde diferentes órdenes, entre otros: a) la capacidad institucional en relación con la docencia a partir de la cual emergen los contenidos de las de las mediaciones pedagógicas; b) la capacidad en relación con la investigación para generar desarrollos de na-

turalidad tecnológica o, en su defecto, el uso de tecnología dispuesta para apalancar procesos de construcción de conocimiento; c) la capacidad institucional y la tecnología en relación con la innovación de los programas académicos, que soporten nuevos contenidos desde el uso, generación y aplicación de tecnología en el más amplio sentido; y d) desde la capacitación misma.

## Comprensión de lo global-local

Es evidente que la Globalización como fenómeno, conlleva la ampliación de las miradas estrictamente locales, condicionando las obras, realizaciones y proyectos de todo tipo; por supuesto, impactando el sentido y quehacer de la *Universidad*. En algunos escenarios de discusión, se prefiere el uso del término *Glocalización* para significar que se debe pensar globalmente y actuar localmente.

Las dinámicas de la Globalización resultan fuertemente incidentes en todo tipo de procesos, incluyendo los procesos de construcción y aplicación de la tecnología. De facto, se asocia a las características y naturaleza de los referentes asumidos desde la innovación. Precisamente, a partir de la innovación, la tecnología asume mutaciones y cambios que tornan obsoletas las aplicaciones en tiempos considerablemente cortos. Con celeridad drástica, lo que se comprende como actual y de frontera, en el menor de los tiempos, ya es considerado obsoleto y desusado. Con otros términos, la vida útil de la tecnología resulta condicionada por

la emergencia de desarrollos novedosos que permanentemente se promocionan en el mercado. En este sentido, la relación, productividad y competitividad cambian permanentemente exigiendo adecuaciones constantes en términos de la tecnología empleada. La Universidad que no resulta ajena a este contexto, igual se ve obligada a precisar también los ciclos de vida de la tecnología empleada, como referencia para asumir con sostenibilidad lo considerado en el desarrollo de su gestión. En palabras del profesor Zartha:

*“Una tecnología tiene un ciclo de vida o de existencia y, por analogía, con los seres biológicamente constituidos ella evoluciona en una secuencia de estados. Es decir, a una tecnología se le puede asociar una gestación, un nacimiento, un crecimiento y desarrollo y, finalmente, de una muerte u obsolescencia. La muerte u obsolescencia de una tecnología se vislumbra cuando las empresas que las usan van agotando las posibilidades de innovaciones incrementales, viendo estancarse su productividad y amenazados sus niveles de rentabilidad. En estas condiciones, se abandona gradualmente del aparato productivo una tecnología y se adopta una nueva. Justamente este proceso de abandono de un modelo productivo por uno nuevo, caracteriza el descenso de las ondas largas de Kondratief (Pérez, 1986). La muerte u obsolescencia de una tecnología se puede presentar en cualquier momento de su ciclo de vida.”*<sup>3</sup>

**“El tema de la tecnología y la innovación puede analizarse desde la perspectiva de la tecnología dura (física: producción) y**

**blanda (humana: gestión)**<sup>4</sup>. Desde la perspectiva dura, la mayoría de las empresas (al menos en el contexto latinoamericano), cuenta con un perfil tecnológico bajo, con una gran heterogeneidad y con poca intención para mejorar en este ámbito. Desde la perspectiva blanda, las caracterizaciones actuales señalan el escaso aseguramiento de la calidad (certificación), un uso poco frecuente de técnicas de organización (sea la producción, gestión y mercadeo, entre otras), reducidos esfuerzos por la capacitación, etc. Parte de esto último, se alude a desconocimiento de la oferta existente, a dudas respecto de su calidad, de su ineffectividad; o directamente, a su poca necesidad. En algunos casos, la relación de conflicto entre trabajadores y empresarios es también un elemento que reduce los incentivos empresariales a la capacitación laboral”<sup>5</sup>.

## Campos de conocimiento

**E**n materia de la construcción y disposición de tecnologías, la Universidad debe considerar con certeza, derivaciones como resultado de los análisis efectuados a los campos de conocimientos. A través del ejercicio de postular taxonomías, se pueden considerar regiones o bloques de conocimientos que logren asimilarse a realizaciones de corte tecnológico con especial uso social.

3. Tomado de: *Presentación de diapositivas de la ITSM*. Campus Monterrey. Compilador C. Scheel. Curso *Gerencia de Tecnología*. Orientado por Jhon Wilder Zartha Sossa. Archivo: Conceptualización 1. Ppt.

4. El Sistema de planificación propuesto para la *Universidad de Manizales*, tiene dos componentes centrales: el *Institucional* y el de *Gestión*. En el sentido mencionado, y desde la referencia mencionada, como sistema, se trataría de la presencia del sistema de planificación como tecnología blanda.

5. ZEVALLOS Emilio. *Restricciones del entorno a la competitividad empresarial en América Latina*. Fundes Internacional. San José de Costa Rica. 2007, p.40.

Desde el sentido de coherencia, se pueden construir unidades de conocimientos organizadas y con atributos definidos que den lugar a ofertas sostenidas en el tiempo y con capacidad de respuesta a las necesidades de uso y pertinencia social.

En el caso del campo económico y contable, por ejemplo, se podría plantear con propiedad la emergencia del saber tecnológico relacionado con los costes de transacción, la productividad y las reglas contractuales. Se trataría de una construcción que a manera de tejido, imbrique diversas postulaciones y regiones de conocimiento, separando a la vez que integrando las realizaciones de corte estrictamente profesional de las que son de naturaleza estrictamente tecnológica. En la práctica, se trata de poner a funcionar conocimientos de utilidad social con la posibilidad de la profesionalización. Los especiales diseños se elaborarían con la precaución debida, para garantizar adecuadas relaciones entre las profesiones, como relación social general, y los espacios también sociales de aplicación concreta de conocimientos tecnológicos.

La existencia de los campos y regiones de conocimientos, contienen ejemplares y matrices de relaciones que pueden analizarse desde la perspectiva del corte tecnológico, tanto en el orden de su creación como en las aplicaciones. En este asunto se pueden establecer tres tipologías: tecnologías sociales, formales y las referidas a la construcción de artefactos físicos derivados de las aplicaciones cibernéticas (construcción desde la ingeniería). Por el grado de experticia alcanzado, la *Universidad* podría pensar en la producción tecnológica de naturaleza

formal y social. Desde lo formal, la construcción de *software* variado que implicaría no sólo su diseño, sino su preparación para la aplicación, mantenimiento y administración; en lo social, el ofrecimiento de tecnologías como administración de la salud, gestión de la calidad, evaluación económica y social de proyectos, auditorías ambientales, costos y productividad, logística y desarrollo, entre otros.

Desde la programación y haciendo uso de las tecnologías de información social, se podrían plantear construcciones para el fortalecimiento de decisiones y controles en las empresas productivas y de servicios (control interno, por ejemplo). En la práctica, y cada vez con mayor necesidad, las empresas requieren de tecnologías diferenciadas que soporten de mejor manera los diversos procesos productivos que implementan. En esta nueva dimensión de operación y organización empresarial, se propone el ofrecimiento de tecnologías que apalanquen los desarrollos de la productividad y la competitividad, entre otros, planteando desde la innovación alternativas tipo *stiling* que, en forma sistemática, adicionen valor agregado a los productos, asunto que se relaciona estrechamente con el dominio de estrategias y conocimiento de mercados regionales, nacionales e internacionales.

## Estado actual

**E**s evidente que la *Universidad* hace uso de desarrollos tecnológicos para apalancar los diferentes procesos y realizaciones que le son misionales. De hecho, esta *Institución*

ha realizado inversiones y dispone de medios que facilitan el trabajo de las diferentes unidades y dependencias. Con referencia a los medios, la *Universidad* también es consumidora de tecnología y, en este sentido, procura adoptar y adaptar las mejores instrumentaciones que se encuentran en el mercado.

Por supuesto, para alcanzar los desarrollos e implementaciones esperadas, se requieren diagnósticos estructurados, describiendo el estado actual y prospectando las condiciones de acuerdo con las capacidades institucionales.

Actualmente, en la *Universidad* se evidencia una concepción generalizada que tiende a observar la tecnología como *modelo de actualización informática* convertida en una práctica repetitiva, inmediateista, con poco valor agregado y sobre todo como aplicación de presupuestos para la compra de equipos a las dependencias; en general, incluso sin explorar las vitalidades encerradas en estas herramientas.

La transformación tecnológica de la *Universidad* se asumió en primera instancia por la medición y uso de las *TIC's* (limitado en muchos casos al uso de servicios ofimáticos); implantación de sistemas de información con orientación institucional y adquisición de equipos de cómputo para las labores diarias. Elementos como la Internet, por ejemplo, al parecer han afectado mínimamente el quehacer de los procesos de la *Universidad*.

En los momentos actuales y para los futuros, es importante preguntarse sobre ¿cuáles deben ser las transformaciones tecnológicas que necesita la

*Universidad de Manizales*? Las principales respuestas y según las señales de tendencias se deben orientar desde lo mencionado como gestión del conocimiento, monitoreo, inteligencia tecno-económica, mejoramiento tecnológico, investigación más desarrollo (I+D).

Parte de las soluciones, y como atributos para encontrar nuevos referentes, tienen que ver con el acceso a nuevos ordenamientos y modelos o formas por instituir, involucrando el compromiso de la *Universidad* en su relación con los actores y capacidades institucionales. Al parecer, este nuevo orden se debe postular desde el amplio significado y contenido de lo expresado como *innovación* y su aporte a los objetivos institucionales, permitiendo el examen de futuro en cuanto a desarrollo y crecimiento de la *Institución*. Mediante esta vía de ordenamiento, desde la innovación será posible eliminar de paso las labores innecesarias o descontextuadas de la organización.

La *Universidad de Manizales* ha logrado un constructo denominado **Campus Virtual** que, en esencia se traduce en la estrategia para la apropiación y uso de *Tic's* en el aula de clase; asunto que debe trascender, pues actualmente, se encuentra limitado a poseer documentación adicional clasificada por facultades, programas académicos y asignaturas, realizando desde allí revisiones y estadísticas de modificación de contenidos. Esta situación coyuntural conduce a que sólo algunas dependencias usen y exploten de manera adecuada las herramientas que se ofrecen y su infraestructura actual.

| <b>Matriz Dofa</b>   | Oportunidades   | Amenazas   |
|--|---|--|
| <p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés institucional en el mejoramiento y proyección tecnológica.</li> <li>• Sistemas de información particulares localizados que son funcionales.</li> </ul>   | <p><b>Potencialidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformulación de las iniciativas para educación a distancia y en modalidad virtual.</li> <li>• Asocio de la gestión tecnológica con la gestión del conocimiento y conceptuar acerca de cluster tecnológico institucional.</li> <li>• Proyectar una Web institucional moderna separando lo Intranet de lo Extranet.</li> <li>• Definir de manera detallada arquitecturas, modelos y formas de desarrollo de sistemas de información.</li> <li>• Creación de medios de identificación de la gestión tecnológica.</li> <li>• Recopilación de desarrollos desde algunas facultades y dependencias.</li> </ul>                  | <p><b>Riesgos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rechazo intrínseco a los nuevos ejercicios institucionales, de software.</li> <li>• Incomprensión de los avances en términos de procesos y procedimientos asociados a la calidad.</li> <li>• El deseo de conservación del estatus quo al interior de las dependencias.</li> </ul>   |
| <p><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de información desactualizados.</li> <li>• Ausencia de inventarios reales de recursos técnico-instrumentales.</li> <li>• Ausencia de inventarios de desarrollos técnicos, tecnológicos e investigativos.</li> <li>• La distribución de los recursos técnicos y tecnológicos en su interior.</li> <li>• Red de voz y datos con dificultades.</li> <li>• No interacción entre diferentes modelos institucionales.</li> </ul> | <p><b>Desafíos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer herramientas de gestión integral para los ejercicios a distancia y virtual.</li> <li>• Desarrollar elementos para identificar avances en la gestión tecnológica y gestión del conocimiento.</li> <li>• Inventario real de elementos tecnológicos e instrumentales que aporten a la gestión del conocimiento.</li> <li>• Poseer estructuración de los proyectos software bajo una sola caracterización.</li> <li>• Valoración de los puestos de trabajo y necesidades detalladas organizacionales.</li> <li>• Desarrollo de un ejercicio de mayor dimensión para la puesta a punto de las redes institucionales.</li> </ul> | <p><b>Limitaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de tiempos y condiciones institucionales para capacitación y proyección de nuevos elementos.</li> <li>• Reconocer de manera detallada las condiciones de operación de las dependencias.</li> <li>• Formas y condiciones de las transformaciones de datos.</li> <li>• Existencia de política de gestión tecnológica.</li> <li>• Interoperabilidad entre aplicaciones institucionales.</li> </ul> |

A manera de síntesis, se puede mencionar sobre el estado actual, lo siguiente:



- a) La *Universidad* adolece de sistemas de información fuertemente establecidos integrados y consolidados, lo que dificulta los procesos y, fundamentalmente, la toma de decisiones. La administración no cuenta con modelos de “dato robusto” ni con modelos centrados en procesos de transacciones, que le permitan potenciar el sistema de decisiones.
- b) No se cuenta con un sistema definido para el control de inventarios con salidas reales al instante, que contenga elementos referidos a las metodologías de valoración, depreciación, con alertas tempranas respecto de las obsolescencias y agotamientos.
- c) La *Universidad* no cuenta con información estructurada sobre asuntos referidos al factor *Estudiante*, asunto que le representa problemas en términos del reconocimiento a esta importante variable. El diseño de un sistema de información que recoja los ítems del Estudiante, desde el momento mismo de inscripción hasta su retiro e inserción como egresado (variables como entrevistas, pruebas, avances académicos, notas, observaciones de los docentes, participaciones curriculares y estado médico, entre otras), puede tener un recogimiento integral a través del sistema de información que facilite consultas rápidas para potenciar acompañamientos reales.
- d) En el factor administrativo de la *Universidad* se reconocen usos extensivos de herramientas ofimáticas para la gestión de las acciones en las dependencias; además de avances particulares en la puesta en marcha del Sistema de Información Gerencial (Sigum). De igual manera, se reconocen algunos sistemas de información particulares en las dependencias, los cuales ofrecen servicios a situaciones específicas. Se reconoce también que los sistemas de información tanto institucionales como personalizados no se encuentran completamente establecidos, ni estandarizados, ni apoyados en sus desarrollos por documentación adecuada, sistemas de seguridad y mantenimiento preventivo y correctivo por la sección de informática, lo cual, por supuesto, se puede corregir.
- e) Es necesario redimensionar las redes físicas y el cableado estructurado con el objetivo de valorarlo en términos de las proyecciones a futuro de la *institución*, dando garantía de disponibilidad a la sociedad universitaria en general.
- f) La *Universidad* posee una página Web (como herramienta de visibilidad y proyección institucional) que no posee un acceso estandarizado para los datos e información allí presentada; además de ser un elemento estático no estructurado (sin un modelo de gestión adecuado).

## Misión y Proyecto Educativo Institucional

### -PEI-

La perspectiva de *Misión y Visión* asumida por la *Universidad de Manizales*, reconoce y valora por igual la apuesta de formación de profesionales a través de la docencia, la

construcción de conocimiento y la interacción con el entorno, orientada a la promoción del desarrollo humano y social. En el marco de estos propósitos, la *Universidad* destaca como relevante la posibilidad holística deducida desde la aplicación de la articulación y la integración.

En este sentido, los desarrollos postulados desde las premisas derivadas de la gestión tecnológica, deben tener el sentido misional de posibilitar precisamente la articulación e integración de los procesos que desarrolla la *Universidad*. Por lo tanto, la tecnología (su uso, construcción, innovación, aplicación y mantenimiento) no tiene otro propósito que posibilitar acciones mediadas por este tipo de instrumentales, que permitan funcionamientos en redes integradas de información a través de sistemas interactivos que den lugar a estructuras de direccionamiento, seguimiento, control y resultados de información para la adecuada toma de decisiones en todos los órdenes.

Desde un espectro amplio, la tecnología en su relación con la docencia, cumple el papel misional de servir básicamente de soporte para el ejercicio moderno de los procesos de aprendizaje. Como medio para la investigación, no sólo contribuye con la creación, sino que como tal se inserta en la gestión misma, derivando en la presencia de nuevos artefactos que desde la innovación, aportan valores agregados para el medio.

## Políticas Institucionales<sup>6</sup>

**D**ebe ser claro, que las implementaciones y propuestas que se presenten y las correspondientes implementaciones en la *Universidad*, deben partir de las consideraciones de calidad estipuladas para la misma. En este sentido, las políticas planteadas para la **Gestión Tecnológica**, por supuesto, deben cotejar permanente las institucionales y de gestión general.

Uno de los aspectos vitales del **Sistema de Planificación** tiene que ver con el ordenamiento de lo programático, asunto de incidencia para caracterizar adecuadamente el devenir y futuro de la *Institución*. En este sentido, los ordenamientos en materia de gestión tecnológica deben estar en línea con las apuestas programáticas y de calidad planteadas por la *Universidad*. Como se pretende, la **Gestión Tecnológica** debe responder en sus apuestas a las políticas de calidad formuladas por la *Institución*: excelencia académica y administrativa, articulación de los procesos, participación permanente y preservación de los valores institucionales. De igual manera, la **Gestión Tecnológica**, como tal debe responder en términos de lo caracterizado como políticas de gestión de la calidad, enunciadas como capacidad de evaluarse y autoevaluarse, estar siempre en texto y contexto, prácticas modernas académicas y administrativas: articulación, integración, coherencia, colaboración, corresponsabilidad, unidad, capacidad de proteger la cultura y la *Institución*.

6. La *Universidad de Manizales*, y en el marco de sus propósitos a futuro, debe plantear adecuadamente los asuntos de política de la gestión tecnológica.

Es importante que la sociedad universitaria y la administración de la *Institución*, precisen las políticas que orientarán los desarrollos de la **Gestión Tecnológica**. A manera de referencia, se propone lo siguiente:

*“La **Gestión Tecnológica** para la Universidad de Manizales, es un punto de encuentro entre los espacios de la Modernidad y su aplicación a las actividades institucionales, las cuales se enmarcan en garantizar el adecuado desempeño de los ejercicios administrativos, académicos, investigativos y de extensión, bajo las concepciones actuales de la tecnología y los aportes que éstas pueden dar para el mejoramiento continuo de su actuar diario.”*

## Entorno

**H**oy en día se reconoce que los contextos de actuación están, cada vez más atravesados por la presencia de factores y condiciones derivadas de visiones e implementaciones tecnológicas. En el medio empresarial, los asuntos de la tecnología y sus aplicaciones están a la orden del día. Actualmente, los múltiples procesos que se desarrollan en la realidad necesitan de la tecnología como el medio expedito para apalancar los asuntos de la productividad y la competitividad. En la práctica los desarrollos y aplicaciones tecnológicas modifican criterios y estándares que afectan la calidad de resultados, productos y servicios.

La *Universidad* que no es ajena a la presencia de los contextos de actuación, en la práctica debe proceder a

su actualización y correspondiente sintonía con el entorno. En especial, la incorporación de las Tecnologías de información y comunicación (TICs), que desde el punto de vista del aprendizaje integren los modelos pedagógicos con la organización y la tecnología.

Por su importancia en el desarrollo del proceso de **Gestión Tecnológica** en la *Universidad de Manizales*, resulta de alta pertinencia considerar las propuestas que al respecto impulsa el *Ministerio de Educación Nacional* (MEN). En la perspectiva de lineamientos, la institucionalización de la estrategia de incorporación de las TICs en las IES, sigue un proceso evolutivo que puede descomponerse en tres etapas: 1) visión estratégica para la incorporación de las TICs; 2) planificación; y 3) implementación. En el marco de la *Visión*, es importante precisar que las TICs se orientan hacia una innovación educativa que conlleva la revisión de los procesos enseñanza-aprendizaje. Desde la *Planeación* y, como resultado de la *Visión*, implica considerar las actuaciones en correspondencia con el direccionamiento estratégico (apuesta del sistema de planificación), en el marco de la implementación para considerar acertadamente los planes de acción<sup>7</sup>.

### Objetivos estratégicos

- a) Garantizar inventarios tecnológicos actualizados tanto de los ejercicios institucionales en términos del uso y aplicación de tecnologías en las diferentes áreas como de los elementos instrumentales que los acompañan.

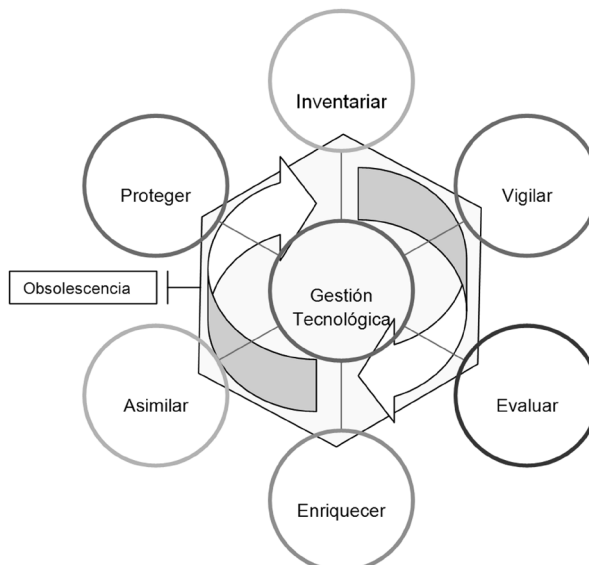
7. Tomado de: *Lineamientos para la Formulación de Planes estratégicos de incorporación de tecnologías de información y comunicación (TICs) en Instituciones de Educación Superior (IES)*. MEN. Universidad de los Andes CIFE-LIDIE, Bogotá D.C, 2008, p.16.

- b) Valorar y proyectar los nuevos avances tecnológicos a ser aplicados a cada una de las actividades institucionales, orientadas a la mejora de procesos y actividades en todas las áreas de gestión institucional.
- c) Realizar permanente evaluación operativa y financiera de los ejercicios tecnológicos externos e internos, aplicables a las estrategias de innovación de las diferentes dependencias institucionales.
- d) Proyectar a través de planes concretos complementarios el ejercicio de enriquecimiento tecnológico institucional, de manera coherente con los propósitos y horizontes institucionales; además de su caracterización con el sistema de planificación de la *Universidad*.
- e) Garantizar la normalización y ordenamiento de la documentación, en los ejercicios de implementación e implantación de tecnologías externas e internas a los casos institucionales.
- f) Analizar en prospectiva las acciones de registro y patentes de los avances tecnológicos institucionales con base en las documentaciones generadas, tanto por los proyectos desarrollados como por las estrategias de implantación y utilización de tecnologías.

## Metodología de construcción

El plan de **Gestión Tecnológica** permite orientar las acciones y avances tecnológicos institucionales. El panorama asociado a las condiciones del ciclo de vida tecnológico, permite construir la herramienta de gestión institucional.

### Ciclo de vida de la Gestión Tecnológica<sup>8</sup>



8. PAVON E. Hidalgo. *Gestión de la Innovación. Un Enfoque Estratégico*, 1997.

Este ciclo de vida, en su manera más sucinta, se define así:

**Inventariar.** Consiste en recopilar tecnologías disponibles y al servicio de los ejercicios institucionales descritos, en el ámbito mundial, lo cual implica conocer y reconocer las tecnologías utilizadas y dominantes, las mismas que constituyen su patrimonio tecnológico.

**Vigilar.** Significa estar alerta sobre la evolución de nuevas tecnologías, sistematizar las fuentes de información por las cuales la *Universidad* se nutre de elementos tecnológicos; vigilar la(s) tecnología(s) más difundidas en el sector educativo o semejante, asociadas a los campos de conocimiento (su aplicación). Identificando el impacto posible de la evolución tecnológica sobre las actividades institucionales y sobre los planes de estudio correspondientes, en las formas de operacionalización en el aula y en el ejercicio administrativo y de gestión, entre otras.

**Evaluar.** Determinar la competitividad y el potencial tecnológico propio; estudiar posibles estrategias de innovación e identificar posibilidades de alianzas tecnológicas; además de un impacto financiero que éste genere desde el inicio hasta el resultado final de aplicación e implantación.

**Enriquecer.** En esta etapa se trata de hacer el traslado o transformación a otros estados viables, en el ejercicio de la **Gestión Tecnológica**, las cuales se pueden enumerar así:

- Diseñar estrategias de investigación y desarrollo.
- Priorizar tecnologías emergentes, clave y periféricas.
- Definir una estrategia de adquisición de equipo y tecnologías externas.

- Definición de proyectos conjuntos o alianzas.
- Determinar estrategia de financiamiento a proyectos (Pavón e Hidalgo, 1997)

Este ejercicio se proyecta en el **Sistema de Planificación** institucional que centra sus expectativas en el desarrollo de propuestas, ideas y proyectos asociados a la gestión tecnológica, por medio de los cuales éstos conducen de manera directa al desarrollo del plan de acción. A estas iniciativas, se les asocia además de la documentación básica, un ejercicio metodológico que permite su desarrollo detallado de manera exitosa.

**Asimilar.** Una vez que hayan repasado los pasos anteriores se actúa, en la implantación y puesta a punto del potencial tecnológico mediante estrategias como:

- Programas de capacitación y entrenamiento.
- Documentación de tecnologías de la empresa.
- Desarrollo de aplicaciones derivadas de tecnologías genéricas.
- Gestión eficiente de recursos.

**Proteger.** Por último resta proteger la tecnología a través del establecimiento de una política de propiedad intelectual, elementos que se encontraban avanzados tiempo atrás a nivel institucional. Además, se deben incluir las características y condiciones de los protocolos de los resultados finales.

**Obsolescencia.** Para el caso particular del ciclo de vida institucional, no se ha definido la obsolescencia. Ésta se presenta en cualquier parte del ciclo de vida tecnológico, dado que las condiciones de las instituciones en la

región, obligan a modificar rápidamente las condiciones de desarrollo tecnológico gracias a los procesos de I+D+I. En todas las etapas, al momento de hacer las evaluaciones, es necesario verificar y justificar el avance, desarrollo y aplicación de determinada tecnología a nuestro entorno.

Realizando interpretación y aplicación de estos principios a lo institucional, se consideran estos elementos como los objetivos estratégicos de una política de gestión tecnológica para la *Universidad de Manizales*, en donde todas las propuestas, ideas, iniciativas y proyectos en el tema tecnológico definido, estarían enmarcados en alguno de las caracterizaciones presentadas.

**Responsabilidades.** Estar en alerta permanente por la obsolescencia de las tecnologías y las formas de cómo realizar el cierre del ejercicio y las connotaciones de su desuso, además de las garantías de las tecnologías reemplazantes y su absorción en lo institucional.

Para hacer operativa esta política y sus objetivos estratégicos se requiere una metodología que permita su ejecución y desarrollo llamada **Estructura de ordenamiento y Planificación de Gestión Tecnológica Universidad de Manizales**.

**Implementación.** La Estructura de ordenamiento y Planificación de Gestión Tecnológica Universidad de Manizales, se aplica así:

Separación (clasificación) de las iniciativas con base en cada uno de los objetivos estratégicos asociados a la

gestión tecnológica; cada proyecto o iniciativa ha de transformarse en un objetivo específico para avanzar en los procesos globales, nunca terminados, de la gestión tecnológica institucional.

Se documentan de la siguiente manera:

| Objetivo estratégico                      |                                |                        | Fecha 1  | Fecha 2  | .. |  |
|---|--------------------------------|------------------------|----------|----------|----|--|
| P<br>r<br>i<br>o<br>r<br>i<br>d<br>a<br>d | Objetivo Especifico Proyecto 1 | Responsable Director X | Meta 1.1 | Meta 1.2 | .. | Plan de acción Estructura del proyecto, con actividades. |
| P<br>r<br>i<br>o<br>r<br>i<br>d<br>a<br>d | Objetivo Especifico Proyecto 2 | Responsable Director Y | Meta 2.1 | Meta 2.2 | .. | Plan de acción Estructura del proyecto, con actividades. |

De la misma forma, se haría para cada uno de los objetivos estratégicos, permitiendo la siguiente estructura de trabajo:



En este esquema se manifiesta de forma clara la ejecución de las acciones y actividades (tareas) desapareciendo el ejercicio de las funciones, ya poco operativo en las organizaciones. Definidas las prioridades y clasificados los proyectos, se avanza en la gestión de los mismos, los cuales poseen su propia documentación, ciclo de vida y estructura de operacionalización.

## Documentación inicial

La documentación básica que acompaña a cada uno de los proyectos ya definidos y clasificados es la siguiente:

- Documento del caso de estudio
- Documento de glosario
- Documento de riesgos
- Documento de visión (prospectiva)

Para cada uno de los elementos documentos se interpreta (significa) así:

**Documento de caso de estudio.** Éste ha de describir de manera detallada una descripción del caso a ser analizado, y que sea de interés (llámese caso problémico); y de manera general. Los capítulos que lo componen son:

- 1) **Introducción:** en su texto contiene claramente: a) propósito del caso de estudio; b) ámbito en que se desarrolla; c) definición de términos precisos (en algunos casos se acerca al documento glosario); d) referencias; e) descripción del caso de estudio.
- 2) **Descripción del producto:** enunciado claro del producto deseado como resultado del proyecto.

- 3) **Contexto del caso de estudio:** descripción detallada de la situación actual que se está analizando, considérese el dominio del problema a ser atendido o solucionado por el proyecto en cuestión.
- 4) **Objetivos del producto:** cada uno de los módulos o resultados esperados que puedan nombrar y describir bajo el concepto de objetivo.
- 5) **Pronóstico financiero - evaluación financiera:** valorar las condiciones económicas y financieras generales del proyecto y las formas de financiación.
- 6) **Limitaciones:** corresponde a los límites y alcances concretos del proyecto, con base en las caracterizaciones de lo institucional, considerando hasta donde se puede llegar y los obstáculos que se pueden encontrar.

**Documento de Glosario.** Relaciona elementos específicos, palabras clave, características, definiciones, terminologías y siglas que hacen parte del proceso de evaluación y definición del proyecto para la *Universidad de Manizales*. Éste se realiza numerado y en orden alfabético, generando una tabla de contenido con las definiciones presentadas (significados y significancias).

**Documento de riesgos.** El modelo de riesgos descrito es tomado de la propuesta dada por IBM para el modelo de ciclo de vida de proyectos, en el cual detalla las características de los posibles casos excepcionales a ser encontrados, presentando los indicadores de cada uno y las alternativas de solución. Los elementos que componen el documento son:

- 1) **Introducción:** debe contener en su texto el propósito, el entorno (ámbito), las definiciones, las referencias y la descripción del documento.
- 2) **Riesgos:** En la identificación de capitulado:
  - a) Nombre del riesgo. Corresponde a una fase clara que especifique el riesgo que se está analizando.
  - b) Magnitud del riesgo. Es un indicador medido con un rango que identifique claramente qué tanto daño se genera al proyecto; se sugiere como alternativa: Bajo-Medio-Alto.
  - c) Descripción. Claridad acerca del riesgo en cuestión.
  - d) Impactos en el proyecto.
  - e) Indicador. Describe cómo se puede hacer monitoreo y detección de la ocurrencia de un riesgo específico. Puede incluir mediciones, estadísticas, verificación de avances y casos particulares, entre otros, que den claridad de lo que ocurrió o podría ocurrir.
  - f) Estrategia de mitigación. Describe lo que debe hacerse en el momento para mitigar el impacto del riesgo descubierto.
  - g) Plan de contingencia. Describe los cursos de acción que pueden darse al riesgo: alternativas de solución y replantear operatividad, entre otras, asociadas al caso en particular.

**Documento de visión-prospectiva.** Entrega claridad acerca de los alcances y condiciones finales de operación del proyecto, especificando orientaciones, formas, estructuras y operatividad, entre otras acciones a considerarse. Los capítulos que posee son los siguientes:

- a) **Introducción.** Debe contener en su texto el propósito, el entorno (ámbito), las definiciones, las referencias y la descripción del documento.
- b) **Ubicación - posicionamiento.**
  - b.1. Descripción del problema: a través del siguiente formato se especifica:

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| El problema es                     |  |
| Caso problémico.                   |  |
| Afectados                          |  |
| El impacto del caso                |  |
| Impacto.                           |  |
| Una solución satisfactoria permite |  |
| Solución ideal                     |  |

- b.2. Estado y orientación del producto: Se hace claridad aplicando el siguiente formato:

|                    |  |
|--------------------|--|
| Para               | Destinatario(s) del proyecto   |
| Quién              | Identifica las necesidad y oportunidades.  |
| Él                 | Nombre del producto + Descripción asociada a las condiciones institucionales. Define en donde aporta |
| Qué                | Acciones, operaciones que ha de realizar el proyecto.  |
| Opciones           | Alternativas para realización de proyecto.   |
| Nuestros productos | Presentación de casos semejantes o estados de productos o proyectos semejantes.                      |



**c) Descripción de los participantes.**

c.1. Resumen de los usuarios: corresponde a la clasificación de los participantes – destinatarios del proyecto.

| Nombre participante (Destinatario) | Descripción | Responsabilidades |
|------------------------------------|-------------|-------------------|
|                                    |             |                   |
|                                    |             |                   |

c.2. Entorno de los usuarios: es una descripción de las condiciones en las cuales se encuentran los usuarios para las operaciones finales del proyecto.

**d) Descripción del(os) producto(s) del proyecto.**

d.1. Perspectiva del producto: con base en las condiciones ya reconocidas dar una idea real de los alcances del proyecto.

d.2. Supuestos y asociaciones: descripción de los actuaciones y condiciones institucionales reconocidas por defecto, para un adecuado desarrollo del proyecto; además del vínculo con otros proyectos, dependencias internas o entes externos.

d.3. Necesidades y características: se definen aplicando la siguiente tabla:

| Necesidad - Requerimiento | Prioridad | Característica | Planear revisión |
|---------------------------|-----------|----------------|------------------|
|                           |           |                |                  |
|                           |           |                |                  |
|                           |           |                |                  |

d.4. Alternativas: se detallan las alternativas posibles de desarrollo y realización del proyecto.

**e. Requisitos adicionales del producto.**

Es el conjunto de restricciones reconocidas, estándares, cuantificadores de tiempo, cuantificadores de costo, condiciones de infraestructura, y entorno.

## Ciclo de vida de proyectos tecnológicos

Con la documentación inicial clara, socializada y ajustada a los alcances institucionales y del Sistema de Planificación, se proyectan las condiciones de desarrollo del proyecto a través de un ciclo de vida de la siguiente manera:

**Etapas globales**

- Definición del caso de estudio
- Refinación
- Construcción
- Transición

Cada una de estas etapas está compuesta por una o varias de las siguientes fases:

- Fase 1. Modelamiento
- Fase 2. Requerimientos
- Fase 3. Análisis y diseño
- Fase 4. Implementación
- Fase 5. Pruebas
- Fase 6. Implantación y configuración
- Fase 7. Administración
- Fase 8. Análisis del entorno

Para cada una de las etapas, se plantea un conjunto de actividades asociadas a cada una de las fases, acciones estas que permiten detallar y

proyectar las condiciones de operación y desarrollo en cada uno de los casos.

Téngase en cuenta que las numeraciones en las fases y actividades no corresponden a pasos secuenciales o consecutivos; es simplemente un identificador; son acciones a ser orga-

nizadas por el director y sus colaboradores, a través de cronogramas detallados. Es importante considerar que en muchos casos, algunas actividades no se consideran al momento de su aplicación, dadas las caracterizaciones de los diferentes tipos de proyectos institucionales.

# **X - Gestión Administrativa**

Sistema de Planificación



UNIVERSIDAD DE MANIZALES



## Desarrollo de la Gestión Administrativa<sup>1</sup>

### Referentes contextuales

Las universidades en esencia, constituyen un espacio de reflexión sobre los hechos y acciones que acontecen permanentemente en el transcurrir de la vida de los sujetos, en sus interacciones con los demás, con las organizaciones, con la naturaleza y las instituciones, en el marco de las posibilidades que el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos construyen.

Reflexión que se acompaña de la crítica para la emergencia de propuestas de dirección y organización de las actividades formativas y educativas que deben ejercer las universidades, y que se convierten en ejes impulsores de desarrollo y crecimiento institucional.

La gestión administrativa en la *Universidad de Manizales*, convoca las voluntades de los sujetos que ocupan posiciones de poder y decisión, para pensar y recrear las prácticas aplicadas en el manejo del talento humano, asignación de recursos, toma de decisiones, percepción de la realidad, sistema de planificación, relaciones con otros, procesos de mejoramiento, construcción de conocimiento, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, sistemas de control y autocontrol, autoevaluación, relaciones interinstitucionales, innovación y creatividad; todo esto, para compartir y crecer en la dirección de manera que cada día se superen los problemas de la gestión administrati-

va, los mismos que a juicio de *Jean François Chanlat* (2006; 68), la identifican.

*“La gestión administrativa es un mundo que privilegia la frialdad, el conformismo, la masculinidad, la homogeneidad, la racionalidad instrumental, la certeza y el universalismo abstracto, en el que la tecnocracia es a menudo su medio natural y la brillante figura del tecnócrata, es la imagen misma del gerente eficaz. La realidad concreta del administrador, está llena de pasiones, manejos velados, deseos inconfesados, resultados inciertos, comportamientos desviados, envidia, celos y diferencias.”* (2006: 68)

Comprender la diferencia sustancial entre un administrador de la academia que aplique la lógica instrumental, e inicie el camino para que sus acciones de gestión se vayan impregnando cada día de la lógica práctica en su gestión, marca la diferencia y se constituye en la estrategia central que impulsará el desarrollo sostenible de la *Universidad de Manizales*. La lógica práctica se sustenta en los valores de solidaridad, racionalidad, razonabilidad, inclusión, diversidad, honestidad, responsabilidad y trabajo, hechos realidad en las prácticas que realizan las diferentes unidades estratégicas de la *Institución* para lograr la formación profesional integral.

Es decir, la reflexión y la crítica sobre las formas como se realizan las funciones, debe convertirse en la búsqueda de estrategias de gestión y formación que impulsen el desarrollo humano, con el propósito de participar en escenarios democráticos de debate y construcción compartida. Trascender o, mejor, iniciar el camino de la lógica instrumental a lógica práctica en la

1. Documento preparado por la Vicerrectoría Administrativa.

dirección, implica reevaluar los valores y conocimientos que guían las actuaciones para incluir la confianza, la solidaridad y el respeto, superando cada vez el miedo a lo desconocido y, especialmente, al pensamiento de otros.

Por su naturaleza, las universidades requieren administradores con un perfil que combine el conocimiento disciplinal en un área del saber; conectado con una élite profesional que postula tendencias de formación, teniendo como referente el mercado del talento humano en lo concerniente a prácticas dominantes y emergentes de las profesiones; debe ser un promotor de procesos y procedimientos para definir los lineamientos del currículo, plan de estudios y áreas; jefe de los profesores y administrativos que concretan las labores planificadas; un planificador y ejecutor de recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos para cada una de las vigencias; salvaguarda de los recursos mediante la aplicación de los principios del control, autocontrol y autoevaluación; un generador de recursos usando principios de conservación de los mismos; creador de procesos y procedimientos que den celeridad a los servicios ofrecidos a la sociedad universitaria; lo descrito se da bajo los principios, valores y políticas de la *Universidad de Manizales*.

Teniendo en cuenta los planteamientos hechos, que se constituyen en retos para los administradores de la academia, la gestión administrativa brinda referentes conceptuales, técnicos y tecnológicos para ordenar, priorizar y controlar la ejecución de los planes y programas en cualesquiera de los órdenes institucional, táctico y operativo. Cada una de las postulaciones de la gestión administrativa (objetivos,

estrategias, acciones, metas y recursos, entre otros), se convierte en referente para que cada uno de los directores o jefes de dependencia, diseñen sus planes. Lo indispensable, en los ejercicios de planificación propuestos, es el ejercicio de integrar la planificación con la acción usando indicadores de manera que se controlen y autocontrolen procesos, procedimientos, actividades y tareas, entre otros.

La **Gestión Administrativa** está involucrada en todos los procesos sustanciales de la *Universidad*, y hace parte de la cotidianidad educativa en el *campus* universitario. Su objetivo estratégico se concreta en “*gestionar la consecución, aplicación y control de los recursos humanos, financieros y físicos para el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social, con criterios de calidad y excelencia, de manera que la Universidad de Manizales se constituya en un escenario educativo sostenible.*”

La organización, gestión y administración se definió como línea estratégica en el Plan estratégico y en el Plan de mejoramiento institucional 2005-2015, incluyendo los siguientes aspectos: actualización de la estructura administrativa, comunicación organizacional, recursos y aseguramiento de la calidad.

En el contexto de la *Universidad de Manizales*, la **Gestión Financiera**, define para los próximos cinco años, los siguientes frentes de trabajo:

1. Integrar la Planificación presupuestal y financiera.
2. Ajustar los criterios para la financiación de matrículas
3. Programa para la restricción de gastos

4. Elaborar el plan de carrera y preparación para el trabajo.
  5. Ajustar el plan de desarrollo de la planta física.
  6. Reformula el plan de desarrollo tecnológico.
  7. Definir procesos para evaluar la gestión. Elaborar indicadores de gestión.
  8. Crear el comité de gestión ambiental.
  9. Evaluar el tiempo de respuesta a las solicitudes por parte de los usuarios. Formular estrategias de mejoramiento y de evaluación del servicio.
  10. Implementación del sistema de gestión de calidad en las dependencias de apoyo a la docencia.
  11. Ampliar las alianzas estratégicas con el sector gubernamental, financiero y social.
  12. Definir los criterios para incluir en la autoevaluación de los programas con referencia a su pertinencia social y sostenibilidad financiera.
  13. Creación de sistema de control interno.
  14. Actualización de equipos de cómputo.
  15. Adquisición de licencias de software.
  16. Cambio del software contable.
  17. Potenciar el grupo de trabajo Sigum.
  18. Redefinir el sistema de publicaciones
  19. Consolidar el sistema de seguridad de la *Universidad*.
  20. Continuar con el desarrollo del aparcadero.
  21. Estructurar el sistema de comunicación organizacional
  22. Creación del Código del buen gobierno.
  23. Promocionar la presencia de sistemas de gestión de la calidad.
- Las acciones de los directivos de la *Universidad de Manizales* estarán orientadas a lograr los objetivos estratégicos; asimismo, la *Misión* y la *Visión* se guiarán por los postulados del **Gobierno Corporativo**, específicamente en lo relacionado con el código del buen gobierno. Todo empieza por definir con claridad el Plan, cumplirlo y hacerlo cumplir. Es necesario demostrar que los planes fijados, en sus propósitos garantizan el bienestar de la *Universidad* y el de la sociedad universitaria, y que las actuaciones de los administradores transcurren en la dinámica definida por los principios, valores y filosofía institucional. La coherencia en las actuaciones, abre un espacio para que la confianza y los principios éticos validen las acciones y representaciones de las acciones de los sujetos que dirigen. Se trata, entonces, de participar en el diseño y construcción del *Código del buen gobierno* de la *Universidad de Manizales*, en donde participen todos los estamentos y, mediante la firma se asuman los compromisos éticos en el trabajo.
- El *Código del buen gobierno* hace parte de los compromisos adquiridos por el trabajador, al momento de ingresar a la *Institución*; y sus actuaciones serán evaluadas en este contexto. De igual forma, el acatamiento de los principios incluidos en el código

permite actuaciones honestas; escenarios propios para el debate; el respeto a la diferencia; aceptación de la diversidad; confianza en el otro; esquemas renovados para resolver conflictos; creer en lo nuestro; participar en la elaboración del plan de carrera; reconfiguración del sentido de la solidaridad; enriquecimiento de los manuales de funciones, procedimientos, reglamento estudiantil, estatuto de los académicos, reglamento interno de trabajo, convención colectiva, y reflexiones sobre el sentido de universidad.

El *Código del buen gobierno* originará otros espacios de discusión en la academia que impactarán la aplicación de recursos, la selección de personal, la evaluación de desempeño, la creación de otras líneas de negocios, las alianzas con riesgo compartido, el crecimiento en planta física y las publicaciones, entre otros.

Como se observa e identifica en los planteamientos expuestos, la **Gestión Administrativa** se sustenta en el trabajo, como potencial humano creador que debe ser canalizado a través de propuestas que ordenen propósitos y acciones para alcanzar los objetivos formadores de la *Universidad de Manizales*. Reconocer que existen debilidades y fortalezas, es imperativo en las opciones de mejoramiento; pero reconocer que la gestión es una tarea permanente y que se hace práctica en el día a día, garantiza caminar hacia la excelencia utilizando la calidad como la guía del camino. Además, el análisis del entorno podrá ser realizado con criterios, procedimientos e indicadores logrados en las prácticas cotidianas de docencia, investigación y proyección social; los que deben

sistematizarse para que se constituyan en argumentos de gestión para la toma de decisiones.

En el marco del desarrollo de la *Universidad*, la gestión administrativa igual se postula desde las políticas de calidad definidas para la *Institución*, orientando los esfuerzos en el cumplimiento de cuatro aspectos: a) articulación de procesos; b) excelencia académica; c) preservación de los valores institucionales; y d) participación permanente. Estas políticas, en la práctica, orientan la estructuración, implementación y accionar de los procesos y funciones administrativas.

## Naturaleza del cambio

Un asunto de importancia para la *Universidad de Manizales*, es lo referido desde el cambio y las condiciones del mismo, asunto que por supuesto debe partir de las consideraciones vitales en términos de fortalezas y debilidades. En general, una debilidad notoria en la *Universidad* se manifiesta en la desarticulación de los procesos<sup>2</sup>, problemática que afecta la eficiencia y eficacia social de la *Institución*; en especial, impactando la productividad en la gestión (académica y administrativa) en relación con la competencia y el entorno.

Hoy en día, parece que las organizaciones se reestructuran a partir de considerar las formas de decisión, la

2. Debido a la manera como se estructuró la *Universidad* desde su fundación que, en su momento, correspondió al esquema de funciones y divisiones. Hoy en día, las organizaciones consideradas inteligentes se desarrollan apalancadas fuertemente en la integración y la flexibilidad de los procesos.



eficiencia,<sup>3</sup> eficacia social<sup>4</sup> y relacionamiento con el entorno<sup>5</sup>. La *Universidad* que no es ajena a las nuevas condiciones se ve expuesta a la necesidad de operar cambios en sus formas de operación y manera como estructura y aborda los procesos. El examen de las prácticas de gestión universitarias (PGU), en las actuales circunstancias de vivencia del desarrollo universitario, se constituye en obligada referencia para la actualización de las estructuras y formas de abordar el trabajo académico y administrativo.

Precisamente, las nuevas condiciones de entorno señalan nuevas referencias y significados para la obtención de eficiencias y eficacias; entre otras, del comportamiento estratégico de las organizaciones que obedecen más a la comunicación, la integración y flexibilidad de los procesos.

En el marco de las organizaciones, la flexibilidad<sup>6</sup> y flexibilización de los pro-

cesos y estructuras, se está presentando como un nuevo referente para la constitución de la calidad, propulsión de la productividad, competencia y posicionamiento social, debido especialmente al desuso de los principios de actuación basados en el *taylorismo* que progresivamente están cediendo el paso a la presencia de dos objetivos centrales: la integración y la flexibilidad.

La *Universidad*, que igual se corresponde con las dinámicas del entorno, por fuerza de las circunstancias debe proceder a la modificación de sus esquemas de operación desde referentes menos rígidos, proclives a la actualización y al cambio, demandando para ello de arquitecturas remozadas a la luz de criterios de flexibilidad a través de los cuales, en lo fundamental, se reconozcan nuevos atributos y formas de organización. En el fondo, estableciendo la presencia de nuevas actuaciones y ejercicios de prácticas de gestión, que den lugar a la emergencia de valores agregados con realizaciones y fortalecimientos de la relación universidad-sociedad.

Tal vez, un sentido especial encerrado en los procesos de flexibilidad<sup>7</sup>, tenga que ver con las formas que adoptan las decisiones en la organización; en el caso de la *Universidad*, decisiones que se apoyan, cada vez menos, en el esquema *orden-ejecución*, y más en los procesos de comunicación en los que la palabra<sup>8</sup> juega un papel fun-

3. En la eficiencia por una parte, la concebida en términos de mercado destacándose el dominio preferente de estrategias en función de la competencia; y por la otra, la eficiencia adscrita fuertemente en la comunicación, la palabra y la construcción de conocimiento, como forma de actuaciones para el logro de eficacias sociales.
4. Los criterios de eficacia de la mentalidad moderna se basan en la competencia y el poder. Por el contrario, la cultura postmoderna ha venido percatándose de la eficacia que se obtiene mediante la colaboración y el servicio.
5. En esta etapa de desarrollo del capitalismo, cada vez más, se reconoce que su centro y en comparación con su pasado histórico, ya no se orienta por las hipótesis de producción industrial, sino por aquellas referidas a la gestión del conocimiento. Con esta nueva referencia de centro, se han afectado profundamente, los sentidos bajo los cuales se asumían las prácticas de gestión de las organizaciones.
6. Por supuesto, no es nueva la presencia de demandas de flexibilidad en las organizaciones productivas y sociales que, desde la década del sesenta, vienen en un ejercicio de búsqueda de nuevas perspectivas de organización para potenciar especialmente la determinación de los valores económicos. La *Universidad* que no se encuentra ajena a estos procesos también se ha visto imbuida en la necesidad de cambios en lo referido a las estructuras administrativas y académicas.

7. La flexibilidad está asociada a la búsqueda de nuevas formas de organización, auto organización, regulación y control. Como tal, la flexibilidad, se traduce en criterios que tienen la función de afectar o descentrar asuntos en los que se detecta rigidez en el sistema y sus formas de operación, afectando principalmente los regulares parámetros de eficiencia y eficacia.
8. Tal vez, por su naturaleza, sea la *Universidad* precisamente, el lugar para preferir nuevas formas de organización basadas en la comunicación y la palabra. En el esquema de información-comunicación, la tendencia se muestra proclive

damental. En el cambio, las acciones se realizan no ya desde la aceptación de reglas derivadas de la transmisión de órdenes, sino desde el sentido que otorga la preferencia de realizarse desde los dominios e imperativos de la comunicación y la información<sup>9</sup>.

Por supuesto, la flexibilidad administrativa se construye en íntima relación con la flexibilidad del orden académico. En este sentido, la administración se traduce en un catalizador para permitir que la academia alcance los más nobles ideales de realización. En términos generales, la administración, y desde los procesos, procedimientos y funciones, se interpretan los esquemas de flexibilidad y gestión, en procura de una organización con manifestaciones modernas adecuadas al entorno, y con alto sentido de relación en las operaciones que se cotejan permanentemente con las establecidas por las universidades, tanto nacionales como internacionales.

## Metodología de construcción

**U**no de los principales asuntos alrededor de los cuales debe trabajarse consistentemente, tiene

---

a la formación creativa, con capacidad de generación de conocimientos, valor agregado, apoyado en la innovación, el diseño y con fuerte trabajo en lo simbólico.

9. Por circunstancias de su forma de organización, las universidades estructuraron sus procesos en términos de la división del trabajo académico, desde enfoques basados en el esquema orden-ejecución, estableciéndose estructuras con criterios de dirección vertical, centradas en el principio de la autoridad, unidad de mando y jerarquías. Hoy en día, este esquema se encuentra en declive; y ello, debido a la fuerte competitividad de empresas y de sectores, incluyendo el universitario, que están centrando su atención en la comunicación y en la presencia de nuevos valores agregados centrados en lo denominado como Gestión del Conocimiento, con la cual la comunicación es fundamental para la producción.

que ver con la articulación, coherencia y modernización de los procesos que, en principio, deben su examen, validación y valoración desde las consideraciones y señales emitidas por el entorno.

El examen y validación de los procesos depende, principalmente de las condiciones demandadas por la estructura y **Sistema de Gestión**, las estrategias establecidas y el sistema de comunicación organizacional empleado. En tal sentido, la demarcación de un proceso recogerá asuntos de eficiencia y eficacia, si logra interpretar e implementar adecuadamente las referencias que le otorgue la gestión, las estrategias y la comunicación, asunto que, por supuesto, tendrá que darse en correspondencia con el modo de planeación y planificación adoptado.

En el anterior sentido, los procesos son eficientes y eficaces, si mediante su proceder logran, por una parte, un alto nivel de reducción de costos y adecuada combinación de los factores e insumos empleados para la obtención de resultados con valor agregado, competencia y calidad. En este sentido, los procesos se caracterizan bajo la consideración de recursos estipulados (insumos), combinaciones de las aplicaciones de los mismos y capacidades desarrolladas en las ejecuciones. Por otra parte, los resultados de los procesos serán eficaces si logran plenamente la consecución de objetivos sociales y pertinentes; además de claros sentidos de relacionamiento y fortalecimiento con el entorno al que se debe su demanda y requerimiento<sup>10</sup>.

---

10. En la taxonomía de macro-procesos y procesos, éstos toman sentido en relación con los cortes estructurales de que

## Matriz Dofa

### Desde la versión administrativa

| Matriz Dofa  | Fortalezas clave  | Debilidades clave  |
|--|---|--|
| <p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación organizacional acorde con las actuales condiciones de entorno.</li> <li>• Administración financiera por créditos académicos.</li> <li>• Comunicación con el entorno (relacionamiento interdisciplinario).</li> <li>• Promoción a flexibilidad académica y administrativa.</li> <li>• Nueva perspectiva en la constitución e implementación de programas.</li> <li>• Apoyo a procesos de acreditación y certificación internacional.</li> <li>• Valoración de intangibles.</li> </ul> | <p><b>Matriz de estrategia</b><br/>Fortalezas - oportunidades</p> <p>Acceder a las transformaciones desde la potenciación de los sistemas de evaluación y autoevaluación.</p> <p>Análisis del talento humano desde el sistema de capacidades y competencias, para potenciar relaciones con el entorno.</p> <p>Construir un programa para la valoración de intangibles, postulado desde la experiencia académica y administrativa de la <i>Universidad</i>.</p> <p>Potenciar capacidades de consultoría, asesoría, investigación y desarrollo para fortalecer propuestas y realizaciones de proyección social.</p> | <p><b>Matriz de estrategia</b><br/>Debilidades - oportunidades</p> <p>Potenciación de los niveles de comunicación y decisión administrativa, referidos desde la integración de procesos sistemáticamente establecidos y en función de los requerimientos del entorno (integración presupuestal y financiera)</p> <p>Gestión de la calidad establecida desde el conocimiento e implementación de procesos adecuados a la referencia de una universidad moderna.</p> <p>Potenciación de los niveles de comunicación con el entorno para ofertar e implementar nuevos programas, con valores agregados: social y financiero y capacidad para acceder a procesos de acreditación nacional e internacional.</p> |

son objeto. En los mismos, por supuesto, se debe establecer con consistencia el producto o resultado que emerge del mismo.

| <b>Amenazas</b>   | <b>Matriz de estrategia Fortalezas - amenazas</b>  | <b>Matriz de estrategia Debilidades - amenazas</b>  |
|---|--|---|
| <p>a) Competitividad inter-universitaria.</p> <p>b) Situación económica de la región y el país.</p> <p>c) Precario desarrollo de la investigación en relación con la ciencia y tecnología.</p> <p>c) Desintegración.</p> <p>e) Débil demanda en programas.</p> <p>f) Agotamiento de los programas académicos tradicionales.</p> <p>g) Excesiva centralización de funciones.</p> <p>h) Visión organizativa de pasado, con escasos niveles de flexibilidad.</p> | <p>Fortalecimiento de las capacidades y competencias del talento humano de la <i>Universidad</i>, con especial referencia a la producción de valores agregados y producción de estrategias.</p> <p>Promover apertura de programas, a partir de los apoyos y experiencias derivadas de las acreditaciones de alta calidad, con sentido estratégico y sistemas de gestión y costeo adecuados a las necesidades de las regiones y contextos.</p> <p>Establecer desarrollos programáticos de las tecnologías, en fuerte sentido de relación con las políticas de ciencia y tecnología.</p> | <p>Articular procesos administrativos y académicos.<br/>Fuerte relacionamiento entre el sistema de gestión, de estrategia y de comunicación, con el entorno-</p> <p>Establecer el ciclo de vida de los productos ofertados por la <i>Universidad</i>, considerando el análisis de riesgos y la estructura de diseño y rediseño de los mismos.</p> <p>Valorar labores para el desarrollo de la gestión de conocimiento que fortalezca la oferta de productos y programas al medio.</p> <p>Acceder a cambios y transformaciones de la <i>Universidad</i>.</p> |

## Objetivos estratégicos y plan de acción

### Línea estratégica:

Organización, Gestión y Administración (2005-2015).

### Objetivo estratégico:

Gestionar la consecución, aplicación y control de los recursos humanos, financieros y físicos para el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social, con criterios de calidad y excelencia, de manera que la *Universidad de Manizales* se constituya en un escenario educativo sostenible.



